

LE CANARIEN

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

EL MUSEO CANARIO
SOCIEDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
INCORPORADA AL MISMO CONSEJO

FONTES RERUM CANARIARUM

COLECCIÓN DE TEXTOS Y DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE CANARIAS

VIII

Sis. 105

INSTITUTO DE
ESTUDIOS CANARIOS



LA LAGUNA - TENERIFE

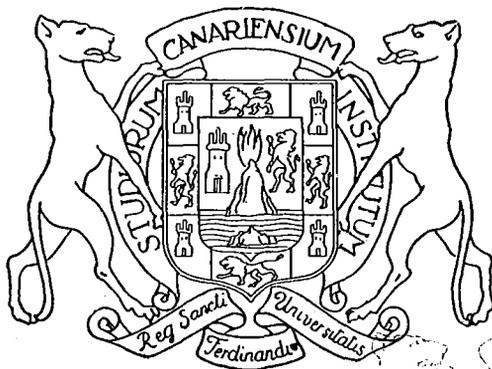
LE CANARIEN

CRÓNICAS FRANCESAS DE LA CONQUISTA DE CANARIAS

PUBLICADAS A BASE DE LOS MANUSCRITOS CON TRADUCCIÓN
Y NOTAS HISTÓRICAS Y CRÍTICAS

POR

ELÍAS SERRA Y ALEJANDRO CIORANESCU



LA LAGUNA DE TENERIFE
1959



DEPÓSITO LEGAL: TF 204-1949

J. RÉGULO, EDITOR.—IMPRESA GUTENBERG.—LA LAGUNA DE TENERIFE

I
INTRODUCCIÓN

POR

ALEJANDRO CIOBANESCU



LOS BÉTHENCOURT

1

La casa o, por decirlo mejor, el apellido de Béthencourt, es posiblemente uno de los más antiguos de Francia. Para subir con él hasta los siglos más remotos del Medioevo no se precisa seguir las huellas de los antiguos genealogistas canarios, quienes no vacilaban en señalarle por antepasados al mismo Roldán y su primo Reinaldos de Montalbán. No seguiremos por los mismos caminos; pero será preciso subrayar desde ahora que las investigaciones sobre el pasado de esta familia se dificultan, tanto por la antigüedad de sus orígenes, como por la cantidad poco común de casas a que corresponde dicho apellido.

Según los técnicos de los nombres tópicos y de personas, el apellido de Béthencourt es una composición hecha sobre una fórmula muy corriente. En la parte final es fácil reconocer la palabra *court*, hoy *cour*, que, junto con *ville*, formó un gran número de topónimos franceses y que indica la existencia de una finca o de un feudo de un determinado señor. En el caso presente, aquel señor debió de llamarse Beton, Betan o Bette, que son las formas posibles del antiguo nombre germánico Betto.¹

He aquí, en breves palabras, toda la historia de un apellido. Hubo primero un Betto, después el feudo de Betto o Bettoncourt, forma que todavía hallamos, paralelamente a la de Béthencourt; y, a continuación, toda una dilatada sucesión que se llamó con el nombre de la propiedad. La cantidad de lugares y castillos que se llaman o llamaron Bettencourt es tan grande, que resulta difícil

¹ DAUZAT, *Dictionnaire étymologique des noms de famille et prénoms de France*, Paris, 1951, pág. 41.—Según CHARLES JORET, *Les noms de lieu d'origine non romane et la colonisation germanique et scandinave en Normandie*, Rouen-Paris, 1913, págs. 11-13, la terminación *-court* ou *-ville*, añadida a radicales de origen germánico, consta en Francia desde la época de la dominación de los francos.

determinar el lugar de origen, o por lo menos la primera propiedad del primitivo Betto; como tampoco se puede afirmar que todos los Béthencourt descienden de un solo Betto.

Es posible, sin embargo, que la cuna de los más antiguos Béthencourt se encuentre en el castillo de Béthencourt-sur-Somme, en el partido de Nesle, departamento del Somme, al este de Amiens. Y, como alguna vez se ha venido indicando la posibilidad de que el conquistador de Canarias procediese de esta casa, es preciso empezar con ella la historia de los Béthencourt; aunque, para decir desde ahora nuestra opinión, no podemos en la actualidad establecer ninguna relación segura entre ella y los Béthencourt de Normandía. Dicho castillo, situado en la orilla del río Somme, en el camino de Amiens a Saint-Quentin y más o menos a mediados del camino de París a Lille, constituye un punto estratégico de primera importancia dentro de la región del Vermandois, tan rica en viejos castillos con imponentes fortificaciones medievales, como Ham y Coucy-le-Château, y en nombres de resonancia militar. La fortaleza de Béthencourt-sur-Somme fue sobre todo importante durante la Guerra de los Cien Años. Frecuentemente se la menciona en las crónicas contemporáneas como lugar de paso y como punto que invariablemente escogían para su descanso los reyes de Francia y los grandes señores de su corte, cuando emprendían el viaje al norte. Ocupada durante la última fase de las guerras anglo-francesas por los partidarios del duque de Borgoña, sólo en 1471 cayó en poder de los hombres del rey.¹ Fue, probablemente, desmantelada en aquella ocasión, pues ya no se vuelve a hablar de su importancia como punto estratégico.

El primer poseedor de aquel castillo, que dominaba las comunicaciones de Amiens con el este y de París con el norte, debió de ser un feudal bastante poderoso. Probablemente de allí irradiaron a través de las regiones contiguas los miembros de la familia de Béthencourt, que impusieron el mismo nombre a un gran número de feudos esparcidos por toda la Francia del norte y del noroeste. He aquí una relación de los lugares que llevan el mismo nombre, relación forzosamente incompleta, tanto más que

¹ WAWRIN, *Anchiennes chroniques d'Engleterre*, ed. Mlle. Dupont, vol. III, París, 1868, pág. 68.

nos hemos limitado voluntariamente a la región comprendida entre los ríos Somme, Oise y Seine, única que interesa a la familia cuyo pasado reseñamos:

Béthancourt, lugar del municipio de Crécy-Mont, partido de Coucy-le-Château (Aisne), cuyo curato fue concedido en 1108, por Baudry, obispo de Noyon, al cabildo catedral de esta ciudad;¹

Béthencourt-en-Vaux, municipio en el partido de Chauny (Aisne);

Bettencourt, lugar en el municipio de Villers-Bocage (Marne);

Bettancourt, municipio en el partido de Heiltz-le-Maurupt (Marne), pueblo del que sabemos que intervino en la célebre rebelión llamada la Jacquerie, y fue condenado en 1358 con una multa de 2000 escudos de oro, después condonada por carta real de septiembre del mismo año;²

Bettencourt-Rivière, lugar del municipio de Molliens-Vidame (Somme), cerca de la confluencia del Airaines con el Somme;

Bettencourt-Saint-Ouen, al noreste del anterior, y al norte del bosque de Vignacourt, en el partido de Picquigny (Somme);

Béthencourt-le-Blanc, feudo de la abadía de Corbie, en el actual municipio de La Mothe (Somme), contiguo a

Béthencourt-le-Noir, lugar del municipio de Marcelcave (Somme);

Béthencourt-le-Noir, lugar en el municipio de Villers-Bretonneux (Somme), que, por su contigüidad con el anterior, puede ser una simple división administrativa del mismo;

Bettencourt, feudo y lugar en Guerbigny, en el partido de Montdidier (Somme);

Béthencourt, caserío en el municipio de Anvillers, partido de Moreuil (Somme), hoy desaparecido por completo;

¹ LEROY-MOREL, *Recherches généalogiques sur les familles nobles de plusieurs villages des environs de Nesle*, Amiens, 1859, vol. I, pág. 8.—LOUIS-PAUL COLLIETTE, *Mémoires pour servir à l'histoire de la province du Vermandois*, Cambrai, 1771, vol. I, pág. 627, menciona que Radbod I, obispo de Noyon, dio a la abadía de Saint-Eloy de Noyon la iglesia del pueblo de Béthencout, año de 1049; pero no sabemos de qué Béthencourt, se trata, ni es seguro que Radbod I vivía por aquellos años, pues otros historiadores dicen que fue obispo de 986 a 993 (cf. LE VASSEUR, *Annales de l'église cathédrale de Noyon*, Paris, 1633, pág. 738-39).

² SIMÉON LUCE, *Histoire de la Jacquerie*, Paris, 1894, pág. 180 y 266-68.

Béthencourt-l'Abbé, lugar en el municipio de Bouzancourt (Somme);

Béthencourt-sur-Mer, municipio en el partido de Ault (Somme), cuyo señor era en 1337 un Guillaume de Béthencourt;¹

Béthencourt, municipio del partido de Crépy-Valois (Oise), cuyo curato perteneció, a partir del siglo XII, al convento de Morienvall;

Béthencourt, feudo en el lugar de Rémévangle (Oise), tenido en 1373 por Pierre de Rémévangle, señor de Béthencourt, quien probablemente pertenecía a la familia de Argies, de que más tarde volveremos a hablar;²

Béthencourt, caserío del municipio de Dancourt, en el partido de Dieppe (Seine-Inférieure), a 11 km. de la estación de Blangy;

Béthencourt, caserío en el municipio de Londinières, del mismo partido;

Béthencourt, lugar del municipio de Sigy-en-Bray, del mismo.³

La gran multiplicidad de feudos de igual nombre dificulta su historia y la identificación de sus poseedores. Sin embargo, parece evidente que los más antiguos documentos relacionados con los Béthencourt concuerdan en que dicha familia radicaba en el Vermandois, en la región contigua del Beauvaisis y en la región de Normandía que linda con el río Somme; es decir, en la región cuyo centro es el mencionado castillo de Béthencourt-sur-Somme. Los dueños de dicho castillo debieron de pertenecer a una casa poderosa, con propiedades que se extendían fuera de los límites de la provincia de que eran naturales; así se explican, además de la rápida proliferación de su familia, sus relaciones con los importantes feudatarios vecinos, con los señores de Ham y de Nesle, con el obispo de Noyon, al mismo tiempo que con las abadías de Corbie y de Saint-Acheul.

En cuanto al fundador del castillo y de la dilatada dinastía de

¹ Bibl. Nationale, Ms. Français Nouv. Acq., 1949, págs. 13 y 18.

² Cf. Dr. V. LEBLOND, *Notes sur le Nobiliaire du Beauvaisis*, Paris-Beauvais, 1910, vol. I, pág. 620.

³ Véase sobre todo GAETAN DE WITASSE, *Géographie historique du département de la Somme*, vol. I, Abbeville, 1902, p. 304-6; *Dictionnaire historique et archéologique de la Picardie*, vol. I-V, Amiens-Paris, 1911-27; *Nomenclature des hameaux, écarts et lieux-dits du département de la Seine-Inférieure*, Rouen, 1954.

los Béthencourt, será excusado decir que la historia no quiso legarnos su memoria. Aquel lejano Betto, sobre cuya existencia no podemos aducir otro documento más que la presunción lógica que resulta del apellido de sus descendientes, debió de vivir en una época muy remota, en que todavía los conquistadores germánicos no se habían confundido con los galo-romanos. Más precisamente: será con seguridad anterior al siglo VII, que es cuando consta por primera vez el nombre del feudo de Béthencourt. En efecto; se nos ha conservado un documento otorgado por Clovis III, rey de los francos, en Valenciennes, el 28 de febrero de 693 (o posiblemente 694, pues no se sabe seguramente en qué fecha empezaba entonces el año calendarístico). Por dicha acta, el rey sentencia que se restituya al huérfano Ingramno una propiedad situada en «Baddanecurti, super fluvium Marso», que debe buscarse en la región de Beauvais; dicha tierra había sido de Chaldedramno, padre de Ingramno, y, después de la muerte de aquél, había sido usurpada al huérfano por un tal Amalberto.¹ Es probable que la tierra que fue objeto de aquel proceso se deba identificar con la de Béthencourt-sur-Somme, o, si no, con alguna otra dependiente de aquel señorío. Si ello es así, Chaldedramno y su hijo Ingramno bien podrían ser los primeros antepasados conocidos de los Béthencourt del Vermandois y, según algunos autores, del conquistador de Canarias.

Por otra parte, en fecha que no conocemos con precisión, pero que debe ser anterior en pocos años a 854, sabemos que un Betto, fiel servidor del rey Carlos el Calvo, efectuó un cambio de tierras con el abad de Saint-Denis.² Difícil sería decir si este Betto pertenece a la misma familia de los anteriores; pero cabe repetir, en relación con él, que sería más natural pensar que los muchos lugares llamados Béthencourt tomaron su nombre de varios señores feudales que no tenían de común más que el nombre de Betto, lo que por cierto no implica forzosamente la idea de parentesco.

¹ Arch. Nationales, K 3, núm. 7. Fue publicado por JULES TARDIF, *Archives de l'Empire. Inventaires et documents. Monuments historiques*, Paris, 1866, pág. 26, quien identifica el lugar mencionado con Béthencourt-Dancourt.

² Publicado por MABILLON, *De re diplomatica*, Paris, 1709, pág. 531; *Recueil des historiens des Gaules*, vol. VIII, Paris, 1752, págs. 532-33.

Sea como fuese, los feudatarios de apellido Béthencourt empiezan a constar en los documentos sólo a partir de la segunda mitad del siglo XI; y, durante largo tiempo, siguen radicando en la región comprendida entre Saint-Quentin, Amiens y Beauvais.

Los documentos en que constan son particularmente numerosos; pero, dado su carácter meramente utilitario, no es posible reconstituir, a base de sus datos, la historia de su familia, y su filiación continuada parece muy problemática. Así y todo, trataremos de agruparlos en lo posible, si no con la esperanza de formar su árbol genealógico, por lo menos para mayor claridad de nuestra exposición.

El más antiguo de estos feudatarios parece ser un Hugues de Béthencourt, a quien hallamos en 1080, en compañía de Wauthier de Béthencourt, probablemente su hermano, en la región de Cambrésis. Unas dos generaciones más tarde, hallamos en la misma región a otro Wauthier de Béthencourt, que vivía por los años de 1163, casado con Alix de Wavrin, hija de Enguerrand, señor de Beugnier en el Artois. Éstos fueron padres de Wauthier III de Béthencourt y de Renier de Béthencourt. Wauthier III estuvo en la asamblea de Cambrai, en 1184, y también acudió a la de Valenciennes, en 1201.¹ Sabemos que todavía vivía en 1215, año de la fecha del último documento que le concierne. Desconocemos su descendencia inmediata, pero parece ser que de él desciende aquella Colle o Nicole de Béthencourt, por cuyo casamiento con Robert d'Aisne, hacia mediados del siglo XIV, pasaron sus posesiones y títulos a la familia d'Esne. De Colle de Béthencourt, que falleció en 1379,² y de Robert d'Aisne descienden los Béthencourt que, durante varios siglos, fueron al mismo tiempo señores de Esne o Aisne: su escudo fue jaquelado de oro y azul, y más tarde de plata con una banda de gules cargada con tres conchas de oro. Entre sus miembros más ilustres se deben contar Robert d'Aisne, señor de Béthencourt y de Beauvoir, gobernador del castillo de Coucy en 1411; y Michel d'Esne, señor de Béthencourt, obispo de

¹ Bibl. Nationale, Collección Descamps 7; cf. «Revue Nobiliaire», XV (1878), pág. 285.

² Cf. LE CHARPENTIER, *Histoire de Cambrai*, vol. II, Leiden, 1664, pág. 232.

Tournay y autor de varias obras de teología, el cual falleció en 1614.¹

Renier de Béthencourt, mencionado por primera vez en un documento de 1191, consta en otro de febrero de 1209, por el cual vende la décima parte de todo el territorio de Béthencourt, con previo consentimiento de su mujer Gillette, de sus parientes y de su señor feudal, Raoul d'Airaines.² Al parecer se trata, esta vez, de Béthencourt-Rivière, aunque no tenemos absoluta seguridad.

Simon de Béthencourt consta en los años alrededor de 1200, como sobrino del Renier que precede. No conocemos el nombre de su padre, de modo que sólo podemos suponer que fue hijo bien de Wauthier III o de otro hermano suyo cuyo nombre no se habría conservado.³ Este Simon⁴ había casado con Emeline, y tuvo de ella los cuatro hijos que siguen:

Matthieu de Béthencourt, canónigo de Saint-Quentin, a quien hallamos en 1202 en posesión de la mitad de las rentas decimales de Ecuville, que después dio a la capellanía de San Juan Evangelista de Saint-Quentin.⁵

Simón de Béthencourt, caballero, señor de Ecuville, fue

¹ Sobre el segundo Robert d'Aisne, cf. DELAVILLE LE ROULX, *La France en Orient au XIV^o siècle*, Paris, 1886, vol. I, pág. 313; FROISSART, *Chroniques*, edición de Kervyn de Lettenhove, vol. XV, pág. 437; Bibl. Nationale, Colección Moreau 242, fol. 183-88; Bibl. Nationale, Ms. Fr. Nouv. Acq. 1461, núm. 383. Sobre los Béthencourt d'Esne en general, cf. LE GLAY, *Notice sur le village d'Esne*, Cambrai, 1835, pág. 9. Su señorío fue otro Béthencourt, que no mencionamos en la relación anterior, por hallarse al norte del Somme, en el cantón de Carnières, a 17 km. de Cambrai.

² Bibl. Nationale, Ms. Fr. 318, fol. 12.

³ En 1149 y en 1157 nos consta un Simon de Béthencourt, caballero, señor de un feudo situado en Driencourt y dependiente de Yvon, conde de Soissons. Por la fecha, no puede ser el que aquí mencionamos; y tampoco puede ser padre suyo, si se considera la distancia de tiempo que le separa de Wauthier III. Cf. Bibl. Nationale, Ms. Fr. 31897, fol. 11.

⁴ Consta en 1191 como señor de Fay y patrono de su iglesia parroquial; *Ibidem*, fol. 11 v^o.

⁵ COLLIETTE, *Mémoires pour servir à l'histoire de la province du Vermandois*, Cambrai, 1771, vol. I, pág. 620. La descendencia de Simon de Béthencourt y de su mujer Emeline se identifica perfectamente, debido a una escritura de donación otorgada al convento de Ourscamp por sus nietos reunidos, en 1200; cf. PEIGNÉ-DELACOURT, *Cartulaire d'Ourscamp*, Amiens, 1865, págs. 223 y 436-37.

hombre ligio del obispo de Noyon. Consta por primera vez como testigo en un acta del obispo de dicha ciudad, Renaud, año de 1180.¹ Con su hermano Hugo fue otra vez testigo de un documento otorgado en 1203, en favor del convento de Ourscamp.² Todavía vivía en 1239. Estuvo casado con una Margarita, de apellido y procedencia desconocidos, y tuvo de ella cuatro hijos: Renaud, Elisabeth, Cécile y Emeline.³

Hugo o Hues de Béthencourt, hermano de Matthieu y de Simon, es probablemente idéntico a aquel Hues de Béthencourt que, a principios del siglo XIII, aparece como hombre ligio de Jean, señor de Nesle.⁴ En 1199 lo hallamos haciendo donación al convento de Ourscamp de cinco modios de vino, pertenecientes al feudo de Raoul, conde de Soissons.⁵ No sabemos con quién casó; pero sí que tuvo por lo menos dos hijos: Isabel de Béthencourt, casada con Otón IV, señor de Ham y uno de los grandes feudales de su tiempo, fallecido el 6 de octubre de 1234;⁶ y Jean de Béthencourt, caballero, que consta como testigo en un documento del mismo convento de Ourscamp, en noviembre de 1227.⁷

Agnès de Béthencourt, la última de los hijos de Simon de Béthencourt y de Emeline, no sabemos con quién había casado; pero en 1200 constan como hijos suyos Agnès, Ada, Eustachia, Simon, Renaud y Robert de Béthencourt, quienes intervienen con sus primos en una escritura de donación que otorgaron, todos, en

¹ ABEL LEFRANC, *Histoire de la ville de Noyon*, Paris, 1887, pág. 194.

² PEIGNÉ-DELACOURT, *Cartulaire d'Ourscamp*, pág. 83.

³ *Ibidem*, págs. 436-437; Bibl. Nationale, Ms. Fr. 31897, fol. 12; Dossiers Bleus 95, fol. 3.

⁴ *Recueil des historiens des Gaules*, vol. XXIII, Paris, 1876, págs. 647 y 656.

⁵ PEIGNÉ-DELACOURT, *Cartulaire d'Ourscamp*, pág. 170.

⁶ COLLIETTE, *Mémoires*, vol. II, pág. 124.

⁷ PEIGNÉ-DELACOURT, *Cartulaire d'Ourscamp*, pág. 540. Posiblemente será este mismo aquel Jean de Béthencourt que en época desconocida, pero en el siglo XIII o XIV, mandó enterrar a su mujer, Péronne de Saint-Phalle, en la misma abadía de Ourscamp. Su losa funeraria, que no sabemos si todavía existe, fue reproducida en el siglo XVIII en la colección de Gaignières (Bibl. Nationale, Grabados pág. 1 c, fol. 50) y ostenta como armas el león rampante, que será el escudo de armas de los Béthencourt de Normandía.—Cf. lámina I.



Losa sepulcral de la abadía de Ourscamp
A la derecha, Péronne de Saint-Phalle, esposa de
Jean de Béthencourt
Fotografía de la Biblioteca Nacional de París



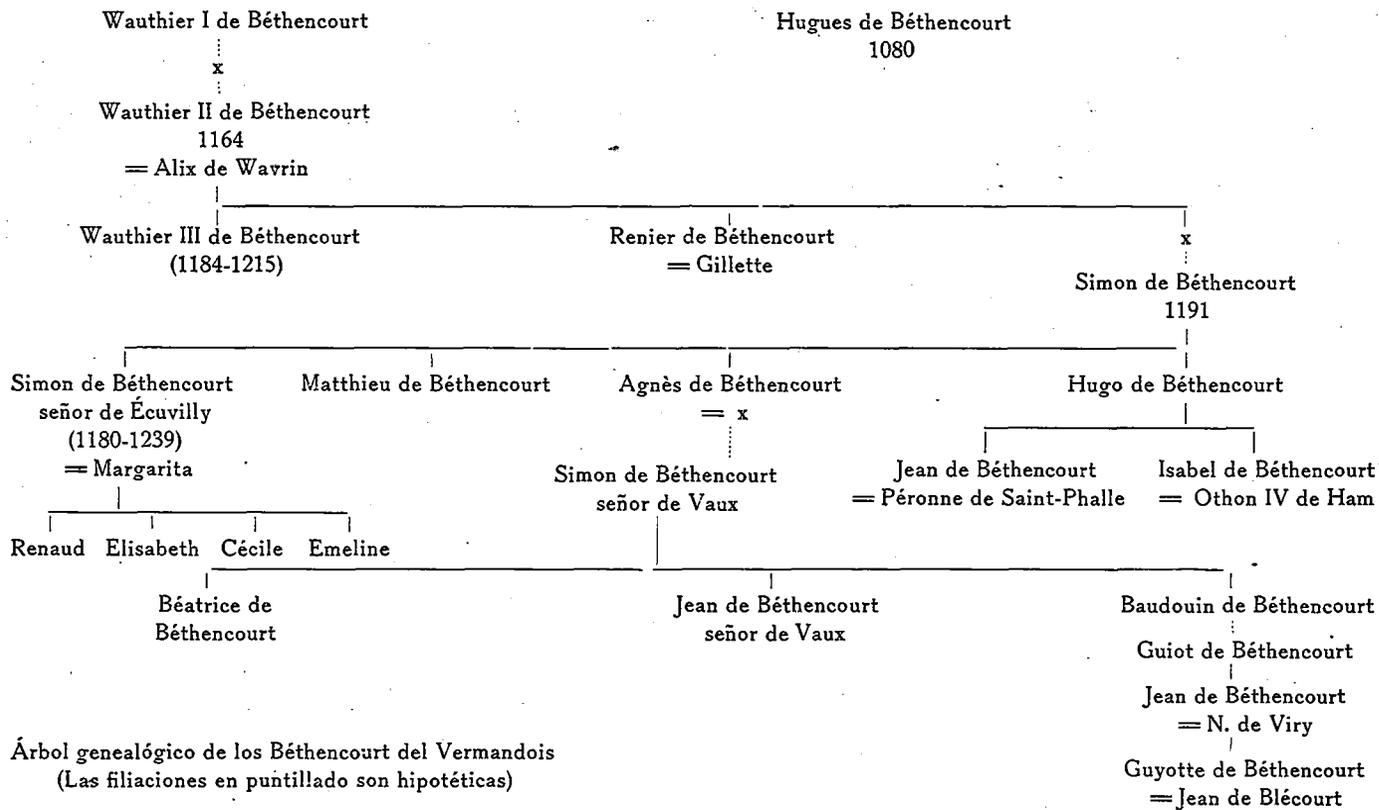
favor del convento de Ourscamp.¹ Parece que con el hijo de Agnès se debe identificar Simon de Béthencourt, caballero, señor de Vaux en el partido de Chauny (Aisne). Este Simon vivió en la primera mitad del siglo XIII,² y dejó tres hijos: Béatrice, monja en el convento de Mouchy; Jean de Béthencourt, señor de Vaux, escudero y heredero de los feudos de su padre; y Baudouin de Béthencourt, escudero, que falleció antes de 1264, dejando un hijo menor, Gui o Guiot de Béthencourt, bajo tutela de su tío, el mencionado Jean, señor de Vaux.³

La conformidad de los nombres y de las fechas constituye una tentación, sin que ofrezca una verdadera seguridad, para identificar a estos Baudouin y Gui de Béthencourt con Baudouin de Béthencourt, caballero, señor de Vailly en el Artois, el cual tenía por armas un escudo de plata con una faja de gules, y fue padre de Gui de Béthencourt. Éste tuvo dos hijas, que casaron con el conde de Dammartin y con el señor de Cauny, y un hijo, Juan de Béthencourt, casado con una hija del señor de Viry. Jean tuvo una sola hija, Guiotte, dama de Béthencourt, que casó con Jean de Blécourt, en cuya casa entraron con aquel motivo las posesiones y los títulos feudales de aquella rama de los Béthencourt. Fue hijo de su matrimonio Arnoult de Blécourt, señor de Béthencourt, casado con Marguerite du Saussoy, padres de Pierre de Blécourt. Este último casó con Jeanne de Sorel y fue padre de Pierre II de Blécourt, de quien no se dice la mujer. Pierre II tuvo por hijo a Pierre III, que fue maestresala del rey Francisco I. Fue su hijo Antoine de Blé-

¹ PEIGNÉ-DELACOURT, *Cartulaire d'Ourscamp*, págs. 436-37.

² Tenía feudos en el lugar de Béthencourt, término de Guiscard (Oise), a unos 15 km. al norte de Noyon.

³ Estos datos resultan de una escritura de 1264 (PEIGNÉ-DELACOURT, *Cartulaire d'Ourscamp*, pág. 354), por la cual Jean de Béthencourt reconoce, en su calidad de tutor de Guiot, la donación de tres modios de trigo que Baudouin había dejado por su testamento al convento de Ourscamp. La identificación que hemos hecho de Simon de Béthencourt con Simon, hijo de Agnès, es hipotética, y se funda sólo en la evidente relación de familia con los anteriores, todos ellos interesados en fundaciones piadosas en favor de Ourscamp. Por otra parte, parece difícil identificar a Baudouin con aquel Balduin de Béthencourt que consta hacia 1210 como poseedor de un feudo que dependía directamente del rey de Francia (*Recueil des historiens des Gaules*, vol. XXIII, Paris, 1876, pág. 652), amén de probarse que la fecha indicada por los editores es equivocada.



court, señor de Béthencourt en el Vermandois, quien hizo la información de donde sacamos estos antecedentes, presentada en 16 de enero de 1546. Antoine de Blécourt casó con Antoinette Du Bois y fue padre de Françoise de Blécourt, casada con François de Saint-Simon, vizconde de Clastres y de Ham; padres de Titus de Saint-Simon y de François de Béthencourt, maestresala del duque de Vendôme. De este último desciende Louis de Blécourt, señor de La Tour-Brunetel, de Béthencourt y des Marais, casado con Charlotte de Gomer; padres de Charlotte de Blécourt, que casó el 6 de junio de 1628 con Florimond Brulart, marqués de Genlis (1602-1685), antepasado del marido de la célebre marquesa de Genlis.¹

Al simplificar de este modo el intrincado problema de la identificación de los Béthencourt a lo largo de tres siglos de historia, forzosamente hemos tenido que hacer caso omiso de muchos de ellos, a quienes ni siquiera por vía de hipótesis podemos relacionar con los que preceden. Brevemente haremos mención, a continuación, de aquellos que consten en documentos de los siglos XII y XIII, y cuya filiación ignoramos. Un Hugues de Béthencourt, que casi seguramente pertenecía a la región del Vermandois, consta en una escritura que otorgó en 1139 Simon, obispo de Noyon, y en la cual el mencionado Hugues puso su signo como testigo.² En 1170 hallamos que Jean de Béthencourt, su mujer Milesinda y su hijo Guy hacían donación a los monjes de Anchin de toda la tierra que tenían entre los feudos de Flesserolles y de Bertangles, para que las cultivaran, reservando para los donantes la cuarta gavilla de cada cosecha.³ Puede ser que sea su hijo aquel Guy de Béthencourt que firmaba en 1190 la donación que de la pesca del río Somme hacía Girard, «vidamo» de Picquigny, a los monjes del convento de Gard.⁴ En 1177, Odile de Béthencourt, con su marido Hardouin y sus tres hijas Holda, Rissendis y Emelina, casadas con

¹ Bibl. Nationale, Colección Duchesne 58, fol. 216; cf. ANSELME, *Histoire générale et chronologique de la maison royale de France*, vol. VI, Paris, 1730, pág. 533.

² GUÉRARD, *Cartulaire de l'église de Notre-Dame de Paris*, vol. II, Paris, 1850, pág. 326; J. TARDIF, *Archives de l'Empire, Inventaires*, págs. 243-44.

³ F. L. DARSY, *Bénéfices de l'église d'Amiens*, I, Amiens, 1869, pág. 235.

⁴ Bibl. Nationale, Ms. Fr. 31897, fol. 11 v°.

Walter, otro Walter y Gérard, daban al convento de Héronval una propiedad situada «inter Betencort et Calloe».¹ Dicha Odille falleció en 19 de abril, día en que se decía misa por su alma en la abadía de Longport, donde también había dejado una capellanía.²

Hacia la misma época y en la misma región vivió Elyn o Hélouin de Béthencourt, probablemente deudo de Wauthier III, en cuya compañía asistió a la asamblea de Valenciennes, en 1201.³ Había casado con una Contesse. Ambos habían fallecido antes de marzo de 1248, fecha de una escritura por la cual su hija Cécile, monja conversa en el convento de Morienvall, cedía al dicho convento una renta anual de 20 sueldos, para que sirviese de limosna a repartir en el día aniversario de la muerte de Contesse. Además, sabemos por la misma escritura que los demás hijos de Elyn eran Jean de Béthencourt, canónigo de Morienvall; Richeut, casada con un Osteleu, y Marie, también casada, ambas fallecidas antes de la fecha de referencia.⁴

En septiembre de 1317, Giboin de Béthencourt y su mujer daban al convento de Corbie su tierra situada en Béthencourt-le-Blanc, en el término actual de Lamotte-en-Santerre.⁵ Raoul de Béthencourt, caballero picardo, otorgaba en mayo de 1226 una escritura en favor de la abadía de Abbaye-au-Bois, en la diócesis de Noyon.⁶ Girart de Béthencourt daba en 1270 al convento de Ourscamp la propiedad de un pedazo de tierra en Emery-Hallou, lugar del distrito de Péronne, a poca distancia al este de Ham (Somme).⁷

Según las apariencias, todos estos Béthencourt radicaron en el Vermandois o en el Beauvaisis, es decir en la región al este de

¹ *Cartulaire d'Héronval*, Noyon, 1883, págs. 17-18.

² Bibl. Nationale, Ms. Fr. 31897, fol. 11 v°.

³ Bibl. Nationale, Collección Decamps, 7; cf. «Revue Nobiliare», XV (1878), pág. 275. AUBERT LE MIRE, *Chronica*, Amberes, 1608, menciona a este Hélouin en 1218.

⁴ Bibl. Nationale, Ms. Fr. 26266, fol. 166 (doc. original inédito).

⁵ DARSY, *Bénéfices de l'église d'Amiens*, vol. I, pág. 237; cf. *Dictionnaire historique et archéologique de la Picardie*, vol. II, Paris, 1912, pág. 74.

⁶ DOUET D'ARCO, *Inventaire de la collection des sceaux des Archives Nationales*, vol. I, Paris, 1863, pág. 484-85 (núm. 1417).

⁷ Archives Nationales, S 4410, carpeta 23, doc. 29.

Amiens. Pero desde la época más remota encontramos el mismo apellido más al oeste, y otras veces más al norte, sin que sepamos si se trata en realidad de la misma familia. Toda una serie de Béthencourt aparece alrededor del centro de Picquigny, en el valle del Somme, al oeste de Amiens; y es posible que a esta rama pertenezca el citado Gui de Béthencourt. Un Pierre de Béthencourt tenía en 1254 casa en Abbeville, que le había cedido a renta la abadía de Saint-Acheul.¹ Más al norte, Gautier de Béthencourt, caballero, como señor feudal, autorizaba una venta hecha en Reumont por su hombre ligio, Jean d'Enviler, a la iglesia de Saint-Aubert de Cambrai.² No podemos, en fin, determinar a qué región pertenece Rodolphe de Béthencourt, que parece haber sido un personaje bastante importante a fines del siglo XIII, preboste de Saint-Quentin en 1298³ y encargado por el rey de una información en Lille, donde llevó a cabo su misión, en 1301, al parecer con poca conformidad de la ciudad y de sus esclávines.⁴

Pero, a lo largo de los siglos, y sobre todo a raíz de la mejora que se verifica durante el siglo XIV en la conservación de los materiales de archivos, los documentos sobre los Béthencourt vienen a ser tan abundantes, que resulta imposible, a la par que inútil, tratar de reseñarlos todos. Abandonaremos, pues, las ramas que se siguieron desarrollando y que, según parece, continúan todavía en las regiones del norte, en Flandes, Artois y Picardía, para dedicar atención especial a los Béthencourt de Normandía y a su posible relación con los que hasta aquí hemos historiado.

¹ JOSEPH ROUX, *Histoire de l'abbaye de Saint-Acheul-lez-Amiens*, Amiens, 1890, pág. 396.

² LE CARPENTIER, *Histoire de Cambrai*, vol. II, pág. 29; cf. BRÉQUIGNY-PARDESUS, *Table chronologique des diplômes, chartes, titres et actes imprimés concernant l'histoire de France*, vol. VI, Paris, 1850, pág. 287.

³ *Les Journaux du Trésor de Philippe IV le Bel*, col. 118. Cf. «Computi tres Dni Roberti de Betencuria de areragiis decimarum in diocesi Cameracensi pro parte regni, redditi anno 1290», en CH.-V. LANGLOIS, *Inventaires d'anciens comptes royaux*, Paris, 1899, pág. 98, donde Robert parece ser error de lectura, en lugar de Rodolphe.

⁴ BEUGNOT, *Les Olim*, vol. III, Paris, 1844, págs. 80-81. Cf. H. WAQUET, *Le bailliage de Vermandois aux XIII^e et XIV^e siècles*, Paris, 1919, págs. 119 y 201.

2

Esta relación parecía, hasta hace poco, un hecho incontrastable. Al igual que los Béthencourt del Vermandois habían irradiado hacia el norte y el este, se podía suponer que habían enviado ramas al suroeste y que, por consiguiente, los Béthencourt normandos no fueron más que una rama de los anteriores. Esta hipótesis se fundaba sobre todo en la existencia de un documento, de fecha desconocida, pero perteneciente al siglo X, y por el cual una Inda, que se titulaba «nobilis matrona», daba al célebre convento de Corbie un feudo que indicaba como «meum alodum de Bettonis Curte».¹

El convento de Corbie está situado en la provincia de Picardía, pero en su margen oriental, en el valle del río Somme y a 9 km. al este de Amiens; es decir, muy cerca de aquella región del Vermandois, con la cual es probable, y hasta cierto punto evidente, que la noble Inda se hallaba estrechamente ligada. En cuanto al feudo mencionado, se trataría, según la identificación propuesta por el editor del documento, del lugar de Béthencourt, en el municipio de Dancourt, partido de Neufchâtel, situado en la orilla del río Yères y del bosque de Eu, a corta distancia al sur del Somme. De ser así, resultaría que este feudo, que desde el siglo X, cuando menos, había estado en posesión de los Béthencourt, y que por su posición geográfica pertenece a la Normandía Superior (Haute Normandie), indicaría la temprana penetración de los Béthencourt del Vermandois en Normandía. Ello es evidente, pues encontramos a Inda, al mismo tiempo poseedora de tierras en Normandía e interesada en apoyar con donaciones un convento de Picardía, en las fronteras con el Vermandois. Los herederos de Inda serían, en este caso, los posibles antepasados de los Béthencourt normandos.

Sin embargo, ello no es así; y últimamente se ha demostrado,

¹ LÉON LEVILLAIN, *Examen critique des chartes mérovingiennes et carolingiennes de l'abbaye de Corbie*, Paris, 1902, pág. 306; cf. *Ibidem*, pág. 189.

con argumentos más que suficientes, que la identificación del feudo dado al convento de Corbie con Béthencourt-Dancourt es el resultado de un error del editor: hoy día sabemos que en realidad se trata de Béthencourt-le-Noir, en el término de Marcelcave, departamento del Somme, a 8 km. del mismo convento de Corbie y, por consiguiente, en una región que no nos acerca en ningún modo a Normandía.¹ Por otra parte, nada sabemos de los herederos de Inda; pero, sean ellos cuales fuesen, lo cierto es que no quedaron en posesión del feudo mencionado, que desde el siglo X pasó a ser propiedad de Corbie.²

Al perder a Inda, desde el punto de vista de los Béthencourt de Normandía, desaparece el eslabón más seguro que hasta ahora teníamos sobre el parentesco de éstos con sus homónimos del Vermandois. Este eslabón, como se puede ver, tampoco representa una perfecta seguridad; de modo que, si acabamos de decir que es lo más seguro que hasta ahora sabíamos sobre este particular, es como si dijéramos que todo lo demás es puramente hipotético. No queremos negar, con ello, la existencia de tales lazos de parentesco; pero lo cierto es que no se pueden documentar más que por criterios poco seguros. El primero, después de abandonada la referencia a Inda, es la constancia del león, al mismo tiempo, en las armas de los Béthencourt de Normandía y del Juan de Béthencourt que había sepultado a su mujer en el convento de Ourscamp. Es un argumento que difícilmente se podría despreciar, pero que, al quedarse solo, no pasa de ser una simple coincidencia; únicamente, de encontrarse más elementos que puedan abogar en el mismo sentido, podríamos hacer hincapié en esta identidad del escudo de armas; tanto más que se sabe que el león

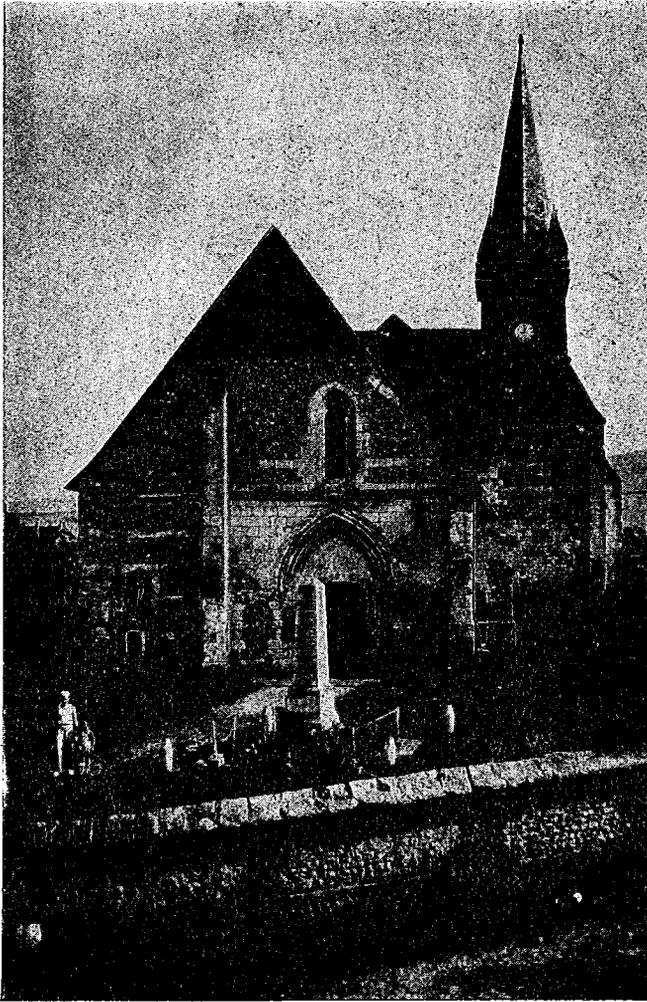
¹ Cf. J. ESTIENE, *Le domaine pseudo-normand de l'abbaye de Corbie*, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», CIII (1942), págs. 54-57.

² Por otra parte, la historia del feudo de Béthencourt-Dancourt en poco conocida. Sólo sabemos que había allí, desde tiempos inmemoriales, una capilla que el arzobispo de Rouen, Rotrou, confirmó en 1175 al convento de Saint-Victor-en-Caux; cf. BEAUREPAIRE, *Recueil de chartes concernant l'abbaye de Saint-Victor-en-Caux*, en «Société d'Histoire de Normandie, Mélanges», vol. V, Paris, 1898, pág. 397. La renta del feudo de este nombre consta entre los bienes de Roger, señor de Montemer, y fue cedida por Luis IX el Santo a los monjes del mismo convento de Saint-Victor, en septiembre de 1259 (*Ibidem*, págs. 425-26).

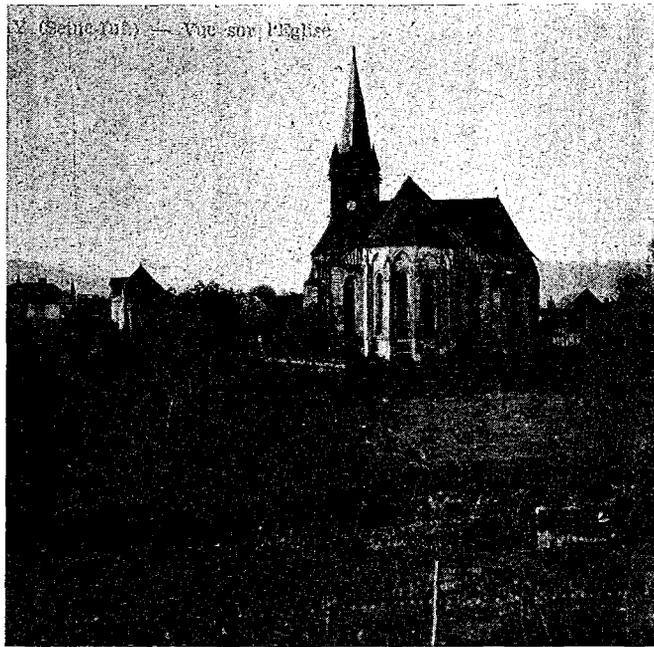
rampante es un emblema particularmente común en heráldica. También es seguro que, a fines del siglo XIV, hallamos cierto acercamiento entre los Béthencourt de Normandía y los del Vermandois, por medio de alianzas sobre las que volveremos a insistir; pero tampoco se puede transformar esta circunstancia en un argumento. Por consiguiente, estamos, hoy por hoy, en una absoluta ignorancia sobre los posibles lazos de parentesco entre las dos familias.

Por nuestra parte, nos inclinamos hacia la conclusión de que no hubo tal parentesco, sino simple coincidencia de apellido. Nos fundamos, al afirmarlo, sobre todo en la circunstancia de que los Béthencourt normandos son, por lo menos, tan antiguos como sus homónimos del Vermandois. Su lugar de origen fue el feudo de Béthencourt, en el término de Sigy, en el valle del río Andelle, afluente del Sena, a pocos km. al sur de la estación de Forges-les-Eaux. El municipio de Sigy, que antiguamente se decía también Segy, en latín Sigiacum, es conocido desde los primeros tiempos de la invasión de los normandos. Junto con otras tierras de aquella bellísima región, una de las más feraces y más hermosas de la provincia, formó el feudo que Rolon I, duque de Normandía, regaló en 912 a Eudes, primer señor de Gournay. Más tarde pasó a ser posesión de la rama segunda de la casa de Gournay, formada por los señores de La Ferté. Hugues I, señor de La Ferté, mandó construir allí un castillo, que fue destruido en 1152; y también fundó y fabricó la abadía de Sigy, que dotó por escritura en 1040.¹ Su hijo, Hugues II, tomó el hábito en el convento de Saint-Ouen de Rouen, y dio la abadía de Sigy a dicho convento, con la condición de que los de Saint-Ouen mantuvieran en permanencia por lo menos seis monjes en Sigy, para decir las misas de instituto. Pero dicha cláusula fue mal respetada; en enero de 1262, durante la visita del arzobispo de Rouen, sólo había en Sigy tres frailes, incluyendo en este número al prior, y sus rentas, de 1000 libras, habían caído hasta reducirse a 150. El obispo hizo las debidas recomendaciones al abad de Saint-Ouen, de modo que en la siguiente visita, que se efectuó en 4 de agosto de 1266, se hallaron

¹ El documento fundacional está publicado por Dom J.-Fr. POMMERAYE, *Histoire de l'abbaye royale de Saint-Ouen*, 1662, pág. 460-61.



Sigy-en-Bray
Entrada de la iglesia



Antigo priorato de Sigy-en-Bray

presentes los seis frailes establecidos por el donante;¹ y sospechamos, como más tarde lo diremos, que en el nuevo impulso de vida que recibió por aquel entonces la antigua abadía de Sigy, transformada ahora en simple priorato, la intervención de los señores de Béthencourt debió de ser decisiva. Posteriormente, en 1563, la iglesia fue incendiada por los calvinistas, durante las guerras de religión. Restaurada, pasó a ser iglesia parroquial del pueblo de Sigy, declarada monumento histórico en 1850. En 1863 se hicieron excavaciones en su interior y se halló, entre otras sepulturas no identificadas, la de Nicolas de Beauvais, XXº abad de Saint-Ouen, fallecido en 1282. La iglesia, en fin, fue restaurada en 1891. Se han conservado del siglo XIII la nave, el crucero, el ábside y una de las dos capillas laterales, dedicada a la Santísima Virgen.

En 1040, el año en que Hugues I de La Ferté otorgaba la escritura de fundación de la abadía de Sigy, el lugar de Béthencourt existía ya con este nombre. En efecto, entre los bienes que el fundador daba a la futura abadía figuraba «villam etiam totam quae dicitur Betuncurt».² No es posible identificarlo con otro lugar de este nombre, pues sólo Béthencourt-Sigy figura con este nombre entre los feudos de los señores de Gournay; y, además, se trata de una tierra inmediatamente cercana a la abadía; de modo que es natural admitir que el feudo llevaba desde entonces el nombre con que hoy lo conocemos. El Boton que dio su nombre a este feudo o lugar es, por consiguiente, anterior al siglo XI, y probablemente al siglo X. Creemos no sea aventurarnos demasiado al suponer que se trata del célebre Bothon o Boton, caudillo normando, compañero del duque Rolon durante las guerras de la conquista. Sabemos de este personaje que tomó parte en dichas

¹ DERGNY, *Le pays de Bray*, Paris, 1869, págs. 181-182. Sobre Sigy, cf. sobre todo POMMERAYE, *Histoire de l'abbaye royale de Saint-Ouen*, págs. 360-363 y 460-465; Abbé J.-B. COCHET, *Notice historique et descriptive sur l'église prieurale de Sigy*, Rouen (1852), separata de «Revue de Rouen», 1852; N.-R. POTIN DE LA MAIRIE, *Recherches historiques et archéologiques sur les possessions des sires normands de Gournay*, Paris, 1852, vol. I, pág. 97; y LOUIS-AUG. LEROUX, *Monographie générale du canton d'Argueil (Seine-Inférieure)*, Gournay-en-Bray (1911), págs. 406-20.

² Dom J.-Fr. POMMERAYE, *Histoire de l'abbaye royale de Saint-Ouen*, pág. 460.

guerras con el título de conde, que le otorgan las crónicas. Por los años de 879 fue enviado por Rolon a conquistar la ciudad de Bayeux; fracasado en su empresa y hecho prisionero, fue liberado meses más tarde. Bajó después a la región de Dordogne; terminada la conquista, fue nombrado gran mariscal de Normandía y conde del Bessin. Fue uno de los principales consejeros de Rolon y ayo de su hijo, que fue después duque de Normandía con el nombre de Guillaume Longue-Épée; también fue padrino del hijo de éste último, Richard. Por consiguiente, se trata de uno de los jefes normandos de mayor prestigio de su tiempo y familiar de los duques; y, como sabemos que Guillaume Longue-Épée había mandado construir una casa de campo que le sirviese de pabellón de caza, en el bosque de Lyons, no parece imposible que Boton haya seguido su ejemplo y haya edificado una casa en el valle del Andelle.¹

Sin embargo, a falta de una más completa documentación, todo ello no pasa de mera hipótesis. Lo cierto es que en 1040 existía en dicho valle un feudo llamado Béthencourt, sea quien fuese su fundador. Este feudo, situado al norte y en la inmediata proximidad de Sigy, es una propiedad de mediana importancia.² Sus primeros señores son desconocidos. Todos los nombres de Béthencourt que se mencionan en Normandía durante el siglo XI son desgraciadamente inventados, o por lo menos poco seguros. Tradicionalmente se viene afirmando que un Jean de Béthencourt tomó parte en la primera cruzada, año de 1096; pero esta afirmación se funda en una lista de cruzados normandos que, a nuestro juicio, no merece ningún crédito, y se debe, según todas las probabilidades, a una simple equivocación.³ Tampoco creemos en la

¹ Los datos que aquí mencionamos de la biografía de Boton están recogidos de GABRIEL DU MOULIN, *Histoire générale de Normandie*, Rouen, 1631, págs. 10, 14, 31 y 39-40. Cf. también DUDON DE SAINT-QUENTIN, fuente del anterior, en A. DUCHESNE, *Historiae Normannorum scriptorum*, Paris, 1619, págs. 77, 90, 92, 97 y 111; y BENOIST, *Chronique des dues de Normandie*, edición de Carin Fahlin, vol. I, Upsal, 1951, págs. 182-83 y 296.

² La extensión del feudo era, a principios del siglo XIX, de 436 hectáreas 74 áreas; cf. LEROUX, *Monographie générale du canton d'Argueil*, pág. 416.

³ GABRIEL DU MOULIN, *Histoire générale de Normandie*, segundo suplemento, pág. 13, publicó un «Catalogue des seigneurs de Normandie qui furent en la con-

existencia de un Béthencourt en las huestes que acompañaron a Inglaterra a Guillermo el Conquistador, en 1066. En la lista de los caballeros normandos que figuraba en el convento de Battle Abbey se menciona un Buttecourt,¹ que debe de ser el mismo que en la relación de Jean Brampton se llama Botetour,² pero no sabemos si se puede interpretar como mala transcripción del apellido que aquí nos interesa. En fin, la misma dificultad ofrece el nombre de Hugues de Bertencourt, testigo en un diploma de Felipe I, rey de Francia, fechado en 1079; el original de este documento se ha perdido, y la transcripción del nombre, poco segura, consta en otra copia con la forma Berhencourt.³

En realidad, y con una sola excepción, no hallamos a ningún Béthencourt auténtico en Normandía durante los siglos XI y XII. No hay caballeros de este apellido en las relaciones de feudatarios de Normandía que recibieron repartimiento de tierras en Inglaterra, a raíz de la conquista;⁴ y tampoco figuran en la lista de caballeros «bannerets» que mandó establecer Felipe Augusto, en 1214.⁵ Sólo a partir de los primeros años del siglo XIII empezamos a encontrar a algunos señores de Béthencourt, que radican en el feudo del término de Sigy. Dado el escaso número de documentos que sobre ellos poseemos en la actualidad, es muy difícil

queste de Hierusalem sous Robert Courte-Heuse», en la que se hace mención de «M. Jean de Bethencourt, d'argent à un lion rampant». Creemos que Du Moulin, por una equivocación difícil de explicar, publicó esta relación de caballeros normandos como si fuesen cruzados, mientras que, en realidad, se trata de una lista de caballeros de los últimos años del siglo XIV. En efecto, intervienen en ella, además de este Jean de Béthencourt, que es sin duda el conquistador de Canarias, toda una serie de contemporáneos y, a veces, de deudos suyos, tales como Robert, Jean y Louis d'Estouteville, Collard de Criquebeuf, Renaud de Braquemont, Braquet de Braquemont, Lionnel de Braquemont y muchos más. Aquel Jean de Béthencourt, cruzado, fue recogido por P. LOUVET, *Histoire et antiquités du pays de Beauvaisis*, Beauvais, 1631, vol. I, pág. 120, y de allí por todos los genealogistas. Algunas veces, como en CHARLES-JUSTE HOUEL, *Annales des Cauchois*, Paris, 1847, vol. II, pág. 344, Jean se transforma en Oton de Béthencourt.

¹ A. DU CHESNE, *Historiae Normannorum scriptores*, pág. 1023.

² *Ibidem*, pág. 1025.

³ M. PROU, *Recueil des actes de Philippe I, roi de France*, Paris, 1908, pág. 241.

⁴ A. DU CHESNE, *Historiae Normannorum scriptores*, págs. 1027-31.

⁵ *Ibidem*, págs. 1-31.

establecer su filiación seguida; de modo que no nos atreveríamos a dar por auténtica la que a continuación tratamos de reconstituir. Sin embargo, como parece seguro que se trata de individuos que pertenecen a la misma familia, les dedicaremos un párrafo aparte.

3

Parece ser excepción a cuanto hasta aquí se ha dicho la presencia de un Willelmus de Besencourt, testigo en 1169 de una escritura por la cual Nicolas de Estouteville hace donación al convento de Valmont, en el país de Caux, de ciertos bienes de su propiedad.¹ Es el único documento en que nos consta este Guillaume. El hecho de que su nombre figure escrito Besencourt no estorba que se le pueda identificar con los Béthencourt posteriores, pues otras veces tropezaremos, durante el siglo XIV, con la misma ortografía. Por otra parte, la región en que nos sitúa el documento —que es la de siempre de los Béthencourt normandos— y la presencia de este Guillaume como testigo de una escritura de un Estouteville, cuya familia tuvo muy estrechas relaciones de parentesco con los Béthencourt, parecen asegurar la identificación que aquí proponemos.

Si ello es así, este Guillaume debe de ser familiar, quizá abuelo, de Guillaume II de Béthencourt, el primero de su familia a quien hallamos indudablemente establecido en el feudo de Béthencourt-Sigy. Guillaume II figura como testigo en una escritura de venta, otorgada en 1206 por un tal Robert Chotart, a favor de Hugues, pretor de Sigy.² El mismo hecho de que conste en un instrumento que interesa la región de Sigy constituye bastante garantía para su identificación con la familia que aquí estudiamos. Se trata, por consiguiente, del primer señor conocido del feudo de Béthencourt-Sigy, cuna y más tarde propiedad del conquistador de Canarias. A este Guillaume II parece ser que se le debe identificar con

¹ *Neustria pia*, pág. 869; mencionado también por LANNELONGUE, *Histoire de la maison d'Estouteville*, Paris, 1903, pág. 41.

² Apéndice, Doc. 1.

aquel señor de Béthencourt que alrededor del año de 1210 se menciona como poseedor de un feudo en el término de Gaillefontaine.¹ Si no nos equivocamos en esta identificación, Guillaume II fue al mismo tiempo señor del feudo de Bosc-Asselin, situado en la inmediata proximidad y al oeste de Béthencourt-Sigy.² Ambos feudos dependían directamente del rey, después de haber pertenecido antes al señorío del duque de Normandía. Todo ello resulta de los censos y de las relaciones de caballeros que han de hacer el servicio en las huestes del rey, cuyos padrones fueron establecidos en Normandía, por orden de Felipe Augusto, en la época de referencia. Además de su obligación para con el rey, el señor de Béthencourt debía también, en tiempo de guerra, «dimidium militum apud Betencuriam», esto es, la mitad de los gastos de un caballero, a pagar a la abadía de Saint-Victor-en-Caux;³ lo que indica, como en el caso del primer Guillaume, sus estrechas relaciones con la región de Caux y con el convento a que aludimos.⁴

¹ *Recueil des historiens des Gaules*, vol. XXIII, Paris, 1876, pág. 639. Gaillefontaine está situado en el departamento de Seine-Maritime, partido de Dieppe, a 50 km. de Rouen; más tarde dejó de figurar entre los feudos de los Béthencourt.

² El municipio de Bosc-Asselin fue suprimido en 1863 y reunido al término de Sigy. Cf. DERGNY, *Le pays de Bray*, pág. 109. Cf. en el ms. Latin 9067 de la Biblioteca Nacional (sec. XIII), al fol. 231 v^o: «Guilelmus de Betancourte, unum feudum apud Betencort et ad Boseun Asselin».

³ *Recueil des historiens des Gaules*, vol. XXIII, págs. 639, 641 y 708. La obligación con el convento de Saint-Victor-en-Caux quizá se explique por la posesión del feudo de Gaillefontaine; pero es preciso añadir que no tenemos la seguridad de que los señores de Béthencourt que constan como poseedores de estos diferentes feudos, en los mencionados padrones, sean la misma persona. Descartamos el feudo de Béthencourt-Dancourt, cuyos poseedores no nos constan con el apellido de Béthencourt en ningún documento que podamos aducir.

⁴ Mencionamos a continuación a algunos Béthencourt de Normandía, probablemente de la casa de Sigy, pero a quienes no podemos entroncar con los demás, ni siquiera por mera hipótesis. A mediados del siglo XIV, Regnault o Reginaldus de Betancuria, normando de la diócesis de Rouen, era monje en el convento de Saint-Denis, donde mandó escribir para su convento, por mano de Jean Pilati, clérigo de la diócesis de Laon, una compilación de textos teológicos (Bibl. Mazarine de Paris, Ms. 1166; cf. «Revue Catholique de Normandie», V (1895-96), pág. 130. Raynaud de Betancuria, normando, canónigo de Bayeux, escribía en 1368 un cartulario de su catedral, conocido con el nombre de Libro Negro (*Catalogue général des manuscrits des bibliothèques publiques de France*, vol. X, Paris, 1889, pág. 374.)

Guillaume de Béthencourt es, por consiguiente, el primer personaje de este apellido a quien podemos relacionar, a base de documentos, con el feudo de Béthencourt-Sigy. Si se admite que, por aquella época, no había otra casa de Béthencourt dentro de los límites de Normandía, resulta que pertenecía a su misma familia, y quizá fuera su hijo, un Jean de Béthencourt, caballero normando que consta en documentos de la primera mitad del siglo XIII. Es verdad que no lo hallamos relacionado, en aquellos documentos, con el mencionado feudo de Sigy; y también es cierto que su escudo de armas no se identifica con el que más tarde ostentaron todos los señores de Béthencourt-Sigy, puesto que sus armas eran bureladas de oro y gules, con seis piezas, de las cuales tres cargadas de flores de lis. Sabemos que este Jean de Béthencourt, calificado de caballero normando, figuraba en el torneo que se organizó en Compiègne, año de 1238, con motivo del homenaje hecho al rey Luis IX de Francia por Tomás de Saboya, conde de Flandes.¹ La tardía genealogía establecida por los Béthencourt en el siglo XVII hace mención de un señor de Béthencourt que, en mayo de 1226, hizo una donación al convento de Sercamps, sin que podamos, por la fecha, deducir si se trata de Jean o de Guillaume.² En fin, es posible que sea el mismo Jean aquel «dominus de Béthencourt», cuya propiedad sobre un bosque de Alta Normandía, que tampoco podemos identificar, consta en un instrumento judicial de 1260.³

¹ GOTHALS, en «Revue Nobiliaire», V (1867), pág. 102.

² Bibl. Nationale, Pièces Originales 325, núm. 63. Por escritura de octubre de 1248. (Apéndice, Doc. 2), consta que Jean de Béthencourt cedía al convento de Beaulieu dos pedazos de tierra situados en Campagne, a cambio de una limosna que había dejado a dicho convento su difunto hijo Regnault de Béthencourt. La abadía es la que después se llamó Abbaye-aux-Bois, y el lugar de Campagne está situado en la antigua castellanía de Pierrefonds. Por tentadora que pueda parecer la identificación con Jean de Béthencourt de Sigy, no nos atrevemos a proponerla; parece más bien tratarse del otro Jean de Béthencourt, a quien vimos sepultando a su esposa, Péronne de Sainte-Phalle, en el convento de Ourscamp.

³ BEUGNOT, *Les Olim*, vol. I, Paris, 1839, pág. 115. Robert de Betancuria, caballero, figura como testigo en una escritura de renta otorgada a favor de los monjes de Saint-Victor-en-Caux por Guillaume Le Bolengier, el 2 de diciembre de 1262 (BEAUREPAIRE, *Recueil de chartes*, pág. 430). Este Robert había casado con Mathilde de Chaumont, hija de Mathieu, señor de Chaumont-en-Vexin y de Guitry, que vivía

Contemporáneo de Jean, un Regnault de Béthencourt consta como patrono de la iglesia de Bosc-Asselin; su nombre figura en un políptico de la diócesis de Rouen, establecido por los años de 1236 a 1244.¹ Su apellido y su calidad de protector de una iglesia del feudo que había sido de Guillaume de Béthencourt son suficientes criterios para que lo consideremos como familiar de éste, aunque sin poder determinar con más precisión su parentesco. También contemporáneo de Jean y de Regnault debe de haber sido aquel Philippe de Béthencourt, sobre cuya vida y existencia nada sabemos en realidad, excepto que fue sepultado en la iglesia de Sigy; su sepultura, con la simple inscripción «Messire Philippe de Béthencourt», era anterior a 1278 y todavía visible en los primeros años del siglo XVI.²

Los genealogistas consideran generalmente que Philippe tuvo por hijo a Regnault o Renaud II de Béthencourt, que encontramos en documentos posteriores, hasta principio del siglo XIV. Regnault, que es el primero de los Béthencourt cuya biografía y descendencia se conocen por más de un documento —y también el primero de quien tenemos documentos personales, es decir, emitidos y firmados por él—, fue señor de los feudos de Béthencourt-Sigy y de Saint-Vincent-de-Rouvray. Este último feudo es una aldea del municipio de Rouvray, en la proximidad inmediata de Sigy, y aparece aquí por primera vez en posesión de un Béthencourt. Es verdad que alguna vez también se le atribuye a Philippe de Béthencourt el título de señor de Saint-Vincent; pero, vista la ausencia de cualquier documento auténtico referente a este personaje, no podemos asegurar si se trata de un hecho real o de una simple anticipación. De poderse verificar documentalmente sería un argumento más en apoyo de la creencia de que Renaud II fue hijo y heredero de Philippe; pero, en la situación actual, es más prudente no fundar demasiadas hipótesis en tan frágil fundamento.

En cuanto a Renaud II, hallamos que en abril de 1280 vendió

por los años de 1234-70, y de una Pétronille; junto con su mujer, Robert hizo varias donaciones a los conventos de Saint-Wandrille y de Guitry (ANSELME, *Histoire généalogique*, vol. VIII, Paris, 1733, pág. 886).

¹ *Recueil des historiens des Gaules*, vol. XXIII, pág. 241.

² Apéndice, Docs. 119 y 125; Cf. Bibl. Nationale, Dossiers Bleus, 93, fol. I; y LEROUX, *Monographie generale du canton d'Argueil*, pág. 413.

a los monjes de Saint-Ouen de Rouen un tributo de pan y vino que gozaba de parte del convento cada vez que se hallaba en Rouen, al mismo tiempo que una renta que poseía su mujer sobre bienes situados en Vanchy, todo ello por la cantidad de 25 libras.¹ El tributo que tenía en Saint-Ouen probablemente se debe relacionar con algún servicio o donación que él mismo, o alguno de sus predecesores, había hecho al convento de Sigy. En efecto, como más arriba indicamos, los Béthencourt fueron, si no patronos, por lo menos interesados en el patronato de aquella fundación. Ello se deduce no sólo del hecho que era la sola iglesia del lugar en que radicaba el feudo, sino también por las relaciones de los Béthencourt con los monjes de Saint-Ouen; por la sepultura de Philippe en Sigy; y en fin, porque el antiguo edificio ostentaba en su bóveda un escudo que llevaba el león de oro de los Béthencourt, con tres rosas de plata sobre fondo azul, que son sin duda las armas de alguna familia allegada.²

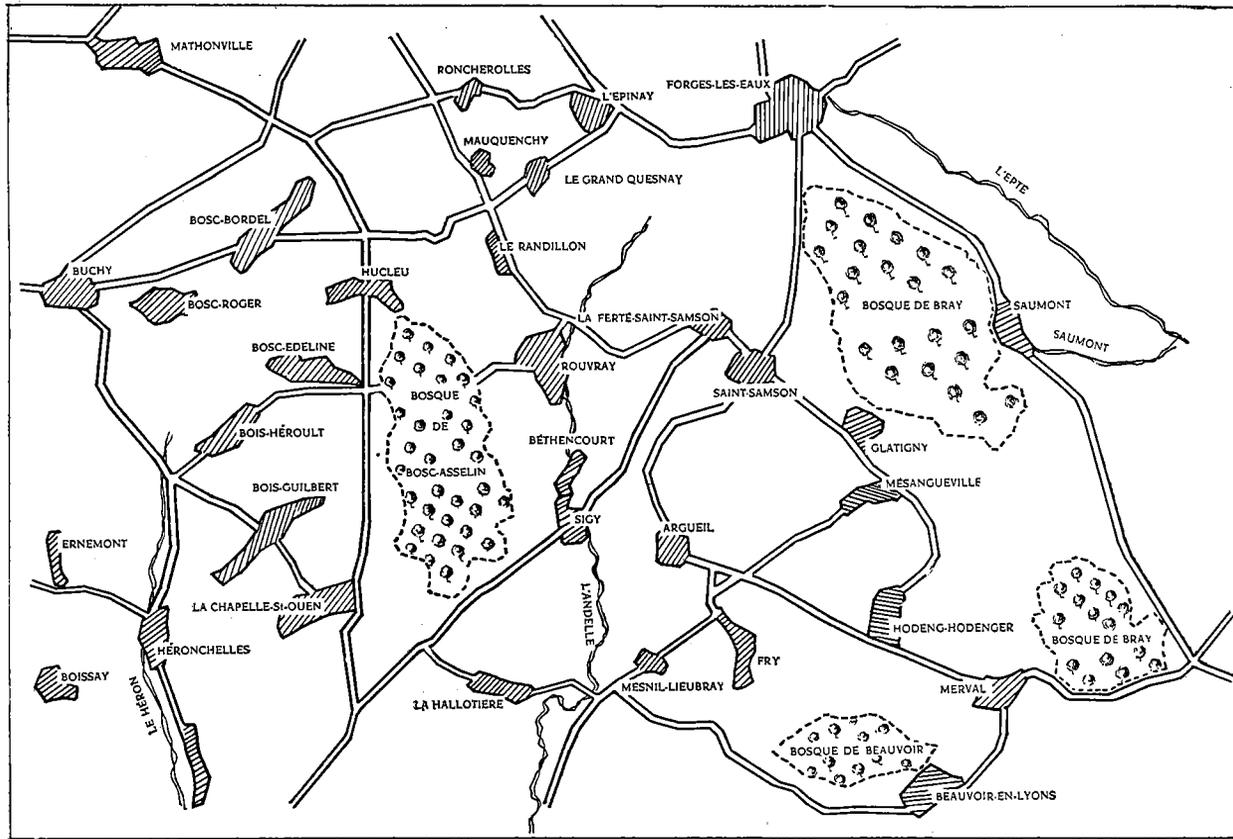
Los genealogistas mencionan de él otro documento, otorgado por julio de 1282 y que no hemos podido ver, por el cual Renaud otorgaba derecho de molienda, a cambio de un censo, a un tal Le Gay de Quinemesnil.³ En 1284 consta que dio a la iglesia de su feudo de Saint-Vincent unas tierras arables y bosques en superficie de 45 acres, a cambio de un censo que sus descendientes siguieron percibiendo hasta fines del siglo XVIII.⁴ Regnault II vivió por lo

¹ Apéndice, Doc. 3 y 4.

² POTIN DE LA MAIRIE, *Recherches*, pág. 154.

³ Apéndice, Doc. 119 y 127.

⁴ Apéndice, Doc. 5. Las declaraciones de censo posteriores, hasta el siglo XVIII, están en Archives Nationales, S' 4268. La capilla y las rentas de Saint-Vincent-de-Rovray habían sido dadas a los monjes maturinos en 1259 por el abad de Saint-Pharon de Meaux, y ellos son quienes otorgan estos «aveux» o declaraciones de censo a los señores de Béthencourt. De la mencionada caja de los Archives Nationales falta en la actualidad el «aveu» otorgado a Regnault de Béthencourt, en 1285, a pesar de figurar en el inventario manuscrito. Siguen otras declaraciones a Jean de Béthencourt, señor de Folleville y de Bosc-Asselin, en 16 de septiembre de 1515; por fray Marguerin Le Petit, ministro de Saint-Vincent, a Louis de Béthencourt, señor de Béthencourt y de Bosc-Asselin, por 20 acres de bosque y un pedazo de tierra llamado Le Val-Aubert; nuevo «aveu», en 8 de junio de 1565, «à l'instance et requeste de feu Jehan de Béthencourt, vivant escuyer, seigneur du dict lieu», expresivo de que el feudo tenía 11 acres y 60 «perches» de bosque y 15



Mapa de la región de Sigy

menos hasta 1306, fecha en que obtuvo carta real que reconocía sus derechos feudales sobre dos molinos de Forges, un poco más al norte de su feudo.¹

Todos estos documentos, en que el otorgante se titula caballero, señor de Béthencourt, demuestran que ocupaba, económica y socialmente, una situación bastante destacada. El derecho de molienda, de que hace uso en la escritura de 1282, es un derecho feudal característico, que se refiere muy probablemente al molino del feudo de Béthencourt, cuya existencia consta en la declaración de censo de dicha tierra. Su sello, que es el primero que conocemos de los Béthencourt de Sigy, representa una cruz con la inscripción REGINALDUS DE BETHENCURIA. Su relativa importancia, dentro de la sociedad normanda de aquel tiempo, resulta todavía mejor del cargo de vizconde de Maulévrier, por nombramiento del rey. Con este oficio aparece en octubre de 1299, y es ésta la última mención que encontramos de su persona.²

Hijo de Renaud II y de Philippe fue Jean I de Béthencourt. Su filiación tampoco está probada documentalmente, pero es tradición de los genealogistas desde, por lo menos, mediados del siglo XVI. Su número de orden en la serie de Juanes merece una aclaración. De los señores de Béthencourt-Sigy que se han podido identificar hasta ahora, vimos que no es éste el primero que lleve el nombre de Jean. Además, su existencia también fue ignorada por los antiguos genealogistas, o, mejor dicho, confundida con la de Juan II, que suele llamarse, en los trabajos más antiguos,

acres y medio de tierra arable; «aveu» a Louis de Béthencourt, señor de Béthencourt, en 11 de junio de 1588, y, a raíz de su fallecimiento, a sus dos hijas, en 10 de junio de 1606; a Galien de Béthencourt, en 1º de julio de 1634; a Anne de Béthencourt, viuda de Mathieu Basquet, escudero, señor de Saumont-la-Poterie, en 2 de mayo de 1652, y otra vez en 29 de julio de 1661; a Jacques Basquet, en 12 de octubre de 1729; a Jean de Béthencourt, caballero, en 9 de septiembre de 1752; y a Aimé-Claude de Biville, señor de Cotteblanche, último poseedor antes de la Revolución, en 5 de mayo de 1761.

¹ «Littera Regis per quam firma duorum molendinorum de Forgis in Brayo fuit tradita ad hereditatem domino Reginaldo de Betencourt, militi, anno 1306» Ch.-V. LANGLOIS, *Registres perdus de la Chambre des Comptes*, en «Notices et Extraits des Manuscrits», XL, Paris, 1916, pág. 358-59.

² JULES VIARD, *Les journaux du Trésor de Philippe IV le Bel*, Paris, 1940, col. 521.

Juan I; de manera que se le llama Juan III al conquistador de Canarias. Sin embargo, es cierto que de Renaud al conquistador mediaron cuatro generaciones, por haberse definitivamente establecido la existencia de este Juan I, que ya no es posible confundir con su hijo, Juan II. La numeración se ha modificado, pues, en las publicaciones modernas, y es preciso que siga modificada y cuente con cuatro Jean de Béthencourt en el siglo XIV, en lugar de tres.

Jean I de Béthencourt debió de nacer hacia 1270-80. Consta que estaba en Arras, en 1302, en la calidad de escudero, en el ejército que el rey de Francia mantenía por aquel entonces en Flandes. Para sus servicios en dicho ejército recibía de los pagadores de la gente de guerra, en septiembre de 1302, algunas cantidades, por cierto no muy importantes, por las cuales firmaba dos recibos, sellados con su sello, que representa, por primera vez, el conocido león rampante.¹ Estos documentos no fueron tenidos en cuenta por los biógrafos de Béthencourt, a pesar de figurar en fondos conocidos, porque están inventariados por el apellido de Besencourt, que es la forma que consta en ellos. Sin embargo, es cierto que se trata de simple vacilación ortográfica, pues no sólo el escudo, sino también la mención que se hace de ser natural del país de Caux, donde no hay ningún feudo que se llame Besencourt, son bastante prueba de la verdadera identidad del personaje.

Además, el mismo Jean de Béthencourt, cuyo nombre aparece ahora correctamente escrito y cuya calidad también ha mejorado, pues ya consta como caballero, ponía el mismo sello del león rampante, en 1327, en un documento de igual naturaleza. El jueves antes del domingo de piñata de aquel año, y en el lugar de Blainville, firmaba un recibo por la cantidad de 50 libras que se le habían pagado para sí y para cuatro arqueros, con los cuales debía de ir a Gascuña, al servicio del Rey y a las órdenes de Jean de Mauquenchy, señor de Blainville, que le había anticipado aquella cantidad.² Su compañía no se componía solamente de aquellos arqueros, sino que también tenía diez hombres de armas, para los cuales recibió el mismo día 67 libras y 6 sueldos, que representa-

¹ Apéndice, Docs. 6 y 7.

² Apéndice, Doc. 8.

ban su salario por un mes.¹ En fin, el 6 de mayo de 1328, estando en Agen, daba nuevo recibo por la cantidad de 135 libras, a cuenta de su salario y de los hombres de su compañía.²

Probablemente en aquella fecha ya había terminado su misión militar. Se trataba de un conflicto que había estallado en la región de Agen, entre franceses e ingleses, y que fue rápidamente sofocado. De todas formas, de las fechas en presencia se infiere que Jean I de Béthencourt tuvo una larga carrera militar, y fue por lo visto el primero, pero desde luego no el último, de su casa que se dedicó a la profesión de las armas, abandonando su tierra para recorrer el país, al frente de una de aquellas famosas compañías de mercenarios que el rey enviaba a su servicio de uno al otro extremo de sus dominios y que fueron durante un siglo la mayor plaga de Francia.

Sabemos, además, que Juan I, como su padre y sus demás antepasados, fue patrono de la iglesia de Bosc-Asselin;³ pero al mismo tiempo lo fue también de las iglesias de Perduville de Saint-Saire y de la de Graincourt,⁴ que fue también patronato del conquistador de Canarias, como más adelante se podrá ver. Había casado con Nicole, señora feudal de Grainville-la-Teinturière, en cuya dote se incluyó el feudo del mismo nombre, segunda de las propiedades de Juan IV el Conquistador y su residencia favorita.

El feudo de Grainville, situado en el ameno valle del Durdent, al sur de Dieppe, debió de ser bastante importante al principio, pero se dividió entre varios herederos, probablemente por efecto de aquel casamiento de Nicole de Grainville. La historia de esta familia está todavía por hacer, de manera que desconocemos los

¹ Bibl. Nationale, Col. Clairambault 2, pág. 84.

² Apéndice, Doc. 9.

³ AUG. LONGNON, *Pouillés de la Province de Rouen*, en *Recueil de historiens des Gaules, Pouillés*, vol. II, Paris, 1900, pág. 16. También hallamos que pagaba cierta renta o censo al convento de Beaubec, año de 1331: «Iohannes de Betencourt, miles, de una pechia terre in ripa terre Rubri Molendini, per qua ibat queminum prope dictum molendinum, per unum denarium de talla. Millesimo CCC^o XXXI». Bibl. Nationale, Ms. lat. Nouv. Acq. 1801 (Cartulaire de Beaubec), fol. 35 v^o.

⁴ *Ibidem*, págs. 39 y 41. Perduville es aldea del municipio de Bosc-Mesnil, dep. de Seine-Maritime, arrondissement de Dieppe, cantón de Saint-Saens, en el país de Bray; Graincourt es aldea de Berneval-le-Grand, playa a 10 km. de Dieppe.

pormenores de la división. Parece que Nicole recibió en dote el territorio de Grainville con su castillo, mientras los demás herederos de la familia de Grainville quedaban en posesión del feudo del Harouard, en su inmediata proximidad. En dicha posesión se les encuentra hasta pasado el año de 1420; consta, sin embargo, que la división de los bienes familiares dio lugar a ciertas desavenencias, pues hubo pleito durante largos años entre los Grainville y los Béthencourt, sobre todo, como más adelante veremos, en tiempos de Juan IV.

En cuanto a Juan I, parece que falleció por el año de 1337. En efecto, más o menos por aquella fecha se establecía el padrón de la diócesis de Rouen, en el cual él aparece como patrono de las iglesias normandas que mencionamos más arriba; pero, al mismo tiempo, en el mismo año de 1337, Nicole de Grainville constaba como viuda en un documento por el cual renunciaba el patronato de la iglesia de Sainte-Marie de Grainville, que reclamaban los frailes de Saint-Wandrille, en virtud de la cesión que de aquel templo se les había hecho en 1204.¹ De su matrimonio quedaron, o por lo menos suponemos que quedaron, dos hijos, Juan II y Regnault III.

Jean II de Béthencourt figura por primera vez en la mencionada escritura, que su madre ordenaba en 1337. Como su padre, siguió la carrera de las armas y sirvió con su compañía en la región del Poitou. Tenemos de él un recibo que otorgaba en Montendre, el 16 de junio de 1338, por su paga y las de los diez hombres que servían bajo sus órdenes, en la compañía de Savary III de Vivonne, señor de Thors, des Essarts y de Aubigny, que era por aquel entonces (1336-41) capitán general por el rey de las partes de Poitou y de Saintonge.² En 1342 estaba transitando por la ciudad de Rennes, procedente de la región de Bray, y se dirigía a Ploermel, en Bretaña, donde se estaba formando un ejército del rey.³

¹ Apéndice, Doc. 11; cf. MARGRY, *La Conquête et les conquérants des îles Canaries* Paris, 1896, pág. 40.

² Bibl. Nationale, Cinq Cents de Colbert 138, fol. 269.

³ Documentos resumidos en *Pieces Originales* 325, núm. 64: «Mr. Jean de Béthencourt, bachelier, et deux escuyers, venus de Betencour en Bray a Rennes 1342, pour l'ost de Ploermel en Bretagne. Extrait de la Chambre des Comptes. Jean de Béthencourt, chevalier, sert le roy en Poitou et Xaintonge et reçoit sur ses

En 1348 Jean II tuvo un pleito bastante curioso en el parlamento de París, con Bernard de Donquerre, descendiente de conocida familia normanda. Éste, al parecer, había comprado en casa de un tal Pedro, cambista de París, unas joyas de plata por valor de 20 libras; y en lugar de pagárselas en efectivo, le había transferido una obligación que él mismo tenía contra Jean II, por el mismo valor. Con el fin de obtener el pago, había mandado después ejecutar los bienes de su deudor, pero siempre en nombre del mencionado Pedro. Jean II, que no estuvo de acuerdo con el procedimiento, inició acción en el parlamento de París, alegando que él nunca había tenido deuda con Pedro, que justificara la ejecución que se le hacía en sus bienes. A pesar de demostrar Bernard de Donquerre su buena fe y la real existencia de la obligación incriminada, aunque no en favor de Pedro, perdió el proceso, pues el parlamento sentenció, en 26 de mayo de 1348, que la ejecución intervenida en los bienes de Jean de Béthencourt era nula y sin efecto, y condenó a Bernard de Donquerre a pagar los gastos del proceso.¹

Este pleito y la estancia en París que supone por parte de Jean II son probablemente simples episodios de su carrera militar, cuyos pormenores son por lo demás desconocidos. Los únicos detalles que conocemos de su biografía, con posterioridad a los hechos mencionados, se refieren a otro pleito, que tuvo por el año de 1353, con el señor de Nesle, señor feudal de la tierra de Béthencourt. Éste le acusaba de haber, directa o indirectamente, aplicado malos tratos a una persona que desconocemos, y que había muerto a consecuencia de los golpes recibidos y le había citado ante su justicia señorial. Béthencourt, sin embargo, prefirió acudir a la justicia real, de la que quizá esperaba mayor indulgencia o comprensión; y así es como su causa fue vista por el parlamento de París, no sin que el señor de Nesle protestara por lo que él consideraba como un abuso de jurisdicción, puesto que, según su

gages et de 10 hommes d'armes 10 livres 10 sols, à Montendre 16 juillet 1338». MARGRY, *La Conquête*, pág. 39-40, supone que Jean II de Béthencourt servía en 1340 en Flandes. Pensamos que se trata de una confusión con otro Jean de Béthencourt, quizá con el que se apodaba Sarrasin y de quien se volverá a hablar más adelante.

¹ Apéndice, Doc. 12.

criterio, el conocimiento de aquella causa sólo pertenecía a su justicia feudal.¹ Desconocemos el posterior desarrollo de aquella causa; pero es probable que fue la justicia del rey la que dijo la última palabra.

Según algunos biógrafos, Jean II debió de fallecer en 1357, en Honfleur, donde se hallaba en la compañía de Robert de Clermont, mariscal de Normandía;² pero no hay ninguna seguridad en aquella noticia, ni en la existencia de luchas por aquel entonces en la región de Honfleur. El año de 1357 fue, al contrario, un año de armisticio y de relativa tranquilidad, debido al hecho de que, a consecuencia de la derrota sufrida en Poitiers el año anterior y de la prisión del rey Juan II, parecía que no quedaba más remedio a Francia que llegar a concluir la paz, que ya se estaba tratando por aquella época. Sea como fuere, parece cierto que Jean II falleció por aquellos años de 1356 o 1357, quizá en el mismo combate de Poitiers, o posiblemente en algún reencuentro más oscuro, que no podemos determinar. Su hermano Renaud, o Regnault III, cuyos pormenores biográficos nos son desconocidos, le sobrevivió.

Jean I había hecho un matrimonio tan brillante como ventajoso, al casar con Nicole de Grainville, poseedora del hermoso señorío de aquel nombre. También casó en las mejores condiciones a su hijo, Jean II, cuya esposa, Ysabeau de Saint-Martin, era hija y heredera del barón de Saint-Martin-le-Gaillard, en el condado, hoy cantón de Eu, al norte de Dieppe. Dicho feudo pertenecía a la familia de Saint-Martin, descendiente de Gautier de Saint-Martin, segundón de Guillaume de Bacqueville; este último descendía a su vez de la ilustre familia normanda de los Martel, señores de Bacqueville, aliada con las casas de Mortemer y de Harcourt y de la que se volverá a hablar más adelante.³

¹ Apéndice, Doc. 13 y 14.

² MARGRY, *Recherches*, pág. 350; MARGRY, *La Conquête*, pág. 51.

³ A. HELLOT, *Essai historique sur les Martel de Basqueville*, Rouen-Dieppe, 1879.—A. BARABÉ, *Recherches historiques sur le tabellionage royal, principalement en Normandie*, Rouen, 1863, pl. XI, reproduce el sello, actualmente depositado en el Museo de Rouen, de Jeanne de Saint-Martin, antepasada de Ysabeau. Representa a dicha dama, teniendo en su puño izquierdo, como atributo de su señorío, un halcón, y en la mano derecha una flor de lis, con la inscripción alrededor: S'NE JO'H'NE DE STO MARTINO LE GAGLIARI.

Ysabeau era hija del último poseedor de dicho feudo, Jean de Saint-Martin, caballero, y de Marie de Auxy. Esta última, por su parte, descendía de una conocida familia de Picardía, que también volveremos a encontrar más tarde, mezclada con la historia de los Béthencourt. Marie vivía todavía en 1364, cuando se titulaba señora de Saint-Martin.¹ Pero su hija Ysabeau no tuvo en dote el castillo familiar de Saint-Martin-la-Gaillard, a pesar de cuanto anticipan casi todos los biógrafos. Dicho castillo, cuyo nombre recuerda, con el de otros de Normandía, el de la célebre fortaleza de Château-Gaillard, elevada en el espacio de un año por orden de Ricardo Corazón de León en Les Andelys, no fue nunca posesión de Jean II de Béthencourt; y sólo años más tarde entró en manos de su hijo, en las circunstancias que en su lugar serán referidas. Es error, pues, el aserto de algunos historiadores al afirmar que Jean II de Béthencourt obtuvo del rey, el 26 de marzo de 1353, un mandamiento que lo facultaba para fortificar y restaurar aquel castillo, al mismo tiempo que la cantidad de 120 libras como ayuda de dicha restauración; en realidad, ni el documento mencionado habla de Béthencourt, pues sólo menciona al «señor de Saint-Martin-le-Gaillard», que es sin duda el padre de Ysabeau, ni podía aquél intervenir en la restauración de una fortaleza que no era suya.²

Mientras tanto, Jean II desaparecía en medio de unas circunstancias especialmente graves para toda Francia y para Normandía en particular. Dejaba un hijo menor, Jean III, y una hija, Jeanne, cuya curadería cupo legalmente a su hermano, Regnault; y es lo que efectivamente se dispuso, mientras su viuda, a los pocos años o incluso quizá a los pocos meses de su viudez contrataba segundo matrimonio con Mathieu de Braquemont. Este último, y los demás miembros de su familia, tienen tan estrecho parentesco con los Béthencourt y se encuentran tan a menudo mezclados con la historia de estos últimos, que no estará demás dar algunos detalles sobre su historia. Reservaremos, sin embargo, estas explicaciones, que van en forma de paréntesis a nuestra exposición, para lugar más adecuado, y continuaremos de momento la relación de la historia de los Béthencourt.

¹ A. HELLOT, *Chroniques de Normandie*, Rouen, 1881, pág. 216.

² P. MARGRY, *La Conquête*, pág. 45.

4

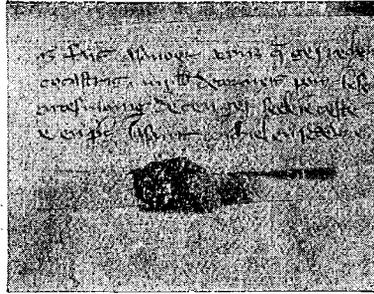
En la época en que nos hallamos, los Braquemont no habían llegado todavía a las posiciones eminentes que más tarde conseguirían. Su relativa celebridad, en aquel momento de la historia de Normandía, se debe, más que a otras razones, a sus estrechas relaciones con Carlos el Malo, rey de Navarra. No entraremos en el detalle de las intrigas de este personaje, demasiado conocido para que sea útil insistir sobre sus andanzas y sobre sus mal inspiradas maquinaciones, en que supo hacer intervenir a numerosos cabecillas normandos, comenzando con los poderosos señores de Harcourt. Solamente diremos que por la detención, hecha en 5 de abril de 1356, por el rey Juan II, de la persona de Carlos de Navarra, y la sangrienta venganza que se tomó de los Harcourt y demás conspiradores adictos al navarro, los disturbios volvieron a reproducirse en Normandía con mayor intensidad que antes.

Los facciosos de Carlos, que eran numerosos, no cedieron a la amenaza, sino que, al contrario, respondieron a los hombres del rey con la misma violencia, sobre todo después que, el 19 de septiembre de 1356, el rey Juan cayó prisionero de los ingleses, en la desastrosa batalla de Poitiers. Toda Normandía se dividió entonces en dos bandos contrarios, cuyos mejores argumentos fueron el crimen y el pillaje. Los tres hermanos Braquemont no estuvieron entre los menos fieles al rey de Navarra, que por aquel entonces seguía prisionero de los franceses; y su fidelidad quiere decir simplemente que se destacaron entre los que cometieron mayor número de excesos. Juntos o de otra manera, dice un documento de la justicia real, se dedicaron a «hacer varias violencias, pillajes, robos; han preso y matado a varias personas, y a los demás los han puesto en rescate; y han exigido rescate de varias ciudades... han robado y violentado mujeres... y han robado iglesias y otros lugares».¹

¹ Carta de perdón, mencionada por A. HELLOT, *Essai historique sur les Martel de Basqueville*, Rouen-Dieppe, 1879, pág. 42.



Sello de
Regnault I de Béthencourt
(1280)



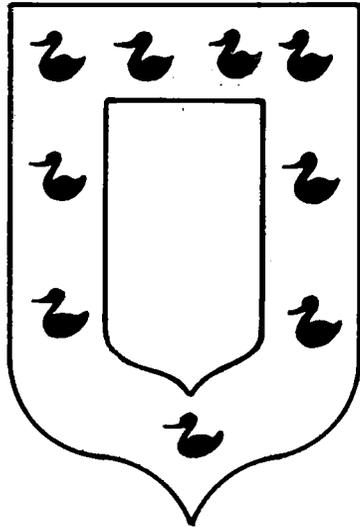
Sello de
Jean I de Béthencourt
(1302)



Sello de
Jean I de Béthencourt
(1328)



Sello de
Jeanne de Saint-Martin-le-Gaillard



Escudo de armas de Jean d'Argies,
Señor de Béthencourt



Sello de
Jean d'Argies, señor de Béthencourt
(1392)

Como se ve, nada falta a esta sombría pintura de guerra civil, que era entonces el modo de vivir diario de todo un país. Los hechos incriminados en este documento pertenecen al año 1358. Pero las cosas se fueron aplacando con el tiempo. La política pudo más que los crímenes, y el rey de Francia concluyó con Carlos el Malo la paz de Calais, el 24 de octubre de 1360, por cuyo tratado se le prometía, entre otras estipulaciones, el perdón de todos los excesos cometidos por su partidarios. En la lista que de estos últimos se estableció con aquel motivo, los tres hermanos Braquemont ocuparon el primer lugar,¹ no sabemos si debido al número de sus servicios o de sus excesos. A consecuencia de aquel tratado, el rey les otorgó su carta de perdón y remisión, fechada en 12 de diciembre de 1360, que pasaba la esponja del silencio sobre los crímenes de los Braquemont.

Sin embargo, de estos crímenes hubo uno que al parecer no consiguió el deseado perdón. Este crimen se relaciona directamente con la historia de los Béthencourt; pero, como ocurre con todos los episodios del drama civil de aquella época, sólo conocemos sus contornos, sin poder precisar, con la claridad que se podría desear, los pormenores y la significación del episodio. El hecho es que uno de los tres hermanos, Mathieu de Braquemont, era ya en 1358 esposo de Isabeau de Saint-Martin, viuda de Jean II de Béthencourt.² Debido a este matrimonio, el castillo de Grainville mantuvo sus puertas abiertas para los partidarios de Carlos el Malo, quienes se aprovecharon ampliamente del seguro amparo de sus murallas. Naturalmente, el rey de Francia ordenó la confiscación de aquellos bienes, que se habían empleado contra su autoridad; pero no hay noticia de que dicha confiscación llegase a surtir efecto; y, además, la paz de Calais restituyó las cosas al estado anterior, anulando todas las medidas que se habían tomado contra los partidarios de Carlos de Navarra.³

Parece que, para evitar que otras posesiones y fortalezas pasaran a manos de los peligrosos hermanos de Braquemont, fueron

¹ SECOUSSE, *Recueil de pièces servant de preuves aux Mémoires sur les troubles excités en France par Charles II, dit le Mauvais, roi de Navarre et comte d'Evreux*, Paris, 1755, págs. 178-79 y 182-83.

² ANSELME, *Histoire générale et chronologique*, vol. VII, pág. 817.

³ MARGRY, *La Conquête*, pág. 53.

tomadas medidas destinadas a impedirles la entrada en los demás feudos de Jean II, y a asegurar la obediencia de estos últimos al rey de Francia. Así es como Pierre d'Auxy, escudero, tuvo orden de posesionarse del castillo de Saint-Martin-le-Gaillard.¹ Pierre d'Auxy, descendiente de una noble familia picarda que ya se mencionó anteriormente, era hijo de Hugues d'Auxy, primer señor de Dompierre, y de Ysabeau de Marigny, esta última hija a su vez de Jeanne de Saint-Martin; de manera que el ocupante era descendiente de los antiguos propietarios del castillo, que por aquel entonces pertenecía a la abuela de Isabeau, Aude de Saint-Martin.

Para decir la verdad, la ocupación y sus circunstancias son muy discutibles, pues desconocemos los documentos originales, y los autores que hablan de ellos discuerdan bastante entre sí.² Sin embargo, lo más probable es que Pierre d'Auxy fuera puesto a guardar el castillo de Saint-Martin por el conde de Eu, a cuyo señorío pertenecía el castillo. Este conde de Eu no puede ser Raoul II de Brienne, condestable de Francia, pues éste había sido degollado por alta traición y lesa majestad el 18 de octubre de 1351. Por su traición, el rey había confiscado el condado de Eu, que dio después a Jean d'Artois, apodado *Sans Terre*, que vivió hasta 1386. Éste debió de ser el que confió a Pierre la guardia del castillo; y, como Jean d'Artois fue siempre fiel al rey de Francia, a quien acompañó en su último viaje a Londres en 1364, se explica la molestia que ocasionó a Mathieu de Braquemont la ocupación del castillo, del

¹ MARGRY, *La Conquête*, pág. 52, pretende que Mathieu de Braquemont, aun antes de su casamiento, había comprado a Isabeau de Saint-Martin la propiedad del castillo de Saint-Martin-le-Gaillard; pero, como siempre, no dice la autoridad en que apoya esta afirmación.

² Según ANSELME, *Histoire générale*, vol. VII, pág. 817, Pierre d'Auxy había ocupado «el castillo de Béthencourt»; pero no tenemos ninguna referencia de la existencia de un castillo en Béthencourt-Sigy, ni de otro castillo del mismo nombre, propiedad de los Béthencourt. Según el abate L. VITASSE, *Auxi-le-Château, histoire et description*, Lille, 1894, pág. 108, que repite los mismos detalles, pero con mayor número de pormenores, Pierre «ocupa el castillo de Béthencourt, donde se encontraba Isabeau de Saint-Martin, viuda de Jean de Béthencourt. Pierre de tuvo a esta última, a pesar de estar casada con Mathieu de Braquemont». Igual versión en MARGRY, *La Conquête*, págs. 54-55, con el solo cambio de Saint-Martin en lugar de Béthencourt. Según MORÉRI, *Dictionnaire*, s. v. *Auchy* (ANSELME es menos explícito en cuanto a la cronología), los hechos pertenecen al año 1364, y la iniciativa se debe al conde de Eu.

que ya no podía disponer en favor de los partidarios de Carlos el Malo. En tal posición recurrió, como otras veces, a la solución más expedita, que fue eliminar al capitán del castillo.

La fecha de esta alevosía no es segura. Algunos la colocan en 1364; pero existe sobre ella carta real de perdón, fechada en mayo de 1364,¹ y es dudoso que el perdón haya seguido tan de cerca al crimen. Sin embargo, todo es oscuro en este asunto, pues el mismo autor indica que, a pesar de aquella carta de perdón, Mathieu de Braquemont continuó siendo perseguido por la muerte de Pierre d'Auxy, por lo menos hasta 1376, cuando el rey reservó para sí el conocimiento de la causa, al mismo tiempo que el arzobispo de Rouen reclamaba al reo, por ser clérigo y canónigo de Bayeux, a pesar de estar casado.²

Por lo razón aducida más arriba, nos inclinamos a pensar que el hecho ocurrió antes de la fecha que se menciona generalmente. Lo único cierto es que la ocupación del castillo de Saint-Martin debió de ser anterior al año de 1360, cuando se firmó la paz de Calais, puesto que, una vez terminada la guerra civil, dicha ocupación no tenía ya interés militar inmediato. Una vez determinado este punto, cabe suponer, o bien que la reacción de Mathieu de Braquemont fue inmediata y que el asesinato de Pierre d'Auxy es también anterior a la paz de Calais, o bien que dicho crimen se produjo años más tarde, como tardía venganza; en cuyo último caso tendrían algún fundamento las alusiones que se traslucen, a través de los textos antiguos, de un secuestro de Isabeau de Saint-Martin por parte de Pierre d'Auxy, que explicaría, por lo menos, la cruel venganza del marido.

Sea como fuere, todas estas intrigas alrededor de las posesiones de los Béthencourt eran posibles solamente porque en

¹ ANSELME, *Histoire générale*, vol. VII, pág. 817.

² La verdad es que no se comprende bien cómo Mathieu de Braquemont podía ser reclamado como clérigo, siendo así que era casado y que en 1376 su mujer, Isabeau de Saint-Martin, vivía todavía (Cf. Doc. 23). Si se quiere que Isabeau falleciera en el mismo año, el plazo es demasiado breve para que Mathieu llegue a canónigo de Bayeux. Por otra parte, en el documento mencionado, Isabeau no se titula mujer de Mathieu, sino simplemente viuda de Jean de Béthencourt. A nuestro modo de ver, una sola explicación satisfactoria se puede dar a esta curiosa situación, y es que el matrimonio de Braquemont habría sido anulado; lo que parece confirmar la hipótesis de adulterio, que más abajo mencionamos.

aquel momento faltaba un Béthencourt que defendiera por sí mismo los intereses de su casa y afirmara su posición, en favor de uno u otro de los dos contendientes. Esta situación no se da sino en los años anteriores a 1362.

En efecto, después de muerto Jean II de Béthencourt, había quedado por su heredero Jean III. Este último debió de nacer hacia 1335, pues en 1358 todavía no era mayor de 25 años, aunque no le faltaba mucho para ello. Su tío, Regnault III, fue su tutor, hasta que, por escritura del 6 de mayo de 1358, en presencia del escribano público de Buchy, cedió a la madre del joven la guardia noble de su pupilo, que hasta entonces había tenido por decisión de la condesa de Valois, su señora feudal.¹ El mismo año de 1358, el martes después de la natividad de San Juan Bautista, Jean III casaba con Marie de Braquemont, hermana de su padrastro Mathieu.

El contrato matrimonial había pasado ante dos escribanos de Longueville, residencia del señorío del mismo nombre, del que dependía el feudo de Grainville; y esta circunstancia es prueba de que el castillo de Grainville era en aquel momento la residencia normal de Jean III. Esto, junto con el mismo matrimonio que acababa de celebrar con la hermana de Mathieu, demuestra que Jean III estaba de acuerdo con las acciones de éste, o por lo menos que, por ser menor de edad, no intentó oponérsele. Así que es poco probable que los partidarios de Carlos el Malo, es decir, el mismo Mathieu de Braquemont, padrastro y cuñado de Jean III, hayan tenido que entrar por la fuerza en algunas de las posesiones de este último. Si es cierta la noticia de una crónica normanda, de que en 1359 Louis de Harcourt, Mouton de Blainville, Guillaume Martel y otros caballeros normandos partidarios de Carlos el Malo sitiaron y tomaron por la fuerza el castillo de Béthencourt,² aquel castillo sería más bien el de Grainville, y dicho sitio no pasó de ser una demostración; tanto más que en aquel momento las relaciones de Carlos de Navarra con Carlos V, regente y futuro rey de Francia, eran otra vez pacíficas.

¹ Apéndice, Doc. 134.

² AUGUSTE y ÉMILE MOLINIER, *Chronique normande du XV^e siècle*, Paris, 1882, pág. 145.

Suponemos, pues, que en los años de 1358 a 1360, tanto por su edad como por sus relaciones de familia con los Braquemont, Jean III de Béthencourt no tuvo una actitud personal destacada, y que dejó a su padrastro y a su madre llevar la política y los intereses de su casa. En los años siguientes, sin embargo, fue él quien llevó el mando. En 1362, en los días después de Navidad, confirmaba una renta de 50 libras anuales a su hermana Jeanne de Saint-Martin, que iba a casar en segundas nupcias con Eustache de Erneville. Dicha renta, situada sobre bienes de Béthencourt-Sigy, había sido concedida años antes por el mismo Jean III a su hermana, como dote al contraer ésta matrimonio con su primer marido, Pierre de Neufville.¹ En fin, el 21 de octubre de 1363, la noble dama Aude de Saint-Martin, viuda del señor Yon de Garencières, caballero, y bisabuela materna de Jean III, cedía a este último y a su tía el castillo de Saint-Martin-le-Gaillard por venta hecha ante el escribano de Rouen.² Dicha cesión era más bien una anticipación, en vida de la otorgante, de la herencia que después de su fallecimiento hubiera debido llegar a manos de sus bisnietos; y sólo desde entonces el feudo de Saint-Martin entró en posesión de los Béthencourt.

Mientras tanto, sus relaciones con sus padrastro continuaban siendo excelentes. Prueba de ello es el contrato que pasaba entre ambos; en 22 de marzo de 1360, renovado en vísperas de la Pascua de 1362, por el cual Juan III arrendaba a Mathieu de Braquemont sus tierras y posesiones de Grainville por término de tres años y por una renta de 200 florines de oro;³ lo que parece indicar, por una parte, que el asesinato de Pierre d'Auxy no se había producido todavía o, por lo menos, no había influido en sus relaciones; y; por otra parte, que a Juan III no le importaba mucho poner su feudo a disposición de un enemigo del rey.

Al año siguiente volvieron a repetirse los incidentes y la guerra

¹ Apéndice, Doc. 129.

² Apéndice, Doc. 17; citado por primera vez por A. BARABÉ, *Recherches historiques sur le tabellionage*, pág. 202.

³ Apéndice, Doc. 16. La escritura de 1360, inédita, nos ha sido señalada por el abad Ad. Maurice, cura de Fresquiennes e ilustre historiador normando. Con igual fecha hay otra escritura por la cual Jean de Béthencourt, caballero, reconoce deber a Jehan du Mont Rosti, cura de Quincampoix, 14 florines de oro por cierta cantidad de cebada.

con Carlos de Navarra. Su cuñado Carlos VI, ya rey de Francia, había ordenado al célebre Bertrand du Guesclin ocupar las fortalezas de Mantes, Meulan y Rouleboise, que los hombres del rey de Navarra mantenían en el valle del Sena, estorbando grandemente las relaciones de la capital con Rouen. Los navarros no tuvieron tiempo de impedir la pérdida de los tres castillos, y el de Rouleboise fue completamente arrasado; pero el célebre Captal de Buch, émulo de la gloria de Du Guesclin, acudió para oponerse al avance victorioso de éste, y sus dos ejércitos se enfrentaron en la pradera de Cocherel, sobre el río Eure, el 17 de mayo de 1364.

La batalla de Cocherel no fue muy importante por los efectivos comprometidos. En realidad, sólo se trataba de un choque de dos escuadrones, que, a lo sumo, contarían con unos 1.500 hombres por cada lado. Pero su verdadera importancia se cifra sobre todo en lo selecto de su caballería y por haber sido, después de una larga serie de desgracias y reveses, la primera victoria de las huestes del rey. El Captal de Buch quedó prisionero, y el ejército navarro totalmente deshecho. Pero también perecieron allí muchos caballeros de las mejores casas francesas, y entre ellos Jean III de Béthencourt.¹ Este último, según las fuentes, había respondido desde el primer llamamiento de Du Guesclin, al llegar éste a Normandía, de manera que es muy probable que participara también en la conquista de las tres fortalezas del Sena. De todas formas, su presencia al lado de Du Guesclin demuestra que, llegado el momento en que tuvo que decidir por sí mismo su actitud, escogió la obediencia al rey, contrariamente a cuanto se hubiera podido esperar, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados más arriba.

Además del sacrificio que le hizo de su vida, su fidelidad al rey se comprueba también por otra circunstancia. Casi al mismo tiempo, el 10 de abril de 1364 y al día siguiente de la ocupación de Mantes por Du Guesclin, el vizconde de Montivilliers, partidario

¹ CUVELIER, *Chronique de Bertrand du Guesclin, publiée par E. Charrière*, vol. I, Paris, 1839, pág. 160; SIMÉON LUCE, *Chronique des quatre premiers Valois*, Paris, 1862, págs. 137, 141, 145 y 146; AUGUSTE y ÉMILE MOLINIER, *Chronique normande du XIV-e siècle*, Paris, 1882, pág. 172; RICHARD LESCOT, *Chronique normande (1328-64), suivie de la continuation de cette chronique (1344-64), publiée par J. Lemoine*, Paris, 1896, pág. 168.

del rey de Navarra, un tal Pierre de Bonvoisin, se presentaba buenamente en el lugar de Grainville, para cobrar las rentas de aquella «sergenterie» o administración local, en nombre de Carlos el Malo; y bien pensaba que podía hacerlo, pues sabía que anteriormente el castillo, y por consiguiente toda la región a su alrededor, obedecía a las órdenes de Mathieu de Braquemont, tan evidentemente adicto a la causa de los navarros. Pero he aquí que, al llegar a Grainville, fue apresado por los hombres de Béthencourt, seguramente en ausencia del dueño del castillo, que debía de estar ya en las huestes de Du Guesclin, en Mantes o en otro lugar. El pobre vizconde perdió en aquella circunstancia sus dos caballos, todo cuanto llevaba encima y 66 francos y medio, total de la recaudación que acababa de hacer en Grainville; y solamente en 1368 logró hacer que se anulara dicha cantidad, en que seguía obligado a la cámara de cuentas de Carlos el Malo, por haberla cobrado y no haberla podido entregar.¹

La circunstancia de venir Bonvoisin tranquilamente a Grainville, sin tomar precauciones y con la ilusión de que el lugar seguía adicto al rey de Navarra, indica que el cambio de actitud de Jean III era reciente, de manera que los amigos de Carlos el Malo todavía no estaban enterados de sus intenciones. Es evidente, de todas formas, que Jean III, al igual que su padre y su abuelo, se proponía seguir la carrera de las armas al servicio del rey de Francia; pero la fatal jornada de Cocherel cortó en ciernes las promesas del porvenir, cuando el joven barón probablemente no tenía todavía 30 años.

Jean III dejaba tras de sí dos hijos en muy tierna edad, Juan IV, el futuro conquistador de Canarias, y Regnault IV de Béthencourt. Su viuda, Marie de Braquemont, casó por segunda vez, en época que no podemos determinar, pero que debe de ser anterior a 1375, con Roger Suhart, caballero, señor de Moneffreville. Era este caballero hijo de Marguerite Suhart o Subhart, mujer legítima de Jean Morelet, señor de Quenouville y abogado real en el bailiazgo de Caux.² Roger Suhart tuvo, probablemente de un matrimonio anterior, un hijo llamado como él, Roger Suhart,

¹ Apéndice, Doc. 20.

² *Société d'Histoire de Normandie, Mélanges*, vol. II, Rouen, 1893, pág. 319.

que perteneció más tarde, hacia 1405, a la casa militar del duque de Orléans, con un salario de 100 libras al año.¹ Roger II casó más tarde, en 1383, con Eléonore de Canouville, con quien recibió en dote el señorío de Vénesville, y siguió el partido del rey de Inglaterra, al ocupar éste la región de Normandía. Como recompensa de sus servicios, recibió las tierras que habían sido de Jean de Chantelou y de su mujer, declarados rebeldes al mismo rey, o, mejor dicho, fieles al rey de Francia, por carta real otorgada el 11 de abril de 1418.² Parece haber fallecido en el mismo año de 1419; su viuda, que ya era poseedora del feudo de Canouville, por muerte de su hermano Guillaume de Canouville, en 1410,³ obtuvo confirmación de sus posesiones, por parte de los ocupantes ingleses, en 28 de abril de 1419.⁴ Hijo de Roger II Suhart fue Richard Suhart, padre de Guillaume Suhart, que vendió en 1505 el mencionado feudo de Vénesville;⁵ y probablemente de la misma familia descendió, en nuestros días, el célebre cardenal Suhart, arzobispo de París. Pero desde fines del siglo XIV ya no consta que los Suhart hayan mantenido algún contacto seguido con los Béthencourt:

¹ MARGRY, *La Conquête*, pág. 317.

² «Annual Report of the Deputy Keeper of the Public Office Records», XLI (1880), pág. 767.

³ Cf. DERGNY, *Les épaves du passé*, vol. II, Abbeville, 1901, pág. 192.

⁵ Bibl. Nationale, Coll. Moreau 669, fol. 207. Un Jean Suhart se hallaba en Vernon, cuando la capitulación de esta ciudad; cf. Coll. Moreau 670, fol. 229. Thomas Suhard, escudero, complicado en un asunto de homicidio, obtuvo cartas de remisión, en 16 de enero de 1421; Coll. Moreau 673, fol. 87.

⁴ BEZUEL D'ESNEVAL, *Malleville-les-Grés*, en «Revue Catholique de Normandie», III (1893-94), pág. 374.



II

COLATERALES Y AGNADOS

5

Para comprender en todos sus aspectos la historia del conquistador de las Islas, es preciso estudiar, al mismo tiempo que la historia de sus ascendientes directos, las relaciones que tuvo con varias familias normandas. Algunas de ellas son bastante conocidas, pero las que interesan de más cerca el pasado de los Béthencourt son desgraciadamente las menos estudiadas hasta la fecha; de manera que nos limitaremos aquí a proporcionar los únicos datos ciertos que nos ha sido posible reunir, con insistencia sobre todo en aquellos detalles que más estrechamente se relacionan con la biografía del conquistador.

El casamiento de Jean I de Béthencourt con Nicole de Grainville hizo entrar en posesión de aquella familia parte de los bienes que habían pertenecido a los Grainville. El principal feudo de estos últimos era Grainville-la-Teinturière, que aparece en la historia junto con los primeros señores de aquel nombre, allá por el siglo XI.

Robert, señor de Grainville, es el fundador de la iglesia de aquel lugar; más tarde, concedió el patronato y los diezmos de aquella fundación a los monjes de la célebre abadía de Saint-Wandrille, en fecha no determinada, pero probablemente alrededor de 1070. Dicha donación fue revocada por su hijo, Grimald, señor de Grainville. Posteriormente, Eustache, también señor de Grainville y probablemente hijo del anterior, pensando en la salvación de su alma, remitió aquella donación en manos de Hugues d'Amiens, arzobispo de Rouen, para que la usase como le pareciese más justo; y el arzobispo volvió a cederla a Saint-Wandrille, hacia 1140.¹ Hay también un diploma de Richard II, duque de

¹ Datos del archivo del castillo de Cany-Barville, cortésmente facilitados por el conde de Dreux-Brézé, actual propietario de la tierra de Grainville-la-Teinturière. BEZUEL D'ESNEVAL, en «Revue Catholique de Normandie», III (1892-93), pág. 371, se equivoca cuando afirma que Grainville aparece en la historia sólo a partir de 1199.

Normandía, fechado en 1204, que confirma a los frailes de aquel convento la posesión del patronato de Santa María de Grainville.¹ Eustache de Grainville, que consta en documentos de 1200, era posiblemente nieto del anterior Eustache.² Un Hugo de Grainville, caballero, que falleció antes de 1296, consta en un documento de aquella fecha, en que se habla, como de una cosa que había pasado muchos años atrás, de una donación de tierras que había hecho a la iglesia de su feudo.³

Grainville consta desde el siglo XIII con el nombre de Grainville-la-Teinturière, sin duda para distinguir este lugar de varios homónimos suyos de Normandía. Debido a su posición, y a su castillo, que defendía el paso desde Dieppe a la cuenca del Sena, fue un lugar de cierta importancia estratégica durante el Medioevo. La población que se desarrolló alrededor del castillo también tuvo cierta importancia, pues vemos que en 1292 se estableció en ella una leprosería, que fue bastante conocida en aquellos tiempos y que, a través de varios avatares, subsiste hasta hoy, bajo la forma de un moderno hospital que ocupa el mismo lugar del antiguo y modesto edificio del siglo XIII. Más tarde, probablemente a mediados del siglo XIV, se estableció allí una «sergenterie» o partido administrativo que en 1403 comprendía unas 40 parroquias.⁴

La historia de los últimos miembros de la familia de Grainville es muy confusa. Los únicos detalles que conocemos sobre los Grainville contemporáneos del conquistador son los que resultan de los pleitos que mediaron entre ellos y de que más adelante hablaremos, de manera que no es posible, hoy por hoy, indicar la composición de la familia y su posición frente a Béthencourt, en los años en que vivía el personaje que nos interesa.

¹ *Recueil des historiens des Gaules*, vol. XXIII, Paris, 1876, pág. 296; MARGRY, *Recherches*, pág. 350.

² THOMAS STAPLETON, *Magni Rotuli Scaccarii Normanniae sub regibus Angliae*, vol. II, Londres, 1844, pág. CXLIX. DERGNY, *Les épaves du passé*, vol. II, pág. 202, hace a Eustache II de Grainville hijo de Eustache I, y hermano de Mabilie, casada con Pierre, señor de Hotot. El mismo autor menciona a Robert de Grainville, hijo de otro señor de Grainville, que bien podría ser Eustache II, y de Aelis de Normanville, y autor de donaciones al convento de Valmont, en 1257.

³ Bibl. Nationale, Ms. Français 26266, fol. 213.

⁴ Bibl. Nationale, Ms. Fr. 26033, núm. 3530.

Casi lo mismo se puede decir de los Saint-Martin, cuya historia conocemos bastante mal. De Guillaume de Bacqueville, de la célebre casa de Martel, fue hijo, allá por el año 1000, Gautier de Saint-Martin, que es el primer señor de Saint-Martin conocido. Más tarde consta un Geoffroy de Saint-Martin, padre de Gautier II, de Nicolas, de Gérold y de Godefroy, todos autores de donaciones a la iglesia de Tréport. Gautier II de Saint-Martin casó con Isabelle de Mortemer, y fue padre de Gautier III, que vivía en 1175, viudo de Leiceline, y padre de Gautier IV de Saint-Martin. Este último, conocido por un documento de 1189, parece ser marido, o quizá padre, de Jeanne de Saint-Martin, cuyo sello hemos mencionado anteriormente.¹

En la generación siguiente parece haberse interrumpido la sucesión varonil de los Saint-Martin, lo cual explicaría la aparición de Jeanne como poseedora del feudo, y el hecho de que, en la otra generación, conste como señor un Geoffroy d'Oiry, por los años de 1206-11. Le sigue un Hugues d'Oiry, por 1232-41, y más tarde, en 1283-95, un Jean Vautier de Saint-Martin. En la primera mitad del siglo XIV consta Jean de Saint-Martin, casado con Isabeau de Harcourt, hermana de Raoul de Harcourt, fundador del célebre colegio de Harcourt. De su casamiento tuvo sólo tres hijas, de las cuales parece haber sido la mayor Isabeau de Saint-Martin, casada con Jean II de Béthencourt, y después con Mathieu de Braquemont; Jeanne de Saint-Martin, casada con un señor de Houdetot; y Aude de Saint-Martin, casada con Yon de Garencières, de ilustre familia normanda,² viuda antes de 1364 y casada por segunda vez, antes de 1376, con Jean Seguent.

¹ Hasta aquí seguimos la filiación que indica DERGNY, *Saint-Martin-le-Gaillard*, Abbeville, 1894, págs. 12-40. La identificación de Gautier IV se funda en el documento mencionado por POMMERAYE, *Histoire de l'abbaye de la Trinité-du-Mont*, Rouen, 1662, pág. 81.

² Sobre esta familia, que dio un poeta conocido a principios del siglo XV, cf. Bibl. Nationale, Ms. Fr. 24007, pág. 429; YOUNG ABERNEATHY NEAL, *Recherches sur la vie du chevalier poète Jean de Garencières et son cercle littéraire*, Paris, 1953, y del mismo autor, *Les poésies complètes de Jean de Garencières*, Paris, 1953; obras que, sin embargo, no aportan ningún dato sobre las relaciones con los Saint-Martin o con los Béthencourt. Yon de Garencières fue padre de Jean, el poeta, y de Jeanne, casada con Jean de Montenay, padres de Guillaume de Montenay, teniente general de Normandía por el rey.

Jean de Saint-Martin parece vivía todavía en 1353, cuando obtuvo licencia del rey para fortificar su castillo;¹ pero debió de fallecer antes de 1360, dejando la posesión de su feudo indivisa entre sus tres hijas.² Una de ellas, Aude, cedió su parte de la herencia a los demás coherederos, por escritura de 1363, que en realidad no era una transacción de venta o cesión, sino simple reconocimiento, en vida de Aude, de que su herencia, a falta de sucesores directos, recaía automáticamente en sus dos hermanas.³ Sin embargo, no parece que dicha cesión haya surtido efecto, bien por el fallecimiento subsiguiente de Jean III de Béthencourt o por efecto del segundo matrimonio de Aude, que modificaba totalmente el aspecto jurídico de su herencia.

Al fallecer Jean III, y al hallarse el mismo casado con Isabeau de Saint-Martin, es probable que Mathieu de Béthencourt haya tratado de hacer reconocer sus propios derechos sobre la posesión del feudo; por donde es posible hayan tenido origen las desavenencias y los conflictos que terminaron con el asesinato de Pierre d'Auxy. Por otra parte, estas desavenencias continuaron también entre las tres hermanas, pues en 1376 se hallaban las tres envueltas en un pleito, en que Isabeau se declaraba insatisfecha con la partición y con la parte que le había correspondido. El pleito vino a juzgarse en el parlamento de Rouen, que impuso a las partes el arbitraje de Robert de Houdetot y de Regnault de Béthencourt, deudos de las interesadas, sin que sepamos en qué vino a parar aquel arbitraje.⁴ De todos modos, cabe señalar que no tenemos ningún fundamento documental para que podamos afirmar, como generalmente se viene haciendo por todos los biógrafos de Juan IV de Béthencourt, que éste o algún otro miembro de su familia tuvo efectivamente el señorío de Saint-Martin-le-Gaillard. Lo más probable es que, a raíz del pleito que acabamos de mencionar, se

¹ MARGRY, *La Conquête*, págs. 45-56. Hemos ya visto que los historiadores aplican equivocadamente esta licencia a Jean II de Béthencourt.

² El feudo de Saint-Martin-le-Gaillard era una baronía bastante importante, con fuerte castillo y 14 feudos dependientes de él. El barón de Saint-Martin fue uno de los señores feudales que tenían, entre sus privilegios, el conocido derecho de «cuissage» o de primera noche; cf. DERCNY, *Saint-Martin-le-Gaillard*, pág. 46.

³ Apéndice, Doc. 17.

⁴ Apéndice, Doc. 23.

hubiera llegado a alguna partición que Isabeau de Béthencourt juzgase más equitativa; pero de ningún modo aquella partición entre tres interesados podía dejar a su hijo por único poseedor del feudo de Saint-Martin, que, por otra parte, consta en 1412 como posesión, desde fecha anterior, de los condes de Eu, en cuyas manos quedó definitivamente.¹

6

En cambio, poseemos una información bastante más copiosa sobre los Braquemont, debido sobre todo a la posición más eminente que ocuparon, en los albores del siblo XV, varios de sus miembros. Los Braquemont eran oriundos de la aldea del mismo nombre, situada en la playa de La Mancha, a 5 kilómetros al norte de Dieppe y no muy lejos al suroeste de Saint-Martin-le-Gaillard. A pesar del papel importante que jugaron en la historia de las continuadas guerras de la época que estamos tratando, sus orígenes no remontan más allá de esta misma época.² Su primer miembro conocido fue Renaud de Braquemont,³ de quien sólo se sabe que sirvió en el ejército del rey, allá por los años de 1340 a 1353, y que fue padre de tres hijos varones, Renaud II, Richard y Mathieu, y de dos hembras de las cuales una, Marie de Braquemont, fue mujer de Jean III de Béthencourt.

Como queda dicho, los tres hermanos de Braquemont se

¹ DERGNY, *Saint-Martin-le-Gaillard*, pág. 42.

² Cf. ANSELME, *Histoire générale*, vol. VII, págs. 817-819; GILLES ANDRÉ DE LA ROQUE DE LA LOUNTIÈRE, *Histoire de la maison d'Harcourt*, vol. II, Paris, 1662, págs. 1568-1573; Abbé RICOUARD, *Histoire de la paroisse de Braquemont*, Rouen, 1894.

³ Es verdad que RICOUARD, *Histoire de la paroisse de Braquemont*, págs. 65-68, hace empezar la familia con un Renaud de Braquemont, en 1096, padre de Braquet de Braquemont; pero se funda en la misma relación de cruzados normandos publicada por Gabriel du Moulin, a que antes hemos aludido y que no presenta ninguna garantía de autenticidad. La mejor prueba es que, después de estos dos personajes, el autor tiene que dar un salto hasta llegar a Renaud I, a mediados del siglo XIV. El castillo, hoy arruinado, parece pertenecer al siglo XII. El feudo pertenecía a los canónigos de Rouen, a quienes había sido confirmado por Rolon en 912.

dieron a conocer sobre todo por la violencia con que abrazaron el partido de Carlos el Malo, rey de Navarra, durante la verdadera guerra civil que ensangrentó Normandía, con motivo de las intrigas y pretensiones de este príncipe. El menos destacado de los tres parece haber sido Richard, de quien sólo conocemos las cartas de perdón de 1360, y un recibo de 1355.¹ Sobre las andanzas de Mathieu tuvimos ya la ocasión de hablar. En cuanto a Renaud II de Braquemont, fue capitán de la fortaleza de Lillebonne en Normandía, por nombramiento que se le hizo en 1º de marzo de 1359. Sirvió después en las regiones de Saintonge y de Gascogne.² En 1362 lo hallamos al servicio de Luis de Navarra, con un sueldo de 1.000 reales al año. Fue después guardia del castillo de Bellencombre por Felipe de Navarra, conde de Longueville, en el año de 1362. Pasó después, hacia 1364, a Normandía, a las órdenes del célebre mariscal Mouton de Blainville, capitán general de la región de Caux: en 5 de octubre de 1372, estando en Harfleur, firmó un recibo de su sueldo y del de su compañía, compuesta de cinco caballeros y siete escuderos.³ Con el almirante Jean de Vienne pasó a Escocia, en 1385; y sabemos que todavía vivía en 1399. Tuvo cuatro hijos: Guillaume, Jean, Lyonnet y Robert, cada uno de los cuales tuvo una carrera bastante destacada.

Guillaume, más conocido por el apodo de Braquet de Braquemont, parece haber sido, desde sus años juveniles, colaborador del célebre Bertrand du Guesclín, en cuya compañía figuraba el 1º de noviembre de 1371, según consta del alarde que entonces se hizo de la misma.⁴ Más tarde sirvió en las huestes de Felipe el Atrevido, duque de Borgoña, bajo cuyas órdenes tomó parte en algunas refriegas con los ingleses, y fue hecho prisionero, en agosto de 1380, probablemente en la región del Vendômois. Fue rescatado a los pocos meses, con ayuda del duque, quien le pagó 100 francos para

¹ Bibl. Nationale, Pièces Originales 494, núm. 3.

² *Ibidem*, núm. 4. Los demás datos proceden de RICOUARD, *Histoire de la paroisse de Braquemont*, págs. 68-70.

³ Bibl. Nationale, Cinq Cent de Colbert 138, fol. 320.

⁴ «Revue Historique le l'Ouest», I, 2 (1885), pág. 207.

ayuda de su rescate.¹ Siendo ya caballero, sirvió al año siguiente en las campañas del Cotentin, con tres escuderos a sus órdenes, por cuyo salario firmó un recibo el 25 de febrero de 1382.² En enero de 1390 fue admitido como camarero del duque de Orléans, a quien permaneció fiel durante toda su vida, a pesar de los servicios que antes había prestado al duque de Borgoña. Luis de Orléans le regaló el 8 de agosto de 1390 una cantidad de 500 francos, «en consideración de los servicios que nos hizo y nos sigue haciendo, y para ayudarle a soportar los gastos que le conviene hacer cada día por nuestro servicio».³ Ya el año anterior, el rey le había otorgado 400 francos de oro, «para ayudarle a soportar los grandes gastos que tuvo que hacer y sostener en el presente viaje a Languedoc y por ciertas otras causas y consideraciones»;⁴ pero el tesoro del rey estaba en tan mala situación, que, más de un año después, Braquet todavía no había logrado cobrar aquella cantidad, y fue preciso otro mandamiento del rey, que quizá no consiguió mejor resultado.⁵

El 10 de noviembre de 1390, el rey le confiaba otra misión en la región de Guyenne y ordenaba se le pagase una dieta de 8 francos por los días que durase aquel viaje, cuyo saldo de cuentas se verificó el 4 de julio de 1391.⁶ Con fecha de 28 de febrero de 1392, el duque de Orléans le otorgaba una pensión de 500 libras al año, por recompensa de sus servicios y por los gastos que con ellos estaba haciendo.⁷ Por marzo o abril de 1400 fue nombrado mariscal del mismo duque, en cuyo importante oficio sucedía a Jean de Trie;⁸ y en el verano del mismo año se dedicó a reunir

¹ ERNEST PETIT, *Ducs de Bourgogne en la maison de Valois I. Philippe le Hardi*, Paris, 1909, pág. 361.

² Bibl. Nationale, Cinq Cents de Colbert 138, fol. 233.

³ Bibl. Nationale, Pièces Originales 494, núm. 16; y recibo del 31 de diciembre de 1390, bajo el número 20.

⁴ Mandamiento firmado en Lyon, el 8 de febrero de 1389; *Ibidem*, núm. 14.

⁵ Mandamiento firmado en Paris, el 29 de junio de 1390, núm. 15.

⁶ *Ibidem*, núms. 17 y 21.

⁷ Bibl. Nationale, Ms. Français 6210, núm. 335.

⁸ Jean de Trie otorgó su testamento el 17 de marzo de 1400 y falleció a los pocos días; Braquet recogió su sucesión, en el oficio de mariscal, pero sólo consta

hombres de armas por cuenta del duque, con vistas a una expedición a Alemania, que no tuvo efecto. A partir de 1402 fue teniente general de Luxemburgo por el duque de Orléans.¹ A la muerte de éste hubo disturbios e intervención extranjera en Luxemburgo, y Braquet fue hecho prisionero, con muchos de sus hombres. En el tratado que después se firmó, el 25 de julio de 1408, entre el duque de Lorena de una parte y los condes de Nassau-Sarrebrück, Saarnerden y Salm por otra, Guillaume de Braquemont no fue incluido en la cláusula que proveía la liberación de los prisioneros, probablemente porque ya se había rescatado, con anterioridad al tratado; los 2.000 escudos de oro de su rescate le fueron pagados por la viuda del duque, Valentina de Milán, el 18 de enero de 1408.²

Valentina de Milán le encargó después la recepción de las presentaciones de los hombres de armas que se alistaban al servicio del joven duque Carlos de Orléans, por mandamiento de 1º de agosto de 1408.³ En el verano de 1415, fue uno de los seis embajadores extraordinarios del rey de Francia a Inglaterra.⁴ Su nombre no consta más en los documentos, a partir de esta fecha. Fue señor del feudo de Sotteville, en la región de Caux.⁵ Había casado con Marie de Campremy, viuda con hijos de Jean, señor de Clermont,⁶ por cuyo matrimonio entró en su casa el feudo de

con este título en documentos posteriores a diciembre de 1400. Cf. ADOLPHE DE CIRCOURT, *Documents luxembourgeois concernant le gouvernement du duc Louis d'Orléans*, Luxembourg, 1886 («Publications de la Section historique de l'Institut royal grand-ducal de Luxembourg», vol. XL), pág. 28.

¹ A. DE CIRCOURT, *Documents luxembourgeois*, pág. 39; Bibl. Nationale, Pièces Originales 494, núm. 47; Ms. Français 6210, núm. 344.

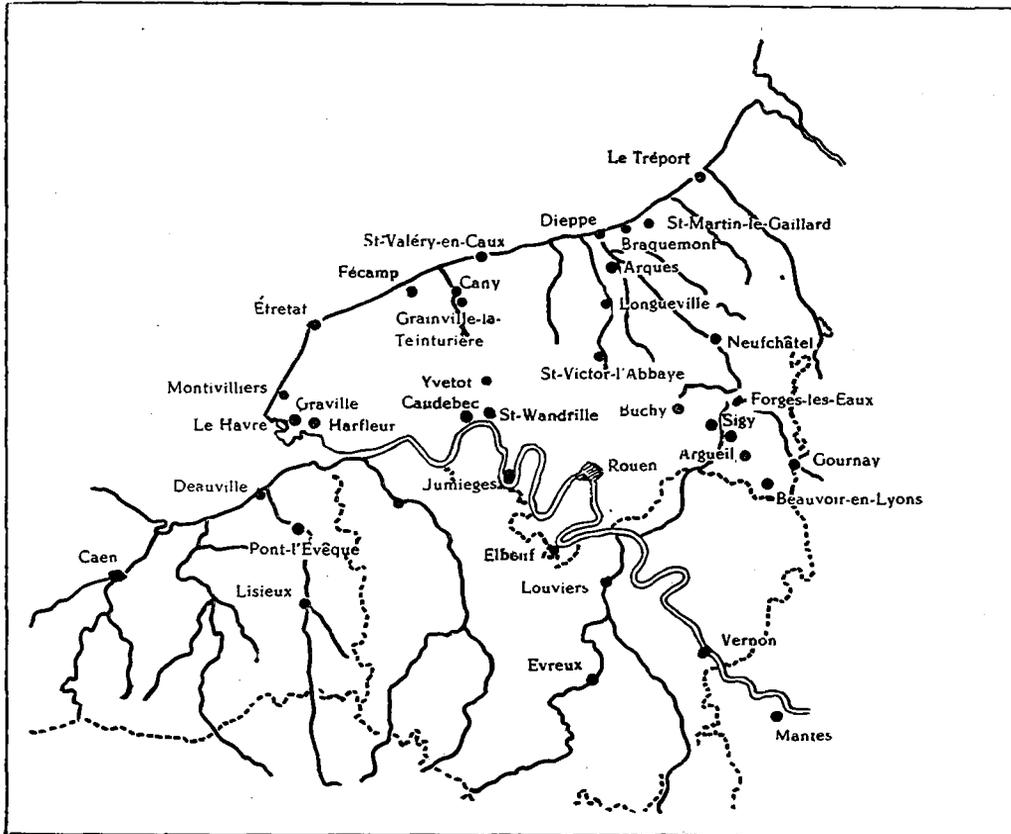
² A. DE CIRCOURT, *Documents luxembourgeois*, pág. 80.

³ A. DE CIRCOURT, *Documents luxembourgeois*, págs. 84-85.

⁴ Salvoconduto de Enrique V, rey de Inglaterra, dado en Winchester, el 29 de junio de 1415, en ALEXANDER CHARLES EWALD, *Calendar of the French Rolls*, en «Annual Report of the Deputy Keeper of the Public Records», LXII (1883), pág. 566.

⁵ Declaración de homenaje y censo feudal, de 20 de octubre de 1413; Archives Nationales, P 284, núm. 32.

⁶ Bibl. Nationale, Colección Joly de Fleury 2457, fol. 3. Es verdad que RICOUARD, *Histoire*, pág. 81, lo casa con Jeanne d'Harcourt; pero se trata de una confusión con su hijo, Guillaume II, que sigue.



Mapa de Normandia

Campremy. Por sus servicios a la casa de Orléans había obtenido el señorío de Sedan; y, en fin, también ganó el señorío de Florainville.¹ De su matrimonio tuvo los cinco hijos siguientes:

Guillaume de Braquemont, que casó en 1404 con Jeanne d'Harcourt, hija de Philippe d'Harcourt, caballero; padres de Olivier de Braquemont, que tuvo a Guillaume III de Braquemont, hacia 1480, padre de Florent de Braquemont, caballero en 1537.²

Louis, señor de Sedan y de Florainville, que nació hacia 1379.³ Murió en el combate de Verneuil, contra los ingleses, el 17 de julio de 1424; casado con Isabeau la Maréchale.

Marie de Braquemont, que casó en 1396 con Jean d'Argies, señor de Béthencourt, de quien más adelante se volverá a hacer mención. Por segunda vez casó, en 1410, con Everard III, señor de La Marck, hermano de Adolphe, conde de La Marck y de Clèves y fundador de la rama menor de ésta poderosa casa feudal. Everard compró a Louis, su cuñado, el señorío de Florainville. Por otra parte, sabemos que, para satisfacer la dote que había prometido a su hija, Braquet de Braquemont pagó a su yerno 5.600 francos de rentas, y que como garantía empeñó su tierra de Sedan;⁴ y no sabemos si, de resultas de aquel empeño o por compra, Everard también se quedó con el importante señorío de Sedan, cuya fortaleza empezó a construir en 1446.⁵

Robine de Braquemont, que casó con Jean, señor de Bacquencouet, y vivía todavía en 1466.

Marguerite de Braquemont, que casó en 1404 con Jean Tirel, señor de Poix y de Mareuil, del que era viuda sin hijos en 1421.⁶

¹ El señorío de Florainville pertenecía a Colignon de Florainville, oficial de Guillaume de Braquemont; y, por ciertos delitos que ignoramos, declara Guillaume, en escritura otorgada en Monson a 27 de febrero de 1414, «feust tenu a moy, pour laquelle chose continant après son deceds je fis mettre la main en tous ses biens, qui encore sont en ma dernière main». Bibl. Nationale, Col. Joly de Fleury 2457, fol. 29.

² *Ibidem*, fol. 10; RICOUARD, *Histoire*, pág. 81.

³ Bibl. Nationale, Col. Joly de Fleury 2457, fol. 12.

⁴ Escritura otorgada por Guillaume I de Béthencourt en Monson, a 11 de noviembre de 1410; Col. Joly de Fleury 2457, fol. 26-28.

⁵ SAINT-SIMON, *Mémoires*, edición de A. de Boislisle, vol. XIV, Paris, 1899, págs. 184-85.

⁶ Bibl. Nationale, Col. Joly de Fleury 2457, fols. 16 y 30.

Lyonel de Braquemont, caballero, cuya revista de hombres de armas se hizo el 18 de octubre de 1372,¹ fue «panetier» del duque de Orléans por los años de 1396 a 1398. Su cargo fue honorífico, pues no cobraba sueldo; pero recibió del duque varias cantidades de dinero, entre otras la que se le otorgó el 12 de julio de 1396, para ayudar a su casamiento.² Prisionero de los ingleses en 1406, fue después capitán del puerto de Harfleur, calidad en que obtuvo del rey renovación de los privilegios de que en aquel puerto gozaban desde principios del siglo anterior los mercaderes castellanos, por mandamiento real del 24 de mayo de 1414.³ Organizó la defensa de la ciudad en el sitio que le pusieron los ingleses, en agosto de 1415; pero su defensa resultó inútil, pues Harfleur fue conquistada y Lyonnel quedó prisionero, sin que sepamos si recobró su libertad.⁴ Había casado con Jeanne d'Houdetot, hija de Guy, señor de Houdetot.

En cuanto a Robert, más conocido por su apodo de Robin de Braquemont, fue personaje de primera plana en la vida política y militar de su tiempo. Debió de nacer algunos años antes que su primo, el conquistador de Canarias,⁵ es decir hacia 1355. Con el

¹ Bibl. Nationale, Cinq Cents de Colbert 138, pág. 321.

² Bibl. Nationale, Ms. Français 6210, núm. 339-40. Otros recibos suyos: el 29 de julio de 1397, por 60 francos (Français Nouv. Acquisitions, núm. 266-68); el 13 de febrero de 1398 (Français 6210, núm. 342), por 100 libras; el 18 de noviembre de 1398, por 100 francos (*Ibidem*, núm. 341).

³ Bibl. Nationale, Pièces Originales 494, núm. 158.

⁴ Sobre el sitio de Harfleur, cf. FRANÇOIS DE LA MOTTE, *Antiquités de la ville d'Harfleur*, Le Havre, 1676, págs. 25-33; ERNEST DUMONT y ALFRED LÉGER, *Histoire de la ville d'Harfleur*, Le Havre, 1868; FR. BRANCHET, Introducción de: *Ville d'Harfleur. Répertoire universel des archives communales*, Rouen, 1947, págs. 1-34. Jean de Braquemont, el menos conocido de los cuatro hermanos, perteneció al partido inglés; en 7 de marzo de 1423 recibió un salvoconducto de Enrique V para ir y venir «ossi bien en France comme en Engleterre, par mer et par terre» (RICOUARD, *Histoire*, pág. 71).

⁵ Es error común de todos los antiguos genealogistas e historiadores considerar que Jean IV de Béthencourt, conquistador de las Islas, fue sobrino de Robin de Braquemont. Sus relaciones de parentesco son claras, sin embargo, pues Robert es sobrino de Marie de Braquemont, madre de Jean IV. La confusión se explica si advertimos que por su otro tío, Mathieu, padrastro del padre del conquistador, Robin venía a ser una especie de tío segundo de éste.

título de escudero consta que fue recibido en el ejército del rey, con su compañía compuesta de cuatro escuderos, el 19 de octubre de 1374.¹ Es tradición que hacia 1377 sirvió en la escuadra del almirante Jean de Vienne, pero no se puede probar con documentos. Sabemos que pasó otra vez su revista de hombres de armas en Honfleur, el 25 de junio de 1377, cuando su compañía contaba con un caballero y diez escuderos.² El mismo año, o quizá al año siguiente, raptó a la joven Isabeau de Murdac, hija del señor de Sainte-Margue, a quien fue obligado a devolverla, por auto de la justicia real del año de 1378.

Robin estuvo después al servicio de Luis de Anjou, rey de Sicilia, con quien hizo en 1384 la desastrosa expedición de Italia. El rey de Francia le otorgó, en recompensa de sus servicios y por su mandamiento del 1º de noviembre de 1388, la considerable cantidad de 2.000 francos de oro; pero sólo consiguió cobrar un cuarto de aquella cantidad, y le fue preciso, para lo demás, sacar dos nuevos mandamientos del rey, el 25 de mayo de 1389 y el 17 de junio del año siguiente.³

En 1386 se hallaba en España, con el escuadrón francés que había sido enviado para auxiliar al rey de Castilla Juan II en su empresa de Portugal; como tal, debió de tomar parte en la derrota de Aljubarrota. También se hallaba en España, sin que sepamos si se trata del mismo viaje o de otra misión especial, en 1391. En 16 de agosto de aquel año, en un pueblo de la diócesis de Palencia, asistió a la confirmación del tratado que acababa de renovarse en Segovia, el 27 de mayo, entre España y Francia;⁴ el otro testigo de aquel importante documento era Fernand Álvarez de Toledo, que, años más tarde, iba a ser su suegro. Otra vez lo hallamos en la Península en 1393, cuando llevaba los 16 collares de oro y los 16 de plata con que el rey de Francia había galardonado a varios señores de Castilla, y es probable que a consecuencia de aquel viaje recibiera los 1.000 francos de recompensa que el duque de Orléans le otorgaba el 19 de septiembre

¹ Bibl. Nationale, Ms. Français 24006, pág. 435.

² ANSELME, *Histoire générale*, vol. VIII, pág. 818.

³ Bibl. Nationale, Pièces Originales 494, núm. 8 y 9.

⁴ Bibl. Nationale, Col. Moreau 703, fol. 1.

de 1393, por su mandamiento firmado en Beaumont-sur-Oise.¹ Lo que no quiere decir que los mismos servicios no hubieran ya recibido recompensas, quizá más importantes, en la misma Castilla, cuyo rey «le heredó en Medina de Rioseco y le casó con doña Inés de Mendoza, hermana del cardenal don Pedro González de Mendoza».²

Parece ser que en 1396 también estuvo en España, pues en aquel año consta que había enviado al duque de Orléans dos caballos españoles.³

Por los mismos años fue nombrado camarero del mencionado duque, quien le regaló otra vez, el 23 de mayo de 1399, una cantidad de 600 francos, en recompensa de sus servicios.⁴ En 1401, como más adelante se verá, compró a su primo Jean IV de Béthencourt la renta de sus feudos de Béthencourt y de Grainville, con objeto de facilitarle los capitales que precisaba para emprender su expedición a Canarias. El mismo año de 1402 fue enviado por Louis de Orléans, a quien pertenecía el cuidado de la guardia personal del papa Benedicto XIII, para asegurar dicha guardia, en su palacio de Aviñón.⁵ En dicho cargo logró ganar la entera confianza no sólo del pontífice, sino también de la corte francesa, que intervino para que él solo, con su compañero Guillaume de Monzon, tuviesen las llaves del palacio pontificio, de que antes disponía el Colegio de los Cardenales, poco favorable al papa, prisionero en su propia residencia.⁶

Es sabido que en aquella época el duque de Orléans era casi el único miembro del Consejo de Estado francés partidario de Pedro de Luna, de cuya obediencia el reino de Francia se había

¹ Bibl. Nationale, Ms. Français 6210, núm. 336; el recibo de Robin es del 8 de octubre de 1393.

² LUIS ARIZ, *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, Alcalá, 1607, parte IV.

³ CHAMPOLLION-FIGEAC, *Louis et Charles d'Orléans*, vol. I, Paris, 1844, pág. 100; F.-M. GRAVES, *Quelques pièces relatives à la vie de Louis I, duc d'Orléans*, Paris, 1913, pág. 131.

⁴ Bibl. Nationale, Ms. Français Nouv. Acquisitions 3639, núm. 343.

⁵ FR. EHRLE, *Neue Materialien zur Geschichte Peters von Luna*, en «Archiv für Literatur- und Kirchengeschichte», VII (1900), págs. 248 y 250.

⁶ ZURITA, *Anales*, X, 77; EHRLE, *Neue Materialien*, pág. 250.

sustraído poco antes, en 27 de julio de 1398. La constante rivalidad que mantenía con sus deudos, y sobre todo con el duque de Borgoña, hizo de él el más enconado defensor del pontífice prisionero, y le obligó a pensar en la forma más apropiada de conseguir su libertad de acción. Los historiadores relatan una escena característica del Consejo de Estado, en que el duque de Orléans, desde 1401, se hacía campeón de Pedro de Luna y amenazaba con ir él mismo a ponerle en libertad, mientras el duque de Berri le desafiaba asegurándole que nunca se atrevería a tanto. El hecho es que, si Louis de Orléans no fue él mismo a Aviñón, escogió bien a quien iba a enviar allí en su lugar; y es cierto que la designación de Robert de Braquemont como jefe de la guardia pontificia obedece a un plan preestablecido. En la noche del 12 al 13 de marzo de 1402, Benedicto XIII, envuelto en el manto de un criado y seguido solamente por cuatro de sus servidores de mayor confianza, salió por la puerta que Braquemont le abría en secreto; y con la escolta de 500 caballeros que el normando tenía preparada de antemano se fueron todos a Château-Raynard, donde el papa pudo al fin disponer libremente de sus actos.¹

A partir de aquel momento, el porvenir político de Robin estaba asegurado. En los meses que siguieron parece ser que continuó al lado del pontífice. Un año más tarde fue enviado por tercera vez a Castilla, para solicitar mayor rapidez en la ejecución de la promesa que se había hecho a los franceses, de cuatro galeras con 500 ballesteros, para cuyo pago llevaba consigo la cantidad de 16.000 francos. Poco después fue enviado a fomentar la rebelión del País de Gales contra la corona de Inglaterra, y firmó el tratado del 14 de junio de 1404, con Owen Glendower, que se decía príncipe de Gales.² Un año más tarde las galeras españolas estaban en el puerto de Harfleur; y el 15 de octubre de 1405 Robin firmaba un recibo por la cantidad de 200 toneles de bizcocho, que se le habían remitido desde Abbeville, para proveer

¹ DANIEL, *Histoire de France*, vol. VII, Paris, 1742, págs. 111-13; FORNÉRY, *Histoire civile* (manuscrito), citado por BARJAVEL, *Dictionnaire historique de Vaucluse*, vol. I, Carpentras, 1841, pág. 288.

² El tratado está publicado por NICOLAS CAMUSAT, *Mélanges historiques*, Troyes, 1627.

las galeras, que estaban listas para hacerse a la mar contra los ingleses.¹

Meses antes, Robin había perdido un pleito que le había puesto la mujer de su primo, por la cuarta parte de las rentas de los dos feudos de Jean IV de Béthencourt. Por el mismo tiempo parece que también compró alguna tierra en Riville, en la misma región de Grainville; en efecto, le hallamos en el mismo año de 1405, junto con Robert de La Heuse, apodado Le Borgne, cada uno de ellos con un descuberto de 60 sueldos, no sabemos si en concepto de multa, o simplemente de tasa, «por cierto acuerdo hecho entre ellos sobre la tierra de Riville».² Por otra parte, el mencionado recibo del bizcocho de las galeras españolas demuestra que por aquel entonces Robin se titulaba «señor de Grainville-la-Teinturière», cuya posesión debió de hacer efectiva durante la ausencia de su primo. Dicha circunstancia resulta, además, de la declaración de censo que hacía el 14 de octubre de 1410 por los dos feudos de Grainville y de Béthencourt.³

A fines de 1405 fue enviado por cuarta vez a España, en compañía de Gérard, obispo de Saint-Flour, y con la calidad de embajador; ambos personajes hicieron juntos el viaje por mar, en dirección de los puertos del Cantábrico, y sufrieron en el golfo de Gascuña los efectos de un violento temporal, de cuyo apuro los sacó el encuentro fortuito con el célebre almirante don Pero Niño.⁴ Probablemente permaneció en España durante los años que siguieron. En 1407, en unión de Juan Rodríguez Sarmiento y de Hernán López de Zúñiga, navegaba desde las costas de Vizcaya rumbo a Sevilla; de paso, los tres caballeros intervinieron en la batalla que se dio, cerca del Peñón de Gibraltar,⁵ contra la armada

¹ Bibl. Nationale, Colección Clairambault I, pág. 189; y Cinq Cents de Colbert 138, fol. 205.

² *Amendes du bailiage de Caux des assises de Caudebec et de Cany, escheues entre Pasques 1405 et la Saint Michiel ensuivant*, Bibl. Nationale, Ms. Français 26034, núm. 3755.

³ Apéndice, Doc. 94.

⁴ Cf. PIERRE MARGRY, *Un marin espagnol et les relations de la France avec l'Espagne au XV^e siècle*, en «Revue de Normandie», VIII (1868), págs. 85-100.

⁵ DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, Madrid, 1677, fol. 282.

de los reyes moros de Túnez y de Tremecén. El 7 de diciembre de 1408 Robin firmaba en nombre del rey de Francia el tratado de alianza con Castilla, concluido en Valladolid.¹ El mismo año tomaba parte en varias acciones contra los moros de Granada. Todavía estaba en Valladolid el 26 de junio de 1412, cuando servía de testigo al acto de homenaje que de las islas de Canaria hizo en aquel día al rey de Castilla Jean de Béthencourt.² En febrero de 1414 asistió a las fiestas de coronación de Fernando de Aragón.³

A pesar del gran número de datos que parecen establecer la estancia casi ininterrumpida de Robin de Braquemont en España, entre 1406 y 1414, es cierto que volvió alguna vez a Francia, por lo menos en 1410, cuando hemos dicho que hizo homenaje al rey de los dos feudos que tenía de su primo. Otra vez estaba en Francia el 22 de abril de 1417, cuando alcanzó real provisión de almirante de Francia; pero no conservó aquel importante oficio más de un año, pues fue destituido, al volver los borgoñones a influir en la política real, por provisión del 3 de junio de 1418.⁴

Mientras tanto, para él como para todos los señores que poseían feudos en Normandía, se planteaba el problema de aquellas posesiones. La provincia, en efecto, acababa de ser ocupada por los ingleses, quienes naturalmente sólo confirmaban en sus tierras y derechos feudales a aquellos señores que acudían a hacer acto de sumisión al soberano inglés. Robin recibió; al mismo tiempo que su yerno Pierre de Rouville, un salvoconducto inglés, fechado el 19 de julio de 1417 en Pont-de-l'Arche, para venir a hacer homenaje al rey Enrique.⁵ Pero era difícil suponer que el gran almirante de Francia iba a prestar homenaje y juramento de fidelidad al enemigo de su rey; de manera que Robin no parece haber hecho uso de aquel pasaporte. De resultas de su negativa, diez meses más

¹ Georges DAUMET, *Étude sur l'alliance de la France et de la Castille au XIV^e et au XV^e siècles*, Paris, 1898, págs. 69-70 y 210-20.

² Apéndice, Doc. 100.

³ FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del Señor Rey Don Juan segundo*, Valencia, 1777, pág. 134.

⁴ Apuntes manuscritos de Mézeray: Bibl. Nationale, Ms. Français 20776 fol. 215.

⁵ «Annual Report of the Deputy Keeper of Public Records», XLI (1880), pág. 695.

tarde y por mandamiento otorgado en Vernon, el 18 de mayo de 1418, el rey de Francia y de Inglaterra declaraba a Robert de Braquemont rebelde a su corona, confiscaba sus tierras y las daba a su servidor Robert Barley.¹

Mientras tanto Robin hacía esfuerzos para salvar, junto con los suyos, los intereses franceses en Normandía. En los primeros meses de 1418 había conseguido poner de acuerdo a los capitanes partidarios del duque de Borgoña con los del duque de Orléans que estaban de guarnición en las fortalezas de la Alta Normandía, para que juntos se opusieran al avance inglés.² Pero su desgracia, que sobrevino a los pocos días, junto con la confiscación de sus tierras por los ingleses, casi simultáneamente, acabaron de desanimarle. Todavía estaba en el campo de los armañacs en 14 de agosto de 1418, cuando hallamos que su «poursuivant» o rey de armas iba a llevar mensajes a los ciudadanos de Orléans, por orden del conde de Vertus y en nombre del duque de Orléans.³ Pero no tenemos la seguridad de que, en aquella fecha, Robin se hallase todavía en Francia.⁴ Lo más cierto es que, terminada su carrera en su propio país, pasara en seguida a España, donde tenía su casa, su familia y sus bienes; y en efecto, allí pasó los últimos

¹ *Ibidem*, pág. 786; cf. BRÉQUIGNY, *Rôles normands et français et autres pièces tirées des Archives de Londres*, en «Mémoires de la Société des Antiquaires de Normandie», XXIII (1858), pág. 7 del suplemento; y Bibl. Nationale, Col. Moreau 670, fol. 110.

² CHARLES DE BEAUREPAIRE, *Accord conclu par Robert de Braquemont, amiral de France*, en «Bulletin de l'Ecole des Chartes», XXXVI (1875), págs. 307-309.

³ Bibl. Nationale, Ms. Français Nouv. Acquisitions 6121, núm. 40.

⁴ Según RICOUARD, *Histoire*, pág. 77, Robinet fue enviado, en 10 de noviembre de 1418, con Jean, arzobispo de Sens, Louis de Châlons, conde de Tonnerre, el presidente del Parlamento de París Jean de Vailly y Jean de Villebreme, por orden del delfín, para firmar la paz con los ingleses, empresa en que fracasaron. No hemos hallado rastro de esta última actividad de Robin de Braquemont. Por otra parte, los datos que tradicionalmente se aducen con referencia a este personaje, sobre los últimos años de su vida, son manifiestamente falsos; así, por ejemplo, la afirmación del mismo RICOUARD, págs. 76-78, apoyada en un error de JUVENAL DES URSINS, de que Robin fue almirante de Castilla; de que, en 1419, volvió de España con una armada de 60 navíos, con los cuales persiguió a los ingleses y volvió con sus presas a La Rochelle, en 1420. Por esta última fecha hacía un año que Robinet de Braquemont había muerto.

meses de su vida, pues falleció en su tierra de Mocejón, aldea de Toledo, el 4 de abril de 1419, después de haber otorgado testamento ante Juan Rodríguez Dávila, escribano de Toledo,¹ el mismo día de su fallecimiento. Fue sepultado en la capilla mayor de la iglesia de San Pedro Mártir de Toledo; el 2 de septiembre de 1565, sus restos fueron trasladados a la capilla mayor de San Francisco de Ávila, por orden de su cuarto nieto, don Diego de Bracamonte, que mandó hacer también su estatua yacente de alabastro, junto a la de su mujer.

Además de sus posesiones de Normandía, Robin de Braquemont tuvo en España los señoríos de Fuentelsol y de Peñaranda.² Había casado dos veces, ambas en España. Su primera mujer fue doña Inés de Mendoza, hija de Pedro González de Mendoza, mayordomo de Juan II, rey de Castilla, y de su esposa doña Aldonza de Ayala. Por segunda vez casó con doña Leonor de Toledo, prima de la anterior, por ser hija de doña Leonor de Ayala y de su esposo Fernando Álvarez de Toledo; doña Leonor de Toledo era hermana del duque de Alba y viuda de Rui Díaz de Rosas.

De su primer matrimonio tuvo Robin tres hijos. El mayor fue Louis de Braquemont, que fue gobernador de la fortaleza de Sainte-Catherine, de la ciudad de Rouen, en el año de 1418, y debió de capitular ante la fuerte presión popular a favor del partido borgoñón,³ aunque de nada le sirvió aquella capitulación, pues sus bienes, consistentes en una tierra en Pontrancard, en el bailiazgo de Caux, fueron confiscados por los ingleses el 28 de abril de 1418 y dados a un devoto de la causa inglesa, Philip Leche.⁴ El segundo

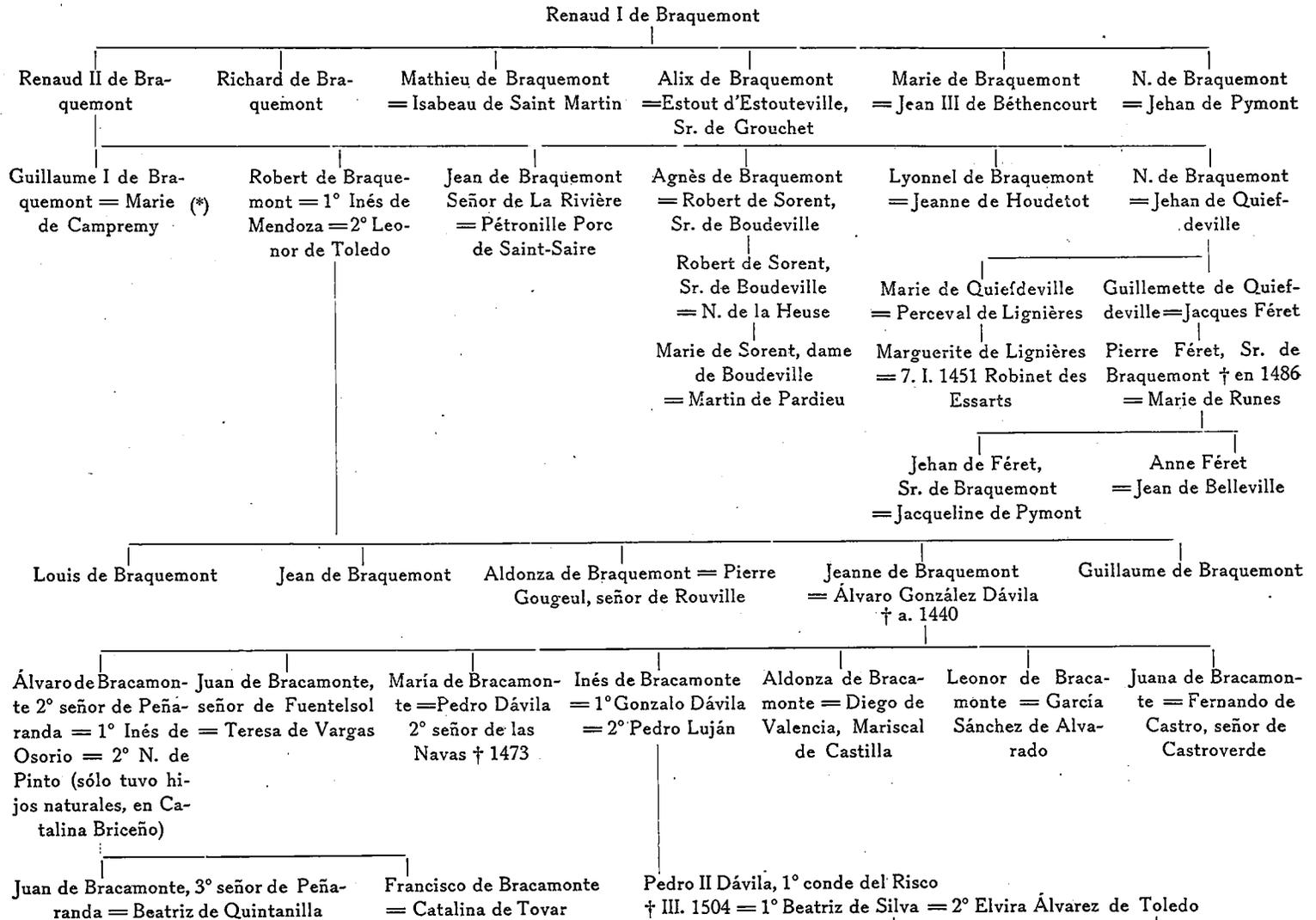
¹ El testamento está publicado por fray LUIS ARIZ, *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, Alcalá, 1607, parte IV.

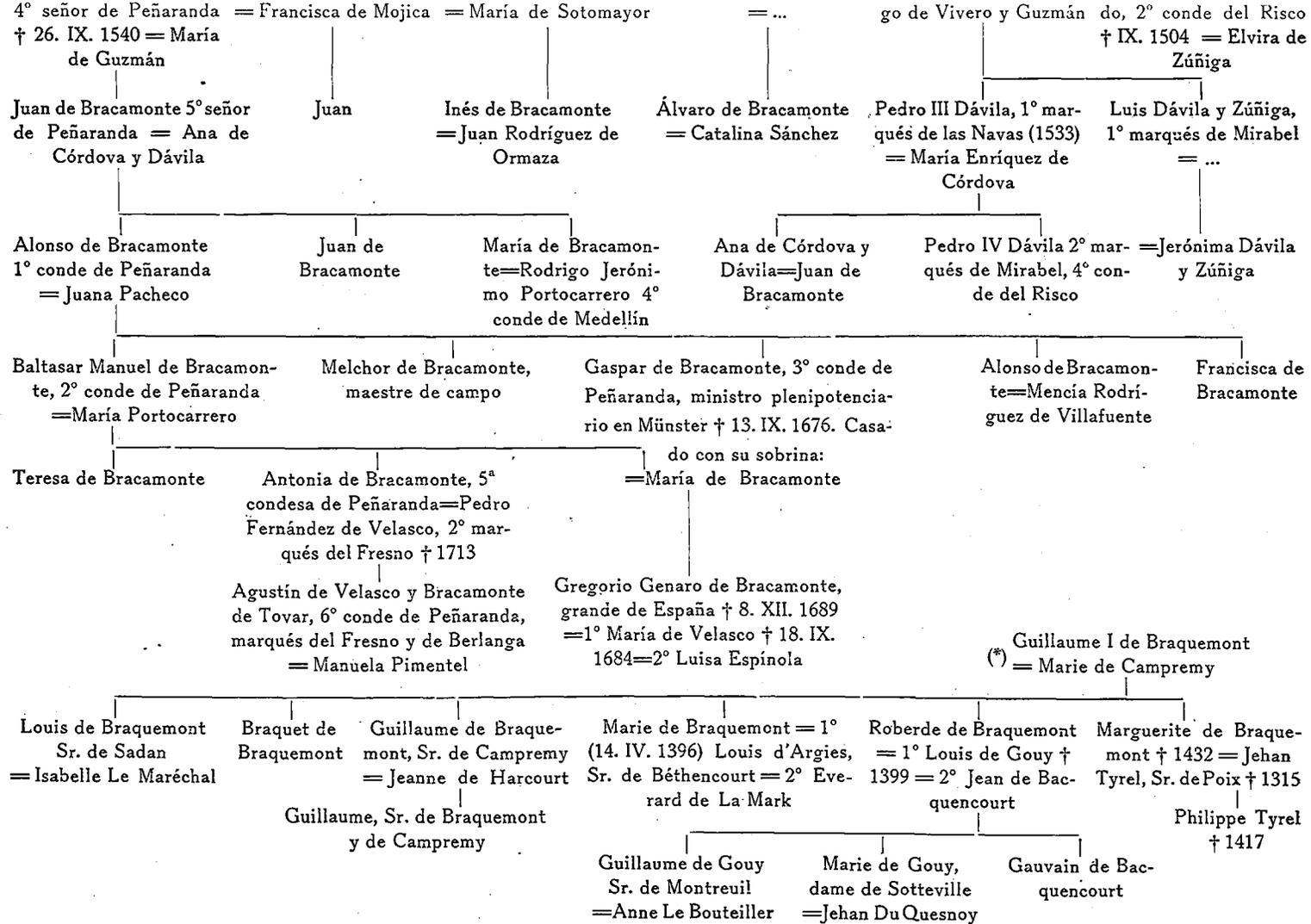
² DELAVILLE LE ROULX, *La France en Orient*, vol. I, pág. 362, afirma que Robin de Braquemont «se hizo llamar rey de isla del Hierro», noticia a todas luces fantástica, cuya fuente no menciona.

³ A. CHÉRUEL, *Histoire de Rouen sous la domination anglaise*, Rouen, 1840, pág. 32.

⁴ «Annual Report», XLI (1880), pág. 779; Bibl. Nationale, Coll. Moreau 669, fol. 198. Según todas las probabilidades, éste es el «hijo de M. de Braquemont», prisionero de los ingleses, que fue trasladado a la Torre de Londres el 5 de noviembre de 1418 (RYMER, *Foedera conventiones, literae inter Reges Angliae et alios*, vol. IX, Londres, 1704, pág. 648).

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS BRAQUEMONT





hijo de Robin fue Jean de Braquemont; y el tercero Aldonza de Braquemont, que había sido prometida, por contrato firmado el 25 de junio de 1404, a Roger, señor de Bréauté, probablemente hermano, o por lo menos deudo, de la mujer de Morelet de Béthencourt. Pero Roger fue muerto por los ingleses, en una refriega cerca de Gisors, sin haber llegado a casarse; y Aldonza casó, antes de 1418, con Pierre Gougeul, señor de Rouville, propietarios ellos y sus herederos del castillo de Grainville, que antes había pertenecido al conquistador de las Canarias.

De su segundo matrimonio tuvo Robin dos hijos. La primera fue Jeanne de Braquemont, que casó con Álvaro González de Ávila o Dávila, mariscal de Castilla, camarero del rey don Juan de Aragón y tronco de una ilustre familia en cuyo seno se perpetuó hasta el siglo XVII el apellido de Braquemont, con su forma castellana de Bracamonte. Dicha descendencia, cuya historia rebasa los límites de nuestro estudio, puede ser seguida por medio del árbol genealógico de los Braquemont, y llega hasta doña Eugenia de Montijo, la última emperatriz de los franceses.

Hase de advertir, para aclaración de esta reseña, que el Padre Anselme confunde a Guillaume II con Braquet de Braquemont;¹ que dicho Guillaume II no figura en el testamento de su padre, pero sí en una relación de los herederos de Robin, hecha en 1470;² que el mencionado Anselme supone que Jean de Braquemont, segundo hijo de Robin, pereció en un combate naval en 1415, lo que es manifiestamente inexacto; que algún historiador hace mención de otro supuesto hijo de Robin, a quien llama Álvaro, probablemente por confusión con su yerno Álvaro González Dávila, cuyo nombre consta, junto con el de sus cuñados, como heredero de dicho Robin;³ y que los cuatro hijos varones vivían todos en 1470.⁴ A mediados del siglo XVII ya no quedaba en Francia ningún Braquemont.

¹ ANSELME, *Histoire générale*, vol. VII, pág. 819.

² Apéndice, Doc. 131.

³ A. HELLOT, *Croniques de Normandie*, pág. 206.

⁴ Apéndice, Doc. 131.

7

Pierre de Rouville, el yerno de Robin de Braquemont, descendía de una distinguida familia de Normandía, cuya historia todavía está por hacer.¹ Aunque su genealogía tenga en realidad poco que ver con la historia de Béthencourt, añadiremos aquí algunas noticias sobre su familia, por haber sido ésta, durante dos siglos y medio, poseedora del señorío de Grainville-la-Teinturière, con su feudo y con su castillo.

El primer Rouville que conocemos es Renaud de Rouville, allá por el año de 1249.² Un Jean Goujeul, natural de Caen, obtuvo cartas de nobleza en 1319³ y casó con Jeanne de Villaines. Pierre Goujeul, señor de Rouville, más conocido con el apodo de Moradas de Rouville, fue consejero y camarero del rey, capitán de la fortaleza de Pont-de-l'Arche (1378-79), teniente de los mariscales de Francia en Normandía, y falleció en la batalla de Azincourt, en 1415. De su casamiento con Jeanne Boudart tuvo a Pierre II de Rouville, que fue algún tiempo prisionero de los ingleses. Por su casamiento con Aldonza de Braquemont obtuvo en dote, además de la herencia de Jean de Béthencourt, el feudo de Écalles, que en su tiempo se nombró Rouville y hoy Villers-Écalles.³

Probablemente la necesidad de conservar aquellas propiedades, que radicaban todas en la región de Normandía ocupada por los ingleses desde el principio de la ofensiva de 1415, obligó a Pierre II de Rouville a hacerse amigo de los ingleses, a quienes sirvió constantemente. El 19 de julio de 1417 obtuvo salvoconducto para él y para Jean de Grainville, un deudo de Béthencourt, para poder pasar por cualquier parte con 1.000 caballeros en su séquito,

¹ Cf. sin embargo ANSELME, *Histoire générale*, vol. VIII, págs. 709-10; y BILLOT DE GODLIN, *Note sur les Goujeul-Rouville*, en «Nouvelle Revue Héraldique», 1935, junio-julio, pág. 79.

² Bibl. Nationale, Ms. Latin Nouv. Acquisition 2209.

³ Cf. BEZUEL D'ESNEVAL, *Villers-Ecalles*, en «Revue Catholique de Normandie», IV (1894-95), pág. 553.

tanto por tierra como por agua;¹ y la importancia de la compañía que guiaba indica que gozaba de la entera confianza de los ingleses y que seguramente iba al frente de aquella tropa sólo para cumplir órdenes del ocupante. El 1° de marzo de 1419 hizo homenaje al rey de Inglaterra por sus tierras de Normandía,² y obtuvo carta de protección tres días más tarde.³ En 1423 se le confirmaron los privilegios y las inmunidades de que habían gozado él y sus antepasados en el valle del Sena;⁴ y el 16 de agosto de 1425, por carta real otorgada en Rouen, se le dejó la libre posesión de la herencia que su suegro había comprado a Béthencourt.⁵ El 20 de septiembre de 1430 el rey de Inglaterra le nombraba consejero numerario en su consejo de Rouen, con un salario de 200 libras al año,⁶ calidad en que funcionó por lo menos hasta 1447.⁷

Probablemente la confianza absoluta de que gozaba de parte de los ingleses le permitió conservar más o menos intacto su castillo de Grainville, en un tiempo en que la mayoría de las fortalezas y de los castillos de Alta Normandía fueran desmantelados, para quitar a la resistencia normanda cualquier posible punto de apoyo.⁸ Sin embargo, es cierto que las guerras habían herido bastante profundamente la fábrica de aquel castillo, que los esposos de Rouville volvieron a edificar por aquel entonces, introduciendo reformas y ampliaciones cuyo detalle no conocemos.

Al volver la provincia de Normandía a la obediencia francesa, hizo homenaje y declaración de censo por su tierra de Rouville, el

¹ BRÉQUIGNY, *Rôles normands*, pág. 208.

² «Annual Report», XLII (1881), pág. 349.

³ *Ibidem*, pág. 350.

⁴ ANSELME, *Histoire générale*, vol. VIII, pág. 710.

⁵ Apéndice, Doc. 125; Cf. PAUL LECACHEUX, *Actes de la chancellerie de Henri V, concernant la Normandie*, vol. II, Paris-Rouen, 1908, pág. 335.

⁶ Bibl. Nationale, Pièces Originales 2570, núm. 7.

⁷ *Ibidem*, núm. 15.

⁸ El señor Wyloughby fue enviado el 17 de febrero de 1429, por los ingleses, a Beaumont-le-Roger, Bernay y otras plazas, «pour le recouvrement et demolicion d'icelles» (Bibl. Nationale, Ms. Français Nouv. Acquisitions 1482, núm. 71); Thomas Griffith, caballero, con 11 hombres de armas y 33 arqueros, fue enviado el 23 de noviembre de 1429 «à la place de Maulevrier, jusques à tant qu'elle soit demolie et abatue» (*Ibidem*, núm. 63).

19 de enero de 1450;¹ y probablemente también lo haría por Grainville, pero no hemos podido comprobarlo. A pesar de afirmar sus biógrafos que murió en 1453, es cierto que vivió después de aquella fecha.² Debió de fallecer hacia 1460, y fue sepultado en el convento de Bonport. Su viuda hizo donación, en 1461, a su hijo Jacques de Rouville, de la tierra y señorío de Grainville, sus bienes dotales, y falleció en 1473.³ A pesar de ser hijo mayor, Jacques de Rouville fue clérigo, canónigo y arcediano de Eu en la catedral de Rouen, y falleció el 27 de enero de 1491.

La tierra de Grainville siguió en la posesión de su familia, que fue continuada por su hermano menor, Guillaume Gougeul de Rouville, señor de Moulineaux, camarero del rey Luis XI, casado con Louise Malet de Gravelle. El hijo de éste, Louis, fue señor de Rouville y de Grainville, gran montero del rey (6 de agosto de 1438) y teniente general de la provincia de Normandía (8 de mayo de 1525), y falleció en Lyon, el 18 de julio de 1525, después de haber hecho declaración de censo por Grainville, el 26 de junio de 1518. De su matrimonio con Suzanne de Coesmes tuvo por hijo a Jacques Gougeul, señor de Rouville, que hizo declaración por el mismo feudo el 21 de junio de 1524.

Después de aquella fecha fueron sucesivamente poseedores del castillo de Grainville-la-Teinturière los herederos por línea varonil del apellido de Rouville: François de Rouville, señor de Rouville y de Grainville, probablemente hermano del anterior, maestro de las aguas y de los bosques de Normandía, que falleció en 1550, después de haber casado con Louise d'Aumont; Jean, señor de Rouville y de Grainville, teniente del gobernador de Normandía, que hizo declaración de censo por Grainville el 12 de junio de 1560, casó con Madeleine Le Roy de Chavigny y falleció en 1589; Jacques de Rouville, que casó con Diane Le Veneur; Jacques II de Rouville, señor de Grainville, conde de Chinchamp, casado en 1609 con Antoinette Prat y fallecido en 1628; François, primer marqués de Rouville, que no tuvo sucesión y abandonó su propiedad de Grainville a sus acreedores, la cual fue comprada, en pública subasta, el 5 de

¹ ANSELME, *Histoire générale*, vol. VIII, pág. 710.

² Archives de Seine-Inférieure, Echiquier, Pâques 1453, fol. 67.

³ Archives de Seine-Inférieure, G 298.

febrero de 1697, por Pierre Becdelièvre, marqués de Hocqueville y señor de Cany. Desde aquella época, la tierra de Grainville quedó incorporada a la propiedad de Cany-Barville y permaneció en la familia de Becdelièvre, hasta que, al faltar la descendencia directa, recayeron sucesivamente ambas propiedades en las familias de Montmorency-Luxembourg, duques de Beaumont, de Hunolstein; y por fin en la casa de los condes de Dreux-Brézé, de cuyo digno representante es actualmente la propiedad.¹

8

Las distintas ramas o familias que en la segunda mitad del siglo XIV llevan el apellido de Béthencourt son demasiado numerosas y difíciles de identificar, para que sea útil mencionarlas aquí. Sin insistir en la estéril enumeración de todos los Béthencourt que constan documentalmente, sólo hablaremos aquí de algunos de ellos, que, por razones de homonimia y de contemporaneidad, son a veces fácilmente confundibles con el personaje que nos interesa.

En efecto, varias personas con el nombre de Jean de Béthencourt constan en documentos de aquellos tiempos; y no es siempre fácil determinar de quién se trata. Un Jean de Béthencourt firmaba, en fecha desconocida pero que pertenece al final del siglo XIV, una obligación al rey de Inglaterra, por algunas multas que le debía, en razón de ciertos excesos cometidos en su casa de Friville.² Otro Jean de Béthencourt, caballero, se apodaba Sarrasin, probablemente por afán de distinguirse de sus homónimos normandos. Sarrasin parece ser natural de Picardía, y se titulaba caballero, señor de Béthencourt y de Rolepot. Figura por primera vez en una revista de Hector de Bailleul, que pasó el 28 de mayo de 1352.³ En el mismo año sirvió en la guardia

¹ Datos del archivo del castillo de Cany-Barville, amablemente facilitados por el señor conde de Dreux-Brézé.

² Biblioteca de Abbeville, Ms. 217, fol. 362.

³ Bibl. Nationale, Colección Clariambault 9, pág. 500.

de una fortaleza, cerca del castillo de Guines, durante el breve sitio que de dicho castillo intentaron los ingleses.¹ En 17 de agosto de 1369 figuraba en la compañía del conocido Guy de Luxembourg, conde de Saint-Pol,² y en 1373 figuraba como «encargado por la condesa de Artois para visitar y disponer la seguridad de sus castillos».³ Fue después capitán del castillo de Hesdin, por nombramiento que le hizo la duquesa de Borgoña, el 25 de octubre de 1381.⁴ Su nombre consta en documentos hasta 1390, y, por una declaración de censo que firmaba en 26 de marzo de 1378, sabemos que su mujer se llamaba Marie de Bernastre.⁵ Si no se trata de él, será difícil identificar a aquel Jean de Béthencourt, artillero del castillo real de Melun, que recibió órdenes del rey Carlos VI, el 13 de noviembre de 1366, para sacar del depósito de las galeras de Rouen cierta cantidad de armas y de pertrechos de guerra, destinados a la defensa del dicho castillo;⁶ pero por razones obvias de incompatibilidad con la cronología indicada más arriba, no se le puede identificar con ninguno de los Béthencourt de la línea que aquí nos interesa.

Todavía más fácil sería la confusión con Jean de Béthencourt, señor d'Argies, personaje poco conocido, descendiente de una noble familia de la región de Beauvais,⁷ cuyo fundador se considera Charles d'Argies, condestable en el año de 821. La filiación de esta casa es difícil de reconstituir,⁸ y, de todos modos, no halla-

¹ AUG. y ÉM. MOLINIER, *Chronique normande*, pág. 103.

² Bibl. Nationale, Ms. Français Nouv. Acquisition 1949, pág. 38.

³ Bibl. Nationale, Ms. Français 31897, fol. 14.

⁴ *Ibidem*, fol. 14 vº.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Apéndice, Docs. 18 y 19.

⁷ Sobre les d'Argies, cf. LA MORLIERE, *Recueil des plus nobles et illustres maisons*, págs. 286-87; P. LOUVET *Histoire de Beauvaisis*, vol. I, págs. 26-28; AUBERT DE LA CHESNAYE DES BOIS, *Dictionnaire de la Noblesse*, 3ª edición, Paris, 1863, vol. I, cols. 766-67; Dr. V. LEBLOND, *Notes sur le Nobiliaire du Beauvaisis*, vol. I, págs. 239-45.

⁸ Hue d'Argies, condestable (1108-35); Robert d'Argies (1140); Gautier d'Argies o de Dargies, cruzado en Tierra Santa con Felipe Augusto (1190), autor de varias poesías; Simon de Dargies (1193); Simon de Dargies, caballero (1226), hijo de Renaud d'Argies y hermano de Hugues d'Argies, casado con Elisabeth, fue

mos el entronque con ella del personaje que aquí nos interesa. Jean, señor d'Argies, había casado en la segunda mitad del siglo XIV con Clémence de Ruisseville, poseedora del castillo antes mencionado de Béthencourt-sur-Somme, y fue su hijo Jean d'Argies, señor de Béthencourt. Jean d'Argies, el primero, apodado el Tuerto (le Borgne), fue uno de los numerosos capitanes de compañía de fines del siglo XIV, y firmó casi siempre Jean de Béthencourt.¹ Se le distingue de su homónimo y contemporáneo el conquistador de Canarias, por su escudo de armas, que lleva en campo de oro una orla con nueve «merlettes» o pájaros de gules.

De Jean d'Argies el Tuerto conocemos un recibo de su sueldo, firmado en 2 de agosto de 1383.² Por otro, fechado en 18 de octubre de 1386, hallamos que sirvió con su compañía de tres caballeros y seis escuderos, durante el intento que hizo de pasar a Inglaterra la compañía del señor de Coucy.³ A las órdenes del mismo caudillo sirvió en el viaje que hizo el rey a Le Mans, y dio recibo de su sueldo el 7 de agosto de 1392.⁴ En agosto y septiembre de 1415 tomó parte en la defensa del puerto de Harfleur contra los ingleses, y firmó recibo en 5 de octubre de 1415,⁵ fecha de la que

señor de Breteuil; su hermano Hugues (1233-59), casado con Aelis. Gobert d'Argies, hijo del mencionado Simon (1271-88), casado con Yde, hermano de Regnault d'Argies, caballero (1251), casado con Jeanne d'Argies, condesa de Soissons; ambos sepultados en la abadía de Beaupré. Renaud II d'Argies, hijo del anterior, señor de Argies y de Catheu, casado con Béatrix de Walencour, padres de Jeanne d'Argies, que fue condesa de Soissons y falleció antes de 1348, después de haber casado tres veces, con Hugues, conde de Soissons, con Jean de Clermont, conde de Charolais, hijo de Robert de Francia, conde de Clermont, y con Hugues de Chastillon, conde de Saint-Pol; Raoul d'Argies, caballero, recibió en 11 de agosto de 1346, del rey de Francia, una renta de 200 libras anuales, por sus servicios (Pièces Originales 90, núm. 5); Hugues d'Argies, beneficiario de cartas de estado, en 19 de marzo de 1346; Enguerrand d'Argies, caballero, señor de Laigny y de Ouches, halconero del rey Carlos VI de 1380 a 1393 (Pièces Originales 90, núm. 1).

¹ Jean d'Argies no sólo se confunde con el conquistador de Canarias, sino también con su propio hijo, de modo que no estamos absolutamente seguros de que los documentos que más abajo se mencionan se refieren todos al padre.

² Bibl. Nationale, Ms. Français 24000, pág. 52.

³ Bibl. Nationale, Cinq Cents de Colbert, 138, fol. 212.

⁴ *Ibidem*, fol. 183.

⁵ G. DEMAY, *Les sceaux de la collection Clairambault*, Paris, 1888, vol. I, página 28.

se deduce, al mismo tiempo, que había escapado de los ingleses que, dos semanas antes, habían entrado en la ciudad, a raíz de su capitulación, y que no parece haber tenido tiempo material para ir a participar en la batalla de Azincourt, donde perdieron la vida dos de sus hijos, Pierre d'Argies y Drion d'Argies, señor éste de Béthencourt por fallecimiento de su hermano.¹

Este último, el mencionado Jean II d'Argies, señor de Béthencourt, parece haber sido el mayor de los hijos del Tuerto. Antes hemos hecho mención del matrimonio que había celebrado con Marie de Braquemont, hija de Braquet, cuya escritura dotal se otorgó en París el 14 de abril de 1396.² Es por este matrimonio por donde los d'Argies vienen a mezclarse con la historia de los Béthencourt. En efecto, hemos dicho ya que no consta de manera incontrastable el parentesco de los Béthencourt de Normandía con los Béthencourt del Vermandois y del Beauvaisis, de quienes, por su madre, descendía Jean II de Béthencourt. Pero su casamiento con Marie de Braquemont posiblemente lo relacionó con Jean IV de Béthencourt, tan estrechamente ligado con los Braquemont. Jean II d'Argies debió de fallecer todavía joven, antes de 1410, fecha en que consta que su viuda había casado, por segunda vez, con el mencionado Evrard de La Marck;³ y suponemos que de aquel primer matrimonio no hubo ningún hijo, pues el título del señorío de Béthencourt-sur-Somme pasó de Jean II a su hermano Drion d'Argies. Sin embargo, como más abajo trataremos de explicar, parece probable que era hijo de Jean II d'Argies, quizá bastardo suyo, aquel Maciot de Béthencourt que acompañó a Jean IV de Béthencourt en su expedición a Canarias y se quedó en las Islas, como gobernador en nombre y con poder del conquistador.⁴

¹ Apéndice, Doc. 63.

² FR. DE LA MOTTE, *Antiquités de la ville de Harfleur*, Le Havre, 1676, pág. 43; sigue la relación de ENGUERRAND DE MONSTRELET, *La Chronique 1400-1442, publiée par L. Douët d'Arco*, Paris, 1857, vol. III, págs. 115-16.

³ GILLES ANDRÉ DE LA ROQUE DE LA LOUNTIÈRE, *Histoire de la maison d'Harfleur*, vol. II, pág. 1573, engañado por la homonimia, creyó que el primer marido de Marie de Braquemont había sido Jean de Béthencourt, el conquistador de Canarias. A pesar de haber reconocido más adelante su equivocación, su error se repite en algún que otro libro de genealogía.

⁴ Cf. más abajo, 24.

En cuanto a la familia d'Argies, cruelmente segada por la muerte en el desastre de 1415, decayó en Francia de tal modo, que en el examen que en 1666 se hizo de la nobleza de la generalidad de Soissons, en la elección de Crépy, su último representante, Robert d'Argy o d'Argies, fue condenado, y ni siquiera tuvo con qué pagar la multa que se le había impuesto, por no tener ninguna clase de bienes. Era, sin embargo, legítimo descendiente de los Argies, familia que, según parece, todavía subsiste en la región de Soissons y cuyo escudo sigue siendo de oro, con ocho (o nueve) «merlettes» de sable en orla.¹

En fin, cabe hablar aquí de otros deudos lejanos del conquistador de Canarias, los descendientes de la familia de Auxy o Auchy. Esta noble casa de Picardía pretende descender de Adasquarius, hijo de Betefrida, conde de Hesdin y conde palatino de Dagoberto I, rey de Francia, cuyo nombre se menciona en un documento del año 715.² El primer señor conocido con este apellido, Hugues d'Auchi, marido de Matilde, vivía hacia 1197. Sus hijos, nieto y bisnieto se llamaron también Hugues. Hugues IV d'Auchy fue padre de Philippe d'Auchy, que acompañó a San Luis en su cruzada a África en 1267, y casó con Catherine de Picquigny, perteneciente a una familia muy relacionada y probablemente allegada a varias ramas de los Béthencourt de Picardía. Fue su hijo Jean I d'Auxy, que casó con Isabelle de Craon³ y pereció en la batalla de Courtrai, el 11 de julio de 1302, dejando dos hijos, Jean II d'Auchy, que continuó la línea primogénita de su casa, y Hugues V d'Auchy, señor de Dompierre, tronco de una rama importante de la misma, la de los señores de Dompierre. Hugues casó, antes de 1337, con Isabelle de Marigny, hija del célebre Enguerrand de Marigny y de Jeanne de Saint-Martin y viuda de Guillaume de Tancarville. Jeanne de Saint-Martin era hija del

¹ «Revue Nobiliaire», XII (1875), pág. 158. Cf., sin embargo, la opinión de LA MORLIÈRE, pág. 286, según la cual la casa d'Argies estaba ya extinguida en su tiempo.

² Abate L. WITASSE, *Auxy-le-Château, histoire et description*, Lille, 1894, pág. 108.

³ Según SUZANNE HONORÉ-DUVERGÉ, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», CVII (1947-48), pág. 87, Jean I d'Auxy casó con Catherine de Picquigny, que, según el P. ANSELME, era esposa de su padre, Philippe d'Auxy.

señor de Saint-Martin-le-Gaillard, de manera que este primer matrimonio era como una preparación del terreno para los futuros contactos con los Béthencourt.

Hugues de Dompierre vivía todavía en 1348, cuando firmaba, el 1º de febrero, un recibo por su sueldo de los días que había servido en la región de Calais.¹ Tuvo dos hijos: Pierre d'Auchy, escudero, que servía en 1356 en las regiones de Poitou y de Gascuña, a las órdenes del señor de Hangest, y fue después asesinado por Mathieu de Braquemont, en las condiciones confusas que más arriba quedan mencionadas; y Guérard o Enguerrand d'Auchy, señor de Dompierre, a quien hallamos en documentos de 1374. Este último servía en 1393 a las órdenes del mariscal de Boucicault; casó con Isabeau de Goulons, de quien tuvo tres hijos: Philippe d'Anchy, Jean d'Auchy y Catherine d'Auchy, que casó con David de Rambures.²

El más ilustre de estos personajes fue sin duda Philippe d'Auchy, señor de Dompierre, de Bosc-Roger, de Escouy, de Manneville, camarero del rey, senescal de Ponthieu por nombramiento hecho el 24 de marzo de 1403,³ prisionero de los ingleses en 1405-6, bailío de Amiens por nombramiento hecho el 27 de septiembre de 1413, que falleció con su hermano Jean en la desastrosa batalla de Azincourt, en 1415.⁴ Había casado en 1408 con Jeanne d'Estouteville, hija de Colart d'Estouteville y de Jeanne de Mauquenchy, de quien no parece haber tenido sucesión. En la misma batalla de Azincourt, en que perecieron los dos hermanos, halló la muerte su cuñado David, señor de Rambures, gran maestro de los ballesteros de Francia, con sus tres hijos, todos tres

¹ Bibl. Nationale, Colección Clairambault 8, pág. 469.

² ANSELME, *Histoire générale*, vol. VIII, págs. 104-5; WITASSE, *Auxi-le-Château*, págs. 139-40. Es probable que Witasse se equivoque al considerar a Philippe y a Jean como hijos de Hugues de Dompierre; nosotros seguimos las indicaciones de Anselme.

³ «Revue Nobiliaire», VI (1868), págs. 500-1.

⁴ El cronista JEAN LE FÈVRE, *Chronique, publiée par Fr. Morand*, vol. I, Paris, 1876, pág. 266, pone entre los que murieron en Azincourt a «Messire Philippe d'Auxi et son fils». Salvo tratarse de un bastardo, suponemos que será un error, pues, al casar en 1408, Philippe d'Auchy no podía tener ningún hijo en edad hábil para la guerra.

menores de 26 años; de manera que quedó por único vástago de la familia de Dompierre el cuarto hijo de David y de Catherine d'Auxy, que casó con Péronne de Créqui y fue el último señor de Dompierre.

Los pocos contactos que hasta aquí hemos notado entre los Auchy-Dompierre y los Béthencourt quizá no justificarían la atención que les hemos concedido. Si hemos insistido sobre ellos, es porque dichos contactos parecen haber sido más intensos de cuanto podemos documentar; y, aunque se trate de simples suposiciones, que la escasez de documentos nos impide aclarar, quizá no sea inútil plantear, si no es posible resolver, el problema de estas relaciones.

Comprobamos, en efecto, que Philippe d'Auchy, que no tiene ningún parentesco visible con los Béthencourt, es poseedor de ciertos títulos de propiedad preferentes al feudo de Béthencourt-Sigy;¹ notamos que entre los pobladores de las islas conquistadas por Béthencourt ocupa un lugar bastante destacado el apellido Dumpierres, que no es más que la forma española de Dompierre; y nos parece advertir que la manera confusa y algo reticente con que los genealogistas hablan del rapto de Isabeau de Saint-Martin por su deudo Pierre d'Auchy, junto con el asesinato perpetrado contra su rival por Mathieu de Braquemont, y con la posible separación de éste y de su mujer, todo indica la posibilidad de un concubinato entre el raptor y la raptada y de la existencia, al lado de la línea legítima, de una línea bastarda de los Dompierre, más íntimamente ligada con los Béthencourt. En efecto, si se admite, como se debe admitir, que un Dompierre intervino en la primera conquista de Canarias, aquel Dompierre no podía ser más que un bastardo, pues los demás miembros de la línea legítima son conocidos. Los bastardos no faltaron en la familia d'Auchy, desde luego. Precisamente en vísperas de la salida de Béthencourt para Canarias, un bastardo Auchy, «que es de gran nobleza y nacimiento», obtenía carta real de perdón, fechada en 31 de mayo de 1401, por haber ido a Harcourt, a casa del cura, el 27 de noviembre anterior, con una mujer de malas costumbres, con quien había querido descansar aquella noche en el presbiterio; y como el cura

¹ Apéndice, Docs. 89 y 90.

había salido de su propia casa, para no tener que hospedarle en aquellas condiciones, el bastardo había pegado fuego a sus muebles, seguro como estaba de que cualquier crimen puede ser merecedor del perdón, sobre todo cuando se es «de gran nobleza».¹ No sabemos de quién sería hijo aquel bastardo, ni importa mucho saberlo; lo único que nos interesa aquí es dejar sentado que hay una línea desconocida en la historia de los Dompierre, y que esta línea desconocida parece ser precisamente su punto de contacto con la familia de los Béthencourt.

9

Pero es tiempo que volvamos ya a la propia familia del conquistador, para poner aquí los últimos detalles y las aclaraciones necesarias para la comprensión de su historia. En lo que precede habíamos hablado ya de Regnault III de Béthencourt, tío y tutor de Jean III. La verdad es que el único documento en que consta su existencia sólo lo nombra como tutor de Jean III, sin que resulte de manera absolutamente segura su parentesco; de manera que su calidad de tío es simplemente hipotética, y la deducimos de la manera en que recayó en él la guardia noble del huérfano, probablemente como pariente más cercano, y también del hecho, documentalente seguro, que Jean I tuvo por lo menos dos hijos.²

No sabemos con quién casó Regnault III; pero sí sabemos que tuvo un hijo, que fue Regnault V de Béthencourt, escudero, como también lo había sido su padre.³ Le llamamos Regnault V, para dejar en cuarto lugar de la serie de los Regnault al hermano de

¹ Archives Nationales, JJ 156, fol. 89 v°. Por lo visto, tales incidentes no impedían que el bastardo d'Auchy tuviese un alma de poeta, pues un manuscrito le atribuye la mayoría de las poesías publicadas con el nombre del senescal de Eu (JEAN LE SENECHAL, *Les cent ballades, poème du XIV^e siècle, publié par Gaston Raynaud*, Paris, 1905, pág. 222).

² Apéndice, Doc. 11.

³ «Regnault de Béthencourt, ecuyer, filz et heritier de feu Regnault de Béthencourt, escuier». Archives de Seine-Inférieure, Echiquier, Défauts d'Audience 1400, pág. 59. Si es, como parece, el mismo Regnault de Béthencourt que menciona el

Jean IV el conquistador, más conocido por el apodo de Morelet. Rengnaul IV y Regnault V son contemporáneos, casi de una misma edad, de manera que se les puede confundir fácilmente. Y es lo que les pasó a todos los investigadores,¹ que hicieron de los dos Regnault un solo personaje, sin que nadie se haya fijado en la imposibilidad de reunir en una sola cabeza dos biografías tan distintas.

Como acabamos de ver, Regnault V de Béthencourt fue solamente escudero, mientras su homónimo ostentó desde muy temprano el título de caballero y firmó casi siempre, precisamente para no dejarse confundir, con su apodo de Morelet. Regnault V tuvo por armas el escudo fajado, con un águila en el cantón derecho; y sólo excepcionalmente aparece en su escudo el león rampante, característico de los Béthencourt de Sigy;² de manera que es evidente que se trata de un miembro de la misma familia, al mismo tiempo que de una persona diferente de Regnault IV, cuyo escudo ostenta siempre el león rampante, con dos hombres salvajes por soportes. Por otra parte, si se quiere la absoluta seguridad de que se trata de dos personajes diferentes, basta con remitirse al documento que más adelante publicamos,³ en el cual se puede ver que por el año de 1428 Regnault V tuvo unas pependencias y un pleito con Regnault IV, a raíz de las pretensiones de este último a la herencia de su hermano.

Contrariamente a la vida aventurera de Morelet, la carrera de Regnault IV se desarrolla íntegramente dentro de los límites de su provincia; y apenas si alguna vez le encontramos de viaje por París, sin que sus demás andanzas hayan participado de las inquietudes y de los disturbios que reinaban en su tiempo y en su país. Sus ambiciones parecen cifrarse en el modesto oficio de verdier o guardia forestal. En efecto, con la calidad de verdier del bosque de Beauvois-en-Lyons, en la región de Neuchâtel, posesión y señorío de la reina Blanca, viuda de Felipe de Valois, consta Regnault V

Doc. 16, resulta que su padre falleció antes de 1362 y que su tutela fue encargada a Juan III de Béthencourt, en cuya casa de Grainville pasó su infancia.

¹ Cf. por ejemplo MARGRY, *La Conquête*, pág. 76.

² Bibl. Nationale, Cinq Cents de Colbert 138, fol. 189.

³ Apéndice, Doc. 127.

por primera vez el 29 de mayo de 1381, cuando daba recibo de su sueldo y del de los hombres a su mando.¹ Sus demás recibos son numerosos, y debido a ellos podemos seguir la historia de su vida, hasta el último, fechado en 27 de agosto de 1426.² Una renta de 50 libras que había comprado en 1388 a un Philippe Duquesnoy y a sus demás compañeros, cofrades y representantes de la cofradía de Santa Ana en la iglesia de Mauquenchy, situada en bienes en La Ferté-en-Bray, la vendió al rey, en 18 de enero de 1411.³

La relativa modestia y tranquilidad de su existencia parecen demostrar que estamos en presencia de un temperamento apacible, tal como es raro encontrarlo en los Béthencourt. Su larga labor, que siguió constantemente, durante más de 45 años, en el mismo rincón de la rica región de Bray, debió de proporcionarle cierta independencia material, pues le vemos en 1415 transformado en acreedor de Jean IV de Béthencourt.⁴ Como todos sus demás acreedores, salió bastante mal parado de aquel asunto; y en defensa de sus derechos tuvo que mantener el pleito que acabamos de mencionar con su deudo Regnault IV. Sin embargo, parece ser que, a consecuencia de aquel préstamo no recuperado, se quedó con la posesión del feudo de Béthencourt-Sigy, que consta más tarde en manos de sus herederos. Debió de fallecer hacia 1430.

Si acertamos en nuestra hipótesis de que Regnault III era tío de Jean III de Béthencourt, Regnault IV era tío segundo del conquistador de Canarias. Sin embargo, no debió de ser mucho más viejo que éste. Habrá nacido hacia 1355, pues en 1381 era casi seguramente mayor de edad. Por la mencionada escritura de venta del año de 1411 sabemos que su residencia ordinaria era en Saint-Maurice, en el término y señorío de Gaillefontaine. No conocemos el nombre de su mujer, pero es cierto que dejó sucesión.

Su único hijo de nombre conocido⁵ fue Nicolas o Colard de

¹ Apéndice, Doc. 30.

² Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 325, núm. 19.

³ Apéndice, Doc. 96.

⁴ *Ibidem*, Doc. 104.

⁵ En los protocolos de los escribanos de Rouen, con fecha de 11 de febrero de 1419, se hace mención de «Regnault de Béthencourt, écuyer, le jeune, demeurant à Saint-Maur près Gaillefontaine» (comunicación del Sr. Abate Maurice). Es posible

Béthencourt, cuya vida se puede reconstituir en parte. Sabemos que, después de ocupada la región de Normandía por los ingleses, Colinet o Colard fue nombrado sargento o guardia del bosque de Bray, por mandamiento del rey de Inglaterra otorgado en Rouen el 16 de enero de 1420, lo que indica que el hijo seguía la misma carrera que el padre.¹ Sin embargo, bien porque las circunstancias exigían mayor número de brazos para la guerra, que entonces hacía estragos, o por emulación con los demás Béthencourt que habían seguido la carrera de las armas, el desarrollo de los acontecimientos le obligó a intervenir en las guerras de su tiempo. Así es como le hallamos en el bando del duque de Borgoña, aliado de los ingleses, en el célebre sitio de Compiègne, en 1430, donde fue hecha prisionera la famosa Doncella de Francia, Juana de Arco. Pero, a pesar de tan ilustre captura, el sitio acabó con una retirada de los ingleses; y, durante la misma, Colinet quedó prisionero de los franceses y fue liberado poco más tarde, bajo fianza de que pagaría su rescate.²

Para reunir el dinero de aquel rescate vendió el 24 de mayo de 1434 su feudo de Boscoursel, situado en el término de Mathonville.³ Siguió después en posesión del feudo de Glatigny, feudo loriguero situado en la parroquia de Roncherolles: de esta última posesión se ha conservado su declaración de censo feudal, fechada en 8 de marzo de 1455;⁴ el mismo día hacía declaración por el feudo de Béthencourt-Sigy,⁵ que había quedado, como acabamos

se trate de un hijo de este Regnault, pero no lo podemos asegurar. Una hija de Regnault, Jehanne de Béthencourt, casó con Girard de Bosc Leborgne, escudero, y tuvo en dote el octavo del feudo de Mathonville, antes de 1424 (Escrituras de los tabeliones de Rouen, comunicadas por el Sr. Abate Maurice).

¹ «Annual Report of the Deputy Keeper of the Public Records», XLII (1881), pág. 356; Cf. CARTE, *Catalogue des rôles gascons, normans et français conservés dans les archives de la Tour de Londres*, Londres, 1743, vol. I, pág. 338.

² ENGUERRAND DE MONSTRELET, *Chroniques, publiée par L. Douët d'Arcq*, vol. IV, pág. 415; G. CHASTELLAIN, *Oeuvres, publiées par Keruyn de Lettenhove*, vol. II, Bruxelles, 1863, pág. 104.

³ «Bulletin de la Société de l'Histoire de Normandie», II (1875-80), pág. 113. El nombre de Boscoursel no figura en la última *Nomenclature des hameaux, écarts et lieux-dits du Dép. de Seine-Inférieure*, Rouen, 1953, que menciona, en cambio, un municipio y dos aldeas con el nombre de Mathonville.

⁴ Archives Nationales, P 2772, núm. 93.

⁵ *Ibidem*, P 285, núm. 395.

de ver, en la propiedad de su padre, por la deuda del conquistador de Canarias, a cuyo fallecimiento había quedado sin saldar aquella obligación.

El 18 de abril de 1464 encontramos a Colin en un contrato de cesión de renta, otorgado en el Châtelet de París.¹ El 16 de septiembre del mismo año, con el título de escudero que siempre había llevado, arbitraba la partición de los bienes del difunto Colard de Villepoix, escudero, entre sus dos hijas, Colaye de Villepoix, casada con Colard d'Ellecourt, y Catherine de Villepoix, casada con Raoulquin de Soyecourt.² En 1470 consta en el alarde de los hombres de armas del vizcondado de Neuchâtel;³ y por última vez lo hallamos en 1474, en un pleito que mantenía contra un tal Guillaume de Chevenelles, escudero, ante el parlamento de Normandía.⁴ Debió de fallecer hacia 1480, en todo caso antes de 1486. Había casado con Tiphaine Hurpé, nombre que indican todas las antiguas genealogías; pero debió de casar dos veces, pues el contrato mencionado de 1464 indica que su mujer se llamaba Marie.

Colard de Béthencourt tuvo dos hijos: Marie de Béthencourt, primera esposa de Jean V de Béthencourt, de quien se hablará más adelante y por cuyo matrimonio el feudo de Béthencourt-Sigy pasó a posesión del autor de la crónica de la conquista, y Pierre de Béthencourt, continuador del linaje, que recibió de su madre, Tiphaine Hurpé, ya viuda, el 4 de julio de 1486, todos los bienes que le pertenecían en la parroquia de Bosc-Asselin. Pierre falleció antes de 1499, después de haber casado con Cardine Le Veneur, la que casó por segunda vez con Arnaut Rousselin, otorgó testamento el 24 de agosto de 1513 y falleció en el mismo año. La descendencia de Pierre de Béthencourt, que tiene menor interés desde el punto de vista de nuestra investigación y que se puede identificar en el árbol siguiente, se perpetuó hasta la segunda mitad del siglo XVII.

¹ Bibl. Nationale, Colección Clairambault 763, pág. 415.

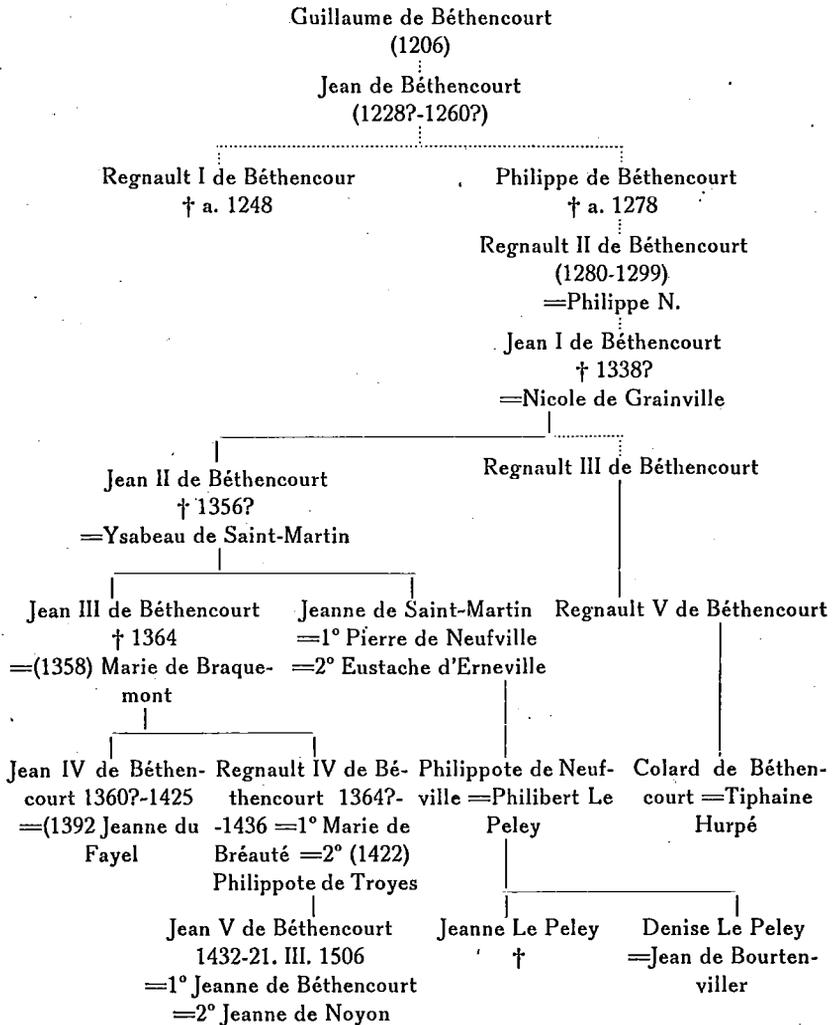
² Bibl. Nationale, Ms. Français 31897, fol. 15 vº.

³ AUBERT DE LA CHESNAYE DES BOIS, *Dictionnaire de la Noblesse*, vol. II, Paris, 1771, pág. 414.

⁴ Archives de l'Eure en Evreux, II F 703, pág. 549.

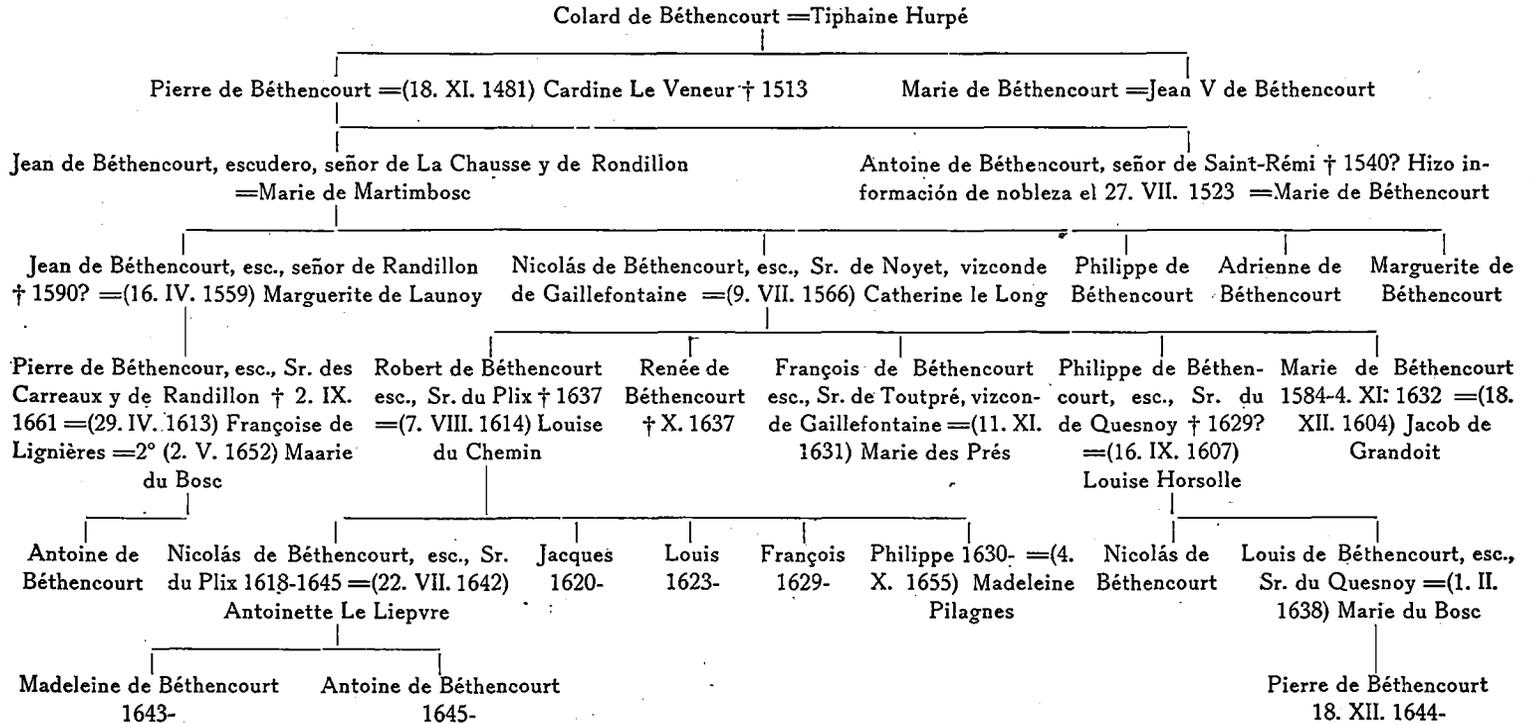
ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS BÉTHENCOURT

I. LOS SEÑORES DE BÉTHENCOURT-SIGY



ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS BÉTHENCOURT

II. LOS BÉTHENCOURT DE SAINT-MAURICE



Sin seguirlos hasta aquella época, volveremos a los demás deudos del conquistador. Hemos visto que Jeanne de Saint-Martin, hermana de Jean III de Béthencourt, había casado dos veces, la primera con Pierre de Neufville, y la segunda, en 1362, con Eustache d'Erneville, caballero normando, con quien da principio la casa de Erneville, que más tarde se llamó de Renneville.¹ De Pierre de Neufville tuvo Jeanne una hija, Philippote de Neufville, en cuyo favor continuó Jean IV el pago de la renta constituida en cabeza de Jeanne en 1362, por escritura de junio de 1380.² Philippote había casado antes de esta última fecha con Philibert Le Peley, señor de Maurepas, que tuvo que sufrir bastantes molestias durante la ocupación inglesa, al serle confiscada su tierra de Maurepas, en el vizcondado de Gournay, el 11 de abril de 1418.³ De su matrimonio no tuvo más que dos hijas, Jeanne, que falleció sin dejar sucesión, y Denise Le Peley, que casó con Jean de Bourtenviller.

En cuanto a Eustache d'Erneville, era natural de Renneville, en el departamento de Eure, sobre el río Andelle, es decir, en la misma región que Sigy; era señor del feudo de Périers-sur-Andelle, señorío que era feudo, desde antes de 1048, del convento de Saint-Ouen.⁴ Eustache falleció antes de 1395, dejando dos hijos menores, cuya guardia noble fue encargada por el convento, como señor feudal, a Louis de Renneville, probablemente hermano del difunto, el 7 de mayo de 1395.⁵ Pero Louis desapareció en la desastrosa expedición de Nicópolis, al año siguiente, y los religiosos de Saint-Ouen encargaron la tutela de los menores a su deudo Philibert Le Peley, por escrituras del 16 de abril de 1398 y del 13 de junio de 1402.⁶ Posiblemente sería nieto de Eustache aquel Jean I d'Erneville, señor de Maubuisson, que casaba el 3 de octubre

¹ Probablemente fueron los vecinos de Béthencourt de Grainville; una aldea llamada Erneville subsiste en el término de Ouainville, a 4 km. de Cany.

² Apéndice, Doc. 129.

³ «Annual Record», XLI (1880), pág. 765.

⁴ AUGUSTE LE PRÉVOST, *Mémoires et notes pour servir à l'histoire du département de l'Eure*, vol. II, pág. 525.

⁵ Apéndice, Doc. 51.

⁶ Apéndice, Doc. 72. Cf. Archives de Seine-Inférieure, 14 H 234.

de 1444 con Mariette Chrestien¹ y a quien los genealogistas consideran como tronco común y primer representante conocido de la familia de Renneville.²

10

Antes de llegar a la biografía de Jean VI de Béthencourt, queda por examinar la vida de su hermano, personaje conocido y tronco de una importante rama de los Béthencourt. Regnault IV fue el segundo y último hijo de Jean III de Béthencourt. Nació poco antes del fallecimiento de su padre, o posiblemente póstumo. Nos fundamos al afirmarlo en la edad de su hermano y en la circunstancia de que a dicho Regnault se le conoció durante toda su vida más bien que por su nombre por el apodo de Morelet, con que él mismo firmaba preferentemente. Dicho apodo se explica, sin duda, como en otros casos, por la necesidad de distinguirlo de su tío segundo. La naturaleza del sobrenombre parece se entiende como una alusión al aspecto físico del personaje, es decir, a su tez morena. Pero no se ha advertido que es más lógico explicar aquel apodo por el apellido de Jean Morelet, padre de su padrastro Roger Suhart; y esto es tan cierto, que incluso el escudo de armas de Regnault V reproduce al que había usado el mencionado Morelet.³

La adopción del nombre o del apellido del abuelo es cosa tan común, en las costumbres de todos los tiempos, que no hace

¹ HOZIER, *Armorial général de France*, vol. I, parte I, Paris, 1865, págs. 209-12.

² Sin embargo, los comienzos de esta familia deben de ser mucho más antiguos. Además de los personajes que antes hemos mencionado, encontramos a un Dreu Renneville, caballero, por los años de 1285-98, y a Eustache de Renneville en 1305 (Archives Départ. de Seine-Maritime, 14 H 234). De esta familia descienden, en el siglo XVII, el poeta Constantin de Renneville, y, por hembras, los actuales condes de Renéville, descendientes por línea varonil de la casa normanda de Pute-cotte, y el delicado crítico y poeta, nuestro amigo André Roland de Renéville, a quien debemos parte de estas indicaciones.

³ Hubo otro Jean Morallet, abogado del rey en el bailiazgo de Caux entre 20 de noviembre de 1382 y 6 de agosto de 1416, que debe ser deudo, posiblemente nieto, del anterior; Cf. GUSTAVE DUPONT-FERRIER, *Gallia regia*, vol. II, pág. 29-30.

falta señalarla. Pero en este caso no se trata de un abuelo, sino del padre del padrastro, cuyo cariño e influencia en la vida del niño sólo se explicaría por la circunstancia de que Regnault debió de ser criado, desde sus primeros días, en la casa de los Suhart. Ni podía ser de otra manera, pues sabemos que el matrimonio de Jean III de Béthencourt sólo duró seis años, desde junio de 1358 a mayo de 1364, y que en este intervalo de tiempo tuvieron por lo menos los dos hijos que hoy conocemos: el primero, que nació en 1362, y el último, que fue Regnault IV.

Su carrera, que conocemos bien, debido a la cantidad relativamente importante de documentos que sobre él se han conservado, fue bastante brillante y merece un interés particular. De no haber existido la aventura canaria de su hermano mayor, quizá sería él el tipo de aventurero y de capitán de compañía más acabado de los que ofrece la familia de Béthencourt durante el medio evo. Puede ser que sus varias andanzas y su inquietud arrivista despertaran la simpatía, a distancia de algunos siglos; pero es evidente que en todas sus acciones falta hasta la sombra de un criterio moral, vicio éste que, por lo demás, era muy común en su siglo y en medio de la sociedad puramente guerrera a que pertenecía. De todas formas, el personaje no deja de ser pintoresco y, de una manera o de otra, llama en seguida la atención.

Por primera vez encontramos su nombre en una escritura del 31 de octubre de 1385, por la cual su hermano Jean cedía a Regnault, caballero, la casa solariega del Grand Quesnay,¹ la tierra de Huqueleu² y la del Guet,³ con otras tierras que debían formar su parte de la herencia paterna.⁴ Del feudo del Grand Quesnay existe una declaración de censo feudal, otorgada por un tal Regnault de Longuerue, el 12 de abril de 1399.⁵ Regnault IV tuvo también la posesión de los feudos de Glatigny⁶ y de

¹ En el municipio de Mauquenchy, arrondissement de Dieppe, cantón de Forges-les-Eaux, a 6 km. de Forges.

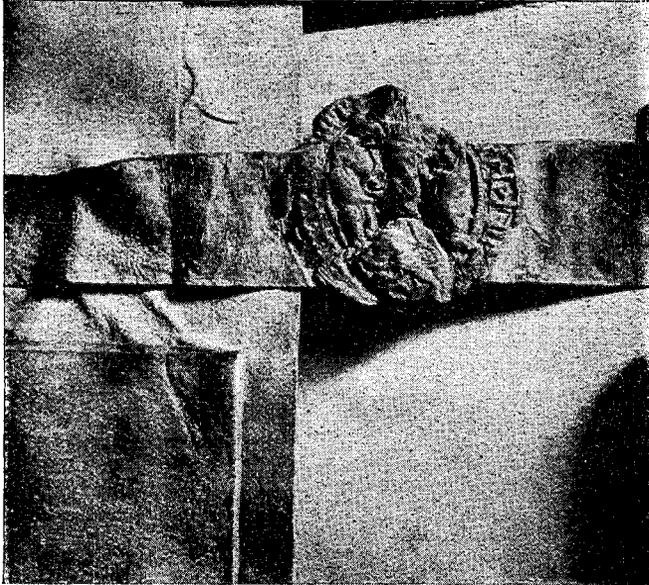
² Hoy Hucleu, en el municipio de Bosc-Edeline, arrondissement de Rouen, cantón de Buchy, a 32 km. de Rouen.

³ No sabemos a qué lugar se refiere. Parece error.

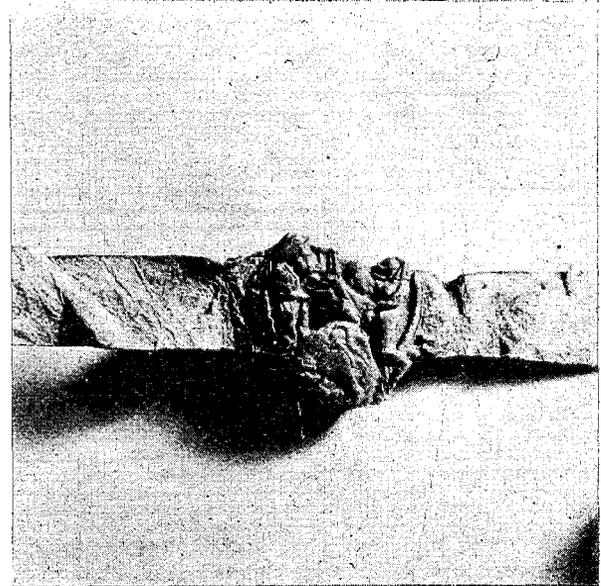
⁴ Bibl. Nationale, Dossiers bleus 93, fol. 9; cf. Apéndice, Doc. 121.

⁵ Archives Nationales, P 284, núm. 53.

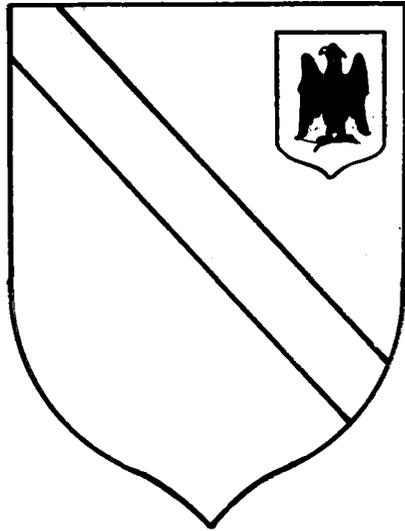
⁶ Hoy Moulin de Glatigny, aldea de Mauquenchy.



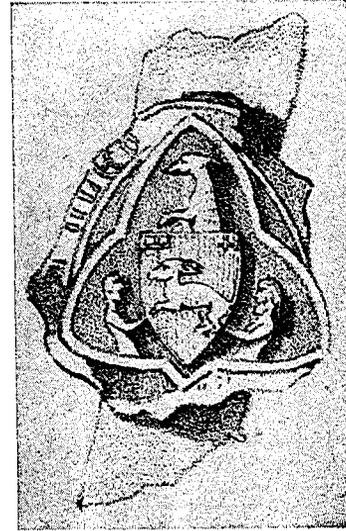
Sello de Morelet de Béthencourt (1412)



Sello de Morelet de Béthencourt (1410)



Escudo de Regnault V de Béthencourt



Sello de Jean Morelet

Mauquenchy,¹ de que dio declaración de censo el 27 de enero de 1399;² y el de Bertancourt y Beaulévrier, cuya declaración, firmada por el mismo Regnault, pasó el 18 de abril de 1401.³

Al igual que su hermano, Morelet trató de conciliar, por lo menos en la primera parte de su vida, la existencia tranquila del campo con las ventajas que pueden proporcionar el torbellino político y la aventura militar. Pero pronto le vemos envuelto en los acontecimientos políticos y cortesanos, de manera que su carrera dependió mucho más de los favores que se dispensaban en París, que de la fertilidad del campo normando. La mencionada escritura de 1385, cuyo original no hemos visto, dice que era ya en aquella época uno de los caballeros de la ronda de París; pero es posible sea confusión, o mejor dicho anticipación del oficio en que bastante más tarde le encontraremos. De todas formas, lo cierto es que en 1401 estaba en París, como camarero del rey al mismo tiempo que del duque de Borgoña;⁴ el 15 de marzo de 1401 obtenía, él o su hermano, mandamiento real que autorizaba a los dos a

¹ Mauquenchy perteneció primero a la casa de Bailleul, cuyo primer representante conocido fue Drogo de Bailleul, hacia 1030 (Bibl. Nationale, Ms. Latin 5423, fol. 174). Un Jean de Mauquenchy consta en 1200, cuando daba a su hermana Jeanne sus tierras de Tourny, que ella cedió después al convento de Beaubec (JOSEPH CAHAGNE, *Perception des dimes de Tourny*, en «Revue Catholique de Normandie», XI (1901-2), pág. 362). En 1250 consta un Willelmus de Ballolio; podría ser su yerno Robert de Mauquenchy, escudero, casado con Petronille de Bailleul, y fallecido antes de 1262; y quizá un nieto de éste, Robert II de Bailleul, casado con Agnès, quien consta en 1293 (Bibl. Nationale, Ms. Latin 5423, fol. 174). El último y más ilustre representante de la familia de Mauquenchy fue Jean de Mauquenchy, señor de Blainville, más conocido como Mouton de Blainville, mariscal de Francia, uno de los jefes militares más ilustres de su tiempo, cuyo nombre fue mencionado con anterioridad. Mouton de Blainville falleció en 1351; y por casamiento de su hija, Jeanne de Mauquenchy, con Nicolas de Estouteville, hijo de Jean de Estouteville, la posesión del feudo de Mauquenchy pasó a la casa de Estouteville. Cf. FR. BOUQUET, *Recherches historiques sur les sires et le château de Blainville*, en «Revue de Normandie», I (1862), págs. 440-61, 531-48, 568-85, 669-90 y 749-61.

² Archives Nationales, P 277, núm. 149.

³ *Ibidem*, P 285, núm. 357.

⁴ Como camarero del duque de Borgoña figura en las cuentas de su casa, año de 1400; cf. *Mémoires pour servir à l'histoire de France et de Bourgogne*, Paris, 1729, vol. II, pág. 41. Por cartas de 10 de julio de 1406 el mismo duque le otorgaba 500 francos de pensión al año; *Ibidem*, pág. 123.

entenderse directamente, sin más intromisión de la justicia del rey, en el pleito pendiente en el bailiazgo de Caux entre ellos y Robert de La Heuse.¹

Al año siguiente salió de Francia, casi al mismo tiempo que Jean IV, encargado de una misión en nombre del rey. Antes de ir a su cometido, Regnault volvió a Normandía, para arreglar sus asuntos y dejarlos en orden durante su ausencia. Así es como lo hallamos en Rouen, el 13 de junio de 1402, fecha en que su hermano bogaba ya hacia las islas del Atlántico. Aquel día, en compañía de Moradas de Rouville, obtenía del abad y de los monjes de Saint-Ouen el nombramiento de Philibert Le Peley, esposo de su prima, como administrador de los bienes de sus demás primos, hijos del difunto Eustache d'Erneville.²

De allí Morelet se fue, en compañía de Guillaume de Boisrattier, doctor en leyes, encargado de una misión cerca de Enrique III, rey de Castilla. El objeto de su embajada era exponer al rey la conveniencia de prestar obediencia al papa de Aviñón, que por aquellos tiempos estaba bajo la guardia de su primo Robin de Braquemont. No conocemos los demás pormenores de aquella embajada; pero sí se ha conservado la repuesta que dieron a Carlos VI de Francia los embajadores españoles, que llegaron a París en junio de 1403.³

De vuelta a Francia, Morelet continuó al servicio del duque de Borgoña, a quien permaneció adicto toda su vida, a pesar de haber pertenecido al bando contrario su hermano mayor. El 5 de julio de 1405 hacía alarde de su compañía, que se componía por aquel entonces de otro caballero, Jean de Milly, que permaneció muchos años en ella, 27 escuderos y 9 arqueros, todos ellos al servicio del duque de Borgoña.⁴ En 1405, recorrió por orden

¹ Apéndice, Doc. 76.

² Apéndice, Doc. 72.

³ NOEL VALOIS, *La France et le grand schisme d'Occident*, vol. III, pág. 281. No conocemos los documentos originales. A pesar de la solvencia del autor, tenemos una equivocación, debida quizá a una confusión con Jean Morelet, antes mencionado, o con Morelet de Montmor, embajador de Francia en Aragón por el año de 1388 (cf. J. VIEILLARD y L. MIROT, en «Bulletin de l'École des Chartes», CIII (1942), pág. 112).

⁴ Bibl. Nationale, Ms. Français 21897, fol. 15.

del duque su región de Normandía, para reunir gente de guerra «por el bien del rey y del reino».¹

Por estos servicios, o por otros que desconocemos, el rey de Francia quedó deudor a Morelet en cierta cantidad de dinero, que en aquellos tiempos no resultaba fácil cobrar del tesoro agotado. En esta primera circunstancia difícil se puede ver el verdadero temple del carácter de Morelet. Ante la insolvencia de los organismos oficiales, ¿esperará que el tesoro reúna los fondos que él necesita? Buscando fórmulas más ingeniosas, Morelet averiguó que cierta cantidad de dinero, perteneciente a la reina, estaba por llegar a París y, adelantándose hacia el correo que la traía, se apoderó del oro por la fuerza, «diciendo para disculparse que el rey le debía aquella misma cantidad». Hubo pleito sobre ello en el parlamento de París; y lo curioso es que los dos tesoreros de las guerras se presentaron en el proceso, el 14 de julio de 1406, y declararon, en nombre de la reina, «que, conforme a la voluntad del rey, ella no pretendía nada de monseñor Morelet de Béthencourt», siendo así que efectivamente dicha cantidad le era debida, aunque no precisamente por la reina.²

Apenas unos meses más tarde, un tal Gilet Harenc, criado de Morelet, fue procesado por el bailío de Rouen, ocasión en que se descubrió «cierta empresa culpable» en que el mismo Morelet estaba complicado y sobre cuya naturaleza el documento no es bastante explícito. Sólo sabemos que se trataba de una carta falsa, enviada por Morelet a un burgués de Rouen, fingiendo que venía de parte del «vidamo» de Amiens; y que el asunto pareció bastante grave, para justificar la detención de Morelet, orden que fue dada el 7 de agosto de 1407 por el parlamento al preboste de París Mathieu d'Arly.³ Pero, a pesar de la vuelta más que sería que parecían haber tomado las cosas, es probable que el ingenioso Morelet supo salvar el peligro; por lo menos se puede afirmar que dicho asunto, si tuvo alguna consecuencia, no pesó de ninguna manera en la carrera de nuestro personaje.

¹ *Ibidem.*

² NICOLAS DE BAYE, *Journal, publié par Alexandre Tuetey*, vol. I, Paris, 1875, pág. 165.

³ Apéndice, Doc. 88. Cf. A. TUETÉY, *Journal d'un bourgeois de Paris, 1405-1449*, Paris, 1881, pág. 8.

Por los meses de diciembre de 1408 y enero de 1409 consta que estuvo en campaña con sus hombres, siempre al servicio del duque de Borgoña,¹ quien le otorgaba, el 16 de agosto de 1409, una gratificación de 300 francos «para pagar los gastos que habrá tenido en el viaje de Liège»;² por el mandamiento que le señalaba aquella cantidad sabemos, además, que Morelet era por aquel entonces no sólo camarero, sino también consejero del duque.

En 1410 le hallamos encargado por el rey del abastecimiento de pan de la capital.³ En agosto del mismo año se hallaba en Chartres, donde mandaba, en compañía de Le Gallois de Villers, a unos 400 o 500 hombres de guerra, partidarios del duque de Borgoña. Por aquel entonces acababan de reunirse en Gien los grandes señores, enemigos de los borgoñones, acaudillados por los duques de Berri, de Orléans, de Bretaña y de Bourbon, los condes de Alençon y de Armagnac, el condestable de Albret y el arzobispo de París. Terminada la reunión de Gien, algunos de dichos señores, entre ellos el duque de Berri, se presentaron a las puertas de la ciudad de Chartres, con la intención de ir a alojarse en la ciudad; pero Morelet se opuso a su entrada. Entonces los confederados se pusieron en orden de batalla y dieron la señal de asalto. La amenaza de la toma de la ciudad por la fuerza, con el consiguiente pillaje y menoscabo de sus bienes, atemorizó a los apacibles ciudadanos de Chartres, quienes conminaron a Morelet a que abriese las puertas a los señores; y así fue como éstos entraron, «por la voluntad de los ciudadanos y con gran despecho de Morelet de Béthencourt, quien estaba dentro con muchos soldados, en nombre del duque de Borgoña; y el dicho Béthencourt pactó su retirada, con sus bienes y con su compañía».⁴

El 9 de octubre del mismo año de 1410 Morelet estaba en París, con su compañía formada por otro caballero (el mismo Jean de Milly que ya conocemos) y 24 escuderos y 12 arqueros,

¹ Bibl. Nationale, Ms. Français 31897, fol. 15.

² *Ibidem*.

³ A. TUEY, *Journal d'un bourgeois de Paris*, págs. 8-9.

⁴ G. COUSINOT, *Chronique de la Pucelle, publiée par Vallet de Viriville*, Paris, 1859, pág. 131; PERCEVAL DE GAGNY, *Chronique, publiée par H. Moranvillé*, Paris, pág. 52.

prontos a servir al rey, o mejor dicho al duque, en París o en cualquier otro lugar.¹ Su alarde fue pasado en 1º de noviembre; entre sus escuderos figuraban un Robin de Braquemont, que debe de ser algún deudo del capitán, y Roget, bastardo de Bréauté, que pertenecía a la familia de su primera mujer.²

Probablemente debido a los servicios que había hecho al duque y aprovechando un momento en que la estrella de los borgoñones estaba firme en el cielo político de Francia, fue enviado por capitán del castillo de Longueville, en el bailiazgo de Caux. Su nombramiento, hecho por mandamiento real otorgado el 26 de octubre de 1411, a raíz del fallecimiento del anterior capitán, Pierre de Ruperussa,³ sin duda se debe a la protección del conde de Saint-Pol, también borgoñón, que acababa de ser nombrado gobernador de París. Con su nueva calidad firmó Morelet el primer recibo de su salario y de los 10 hombres de armas que estaban a sus órdenes, el 25 de marzo de 1412.⁴

Sólo algunos días más tarde se sitúa otro episodio característico de la vida de Morelet y de las costumbres de su tiempo en general. En aquellos días se hallaba en París el hermano de la reina Isabel, el duque Luis de Baviera, que tuvo la ocurrencia de pronunciar en presencia del rey algunas palabras en favor de los duques de Berri y de Orléans. Tamaño error diplomático no podía pasar inadvertido, en un momento en que el duque de Borgoña era dueño de París y del reino. El bávaro comprendió su torpeza, o bien se le ayudó a comprenderla, y tanto, que salió rápidamente de París, con objeto de poner entre su persona y los borgoñones todo el espesor de las murallas del castillo de Marcoussis. Su plan era salir después de allí para Valenciennes, desde donde quería regresar a su país y a donde envió de antemano sus bienes y equipajes, bajo la guardia de «cuatro gentilhombres de su casa, de los cuales

¹ Apéndice, Doc. 93.

² «La revue de messire Morelet de Béthencourt, chevalier bachelier, d'un autre chevalier bachelier, et vingtquatre escuiers et de douze archiers de sa compagnie, receue de Paris le premier jour de novembre l'an mil CCCC et dix». Bibl. Nationale, Pièces Originales 425, núm. 16.

³ Archives Nationales, PP 110, pág. 32; Bibl. Nationale, Fr. 30776, fol. 395 vº; cf. GUSTAVE DUPONT-FERRIER, *Gallia regia*, vol. II, Paris, 1942, pág. 75.

⁴ Apéndice, Doc. 99.

uno era de edad de 16 a 20 años, muy noble en su país de Alemania, y algunos criados».

Parece ser que Morelet de Béthencourt estaba particularmente bien enterado de la circulación de los bienes por los caminos de Francia, pues también tuvo noticia de aquella expedición; y he aquí que, «mientras aquéllos hacían su camino hasta donde tenían su cometido, algunos partidarios del duque de Borgoña, movidos por su mucha codicia y su gran crueldad, es a saber, el bailío de Fouquencourt, su hermano Jacotin y Jacques de Braquencourt, con otros más en su compañía, de los cuales la mayor parte eran naturales de las partes de Picardía, sabiendo la salida de dicho carro y que venía tan lleno de riquezas, y seducidos por el señor Morelet de Béthencourt, persiguieron a los dichos y los alcanzaron entre el río Oise y el Somme».

Los criados del bávaro fueron todos muertos, y el tesoro robado fue escondido en el convento de monjas de Frémy, cerca de Cambrai, de donde lo envasaron más tarde en algunos toneles y lo enviaron a Cambrai. El disgusto de Luis de Baviera fue muy grande, sobre todo por la muerte del joven que guiaba aquella expedición y que, al parecer, gozaba de toda su simpatía y confianza. Siguió una violenta protesta, directamente dirigida al duque de Borgoña, quien le prometió la restitución de sus bienes y el castigo de los culpables. Parece ser que la primera promesa fue cumplida, por lo menos en parte; pero es poco probable que hubiese habido algún castigo, por lo menos contra Morelet, autor moral de la fechoría.¹ El duque de Borgoña tuvo así la doble satisfacción, por medio de aquel incidente diplomático bien estudiado, de demostrar al de Baviera toda su buena voluntad y de pagarle las palabras imprudentemente pronunciadas en París.

Poco después, en 28 de junio de 1412, el noble hombre «Morelet de Béthencourt, caballero, camarero del rey nuestro señor, consejero y maestresala de monseñor el duque de Borgoña», daba recibo por una cantidad de 300 francos que le había sido pagada «por orden del rey nuestro señor, por las razones dichas en la carta del dicho señor, hecha con este motivo».² En ausencia de la carta

¹ MONSTRELET, *Chroniques*, vol. II, págs. 244-47.

² Apéndice, Doc. 102.

real, desconocemos los méritos que el rey se proponía recompensar y que debían de ser grandes, en consideración de la cantidad que se le señalaba. Sólo sabemos que el rey de Francia seguía debiendo a Morelet ciertas cantidades de dinero, y que otra vez éste tuvo dificultad en hacérselas entregar. Así, a cambio de los 1.200 escudos que le debía «por el servicio que había hecho de traer víveres a París», no sabemos si en el año de 1410 o en fecha posterior, el rey no vaciló en llegar a transacción y en cederle la propiedad de una de sus casas en París.¹

Los años siguientes fueron los que vieron palidecer la estrella del duque de Borgoña, hasta su asesinato en Montereau, en 1419, en presencia y posiblemente con la anuencia del delfín. Durante aquellos años, en que los borgoñones habían dejado de ocupar los puestos claves de la política francesa, no se encuentra ninguna mención de Morelet, que probablemente había seguido al duque a los Países Bajos. Reaparece en escena en el momento en que el rey de Inglaterra era dueño ya de la mayor parte de Normandía, y por consiguiente de las posesiones que allí tenía Morelet.

Para evitar que sus feudos y tierras fueran confiscados por los ingleses, como se usaba hacer con los bienes de cuantos no se presentaban a hacer acto de sumisión al nuevo señor, Morelet acudió, no sabemos si personalmente o por procurador, haciendo mérito de sus servicios en el partido borgoñón. Debido a ello, obtuvo del rey Enrique V un mandamiento, fechado en Melun en agosto de 1418, por el cual se le confirmaba en la posesión pacífica e inalterada de todo cuanto había sido suyo antes del 1º de agosto de 1417, es decir, antes de la segunda expedición inglesa a Normandía.² Dicha orden fue confirmada desde Rouen, el 23 de marzo de 1419.³

Una vez entrado en las buenas gracias de los conquistadores, Morelet siguió gravitando en la órbita del rey de Inglaterra, que parecía por aquel entonces haber ganado definitivamente la partida. El 9 de diciembre de 1418 se hallaba en Vernon, con la corte

¹ A. TUETÉY, *Journal d'un bourgeois de Paris*, pág. 9.

² «Annual Report», XLII (1881), pág. 377.

³ *Ibidem*, pág. 411; CARTE, *Catalogue des rolles*, vol. I, pág. 367; BRÉQUIGNY, *Rôles normands*, pág. 65.

inglesa, y obtenía licencia del rey para regresar a París.¹ Al año siguiente obtenía salvoconducto para presentarse a la corte y hacer su juramento de fidelidad.² Seguramente debió de responder en seguida, pues, como resultado de su sumisión, en 29 de marzo de 1419, estando en la ciudad de Rouen, que acababa de capitular, el rey de Inglaterra le confirmó todas las tierras y rentas que poseía dentro de los límites de Normandía con anterioridad a la ocupación.³ Tres años más tarde, a estos bienes vino a agregarse el feudo de Beuzemouchel, que el rey de Inglaterra le dio generosamente, en recompensa de sus servicios. Dicho feudo había sido propiedad de Jeanne de Bellengues y, por su fallecimiento, había recaído en la corona. La donación fue confirmada a Morelet el 23 de marzo de 1422, a cambio del homenaje feudal, de un hierro de lanza que debía presentar al rey una vez al año, en la fiesta de San Juan, y del servicio en la hueste del rey, en caso de guerra.⁴

Parece que en 1421 Morelet estaba todavía en Normandía, con los ingleses. El 11 de mayo de aquel año, su hermano mayor, el conquistador de Canarias, le hizo cesión de todos sus bienes muebles y raíces, a cambio de que Morelet sufragara los gastos de mantenimiento, conforme se debía a su rango; de manera que Morelet hubiera debido ser el heredero universal de Juan IV de Béthencourt, si no hubiese habido varios poseedores de

¹ «Annual Report», XLI (1880), pág. 808; BRÉQUIGNY, *Rôles normands*, pág. 224.

² CARTE, *Catalogue des rollés*, vol. I, págs. 321 y 329.

³ Apéndice, Doc. 114.

⁴ Apéndice, Doc. 128. En «Annual Report», XLII (1881), pág. 440, se menciona dicho documento con la fecha del 31 de marzo de 1420. No sabemos quién fue Jeanne de Bellengues. Monseñor Jean de Bellengues consta en una relación de multas del baillazgo de Caux, en 1405, con una multa de 40 sueldos, por haber dado un bastonazo a un tal Nicolás Le Fèvre (Bibl. Nationale, Ms. Français 26034, núm. 3755); probablemente era hijo de Guillaume, señor de Bellengues, caballero, que servía en 1369 en Rouen, en la compañía del conde de Evreux, con un caballero y seis escuderos a su mando (Bibl. Nationale, Cinq Cents de Colbert 138, fol. 267 v^o). De todas formas, la tierra de Beuzemouchel no era heredada de Jeanne de Bellengues, sino que acababa de serle regalada por el rey de Inglaterra Enrique V, en 12 de abril de 1419, con otros bienes confiscados, «pro sustentacione status sui, quândiu nobis placuerit» (Bibl. Nationale, Col. Moreau 689, fol. 33).

obligaciones más o menos iguales a la que él había obtenido.¹ Meses más tarde vendió a Baudouin Eude, vecino y burgués de Dieppe, su tierra y señorío de Gourcel, de que ya se había vendido parte en 1381. La venta se efectuó a cambio de una renta de 40 libras al año, aunque dicha propiedad estuviese gravada con otra renta, superior al precio de venta, de 56 libras anuales. Para poderla vender en aquellas condiciones, y para garantizar al comprador que su derecho de propiedad no se vería amenazado por la eventual falta de pago de la deuda anterior, Morelet se había valido en aquella circunstancia de la fianza de su hermano,² fianza que, en términos de derecho, no debía de valer mucho, pues Juan de Béthencourt había cedido varias veces todos sus bienes y no tenía nada que se le hubiese podido ejecutar.

Al desaparecer del escenario político el duque de Borgoña, el juego de las circunstancias hizo que su partido fuese el que triunfó de momento; y el rey de Francia se vio obligado a firmar con el de Inglaterra el tratado de Arras, en 17 de octubre de 1419, ratificado en Troyes el 21 de mayo de 1421, que abría definitivamente, o por lo menos parecía abrir, a los ingleses el camino de la dominación de Francia. La administración inglesa se instaló en la capital del reino; y detrás de ella entró en París Morelet de Béthencourt, junto con los demás borgoñones, deseosos de recoger el fruto de sus servicios, o por lo menos de su dilatada espera. Como en Normandía, su primera recompensa fue el resultado de una confiscación, pues se le dio como parte de su presa la casa de un tal Jean Haudry, situada en la calle de Geoffroy Lasnier.³

Su fidelidad al partido inglés fue largamente recompensada. El 4 de abril de 1423 recibió del tesorero general de Normandía 40 libras para cierto viaje que hizo a Picardía, en el séquito del duque de Bedford, regente de Francia por su sobrino el rey de Inglaterra.⁴ En 30 de abril de 1424 el rey de Inglaterra, estando en

¹ Apéndice, Doc. 121.

² Apéndice, Doc. 122.

³ SAUVAL, *Histoire de Paris*, vol. III, pág. 321.

⁴ «Pour cause des mises et despens qu'il nous conviendra faire et soustenir en certain voyage que a intencion faire au plaisir Dieu es marches de Picardie Monseigneur le regent le royaume de France duc de Bedford, monseigneur». *Bibl. Nationale, Pièces Originales* 325, núm. 17.

París, le encargaba a él, a Thomas Maistreson y a Hugh Spencer la visita de los castillos y de las fortalezas de la región de Caux hasta el río Somme, para revistar sus fuerzas y guarniciones, saber el número de los hombres de armas que tenían derecho a salario y formar las correspondientes relaciones, con destino a los tesoreros de guerra.¹ En aquel mismo año fue nombrado caballero de la ronda de París, es decir, comandante de la compañía encargada de la vigilancia de las calles de la capital durante la noche. Con esta calidad asistió, el 6 de mayo de 1425, a la asamblea del colegio de notarios de París,² y a las sesiones inaugurales del parlamento, el 21 de diciembre de 1431 y el 12 y el 14 de enero de 1432.³ Una de las consecuencias inesperadas de sus actividades de caballero de la ronda fue el pleito que tuvo que sostener en 1428, ante el parlamento de París, contra la viuda de uno de sus hombres, que había sido muerto en años anteriores, en ejecución de una orden que Morelet había tenido de detener a un tal Sauvage de Frémonville.⁴

Algunos meses antes, el mismo Morelet había presentado una instancia al parlamento, contra un tal Arnault de l'Aitre, «para que le devolviese sus caballos, detenidos a intervención del dicho de l'Aistre, con pretesto de una deuda que no le concierne y es del tiempo del fallecido duque de Borgoña», alegando, además, que las personas nobles no pueden ser ejecutadas en sus caballos y que, de verse él privado de ellos, no le sería posible cumplir con las obligaciones de su oficio.⁵ Al mismo tiempo sustuvo una larga pendencia con su homónimo Regnault V de Béthencourt, por la herencia de su hermano Juan. Como se habrá visto por lo que precede, ambos Regnault estaban en posesión de obligaciones firmadas por el conquistador de Canarias, que había cedido la totalidad de sus bienes y rentas, al uno a cambio de una renta y al

¹ Apéndice, Doc. 124. Hugh Spencer fue después bailío de Caux; cf. A. HELLOT, *Essai sur les baillis de Caux*, Rouen 1895, pág. 112.

² CLÉMENT DE FAUQUEMBERGHE, *Journal, publié par A. Tuetey*, vol. II, Paris, 1909, pág. 174.

³ *Ibidem*, vol. III, Paris, 1915, págs. 27, 180 y 182.

⁴ Archives Nationales, X 4795, fol. 281 vº; cf. A. TUETÉY, *Journal d'un bourgeois de Paris*, pág. 9.

⁵ FAUQUEMBERGHE, *Journal*, vol. II, págs. 252-53.



INTRODUCCIÓN, II

LA LAGUNA - TENERIFE

otro a cambio de la obligación de mantenimiento. Al desaparecer el señor de Grainville, Regnault IV tenía el derecho de considerarse dueño de sus bienes; pero igual derecho tenía Regnault V, que había obrado de perfecta buena fe cuando, al expirar el plazo que se había estipulado en su contrato, había presentado la obligación en su poder, el 3 de agosto de 1424, ofreciendo su retroventa, o mejor dicho su restitución al signatario, a cambio de cierta cantidad que se le debía;¹ y, como no había logrado hacerse pagar, tenía derecho a satisfacer dicha deuda a base de las que se le habían señalado por el mismo contrato. Está fuera de su lugar añadir aquí que, además de estos dos supuestos herederos, hubo también los derechos de Robin de Braquemont y de sus herederos, quienes se hicieron con la propiedad de Grainville, y también los de un cuarto personaje, Jean de Clère, señor de Goupillières.²

Además de dicha obligación de renta, Regnault V de Béthencourt tenía como garantía cierto cofrecillo o arca en que se hallaban algunos documentos referentes, según parece, a la propiedad de Béthencourt-Sigy. El arca estaba custodiada en París, en casa de un tal Jourdain Guérard, y Morelet quiso apoderarse de ella, para hacer valer su derecho sobre la herencia de su hermano. Naturalmente, Regnault V se opuso, y de aquí nació el diferendo entre los dos Regnault. Como siempre, Morelet no vaciló en emplear el método del más fuerte y, aprovechando un viaje del otro Regnault a París, al mismo tiempo que su propia posición de caballero de la ronda, envió a dos de sus hombres a la posada donde se hospedaba su deudo y le hizo confiscar sus dos caballos, con

¹ Apéndice, Doc. 123.

² Parece ser que en 1411 Robin de Braquemont pidió dinero prestado al dicho Clère, y con este motivo le empeñó los bienes de Béthencourt, por escritura hecha ante notario, en Rouen, el 27 de julio de 1411. El hijo del acreedor, Georges de Clère, denunciando la demora de su deuda, logró atribuirse por auto de justicia la propiedad de Grainville. No se sabe en qué forma volvió Jean de Béthencourt a Grainville; sólo se sabe que los Rouville vencieron en el pleito con Georges de Clère, debido sin duda a la protección de los ingleses. Clère no abandonó sus pretensiones hasta el año de 1463, cuando renunció sus derechos, en favor de Jacques de Rouville, a cambio de una cantidad 2.000 libras. Dichos detalles fueron recopilados, a base del archivo del parlamento de Rouen, por A. HELLOT, *Croniques de Normandie*, pág. 207.

los arneses y los demás equipajes, con intención de venderlos para resarcirse de la pérdida, o posiblemente para hacer presión sobre su adversario.¹ De este modo, el mismo Morelet, que algunos meses antes protestaba contra la iniquidad que se cometía al confiscársele sus propios caballos, había reflexionado después sobre las ventajas de aquel procedimiento, que le pareció, si malo para él, bueno como método de persuasión contra el segundo Regnault. Parece, sin embargo, que su abuso no dio resultado, pues sabemos que ni el cofrecillo de documentos volvió a aparecer, ni el feudo de Béthencourt-Sigy pudo quitársele al acreedor más fuerte, el «verdier» del bosque de Beauvoir.

Lo mismo que el feudo de Béthencourt quedó en otras manos, así quedó también el castillo de Grainville, que el rey de Inglaterra había otorgado a los esposos Rouville. En 16 de abril de 1426 se estableció un acuerdo entre estos últimos y Morelet, que dejó definitivamente liquidados sus eventuales derechos a la herencia de su hermano.² Sólo le quedaba de éste el título, ilusorio ya, de señor de las Islas Canarias. Pero posiblemente este título, por su exotismo o por las esperanzas a que debía de seguir ligado, le interesó bastante, como para hacer constar por testimonio público que le tocaba de derecho, como único heredero de Jean IV. Dicho testimonio fue extendido, aprovechando sin duda su destacada posición de jefe de la policía municipal, por el preboste y por los escabinos de París, el 19 de marzo de 1434.³

Dos años más tarde, en abril de 1436, a consecuencia de la paz que acababa de firmarse en Arras y del consecutivo apaciguamiento del partido borgoñón, la gente del rey de Francia entró en París, que las ingleses fueron forzados a evacuar. Desde los días siguientes, como era y sigue siendo natural en tales ocasiones, los cargos más importantes se quitaron a los servidores de los ingleses y fueron atribuidos a personas fieles al rey. El de caballero de ronda fue reclamado por Jean de Villiers, caballero, que solicitó al Châtelet no ratificase ningún nombramiento, pues dicho oficio le había sido otorgado a él, en pase de mandamiento real.

¹ Apéndice, Doc. 127.

² Apéndice, Doc. 126.

³ Apéndice, Doc. 130.

El 21 de abril de 1436 Morelet se opuso a aquella solicitud.¹ Pero ya los vientos habían cambiado; y su fidelidad jamás desmentida al partido inglés no lo hacía persona grata al nuevo régimen, que poco a poco se iba instaurando en París. Otra vez encontramos su nombre en un recibo del 12 de junio de 1437.² Probablemente fallecería aquel mismo año, cuando debía de tener unos 72 años de edad.³ Es posible que su fallecimiento le haya evitado incurrir en la desgracia que sin duda acompañaba por aquel entonces a los que hoy llamaríamos «colaboracionistas». Parece ser, sin embargo, que sus bienes fueron confiscados, antes o después de su fallecimiento, pues sabemos que su hijo no recibió nada de la herencia paterna,

Regnault IV había casado dos veces. Su primera esposa fue Marie de Bréauté, señora de Rouvray, cuyo feudo lindaba con el de Béthencourt-Sigy; pero dicho matrimonio debió de durar pocos años, y no dejó ninguna descendencia. Por segunda vez casó Morelet, cuando ya tenía unos 60 años, en París, el 14 de julio de 1422, con Philippote de Troyes, viuda de Guernot Parras, mercader de paños en aquella ciudad.⁴ Parras, a quien algunas veces llaman

¹ Bibl. Nationale, Colección Clairambault 763, pág. 153.

² Bibl. Nationale, Pièces Originales 325, núm. 19. Poco antes, del 31 de marzo de 1437, hay una declaración de Huy Caval, cura de Crétot-sur-Cailly (Seine-Maritime), por la cual confirma el «aveu» que en 1420 había hecho, por tener de Regnault de Béthencourt, señor de Mauquenchy y de Glatigny, un octavo de feudo noble, en la parroquia de Mattonville, dependiente de Glatigny. La escritura, que está entre los protocolos de los notarios de Rouen, nos ha sido señalada por el Sr. Abate Maurice.

³ Apéndice, Doc. 132; cf. A. TUETÉY, *Journal d'un bourgeois de Paris*, pág. 9, quien supone que Morelet habría acompañado a los ingleses en su retirada de París; pero a dicha suposición se oponen dos documentos mencionados, posteriores a la liberación de París.

⁴ Apéndice, Doc. 132. Cabe también otra posibilidad, que es la que parece señalar la carta que en 1501 su hijo escribía a Maciot de Bétancor, en Gran Canaria. Según él, Regnault salió de Francia a raíz de la guerra, es decir, para evitar las represalias del gobierno real, y se fue a España, donde sirvió al rey de Castilla y donde falleció, dejando allí a su hijo menor. Dicha indicación difícilmente se puede discutir, porque sólo consta de una carta conservada en mala traducción castelliana, y tan mala, que se puede dudar de su significado; porque Morelet era demasiado viejo para servir todavía al rey de España en sus guerras, pues tenía, en la fecha que se indica, unos 72 años, y porque es cierto, como más adelante

Painas, había tenido de su mujer tres hijas, que casaron las tres y dejaron sucesión en Francia, en Flandes y en Inglaterra. Antes de casar por segunda vez, y con el consentimiento de su futuro esposo y de Jean Tillart, tutor de sus hijas menores, Pilippote vendió a los cartujos de París la renta que poseía sobre dos casas contiguas, situadas al extremo del Gran Puente, frente a las cárceles del Châtelet y cerca de la iglesia de Saint Lieffroy.¹ De su segundo matrimonio con Morelet no tuvo más que un hijo, Jean V de Béthencourt, que nació en 1432, según su propia confesión.

Este Jean V, huérfano de su padre a los cuatro años de edad, y que posiblemente también se quedaría muy pronto sin madre, tuvo una infancia difícil y atormentada por la pobreza y la falta de protección. Último vástago de una gran familia y fruto de una unión más que tardía, entre él y su padre hay toda la distancia que separa dos mundos: al hablar de él, no hay que olvidar que el padre nació en 1364, mientras el hijo falleció en 1506. Nada pudo conocer directamente, y acaso muy poco supo indirectamente, sobre la vida y las acciones de su padre, a quien no debía de recordar, y menos aún sobre su tío, a quien no llegó a ver; pero supo que aquéllos habían ocupado en el mundo una posición más destacada que la suya, e hizo cuánto pudo para acercárseles.

Desde niño, Jean V se había hallado «sin tierras y sin rentas de ninguna clase, y tuvo además grandes e innumerables penas y miserias, tanto que, quien las supiese, se quedaría espantado». Ayudado por su mucho tesón, y sobre todo por su afición a los pleitos, tan de su raza y de su casa, mantuvo largas pendencias con Colard de Béthencourt, su deudo, probablemente continuación de las que habían quedado sin solucionar entre sus padres; en fin terminaron los dos su litigio, por la compra que Jean V hizo a Colard del feudo de Béthencourt-Sigy, o de parte de él, y por el casamiento que contrajo con la hija de Colard, Jeanne de Béthencourt. Esto debió de pasar hacia 1460, puesto que sabemos que en 1459, para mejor consolidar su derecho, hizo reconocer por

veremos, que Jean V no comprendía el español. Sin embargo, esta hipótesis explica mejor la ausencia de Francia de Jean V, detalle éste en que es difícil suponer que el mismo interesado padeció equivocación.

¹ Archives Nationales, S 3941, Carpeta 1.

escritura pública, otorgada en presencia del baillío de Caux, su filiación y su posición de único heredero de Regnault IV.¹ Al mismo tiempo, el espejismo de las Islas Afortunadas brilló también a su vista, pues hallamos que se intituló, por lo menos alguna vez, con el pomposo título de «señor de Béthencourt, de Canaria y de Grainville»,² siendo así que sus derechos sobre las islas del Atlántico no pasaban de ser un recuerdo, y que el feudo de Grainville estaba enajenado desde hacía más de medio siglo.

Seducido por la ilusión de sus derechos, Jean V nos hizo por lo menos el servicio de conservarnos la crónica llamada *Le Canarien*; y seguramente le debemos más que su conservación, como ya se verá en su lugar. En el manuscrito que de la misma crónica hizo o mandó hacer y hermohear con una serie de dibujos tan imaginarios como sus esperanzas, cuidó poner su nombre al final del texto, junto con una nota autobiográfica y un verdadero libro de familia, en que iba anotando, a medida de los acontecimientos, los hechos de importancia relacionados con su casa.³

Por la misma constante obsesión de las Afortunadas se explican los contactos que Jean V tuvo con los Betancores de Canaria. Sólo sabemos sobre este particular la buena acogida que dispensó a Andrés de Betancor, en su visita a Francia, en agosto de 1501; las escrituras e informaciones que le facilitó, probablemente con la esperanza de que esto conduciría a afianzar sus propias pretensiones, y en apoyo de ellas pensaba incluso enviar a uno de sus hijos a la corte de España, siendo probablemente la sola perspectiva de los dilatados gastos lo que le hizo abandonar su proyecto.⁴ Pero el viaje de Andrés de Betancor a Normandía y la fácil y exacta compenetración de sus deseos con los de Jean V nos inducen a creer que no fue aquél el primer contacto entre los Béthencourt de Francia y sus deudos de las Islas, sino que hubo entre

¹ Bibl. Nationale, Dossiers Bleus, 93, fol. 9; cf. Apéndice, Doc. 134.

² GILLES ANDRÉ DE LA ROQUE, *Histoire de la maison d'Harcourt*, vol. I, Paris, 1662, pág. 588. Es verdad que el texto dice, «seigneur de Béthencourt, de Canave et de Grainville»; pero Canave no puede ser sino error, pues no corresponde a ningún otro señdrío de los Béthencourt.

³ Sobre este aspecto del manuscrito, cf. ED. LE CORBEILLER, *Les livres de famille en Normandie*, en «Revue Catholique de Normandie», IV (1894-95), pág. 132.

⁴ Apéndice, Doc. 132.

ellos intercambios previos de cartas y de informaciones, de los cuales, sin embargo, no se nos ha conservado rastro alguno. Así, la conquista de Canarias, que sólo había interesado medianamente al hermano del conquistador, encontró en Jean V un entusiasta soñador, cuyo permanente deseo de evasión de la propia mediocridad se transformó en el culto de un pasado irreversible, de algunos títulos vanos y de las imágenes irreales de un mundo que nunca alcanzaría.

El matrimonio con Jeanne de Béthencourt duraría solamente unos tres o cuatro años. Al quedar viudo, Jean V casó por segunda vez, probablemente hacia 1475, con Jeanne de Noyon, hija de Crispin o Guillaume de Noyon, de quien tuvo ocho hijos. Falleció en 21 de marzo de 1506, y su mujer en 1528. Gracias a sus apuntes, al final de la crónica, conocemos exactamente las fechas de nacimiento de cada uno de sus hijos. Sólo diremos aquí algunas palabras sobre los que dejaron sucesión; los otros podrán ser identificados por medio del correspondiente árbol genealógico.

Fue su hijo mayor Louis I de Béthencourt, escudero, señor de Béthencourt, que nació el 22 de junio de 1476 y falleció el 13 de diciembre de 1538, después de haber casado, en 1494, con Françoise Baignard, señora en parte del feudo de Folleville, hija de Guillaume, escudero, señor de Folleville y de Sénonville. Su mujer falleció antes que él, en 1520, después de darle ocho hijos, de los cuales fue el primero Jean VI de Béthencourt, escudero, nacido el 2 de diciembre de 1497. Jean VI fue quién presentó en 1540, ante los comisionados de Gisors para examinar los títulos de nobleza de aquella región, los recaudos de su hidalguía.¹ Había casado en 1521 con Marie de Biville, de quien tuvo siete hijos, entre ellos Mathieu de Béthencourt, señor de Béthencourt y de Folleville (5 de septiembre de 1528 al 23 de diciembre de 1576),² que casó con Bonne d'Espinay, hija de Robert d'Espinay, caballero, señor de Saint-Luc, de la ilustre familia de los Espinay de Saint-Luc, tan conocida en el siglo XVI. El segundo hijo de Louis I fue Jacques II de Béthencourt, que nació el 25 de septiembre de 1511 y casó

¹ Apéndice, Doc. 135.

² El testamento de Mathieu de Béthencourt, otorgado el mismo día de su fallecimiento, está en el Châtelet de Paris, *Insinuations* Y 118, núm. 7310.

con Marguerite Richard, de quien dejó descendencia en Rouen y en La Ferté-en-Bray.

El segundo hijo de Jean V fue Jacques I, que nació probablemente el 4 de octubre de 1477.¹ Fue un conocido médico, establecido en Rouen, y por lo visto el primer autor que escribió sobre la sífilis, para la que inventó el nombre, que tanto se ha esparcido después, de enfermedad venérea.²

Jacques I casó con N. Chapelier, con quien procreó a Jean VII de Béthencourt, escudero, señor de Béthencourt, Mauquenchy, Randillon, Saint-Pierre, Le Quesnoy, Glatigny, Huqueleu y Guinonville, que, a su vez, fue esposo de Marie Le Clerc y padres ambos de Galien I de Béthencourt, escudero, señor de Béthencourt y de Mauquenchy.

Del matrimonio de Galien I con Marie Ygou nació Galien II, escudero, señor de Mauquenchy, quien tuvo en su mujer, Catherine

¹ El manuscrito dice 4 de octubre de 1476; pero la fecha es imposible, si se tiene en consideración la fecha del nacimiento de su hermano mayor.

² *Nova penitentialis Quadragesima nec non purgatorium in morbum gallicum sive venereum, una cum dialogo aquae argenti ac ligni gaiaci colluctantium super dicti morbi curationem praelatura, opus fructiferum a Iacobo a Bethencourt nuper editum*, Paris, 1507 (en 8° de 58 fols.). Hay una traducción francesa moderna, por Alfred Fournier, Paris, 1871 (en 16° de 95 págs.). El médico Jacques de Béthencourt es aquel Diego a quien su padre quería enviar a España en 1501, para sostener sus pretensiones al señorío de Canarias (Apéndice, Doc. 132). En la actualidad, nuestras investigaciones no han podido establecer la existencia de ningún descendiente directo de los Béthencourt en Normandía. El Sr. Andrés de Béthencourt, diputado en el Parlamento francés por Seine-Maritime y antiguo ministro agregado a la presidencia del Consejo por los años de 1954-55, desciende en realidad de la rama canaria de los Béthencourt, de los cuales un miembro pasó, en el siglo XVIII, a establecerse en Marsella, y después en Normandía. Debemos estas noticias a la amabilidad del propio Sr. de Béthencourt. Huelga decir que todos los Béthencourt que ocuparon situaciones, algunas veces muy destacadas, en casi todos los países de América latina, descienden de la rama canaria o de la portuguesa, ambas procedentes de Maciot de Béthencourt, a pesar de existir en algunas de estas ramas la tradición persistente de una filiación directa, a partir de Juan IV o de su hermano Morelet. Sobre los Béthencourt españoles en general, cf. SERGIO BONNET Y SUÁREZ y LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA, *Nobiliario de Canarias*, vol. III, La Laguna de Tenerife, 1958, capítulo *Casa de Béthencourt*; y LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA, *Los Béthencourt en las Canarias y en América*, «Anuario de Estudios Atlánticos», vol. II, Madrid-Las Palmas, 1956, págs. 111-64, con numerosos árboles genealógicos.

Planchon, a Galien III de Béthencourt, escudero, consejero en el parlamento de Rouen, que publicó la primera edición del *Canarien* en el año de 1636; y a Florence de Béthencourt, en cuya descendencia permaneció hasta nuestro siglo el manuscrito de la misma crónica.¹ En cuanto a los demás miembros de esta familia, el escaso interés que presentan desde el punto de vista articular que aquí nos interesa nos dispensa de reseñarlos más detenidamente.²

¹ En el examen que se hizo de la nobleza que vivía en Normandía, o mejor dicho en la generalidad de Rouen, a base del edicto de noviembre de 1696, sólo hallamos a un Pierre Dumesnil, escudero, señor de Béthencourt, de quien ni siquiera sabemos decir si era un descendiente o un señor de Béthencourt. Por lo demás, ya no quedaba ningún Béthencourt en aquella región. Cf. G. A. PRÉVOST, *Armorial général de France (édit de novembre 1696)*. Généralité de Rouen, publié d'après le manuscrit de la Bibliothèque Nationale, Rouen-Paris, 1910, vol. II, pág. 133.

² Cf., sin embargo, los árboles genealógicos correspondientes. Dichos árboles han sido formados sobre documentos inéditos del Cabinet de Titres, y completados con los valiosos datos que nos han sido amablemente comunicados por el conocido investigador normando M. René Roualt de La Vigne, antiguo presidente de la Academia de Rouen y vicepresidente de la Sociedad de Historia de Normandía, a quien reiteramos aquí nuestro agradecimiento por su importante contribución a la historia de esta descendencia del conquistador normando. Debemos añadir que, en lo que se refiere a la genealogía de los Braquemont de Francia, también hemos podido aprovechar la atenta y eficaz información que puso a nuestra disposición otro eminente investigador del pasado normando, M. Charles de Rocquigny. Como su valiosa comunicación llegó a nuestras manos después de tirado el pliego correspondiente de esta *Introducción*, sólo nos ha sido posible aprovecharla para completar nuestro árbol genealógico de los Braquemont, pero sin poder hacer constar en su debido lugar la deuda que para con el Sr. de Rocquigny habíamos contraído, deuda que nos es tan fácil como grato reconocer aquí.

Jean V de Béthencourt 1432-21. III. 1506 =1° Jeanne de Béthencourt =2° Jeanne de Noyon

Louis de Béthencourt 22. VI. 1476 - 13. XII. 1538 = (1494) Françoise Baignart † 1520
 Jacques de Béthencourt 4. X. 1477 - ? = Guillaume Chapelier
 Catherine 1. IV 1480 = Denis Passart
 Jeanne 2. IX. 1982 = N. de Belleville
 Jean de Béthencourt, 12. IX 1485-?
 Antoine de Béthencourt, clérigo 2. VII. 1488
 Jacqueline 17. XI. 1491-1493
 Louise 1. I. 1494 - ?

Jean VI de Béthencourt 2. XII. 1497 - (1521) Marie de Biville
 Jeanne 22. IV. 1503-
 Jacques II de Béthencourt 25. IX. 1511- = Marguerite Richard
 Isabeau 6. XI. 1512-
 Geneviève 27. XI. 1514-
 Robert 6. IV 1516-1519
 Jean VII de Béthencourt, esc., Sr. de Mauquenchy = Marie Le Clerc
 Mathieu de Béthencourt, cano-nigo de Rouen

Mathieu de Béthencourt 5. IX. 1528-23. XII. 1576 = Bonne d'Espinay
 Nicolas
 Jean
 Antoine
 Louis II de Béthencourt = Claude Du Fay
 Richard de Béthencourt, esc., Sr. de La Chapelle = (5. XII. 1576) Yde de Saint-Ouen
 Galie. I de Béthencourt esc., Sr. de Mauquenchy = Marie Ygou
 Anne de Béthencourt = Jean Toustain

Anne = Jean de Biville
 Jacques de Béthencourt = Barbe Chapelier
 Edouard de Béthencourt Sr. de La Chapelle = (7. VII. 1602) Madeleine Le Lieur
 Charles de Béthencourt = Marie du Moulin
 Françoise = (1624) Olivier Filleul
 Jacques de Béthencourt Sr. de Bosc-Asselin = Marie Baudouin
 Galien II de Béthencourt Sr. de Mauquenchy = Catherine Planchon

Jean de Béthencourt, médico
 Antoine 4. I. 1607-1668 = (13. II. 1634) Adrienne des Prés † 23. I. 1641
 Jacques 30 X. 1608-
 Françoise 7. IV. 1613
 Jacques 26. IX. 1619-
 Guillaume de Béthencourt = Marie de Buor
 Charles de Béthencourt = Renée d'Anduer
 Barbe de Béthencourt = Jean Hébert

Pierre de Béthencourt
 Marie 8. XII. 1634- = (1658) Louis de Quesnay, Sr. de La Halotière
 Philippe 1636-
 Henri de Béthencourt 5. III. 1637-1667 = (12. VII. 1664) Marie-Huet de Béthencourt † 20. IV. 1728 = (26. VI. 1680) Philippe de Martainville
 René de Béthencourt, Sr. de Tourville-la-Rivière = Madeleine Le Maréchal
 Samson de Béthencourt = (1701) Françoise Bigot Du Parquet
 Edouard de Béthencourt, cura de Saint-Silvain

Florence de Béthencourt = Jean de Laudasse

Catherine = Pierre de La Fosse

Jaques de Béthencourt, Sr. de Randillon †

Galien III de Béthencourt, Sr. de Mauquenchy = Françoise Asselin

Jean de Laudasse de Francamp

Jean de Béthencourt † = Aimée de Fermanel

Louis de Béthencourt †

III

JEAN IV DE BÉTHENCOURT

11

El personaje a quien se debe la mayor ilustración de su casa debió de nacer en el castillo de Grainville, residencia ordinaria de su padre por aquel entonces, en 1362. Sabemos, en efecto, que tenía dos años cuando falleció su padre, en mayo de 1364.¹ Queda así destruída desde su raíz la alegación de la crónica de Gadifer de La Salle, de que Jean de Béthencourt era ya viejo, cuando, en 1402, emprendió la conquista de las Canarias, supuesto que no se pueda decir de un hombre de 40 años que es viejo.

Huérfano a los dos años, vivió en su infancia entre los Braquemont, puesto que de los Béthencourt de Normandía no quedaba en aquella época ningún adulto, después de desaparecidos su abuelo Juan II, en 1356, su tío segundo Regnault III, antes de 1362, y su padre, en 1364. En el arruinado castillo de Grainville mandaban su madre, una Braquemont, y el segundo marido de su abuela, el conocido Mathieu de Braquemont. Entre ellos debió de pasar sus primeros años, hasta que su madre casó, por segunda vez, con Roger Suhart:

Ignoramos en absoluto los pormenores de los primeros años de su vida; y cuántas suposiciones se han forjado sobre aquella época de su biografía no pasan de fantasías románticas, a veces intencionadamente fabricadas por algún pretendido investigador, otras veces originadas por lamentables errores de interpretación. Sólo como curiosidad, y también para acabar de una vez con leyendas, cuya vida es a veces mucho más tenaz que la de la misma verdad, mencionaremos aquí las más pintorescas de aquellas lucubraciones.

¹ Apéndice, Doc. 34. Los investigadores no se fijaron en aquella indicación, y siguen proponiendo, de manera hipotética, la fecha de 1360; cf. MARGRY, *Recherches*, pág. 350.

Desiré Le Beuf, autor de una curiosa historia de la ciudad de Eu, ofrece una versión totalmente fantástica de la juventud de Béthencourt y de la formación de sus proyectos de conquista. Le vemos allí pensando de día y de noche en el mar y en sus misterios, preocupado por aquellas encantadoras Islas Afortunadas de que le había hablado, desde su infancia, «no sé si el prior de Rougecamp, o algun monje erudito de la abadía de Tréport»; siendo así que, para escuchar aquellos cuentos, el niño debió de correr los 100 kilómetros que separan Grainville de Tréport, ya que el convento de Rougemont no estaba mucho más cerca.¹ Tales fantasías no son propias solamente de la edad romántica, pues hasta nuestros días hay quien se atreve a repetir que el padre de Jean IV era amigo de Du Guesclin, que el mismo conquistador de las Islas fue educado por el rey de Francia y fue padrino de Carlos VI.²

De igual valor es la afirmación del mismo Le Beuf, de que Béthencourt casó con una hija del señor de «Calletot»,³ cuyo feudo no sería fácil de encontrar en el mapa, y con la cual se fue a Canarias, en 1417. Es evidente que se trata de un error. Su origen debe buscarse en la afirmación de un genealogista del siglo XVIII, de que el conquistador de Canarias «había casado con Françoise de Cailletot, de quien tuvo a Jacques de Béthencourt, señor de Grainville, quien casó con Marguerite de Estouteville».⁴ Este último error remonta, como otros muchos, a la obra del P. Anselme, que sólo decía, en su vasta compilación genealógica, que Jacques de Béthencourt, señor de Grainville, había casado con Marguerite d'Estouteville.⁵ El mismo P. Anselme estaba equivocado; y, de suponer que no lo estemos nosotros también, debe tratarse

¹ LE BEUF, *La ville d'Eu*, Eu, 1844, pág. 201. El error de Le Beuf se explica por haber imaginado este autor que Juan IV pasó su infancia en el castillo de Saint-Martin-le-Gaillard, que está enclavado en la región de que él trata; pero hemos visto que tal hipótesis no es admisible.

² MAURICE BESSON, *Jean de Béthencourt et la conquête des Canaries*, en «L'Afrique Française», XL (1930), págs. 154-59.

³ LE BEUF, *La ville d'Eu*, pág. 200.

⁴ AUBERT DE LA CHESNAYE DES BOIS, *Dictionnaire de la Noblesse*, vol. II, Paris, 1770, pág. 414: El mismo error se repite en GABRIEL OGILVY, *Nobiliaire de Normandie*, vol. I, Londres, 1864, pág. 163.

⁵ ANSELME, *Histoire générale*, vol. VIII, Paris, 1733, pág. 100.

en realidad de Jacques de Grainville, de la casa de los señores de Grainville-la-Teinturière, deudo, por consiguiente, de nuestro personaje; pero, como el P. Anselme sabía que Grainville fue propiedad de los Béthencourt, transformó a Jaques de Grainville en Jacques de Béthencourt; y, con ayuda de La Chesnaye des Boys, este Jacques de Béthencourt se transformó a su vez en Jean IV de Béthencourt.

En fin, para no tener que volver otra vez sobre leyendas y fantasías, añadiremos aquí la última, que tiene por lo menos el mérito de proceder de uno de los más serios y escrupulosos investigadores del pasado arqueológico de Normandía, el célebre abate Cochet. Cuenta éste que, al visitar en 1851 las ruinas del castillo de Grainville, su guía, natural de la región, le contó que Jean IV de Béthencourt «tenía un capricho muy singular, y era que no soportó en su vida el canto de las ranas alrededor de su morada, y que sus criados tenían la orden de exterminarlas todas».¹ La ventaja del investigador es evidente en este caso, pues sabe de dónde viene y qué crédito merece la información; no sólo es dudoso, sino que es cierto que el guía del sabio abate no sabía nada en absoluto de Jean IV de Béthencourt, y el mismo abate lo reconoce, de manera que nos ahorraremos la pena de discutir sus cuentos.

Tradicionalmente se viene afirmando que Jean IV adquirió sus conocimientos de náutica al trabajar en su juventud en la escuadra y a las órdenes de Jean de Vienne, almirante de Francia. Dicha tradición parece remontar a Guilbert, cuya autoridad en la materia es más que dudosa.² Probablemente se trata de una fuerte colaboración de su imaginación con el solo texto conocido, el del padre Anselme, que indicaba, sin que se supiese si su dato es auténtico, que Robin de Braquemont había servido en la armada de Jean de Vienne.³ De allí habrá sacado Guilbert la idea de que, si Robin fue marino, también debió de serlo su primo, a quien le fue fácil transformar en su condiscípulo o camarada.

¹ Abate COCHET, *Excursion romantique dans la vallée de la Durdent*, Rouen, 1887, pág. 20.

² Ph.-J.-Et. GUILBERT, *Mémoires biographiques et littéraires, par ordre alphabétique, sur les hommes qui se sont fait remarquer dans le département de la Seine-Inférieure*, Rouen, 1812, vol. I, pág. 85.

³ ANSELME, *Histoire générale*, vol. VII, pág. 817.

Huelga decir que no sabemos nada de las supuestas relaciones de Jean IV con el almirante de Francia, ni tampoco de su capacidad personal en lo concerniente a la navegación. Los únicos datos que pueden inducir a creer en sus conocimientos de náutica, son, por cuanto hasta ahora conocemos, esta pretendida colaboración con Jean de Vienne; la existencia en el Museo de Rouen de un astrolabio que llaman comúnmente de Béthencourt y que de seguro nunca perteneció al conquistador ni a ninguno otro de su familia;¹ y, en fin, como argumento bastante más serio, pero que deja lugar a más de una explicación, la seguridad de su navegación a Canarias. Una prudencia elemental nos obliga a atribuir el mérito de tal navegación al piloto desconocido de su compañía, antes que personalmente a Béthencourt, a quien sería una simpleza imaginar preocupado por los misterios de la náutica o por el estudio de los astros.

En lo que se refiere a sus estudios, sólo podemos aventurar que su familia lo enseñó a leer y escribir; ello era ya mucho, para un señor de gran alcurnia en el siglo XIV. La verdad es que en los actos y en las escrituras auténticas que de él conocemos, nunca aparece su firma autógrafa; pero esta costumbre de no firmar puede ser más bien desprecio aristocrático, pues encontramos en una escritura de 1380, que sólo se conserva en un *vidimus* o copia auténtica, su declaración de que «he sellado con mi sello y firmado con mi mano la presente»,² prueba única de que, cuando lo quería o lo precisaba, sabía firmar.

El nombre de Jean IV de Béthencourt consta por primera vez en una escritura mencionada más arriba y fechada en 9 de noviembre de 1375, por la cual su madre daba a renta una tierra en Grainville, en nombre de su hijo menor.³ Sus servicios empiezan a

¹ Se trata de un astrolabio construido fuera de Normandía, sin saberse dónde, en la primera mitad del siglo XIV, y comprado en una tienda de antigüedades de París, a mediados del siglo XIX. Cf. Abbé A. ANTHIAUME, *L'astrolabe-quadrant du Musée des Antiquités de Rouen, recherches sur les connaissances mathématiques, astronomiques et nautiques au moyen-âge*, Paris, 1910 (en 8° de 166 págs.); Abbé A. ANTHIAUME, *La science astronomique au moyen-âge chez les Normands*, Le Havre, 1919 (en 8° de 95 págs.; separata de «Société Havraise d'Études Diverses, Recueil», 1919).

² Apéndice, Doc. 129.

³ Apéndice, Doc. 22.

conocerse a partir del año de 1377, fecha en que probablemente empezaron, puesto que el joven barón sólo tenía entonces unos 15 años. Sirvió primero a uno de los más grandes señores de su tiempo, el duque de Anjou, hermano del rey Carlos V, que era por aquel tiempo lugarteniente del rey en su provincia del Languedoc. El 25 de mayo de 1377, estando en Lyon, el duque otorgó a su joven servidor un regalo de 30 francos, en recompensa de sus buenos servicios.¹ Si no nos equivocamos, aquella cantidad debía de ser como una ayuda de costa, para que el joven Béthencourt pudiese seguir la corte del duque, que iba a establecerse en Languedoc. En efecto, el mandamiento, como hemos dicho, fue otorgado en Lyon, y venía dirigido a Ambroise Bethe, tesorero de Carcassonne; y, sin embargo, el recibo de Béthencourt fue dado en Gien, el 2 de junio,² fecha en que, por consiguiente, todavía no se había reunido con el séquito del duque.

Seguidamente se encaminó hacia Languedoc y se incorporó a la corte ducal. Seis meses más tarde, el 20 de diciembre de 1377, el duque le otorgaba otra cantidad de 20 francos, también «por sus buenos y agradables servicios»,³ estando él en Béziers y en Montpellier el joven Béthencourt, que dio recibo el mismo día,⁴ prueba de que la hacienda del duque funcionaba con pasmosa regularidad, a pesar de haber sido él mismo tan pródigo y tan descuidado. Este último recibo de Béthencourt, contrariamente a la costumbre de la cámara de cuentas del rey, está escrito en latín. Pero no nos atreveríamos a inferir de esta circunstancia que Béthencourt conocía el latín; la explicación se debe más bien a la circunstancia de hallarse el recibo sentado en presencia de notario, para hacer fe, y de seguir los escribanos públicos de Montpellier utilizando el latín en tales circunstancias.

Su oficio era el de panadero, es decir de encargado de la despensa del príncipe. Oficio modesto, sin duda, puesto que es de suponer que Béthencourt no era más que un oficial subalterno, a las órdenes de algún oficial de grado superior, pero, además de

¹ Apéndice, Doc. 24.

² Apéndice, Doc. 25.

³ Apéndice, Doc. 26.

⁴ Apéndice, Doc. 27.

ser costumbre generalizada entonces de servir los jóvenes hidalgos en tales oficios para poder acercarse y convivir en la sociedad de los grandes señores y hacerse a las costumbres sociales y caballerescas, no debe olvidarse que Béthencourt era entonces un joven huérfano, seguramente bastante rico como para tener su existencia asegurada, pero no tanto como para no soñar con posibles mejoras, y sin más protección que la que le podían dispensar sus deudos, los Braquemont.

Por su poca edad, en aquellos años no fue caballero, ni siquiera escudero. En los años siguientes es de suponer que permaneció en el mismo oficio, pero sin olvidar sus intereses de Normandía, donde parece ser que volvió a hacer estancia de vez en cuando. Así, en 10 de junio de 1380 le hallamos haciendo una escritura, probablemente en Normandía, por la cual reconocía la renta que su padre había otorgado a su tía, Jeanne de Béthencourt, esposa de Eustache de Erneville; y como, por lo visto, Jeanne acababa de fallecer, se obligaba a continuar el pago de la misma renta de 50 libras a favor de su prima Philippotte de Neufville, mujer de Philibert de Maurepas.¹

El 15 de mayo de 1381, hallándose en París, obtuvo del nuevo rey Carlos VI un mandamiento por el que se ordenaba al bailío de Rouen, en cuya jurisdicción caía su feudo de Béthencourt-Sigy, que hiciera información testifical en el dicho lugar de Sigy sobre la oportunidad de establecer en Béthencourt un mercado semanal, el día jueves, y dos ferias al año, en las fiestas de la Magdalena y de Nuestra Señora de Septiembre. Dicha información se verificaba a petición del interesado, quien deseaba establecer aquellos mercados y ferias, no sólo para aventajar a los vecinos, sino también para fomentar el movimiento comercial dentro de sus posesiones y aumentar así sus propios ingresos. El bailío de Rouen, Guy Chrétien, se personó en Sigy el día 11 de agosto del mismo año de 1381 y examinó 59 testigos, todos ellos clérigos o labradores vecinos del pueblo y de su comarca, quienes aprobaron unánimemente el proyecto del señor del lugar y declararon que su realización no podía acarrear ningún daño al rey ni a los demás señores de la región. Sólo hubo oposición por parte de los señores de

¹ Apéndice, Doc. 129

Buchy, quienes protestaron de su derecho y de los daños que tal innovación pudiera ocasionarles, probablemente por enfrentarse aquella feria con alguna otra que a ellos les interesaba.¹ No sabemos cuál fue el último resultado de las gestiones del joven señor de aquel lugar;² pero éstas demuestran, por lo menos, una preocupación por el bienestar de sus posesiones, que no estaba entonces por descuidar, a pesar de su permanencia en la corte.

En el mes de enero de 1383, un señor de Béthencourt figuraba en las suntuosas ceremonias del entierro de Louis de Male, conde de Flandes, en Lille.³ Es posible que se trate de otro Béthencourt, de una de las muchas ramas picardas o flamencas; pero también cabe imaginar que Jean IV fue enviado allí, en representación del duque su protector. Entre los recaudos presentados por sus herederos, en unas informaciones de nobleza del siglo XVI, figuraba también una escritura del 31 de octubre de 1385, por la cual Jean IV de Béthencourt, escudero, señor del dicho lugar, repartía a su hermano Morelet, caballero, la parte que le tocaba de la herencia de sus padres, es a saber, la casa solariega del Grand Quesnay, la tierra de Huqueleu y del Guet y otras tierras. Dicha escritura añade que, con anterioridad a aquella fecha, Jean IV había otorgado a su hermano, para su alimento, sus propiedades de Frainville y de Saint-Aubin-sur-Mer, «con otras cosas situadas en el valle del Dun», las cuales debían volver a su posesión, por efecto de la repartición definitiva que entonces se establecía, por haber sido la anterior donación solamente con carácter provisional.⁴ De este documento se puede inferir que Marie de Braquemont, madre de Jean y de Regnault, había ya fallecido; y que probablemente en aquella fecha Jean IV debía de considerarse mayor de edad, para poder disponer de aquel modo de la herencia de sus padres.

¹ Apéndice, Doc. 31.

² En el siglo XIX sólo existía en el cantón correspondiente una feria anual, la de Argueil, el 24 de septiembre (DERGNY, *Le pays de Bray*, pág. 111).

³ FROISSART, *Chroniques*, vol. X, pág. 280.

⁴ Apéndice, Doc. 140.

Durante todos estos años vemos, pues, que el futuro conquistador trata de conciliar sus intereses de cortesano con los que tenía como propietario de feudos en Normandía, y reparte su tiempo entre los servicios de la corte y la administración de sus bienes. La carrera militar no parece haberle interesado tanto como a sus padres: la mejor prueba se ve en la circunstancia de constar en 1385, cuando ya tenía 23 años, como escudero, mientras su hermano, aunque menor de edad, se califica ya caballero. Por la misma razón no parece seguro que haya seguido, en 1387, al duque de Anjou, su señor, que ahora era o por lo menos se titulaba rey de Nápoles, en su desastrosa expedición a Italia. Normalmente, como servidor de la casa del duque, hubiera debido seguir aquella expedición; pero no encontramos ningún documento que asegure la permanencia de Béthencourt en la casa del rey de Jerusalén y de Sicilia, mientras que, por lo contrario, sus mayores intereses parece que siguen siendo los de Normandía.¹

El 11 de abril de 1387, Béthencourt obtuvo licencia del rey para volver a edificar su castillo de Grainville, que había sido destruido por orden del mismo rey. En efecto, a raíz de los disturbios ocasionados en Normandía por Carlos de Navarra, se había decretado que todos los castillos pertenecientes a traidores, o cuyos dueños no se comprometieran a asegurar su defensa, fuesen derribados, para que no los utilizasen los enemigos. El castillo de Grainville recaía en la última previsión, por hallarse en manos de un menor, después de muerto Jean III de Béthencourt; y también en la primera, pues quien realmente disponía de él era Mathieu de Braquemont, partidario del navarro. Se procedió, pues, probablemente en 1365, a la destrucción del castillo; y cuando Jean IV de Béthencourt obtuvo del rey la licencia que acabamos de señalar, la autoridad local no se mostró muy dispuesta a favorecer sus deseos, probablemente por recordar el uso que de Grainville se había hecho en el pasado. Fue preciso abrir información de la utilidad de aquella fortificación, así como hizo falta otra intervención del rey,

¹ La participación de Béthencourt en la expedición de Italia es hipótesis de MARGRY, *La Conquête*, pág. 77.

por mandamiento de enero de 1388, que reiteraba su orden primera; y también otros dos mandamientos, del 18 y del 21 de julio de 1388, ordenando al bailío de Caux la ejecución de la anterior disposición.¹

Probablemente Béthencourt aprovechó los trabajos que en su castillo se estaban haciendo para instalar en Grainville un oratorio de su fundación, para el cual había obtenido, en 9 de diciembre de 1387, del papa Clemente VII, la correspondiente licencia y derecho del patronato.² De dicha licencia no resulta dónde iba a colocarse aquella capilla; sólo se especifica que deberá construirse «in loco ad hoc congruo et honesto»; de modo que no podríamos asegurar que se trataba de una capilla interior, comprendida en el castillo, o bien de una construcción exterior. Si lo último fuese cierto, bien podría ser fundación de Jean IV la capilla de Sainte-Clotilde de Grainville, curioso monumento, probablemente varias veces reconstruido y cuya historia desconocemos en absoluto.

Al llevarse a cabo aquellas reformas, el castillo de Grainville-la-Teinturière adquirió su forma definitiva, que sólo fue retocada hacia 1430 o 1450, por sus nuevos poseedores, los esposos de Rouville. En aquella forma permaneció hasta unos 120 o 130 años más tarde, cuando fue destruido, en medio de los disturbios de la Liga, y ya no volvió a reconstruirse más,³ por haber preferido los nuevos dueños de aquellas tierras el sitio más abierto y más ameno en que hoy se levanta el magnífico castillo de Cany-Barville.

En la época de Béthencourt, el castillo debía de presentar, de acuerdo con lo que todavía hoy se puede ver sobre el lugar en que se alzaba, y según se veía con mayor evidencia hace un siglo, la forma de una fortaleza circular, de unos 80 metros de diámetro. La rodeaba por todas partes el Tourterou, pequeño riachuelo que es en realidad un brazo desviado artificialmente del Durdent y que hoy todavía sigue dando la vuelta a aquel solar. Al interior de la primera muralla había un foso, que le separaba del segundo recinto, también circular, que corresponde al circuito exterior del actual montículo formado por la acumulación de sus

¹ Apéndice, Doc. 34.

² Apéndice, Doc. 33. Ha sido citado por J. ZUNZUNEGUI, *Los orígenes de las misiones en las Islas Canarias*, en «Revista de Teología», 1941, pág. 377, nota.

³ Bibl. Nationale, Colección Duchesne, 58, fol. 216 vº.

ruinas y que puede medir unos 35 metros de diámetro. El interior del segundo recinto estaba completamente edificado conforme a una planta que sólo una exploración científica podría determinar, pero en la cual el abate Cochet declara haber distinguido en su tiempo, casi al nivel del suelo, restos de murallas que iban en todas direcciones.¹

El castillo se elevaba a cierta distancia del camino, que sigue el curso del Durdent y al que dominaba por su altura. Frente al castillo, al otro lado de la carretera, estaba y sigue estando la iglesia del pueblo; por detrás lo separa, a una distancia menor de 200 metros, la mediana altura de una colina cortada a pique y por consiguiente infranqueable. De este modo, la presencia del castillo cortaba a tiro de flecha el tránsito por aquel valle, tanto por el lado del camino, como por el estrecho pasillo abierto entre las murallas y las alturas circundantes. Esta posición privilegiada daba a su poseedor cierta autoridad sobre la región; y veremos más adelante cómo supo servirse de ella Jean IV en algunas de las circunstancias que se le presentaron.

Junto con aquel castillo, Jean de Béthencourt poseía todo el feudo de Grainville, que formaba parte del señorío y condado de Longueville. Dicha propiedad era feudo «de haubert» o loriguero, es decir, que su dueño tenía la obligación de servir a los dos llamamientos a las armas que entonces eran posibles, el «ban» y el «arrière-ban», con su caballo, espada, escudo y yelmo. Esta clase de feudos sólo se podía dividir entre ocho herederos, como máximo, conservando en todos los casos su naturaleza y su dignidad. Jean de Béthencourt poseía en su integridad el feudo, que estaba situado sobre el territorio de siete parroquias, con sus pertenencias, entre las que se contaban el patronato de las iglesias de Birville y de Hanouart, el curato de Grainville, y los derechos feudales sobre toda clase de mercancías y de productos que entraban y salían del lugar de Grainville. Su propia obligación era el homenaje al señor y 40 días de guardia, una vez en su vida y en caso de guerra, en la puerta del castillo de Longueville. El valor material del feudo nos es desconocido, lo mismo que ignoramos su exacta extensión. Sólo sabemos que, junto con el feudo de Béthencourt-Sigy, rentaba

¹ COCHET, *Excursion romantique*, pág. 19.

unas 600 libras anuales; pero la declaración en que se confiesa aquella renta es menifiestamente interesada, de manera que es posible que la cifra real sea superior a la que se declara.¹ La mejor fuente de ingresos parece haber sido el conocido conejal o «garenne» de Grainville, cuyo nombre todavía se conserva hoy, para designar toda la extensión de bosques y de terreno que mide del antiguo castillo de Grainville al moderno de Barville.

El señor feudal de aquella tierra era normalmente el conde de Longueville; pero es sabido que dicho condado había sido regalado por Carlos V, rey de Francia, al célebre Bertrand Du Guesclin, el 27 de mayo de 1364, después de haberlo confiscado al rey de Navarra.² Después de la muerte de Bertrand, el título y el señorío pasaron a su hermano, Olivier Du Guesclin, mientras Molène de Flandes, condesa de Bar, conservaba sobre ellos algunos derechos que le habían sido señalados para su viudedad. Jean IV de Béthencourt compró a dicha condesa, por escritura del 27 de junio de 1392, los derechos que ella tenía en el feudo de Grainville;³ ulteriormente consiguió el consentimiento del mencionado Olivier Du Guesclin, en su calidad de heredero de la condesa, en fecha de 5 de noviembre de 1392.⁴ Por otra parte, Olivier había vendido sus derechos sobre el condado de Longueville al rey de Francia, en octubre de 1391, conservando tan sólo el título de conde;⁵ de manera que el rey vino a ser señor de Grainville; a consecuencia de ello Béthencourt le hizo homenaje por Grainville, al 13 de noviembre de 1392, así como antes lo había hecho a los señores de Longueville que habían precedido. Más tarde, por haber pasado Normandía a posesión de los ingleses, dicho señorío fue de Enrique, rey de Inglaterra y de Francia, a quien Jean de Béthencourt tuvo que hacer homenaje el 16 de mayo de 1419.⁶

Además de Grainville, Béthencourt poseía, al igual que sus antepasados, el feudo de Béthencourt, que se extendía sobre las

¹ Apéndice, Doc. 82.

² SECOURSSE, *Recueil de documents*, págs. 192-95.

³ Apéndice, Doc. 41.

⁴ Apéndice, Doc. 43.

⁵ Archives Nationales, J. 211, núm. 46.

⁶ Apéndice, Doc. 115.

cuatro parroquias de Sigy, Bosc-Asselin, Rouvray y La Ferté-Saint-Samson, en el vizcondado de Neuchâtel. Béthencourt-Sigy era igualmente feudo loriguero y entero, por no haber sufrido ninguna división o partición. No parece haber comprendido algún castillo que, de existir, debería de constar en las correspondientes declaraciones de censo. El señorío constaba de 40 acres de tierras arables, que rendían unas 40 libras al año; un estanque y tres acres de praderas, que rendían unas 10 libras; un molino arrendado; 200 acres de bosque; el patronato de la iglesia de Bosc-Asselin; unas 40 chozas de labradores que le debían ciertos servicios feudales y la obligación de moler en su molino, y ciertas rentas difíciles de sumar.¹ En cuanto a los demás bienes raíces, Saint-Martin-le-Gaillard, Franville, Saint-Aubin-sur-Mer, carecemos de documentos sobre su extensión y valor.²

En fin, no estará de más añadir aquí algunos detalles sobre el escudo de armas del conquistador de Canarias. Tradicionalmente, las armas de los Béthencourt de Normandía representaban un león rampante de sable, con garras y lengua de gules, sobre campo de plata. A Jean IV se le suponen, además de este escudo, dos soportes representando dos salvajes medio desnudos. El único documento que representa sus armas de esta manera es la crónica de la conquista; y debemos añadir que, sobre este punto,

¹ Apéndice, Doc. 68. La casa del señor de Béthencourt, que debía de ser la misma de la época de Jean IV, «forte et environnée d'eau», fue sitiada y ocupada por sorpresa por los confederados de la Santa Alianza, en 24 de junio de 1592 (DAMIAN MITTON, *Mémoires*, pág. 73), y parece haber sido destruida en aquella ocasión. Se volvió a edificar, pero no en el mismo lugar, sino en sitio cercano, sobre una pequeña eminencia. El último propietario del heredamiento de Béthencourt, el conde de Corneille, trató de conservar la propiedad en toda su extensión; pero, después de su muerte, no se pudo encontrar comprador para toda la finca, y los herederos la vendieron por parcelas, en 1844. Los compradores demolieron la antigua casa de residencia, de que no queda ningún vestigio. Cf. LEROUX, *Monographie du canton d'Argueil*, págs. 416-18.

² No hemos podido identificar el feudo de Franville. Saint-Aubin-sur-Mer es una pequeña playa, hoy bien conocida por los veraneantes, en los alrededores de Dieppe, cantón de Fontaine-le-Dun. Sobre Saint-Martin-le-Gaillard volveremos a hablar en otro lugar. Entre las escrituras de los tabeliones de Rouen, hay una del 13 de octubre de 1435, de la venta de un cuarto del feudo noble llamado feudo de Béthencourt, situado en Saint-Aubin-sur-Mer y en Flainville (Comunicación del Sr. Abate Maurice).

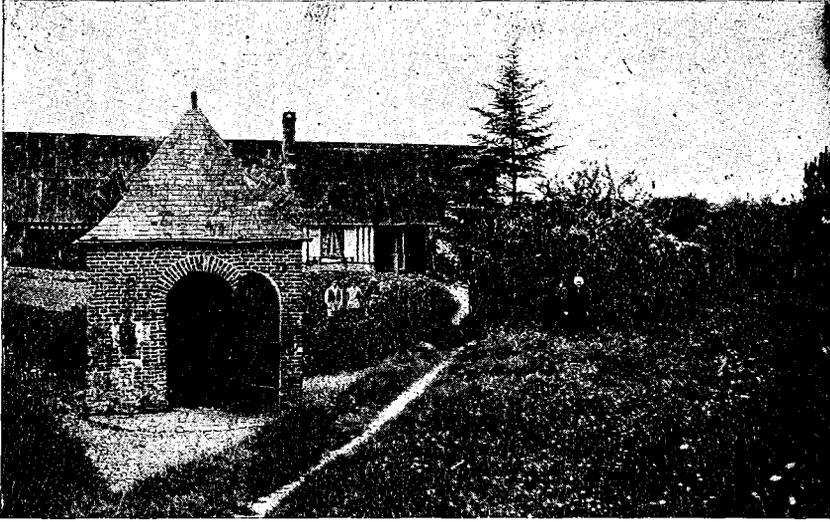
como en muchos otros detalles, su crédito es muy reducido y casi nulo.

En realidad, ningún documento auténtico que conozcamos hoy día ostenta el sello de Jean IV de Béthencourt.¹ Es una casualidad tanto más curiosa, cuanto que conocemos varios sellos de su hermano Morelet y de su deudo Regnault V. Pero los recibos, las declaraciones de homenaje y demás escrituras originales que hemos visto, no llevan el escudo del conquistador; de manera que sólo el manuscrito de la crónica reproduce, unos 70 años después de su muerte, el escudo que se le supone. No hay dificultad en admitir que la tradición que le atribuye el león rampante debe estar en lo cierto, pues éstas son las armas reconocidas de su familia; pero no tenemos la misma seguridad por lo que a los dos salvajes se refiere. Aquellos soportes indicarían, sin duda, la adquisición honrosa que había hecho el dueño del escudo del importante señorío de las Islas Canarias y la sumisión de los indígenas; pero el hecho es que, además de no constar como armas de Jean IV en ningún documento auténtico, es cierto que habían sido, anteriormente a la conquista, las armas propias de su hermano, Morelet de Béthencourt, que nada tenía que ver con Canarias ni con sus indígenas.

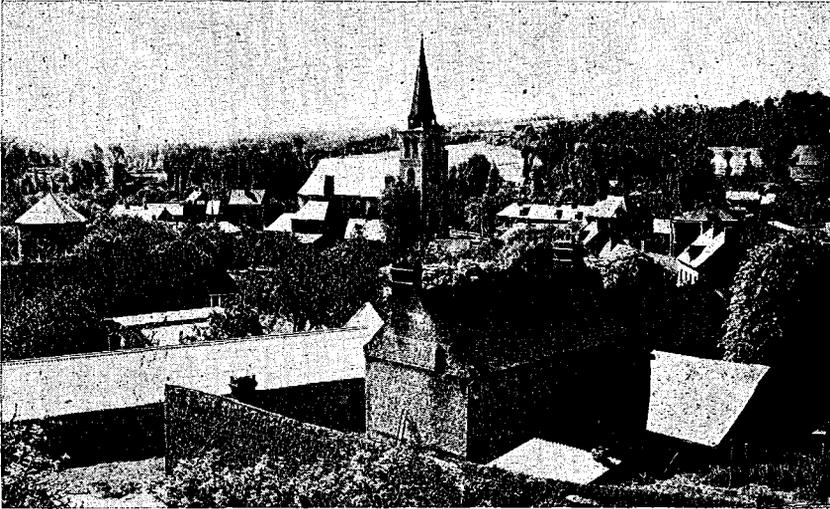
En efecto, Morelet ostentaba aquellas armas desde el 9 de octubre de 1410, por lo menos.² Suponemos que la presencia de aquellos salvajes en su escudo se debe a una evidente alusión a su apodo de Morelet. Se trataría en este caso de moros, antes que de verdaderos salvajes; cosa tanto más probable, cuanto que los mismos soportes debían de figurar en las armas de su protector y abuelo adoptivo, Jean Morelet. No hemos encontrado el sello de

¹ El escudo de armas o el sello de Béthencourt el conquistador no figura en ninguna de las grandes publicaciones sigilográficas que hemos podido consultar; en primer lugar, falta en G. DEMAY, *Inventaire des sceaux de la Normandie*, Paris, 1881.

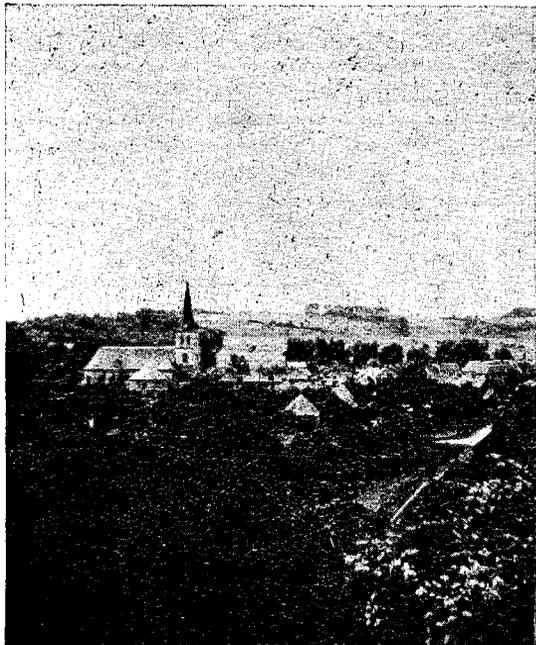
² «Écu penché à un lion, timbré d'un heaume de profil, cimé d'une tête de lion dans un vol, soutenu par deux personnages agenouillés». J. ROMAN, *Inventaire des sceaux de la collection des Pièces Originales, du Cabinet des Titres à la Bibliothèque Nationale*, vol. I, Paris, 1909, pág. 161. Cfr. G. DEMAY, *Inventaire des sceaux de la collection Clairambault*, vol. I, Paris, 1885, pág. 103: «Écu au lion penché, timbré d'un heaume cimé, supporté par deux hommes sauvages».



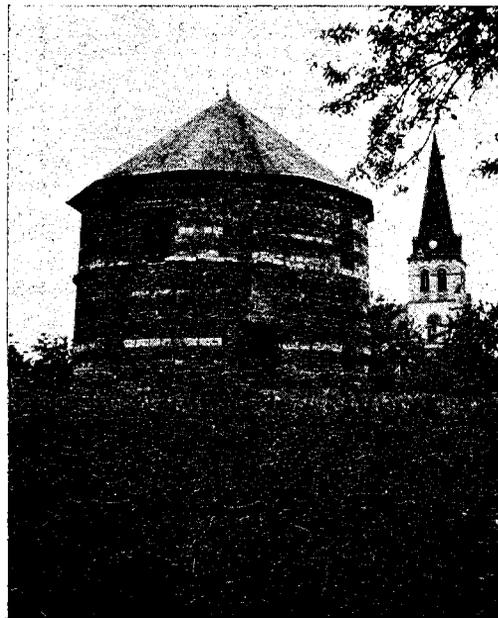
Grainville-la-Teinturière
La capilla de Santa Clotilde



Vista general de Grainville-la-Teinturière
A la izquierda, la torre cilíndrica indica el lugar del antiguo castillo



Grainville-la-Teinturière
Vista general



Grainville-la-Teinturière
Pajar construido sobre las ruinas del castillo

éste, pero sí conocemos al de un descendiente directo suyo, Jean Morelet, senescal de Valasse, cuyas armas, en un documento del 12 de febrero de 1395, ostentan un carnero en un escudo llevado por dos salvajes.¹ Suponemos que, así como había recogido como apodo el apellido del viejo Morelet, el hermano menor del conquistador recogió también las piezas honorables de su escudo de armas, que encerraban una clara alusión a su apodo.² Pero incluso si no es así, lo cierto es que tenemos la seguridad de que Regnault de Béthencourt utilizó aquellas armas, antes de que Jean IV hubiese vuelto de Canarias y sin ninguna relación con la conquista de las Islas. Parece lógico suponer que el autor de la crónica, que era el propio hijo de Regnault, atribuyó al conquistador, su tío, las armas que en realidad habían sido de su propio padre, sea que padeciese en ello algún error, sea por desconocer él mismo el sello auténtico de Jean IV.

13

En la época en que abandonó el servicio del rey de Nápoles, parece ser que Jean de Béthencourt entró a servir a Louis de Valois, que a partir de 1386 se titula duque de Touraine, hasta 1391, cuando recibió el título de duque de Orléans. Probablemente su nuevo servicio empezó hacia 1387; pero el primer documento que lo acredita es de 1390. El oficio de camarero del duque, con que se le halla, debe entenderse, casi seguramente, como un empleo nominal y honorífico, y más bien como un título de distinción que le concedía aquel príncipe. Es poco probable que haya servido efectivamente en el palacio del duque, pues no lo encontramos en

¹ A. BARABÉ, *Recherches sur le tabellionage royal*, pl. XVI.

² Sobre el uso del emblema del moro o del salvaje en el escudo de armas de algunos apellidos como Morel, Mohr, Moreau, Sauvage, Forestier, Silvestre, cf. TH. DE RENESSE, *Dictionnaire des figures héraldiques*, vol. II, Bruxelles 1895, págs. 164-97. Cf. también JOSE MARÍA DE AZCÁRATE, *El tema iconográfico del Salvaje*, en «Archivo Español de Arte», junio de 1948. La representación heráldica más antigua del salvaje parece ser la de Robert VII de Béthune, hacia 1150; cf. A. DU CHESNE, *Histoire de la Maison de Béthune*, Paris, 1639, pág. 46.

ningún momento cobrando salario, como normalmente lo cobraban los servidores de su casa y todos cuantos ejercían oficios efectivos, entre ellos su primo Guillaume de Braquemont.¹ Desde 1392, y posiblemente antes de esta fecha, se le encuentra con el título de camarero del rey, igualmente honorífico y que viene acumulando con el anterior.

En 1390 ocurre en la vida de Béthencourt un acontecimiento de destacada importancia, y es la expedición a Berbería. En esta fecha, los genoveses suplicaron al rey de Francia les ayudase a eliminar el peligro de los piratas moriscos que por aquel tiempo iufestaban el Mediterráneo, hasta el punto de amenazar la seguridad de la navegación en aquellos parajes. Francia se hallaba entonces en armisticio con Inglaterra, y la paz apenas si era más comfortable que la guerra. La inacción de una aristocracia revoltosa y sin empleo que sólo gustaba de manejar las armas, y los peligros que esta situación acarreaba para la paz interior del reino, determinaron al rey a atender la proposición genovesa. El duque de Borbón fue designado para acaudillar la expedición, cuyo objeto era suprimir el nido de los piratas berberiscos instalados en la ciudad marítima de El Mehadiéh, cerca de Túnez, más conocida por los occidentales con el nombre de África.

El duque de Touraine, que había deseado en un principio ir él mismo a la frente de aquella expedición, ayudó a su preparación, sobre todo gracias a un préstamo de 25.000 ducados que hizo al duque de Borbón.² Numerosos caballeros que la paz mantenía parados ofrecieron sus servicios, de manera que en pocos meses se reunieron 1.500 hombres prontos para embarcar. Entre ellos iban muchos familiares y servidores del duque de Touraine. Jean de Béthencourt decidió ir con ellos, a cuyo efecto el duque le ayudó con una cantidad de 100 francos, que le otorgaba el 14 de

¹ Cf., por ejemplo, la composición de la casa del duque de Orléans en 1405, con indicación de los nombres de sus servidores y de su remuneración, publicada por MARGRY, *La Conquête*, págs. 312-17. En aquella fecha, Béthencourt estaba ausente, de manera que no es raro que no figure en la relación; pero las cuentas de la casa del duque se han conservado, y en ella no figura ningún recibo de Béthencourt (ni de Gadifer tampoco), por dinero cobrado en concepto de salario.

² AD. DE CIR COURT, *Le duc Louis d'Orléans, ses entreprises*, Paris, 1887, vol. I, pág. 41.

abril de 1390, «para ayudarle a pagar sus gastos y desembolsos que le es preciso hacer para el viaje a Berbería, donde con la ayuda de Dios se quiere encaminar».¹ El nombre del señor de Béthencourt se halla mencionado por los historiadores de aquella expedición;² pero su personalidad no era todavía lo bastante destacada para merecer que figurase entre los caudillos que menciona Eustache Deschamps, en una de sus baladas, dedicada a dicha expedición, y en la que sólo se hace mención de

*Bourbon, Bar, Eu, Harecourt et Coucy,
De Bresch l'enfant, toute la noble arméc.*³

La expedición embarcó en Génova, en 80 navíos, y pasó a África, cuya ciudad fue sitiada en vano durante dos meses. Varios asaltos que se intentaron sólo sirvieron para demostrar la valentía, pero no la constancia ni la organización de los caballeros franceses. Al fin, después de un encuentro en que muchos cristianos se distinguieron por su intrepidez, y que tuvo por lo menos el resultado de liberar muchos esclavos cristianos que permanecían en poder de los berberiscos, los nuevos cruzados se dieron cuenta de que el invierno se les acercaba y que la ciudad estaba dispuesta a resistirles muchos meses más. Entonces volvieron a embarcarse y regresaron a su país, por Génova y Saboya, por todo el mes de noviembre de 1390. Las cuentas de la cámara de Amadeo VI, conde de Saboya, contienen la relación de todos los caballeros franceses que desembarcaron; entre ellos figura un Jehan de Beauchamper, que muy bien podría ser el mismo Béthencourt, dado

¹ Apéndice, Doc. 36.

² FROISSART, *Chroniques*, vol. XIV, pág. 225.

³ EUSTACHE DESCHAMPS, *Oeuvres publiées par le marquis de Queux de Saint-Hilaire*, vol. IV, Paris, 1884 págs. 266-67. Sobre la expedición a Berbería, cf. FROISSART, *Chroniques*, vol. XIV, págs. 213-53; DELAVILLE LE ROULX, *La France en Orient*, vol. I, págs. 166-200; JARRY, *Louis d'Orléans*, Paris, 1889, pág. 55; N. IORGA, *Philippe de Mézières*, Paris, 1894. Probablemente a la misma expedición se refieren los versos de Jeannot de Garencières:

*L'autrier nous fusmes des compaignons pluseurs,
Qui empreismes le chemin d'oultre mer,*

que ARTHUR PIAGET, en «Romania», XXII (1893), pág. 348, aplica, de manera un poco forzada, a la expedición de Nicopolis, en 1396, y a la vuelta de los prisioneros por mar; cf. J. A. NEAL, *Poésies complètes de J. de Garencières*, págs. 32-36.

que en aquella relación los apellidos franceses se hallan muy desfigurados, por ignorar el escribiente aquel idioma.¹

De todas formas, la participación de Béthencourt en la expedición es importante bajo varios aspectos. Por ella el caballero normando pisaba por primera vez el suelo de África, y venía así en contacto con una realidad, por cierto muy diferente de la de Canarias, pero también diferente de la que hasta entonces había podido conocer, en medio de la sociedad caballeresca y de la vida cortesana de Francia. Por otra parte, sin que esto pase de ser una mera hipótesis, su estancia en Génova, tanto a la ida como a la vuelta, y su navegación en alguna embarcación genovesa darían lugar a que por primera vez oyese hablar de las islas de Canaria. No se debe olvidar, en efecto, que en el tiempo en que él llegó a Génova el viaje a Canarias era allí una tradición ya secular y que, desde los hermanos Vivaldi, en 1292, hasta Lancilotto Malucello, muchos navíos genoveses habían dirigido su rumbo más allá de las Columnas de Hércules. No está, pues, fuera de lugar imaginar que alguien habría llamado su atención sobre la posibilidad de debilitar al enemigo pagano de África, con asegurarse, antes que todo, de una posición en su flanco, posición tan fácil de conquistar como era la de Canarias. Esto parece tanto más evidente, que la misma crónica indica, más de una vez, que la conquista de las Islas es un servicio útil para toda la cristiandad, y un arma de más en la lucha contra el enemigo mulsumán de África; y, hecho más característico todavía, dicha crónica confunde constantemente a los pobres indígenas de las Islas con los peligrosos moros enemigos de la cristiandad.

Al año siguiente, Jean de Béthencourt decidió casar, y tomó por esposa a Jeanne du Fayel, hija de Guillaume du Fayel, vizconde de Breteuil y personaje bastante considerable en su tiempo.

Guillaume, señor del Fayel, apodado Le Bègue du Fayel, o El Tartamudo, había participado en 1367 en la expedición a España, a las órdenes de Du Guesclín. Después había servido en Touraine y en el Berri, en 1369,² en Picardía al año siguiente, en Cotentin

¹ E. JARRY, *Le retour de la croisade de Barbarie*, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», LIV (1893), págs. 593-95.

² Bibl. Nationale, Cinq Cents de Colbert 138, fol. 368.

en 1372, siendo nombrado en el mismo año capitán general de la Baja Normandía. Fue más tarde capitán de Orbec (1378), de Saint-James-de-Beuvron (1380-85), de Vaudreuil (1387), camarero del rey (1393) y capitán del castillo de Rueil en 1406.¹ Este caballero era natural de la región de Saint-Quentin, a la cual pertenecía su feudo del Fayel.² Había casado con Marguerite de Châtillon, hija de Jean de Châtillon, conde de Porcien y señor de La Tour de Nesle, de quien tuvo tres hijos: el primero fue Jean du Fayel, vizconde de Breteuil y conde de Dammartin, que casó en 1418 con Jacqueline Paynel, viuda de Pierre de Orgemont, señor de Chantilly, que había fallecido en el combate de Azincourt, el 24 de octubre de 1415. Jean du Fayel falleció sin hijos, en 1420; y al fallecer también su mujer, el 15 de marzo de 1435, el señorío de Chantilly volvió a Marguerite de Orgemont, hermana de su primer esposo, y de ella a su hijo Guillaume de Montmorency, en 1472, siguiendo después, por espacio de siglo y medio, en posesión de esta ilustre familia. No sabemos si este Jean du Fayel se puede identificar con el poeta de igual nombre y apellido. Fue segunda hija de Guillaume, Marie du Fayel, casada con Renaud de Nanteuil, en cuya descendencia se perpetuó el título de condes de Dammartin; y la tercera fue Jeanne du Fayel, casada con el conquistador de Canarias.³

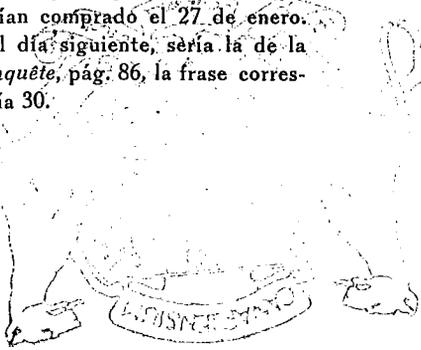
El matrimonio se celebró en París, el 27 de enero de 1392.⁴ El duque ofreció a los novios varios regalos, destacando entre ellos un palio de damasco verde bordado con oro, con que Béthencourt

¹ Bibl. Nationale, Ms. Français 26034, núm. 3814. Los demás datos son sacados de A. COVILLE, *Les États de Normandie*, Paris, 1894, págs. 317-19.

² Cf. A. PIAGET, en «Romania», XXII (1893), págs. 348-49. Según J. A. NEAL, *Recherches sur la vie de Jean de Garençières*, págs. 126-30, Jean du Fayel, el poeta, había casado con Catherine de Villiers, vizcondesa de Breteuil.

³ Cf. AUBERT DE LA CHESNAYE DES BOIS, *Dictionnaire de la Noblesse*, vol. VI, Paris, 1763, págs. 303-6, que, sin embargo, ignora la existencia de Jeanne du Fayel.

⁴ Apéndice, Doc. 40. De dicho documento, que es del 30 de enero, consta que en aquella fecha se pagaron, por orden del duque, los regalos que éste y su mujer habían ofrecido a los nuevos esposos, y que se habían comprado el 27 de enero. Suponemos que esta última fecha o, cuando más, el día siguiente, sería la de la boda. De la forma en que redactó MARGRY, *La Conquête*, pág. 86, la frase correspondiente, resultaría que el casamiento se hizo el día 30.



se cubrió durante el oficio religioso de su boda.¹ También le ofreció una copa de oro labrado, enriquecida con incrustaciones de un zafiro y cinco perlas, valorada en 187 francos y medio. Al mismo tiempo, la joven duquesa, Valentina de Milán, le ofrecía una copa de plata labrada y sobredorada, en valor de 43 francos.²

Es dudoso que Béthencourt casara por interés. Desde luego, descartamos la hipótesis de un casamiento fundado en recíproca afección, no sólo por ser cosa prácticamente desconocida entre los hombres de aquella época, sino también porque vendría en flagrante contradicción con la actitud de Béthencourt, después de casado. Pero si quiso hacer un casamiento de interés, debió de equivocarse, porque la dote de Jeanne du Fayel no fue nada considerable. Lo más importante de aquella dote lo constituía el feudo y la tierra de Saclas, en la región de Beauce, a corta distancia de Étampes.³ Dicho señorío, que en 1357 era propiedad de Jean de Châtillon, conde de Porcien, pasó, con la dote de la hija de éste, a posesión de Guillaume du Fayel, quien recibió homenaje por él en 1382 y en 1386.⁴ Además, Jeanne había recibido de su abuelo materno, el conde de Porcien, una renta de 200 libras al año, pagadera en dos plazos, a cambio de ciertas tierras que le debían tocar en dote, en la región del condado de Dreux. El total representaba unas 400 libras de renta al año, es decir, más o menos la mitad de cuanto tenía ya Jean de Béthencourt; y si se tiene en cuenta el aumento de gastos que suponen la existencia de un matrimonio y la perspectiva de una familia, aquella canti-

¹ MARGRY, *La Conquête*, pág. 88. Margry afirma que también regaló el duque a los recién casados una cantidad de 2.000 libras, de que no hemos encontrado ninguna constancia en los documentos. La cantidad que se supone regalada es tan importante, que, al desconocer la fuente en que la encontró Margry, dudamos de su veracidad.

² Apéndice, Doc. 40.

³ Saclas, en el dep. de Seine-et-Oise, sobre el río Juine, está situado a 10 km. de la ciudad de Étampes y a 59 km. de Versailles. Se componía de numerosos feudos, algunos de ellos ilustrados más tarde por las personas de sus poseedores. Así, entre los feudos dependientes de su señorío, había el de Moulin-Neuf, que perteneció durante el siglo XVI a los de Thou, y después a los Savary; el feudo de Poillou, de donde proceden los Poillou de Saint-Mars; y varios feudos que fueron propiedad de los Du Deffand.

⁴ Archives Nationales, S 3879, núm. 4-8.

dad, con no ser nada menospreciable, tampoco significaba la riqueza.

Es posible, sin embargo, que Béthencourt buscara en el matrimonio el remedio de algunas necesidades más imperativas. De otra manera no podríamos explicar la decisión, que tomó pocos años después de casado, de vender los bienes dotales de su esposa. Se puede imaginar, quizá, que se daría cuenta de que no era fácil atender a propiedades tan alejadas entre sí como efectivamente eran Grainville y Saclas; pero el hecho es que tampoco pasaba todo su tiempo en Grainville. Sea como fuera, lo más cierto es que el 26 de mayo de 1395, a los dos años y medio después de casada, Jeanne du Fayel, con licencia de su esposo, daba poder a procuradores para vender a cualquier comprador su feudo de Saclas y la mencionada renta sobre los bienes del conde de Porcien.¹ Parece evidente que allí donde dice con licencia de su esposo se debe leer, obligada por él; y probablemente allí empezaron las desavenencias entre el matrimonio.

El comprador de Saclas fue Jean de Montagu, escudero, vidamo de Laonnois y señor de Marcoussis, consejero del rey.² La venta se efectuó por escritura pública otorgada en París, en 8 de diciembre de 1395; el precio de la misma se fijó en 2.000 libras. En nombre de la vendedora actuó su apoderado Jean Leroux; pero Jean de Béthencourt también estaba en París, y confirmaba por escritura separada dicha venta, obligándose, además, a conseguir de su mujer ausente la firma del contrato definitivo de venta. Se añadía en aquella obligación que «tan pronto se verificaran y aprobaran por él y por dicha su mujer personalmente las dichas ventas y garantía de la forma que queda dicho, el dicho comprador se obliga a devolverle y restituírle esta

¹ Apéndice, Doc. 53.

² Jean de Montagu, hijo de Gérard de Montagu y de Biette de Cassinel, hermano del obispo de Auxerre y favorito del rey Carlos V, fue secretario del mismo rey, camarero y familiar de Carlos VI, y uno de los personajes más prominentes de su época. Fue detenido, torturado y decapitado por orden del duque de Borgoña, en 1409, sin formación de causa. Cf. sobre él, PERRON, *L'Anastase de Marcoussy*, Paris, 1694 (impresión muy rara, tirada solamente en 27 ej.); MALTE-BRUN, *Histoire de Marcoussis*, Paris, 1867; y LUCIEN MERLET, *Biographie de Jean de Montagu (1350-1409)*, Paris, 1852 (Bibliothèque de l'École des Chartes, XII, págs. 248-84).

presente escritura, como anulada y nula y de ningún valor».¹ Sin embargo, cabe suponer que, después de haber firmado el poder bajo la presión de su marido, Jeanne du Fayel se daría cuenta de que aquella venta podría resultarle perjudicial, y se negó a firmar el contrato de venta definitivo. Así nos explicamos que no aparezca el contrato definitivo, y que la escritura provisional que mencionamos quedara en poder del señor de Marcoussis, con los demás poderes y papeles referentes a la venta. Pero la oposición de Jeanne du Fayel, si es que la hubo, como lo imaginamos, ya no podía tener efecto legal, puesto que había firmado el poder de sus procuradores; de manera que, a pesar de no tener en su mano el título definitivo de venta, Jean de Montaigu quedó para siempre propietario de Saclas. Dicho feudo sirvió más tarde, en 1406, para que su nuevo dueño dotase con él su fundación de un convento de frailes celestinos, que acababa de establecer en Marcoussis.² En cuanto a la renta situada sobre los bienes del conde de Porcien, que también estaban los dos esposos dispuestos en un principio a vender, no consta si encontraron para ella un comprador.

De todas formas, Jeanne du Fayel no tenía ninguna razón para congratularse por haber consentido aquella operación. Una vez liquidados sus bienes, es fácil imaginar que las relaciones entre los dos esposos se enfriaran cada vez más, sea por las constantes recriminaciones de la mujer, o por la creciente indiferencia del marido para con una mujer que ya no tenía más bienes que vender. El hecho es que Jeanne du Fayel se quejaba más tarde, y probablemente con bastante razón, «que el dicho Béthencourt la gobernó y mantuvo muy duramente, encerrada y recogida, sin consentir que saliese a ver y a hablar con su padre o con sus amigos».³ Por otra parte, la liquidación de sus bienes dotales le dio motivo para oponerse en derecho contra la ulterior decisión de su marido de vender sus propios bienes, sin tener en cuenta lo que a ella se le debía a cuenta de su dote y de los bienes comunes del matrimonio. A partir de aquel proceso, que fue senten-

¹ Apéndice, Docs. 57 y 58.

² Archives Nationales, S 3878, núm. 1.

³ Apéndice, Doc. 81.

ciado a su favor el 27 de febrero de 1405,¹ no encontramos ninguna otra constancia de la existencia de Jeanne du Fayel. No sabemos si vivió mucho tiempo después; pero si vivió, lo cierto es que no volvió a encontrar a Béthencourt, después de la vuelta de éste de las Islas, probablemente porque habría vuelto a casa de sus padres, que la asistieron en su pleito de 1405.

14

Mientras tanto, Jean de Béthencourt seguía repartiendo su tiempo entre sus posesiones de Normandía y la corte del duque de Orléans. Un recibo de él, fechado en 7 de agosto de 1392, demuestra que seguía en la compañía y en el favor del duque.² El 13 de noviembre de 1392 hacía homenaje al rey por Grainville,³ a los pocos días de haber obtenido consentimiento de su señor feudal, Olivier du Guesclin, para la anterior transacción que acababa de concluir sobre el mismo feudo con la condesa de Bar.⁴ De vez en cuando recibía varias atenciones u obsequios del duque de Orléans, su protector. El 26 de octubre de 1393 el duque obsequiaba al rey, al duque de Borgoña y a varios señores de categoría con una librea con los colores de su casa; y Béthencourt figuró entre los seis personajes que gozaron de aquel privilegio y que tenían todos ellos una categoría social y un rango en la corte bastante más destacado que el del caballero normando.⁵ El mismo regalo se volvió a repetir el 28 de octubre de 1396, cuando el duque ofreció sendas hopalandas a algunos de sus servidores más destacados, entre los que figuraban en primer lugar Guillaume du Fayel, su yerno Béthencourt y Braquet de Braquemont, el primo de éste.⁶

¹ Apéndice, Doc. 82-85.

² Bibl. Nationale, Colección Clairambault 1, pág. 171.

³ Apéndice, Doc. 44.

⁴ Apéndice, Doc. 43.

⁵ P. MARGRY, *La Conquête*, pág. 89.

⁶ Bibl. Nationale, Pièces Originales 2153, núm. 167.

Numerosos detalles coinciden en subrayar la familiaridad con que el caballero normando vivía en casa del duque de Orléans. Un día de 1394, probablemente al hallarse apretado por alguna necesidad de dinero, que parece haberle perseguido a menudo, vendió al duque en 500 francos una cinta guarnecida con 40 clavos de oro.¹ Otra vez, en enero de 1397, ganó al mismo 38 escudos de oro, que se le pagaron por el tesorero de su casa, el 27 del mismo mes; pero en lugar de cobrar aquel dinero, Béthencourt lo cedió en seguida a uno de sus acreedores, Guillaume Wairbaut, guardia de cámara del duque, a quien debía una cantidad todavía mayor;² lo que prueba su afición a las deudas, al mismo tiempo que su manera complicada y tortuosa de pagarlas, en los casos en que se decidía a pagar.

Así y todo, el hecho es que Jean de Béthencourt empezaba a hacer buena figura en la corte de París. Su nombre se halla entre el de los gentilhombres que ordinariamente formaban la sociedad del duque y del rey su sobrino en una poesía de Eustache Deschamps, que se puede fechar hacia 1396. Es verdad que sólo se indica en ella su apellido, sin ninguna mención de sus títulos, y un poco perdido entre el de muchos otros, después de

*Viconte Meaulx, Fayel et Bouteiller,
Jehan de Trie, Gadifer que Dieu gart;*

pero de todas formas se desprende de ello que el barón normando ya no era un desconocido en la corte, y que incluso sus protectores lo tenían en cierta consideración.

La verdad es que también necesitaba protección, porque nunca le faltaron pleitos y asuntos desagradables; de tal manera, que, de haberle fallado en algún momento el apoyo de la corte, es dudoso que hubiese podido seguir la misma carrera que le conocemos. Durante largos años sostuvo una complicadísima pendencia, que no aparece clara, porque nos faltan los detalles, con los herederos del apellido de Grainville. El archivo del parlamento de Rouen sólo indica, en aquella época, las causas que allí se juzgaron, sin mencionar su contenido. De esta manera, sólo sabemos que

¹ P. MARGRY, *La Conquête*, pág. 88.

² *Ibidem*, pág. 91.

³ EUSTACHE DESCHAMPS, *Oeuvres complètes*, vol. VI, Paris, 1889, pág. 54.

en 1395 hubo pleito entre «los herederos del fallecido Guillaume de Grainville, escudero, contra Jean de Béthencourt, caballero, señor del dicho lugar de Grainville».¹ En 1397 hubo otro proceso entre los herederos del difunto Robert de Estouteville, señor de Valemont y de Hotot, y Nicole de Grainville, heredera del difunto Jean de Grainville, caballero, por una parte, contra Jean Le Lièvre, procurador y apoderado de Jean de Béthencourt, en nombre de su pupilo Jean de Grainville, por otra parte.² Otro pleito consta en el mismo año, entre Robin de La Porte, procurador del mismo Béthencourt, y el procurador de Mahieu de Buyville y de Thomas Le Sergent,³ pleito que todavía estaba pendiente al año siguiente.⁴ En 1400 Jean de Béthencourt pleiteaba en nombre de su pupilo, Jean de Grainville, contra otro Jean de Grainville, también menor de edad, como heredero de la mencionada Nicole de Grainville,⁵ al mismo tiempo que mantenía otro pleito, por propia cuenta e interponiendo a su procurador Robert Pepin, contra Jacques Le Renvoisié, vizconde de Arques, de Neufchâtel y de Gournay. En fin, en 1401 su procurador Jean Roussel le representaba en otro pleito, contra Olivier du Guesclin, que por aquel entonces era conde nominal de Longueville.⁶

Ante tanta sequedad de los datos, resulta difícil hacer conjeturas sobre el tenor de los intereses que se malbarataban en aquellos procesos. Sólo se puede adelantar, con muchas reservas, que Guillaume de Grainville, deudo de Jean de Béthencourt, había sido señor de Hanouart, en la inmediata proximidad de Grainville-la-Teinturière; que había fallecido dejando por heredero a su hijo menor, Jean de Grainville, cuyo tutor vino a ser el mismo Jean de Béthencourt; y que esta situación dio lugar a muchas desavenencias con los demás familiares del menor, bien por el

¹ Archivo de Seine-Inférieure, Échiquier, 1395, fol. 60 v°.

² *Ibidem*, 1397, vol. I, fol. 51; 1398, vol. I, fol. 45 v°.

³ *Ibidem*, 1397, vol. I, fol. 62 v°.

⁴ *Ibidem*, 1398, vol. I, fol. 165. No nos explicamos el error por cuyo efecto A. HELLOT, *Croniques de Normandie*, págs. 217-18, atribuye este último pleito a los años de 1423 y 1424.

⁵ *Ibidem*, 1400, fol. 92.

⁶ *Ibidem*, 1401, fol. 83.

deseo de éstos de tener alguna parte en la distribución de los bienes de Guillaume, o porque el tutor había aprovechado la oportunidad que se le brindaba para agregar a su propio señorío parte o totalidad del feudo de Hanouart, que ya otra vez había pertenecido a los señores del castillo de Grainville.

Esta última hipótesis nada tiene de imposible; pero hay que añadir que no está probada documentalmente, y que más bien parece que hubo rapacidad por parte de los demás Grainville, que pleitearon por aquel entonces no sólo con Béthencourt, sino que al mismo tiempo tuvieron vistas, por motivos igualmente oscuros, con Guillaume de Houdetot, con Guy de Houdetot, con el conde de Longueville por la tierra de Esmondeville,¹ y muy a menudo entre sí.

La última opinión parece tanto más autorizada, cuanto que no consta en ningún momento que Hanouart haya sido efectivamente usurpado por Béthencourt. Sabemos, por el contrario, que pasó a ser posesión de Bétis de Grainville, probablemente por fallecimiento del mencionado menor Jean de Grainville, en 1401. Bétis, que también era menor en aquella época,² posiblemente había vivido, como su hermano mayor, bajo la tutela del propio Béthencourt. Llegado a ser mayor de edad, fue dueño indiscutible y legítimo de Hanouart, hizo su acto de homenaje al rey de Inglaterra, y fue confirmado en sus posesiones, en 6 de abril de 1419.³ Falleció joven aún, antes de 1424, y dejó por heredero a un Miquelin de Braquemont, quizá su hijo, que fue puesto en tutela «por su falta de entendimiento y por la debilidad de su cuerpo».⁴ De todas formas, la constancia y el tesón con que los Grainville mantuvieron sus pretensiones contra Béthencourt constituyeron para éste una fuente de continuas preocupaciones, por lo menos hasta su expedición a Canarias.

¹ Archives de Seine-Maritime, Échiquier, 1398, vol. II, fol. 26 vº.

² *Ibidem*, 1401, fol. 96.

³ Bibl. Nationale, Col. Moreau 669, fol. 249 vº. No sabemos quién sea Jean de Grainville, casado con una Jeanne, que también fueron confirmados por el rey de Inglaterra, como dueños de sus antiguos feudos y señoríos, en 28 de febrero de 1420 (Col. Moreau 671, fol. 135).

⁴ PIERRE LEROND (seudónimo de A. HELLOT), *Lettres cauchoises. XIX. Le Hanouard*, en «Le Réveil d'Yvetot», 30 de marzo de 1887.

La prevención favorable que confesamos en este asunto no significa que Béthencourt era en todos los casos una persona de buenas condiciones. Si es cierto que los criados reflejan en sus modales algo del carácter de su dueño, algo podemos juzgar sobre el carácter de Béthencourt, por la acción de sus cuatro servidores, Thierry L'Enfant, Jehan Vaquemen de Braiban, Thierry de Beurde y Henry Bolle. Los cuatro eran guardias de su célebre conejal de Grainville, y cierto día, en el ejercicio de su oficio, sorprendieron a tres cazadores furtivos, Guillaume Hardouin, natural de Bertheauville, Jean de Barville, de la parroquia de Mantéville, y Clément de Dompierre, natural de Cany. Al tratar de detenerlos, según su propia declaración «en su rabia habían cortado una pierna al dicho Clément, después de lo cual lo habían montado en un caballo, para llevarlo prisionero a Grainville» Afortunadamente para tan fieles servidores, su dueño estaba bien relacionado en la corte, de donde consiguió carta de remisión para sus cuatro criados, fechada en diciembre de 1393, en Saint-Germain-en-Laye.¹

Dos años más tarde, y por efecto de otro exceso de celo de sus servidores, el mismo Béthencourt se hallaba envuelto en otro asunto bastante más delicado. Como en el caso anterior, el origen del nuevo conflicto está en el mismo conejal. Dos clérigos, Vicent Basire y Jean Le Royer, naturales de la misma región de Caux, habían sido sorprendidos cazando conejos sin permiso del dueño. Extraños clérigos, sin duda, que iban así a la caza, y que después se fueron a beber juntos en Riville, en la taberna de Jean du Clos, apodado Galopin. Allí vinieron a buscarlos cinco hombres del dueño de Grainville, Thierry L'Enfant, a quien ya conocemos como fiel y celoso guardia del conejal, Henri y Guillaume, flamencos, Jean de Lourme y Guillaume Fortin; y como el dueño de la taberna no quiso abrirles a aquella hora de la noche, los cinco hombres «rumpieron las ventanas de dicha casa y entraron en ella con

¹ Apéndice, Doc. 46. El señor Abate Ad. Maurice tuvo la bondad de señalar-nos la existencia, en el libro de 1390-93 de la escribanía de Rouen, fol. 317 vº, de una escritura del 3 de febrero de 1393, por la cual Robert Daniel, burgués de Rouen, renuncia en «Noble homme messire Jehan de Béthencourt, chevalier, señor de Grainville-la-Teinturière», sus derechos sobre cierta cantidad de dinero, a cambio de 60 libras que dicho Béthencourt reconoce deberle, como resto de mayor cantidad.

escaleras y buscaron la casa y sus cajas, contra la voluntad de dicho Galopin y de su mujer, y dieron con los dichos Vincent y Jean Le Royer, que se habían escondido en un desván, los cuales, por violencia que les hicieron, se entregaron al dicho bastardo; y en seguida fueron apresados y atados con cuerdas por las manos y golpeados por los dichos guardias, sargentos y bastardo, con mucha efusión de sangre; y de este modo fueron puestos en la cárcel del dicho castillo de Grainville. Y después, en determinado día de mercado, los dichos Vincent y Royer, clérigos, así atados como queda dicho, fueron sacados del dicho castillo, con la cabeza desnuda y con su tonsura clerical visible, y en aquella villa, en día de mercado y en medio del mercado de aquella villa, en presencia de todo el pueblo, fueron puestos en hierros durante dos días y mantenidos allí por gran espacio de tiempo, teniendo cada uno de ellos dos conejos colgados al cuello». Todo lo cual había pasado «por orden y con consentimiento del dicho caballero» de Béthencourt, quien parece que dijo, además, que, de haber estado él en Riville cuando la captura de los dos, hubiera preferido pegar fuego a la taberna, antes de marcharse sin ellos, a pesar de ser clérigos.¹

Precisamente allí estaba el crimen. La justicia que aplicaba así el señor de Grainville era escandalosa, no por el malo trato que aplicaba a unos cazadores furtivos, pues se trataba de delitos que normalmente conocía su justicia feudal; pero, en su calidad de clérigos, los dos culpables no podían ser sentenciados por otra justicia que la suya, y la suya era la del arzobispo de Rouen y de los tribunales eclesiásticos; de manera que la acción de Béthencourt era un atropello y un abuso de derecho; y bien lo sabía él mismo, pues consta que, antes de soltar a los dos clérigos, les hizo declarar y jurar que nunca se quejarían de lo ocurrido. Sin embargo, el arzobispo de Rouen se querelló al rey, y éste ordenó al vizconde de Caudebec que hiciera información de lo ocurrido y de los cargos que se le hacían a Béthencourt. No sabemos si aquella información llegó a hacerse; pero no cabe duda de que, una vez más, hubo arreglo para aquel asunto y que Béthencourt no soportó ninguna consecuencia de gravedad de resultas de aquel atropello.

¹ Apéndice, Doc. 56.

Apenas terminado este asunto tan desagradable, o quizá incluso al mismo tiempo que él, se presenta otro episodio del mismo género, en que, sin embargo, es posible que Béthencourt no tenga ninguna culpa. Parece ser que dos hermanos de buena familia normanda, los jóvenes Jean y Colin de Criquebeuf, se hallaban por aquel entonces en guerra abierta con un tal Thomas Dentre, escudero. Con la facilidad con que disponían aquellos hombres de la facultad de hacerse y de dispensar justicia, se apoderaron los dos hermanos de la persona de su enemigo y lo arrastraron como presa de guerra, de un albergue a otro, probablemente para evitar los encuentros con la justicia del rey. Un día se presentaron en el castillo de Grainville, donde Béthencourt los admitió a su presencia y compañía, comiendo y bebiendo con ellos, pero «sin decir o hacer alguna vileza o dar algún disgusto», por espacio de dos días y dos noches.

Por este motivo, el procurador del rey en el bailiazgo de Caux persiguió posteriormente a Béthencourt, y a varios otros, como encubridores de la fechoría de los dos hermanos. Para evitar lo peor, el caballero normando acudió a la clemencia del rey, representando cómo era persona noble y de buena reputación, «sin haber sido condenado alguna vez ni mezclado en algún asunto reprobable»; y en su consecuencia el rey, «en consideración de los buenos y agradables servicios que nuestro dicho camarero nos ha hecho en tiempos pasados en nuestras guerras o de otro modo», le dio su carta de perdón, por cuyo efecto quedaba perdonada su culpa y se impartía orden a las justicias y oficiales reales para que no inquietasen a su amado y leal servidor. El mandamiento se otorgó el 25 de enero de 1396, «estando presente Monseñor el duque de Orléans», a cuya intervención es evidente que se debe aquel favor, con muchos otros que habían precedido y seguirán.¹ Tres meses más tarde, Robert de Estouteville conseguía una carta de perdón idéntica, pues, al igual que Béthencourt, había dado albergue durante un día y una noche a los mismos hermanos de Criqueboeuf y a su prisionero, por haber alegado en su defensa que, como el dicho Thomas Dentre no iba con las manos atadas, no había comprendido que se trataba de un prisionero ni que el

¹ Apéndice, Doc. 60.

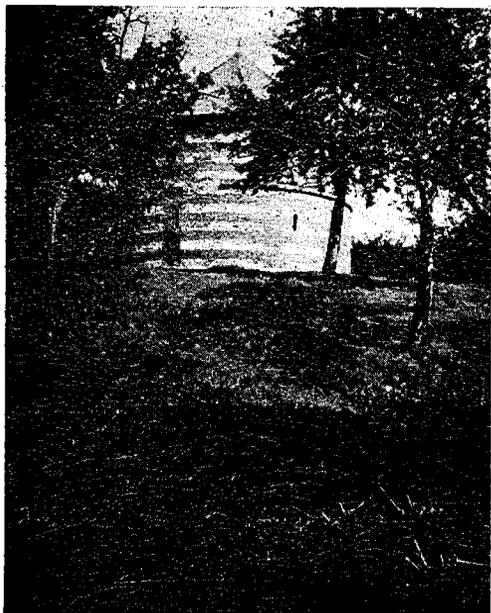
iba contra su voluntad en compañía de los Criqueboeuf, quienes eran, por lo demás, deudos cercanos del mencionado Estouteville.¹

Es difícil decir si fue una mala estrella la que persiguió a Jean de Béthencourt en todas sus andanzas, o si él mismo había escogido un modo arriesgado de vida, cuyo menosprecio de los usos establecidos y de las normas vigentes debió de acarrearle más de un disgusto. También hay que tener en cuenta que la selección de episodios biográficos, que representa en general una investigación de archivos, forzosamente está condenada a representar únicamente los aspectos, por decirlo así, administrativos, económicos o penales del personaje biografiado. Es natural que de la existencia de Béthencourt conozcamos más sus pleitos que sus sentimientos, sus recibos de dinero antes que las cartas que escribió a sus amigos, puesto que los primeros asuntos son normalmente los que

¹ Apéndice, Doc. 61. Robert III de Estouteville, que había fallecido por 1185, tuvo dos hijos: Henri de Estouteville, que sigue la casa, y Samson de Estouteville, progenitor de la rama mayor y padre de Robert de Grousset, cuyo hijo, Estout de Grousset, casó con Alix de Braquemont, tía de Robin y de Braquet de Braquemont. De Henri de Estouteville, que falleció en 1231, y de su esposa, Mathilde d'Eu, fueron hijos Jean I de Estouteville, continuador de su casa, y Robert de Criquebeuf, jefe de la rama menor, que tomó el apellido de su mujer, Perronelle de la Crique, hija de Raoul, señor de Criquetot. Su hijo, Jean de Criquebeuf, bailío de Verneuil en 1275, fue padre de Pierre de Criquebeuf, y éste padre de Colard de Criquebeuf, el cual casó en 1349 con Alix d'Argences, hija de Robert d'Argences. De su matrimonio nacieron, además de un Guillaume, cuyas circunstancias ignoramos, Colibeaux y Jean de Criquebeuf, que son los dos personajes aquí mencionados. Parece que los dos hermanos aplicaron más de una vez el método que conoció Thomas Dantre, pues en 13 de enero de 1400 obtuvieron otras cartas reales de remisión, por la culpa de haber apresado y conducido por fuerza, a diversas partes del reino, a Charles d'Autré, su enemigo. Cf. LANNELONGUE, *Histoire de la maison d'Estouteville*, págs. 88-89, 103, 119, 132 y 214-15. Esta familia, una de las más ilustres de Normandía, debió de tener con los Béthencourt relaciones de parentesco más estrechas de las que hoy día conocemos por los documentos. Guillaume de Estouteville, caballero, camarero del Rey, consta en 1412 como señor de los feudos de Blainville y de Béthencourt (Apéndice, Doc. 97). Marguerite, hija de Robert de Estouteville, había casado con Roger, sire de Bréauté, deudo de la primera mujer de Morelet de Béthencourt. En fin, las armas de los Estouteville (listado de plata y de gules, con un león rampante de sable, soportes dos salvajes), son casi idénticas a las de los Béthencourt; cf. su reproducción en LANNELONGUE, *Histoire*, pág. 561, lámina.



Fachada de la Iglesia de Grainville-la-Teinturière



Grainville-la-Teinturière
Montículo formado por las ruinas del castillo



Grainville-la-Teinturière
La iglesia

forman la materia de los archivos, mientras que los últimos todavía no han sido previstos en su ordenación.

Así y todo, parece que en esta época de la vida de Béthencourt que va de 1390 a 1402 predominan los asuntos desagradables. He aquí que, allá por el año de 1399, o quizá el año anterior, aparecieron por los caminos de Caux «tres personas de extraño país», quienes, no sabemos en qué ocasión, zurraron severamente o, como dice el documento, hicieron «una batería» a Guillaume Code, abogado del parlamento, que iba a su cometido en servicio del rey, circunstancia esta última que agravaba mucho el caso de los tres desconocidos, pues las pendencias y zurras corrientes se solían solucionar por medio de multas, cuya tarifa parece bastante discreta. Quedó el abogado «herido y con varias llagas enormes, y tanto, que se aseguraba al dicho Code más bien muerte que vida»; y los tres autores del hecho se fueron a buscar refugio en sagrado, al convento de Barville, a muy corta distancia del castillo de Grainville. Como no sabemos quiénes eran, tampoco podemos explicar el repentino interés que les demuestra Béthencourt. Pero lo cierto es que, a pesar de la gravedad de su situación, el castellano de Grainville los «aconsejó, confortó, suministró y entregó o hizo entregar víveres y dinero» en su refugio, motivo por el que Guillaume Le Prévost, teniente general del bailiazgo de Caux, le impuso una multa de 200 libras.

Hubo más, pues, no contento con ayudar a distancia a los tres desconocidos, Béthencourt mandó sacarles de dicho convento, a la fuerza, por algunos hombres suyos, que montaban caballos conocidos por suyos y vestían trajes y armaduras con sus armas. Dichos criados, es a saber, Mahieu de Sampieuset, Jehan de Lorme y Geoffroy d'Anseville, que es seguramente uno de los futuros compañeros de Béthencourt en su expedición a Canarias, tomaron por asalto el convento de Barville, sin tener en cuenta la oposición de los representantes de la justicia que guardaban su entrada, y sacaron de allí a los tres desconocidos, poniéndoles en libertad. Dicha violación de la justicia fue valorada por el mismo teniente del bailío en 1.000 libras de multa,¹ mientras que los tres criados, «en consideración de la larga prisión que por ello tuvieron y que

¹ Apéndice, Doc. 67.

son hombres pobres», fueron multados en 100 libras cada uno de ellos; todas dichas multas exigibles al término de Pascua de Resurrección de 1399.

El total de 1.200 libras con que había sido multado Béthencourt era enorme, literalmente fuera de proporción con las penalidades que se solían infligir a los infractores comunes.¹ En general, la severidad de la justicia no era excesiva, dado que los mismos criterios morales de aquel tiempo exigían de los hombres mucho menos de lo que hoy esperamos de ellos. Un tal Guillaume Berenguier, por haber, en 1396, «renegado de Dios en presencia de la justicia», se veía multar por el mismo bailío de Caux en 20 sueldos, es decir una libra, el valor de 13 francos oro de nuestra moneda; y Ricart Hurel, «por haber zurrado una noche a la camarera de maestro Guillaume», en dos libras.² Las 37 libras en que viene multado un Jehan de Longueval, bastardo, «en razón de haber apaleado la persona de Jehan Pilet», parecía de tanta importancia, como para formar con ella una relación a parte, titulada «Fuertes multas».³

Por otra parte, aquellas 1.200 libras, que formaban dos años de renta de ambos feudos de Béthencourt y de Grainville reunidos, y más de la mitad del precio en que habían vendido la tierra de Saclas, era una cantidad difícil de reunir, incluso para una persona como Béthencourt, cuya situación, sin ser opulenta, debía de ser teóricamente bastante desahogada. Por ello, no dudamos que el señor de Grainville acudiría, una vez más, a la clemencia del rey, mejor dicho, a la protección del duque de Orléans. Es posible que la misma justicia del rey, que había cerrado los ojos en el caso de los clérigos detenidos y había apreciado la pureza de las costumbres de Béthencourt en el asunto del prisionero de los hermanos Criquebeuf, haya encontrado alguna circunstancia atenuante para su intervención benéfica en favor de los tres «hombres de extraño país». Aquella justicia del rey tenía, en efecto, una visión y un concepto de justicia más amplios que la autoridad local, e interpretaba con evidente buena voluntad las acusaciones que se

¹ Traducida en moneda moderna, la multa representa unos 16.000 francos oro, o sea unos 6.000.000 de francos actuales.

² Bibl. Nationale, Ms. Français 26028, núm. 2393.

³ Bibl. Nationale. Ms. Français 26033, núm. 3596.

formulaban contra los caballeros que servían al rey, de manera que se puede decir que para ella no había casos desesperados.¹

Es verdad que de tal carta de remisión no hemos encontrado ningún rasgo. Pero incluso si se supone que no hubo perdón, como es poco probable y casi imposible suponer que dicha multa pudo ser pagada por medio de los ingresos normales de su hacienda, cuando se sabe que ésta apenas producía la mitad de la cantidad multada, no queda sino la posibilidad de haber saldado aquella cuenta por la venta de alguno de sus bienes, o la de no haberla saldado nunca. Si se admite el primer caso, se seguiría, por ejemplo, que el producto de la casa que vendió en 1401 a Hugues de Donquerre, por el precio de 206 escudos de oro, habrá pasado a cubrir parte de aquella deuda. Sin embargo, en aquel momento Béthencourt tenía que atender a otros gastos, mucho más importantes para él, como eran los de los últimos preparativos de su expedición. De manera que, después de conocer la forma que tenía el barón normando de pagar sus deudas, nos atrevemos a imaginar que Béthencourt conseguiría uno o dos aplazamientos del pago, de modo de poder salir de Francia sin pagar su deuda y sin dejar bienes en que pudiese ser ejecutado durante su ausencia.

En fin, entre los muchos asuntos que Béthencourt tuvo con la justicia de su tiempo, hubo uno por lo menos que se saldó con su ventaja. Desde muchos años, por lo menos desde 1378, pero probablemente años antes, Jehan de Riville, escudero, hijo natural de Gilles de Riville, escudero, señor de Riville en Caux, había tomado a renta, de Jean IV de Béthencourt o de su representante, el célebre conejar de Grainville, concepto por el que se había obligado a pagarle 100 libras de renta al año. Pero, por una parte, desde el

¹ Véase, si no, el caso del noble escudero Charles de Saint-Gelais, descendiente de ilustre familia, quien, al encontrar en la calle a un tal Louis Hervé, que estaba en pleito con su molinero, trató de convencerlo para que se apartase de su pretensión. «Pero, como el dicho Hervé no sólo no convino en ello, sino que contradijo al dicho de Saint-Gelais, éste, que es de noble y de gran linaje, sintiéndose ofendido, sacó un cuchillo de dos pies de largo, que llevaba en su cinturón, y dio un golpe sobre la cabeza del dicho Louis, que vivió doce días más», para lo cual hubo carta de remisión, otorgada en mayo de 1401 (Archives Nationales, JJ 156, fol. 53 v°).

año de 1379 quedaba descubierto con un resto de 80 libras, que no le pudo pagar; y, por otra parte, aquel conejar, que, según el documento en que nos apoyamos, era «de gran valor y bien poblado», fue destrozado y despoblado por el arrendatario de tal modo, que, por escritura de 30 de enero de 1379, Gilles de Riville tuvo que reconocer la culpa de su hijo y se obligó a pagar al señor de Grainville los daños y perjuicios, calculados en unas 400 libras. Para garantizar el pago de aquella cantidad, Riville tuvo que empeñar su propio señorío de Riville, con dos fincas o «vavassories» que le pertenecían.¹

Parece ser que Gilles de Riville llegó a pagar la deuda de su hijo, aunque no tenemos seguridad de ello. El hecho es que consta, por otro documento, que, desde antes de 1393, Jean de Béthencourt quiso quedarse con el señorío de Riville, por compra que hizo al mismo Gilles en 400 francos. La cantidad que se estipula, y que es idéntica a la antigua obligación de Riville, parece indicar que se trata de una operación a continuación de la anterior, y de una posible ventaja que sacó Jean de Béthencourt de su calidad de acreedor. En todo ello, sin embargo, tenemos que proceder con prudencia antes de juzgar, pues, según otras veces tendremos ocasión de comprobar, todos los negocios de Jean de Béthencourt, mientras se trate de intereses y de dinero, aparecen envueltos en un misterio, que igual puede venir de nuestro conocimiento incompleto de las circunstancias, como de lo complicado de las maniobras de los interesados.

Sea como fuese, Béthencourt compró Riville en 400 francos, cantidad que entregó y embargó en manos de los árbitros designados por ambas partes. Precavido como siempre lo era en todo cuanto tocaba a los asuntos de dinero, Béthencourt había preferido al pago directo aquella fórmula, probablemente para evitar que, después de pagada la propiedad, se produjeran obligaciones anteriores, que también habrían quedado a su cargo. Y es exactamente lo que se produjo, pues al reclamar Riville su dinero y al abrir causa por no poder hacerse pagar, Béthencourt representó al

¹ Archives Départ. de Seine-Maritime, Tabellions, protocolo correspondiente al año de 1379, fol. 424. No hemos visto este documento, que utilizamos a base de los apuntes amablemente comunicados por el Sr. abate Maurice.

juez que, a cuenta de las deudas del vendedor, había pagado ya una cantidad superior al precio de venta de aquella tierra; de manera que resultó que Gilles de Riville era quien le debía dinero, y así fue obligado a reconocerlo, por sentencia del teniente del vizconde de Caudebec, otorgada el 25 de noviembre de 1401.¹

Y no se vaya a creer que con esto terminaron los pleitos del caballero normando. Incluso después de su salida de Francia seguían por los varios tribunales y justicias de París y de Normandía las vistas de algunos procesos que él había abierto y que continuaban en marcha a pesar de su ausencia. Conocemos, de estos últimos, un pleito que, en unión de su hermano Morelet, tuvo contra Robert de La Heuse, caballero normando, solucionado por acuerdo entre las partes y por decisión del baillío de Caux, tomada en las *assises* de Neuchâtel, el 18 de diciembre de 1402;² y un pleito que tuvo con Jean de Béthisy, sobre pago de una obligación de 26 libras más o menos que dicho Béthisy debía al normando por sentencia del preboste de París, y que fue reducida por sentencia del parlamento, en 23 de mayo de 1405, en unas 4 libras de menos.³ De esta manera, cuando ya Béthencourt había iniciado sus nuevas pendencias con Gadifer, en sus nuevas y lejanas conquistas, todavía no se había apagado en Francia el ruido de las que allí había dejado sin solucionar.

15

Hacia aquella misma época notamos que empiezan los preparativos de su expedición a las Islas. Probablemente dicha idea fermentaría durante varios años en su espíritu, hasta llegar a concretarse en forma de decisión llevada ya a efecto. De todas formas, nada sabemos sobre las circunstancias que le empujaron a

¹ Apéndice, Doc. 70. MARGRY, *La Conquête*, págs. 90-91, relata este asunto de manera un poco diferente, no sabemos si por error, o por haber conocido algún documento que ignoramos. El asunto terminó por el acuerdo firmado con Gilles de Riville, el 25 de noviembre de 1408 (cf. G. GRAVIER, *Le Canarien*, pág. 227).

² Apéndice, Doc. 76.

³ Apéndice, Doc. 86.

emprender aquella marcha aventurera a lo desconocido; de manera que la puerta queda largamente abierta para cualquier hipótesis.

Más arriba hemos apuntado la posibilidad de que Béthencourt se hubiese enterado de la existencia de las Islas y de su interés desde el punto de vista de la cruzada, durante la expedición a Berbería. Es importante señalar, una vez más, que la cruzada era todavía una idea muy profundamente anclada en los espíritus de aquella época. El viaje de Béthencourt es sin duda sorprendente por el rumbo que iba a tomar y que inaugura la gran obra de descubrimientos y de colonización encaminados en dirección del Oeste. Pero, al mismo tiempo, este viaje pertenece a una época profundamente inquieta y aventurera, deseosa de mundos desconocidos y enamorada de empresas azarosas y de tierras lejanas.

Véase, si no, el caso de tantos contemporáneos de Béthencourt. La mayor parte de los caballeros franceses de su tiempo hizo por lo menos una de aquellas expediciones con carácter de cruzada, que no se interrumpen ni siquiera en medio de la guerra civil y de la invasión extranjera: expedición a Rodas, a Italia (1384), a África (1390), a Hungría y Bulgaria (1396), más de una expedición a Prusia, proyectos y más proyectos de liberación de los Santos Lugares.¹ El mismo protector de Béthencourt y de Gadir, el duque de Orléans, es a su vez un personaje inquieto, de temperamento aventurero, que busca algo sin saber exactamente qué es, bien se trate de un reino en Italia o de una corona en Luxemburgo.² La carrera de todos los capitanes de cierta envergadura, la de Boucicault como la de Enguerrand de Coucy o de Robin de Braquemont, es una carrera internacional, cuyo teatro es toda

¹ Sobre el espíritu de aventura y de cruzada en el último cuarto del siglo XIV, cf. DELAVILLE LE ROULX, *La France en Orient*; N. IORGA; *Philippe de Mézières et la croisade au XIV-e siècle*, Paris, 1894; PAUL DURRIEU, *La prise d'Arrezzo par Enguerrand VII, sire de Coucy*, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», XLI (1880), págs. 161-94; E. JARRY, *La «voie de fait» et l'alliance franco-milanaise*, Ibidem, LIII (1892), págs. 225-26.

² Cf. L. JARRY, *Louis d'Orléans*; PAUL DURRIEU, *Le Royaume d'Adria*, en «Revue des Questions Historiques», 1881; ALBERT DE CIRCOURT, *Le duc Louis d'Orléans, ses entreprises en dehors du royaume*, Paris, 1887-89, 3 vols.; F. D. S. DARWIN, *Louis d'Orléans (1372-1407), a necessary prologue to the tragedy of La Pucelle d'Orléans*, Londres, 1936 (en 8°, 254 pág.).

Europa, e incluso a veces no se contenta con los límites del viejo continente.

Así, pues, la idea de ir lejos no era, para un francés de 1400, una extraña locura. Menos todavía para Béthencourt, que, a pesar de no haber sido un viajero, por decirlo así, profesional, ya había tomado contacto con otro continente, y que, posiblemente perseguido por deudas o por otras obligaciones que quedaban por satisfacer, tenía interés en poner tierra y mar por en medio.

No hay que olvidar, en efecto, que al mismo tiempo que la cuestión pendiente de la multa de 1399, que sabemos que existió, pero no sabemos si la pudo pagar, otra espada de Damocles seguía suspendida por aquel entonces sobre la cabeza de Béthencourt. Y es que, en fecha desconocida, pero que debió de coincidir con el último período de tregua entre ingleses y franceses, messire Jean de Béthencourt, en compañía de messire Robert Cassel y de otros «asociados», se habían apoderado de una barcaza inglesa, propiedad de un Pierre de Courtenay, caballero, de Nicolás Sion y de William Grozon, y de su contenido, que se componía de 72 toneles de vino y otras mercancías, por un valor total de 600 francos.¹

Tal acción, que meses antes hubiera sido un acto de guerra,

¹ P. MARGRY, *La Conquête*, pág. 109. Cf. Apéndice, Docs. 74 y 75. El documento que contiene la acusación contra Béthencourt fue señalado por primera vez por E. FREVILLE, *Histoire du commerce de Rouen*, vol. I, págs. 318-19. En Archives Nationales, J 645, núm. 28, hay una relación titulada *Ce sont les nefes et marchandises que les Anglois dient que les François ont prinses sur eulx*, fechada en agosto de 1402; pero en ella no se hace mención de Béthencourt. Por otra parte, en las instrucciones a los plenipotenciarios franceses que se hallan en el mismo fondo (núm. 20) y del que reproducimos el pasaje referente a Béthencourt en el Apéndice, se habla también de otro personaje, a quien más adelante encontraremos en relación con el viaje de Béthencourt, el conde de Crawford. Como este episodio de su biografía es desconocido, lo reproducimos a continuación: «Item se de la partie d'Angleterre est dit que le conte de Craaford d'Escoce et ses complices ont prins certaines nefes des Anglois et que les attemptas qu'ilz ont fais soient reparez; Responderont que le dit conte n'est point subgiet du Roy et que il est d'Escoce et estoit arrivez en Flandres, et fu en tel peril en la mer, comme il disoit, que ses compaignons furent mors et le vaissel où il estoit peri; et requist au roy qu'il lui feist avoir vaissel pour s'en retourner en son pais, laquelle chose le roy ne lui vould mie refuser, mesmement que il est allié avecques les Escos». Las instrucciones llevan la fecha de 1° de julio de 1402; se trata, por consiguiente, de hechos inmediatamente posteriores al encuentro del conde de Crawford con Béthencourt. en la bahía de La Coruña.

legítimo e incluso patriótico, era, en la época en que fue ejecutada, un simple acto de piratería.¹ Al volverse a discutir la paz, en las casi continuas conferencias de Leulinghen, el 3 de agosto de 1401, los plenipotenciarios ingleses dieron sus quejas y pidieron al gobierno real la debida compensación y el castigo de los culpables. Béthencourt sabía muy bien, al cometer su agresión, que se ponía fuera de la ley; pero, bien lo haya hecho a todo riesgo, o porque sabía que iba a abandonar su país y a hacer que se perdieran sus huellas en tierras en que nadie iba a pedirle cuentas, el hecho es que no vaciló en apoderarse de aquellos bienes ajenos; tanto más, que era, quizá, la forma más económica de reunir algunos de los pertrechos y de los mantenimientos necesarios para su expedición. Así, consta que, al abandonar a Francia, Béthencourt dejaba seguramente el problema, todavía no resuelto, del apresamiento de aquella nave; acaso el problema de la multa no condonada; y también, casi seguro, una deuda no pagada a su propia mujer.

En efecto, para hacer sus preparativos con vistas a la expedición que tenía planeada, y posiblemente también con el objeto de no dejar bienes propios en que hubiera podido ser ejecutado, incluso durante su ausencia, Béthencourt procedió, a partir de 1401, a la liquidación de sus bienes raíces. El 22 de diciembre de 1401, en presencia de los escribanos públicos de Rouen, vendía a Hue o Hugues de Donquerre, caballero, camarero del rey y bailío de Caux, que más tarde fue también bailío de Rouen, una casa que tenía en París, situada por un lado en la calle de Beaubourg y por el otro en la calle de los Quais, por el precio de 206 escudos de oro.² Como aquello era poco dinero, al mismo tiempo firmaba con

¹ El robo había sido cometido durante la tregua de 28 años que se había establecido con motivo de las bodas, celebradas en París, el 9 de marzo de 1396, entre Isabelle de Francia, hija del rey Carlos VI, y Ricardo, rey de Inglaterra.

² A. BARABÉ, *Recherches sur le tabellionage*, pág. 203; MARGRY, *La Conquête*, pág. 109. Está en los protocolos del Tabelionato de Rouen, tomo de 1400-2, fol. 258. La ausencia en nuestro apéndice documental de este documento y de otros más necesita una explicación, y es que no hemos podido consultar, a pesar de nuestros esfuerzos, los tomos correspondientes, conservados en el Archivo provincial de Seine-Maritime, en Rouen. Durante la estancia que en Rouen hicimos con este objeto, en 1954, todos los tomos de protocolos correspondientes a los años 1368-1440 se hallaban fuera de dicho depósito, prestados para consulta. Al año siguiente, los solicitamos desde París, por cortés mediación de la Dirección

Robert de Braquemont un contrato de venta de sus feudos, en condiciones bastante complicadas.

No hemos encontrado aquel contrato; pero sabemos, por los incidentes y pleitos a que dio lugar, que Robin anticipó a Béthencourt una cantidad importante, que se calcula en 7.000 libras, a cambio de la totalidad de las rentas de Béthencourt y de Grainville. Dicha operación debió de efectuarse en dos tiempos. En el pleito de 1405, Robin aclaraba «que el señor Jean de Béthencourt, para hacer el viaje a Canarias y a otras partes, le vendió 400 libras de renta vitalicia sobre Béthencourt y Grainville; y después compró 200 libras de renta más, anual y perpetua, sobre dicha tierra, como consta por escrituras. Después, como dichas rentas no valían 600 libras, estuvieron de acuerdo que cogería los frutos y rentas de dichas tierras».¹ Así, Robin de Braquemont era poseedor, por efecto de aquella transacción, de una renta de 600 libras al año. Probablemente se debe entender que Béthencourt había querido reservarse el señorío nominal, durante su vida, pues así parece explicarse aquella cesión, sin efecto de venta inmediata, de todos los ingresos de sus propiedades. Pero, además de la renta vitalicia, se debe entender que Robin de Braquemont había de ser propietario y señor de ambos feudos, después del fallecimiento de Jean IV de Béthencourt. En efecto, resulta de otra escritura que Robin adelantó a su primo 7.000 libras, en dos veces: 5.000 libras en 1401, y 2.000 en España, en 1405, como precio de la compra de sus feudos.² Como las rentas se solían calcular en un 10% del capital, éste resulta corresponder bastante bien a la renta de 600 libras que Robin cobraba en virtud de aquella transacción.

General de los Archivos de Francia; pero se nos contestó desde Rouen que dichos tomos no podían sacarse del archivo, debido a su tamaño. Todas las gestiones que desde entonces hemos hecho, para conseguir fotocopias de los documentos referentes a Béthencourt, no han dado resultado. Sin embargo, hemos conseguido, por exquisita cortesía del Sr. Abate Maurice, cura de Fresquiennes y conocido historiador de Normandía, una serie de apuntes de que nos hemos servido para remediar, en lo posible, la falta de estos documentos.

¹ Apéndice, Doc. 82.

² Apéndice, Doc. 126. En moneda actual, las 7.000 libras serían unos 55.720 francos oro, o sea, más o menos, 10.700.000 francos franceses, que son el capital con que Jean IV de Béthencourt vino a conquistar las Islas Canarias. No llegaban a tanto los gastos de la primera expedición a las Indias de Cristóbal Colón.

Sin entrar en demasiados detalles, cuya interpretación parece dudosa, resulta que, al final de aquella operación, Béthencourt se hizo con el dinero que necesitaba para su expedición, mientras Robin quedaba no sólo con las rentas de ambos señoríos, sino también con su propiedad. En efecto, en calidad de señor de Grainville hizo homenaje al rey, desde el 10 de marzo de 1401,¹ fecha más o menos de la transacción definitiva; con el mismo título firmaba en 1405;² y otra vez lo hallamos que hace declaración feudal de censo, en 13 de octubre de 1410, fecha en que incluye la tierra de Béthencourt-Sigy entre sus posesiones.³

Pero Béthencourt no podía ignorar que aquella venta era por lo menos irregular. Evidentemente, los dos feudos eran su propiedad de hecho y de derecho, de manera que normalmente hubiera podido disponer de ellos a su conveniencia. Pero en años pasados Béthencourt había autorizado, o más probablemente obligado, a su mujer a que vendiese su propio feudo de Saclas; y es de suponer que el producto de aquella venta fue o bien gastado en común o invertido en bienes que no constan y que, por su origen, debían ser propiedad de Jeanne du Fayel. Al liquidar todos sus bienes raíces, Béthencourt arruinaba al mismo tiempo a su propia esposa, porque dejaba de tener con qué responder por sus bienes dotales, de que legalmente seguía siendo depositario. En derecho, Béthencourt no podía vender sus bienes, sin hacer la debida reserva sobre el modo de garantizar los derechos de su esposa.

Tal como se había efectuado, la venta resultaba forzosamente viciosa, y acarreaba perjuicio, bien a la esposa, bien al comprador. Este último fue el caso. Jeanne du Fayel, al verse sola en Francia, sin bienes propios y sin recursos que le hubiese dejado su marido, debió de ir detrás de él a España y de encontrarse con él en el verano de 1403, cuando efectivamente sabemos que Béthencourt

¹ «Charles, par la grâce de Dieu roy de France. Savoir faisons que nostre amé et féal chevalier, conseiller et chambellan Robin de Braquemont nous a au jour d'huy fait foy et hommage de son fief de Grainville la Tainturriere». Copia del registro III de los homenajes del bailiazgo de Caux, documento existente en 1754 en la Cámara de Cuentas de París, con el número 1939; copia en el archivo del castillo de Cany-Barville, cortésmente comunicada por el Sr. conde de Dreux-Brézé.

² Apéndice, Doc. 87.

³ Apéndice, Doc. 94.

estuvo en la Península y cuando la crónica nos asegura que se vio con su esposa. De resultas de aquella entrevista, Jeanne du Fayel volvió a Francia con un reconocimiento firmado por su marido, en junio de 1403, por el cual otorgaba a su mujer «la cuarta parte de los productos de todas las tierras que por aquel entonces poseía el dicho de Béthencourt».¹ Y bien pensaba que se la podía otorgar sin riesgo, pues por aquel entonces ya no poseía ninguna tierra.

Naturalmente, Robin de Braquemont se negó a reconocer la validez de aquel documento, alegando la prioridad de su compra, por cuyo resultado Béthencourt no podía de ningún modo disponer en junio de 1403 de bienes que había vendido en marzo de 1401. Jeanne du Fayel puso querrela en el parlamento de París, sin duda apoyada por su padre, y logró conseguir sentencia favorable, el 27 de febrero de 1405, haciendo efectiva aquella renta de 20 libras y la cuarta parte de los frutos de todo cuanto había pertenecido a su marido.²

16

Tal era el pasivo de Béthencourt, en el momento en que se disponía a salir de Francia. Incluso si no exageramos la importancia de estos detalles, que son a la verdad los únicos que conocemos, resulta que los intereses económicos en juego eran bastante importantes, como para justificar una ausencia prolongada, y quizá definitiva. No quiere decir esto que las razones de dinero fueron las que obligaron a Béthencourt a huir de Francia; sino simplemente que la manera en que dejó solucionados, o mejor dicho embrollados, todos sus asuntos, parece indicar que poco le importaban las complicaciones que dejaba detrás de sí. Es, en suma, la psicología de quien parte con pocas ganas de volver, o bien con la idea de que, a la vuelta, será bastante fuerte o bastante rico para que todo tenga fácil arreglo.

Pero por más que estas razones económicas hayan sido imperiosas, habrá que buscar otras para comprender exactamente el

¹ Apéndice, Docs. 83-85.

² Apéndice, Doc. 85.

interés que, en su imaginación, debía de tener aquella expedición. La cuestión de su móvil ha sido planteada desde hace mucho tiempo, y solucionada de un modo un poco infantil por un antiguo autor, a quien dio demasiado crédito un benemérito investigador canario de nuestro tiempo. Diogo Gomes, que escribía hacia 1460, alega que Béthencourt salió de Francia, porque padecía de lepra, y esta enfermedad le hacía vergonzosa, si no imposible, la estancia en su casa o en la corte.¹

Puede parecer inútil la discusión de una hipótesis tan azarosa, por más que su autor, en otros aspectos, no carezca de autoridad. Pero la continuada estancia de Béthencourt en la corte del rey y en casa del duque de Orléans, su casamiento con la hija de uno de los más ilustres capitanes de su tiempo, su vuelta a Francia, años más tarde, todo aboga contra esta tesis. Y cuando se sabe el horror, por lo demás explicable, que inspiraba aquella enfermedad a los hombres del medievo, es imposible imaginar a Béthencourt circulando libremente en los ambientes de la corte, sentarse en la mesa de juego del duque o asociarse con Gadifer para un tan dilatado viaje. Sin embargo, Diogo Gomes debió de saber algo, para afirmarlo de manera tan terminante. Suponemos que lo que supo fue únicamente que Béthencourt era natural de Grainville-la-Teinturière y que en dicho lugar había, como más arriba dejamos señalado, una leprosería que fue bastante conocida durante el medievo. De allí, con un poco de imaginación, o quizá con cierta confusión de los datos y de los recuerdos, es fácil llegar a la conclusión de que, al venir de un lugar conocido por la lepra, Béthencourt debía de ser leproso.

Aunque todo ello no sea más que simple curiosidad histórica, añadiremos que también cabe otra explicación. Durante todo el siglo XV, las islas de esta región del Atlántico gozaron en Europa de una curiosa reputación. Las de Cabo Verde, particularmente, se consideraban como soberano remedio contra la lepra, debido a la virtud que se suponía encerraba la sangre de sus

¹ El texto está reproducido, a base del célebre manuscrito de Valentim Fernandes, por MIGUEL SANTIAGO, en «Revista de Historia» XIII (1947), pág. 343; cf. B. BONNET, *Jean de Béthencourt*, donde todo un capítulo se dedica a la discusión de esta absurda hipótesis.

tortugas.¹ Allí envió Luis XI, rey de Francia, al célebre pirata Jorge Bissipat, apodado Colomb, para que le buscara el remedio milagroso, año de 1483;² y, como la confusión de las nociones geográficas es cosa bastante corriente en aquella época, no sería extraño pensar que el autor de esta fantástica versión imaginó que Béthencourt había venido a Canarias para curarse de una enfermedad que sólo en estas regiones se podía curar.³

Por nuestra parte, nos inclinamos a pensar que el problema está mal planteado, y que es menos interesante saber por qué Béthencourt salió de Francia, que averiguar por qué vino a Canarias. Incluso si admitimos la absurda hipótesis de la lepra, ello significaría que Béthencourt tuvo fuertes razones para abandonar su provincia y su país; pero ello no indica por qué escogió precisamente ir a Canarias, y no a otra parte. Es posible que la respuesta venga al examinar la situación de Canarias por aquel entonces.

No volveremos a hacer aquí la historia, tantas veces esbozada, de las antiguas navegaciones a las islas del Atlántico. Hoy conocemos bastante mejor que en el siglo pasado las circunstancias que despertaron el interés sobre ellas; y los trabajos de un constante

¹ Cf. EUSTACHE DE LA FOSSE, *Voyage à la côte occidentale d'Afrique*, Paris, 1897, pág. 18: «Esquelles isles l'homme ou créature ladre se guarist».

² H. VIGNAUD, *Études critiques sur la vie de Colomb avant ses découvertes*, Paris, 1905, págs. 178-80.

³ El ilustre escritor Jean de La Varende nos comunica, en carta del 16 de agosto de 1955, una curiosa leyenda sobre Béthencourt, que reproducimos con sus propias palabras: «Le futur roi des Canaries aurait été poussé dans son voyage par la connaissance du *Secret des Templiers*, qui était encore connu a Dieppe: la route de l'argent et des mines du Mexique. La traversée se faisait en deux «bordées» (voilures): Dieppe-Canaries, et Canaries-Floride. Béthencourt aurait manqué de courage pour aller plus loin, trouvant d'ailleurs une compensation dans son exploitation des Canaries». Desconocemos la procedencia de esta leyenda, que, sin embargo, nos parece relacionarse con las tradiciones históricas, más o menos verídicas, sobre las navegaciones de los habitantes de Dieppe, tema bien conocido en la historia de la marina. El primer eco que hallamos de esta leyenda remonta a LOISEL, *Mémoires du Beauvaisis*, reproducido por LOUVET, *Histoire et antiquités du pays de Beauvaisis*, Beauvais 1631, vol. I, pág. 131-32. Según este último autor, cuya relación se parece bastante con la que nos indica el Sr. de La Varende, Béthencourt «fut le premier qui s'enhardit de tracer le chemin à ceux qui depuis ont découvert les Indes Occidentales, auxquelles il s'achemina dès l'an 1405; mais par faute de moyens il fut contraint de s'arrêter aux iles de Canarie».

equipo de investigadores canarios han llamado la atención sobre toda una serie de viajes, anteriores al de Béthencourt, cuyo número parece que debió de ser bastante grande, ¿Qué buscaban aquellos viajeros? La tierra de las islas era pobre, y miserable el modo de vida de sus primitivos habitantes. No eran sus chozas y sus cabras las que podían interesar a los aventureros, como tampoco a los mercaderes. Los unos como los otros buscaban más bien el «ganado humano», los esclavos, que se conseguían aquí más fácilmente, en medio de sus poblaciones inermes, que sólo se defendían con piedras y con palos. Y tanto o más que los esclavos se venía a buscar aquí la orchilla, que fue por aquellos siglos del medio casi el único producto empleado, en telares y fábricas de tejidos, para obtener paños y telas encarnadas. Aquella planta justificaba de por sí las penas y los riesgos del viaje; y es probable que por ella viniera Béthencourt a las Islas.

En efecto, si la expedición de Béthencourt se distingue en algo de las muchas que le precedieron, y si se puede decir que abre una era nueva en la historia de los grandes viajes, es sobre todo por su actitud de colonizador. Los que antes habían frecuentado las Islas, e incluso muchos de los que vinieron después, sólo hacían alguna entrada para coger esclavos. Desde el primer desembarco en Lanzarote, es evidente que Béthencourt quiere otra cosa; tan evidente, que los mismos indígenas lo comprenden, y llegan rápidamente a un acuerdo, gracias al cual los franceses pueden fijarse definitivamente allí. Lo que él quiere es una convivencia que permita una explotación en común, un acuerdo de las dos partes interesadas. Claro está que allí donde no hay acuerdo hay que imponerlo por la fuerza; y que, mientras se establece la paz deseada, no hay que desaprovechar el capital que representan los prisioneros, que automáticamente se transforman en esclavos. Pero éstos son episodios de guerra y, por decirlo así, utilización de sus desperdicios: el verdadero objeto de la conquista no fue nunca hacer esclavos.

En cuanto al posible interés para la orchilla, se necesitaría probar que aquella planta era necesaria, o por lo menos útil, y que los conquistadores tenían de antemano en qué emplearla; es decir, probar que iban a buscar una mercancía cuya colocación estaba ya asegurada. Pero es sabido que, junto con la región de Flandes, la Alta Normandía aseguraba desde entonces, y en gran medida

sigue asegurando, una gran parte de las necesidades francesas en tejidos de toda clase, y que también produce grandes cantidades para la exportación. Las industrias de Elbeuf, cerca de Rouen, y por consiguiente no muy lejos de Harfleur, eran desde entonces célebres en todo el mundo; lo mismo se puede decir de Louviers, uno de los más importantes centros manufactureros del medievo.

El movimiento industrial y comercial fue siempre muy activo en esta región, que sigue siendo, después de París, la más intensamente industrializada de Francia. Por otra parte, es sabido que una parte importante de su producción y del tráfico portuario de Harfleur iba destinado a España y a Portugal. Harfleur fue durante el siglo XIV quizá el principal puerto desde el punto de vista del tráfico con España.¹ Por su mandamiento de abril de 1364, el rey Carlos V ordenaba la reconstrucción del puerto, «para que las naves y navíos del dicho reino de Castilla puedan ir, venir, demorar y quedarse en él seguramente y con la debida protección».² Los mercaderes portugueses también alcanzaron privilegios, que Felipe el Hermoso les otorgó en enero de 1309 y que fueron renovados y confirmados en 1341, en 1350 y en 1362. El tráfico de tejidos y telas formaba una parte importante del movimiento del puerto: en menos de cinco meses, del 23 de febrero al 12 de junio de 1338, trece naves salieron de Harfleur con destino a Castilla, todas ellas cargadas con paños de exportación, procedentes de los talleres de Montivilliers.³

Es posible que los tejidos que se fabricaban en los numerosos telares de Harfleur, de Montivilliers, de Louviers y de otras muchas poblaciones de la región, o en otros casos los hilos que servían a su fabricación, se hayan ido a teñir a otro lugar. Grainville reúne las condiciones para tal labor, debido a su posición en un valle llano, en que las aguas claras y rápidas del Durdent pueden

¹ Desde antes de 1420 existía en Harfleur una calle de España (Bibl. Nationale, Col. Moreau 673, fol. 131). Un Gómez de Pontevedra consta como vecino de dicha ciudad en la misma época (*Ibidem* 674, fol. 74).

² Abbé SAUVAGE, *Harfleur au XIV-e siècle, son commerce et son industrie*, Dieppe, 1875, pág. 20.

³ *Ibidem*, pág. 56. Los nuevos estatutos de los fabricantes de paño de Montivilliers fueron otorgados por Enrique V, rey de Inglaterra, en 12 de febrero de 1420 (Bibl. Nationale, Col. Moreau 671, fol. 59-62).

fácilmente estancarse, desviarse o emplear para cualquier uso industrial. Hoy mismo hay en Grainville varios establecimientos modernos que trabajan el lino, producido sobre extensas superficies que en el mismo término se dedican a su cultivo. Es verdad que la tradición de este cultivo no remonta más allá de 1914; pero las condiciones topográficas del lugar son las mismas del medievo, y los cultivos y trabajos que son posibles hoy también lo fueron entonces.

Por otra parte, el nombre de la población, desde el siglo XIII, fue siempre Grainville-la-Teinturière, y ello indica bastante la existencia allí de establecimientos especialmente dedicados a teñir el hilo de lana o de lino, o los tejidos ya hechos. Los investigadores del siglo pasado opinan que tales establecimientos bien pudieran haber existido desde el tiempo de los merovingios;¹ pero sin ir tan lejos, basta con saber que en 1294 Grainville se llamaba ya La Teinturière. Y no cabe ninguna duda de que también hubo tales tintorerías en tiempos de Béthencourt. En su declaración de censo y homenaje de 1419, al enumerar las clases de productos y mercancías de que el señor de Grainville sacaba sus rentas, menciona en primer lugar a los bataneros y tejedores;² y del mes de marzo de 1393 conocemos una curiosa carta de perdón, en favor de Jean Chevalier, natural de Veullettes, a corta distancia de Grainville, autor de un robo en casa de Jean Privé, tejedor de telas en Grainville.³

Es evidente, pues, que el feudo de Grainville estaba incluido en la zona de actividades industriales tan características de la Alta Normandía. Las tintorerías de aquel lugar, lo mismo que las de toda la región, debían de estar interesadas en conseguir aquella codiciada materia prima, que durante varios siglos fue el principal y casi se puede decir el único artículo de exportación de Canarias. Si Béthencourt perseguía algún interés económico en su expedición a las Islas, no podía ser más que el de encontrar orchilla; y si pensaba en ella, sabía de antemano dónde colocarla.

¹ Abbé COCHET, *Les églises de l'arrondissement d'Yvetot*, vol. I, Paris, 1852, pág. 152; J. BUNEL y A. TOUGARD, *Géographie du département de la Seine-Inférieure, Arrondissement d'Yvetot*, Rouen, 1876, pág. 45.

² Apéndice, Doc. 115.

³ Archives Nationales, JJ 145, fol. 146.

En fin, aparte las posibles razones económicas, hay que tener en cuenta la perspectiva de unas razones accidentales, pero precisamente por esto más inmediatas, y quizá todavía más convincentes. Con no hallarse al alcance de cualquier navegación, las Islas Canarias tampoco eran desconocidas. La misma crónica nos dice que había mercaderes que iban con su barco en ruta regular hasta alguna de ellas, varias veces al año, para conseguir esclavos o para cambiar mercancías. De momento, aquellas islas no tenían dueño; pero habían sido concedidas por el Santo Padre, en 15 de noviembre de 1344, a don Luis de La Cerda, príncipe de la Fortuna. Dicha cesión nunca había surtido efecto, pues el príncipe no se había desplazado a las Islas, para tomar posesión de ellas, ni personalmente, ni por poderes; pero subsistía el principio de la investidura, y sólo el papa podía disponer de ella por segunda vez.

Por otra parte, parece ser que la investidura otorgada a Luis de la Cerda, y aceptada por el rey de Castilla, por su carta de Alcalá de Henares, de 13 de marzo de 1345,¹ en realidad no fue muy grata a Alfonso XI, que trató de impedir su realización, con la intención, según se supone, de hacer valer sus propios derechos sobre aquellas islas más o menos desconocidas.² Aunque la cosa sea dudosa, lo único que se puede sacar en claro, del desarrollo ulterior de los acontecimientos, es que el rey de Castilla siguió interesado en la conquista y en los derechos sobre las Islas Canarias; de manera que la sola investidura papal necesitaba, para poder llevarse a la práctica, el consentimiento y el apoyo del rey.

Y he aquí que precisamente en el momento en que Béthen-court preparaba su salida para Canarias, su primo Robin estaba de jefe de la guardia pontifical en Aviñón. Es evidente que tal circunstancia debía de favorecerle en sumo grado; y de haberle faltado aquel apoyo, se puede dudar de si el resultado de su empresa habría sido el mismo.

En efecto, Robin de Braquemont, cuyo papel en Aviñón

¹ Cf. VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, 1. III, cap. 24.

² Es opinión de SALAZAR DE MENDOZA, *Monarquía de España*, citado por J. NÚÑEZ DE LA PEÑA, *Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria*, Madrid, 1676, pág. 49, y por VIERA Y CLAVIJO, *Loc. cit.*

conocemos ya bastante, para saber que el papa, su obligado; no podía negarle aquel favor, le consiguió, si no una investidura, de que no hallamos traza, por lo menos una autorización tácita, que se desprende evidentemente de la indulgencia pontifical concedida desde el 22 de enero de 1403 a los que se decidieran a ayudar a Béthencourt y a Gadifer de La Salle en su cruzada contra los infieles, contribuyendo a ello con donativos no inferiores al mantenimiento de un hombre de armas durante seis meses.¹ El mismo día, el papa concedía al sacerdote que designara Béthencourt la licencia de acompañarle en su expedición, de levantar templos en aquellas islas, de administrar todos los sacramentos y, en caso de profanación de los lugares sagrados, de proceder a su reconciliación.² En la obtención de aquellas bulas y en su expedición repetida varias veces en un plazo relativamente corto, es difícil no reconocer la intervención de Robin, que se hallaba en compañía del pontífice, tanto en Marsella como en Aviñón. De otro modo no se puede comprender cómo pudieron otorgarse las dos bulas, sin intervención francesa oficial, pues nunca la hubo, y sin presencia del interesado, que por aquel entonces se hallaba en España o en sus islas.

Por otra parte, la posible presencia de Morelet en Valladolid se aprovecharía para preparar el ánimo del rey de Castilla a recibir con benevolencia al mismo Jean de Béthencourt, que iba a presentársele durante el año de 1403. Él u otro emisario francés trataría no sólo de hacerle aceptar la idea de la conquista de aquellas islas, sino de representarle el interés de la empresa y de obtener su ayuda, como efectivamente fue obtenida, a cambio del homenaje feudal que el conquistador se comprometía hacer, después de terminada la conquista.

Se notará, además, que las estancias conocidas de Béthencourt en España, tanto en 1403 como en 1412, coinciden con las de Robin de Bracamonte en la corte de Castilla. Robin debió de ser su principal valedor en aquella corte; y es opinión común de todos los historiadores que él fue quién le obtuvo del rey la licencia para ir a la conquista, aunque muchos piensen, sin fundamento, que dicha

¹ Apéndice, Doc. 77.

² Apéndice, Doc. 78.

licencia la consiguió Robin para sí y después la cedió o vendió a su primo. De todas formas, la expedición de Béthencourt no iba lanzada al azar sobre las olas del océano, sino que estaba bien preparada, por lo menos desde el punto de vista de los apoyos que hoy llamaríamos oficiales.

17

Al lado de aquellos preparativos diplomáticos, había que cuidar también el aspecto puramente militar de la expedición. Béthencourt procuró reunir en su compañía una serie de hombres de armas, entre los cuales iban seguramente varios de sus conocidos o servidores, y quizá también algún deudo suyo. Entre los miembros de su compañía cuyos nombres están mencionados en la crónica, muy pocos se pueden identificar, por razones obvias. Aparte de contadas excepciones, se trataba de personas modestas, simples arqueros o escuderos, de quienes sólo el azar puede hacer que se encuentre algún rasgo. De todas formas, es evidente que algunos de sus acompañantes, si no su mayoría, procedían de Normandía, como es natural.

Es cierto, en primer lugar, que algunos parientes más o menos lejanos vinieron a las Islas en su compañía. El más conocido de ellos es Maciot de Béthencourt, que, sin embargo, parece ser que no estuvo con él desde el principio de la conquista, sino que vino a ella años más tarde, con toda una compañía de conquistadores y de pobladores. Conocemos menos a Guillén de Béthencourt, de quien hace mención la historia de Abréu Galindo¹ y que también debió de ser un pariente bastante lejano. Según la fuente que mencionamos, Guillén se quedó como teniente de Lanzarote, al salir Juan de Béthencourt para España, a fines de 1402; y su comportamiento con los indígenas fue tan inhumano, que hizo estallar una rebelión, en la que él mismo perdió la vida. Mucho más tarde, después de haber abandonado las Islas su conquistador, aparece

¹ Fray JUAN DE ABRÉU GALINDO, *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, libro I, cap. 12; cf. más adelante. cap. 29.

al lado de Maciot, como su ayudante o teniente, otro Juan de Béthencourt, que un documento latino califica de «domnicellus»¹ y que alguna fuente castellana llama Juanín; de la información testifical hecha en Sevilla por Esteban Pérez de Cabitos, en 1477, resultaría que este Juanín fue ahorcado en El Hierro, por orden de Guillén de Las Casas, señor de las Islas, por los años de 1430 a 1445.² En fin, algunas genealogías de los Béthencourt mencionan también la existencia en Canarias de un Enrique de Béthencourt, que se supone hermano de Maciot,³ pero de quien, en realidad, no sabemos otra cosa que su mención por Jean V en la declaración de 1501.⁴

Los genealogistas canarios conocen también el nombre de otro compañero de Béthencourt, que, según parece, debió de ser persona bastante destacada entre los conquistadores, pero cuyo nombre no figura en la crónica. Se trata de Jean Mélian o de Mélian, a quien citan testigos de una información hecha en Fuerteventura, para decir la verdad, en época bastante tardía, año de 1594,⁵ que añaden que Béthencourt lo tenía en mucha estimación y que se le consideraba como el segundo personaje de la compañía. Este Jean Mélian casó con la hija de otro conquistador francés, Catalina de Boulanger; y el hijo de su matrimonio, que también se llamó Jean Mélian, casó con una Béthencourt y dejó larga descendencia en las Islas, que se ha perpetuado hasta hoy.⁶

No sabemos quién es este personaje. Los genealogistas franceses hacen mención de una familia Mélian en Berri y de unos Méliand en Lorena, pero sus antecedentes no pasan del siglo XVI.

¹ Apéndice, Doc. 112.

² RAFAEL TORRES CAMPOS, *Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias*, Madrid, 1901, pág. 129 y 141; cf. VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, VII, 5, Santa Cruz de Tenerife, 1951, vol. III, pág. 26.

³ HENRIQUE HENRIQUES DE NORONHA, *Nobiliario genealógico das famílias que passarão a viver a esta ilha d'a Madeira*, vol. I, São Paulo, 1948, pág. 50.

⁴ Apéndice Doc. 133.

⁵ Consta en una información hecha en Fuerteventura, a petición de Pablo Mateos Morales, entre 1580 y 1594 (El Museo Canario, Las Palmas, Colección Cristóbal Bravo de Laguna).

⁶ Cf. SERGIO F. BONNET y LEOPOLDO DE LA ROSA, en *Nobiliario de Canarias*, vol. III, ya citado.

Un Pierre de Méliant, escudero, capitán del puente de Samois, consta en 1410,¹ sin que sepamos a qué familia pertenece. En 1369 encontramos a un Bernardus de Melhano, natural de Nimes.² Posiblemente de la misma región procede Jean de Mélian, escudero trinchante de Louis, duque de Touraine y más tarde de Orléans, a quien encontramos en 1389,³ y otra vez en 1402, como capitán de la ciudad y castillo de La Ferté-Alais, por el mismo duque de Orléans.⁴ Su calidad de oficial del duque hace seguro su contacto con Jean de Béthencourt. Probablemente él, o más bien algún deudo suyo, será el Melián que acompañó al conquistador y dejó descendencia en Canarias.

Sólo de paso mencionaremos también la probable presencia en la compañía del conquistador de un tal Robin Dompierres, o mejor Robin de Dompierre, que también dejó descendencia y a quien antes hemos considerado posible relacionar con la rama segunda de la casa de Auxy; pero el hecho es que no tenemos sino noticias muy tardías sobre este conquistador.

Bertin de Berneval parece haber sido, por lo menos al principio de la expedición, el principal de sus acólitos, pues le hallamos desempeñando un papel bastante importante, como teniente de gobernador de la isla y del castillo fabricado por los conquistadores. Era seguramente natural de Berneval, pequeño lugar en la costa de la Mancha, al norte de Dieppe y no muy lejos de Braquemont. Pertenecía a una familia de la nobleza normanda,⁵ cuya posición social y económica debió de ser bastante modesta,

¹ Bibl. Nationale, Pièces Originales 1913, núm. 5.

² *Ibidem*, núm. 1.

³ Apéndice, Doc. 35. El documento es curioso también porque se hace una mención de las más antiguas que conocemos de Eustache Morel, que es el célebre poeta Eustache Deschamps.

⁴ Apéndice, Doc. 73.

⁵ En 1899, un curioso preguntó, por el «Intermédiaire des Chercheurs et des Curieux», 1899, col. 637, si algún lector poseía datos sobre Bertin de Berneval. Contestó un corresponsal anónimo, col. 850, que nada se sabía en absoluto sobre Bertin ni sobre su familia; pero que no había constancia de que la tierra de Berneval hubiese formado en algún momento un feudo ni de que los Berneval hubiesen tenido escudo de armas. Según dicho corresponsal, Bertin era «un aventurier de très petite lignée», lo que no parece exacto, a la luz de los datos que siguen.

a juzgar por su poca presencia en los cargos y oficios de aquella época.¹ No hemos encontrado su nombre en ningún documento, de manera que sólo sabemos sobre él lo que nos dice la crónica.

En cuanto a Enguerrand de La Boissière, a quien Béthencourt envió en 1403 desde España a Francia, en compañía de su esposa, lo más probable es que no perteneciera a la expedición a Canarias, sino que hubiera venido a España con la misma Jeanne du Fayel. Su familia es desconocida, pero su apellido es muy común. Se encuentra sobre todo en la región de Noyon, donde dio dos obispos en el siglo XIII.² Si perteneció él mismo a aquella región, entonces lo más probable es que no fuera un servidor de los Béthencourt, sino de los Du Fayel, quienes, como hemos visto, procedían de la región de Saint-Quentin. Sin embargo, también hubo algún La Boissière en Normandía, entre ellos Thiébault de La Boissière, caballero, quien fue bailío de Caux del 5 de febrero de 1389 a 1391, y bailío de Amiens después de esta fecha.³

Entre los revoltosos que amargaron la estancia de Gadifer en Canarias se distinguieron, junto con Bertin de Berneval, los dos hermanos Colin et Robin Brument. Este último era el maestre o capitán de la nave en que había venido la expedición desde Francia, y fue de los primeros que abandonaron la empresa. Ambos hermanos eran normandos, naturales de la región de Caux, y probablemente conocidos con anterioridad por Béthencourt. También es

¹ Michel de Berneval, escudero, figura en la muestra de Guillaume de Braquemont, en Rouen, en 1364 (Bibl. Nationale, Pièces Originales, 494, núm 11). Robin de Berneval participó en la expedición a África, en 1390, donde pereció en un combate (DELAVILLE LE ROUX, *La France en Orient*, vol. II, pág. 14). Hacia la misma época, Colin de Berneval, escudero, tomaba en préstamo 30 libras de Guillaume V Martel (A. HELLOR, *Essai historique sur les Martel de Basqueville*, págs. 53 y 58). Este último personaje debe de ser el que se menciona una sola vez en la crónica de la conquista. El señorío de Berneval perteneció, durante el siglo XIV, a la familia de Caletot, y pasó después, por casamiento de Jeanne de Caletot con Jean I de Montmorency, a ser posesión de esta ilustre casa feudal. En fin, por casamiento de Marguerite de Montmorency, hija de Charles de Montmorency, mariscal de Francia, y nieta de Jeanne de Caletot, con Robert de Estouteville, antes mencionado, el señorío de Berneval quedó definitivamente en mano de la casa de Estouteville.

² A. BOULONGNE, *Inscriptions tumulaires de l'église Notre-Dame de Noyon*, Noyon, 1876, págs. 5 y 7.

³ GUSTAVE DUPONT-FERRIER, *Gallia Regia*, vol. II, págs. 9-10.

probable que no los haya conocido por buenas personas y recomendables, pues casi lo único que sabemos de ellos es que «Colin y Robin, apodados Brumen, por haber zurrado de noche a Guillaume Cave, vendedor de agua en Harfleur, hasta producirle sangre y llagas», cierta noche de 1396, fueron multados por la justicia de Caux en 60 sueldos cada uno;¹ y por haber vuelto a castigar al mismo Cave, dos años más tarde, Colin Brumen solo fue otra vez multado en 60 sueldos.² Puede ser que no sea ésta una recomendación muy buena; pero en una expedición como la que Béthencourt estaba preparando necesitaba menos buenas personas como Cave, que hombres decididos como los hermanos Brumen, que parecían más bien dispuestos a dar que a recibir.

De igual temple debía de ser su compañero Geoffroy d'Auzouville. Es este último el nombre de un lugar situado en la misma región de Caux, en el distrito de Yvetot, partido de Fauville.³ Geoffroy era gentilhombre, cosa que sabe el autor de la crónica;⁴ pero era de pequeña nobleza, pues lo hemos ya encontrado al

¹ «Colin et Robin dis Brumen, pour avoir batu de nuit a sanc et plaie Guillaume Cave, evettier de Harefleu, chacun LX souls, valen VI livres». Está en una relación des «Amendes des assises du bailliage de Caux, escheues et tauxées en la viconté de Monstivilliers au terme de Saint Michel M CCC III^{xx} XVI par Mons. Hue, sire de Donquerre, chevalier, chambellan du Roy nostre sire et bailli du lieu» (Bibl. Nationale, Ms. Français 26028, núm. 2393). La relación está muy mal escrita y borrada; de manera que no estamos perfectamente seguros de la lectura *evettier*.

² «Colin Brumen, pour avoir esté a batre Guillaume Cave, IX soulz». En una relación des «Amendes du bailliage de Caux escheues et tauxées es assises de Monstivilliers au terme Saint Michel mil CCC III^{xx} et XVIII» (Bibl. Nationale, Ms. Français 26031, núm. 3215). En 26 de febrero de 1420 hallamos que el ocupante inglés daba a Thomas Walsh un solar que en la ciudad de Harfleur había tenido antes Colin Brument (Apéndice, Doc. 120), sin que se pueda deducir, de las expresiones del documento, si se trataba, como en otros casos, de la confiscación de unos bienes poseídos por rebeldes a los ingleses, o de una eventual defunción del primer propietario.

³ En realidad, hay cuatro lugares llamados Auzouville en el departamento de Seine-Inférieure. Se trata probablemente de Auzouville-Auberbosc, que es el que acabamos de mencionar, o quizá de Auzouville-sur-Saane, en el distrito de Dieppe, partido de Bacqueville-en-Caux.

⁴ Guillaume d'Auzouville (que escriben, como también lo hacen los antiguos editores del *Canarien*, Ansonville), escudero, de 15 años, fue testigo de una infor-

servicio de Béthencourt, complicado y multado con 100 libras, en el asunto de los tres prisioneros libertados del convento de Barville, en 1399.¹ La crónica indica que falleció en el último combate que tuvieron los franceses con los indígenas de Gran Canaria.

Guillaume d'Auberbosc era también normando, natural de Auberbosc, aldea del mencionado pueblo de Auzouville. Lo hemos hallado como parte en una causa de que resulta que Guillaume Bouquet, abogado en Normandía, había falsificado un *vidimus* o copia auténtica de una obligación que después vendió a Guillaume de Douxmesnil, por la cual fingía que dicho Auberbosc reconocía deberle 12 libras y 3 sueldos de renta anual. Posiblemente Auberbosc no tenía nada que ver con aquel asunto, del que hubiera debido salir él solo perjudicado; y lo más probable es que el abogado se sirviera de su nombre, porque era más fácil aprovecharse de un ausente —por aquel entonces Auberbosc estaba ya en camino a Canarias—, pues la carta de perdón que obtuvo Bouquet está fechada en junio de 1402.² Es difícil saber si aquel Guillaume d'Auberbosc, que falleció a principio de 1417 y cuyas tierras de Saint-Rémy-en-la-Campagne, en el bailiazgo de Caen, fueron dadas por el rey de Inglaterra al inglés William Potton, el 8 de mayo de 1418,³ se debe identificar con el conquistador de Canarias; de ser así, resultaría que Auberbosc habría vuelto a su país, probablemente al mismo tiempo que Béthencourt.

Entre los conquistadores aparece también un Guillaume d'Allemagne, o de Alemania, a quien el autor de la crónica hace hablar en un idioma diferente del francés, probablemente por descuido o por error de interpretación. En realidad, no hay que pensar que Béthencourt fuera a buscar tan lejos a sus colaboradores, sea porque el tiempo le apremiase, o por no ser tan numerosa

mación hecha en Caudebec, en 1411-12, sobre las andanzas del vizconde de aquella ciudad, acusado de estar de parte de Carlos, duque de Orléans (*Société de l'Histoire de Normandie, Mélanges*, II, 1893, pág. 311). Jean d'Aussouville hizo declaración de censo por su feudo de dicho lugar, el 22 de septiembre de 1413 (*Archives Nationales*, P 284, núm. 79).

¹ Apéndice, Doc. 67.

² *Archives Nationales*, JJ 157, fol. 46.

³ «Annual Report», XLI (1880), pág. 782. En la copia de la Col. Moreau 670, vol. 57, se lee William Fitton, en lugar de Potton.

su compañía, para justificar los gastos que supondría aquel reclutamiento. Por estas razones nos inclinamos a pensar que por Guillaume de Alemania se debe entender el mismo Guillaume que decían le Flamand o el Flamenco, servidor de Béthencourt y uno de los que intervinieron en la detención de los dos clérigos que habían cazado conejos en las tierras de Grainville, allá por el año de 1395.¹

También hemos visto que la bula papal autorizaba a Béthencourt a tener en su compañía a un clérigo, a quien otorgaba ciertos privilegios, apropiados a la misión de evangelización que se le confiaba en aquella conquista. Este clérigo fue Jean Le Verrier, capellán de Béthencourt y supuesto autor de su crónica, cuya personalidad nos es bastante conocida, no sólo por la relación de dicha crónica, sino también por haber llegado a ser uno de los primeros obispos de Canarias. No sabemos de dónde venía;² y tampoco parece cierta la noticia que da la crónica de que, después de terminada la conquista, volvió a Normandía con Béthencourt. Lo más probable es que se quedara en las Islas, donde todavía se acordaban de su nombre los lanzaroteños que informaron en la pesquisa emprendida en 1477 por Esteban Pérez de Cabitos. Es tradición de los genealogistas canarios que dejó descendencia en las Islas, con el apellido alterado en Berriel; pero es probable que se trate de alguna confusión con un deudo u homónimo que desconocemos.

¹ Apéndice, Doc. 56.

² El abate COCHET, *Inscription commémorative à Jean de Béthencourt*, en «Revue de Rouen», XX (1852), pág. 652, siguiendo a GUILBERT, *Mémoires biographiques*, vol. II, pág. 348, lo hace natural de Grainville; pero la autoridad de Guilbert es siempre sospechosa. Más bien parece proceder Le Verrier de la región de Bray. Su apellido indica, en efecto, la existencia en su familia de una profesión que por aquellos tiempos no era muy común y que precisamente radicaba en aquella región de Normandía. Se supone que el inventor del cristal para ventanas o vidrio llano fue Philippe de Caqueray, que obtuvo del rey Felipe de Valois el privilegio de establecer un taller en Bézu-la-Forêt, dep. de Eure. La fabricación del vidrio fue muy activa, durante el siglo XIV, en la región de Beauvoir-en-Lyons, debido a la industria establecida en Routhieux por Adrien Le Vaillant; y posiblemente de aquella región, en que forzosamente hubo de haber muchos vidrieros, debía de proceder Jean Le Verrier (Cf. L. LEROUX, *Monographie générale du canton d'Argueil*, Gournay, 1911, págs. 200-4). Por otra parte, Enrique V, rey de Inglaterra, dio a Pierre Le Verrier, en Caen, el 21 de mayo de 1418, un feudo en Berengreville, confiscado a un rebelde (Bibl. Nationale, Coll. Moreau 667, fol. 497).

En fin, la compañía de los conquistadores comprendía a otro clérigo, a Pierre Boutier, fraile del convento de Saint-Jouyn-des-Marnes, en la región de Thouars, que probablemente venía como capellán de Gadifer de La Salle. Su nombre se escribió por los editores de la crónica, hasta Margry, como Bontier; pero no cabe duda de que la forma correcta debe ser Boutier.¹ En cuanto a su identidad, puede ser que se trate de algún familiar de Jean Boutier, secretario del duque de Orléans por los años de 1390-96,² que posiblemente lo habría recomendado a Gadifer. Por lo demás, todo cuanto sabemos de él está en la crónica; y por lo visto hay allí más de lo que se debe saber, pues se le supone autor de la crónica, al igual que Jean Le Verrier, y probablemente con tan poco fundamento como en el caso de éste.

Con estos clérigos y soldados, con otros cuyos nombres y apellidos no bastan para decirnos quiénes fueron, y con muchos más de quienes no sabemos ni siquiera el nombre, Béthencourt tenía formada la compañía con que se proponía ejecutar aquella conquista, relativamente fácil. Para completar sus preparativos, faltaba todavía la designación y el acuerdo con un hombre que hiciese las veces de capitán de aquellos aventureros. Consta, en efecto, por el comportamiento ulterior del conquistador, que su intención era dedicarse a la explotación política y económica de la conquista, más bien que a su realización militar. Para esta última necesitaba un capitán y un amigo, un guerrero con experiencia de las luchas y de los hombres. Como todos los jefes de empresa, buscaba a quien le sirviese bien, fielmente y barato, un asociado que fuese al mismo tiempo un subalterno. En otros términos, buscaba una cosa imposible hallar, que le pareció haber encontrado en la persona de Gadifer de La Salle.

¹ El apellido Bontier existe, pero no lo hemos encontrado entre los casi 300.000 apellidos que forman el índice del Châtelet de Paris, de 1539 a 1678, donde aparecen varias docenas de Boutier (a veces con las variantes Boutière, Bouthière, La Bouthière, etc.), pero ningún Bontier. No obstante se apellida así, Bonthier, un actor cinematográfico actual.

² Bibl. Nationale, Ms. Français Nouv. Acq. 1460, núm. 140 y 235; Pièces Originales 2152, núm. 111.

IV

GADIFER DE LA SALLE

18

Entre Jean de Béthencourt y Gadifer de La Salle hay toda la distancia que separa al aventurero rico y bien relacionado del aventurero pobre y sin familia. El primero tiene suerte en cualquier error que pueda cometer; y al otro todo le sale mal, incluso cuando es evidente que tiene méritos y razón. Ello no quiere decir nada por lo que se refiere a la capacidad personal de uno y de otro: con ser más torpe que el pobre, el rico acaba siempre por ganar.

Y no es que Gadifer de La Salle fuera un desconocido u hombre de baja extracción. Sabemos, al contrario, que pertenecía a una buena familia de gentileshombres del Poitou, más exactamente de la región de Thouars. También es evidente su mérito, y sus contemporáneos nos han dejado de él el mejor recuerdo en lo que a la capacidad militar y caballeresca se refiere. Pero Béthencourt pertenecía a una de las más antiguas y de las mejores familias de Normandía, ligada por lazos que sólo se forman a lo largo de muchas generaciones, con las mejores casas de su tiempo y de su tierra. Disponía de amigos en todas partes; y podía disponer de ellos, porque gozaba también de una situación material bastante desahogada, bien se debiese a los bienes acumulados por las generaciones anteriores, o a la dote de su esposa, o a los bienes ganados por su propio trabajo o habilidad.

Por el contrario, Gadifer venía de lejos, y era un desconocido en la sociedad cortesana de París. En la capital no consta que tuviera más amigos y protectores que los que se había ganado poco a poco, por su solo mérito. Es evidente que este mérito debió de ser grande, pues le encontramos desde muy joven, casi un desconocido, en compañía y sentado a la mesa de los mayores señores de su tiempo. Pero ello no hizo su fortuna. Durante toda su vida Gadifer padeció del mal endémico y acuciante de la pobreza y de la falta de seguridad y de estabilidad que acarrea y

a veces lo empuja a uno hacia las peores soluciones. Quizá la asociación con Béthencourt fuera uno de estos expedientes.

Gadifer pertenecía a la familia de la La Salle, casa noble, pero poco conocida. Falta mucho para que podamos, en su caso, seguir la línea de sus antepasados tan lejos en los siglos como en el caso de Béthencourt. Apenas si sabemos quién fue su padre, sin poder pasar más allá.

Los señoríos del nombre de La Salle son muy numerosos, y ni siquiera sabemos dónde estaba situado el que dio su nombre a nuestro personaje, pues ni él ni su padre poseyeron en realidad un feudo de este nombre. Sólo a título de hipótesis cabe señalar aquí la posibilidad de que los señores de La Salle sean una rama menor de la ilustre familia de Rochechouart, una de las más afamadas de Francia, cuyo origen debe buscarse en la misma provincia de Poitou, aunque sea al otro extremo, al sur de dicha región. La familia empieza hacia 1018, con Aimery I de Rochechouart, cuyo nieto, Aimery III, tuvo tres hijos, que debieron de vivir hacia el año 1100 o poco después, y fueron: Aimery IV de Rochechouart, Audibert de Rochechouart, y Boson de Rochechouart, señor de La Salle.¹ Pero es preciso repetir que, por seductora que parezca, dicha filiación no presenta ninguna garantía de autenticidad.²

Lo cierto es que los señores de La Salle sólo empiezan a encontrarse en la región de Thouars a partir de mediados del siglo XIV. Un Pierre de La Salle consta en aquella provincia cerca de 1350;³ pero no sabemos qué parentesco tuviera con Gadifer. En cuanto al padre de éste, sabemos que se llamaba Ferrand de La

¹ ANSELME, *Histoire générale*, vol. IV, pág. 650.

² Algunas veces, como, por ejemplo, en *Ancêtres de Saint Jean-Baptiste de La Salle: Gadifer de La Salle, conquérant des Canaries* en «Bulletin de l'Institut des Frères des Ecoles Chrétiennes», XXXVI (1955), págs. 137-64, se considera que Gadifer procede de la misma familia a que pretencieron el santo mencionado y, en época más cercana a la que aquí nos interesa, el conocido capitán Bernard de La Salle y el escritor Antoine de La Salle. Según dicha opinión, Ferrand de La Salle, padre de Gadifer, era descendiente de una familia natural de Urgel y trasladada al Bearne, y hermano de Pierre Raymond de La Salle, padre del mencionado Bernard. La indicación es curiosa, pero desconocemos sus fundamentos, que no se indican en la mencionada publicación. Por nuestra parte no conocemos ningún documento que pueda acreditar tal parentesco.

³ «Archives Historiques du Poitou», XIII (1883), pág. 230.

Salle, y que tenía por lo menos otro hijo más, Brandelis de La Salle. Su apellido también se escribe alguna vez bajo la forma latina, de Aula, lo que no facilita siempre la identificación.

Por primera vez hallamos a Ferrand de La Salle en 1359, en circunstancias no muy agradables para él. En aquel momento, el Poitou había sido ocupado por los ingleses, y Ferrand, como muchos otros gentileshombres de la región, había hecho acto de sumisión a los nuevos dueños de la tierra, para poder conservar sus propiedades y salvaguardar sus intereses. Desde el punto de vista de París, tal acción equivalía a un acto de traición y de lesa majestad; así que sus tierras fueron confiscadas, junto con las de otros señores culpables del mismo crimen, y otorgadas, a título de compensación, a un Etienne Pasteaul, escudero, que había llamado la atención del rey, de manera no desinteresada, sobre la traición de los mencionados, así como sobre su propia constancia y fidelidad. Claro está que no se trataba de confiscar las tierras que se hallaban por aquel entonces en mano de los ingleses, pues una confiscación de aquella clase sólo hubiera tenido para el escudero Pasteaul un interés simbólico. Pero las personas de que se trataba tenían, además de sus tierras situadas en el Poitou, otras propiedades y señoríos en regiones que seguían en poder del rey de Francia. Y así fue como Ferrand de Aula perdió, por mandamiento real de septiembre de 1359, la tierra que poseía antes en el señorío de Loudun y que le rendía una renta anual de unas 26 libras.¹

Posiblemente la pérdida no debió de ser muy sensible para el interesado, pues, de todas formas, la nueva división política creada por el estado de guerra hacía imposible el aprovechamiento de aquella propiedad, que había quedado como enclavada en país extranjero y enemigo. Tanto más, que todo aquello tenía carácter provisional y que cabe imaginar que, al volver las cosas a su normalidad, también se encontraría alguna solución para remediar la demasiada severidad de la primera decisión. El hecho es que Ferrand de La Salle no fue nunca inquietado por su traición; que vivió muchos años después de volver la provincia de Poitou al dominio de los franceses; y que en 1378 se ponía como testigo, con el título de Monseñor, en una información de nobleza, iniciada por

¹ Apéndice, Doc. 15.

orden del rey, sobre un tal Hilairret de Bournezeau.¹ Debió de fallecer entre 1381 y 1385.²

Su hijo Gadifer nacería hacia 1355, quizá un poco antes,³ pues ya estaba sirviendo en el ejército del rey en 1372. Tendría, pues, como unos 7 años más que Béthencourt, y unos 47 o 48 años al llegar a Canarias. El hecho de que ya no era muy joven lo reconoce claramente su propia crónica, cuando repite las amenazas de Bertin de Berneval, al encontrarse Gadifer aislado en la isla de Lobos: «Si fuera tan joven como yo, iría a matarlo; pero como no lo es, dejaré de buscarlo». Desvanece así la leyenda de un Béthencourt de pelo blanco, que se aprovecha de la juvenil inexperiencia de Gadifer, leyenda fundada en un pasaje del prefacio de la crónica de Gadifer, que sin duda alguna es una interpolación.

El mismo nombre de Gadifer es bastante curioso, como también lo es el de su hermano Brandelis. Son nombres sacados de la literatura caballeresca de su tiempo, característicos de la atmósfera y de las aficiones de aquellos hidalgos, en cuya persona, como más adelante lo comprobaremos con el mismo Gadifer, la preocupación de las armas no impedía el interés para la literatura.

Es sabido que Gadifer fue el nombre de un rey moro, en el antiguo poema de *Les Narbonnais*. Detrás de él, 16 reyes y grandes señores, la mayor parte de ellos imaginados como cristianos, ilustraron el mismo nombre en los fastos de la literatura medieval.⁴ Con el tiempo, como en muchos otros casos, el héroe de la novela se convirtió en hombre de la calle, y su nombre se encuentra, aunque no a menudo, en la época de que tratamos.⁵ Gadifer de

¹ PAUL GUERIN, «Archives Historiques du Poitou», XXI (1880), pág. 72.

² Apéndice, Doc. 32.

³ P. MARGRY, *Le Canarien*, pág. 112, no ve inconveniente en hacerle nacer en 1340, hipótesis ésta que nos parece inverosímil, pues hubiera tenido 70 años en la campaña de Génova, en que participó en 1410.

⁴ ERNEST LANGLOIS, *Table des noms propres de toute nature compris dans les chansons de geste imprimées*, Paris, 1904, págs. 144-46.

⁵ Un Gadifer de Saint-Martin en 1358, cf. CARTE, *Catalogue des rolles*, vol. II, pág. 65. Un arquero llamado Gadifer en la batalla de Nicopolis, en 1396, cf. FROISSART, *Oeuvres*, vol. XV, pág. 396. Nicaise de Doudeauville, escudero, perteneciente a una conocida familia noble, lleva en 1400 el sobrenombre de Gadifer, cf. Archives Nationales, P 52, fol. 244.

La Salle es probablemente el personaje más ilustre de cuantos llevaron el mismo nombre en la realidad; pero de allí a pensar que pudo transformarse en héroe de romance, cuando tantos héroes de romance se llamaron igual que él y antes que él, hay demasiada distancia, para que nos podamos poner de acuerdo con la opinión de un ilustrado investigador tinerfeño.¹

La primera mención que encontramos de nuestro personaje es de 1372.

Esta primera actuación suya no deja de ser curiosa. Consta que en dicho año hubo un reencuentro, cerca de Bourbon-Montereul, entre el señor de La Jaille, Guy Oudart, y Pierre de La Haye, con sus hombres, representantes del rey de Francia, «contra los del Poitou», que, por consiguiente, eran ingleses, cuyos caudillos eran Tristan Rouault, Perceval de Couloingne y Gadifer de La Salle; «y allí fueron deshechos los del Poitou».² De este testimonio se pueden sacar dos conclusiones. La primera es que Gadifer era ya, por aquellos años, más que un simple caballero confundido en la masa de los combatientes, y que ya había llegado a tener puestos de mando y encargos de responsabilidad; y la segunda es que todavía se hallaba, con su padre, en el campo de los ingleses.

Sin embargo, no tardó en pasar al otro campo, puesto que a fines del mismo año de 1372 lo hallamos no sólo integrado al servicio del ejército francés, sino entre los familiares del duque de Borgoña, Felipe el Intrépido, que, por aquel entonces trataba con el condestable Du Guesclin y con Olivier de Clisson de reconquistar las provincias perdidas del Poitou y de Saintonge.³ No

¹ B. BONNET REVERÓN, *Gadifer de La Salle*, La Laguna, 1954, págs. 127-31. El escudo de armas de Gadifer se describe normalmente así: «De plata con tres roeles de blao en banda» (RENÉ PETIET, *Armorial poitevin*, Niort-Paris, 1911, pág. 107). En la miniatura que forma el frontispicio de su crónica, sin embargo, figuran sus armas cuarteladas con tres roeles de blao en banda sobre plata al primero y cuarto, y tres cruces de Malta de gules sobre sable en sotuer, al segundo y tercero. Las mismas armas figuran en el ms. Fr. 5233 de la Biblioteca Nacional de París, fol. 612. No las hallamos en FR. EYGUN, *Sigillographie du Poitou jusqu'en 1515*, Mâcon, 1938. Su firma autógrafa se acompaña generalmente con la reproducción de los tres roeles o besantes, que parecen alusión a sus expediciones de cruzada, una a Rodas y dos a Prusia.

² SECOUSSE, *Recueil de pièces sur Charles II, roi de Navarre*, pág. 650.

³ Cf. AUGUSTE LEFRANC, *Olivier de Clisson*, Paris, 1898, págs. 111-40.

sabemos en qué circunstancias se efectuaría aquel cambio de su actitud; sólo nos consta que jugó alguna vez con el duque al juego de la pelota, y que en la ciudad de Saumur le ganó 31 francos, suma considerable que se le pagó el 22 de noviembre de 1372.¹ Sin embargo, será difícil sacar de tales indicios alguna conclusión sobre la posición de Gadifer entre los familiares del duque. Parece más probable que la pelota haya sido un juego en que Gadifer tenía la reputación de excelente; y por ello el duque habría aceptado a aquel joven desconocido como compañero accidental de sus juegos; lo que también se infiere de la circunstancia que Gadifer terminó ganando.

Durante el invierno, el duque de Borgoña volvió a París, y el condestable Du Guesclin siguió la campaña de Poitou. Al año siguiente, la reconquista de aquella provincia se daba por terminada, y el duque de Berri fue nombrado gobernador de Poitou. En las huestes del nuevo gobernador encontramos desde 1373 a Gadifer como capitán de una compañía de cinco caballeros y 22 escuderos.²

La principal preocupación del duque fue reducir los últimos puntos de resistencia que permanecían en manos de los ingleses o de sus aliados. Los más fuertes eran las ciudades de La Rochesur-Yon, que Olivier de Clisson conquistó el mismo año de 1373, y de Lusignan. Frente a esta última, Gadifer mantuvo un sitio que duró unos diez meses, siendo él uno de los cuatro capitanes que dirigían las operaciones.³ En fin, la fortaleza fue ocupada a mediados de 1374; y probablemente a raíz de los servicios prestados durante aquella campaña, el duque de Berri hizo a Gadifer su camarero; aunque, a decir verdad, sólo lo hallemos con este título en 1378.⁴

Terminada la campaña de Lusignan, perdemos la traza de Gadifer por espacio de algunos años. Sin embargo, lo más probable

¹ Apéndice, Doc. 21.

² PAUL GUÉRIN, «Archives Historiques du Poitou», vol. IV, pág. LXV; R. MARGRY, *Le Canarien*, pág. 111.

³ P. MARGRY, *Le Canarien*, pág. 111. En aquel momento, y según nuestro cálculo, Gadifer debía de tener a lo más 20 años de edad.

⁴ Archives Nationales, J 252, fol. 168.

es que, con excepción de la tregua de los años de 1374 a 1375, habrá continuado sus servicios en otras regiones. Su vida, por cuanto la conocemos en los años siguientes, fue la de los muchos capitanes de compañías y de aventureros de aquel tiempo, siempre al servicio de quien les quería contratar; y no parece exagerado pensar que del mismo modo pasaría los años de su vida que menos conocemos. Un documento de 1385 dice que estuvo al servicio del rey de Jerusalén. Es posible, pues, que haya participado en la campaña que éste, que por aquel entonces era solamente duque de Anjou, había emprendido en 1377 en la región de Guyenne contra los ingleses y que culminó con la toma de Bergérac y con la victoria de La Réole, en 1° de septiembre de 1377. También cabe imaginar, aunque no pase de simple suposición, que durante su servicio a las órdenes del duque de Anjou encontraría, por primera vez, a Jean de Béthencourt, que empezaba por aquel entonces su servicio en calidad de panadero del duque.

19

Para las compañías de aventureros de aquellos tiempos, Europa no tenía fronteras. Sus bandas se movían con facilidad de un lado a otro del continente, de Prusia a Italia y de España a Rodas. Gadifer hizo como todos sus compañeros de armas, y recorrió varios países en busca de aventuras y, más que esto, en ejecución a su cometido de soldado asalariado. Es casi seguro que participó en una expedición a Rodas; de otra forma no se le habría ocurrido, en su crónica, hacer una comparación entre aquella isla y la de Fuerteventura. No sabemos cuándo fue su viaje a Rodas; pero lo más probable es que fuese cuando la conocida expedición del mariscal de Boucicault, a quien debió de conocer entonces y con quien se encontraría otras veces, a lo largo de su carrera militar.

Sabemos, por otra parte, que en el año de 1378 Gadifer hizo un viaje a Prusia, sin que conozcamos sus fechas exactas ni sus demás pormenores. Sólo sabemos que el duque de Berri le dio en aquel año «de una vez, por gracia especial, 100 francos para ayudarlo a emprender el viaje a Prusia, donde se

prepara ir». ¹ Sin embargo, si se admite que Prusia fue el objetivo último de aquel viaje, y que el objetivo quedó sin alcanzar, cabe imaginar adónde y por qué iba a aquel país.

En los meses de diciembre de 1377 y enero de 1378, el emperador Carlos IV había hecho una visita a Francia, durante la cual Enguerrand de Coucy le había expuesto sus pretensiones a la herencia de la casa de Austria, a que tenía derecho como descendiente de Leopoldo de Austria, fallecido desde 1326. Apoyada por su rey, la propuesta del señor de Coucy no fue aceptada ni desestimada por el emperador, que se limitó en decirle que no se opondría a que dicho Enguerrand defendiese sus derechos. Valiéndose de aquella respuesta ambigua, el señor de Coucy preparó, desde la primavera de 1378, un poderoso ejército, que algunos hacen subir, quizá exageradamente, a 60.000 hombres de armas. Con ellos, y con una importante ayuda que le otorgaba el rey, pasó a Estrasburgo, que dejó medio destruida por los pillajes y por el peso de las contribuciones que le exigió. De allí pasó a Brisach y tomó el rumbo de Suiza, donde su ejército fue presa del hambre en tal forma, que a las pocas semanas tuvo que dar la señal de regreso, sin haber conseguido ningún resultado y sin haberse enfrentado con ningún enemigo. Posiblemente en aquel ejército, que en su mayor parte se componía de picardos y de hombres del Norte, iba también Gadifer. A esta hipótesis nos induce, además de la falta de algún dato concreto sobre cruzadas en Prusia por aquel año, el hecho de que la subvención del duque de Berri indica que se trataba de un viaje o de una misión que gozaba de la autorización del rey, como sabemos que era el caso de la expedición del señor de Coucy.

Es posible que de allí Gadifer y otros capitanes como él pasaran al servicio de Wenceslao, emperador de Alemania y heredero de Carlos IV. Desde los primeros años de su reinado, Wenceslao gobernó de manera tan inconsiderada, que tuvo que llamar en su alrededor una muchedumbre de capitanes y de hombres de guerra extranjeros, para mantener por la fuerza la decaída y amenazada autoridad imperial. Es posible, porque el mismo Gadifer indica, en un documento posterior, que en 1381 se hallaba otra vez

¹ Apéndice, Doc. 28.

en su región de Thouars, de vuelta de «cierto viaje», que no dice dónde fue. Como el término «viaje» se emplea en aquella época más bien para expediciones al extranjero, resultaría que, o bien su estancia en Alemania se prolongó hasta 1379 o 1380, o bien volvió otra vez a aquel país, en este último año.

A su regreso, en el verano de 1380, debió de vivir durante algún tiempo en la casa de sus padres, en Thouars, o en la suya propia, de Ligrón. En dicho lugar, que pertenece al municipio de Mauzé-Thouarsais, en el departamento de Deux-Sèvres, poseía Gadifer una casa que tenía como feudo del célebre Olivier de Clisson. En consideración a los continuos peligros de aquellos tiempos, tomó la decisión de fortificarla, para hacerla más fácil de defender, y «tanto para que él mismo, sus hombres y familiares pudiesen estar y morar allí con seguridad, como para que las buenas personas del país abierto alrededor de dicha casa pudiesen tener un lugar para retirarse y refugiarse en caso de necesidad». El rey Carlos V tuvo en cuenta su solicitud, y también «los buenos y agradables servicios que el dicho caballero nos hizo por largo tiempo y lealmente en nuestras guerras, y esperamos nos haga todavía en el porvenir»; y el 31 de agosto de 1380, sólo unas dos semanas antes de su fallecimiento, le otorgó la licencia que le solicitaba para dicha fortificación.¹

En la misma época debió de producirse un hecho curiosamente novelesco de la biografía de Gadifer. En 1381, estando de regreso de aquel viaje que no sabemos decididamente si fue a Alemania o a otra parte, se encontraba un día en casa de su padre. «Después de haber hablado y tratado entre ellos varios asuntos, su padre le dijo, para estimularlo, que en vida del difunto Jean Garin él había querido casar a Philippe de Nueil, escudero, primo del dicho Gadifer, con la hija del difunto Jean Garin, diciendo que aquel matrimonio no se había hecho, por ser la hija demasiado joven; pero de presente dicha hija, ya en edad de casar, estaba en casa del difunto Regnault de Thouars, caballero, señor de Pouzauges, su tutor, y que hubiera sido conveniente saber de él si pensaba consentir en aquel casamiento». Gadifer habló con el señor de Pouzauges, que, según parece, no se mostró reacio a aquella

¹ Apéndice, Doc. 29.

idea, y mandó órdenes al capitán de su castillo de Pouzauges, para que entregase a Gadifer su pupila, en vista del matrimonio propuesto.

Como ocurre a menudo en estos casos, la joven no había esperado a que su tutor dispusiese de su corazón, y se hallaba ya comprometida con el hijo de un tal Ladmiraull, de Pouzauges. Sin embargo, esto importaba poco, en una época en que no se solía preguntar por la opinión de las mujeres; de manera que, cuando Gadifer se personó en Pouzauges, acompañado de su hermano Brandelis, de Philippe de Nueil, el novio en perspectiva, y de sus deudos y amigos Guillaume de La Voyerie y Boileau de Fontenay, las personas que guardaban a la joven no pusieron ninguna dificultad en entregársela. Sólo que, al montar Gadifer a caballo, con la joven detrás de él, «ella empezó a lamentarse, gritando que la mataban».

No por ello dejó Gadifer de ponerla entre las manos de sus propios padres, hasta que, unos meses más tarde, la casó con Philippe; «y desde entonces ha estado pacífica y continuamente con él». Pero los oficiales de justicia del duque de Berri, que también era entonces conde de Poitou, como se ha dicho, habían sido avisados de que la joven había sido raptada contra su voluntad y habían entablado proceso criminal, detenido al novio y a Boileau de Fontenay y confiscado los bienes de todos los cinco inculpados.

Como siempre en tales casos, Gadifer acudió a la clemencia real, y consiguió carta de perdón, fechada en Compiègne, en abril de 1385, por efecto de la cual quedaban anuladas todas las pesquisas y acciones entabladas por la justicia.¹ Es difícil decidir, en este caso, si Gadifer tuvo verdaderamente alguna culpa en el asunto, o si hubo rapto o no. El hecho, tal como lo hemos relatado, representa la versión interesada y parcial que de él ofrece el mismo Gadifer, y hay que reconocer que parece verosímil. Es posible que todo el drama se reduzca en realidad a los amores contrariados de la pobre huérfana; pero esto ya no era un drama, o por lo menos no tenía nada que ver con la justicia del rey o del duque; y en este caso, la carta de perdón, al declarar absuelto a Gadifer, no hacía

¹ Apéndice, Doc. 32.

más que restablecer los hechos en su sentido verdadero. Es curioso, sin embargo, que todos los testigos de descargo que invoca Gadifer: el padre, que lo incitó; el señor de Pouzauges, que le autorizó en su demanda; el senescal de Pouzauges, en cuyo poder estaba la huérfana cuando fue entregada a Gadifer, hubieran muerto entre la fecha en que se produjo el hecho y la fecha de la carta de remisión. Gadifer se defiende con testigos que ya no pueden hablar; y ello, por más que sea posible, no deja de producir una sospecha bastante vehemente en cuanto a la pureza de su conducta en aquella delicada circunstancia, que supo, sin embargo, solventar a su completa satisfacción.

Como todos los capitanes de aventura, que corren a través de los campos de batalla en busca de la fortuna, Gadifer pensaba también en hacerse una carrera y lo que llamaríamos una situación. Sus servicios y las protecciones bastante poderosas que había sabido conseguir debido a ellos habían de servirle para proporcionarle una colocación honrosa. La primera oportunidad que se le brindó fue un oficio de senescal de Bigorre. Esta región del extremo Sur de Francia había tenido, en aquel siglo, una historia tan complicada y tan movidiza como la de toda Francia. Entre los años de 1322 y 1360 había pertenecido a la corona de Francia, y en esta última fecha había sido cedida a los ingleses, por el tratado de Brétigny. La dominación extranjera no parece haber sido muy apreciada por los habitantes, que se sublevaron, ayudados por lo demás por el rey de Francia. Los disturbios duraron de 1368 a 1373, y el dominio de la provincia siguió discutido entre las dos potencias rivales, hasta que, en 1389, el rey de Francia lo cedió a Gaston Phébus, conde de Foix, que, sin embargo, no pudo tomar posesión. Pero en aquella época, y desde varios años, Francia seguía nombrando senescales de la provincia. Para obtener aquel oficio es probable que Gadifer fuese poderosamente apoyado por sus protectores; pero tuvo la mala suerte de encontrar por competidor a un hombre del país, conocido y estimado por sus conciudadanos, Arnaud Guilhem de Montlézun, que, además, había ya ejercido aquel oficio, a satisfacción de todos. El hecho es de que Arnaud Guilhem consiguió ser nombrado; y, según parece, a Gadifer le supo muy mal su primer fracaso. Sus enemigos pretenden que desde entonces había jurado vengarse de sus opositores, y sobre todo del fiscal real de Bigorre, Dominique de

Vézien, que había abogado enconadamente en pro de la candidatura de Guilhem.¹

No sabemos en qué fecha se debe situar este episodio. La lista de los primeros senescales de Bigorre es muy confusa, y todo cuanto sabemos con seguridad sobre Arnaud Guilhem es que consta como senescal en un documento del 20 de noviembre de 1380; que en 1383 se fue a Italia con el duque de Anjou y rey de Nápoles, y que en 1385 consta otro senescal de Bigorre, Jordain d'Aigreville, seguido en 1389 por Raymond de Castelbajac. Una noticia tardía indica su presencia en Tarbes otra vez en 1391; pero es muy probable que se trate de un dato apócrifo. Parece, pues, que Arnaud Guilhem consiguió su nombramiento en 1380; y es posible que ésta sea la fecha del fracaso de Gadifer que mencionamos.² Si es así, esperaría por lo menos diez años para poder vengarse.

Durante todo el año de 1383, Gadifer debió de estar con las huestes de Luis I de Anjou, en la desastrosa campaña que este príncipe emprendió con objeto de ocupar el reino de Nápoles, cuya posesión pretendía. De su actuación en aquellas circunstancias sólo conocemos un episodio. En cierto momento, Luis de Anjou envió dos galeras, conducidas por Tristan de Roye, con orden de ir por el Adriático hasta Venecia, donde sus enviados debían de tratar un préstamo, empeñando las joyas de la cámara del príncipe, valoradas en unos 100.000 ducados. Ambas galeras fueron apresadas, a la altura de Curzola, por la armada de la república de Ragusa, el 1º de enero de 1384. Los angevinos perdieron allí no sólo las joyas, sino, según parece, todas las importantes cantidades de dinero que habían obtenido del rey de Francia, del papa Clemente VI y de los Visconti y que, según algunas opiniones difíciles de verificar, fueron dilapidadas por Pierre de Craon. Al mismo tiempo, fueron hechos prisioneros Tristan de Roye, jefe de la expedición, con 15 caballeros, 27 escuderos y 26 hombres de armas; entre los primeros iban el mencionado Pierre de Craon, Jean de

¹ Apéndice, Doc. 48.

² Cf. la relación de senescales de Bigorre, por M. LANORE, *Inventaire des archives départementales des Hautes-Pyrénées*, vol. I, Tarbes, 1904, pág. XXI. Otra relación, publicada por L. A. LEJOSNE, en «Revue d'Aquitaine», IX (1864-5), pág. 216.

Bueil, Pierre de Turenne, Jean de Estouteville, Robert de Nesle, Gadifer de La Salle y otros más.

Los prisioneros fueron conducidos a Ragusa, donde llegaron el 16 de enero. Tratados con ciertos miramientos, pudieron comunicarse con el príncipe, quien envió emisarios para tratar su rescate. El 1º de febrero se firmó la convención del rescate; pero los primeros libertados sólo pudieron volver a Italia en mayo; y algunos de ellos, con Pierre de Craon, permanecieron en Ragusa hasta después del fallecimiento de Luis de Anjou, ocurrido el 20 de septiembre de 1384.¹

Hacia 1390, o quizá antes, Gadifer recibió el título de camarero del Rey,² como débil consuelo de las pocas satisfacciones que hasta entonces había conseguido. También parece haber entrado por aquel entonces en familiaridad con Louis, duque de Orléans, protector, al mismo tiempo, como ya se habrá visto, de Jean de Béthencourt. En efecto, hallamos que en los primeros meses de 1390, al organizarse la expedición a Berbería, que acaudillaba el duque de Bourbon, Gadifer quiso embarcarse en ella, a cuyo efecto recibió del duque de Orléans una cantidad de 200 francos de oro; para sostener los gastos de aquel viaje.³ Aquella cantidad era doble de la que, con igual motivo, acababa de conseguir, días antes, el señor de Béthencourt. Sin embargo, es poco probable que se pueda sacar de ello alguna conclusión sobre «la importancia de este personaje en relación con Juan de Béthencourt»,⁴ y pensar que el duque de Orléans apreciaba dos veces más a Gadifer. Posiblemente la diferencia de trato se explicaría mejor por la circunstancia de tener Béthencourt una situación económica más desahogada que la de Gadifer y, por consiguiente, menos necesidad de ayuda material.

¹ Sobre este episodio, cf. LOUIS DE VOÏNOVITCH, *Les Angevins à Raguse*, en «Revue des Questions Historiques», XCIII (1893), págs. 361-88, y XCIV (1893), págs. 5-37; y JEANNE VIEILLARD y LÉON MIROT, *Deux lettres d'un envoyé aragonais auprès de la cour pontificale (1384)*, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», CV (1944), págs. 172-80. El nombre de Gadifer de La Salle figura en las tres crónicas de Ragusa que refieren los hechos, así como en la mencionada carta, enviada a Pedro IV el Ceremonioso por su embajador cerca de la Santa Sede.

² Apéndice, Doc. 37.

³ Apéndice, Doc. 37.

⁴ B. BONNET Y REVERÓN, *Gadifer de La Salle*, pág. 28.

A pesar de esta subvención, cuyo objeto estaba terminantemente expresado: «para ayudarle a soportar los gastos que está obligado hacer para el viaje a Berbería», lo más probable es que Gadifer no interviniera en aquella expedición. En efecto, se habrá visto por lo que antecede que la cruzada a África, preparada en los últimos meses de la primavera de 1390, se embarcó en Génova, bien entrado el verano, y volvió a Francia por noviembre del mismo año. Gadifer no debió de ausentarse con los demás cruzados, pues hallamos que obtuvo, por cédula real de 18 de agosto de 1390, el tan deseado oficio de senescal de Bigorre, a causa del fallecimiento de su competidor, Arnaud Guilhem.¹ Es poco probable que tal nombramiento se hiciera en ausencia del interesado. Además, sabemos que en noviembre los cruzados apenas habían desembarcado en Génova y remontaban lentamente desde allí, por Saboya, en dirección a París, mientras que el 16 de noviembre consta que Gadifer todavía estaba en la capital.² Lo más probable es que Gadifer hiciera sus preparativos, como los demás; pero, antes de salir la expedición, tuviera noticia del fallecimiento de Guilhem y se quedara en París, con la esperanza, que esta vez le resultó fundada, de conseguir lo que en años pasados sólo se le había negado por consideración a la persona de su competidor.

Una vez asegurado su nombramiento, que ni hace falta decir que consideramos debido al apoyo y a la influencia del duque de

¹ Apéndice, Doc. 38. MARGRY, *Recherches*, pág. 358, indica la fecha de 29 de agosto de 1390, para el nombramiento de Gadifer, sin indicar dónde la encontró. Las listas de senescales de Bigorre, y la más completa de ellas, por M. LANORE, *Inventaire*, págs. XXI-XXII, no tienen ninguna noticia de la presencia de Gadifer en aquel oficio antes de 1396. Es curioso señalar que D'AVEZAC, el conocido autor de un estudio sobre la conquista de Béthencourt, en sus *Essais historiques sur la Bigorre*, Bagnères, 1823, vol. II, pág. 37, habla de Gadifer, pero sin identificarlo con el compañero de Béthencourt, porque aquí sólo lo conoce con el nombre latinizado de Waifer de Aula.

² Apéndice, Doc. 39. Es cierto, sin embargo, que algunos compañeros de África pudieron participar casi inmediatamente en la expedición a Alemania. Así Yves de Vieuxpont, si es que efectivamente estuvo en África, fue después a Prusia, antes de fines de 1390, quedó prisionero allí y fue rescatado, por el duque de Orleans, que pagó para obtener su libertad 2.000 francos de oro. Cf. A. PLAGET, *Jean de Garenceires*, en «Romania», XXII (1893), pág. 455.

Orléans, posiblemente Gadifer se fue a tomar posesión de su oficio; pero no tenemos ninguna constancia de su presencia en Tarbes por aquel entonces. Dos años más tarde, el nuevo senescal se vio invitado a participar en la campaña que otra vez se organizaba para ir a Prusia, a las órdenes del célebre Boucicault. Esta vez, las compañías debieron de llegar efectivamente a Prusia, donde debían combatir a los caballeros teutónicos, enemigos del rey católico de Polonia Ladislao Jagellón. Se conocen mal las circunstancias de la expedición.¹ Por lo que se refiere a Gadifer, sólo sabemos que otra vez recibió del duque de Orléans una ayuda de 100 francos de oro, para sufragar sus gastos y preparativos de viaje,² y que debió de volver con los demás caballeros, en abril de 1391. Su papel en la expedición fue probablemente más destacado que en las anteriores. En efecto, en una novela muy conocida por los lectores del siglo XV, *Le petit Jehan de Saintré*, por un autor de la generación siguiente que llevaba el mismo apellido, Antoine de La Salle, se habla de una imaginaria expedición a Prusia, en la cual se confía el pendón «a Gadifer de La Salle, que ya lo había llevado otra vez»;³ de lo cual se puede deducir, aunque no con la seguridad que ofrecería un documento histórico, que Gadifer fue uno de los principales ayudantes de Boucicault, jefe de aquella expedición.

¹ Cf. AUGUSTE MOLINIER, *Campagne de Boucicault en Prusse*, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», XXXVIII (1877), págs. 491-92; las cuentas del conde de Derby, más tarde Enrique IV de Inglaterra, que también se cruzó con los caballeros franceses: *Expeditions to Prussia and the Holy Land made by Henry, earl of Derby (afterwards King Henry IV) in the years 1390-91 and 1392-93, being the account kept by his treasurer during two years, edited from the original by Lucy Toulmin Smith*, Londres 1894; JARRY, *Louis d'Orléans*, pág. 55. La fecha de la expedición se puede determinar por el recibo que en 8 de diciembre de 1392 firmaba Jean Le Meingre dit Boucicault, por 500 francos que le habían sido otorgados por el duque de Touraine, «pour aller ou voyage de Pruice, comme par mandement d'icellui seigneur sur ce fait, donné à Melun le 19-e jour de novembre derrenier passé puet apparoir» (Bibl. Nationale, Pièces Originales 1913, núm. 44110/7).

² Apéndice, Doc. 39.

³ ANTOINE DE LA SALLE, *Le petit Jehan de Saintré édité par Guichard*, Paris, 1843, pág. 200.

20

Al volver a Francia, Gadifer pasó a tomar posesión de su nuevo oficio. Probablemente a esta toma de posesión se refiere el nombramiento que menciona un documento con fecha del 7 de octubre de 1391.¹ Pero también es posible que se haya posesionado del cargo por medio de un apoderado o de un teniente,² puesto que en 1393 hallamos que vuelve a producirse un «nombramiento» en su favor, igual al de 1391, y que más bien será una confirmación.³ Parece probable, pues, que sólo en 1393 se incorporaría a su cargo. De ser así, cabe confesar que no perdió su tiempo, y que en pocos meses logró crear a su alrededor una atmósfera de odio y de rencor. Al año siguiente de 1394 estallaba ya lo que hoy llamaríamos un escándalo, en la forma de una acusación criminal que vino a juzgarse en el parlamento de París, el 21 de julio de 1394. Los hechos son tan graves, y tan arriesgado cualquier intento de presentación objetiva, que será preferible re- producir simplemente las dos tesis en presencia.

La acusación fue sostenida por el fiscal del rey y por Arnaudon de Vézien, hijo del difunto Dominique de Vézien, que se había opuesto al nombramiento de Gadifer, durante su primera candidatura. Arnaudon relató que, impulsado por un sentimiento de venganza, Gadifer trató varias veces de detener a su antiguo enemigo, que ejercía el oficio de fiscal del rey en Bigorre. Su odio contra Dominique creció al haberse éste negado a aprobar el pago, que exigía Gadifer, de una cantidad de dinero del tesoro público. Un día, o mejor dicho una noche, «el senescal envió a la morada del

¹ Bibl. Nationale, Colección Languedoc 71, fol. 381 v^o; cf. GUST. DUPONT-FERRIER, *Gallia regia*, vol. I, pág. 402.

² La relación de senescales publicada por LANORE, *Inventaire*, cita en la fecha del 26 de agosto de 1392 a un Jean d'Asté, como senescal; debió de ser algún teniente del senescal en posesión.

³ GUST. DUPONT-FERRIER, *Gallia regia*, vol. I, pág. 402. Hay varias «renovaciones» del nombramiento de Gadifer, que se explican mal, si no se admite la evidente confusión que por aquel entonces reinaba en la administración real, y los olvidos que a menudo constan en los nombramientos; cf. el mismo G. DUPONT-FERRIER, *Ignorances et distractions administratives en France aux XIV-e et XV-e siècles*, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», C (1939), pág. 154-5.

dicho Dominique para detenerlo, y le dijeron que viniese a hablar con el senescal. A lo cual él contestó que era demasiado tarde; entonces le rompieron la puerta de su morada, y los enviados del dicho senescal hirieron con una hacha al dicho Dominique y lo hicieron caer, y después tuvo otra herida más. Finalmente fue llevado por fuerza y en tiempo de noche a presencia del dicho senescal, que lo mandó llevar al castillo de Campo; y allí lo mandó tumbar sobre una mesa y lo hizo torturar, en presencia de un tal Fourcade, y le ataron gruesas piedras a los pies para torturarlo, y fue muy inhumanamente atormentado, de manera que no podía beber ni comer». Algunos caballeros del país solicitaron su liberación; pero Gadifer se negó a escucharlos, a pesar de ofrecerle aquéllos 10.000 francos de caución, ni tampoco quiso mostrar la orden en cuya virtud actuaba así. «Y después de haberle dado aquellas torturas al dicho Dominique, cuando vieron que se moría, lo llevaron a lo alto de una torre, y lo echaron abajo al pie de la torre, y allí cayó deshecho y mal herido». Se negaron a Dominique los últimos auxilios espirituales; y su cuerpo fue entregado a los representantes del obispo de Tarbes, que lo reclamaba por ser clérigo, pero con la cara tapada; fue enterrado vestido y sin permitirse que se le descubriese la cara. Además, Arnaudon acusaba a Gadifer de haber sustraído varias cantidades de dinero de manera indebida, so color de subvenciones que pretendía haber recibido del rey. Sus pretensiones como parte se cifraban en la declaración solemne de la culpabilidad de Gadifer, la fundación de dos capillas expiatorias en la ciudad de Tarbes, de 40 libras de renta cada una de ellas, para el entierro y la conmemoración del difunto Dominique, 4.000 libras al dicho Arnaud, como su heredero, y la devolución de los bienes que le habían sido confiscados.

A dichas acusaciones y pretensiones se asociaba el fiscal del rey, añadiendo por su parte otra culpa más, que era la de haber Gadifer tratado de dar un aspecto jurídico a la ejecución de Dominique, mandando hacer un proceso ficticio, por un escribano llamado de Casaus o Casalibus; pero este último había cometido la torpeza de dar a su proceso una fecha posterior a la muerte de Dominique. Además de las pretensiones formuladas por Arnaud de Vézien, el fiscal pedía se instruyese a Gadifer proceso extraordinario y se le declarase inhábil para cualquier oficio público.

Gadifer, presente en el proceso, explicó en su defensa los

orígenes del acto de justicia de que se le culpaba. Declaró que, al hacerse cargo de la senescalía, empezó por inquirir sobre la conducta y los méritos de los oficiales del rey en aquella región remota. Al pedir informes sobre Dominique de Vézien, se le comunicaron los resultados de una pesquisa anteriormente comenzada contra dicho Dominique, y de la cual parece resultaba culpable de tales crímenes, que juzgó su deber convocarlo para oír su defensa. Dominique no se presentó, y entonces fue detenido y llevado al castillo de Campo, «porque las cárceles de Tarbes no son bastante fuertes». En dicho castillo fue sometido a la tortura ordinaria, ocasión en que confesó en presencia de testigo que efectivamente su mujer no había muerto de muerte natural, sino que había sido muerta por su hermano. Sin embargo, como de la pesquisa resultaba que él mismo la había asesinado, quedó en el cepo, para que la investigación pudiese continuar al día siguiente.

Al volver al castillo los hombres de Gadifer, vieron que Dominique se había escapado del cepo y dejado caer por una ventana de la torre; pero como se había herido gravemente en su caída, lo encontraron a corta distancia, en tan mal estado, que a los quince días falleció. Dijo que no tenía conocimiento de que Dominique fuese clérigo y que, cuando se produjo la intervención del obispo en su favor, Dominique había ya muerto, de manera que sólo había podido entregarle el cadáver del reo.

Después, el abogado de Gadifer trató de explicar los orígenes más remotos del conflicto. Durante su investigación de las actividades de los oficiales del rey, Gadifer había averiguado que cierto número de ellos cobraban sueldo sin prestar servicio efectivo. Había, entre otros, un tal Bernard Baringo, cuyo sueldo fue embargado por orden de Gadifer, por aquella razón.¹ Baringo fue después juez de Runne, y quiso aprovechar su posición para vengarse. La oportunidad le fue brindada por un cura que antes ejercía el

¹ El pleito de Gadifer, como queda dicho, empezó a juzgarse en el parlamento de París, en 21 de julio de 1394. Es curioso observar que el 28 de octubre del mismo año, y otra vez en 28 de marzo de 1395, el mismo parlamento publicaba una ordenanza real, por la cual los bailíos y senescales tenían la obligación de residir, so pena de no recibir su salario, y, caso de ausentarse más de un mes, de ser destituidos. Posiblemente aquellas disposiciones fueron tomadas a consecuencia de los hechos representados por Gadifer, aunque no se trate más que de una hipótesis.

oficio de juez en su pueblo y a quien Gadifer había destituido, «porque no era cosa conveniente que un cura fuese ahorcador de ladrones». El cura había incoado querrela y había obtenido mandamiento real para que se procediese a una información sobre los cargos que él le hacía a Gadifer. Dicha información fue encargada al juez de Runne, quien, en su deseo de venganza, amplió indebidamente el objeto de su investigación, pues el mandamiento real sólo le autorizaba a averiguar si efectivamente Gadifer se entrometía o no en los asuntos propios de los tesoreros y de los jueces; y sólo posteriormente a la conclusión de la información, cuando ésta estaba ya en posesión del parlamento de París, Arnaudon de Vézien se constituyó parte y agregó su acusación a los demás cargos formulados contra Gadifer.

En cuanto a Dominique de Vézien, estamos lejos de la nobleza y de la bondad que le atribuían los acusadores. Se trataba, en realidad, de un bastardo, varias veces convicto de prevaricación y de falso. Casado con una tal Françoise, quiso matarla «porque le aburría»; y, para evitar los peligros, encargó la ejecución de su deseo al hermano de su mujer, Arnaud de Loby. Durante las vendimias, dicho Loby hizo subir a Françoise en un árbol, con ayuda de una escalera, que después le quitó, de manera que ella vino a caerse al suelo, «y con un bastón golpeo la cabeza de dicha mujer, y la mató».

El proceso extendido por Casalibus es auténtico y valedero; pues empieza mucho antes del fallecimiento de Dominique, siendo la fecha indicada por la acusación una de las muchas y la última de las que contenía. Al convocar, pues, a Dominique, para que respondiese a los cargos que se le hacían, Gadifer había obrado en buena justicia; y nada fue reprehensible en su conducta posterior, pues todo cuanto hizo y mandó hacer estaba de acuerdo con las exigencias de la ley. No se le podía culpar el encarcelamiento de Dominique, pues sus cargos y su desobediencia daban bastante lugar para ello; tampoco puede acusársele por la muerte del mismo, pues había sobrevivido 15 días a su evasión. En lo referente a las prevaricaciones de que se le acusaba, nada menos cierto, además de no tocarle a Arnaudon, sino a los oficiales de las cuentas del rey, el elevar tales acusaciones.¹

¹ Apéndice, Doc. 48.

Esta defensa no carece, por cierto, de habilidad. Ni hay que extrañarse, si se piensa que el abogado que aseguró la defensa de Gadifer fue el célebre Jean de Poupaincourt, que más tarde llegó a ser primer presidente del parlamento de París y que era por aquel entonces consejero jurídico del propio duque de Orléans y presidente de su tribunal feudal en la ciudad de Orléans, en aquel mismo año de 1394.¹ Por nuestra parte, cogidos entre la virulencia pasional del huérfano y las mañas del abogado, es natural que vacilemos antes de llegar a una conclusión. ¿Será Gadifer verdaderamente culpable de tantos crímenes como le achaca el fiscal? ¿O será tan blanco y puro de intenciones, y tan decidido reformador de la mala administración de su tiempo, como nos lo presenta su defensor? Lo más probable parece ser que tuvo el deseo de vengarse de Dominique y que, como quien sabía a qué se exponía y no admitía sacrificarse a sí mismo por puro deseo de venganza, se había rodeado de todas las precauciones jurídicas que podían ayudarle a llegar a su fin, sin comprometer su seguridad. Si es así, Dominique de Vézien es una víctima de su sangre fría y de un rencor que supo dominar durante varios años. Añadiremos, sin embargo, que su acción puede haber sido justificada, y su defensa verídica, por lo menos en parte. Su opinión acerca de los curas que no deben transformarse en jueces coincide con la que expresa su crónica, sobre la intromisión de los clérigos en la vida civil; y su deseo de reformar la organización de su senescalía no desentona con los deberes que atribuía a los señores en el mismo pasaje de la crónica.²

El tribunal se tomó tiempo para examinar los datos del proceso; pero, mientras tanto, decidió desde su primera sesión que Gadifer y su ayudante Fourcade permanecerían en estado de detención. Un mes más tarde, el 23 de agosto de 1394, se decidió en una nueva reunión que, contrariamente a la petición formulada

¹ Bibl. Nationale, Ms. Français Nouv. Acquisitions 3639, núm. 245.

² P. MARGRY, *La Conquête*, pág. 114, se inclina a creer en su inocencia. Margry conocía aquel asunto de la muerte de Vézien por la relación que de ella hizo PAUL GUÉRIN, en «Archives Historiques du Poitou», XXI (1891), págs. 259-62; pero la redacción de Margry es tan incompleta y deficiente, que parece más bien un apunte dejado sin terminar, de manera que resulta incomprensible para quien no conozca los documentos originales, que el citado autor no menciona.

por el fiscal, no se formaría contra Gadifer causa extraordinaria, sino que sería juzgado por la instancia ordinaria. El acusado fue dejado en libertad provisional, pero a la disposición del tribunal, en el domicilio que él mismo se había fijado en casa de su procurador, Nicolás Maignien, más allá del Petit Pont. Por otra parte, se exigió a las dos partes que presentasen memoriales de cargos y descargos, sobre cuyo contenido el tribunal se reservaba abrir información por comisionados de su nombramiento.¹

Aquello significaba que la solución del pleito debía tardar algunos años más. El 17 de junio de 1395, Gadifer se presentó ante el tribunal, y se le admitió asistir a las vistas sucesivas por medio de un procurador.² El 8 de julio, el parlamento aplazó la vista hasta estar en posesión de la información que acababa de pedirse, a base de los memoriales presentados por las partes.³ El 6 de abril de 1396, Gadifer representaba que no le sería posible acudir personalmente a la convocatoria que se le había hecho para el primer domingo después de Pascua de Resurrección, «por el gran trabajo que tiene con el gobierno de dicho oficio», y se le admitió enviar un apoderado.⁴

En fin, el mismo mes de abril, el tribunal envió mandamiento real a Juan de Casals, notario en Bigorre, que es sin duda alguna el mismo de Casalibus de quien se había hablado en el proceso, ordenando le remitiera copia auténtica de la información y proceso hecho contra Dominique de Vézien, con todos los autos y demás documentos referentes a él.⁵

21

No sabemos cuál fue el resultado de tan laboriosas investigaciones; pero es posible no haya habido resultado alguno. Gadifer

¹ Apéndice, Doc. 49.

² Apéndice, Doc. 54.

³ Apéndice, Doc. 55.

⁴ Apéndice, Doc. 62.

⁵ Apéndice, Doc. 64.

tenía poderosos protectores en París, y su causa no parece haber sido desesperada. De todas formas, no le impidió desarrollar las mismas actividades que antes, si es que podemos llamar actividades la vida ociosa de un caballero despreocupado, por encontrarse en tiempo de paz y fuera del lugar de su oficio, en medio de una sociedad también ociosa y que se aburría cada vez que le faltaba la guerra.

Admitido en la compañía del duque de Orléans, Gadifer se puso a jugar, como los demás, y como los demás ganó de vez en cuando algún dinero al duque. Dicen que en 1394, entre dos vistas de su proceso, y durante un viaje que el duque de Orléans hacía a Chartres, Gadifer le ganó en una noche 71 sueldos al ajedrez; y otra vez, en 1396, le sacó al juego de naipes 30 escudos de oro, cantidad bastante más importante, que el duque le pagó empeñándole un caballo.¹

El juego era quizá otra forma de subvención que acostumbraba el liberal duque de Orléans, que fue el mayor despilfarrador de dinero de su tiempo. Por otra parte, Gadifer había empeñado como camarero del duque de Berri, para llegar a serlo del rey, y casi al mismo tiempo del duque de Orléans. Dicho cargo parece, sin embargo, haber sido más bien honorífico, pues no hemos encontrado en la contabilidad del duque ningún recibo en concepto de sueldo; ni tampoco hubiera podido ser asalariado del duque, puesto que al mismo tiempo no dejaba de ser senescal de Bigorre, en cuya calidad recibía otro salario, del rey. En cambio, el duque le favoreció con varias subvenciones bastante cuantiosas: 100 libras el 8 de marzo de 1394;² otras 100 que le otorgaba el 19 de octubre de 1396, por sus buenos y agradables servicios,³ esta última relacionada, sin duda, con el viaje que Gadifer hizo por aquel entonces a Calais, en el séquito del duque, para asistir a las bodas de Isabel, hija del rey de Francia, con el rey Ricardo de Inglaterra.⁴

Posiblemente a fines del mismo año de 1396 pasaría otra vez

¹ MARGRY, *La Conquête*, págs. 114-15

² Apéndice, Doc. 47.

³ Apéndice, Doc. 65.

⁴ JARRY, *Louis d'Orléans*, pág. 180.

a Tarbes; lo que explicaría la mención que de él se hace como senescal en aquel año por el historiador bigorrés Larcher;¹ en cuyo caso significaría que ya había terminado, y sin duda terminado sin mayor inconveniente, la pesadilla del proceso que tenía pendiente en el parlamento. Lo cierto es que el 10 de mayo de 1399 estaba en Tarbes, donde lo hallamos firmando como testigo en el acuerdo intervenido entre Louis de Sancerre, condestable de Francia, y Archambauld de Grailly, conde de Foix.²

En el verano de 1400 probablemente había vuelto otra vez a París. Era aquél el momento en que el duque de Orléans empezaba la distribución de las insignias de la orden de la Gorguera o del Camail, que acababa de instituir; y Gadifer recibió a su vez, el 29 de agosto de 1400, un collar de oro de dos marcos de peso.³ Durante la primavera siguiente participó en la comitiva que acompañaba al duque de Orléans en su viaje a Coucy, donde había encontrado al duque de Gueldres.⁴

El 14 de febrero de 1400, día de San Valentín, algunos grandes señores y poetas reunidos en la morada del duque de Borgoña, en París, instituyeron una especie de corte de amor, cuyo objeto era honrar el sexo femenino y cultivar la poesía. Dicha asociación se componía de tres grandes mantenedores, que eran el rey Carlos VI, el duque Louis de Bourbon y el duque Felipe de Borgoña, 11 mantenedores, 24 ministros y 121 miembros. Entre estos últimos figura también Gadifer de La Salle.⁵

La relación de miembros, que también incluye la representación de sus escudos de armas, parece que se debe fechar en 1404, y fue tenida al corriente hasta 1414, más o menos. Pero el hecho, de por sí bastante extraño, de que Gadifer, bien conocido por su fidelidad al duque de Orléans, fuera aceptado en una reunión del bando contrario, parece indicar con precisión el único

¹ Citado por LANORE, *Inventaire*, pág. XXI.

² *Ibidem*; cf. LOUIS DE FROIDOUR, *Mémoires du pays et des états de Bigorre, publié avec une introduction et des notes par J. Bourdette*, Paris-Tarbes, 1892, págs. 271-72.

³ MARGRY, *La Conquête*, pág. 146.

⁴ JARRY, *Louis d'Orléans*, pág. 250; MARGRY, *La Conquête*, pág. 118.

⁵ A. PIAGET, *La cour amoureuse dite «de Charles VI»*, en «Romania», XX (1891), pág. 433.

momento en que aquella circunstancia se podía dar. Este momento debe corresponder a enero o febrero de 1402, que es uno de los pocos en que se nota un apaciguamiento, e incluso una especie de breve cordialidad, por efecto del acuerdo concluído el 14 de enero. Probablemente en aquel momento de ficticia confianza, y debido a amistades que desconocemos, Gadifer fue admitido en la corte de amor; y su presencia allí basta para indicar que, si no fue él mismo poeta o escritor, puesto que no lo fueron todos los que pertenecieron a aquella corte, por lo menos tuvo afición a las letras, y sus amigos y contemporáneos le conocieron esta afición.

Posiblemente durante aquella última estancia en París se pondría de acuerdo con Béthencourt sobre la expedición a las islas del Atlántico. A Jean de Béthencourt le conocía seguramente años antes, pues, además de haber servido ambos bajo el duque de Anjou, eran ambos camareros y familiares del duque de Orléans. En cuanto a las bases del acuerdo, carecemos de datos. Parece seguro, sin embargo, que no hubo más que un compromiso verbal, y que Béthencourt dio a entender a su compañero que iban a aquella empresa en condiciones de igualdad.

Es bastante probable que Gadifer no hubiese aceptado aquella aventura en condición de inferioridad respecto a Béthencourt, que era su igual; y que tampoco creyó, al principio, que tenía necesidad de tomar garantías, pues hubiera sido vender la piel del oso y, además, desconfiar inútilmente de un compañero que, según creía, no iba en aquella empresa y no podía hacerse más fuerte que él. Pero, al mismo tiempo, es igualmente probable que Béthencourt no tuviera ninguna intención de repartir con Gadifer ni con nadie, por mitades, el resultado de su empresa. De todas formas, no deja de ser curiosa la ausencia de un compromiso escrito, en una época en que no se solía prescindir de los servicios del escribano público ni siquiera en circunstancias mucho menos importantes. La ausencia de cualquier escritura en que Gadifer pudiese fundar su derecho es sin duda la primera fuente de sus disgustos. Durante su conflicto, Gadifer aludió siempre a las promesas de Béthencourt, pero sin poder mencionar ningún contrato escrito. Es lícito suponer que Gadifer, formado en el medio rudo, pero caballeresco, de los campos de batalla, confió en la palabra de su compañero, y que éste no prometía sino con la idea de ejecutar lo prometido, según y cuando le conviniera.

Al embarcarse para Canarias, Gadifer cometía un doble error. El primero era aportar su contribución, de cuya importancia no se puede dudar, en una empresa en que no tenía asegurados sus derechos. El segundo fue abandonar lo seguro que tenía en Tarbes, para correr detrás de la esperanza de unas hipotéticas posesiones en medio del océano. En efecto, antes de salir de Francia, Gadifer debió de abandonar su oficio de senescal. Parece ser que también en aquella coyuntura fue ayudado por los grandes señores que le favorecían, pues logró hacerse sustituir, no sabemos si con el título de teniente o por toma de posesión definitiva, por un deudo suyo, posiblemente por un hermano, Guidamor de Aula, que obtuvo el nombramiento de senescal de Bigorre por mandamiento real del 6 de abril de 1402.¹

Guidamor de Aula es un personaje completamente desconocido; y tanto, que ninguno de los investigadores de la vida de Gadifer, o de la historia de Bigorre, ha sospechado su existencia. Todos los que se han ocupado de estos problemas han considerado invariablemente que el nombre de Guidamor debía ser una especie de variante, curiosa e irregular por cierto, del nombre del propio Gadifer. Pero, además de ser sumamente inverosímil tal variante, es también evidente que Guidamor fue nombrado senescal casi en vísperas de embarcar Gadifer para ir a Canarias, y, de seguro, con motivo de la salida de éste; que Gadifer estaba seguramenté en Canarias, mientras que Guidamor constaba de manera igualmente segura en Tarbes, y firmaba con el título de senescal, por los años de 1402 a 1405; y que en ningún otro momento de la vida de Gadifer volvemos a encontrar el nombre o la presencia de Guidamor.²

¹ Apéndice, Doc. 71.

² Guidamor de Aula o de La Salle consta por primera vez en una escritura del 29 de septiembre de 1401, mencionada por LARCHER, *Glanages*, vol. VIII, pág. 3000 (manuscrito de la Biblioteca pública de Tarbes, de donde el Sr. J. Mangin, Director de los Archivos Departamentales de Hautes-Pyrénées, ha tenido la amabilidad de proporcionarnos dicho documento). La fecha debe de estar equivocada (Larcher no vio el documento original, sino una ratificación del mismo, por el senescal Arnaud de Lavedan, en 10 de febrero de 1429). De ser auténtica, sólo se podría explicar, si admitimos que en aquella fecha Guidamor era ya teniente de ausencias de Gadifer. Otra vez consta Guidamor, como senescal, el 24 de marzo de 1404, cuando fallaba en un pleito entre Arnaud de Ossun, y los habitantes de

Es imposible, pues, sostener la identidad de los dos personajes. Cabe suponer que, al abandonar su oficio, Gadifer hubiera conseguido traspasarlo a Guidamor, que seguramente, juzgando por su apellido, debía de ser su deudo. Guidamor siguió en su oficio por espacio de varios años. Todavía en 1408 estaba en función en Tarbes el teniente de Guidamor, Jean de Lalanne, laureado en leyes;¹ y es probable que Guidamor ejerciera varios años más, aunque no tengamos ulteriores noticias suyas. De esta manera, Gadifer salía de Francia con la esperanza de haber asegurado su oficio de senescal, que dejaba en manos de persona de su confianza, probablemente con algún acuerdo o contrato para poder disponer otra vez de él a su regreso.

Pero las circunstancias dispusieron las cosas de otro modo. La historia de la senescalía de Bigorre en esta época es demasiado complicada e insegura para que intentemos dilucidarla aquí; pero el hecho es que, a pesar de todo cuanto ignoramos, se puede deducir que la combinación de Gadifer le salió mal, una vez más. Sea quien fuere aquel Guidamor de La Salle, su teniente ejercía el oficio de senescal en 1408; ello no obstante, había ya en aquel momento, y desde dos años por lo menos, otro senescal de Bigorre, Arnaud IV, señor de Lavedan, que firmaba ya con aquella calidad el 4 de septiembre de 1406² y el 15 de noviembre de 1407,³ y nombraba por su teniente a Jean de Lavedan, en Tarbes, el 9 de septiembre de 1406.⁴ Por otra parte, Arnaud de Lavedan, senescal de Bigorre, era «nombrado capitán del castillo de Lourdes, en la senescalía de Toulouse, nuevamente reconquistado

Bartres, sobre el uso del bosque de Osun (Archives des Hautes-Pyrénées, E 560; comunicación del Sr. J. Mangin). Otras firmas suyas, de 29 de mayo de 1405, 15 de octubre de 1405 y 22 de abril de 1406, en LANORE, *Inventaire*, pág. XXI, sacadas del *Livre vert de Bénac*, Manuscrito de la Bibl. Nationale, Français Nouv. Acquisitions 28286, págs. 49-51). En fin, parece ser que en 1405 Guidamor vendió una casa en Tarbes a Arnaud de Lavedan, el mismo que debía sustituirle en el oficio, meses más tarde (L. DE FROIDOUR, *Mémoires du pays et des états de Bigorre*, pág. 272, siguiendo a LARCHER, *Glanages*, vol. XIII, pág. 135).

¹ LARCHER, *Glanages*, vol. I, pág. 155; comunicado por el Sr. J. Mangin.

² LANORE, *Inventaire*, pág. XXII.

³ Bibl. Nationale, Ms. Français 26025, núm. 3988.

⁴ Archives des Hautes-Pyrénées, G 378.

de manos de Jean de Béarn y de su hijo, partidario de los ingleses».¹

De todo ello parece deducirse que Arnaud de Lavedan había sido nombrado senescal en un momento difícil, en que la región de Bigorre, o por lo menos una parte de ella, se había sometido a Jean de Béarn y a los ingleses, sus protectores. Probablemente, entre los que habían hecho aquella sumisión se debía de contar el mismo Guidamor de La Salle; de manera que hubo en aquel tiempo, como también los hubo en otras épocas de la historia de Bigorre, dos senescales al mismo tiempo, uno por parte del rey de Francia y otro por parte del rey de Inglaterra, o de su representante local. De todas formas, el hecho de haber hecho Guidamor homenaje al enemigo excluía para Gadifer la posibilidad de ocupar aquel oficio, o por lo menos dificultaba grandemente su rehabilitación; y es lo que ocurrió a su regreso.

Sea como fuera, parece que, después de concertar con Béthencourt aquella expedición, Gadifer volvió a Bigorre, donde se dedicó a reclutar hombres de armas para su compañía, al igual que Béthencourt lo había hecho en Normandía. De Bigorre procede, en efecto, el principal y más fiel ayudante de Gadifer, Remonnet o Ramon de Levedan, descendiente, como el contendiente de Guidamor, de la ilustre familia de los Lavedan, una de las cinco «vigueries» que integran el país de Bigorre. También hay entre los soldados cuyos nombres conocemos por la crónica algunos apellidos de resonancia meridional, que no nos es posible identificar por faltar los documentos. Por otra parte, parece que Gadifer invirtió sus bienes en la compra de un navío, cuya propiedad le atribuye la crónica y que se perdió a los pocos meses de iniciada la empresa, en aguas de Sanlúcar de Barrameda. En fin, también indica la crónica la presencia, entre los expedicionarios, de un hijo bastardo de Gadifer, llamado Hanibal, uno de los hombres de armas más destacados de su compañía, sea porque así lo fuese o porque así lo quiso representar en la crónica su padre. Terminados los preparativos y reunidos los hombres de su compañía, Gadifer se fue a embarcar con ellos en La Rochelle, que es probablemente el puerto en que había comprado el navío y en que se había citado con su

¹ Bibl. Nationale, Ms. Français 30776, fol. 390 v°.

compañero, por hallarse a mitad de la distancia bastante grande que separa las provincias de Bigorre y Normandía.

22

Sobre la actuación de Gadifer durante la expedición a Canarias, su crónica es la única fuente de información de que dispongamos. Dejamos, pues, la relación de este episodio, cuyos detalles se relatan en su lugar y cuyo desarrollo es solidario de la historia de Béthencourt, para seguir la biografía de Gadifer después de su regreso a Francia.

No se sabe con seguridad en qué fecha se debe colocar este regreso. La versión más antigua de la crónica no lo dice, y la más reciente lo sitúa durante el otoño de 1404; pero su relación es interesada y, sobre este punto, no merece ningún crédito. Lo cierto es que, después de 1402, sólo volvemos a hallar el nombre de Gadifer, en documentos auténticos franceses, a partir de 1409. En este espacio de tiempo habían cambiado muchas cosas en Francia, sobre todo desde el punto de vista de Gadifer.

Éste no volvía de Canarias más rico de lo que había salido, sino que, al contrario, había perdido en la empresa sus esperanzas de enriquecerse, su nave, en que posiblemente había invertido la mayor parte de su caudal, y el collar de oro que le había sido regalado por el duque de Orléans. El oficio de senescal, en las circunstancias en que entonces se hallaba envuelta la región de Bigorre, también podía darse por perdido. Por encima de todo, a fines de 1407 había desaparecido su mejor protector, el duque de Borgoña, que iba preparando así su propio fin. Gadifer se encontraba entonces en la peor situación de toda su vida, pues se hallaba en París, con 50 años pasados, y bien pasados, solo, sin fortuna y sin protectores. En esta situación angustiosa, le fue preciso volver al primer oficio de su juventud, el de capitán de aventureros, para poder mantenerse.

El hombre a cuyas órdenes se fue a servir era el mariscal de Boucicault, que era gobernador de la ciudad de Génova desde el

23 de marzo de 1400. En la época de que tratamos, dicha ciudad se había sublevado para oponerse a la autoridad del rey de Francia, con ayuda del marqués de Montferrat; y el rey había enviado órdenes a Boucicault de no abandonar su gobierno, sino de reducir la rebelión. También le envió una serie de socorros en hombres de armas; y con una de las compañías que iban a Italia también se fue Gadifer, cuyo paso por Lyon consta en el verano de 1409. Allí se habían citado las compañías, que iban al mando del señor de Gaucourt; y la mención que se hace de Gadifer entre sus caudillos indica que su presencia en medio de aquellas tropas no había pasado inadvertida.¹ Con aquellos refuerzos, Boucicault ocupó las ciudades de Placencia, Pavía y Milán durante los meses siguientes.

Como antes queda dicho, Boucicault conocía a Gadifer desde largo tiempo, posiblemente desde sus primeros años en la carrera de las armas. Pero no por ello hay que suponer forzosamente que hubo mucha intimidad y amistad entre ellos. Gadifer no parece haber sido un familiar del mariscal, pues no le encontramos en su sociedad más que casualmente; y tampoco figuró entre los 13 compañeros con los cuales Boucicault había instituido, el 11 de abril de 1399, la orden caballeresca llamada de la Dama Blanca con escudo verde.² Sin embargo, sus años y sus anteriores servicios hacían de Gadifer uno de los más destacados caballeros del ejército francés; de manera que a él lo encontramos, junto con Enguerrand de Bournonville, «ambos hombres de armas llenos de valentía», como principales consejeros de Boucicault, en un determinado momento de las operaciones alrededor de Génova.³

Boucicault volvió a París el 3 de febrero de 1410, y presentó en seguida, el 14 del mismo mes, las cuentas de sus gastos durante la campaña de Italia. El rey ordenó se le aceptase y se le abonase la diferencia, pues «los gastos hechos con aquel motivo por él y por

¹ ALAIN CHARTIER, *Oeuvres*, Paris, 1617, pág. 16.

² THÉODORE GODEFRÓY, *Histoire de Messire Jean de Boucicault*, Paris, 1620, pág. 152. Su ausencia de aquella orden también se podría explicar por la estancia que por aquel entonces hacía en Tarbes.

³ MONSTRELET, *Chroniques*, vol. II, pág. 39.

las personas de su compañía, desde dicha rebelión, han excedido y exceden los cobros que hizo de nosotros con este objeto, de manera que se vio obligado a gastar y emplear la mayor parte de sus bienes, y además quedó obligado y adeudado, con muchas garantías y sobre su palabra, para con muchos caballeros, escuderos y mercaderes, que le podrían ejecutar».¹ Dichas cuentas presentan la relación de todos los capitanes de compañía que sirvieron a las órdenes de Boucicault, con las condiciones de pago en que habían sido contratados. Gadifer no figura entre ellos, sea porque ya venía pagado desde Francia, o por cualquier otra razón que desconocemos. De todas formas, tampoco fue muy ventajosa para él aquella campaña, pues meses más tarde, el 23 de agosto de 1410, el rey le otorgaba 100 francos de oro, por sus muchos servicios «y por ayudarle a mantener con mayor decoro su estado», lo que casi parece una indicación de indigencia, no muy común en esta clase de documentos.²

Sin empleo y sin protectores, durante todo aquel año de 1410 Gadifer debió vivir de expedientes. Al año siguiente entró en la coalición de los señores que habían permanecido fieles a la memoria y a la casa del difunto duque de Orléans, reunidos alrededor de su heredero, el futuro poeta Carlos de Orléans. Con ellos, Gadifer firmó el 9 de octubre de 1411 la declaración de Saint-Ouen, encaminada a explicar al rey y a lo que hoy llamaríamos la opinión que su levantamiento tenía por única finalidad vindicar la memoria del duque y liberar al rey de la tutela de los borgoñones.³ Durante los meses que siguieron tomó parte en las hostilidades abiertas entre los dos bandos; su presencia se señala en las operaciones emprendidas por los orleanistas o armañacs en la región de La Ferté-sous-Jouarre y de Beaumont-sur-Oise.⁴

¹ Archives Nationales, KK. 40, fol. 5.

² Apéndice, Doc. 91.

³ DUUET D'ARCQ, *Choix de pièces inédites relatives au règne de Charles VI*, vol. I. Paris, 1863, pág. 345; *Chronique du religieux de Saint-Denis, publiée par L. Bellaquet*, vol. IV, Paris 1842, pág. 492. Entre los demás señores que firmaron aquel documento figuraba también Guillaume de Braquemont. Cf. «Bibliothèque de l'École des Chartes», IX (1848), pág. 473.

⁴ G. COUSINOT, *Chronique de la Pucelle, publiée par Vallet de Virville*, Paris, 1859, pág. 135.

En los años siguientes, Gadifer, debió de permanecer en medio de las tropas que mantenían los armañacs, y probablemente volvió a París con el joven duque de Orléans, en 1413. En los últimos meses de 1414, el duque de Borgoña, que se había refugiado en Flandes, buscó y consiguió un arreglo con la corte, debido al cual otra vez hubo como una breve ilusión de paz y de concordia entre los príncipes. Gadifer aprovechó aquel momento de calma para solicitar del parlamento de París el reconocimiento de su antiguo nombramiento como senescal de Bigorre. Naturalmente, Arnaud de Lavedan se opuso, pues estaba ejerciendo efectiva y legalmente aquel oficio;¹ de manera que no parece que la pretensión de Gadifer diera el resultado que él esperaba.

Durante los años siguientes faltan casi totalmente los datos sobre las actividades y las andanzas de Gadifer. Sólo sabemos que estaba en París el 29 de agosto 1417, fecha en que firmaba un recibo.² Sería natural imaginar que no dejó de participar en la batalla de Azincourt en que fue hecho prisionero el duque Carlos de Orléans, en el otoño de 1415; de ser así, fue uno de los pocos capitanes que no perdieron la vida ni la libertad en aquel desastre militar. Pero en vista de la edad que entonces tenía, es más probable que no interviniera en él.

Mientras tanto, Arnaud de Lavedan seguía en su oficio de senescal, con cuya calidad sirvió en 1420 y en 1421, al mando de Charles de Bourbon.³ Según parece, falleció a mediados de 1422.⁴ Al desaparecer así la oposición que impedía su restitución en el oficio que veinte años antes había ejercitado, Gadifer volvió a solicitar su confirmación. Esta vez parece que la consiguió, pues las

¹ Apéndice, Doc. 103. En los manuscritos de los archivos del parlamento de París (Archives Nationales), hallamos que, en 29 de diciembre de 1413, «Le Parlement pourvoit que, si aucun veut s'opposer à la désignation du sénéchal de Bigorre, il sera oui et la cour lui fera raison». Suponemos hubo error en la transcripción de la fecha, que debe ser diciembre de 1414.

² FRÉVILLE, *Histoire du commerce de Rouen*, citado por MARGRY, *La Conquête*, pág. 289.

³ Cf. sus recibos del 16 de marzo de 1420 y del 15 de mayo de 1421, en la Bibl. Nationale, Cinq Cents de Colbert 137, fols. 146 y 142 v°.

⁴ LANORE, *Inventaire*, pág. XXII, menciona su testamento, fechado el 26 de agosto de 1422.

relaciones de senescales de Bigorre mencionan su nombre no sólo antes del de Lavedan, sino también después de él.¹ También hay constancia de un documento fechado en 1422, firmado con su nombre y con el título de senescal.² Si fue así, Gadifer, que por aquel entonces se acercaba ya a los 70 años, había encontrado al fin la tranquilidad y la estabilidad que anhelaba. Pero no debió de gozarlas, pues es probable que falleciera antes de fines de dicho año de 1422. Le siguió en el oficio de senescal Bernard de Castelbajac, cuyo nombre se menciona por primera vez el 26 de febrero del año de 1423,³ cuando parece lógico imaginar que Gadifer había dejado ya de existir. A los pocos años, el 18 de noviembre del año 1425, el rey de Francia restituía la tranquilidad a su provincia de Bigorre, por el mandamiento que confirmaba en posesión de aquel feudo a Jean de Grailly, primer conde de Foix y vizconde soberano de Bearne,⁴ el mismo que anteriormente, con ayuda de los ingleses, había sometido gran parte del territorio de la senescalía y ocasionado de manera indirecta la desgracia de Gadifer.

En cuanto a este último, destacado e infeliz capitán, el recuerdo que dejó a sus contemporáneos fue el de uno de los mejores jefes militares de su tiempo. Con ser noble, su origen no le daba la suficiente ilustración ni la precisa ambientación social que, según los conceptos y las costumbres de aquellos tiempos, le podían ayudar a subir hasta los primeros escalones de la jerarquía militar. Sin embargo, por sí mismo y sin ayuda de parientes o de familiares hizo bastante; y bastante más hubiera podido hacer, de haber seguido con vida su mejor protector, el duque de Orléans. La pérdida de su único y constante favorecedor y la ruina de las esperanzas que había puesto en la empresa de Canarias no le permitieron salir de su primitiva condición de aventurero. Pero es evidente que su temple era para más. Lo prueba suficientemente

¹ LARCHER, *Dictionnaire*, pág. 925, manuscrito citado por LANORE, *Inventaire*, pág. XXII.

² LARCHER, *Glanures*, vol. IX, pág. 312, manuscrito citado por el mismo LANORE, *Inventaire*, pág. XXII.

³ *Ibidem*, pág. XXII.

⁴ LÉON FLOURAC, *Jean I, comte de Foix*, Paris, 1884, págs. 187-92 y 275-78.

el juicio, definitivo a nuestro modo de ver, que de él hace un autor conocido, Jean de Bueil.

Entre los consejos que este autor da a un joven caballero que se prepara a seguir la carrera de las armas, consejos realistas y que ponen en la misma balanza las grandezas y las miserias de la profesión, se llama de este modo la atención sobre la alternativa que espera al hombre de armas: no le queda «sino morir, o vivir pobre y honrado, y que todos hablen de él, y que dure su fama después de sus días, como pasó con el señor Bertrand Du Guesclin, con el señor Gadifer de La Salle y con otros buenos caballeros, que han muerto pobres. Pero, puesto que de toda forma no podían vivir más, ¿para qué les hubieran servido sus tesoros? El tesoro no sirve a los hombres más que para obtener gloria; y ellos tuvieron tanta, que más honor se les hacía a ellos que a los más ricos de la tierra».¹

Jean de Bueil, que falleció en 1478, pertenecía a la generación que siguió de lejos a la de Gadifer. El recuerdo de este último fue, pues, bastante fuerte para transmitirse a la generación siguiente;² y si permaneció en las memorias, debió de ser por sus dotes y calidades caballerescas, puesto que no podía ser por su carrera, que no fue brillante ni mucho menos. Pero, como dice el viejo autor, la falta de carrera y de riqueza se compensan con la reputación. Y

¹ JEAN DE BUEIL, *Le Jouvencel*, edición de Léon Lecestré, vol. I, Paris, 1877, pág. 43.

² Según más arriba queda indicado, otro Jean de Bueil, antepasado del escritor, fue prisionero en Ragusa en 1384, al mismo tiempo que Gadifer. Es posible que el recuerdo del escritor se explique por aquel contacto entre el capitán y su propio antepasado. Por otra parte, ya hemos mencionado la cita honrosa que de Gadifer se hace en la obra de ANTOINE DE LA SALLE, *Le petit Jehan de Saintré*. A estos testimonios póstumos de la gloria de Gadifer se puede añadir un pequeño cuento del siglo XV, intitulado *Du roy Alphonse, qui fut trompé par la malice de sa femme* (E. LANGLOIS, *Nouvelles françaises de XV-e siècle*, Paris, 1908, págs. 46-51). Se trata en este cuento de una reina, que sería inútil tratar de identificar, lujuriosa y perversa, y de «ung bon chevalier nommé Gadifer de la Salle», que halla el medio apropiado para poner fin a su mala conducta, con llamar la atención del rey, de quien fue después ricamente recompensado. Evidentemente, los únicos elementos históricos de la leyenda son el nombre de Gadifer, y quizá el recuerdo de su viaje a España; pero es característico el papel de firmeza y de honradez que se atribuye al personaje. Cf. sobre este cuento, «Romania», XXXVII (1908), pág. 613.

no hay mejor signo de la fama de que debió gozar Gadifer, que el ver su nombre mencionado como ejemplo para las generaciones que, años después, se dedicaban a la misma profesión que él había ilustrado; y, lo que es más, verlo mencionado al lado del nombre esclarecido de Bertrand Du Guesclin, la más pura gloria militar de Francia, antes de la aparición simbólica y singular de la Doncella de Orléans.

V

EL REGRESO DE BÉTHENCOURT

23

Sería importante precisar la fecha del regreso de Béthencourt a Francia, porque ella nos indicaría al mismo tiempo la duración de la empresa de Canarias y la fecha en que terminó su conquista. Para quien quiera seguir dando crédito a la crónica en todos sus puntos, no hace falta buscar mucho, pues sabemos no sólo el año, sino el mes y el día en que el conquistador volvió a su castillo de Grainville, coronado con los laureles de la victoria. Según dicha crónica, Béthencourt abandonó las Islas el 15 de diciembre de 1405 y estuvo de regreso en Grainville el 19 de abril de 1406.

Tanta precisión no debe extrañar a quien sepa que también se da en otros puntos de la crónica, sobre todo en los que están escritos más o menos a manera de diario de la expedición. Sin embargo, la fecha de 1406 es falsa a todas luces, y carece de cualquier fundamento. Ello es tan evidente, que quien trate de reconstruir la historia cronológica de la conquista, durante la última mitad de 1405, a base de los mismos datos que proporciona la crónica, fácilmente se percatará que aquella mitad de año debió de contar más de diez meses, según resulta de la suma de meses y de semanas que allí se indican.

¿De dónde le viene al autor aquella fecha de 19 de abril de 1406? Para decir la verdad, la crónica no hace mención de ella, ni dice exactamente fecha alguna, al tratar del regreso a Normandía. Sin embargo, es evidente que el autor está preocupado y como obsesionado por la necesidad de hacerlo regresar exactamente en aquella fecha que deja de decir. Para comprenderlo mejor, tratemos de examinar la cronología de los últimos episodios de la crónica, mencionando solamente las fechas que en ella constan:

- 1405, octubre 6. Béthencourt va a Gran Canaria.
6 semanas en La Palma.
3 meses en El Hierro.
3 meses en Fuerteventura.
- 1405, diciembre 15. Béthencourt sale de Canarias.
1405, diciembre 22. Béthencourt llega a Sevilla.
15 días en la corte de Castilla.
3 semanas en Roma.
4 días en Florencia.
8 días en París.

Es evidente que, en esta parte final, el autor de la crónica acumula los hechos y los comprime hasta hacerlos imposibles, como resulta visiblemente del hecho de suponer que entre octubre y diciembre de 1405 se desarrolla una acción que necesitaría, cuando menos, ocho meses. Nótese que entre las fechas que se indican también deben colocarse otros episodios inevitables y que alargan la acción mucho más de lo que hacen suponer las menciones que preceden. Por otra parte, toda la relación del viaje a la corte y a Roma es completamente fantástica, y se puede dar por cierto que Béthencourt nunca estuvo en Roma ni en Florencia. Por consiguiente, puesto que inventa, el autor hubiera podido por lo menos dejar a su personaje el tiempo prudencial que necesitaba para moverse, en lugar de obligarle a viajar con una rapidez muy poco apropiada a su tiempo y a los medios de que disponía. Pero es que el autor estaba preocupado por la idea fija de hacerle llegar con tiempo a Normandía; y, para él, llegar con tiempo significaba llegar al 19 de abril de 1406, que parece ser la fecha en que creyó firmemente.

Esta última fecha consta en el prefacio de su crónica, donde dice que va a relatar las acciones de Béthencourt «desde que salió del reino de Francia, hasta el día 19 de abril de 1406, en que el dicho Béthencourt llegó a las Islas de por aquí». Frase confusa, por cierto, y que dio lugar a una infinidad de equivocaciones, pero que parece seguro que el autor de la crónica entendió como que debía significar: «el día 19 de abril de 1406, en que el dicho Béthencourt llegó de las Islas por aquí, en Normandía»; y sobre esta indicación, así entendida, arregló todo el final de su crónica, pre-

cipitando el ritmo de su narración para que su personaje no faltase a la cita que nadie le había dado.

En efecto, aquella fecha de 1406 es el resultado de un error evidente.¹ Su procedencia sólo se puede comprender al comparar el texto de la versión que hasta aquí analizamos, con la anterior, de Gadifer de La Salle. En esta última sólo se dice que los dos clérigos Jean Le Verrier y Pierre Boutier colaboraron en la redacción de la crónica, hasta el 19 de abril de 1404, fecha en que Béthencourt, hasta entonces ausente en España, había vuelto a Canarias; fecha también en que empezaron las desavenencias entre los dos jefes de la conquista y en que cesa, más o menos, la redacción de la crónica de Gadifer, que se supone producto de la colaboración de los dos clérigos. En esta forma, la fecha aparece completamente justificada y no da lugar a ninguna equivocación. Como el autor de la crónica de Béthencourt no hizo más que copiar la de Gadifer, también había copiado, con toda exactitud, aquella frase. Sin embargo, al volver a examinar su texto, el compilador se dio cuenta, o mejor dicho le pareció darse cuenta de que aquello no podía ser así. Desde su punto de vista, el año de 1404, que se indicaba allí, no representaba ningún momento tope en la historia de la conquista; y como esta historia le era bastante desconocida, no se acordó de que más lejos se explicaba la significación de la fecha, en el párrafo que relataba el regreso de Béthencourt a Canarias; ni le era fácil recordarlo, pues en su propia versión, él mismo había modificado la relación de Gadifer, para poder anticipar el regreso de su personaje; de manera que la fecha de 19 de abril de 1404, que consta dos veces en la crónica de Gadifer, sólo consta en la introducción de la de Béthencourt.

¹ Todos los editores y comentaristas se dieron cuenta de que se trataba de un error, pero no comprendieron su origen; ni hubieran podido comprenderlo, sin conocer el texto de la crónica de Gadifer. Generalmente, trataron de explicarlo como que la frase debía de significar: «cuando Béthencourt llegó a estas islas (de Canarias)», en cuyo caso es evidente que hay error en la fecha. Bergeron la reprodujo, pero anotó al margen que la fecha se debía de entender julio de 1402; lo mismo en Gravier, que afirma en nota que «los autores quisieron decir 1402». Pero es claro que no puede ser así, pues, de admitir esta interpretación, significaría que los autores de la crónica sólo escribieron desde la salida de Francia hasta la llegada a Canarias; es decir, que sólo habían escrito la crónica del viaje por mar.

De esta manera, después de haber puesto él mismo la fecha en su prefacio, el compilador de la crónica llegó a preguntarse a qué se refería; y como se dio cuenta que no podía referirse al momento del primer desembarco en Lanzarote, que bien sabía que había ocurrido en julio de 1402, pensó que se trataba de la fecha en que había terminado la expedición y la conquista, tanto más que, desde su punto de vista, la expresión de «por aquí» no podía significar sino «Normandía». Comprendió, pues, que la fecha indicaba cuándo Béthencourt había vuelto a Normandía; pero se dio cuenta que no podía ser en 1404, y corrigió en 1406, pues se ve en el manuscrito que la palabra *seis* es resultado de una corrección. La fecha así inventada no corresponde a nada; pero su invención acarrea inconvenientes más graves de lo que se puede suponer, puesto que, con la total falta de escrupulosidad que le caracteriza, el compilador de la crónica hizo lo imposible para organizar su narración alrededor de una fecha imaginaria y para darla por terminada en el año que arbitrariamente y sin darse cuenta acababa de imponer al final de la conquista.

Por otra parte, la relación del viaje final de Béthencourt es otra serie de invenciones; ridículas hasta cierto punto de vista. Los documentos dicen bastante claramente que hubo en efecto gestiones de Béthencourt para conseguir el nombramiento de un obispo; pero aquellas gestiones y aquel nombramiento no se hicieron en Roma, sino en Aviñón y en Peñíscola.¹ La audiencia que se relata del conquistador al papa está hecha en términos tan infantiles como la que antes se había representado al rey de Castilla; y la invención de un catálogo, o, como dice el autor, de un decálogo de los reyes existente en el archivo del Vaticano, ha inquietado a más de un erudito, asombrado de no dar con él en dicho archivo.² Lo mismo se puede decir de su triunfal recepción en Florencia, donde no consta se haya hecho un regalo por la municipalidad al caballero que se daba por rey de Canarias, ni que haya existido en el siglo XIV o XV una hostería del Ciervo, en la calle

¹ La verdad es que hubo otro nombramiento, el de Juan de Verrier como coadjutor, que efectivamente se hizo en Roma (Apéndice, Doc. 112), pero fue en 1419 y sin la presencia de Béthencourt.

² Nótese, además, que Inocencio VII permaneció en Viterbo hasta marzo de 1406 (RAYNALDUS, *Annales ecclesiastici*, VIII, Lucca, 1752, pág. 147).



Gadifer 

Sello y firma de Gadifer de La Salle
(Publicado por P. Margry)

du royaume de France surue au xij^e jour d'auil
mil CCCC^e & LXX^e Que le dit...
est arriue es Isles de paradesse et la en aduent est
venue le scripture en autres maniere qui la pour
sunt ont mis en la foy de son royaume Et
Dieu qui tout voit et tout connoist veulle par sa
sainte grace donner a ceulx qui l'onueront si bon
maintien et maintendront son royaume et
force et puissance de parfaire la Conqueste et me
ner a bonne fin en maniere que se soit bonne et utile
a toutz ceulx qui y ont part

Fragmento del manuscrito de Jean V de Béthencourt
(Contiene la supuesta fecha del regreso del conquistador a Francia)

Mayor.¹ Es cierto, pues, que aquellos últimos episodios de la crónica, así como los que relata en relación con los disgustos familiares de Béthencourt, sus celos y su disputa con Morelet, pertenecen todos al dominio de la fantasía y apenas merecen una refutación.

Sin embargo, varios indicios, cuya credibilidad inspira menos sospechas, parecen establecer la posibilidad de un viaje de Béthencourt a Normandía en 1408 o 1409. Este viaje, si es que realmente tuvo lugar, no significa, sin embargo, el regreso definitivo a Francia, sino que corresponde a aquel episodio que su crónica deja mal colocado en 1405 y sobre cuyas circunstancias tendremos que insistir más adelante. De momento, sólo indicaremos que un viaje a Normandía es posible, e incluso probable, pues está indicado en dos fuentes independientes o que, por lo menos, nosotros consideramos como tales.²

Si admitimos la probabilidad de este viaje, debe de coincidir o seguir de cerca el regreso de Gadifer de La Salle a Francia; y posiblemente se explica por la necesidad de colonizar las dos islas que acababa de conquistar, Lanzarote y Fuerteventura. La crónica dice que entonces fue cuando vino a las Islas, en su compañía, su deudo Maciot de Béthencourt; pero un documento que quizá ofrezca mayores garantías de autenticidad establece que Maciot siguió más tarde al conquistador con otra nave y con los colonos que había podido reunir en Normandía para fijarlos en Canarias.³

¹ Datos comunicados por la Dirección del Archivo di Stato de Florencia, en 9 de noviembre de 1953.

² Cf. más adelante, cap. 34. En apariencia, el problema de este viaje podría darse por solucionado, al tenerse en cuenta el documento publicado por GRAVIER, *Le Canarien*, pág. 227, o mejor dicho resumido por él, en los términos siguientes: «Acuerdo pasado ante el teniente de Jean Huvé, vizconde de Caudebec, entre Monseñor Jean de Béthencourt, señor de Grainville-la-Teinturière, y Gilles de Riville, sobre la venta hecha en 1399 por dicho Riville al dicho Béthencourt, del feudo y señorío de Riville y de dos valvasorías. 25 de noviembre de 1408». Pero todo ello es resultado de un error de lectura, pues se trata del documento de 25 de noviembre de 1401, que publicamos con el núm. 70.

³ Apéndice, Doc. 132.

24

De todas formas, si el viaje a Normandía tuvo lugar efectivamente en 1408 o 1409, tal viaje no fue más que un breve episodio de la conquista. Si prescindimos de los datos poco seguros que sobre esta época ofrece la crónica, y si no queremos abandonar el firme apoyo de los documentos auténticos, habrá que esperar al año de 1412 para volver a encontrar documentos que hablen de Juan de Béthencourt.

Durante la primavera y el verano de dicho año, Béthencourt se hallaba otra vez en España. Se menciona de él una escritura otorgada en Toledo, del 12 de abril de 1412, por la cual reconocía 2.000 libras que había recibido de Robin de Braquemont en 1405, a cuenta de la venta de sus feudos y probablemente para sufragar los continuados gastos que debía hacer en las Islas.¹ De la existencia de este recibo, si no es aventurarse demasiado a base de un dato aislado, se pueden inferir varios detalles más. El más importante es saber que Robin de Braquemont no habría tomado muy a mal la pérdida que acababa de experimentar en el proceso entablado en aquel mismo año de 1405 por la mujer de su primo, si meses más tarde estaba de acuerdo para terminar el pago efectivo de la deuda que con él había contraído, a pesar de haber sido tan mal correspondido en su primer trato.

Por otra parte, sabemos que Robin estuvo en España, probablemente por espacio de pocas semanas, en el mismo año de 1405, para buscar las galeras prometidas por el rey de Castilla. Con este motivo debió de hacerse el pago de la cantidad que necesitaba el conquistador. Después, Robin volvió otra vez a España, al año siguiente, y permaneció en la corte de Castilla durante varios años, hasta pasado 1412. Si, por consiguiente, Béthencourt sólo en 1412 le firmó la obligación de aquellas 2.000 libras prestadas en 1405, ello puede significar que en esta fecha de 1405 los dos primos no se vieron ni se encontraron personalmente; sin lo cual, ya escarmentado Braquemont por la experiencia de la anterior transacción, hubiera exigido en seguida el correspondiente recibo.

¹ Apéndice, Doc. 126.

Resulta, pues, que el dinero prestado le fue enviado a Béthencourt a Canarias, o bien fue invertido en compras o pagos que él necesitaba hacer en España. Tampoco debieron de verse los dos en los años que siguieron, y sólo en 1412 se verificó, después de largos años de separación, su primer encuentro. Es característico observar que de aquel año de que nos han sido conservados otros documentos sobre Béthencourt, el primero que consta es el reconocimiento de su deuda, que fue sin duda la condición previa para que Braquemont lo continuara apoyando en la corte de Castilla.

Sin embargo, es posible que Braquemont continuara ayudando a su primo todos aquellos años. La bula papal de 22 de enero de 1403, que concedía indulgencia a los favorecedores de la conquista, había sido expedida otra vez en 13 de septiembre de 1411, y de nuevo en 18 de diciembre del mismo año, dirigida a todos los fieles en general.¹ Aunque no tengamos ningún apoyo documental, parece lícito suponer que las nuevas expediciones se deben también a alguna gestión de Robin.

Una vez recibidas las seguridades que exigía para su dinero, Braquemont debió de encargarse de regularizar la situación política de la conquista de su primo. Anteriormente, Béthencourt había obrado a base de una licencia del rey de Castilla, y con su apoyo material, ambos obtenidos sin duda por mediación del mismo Robin. El difunto rey Enrique III había ya otorgado, con fecha 28 de noviembre de 1403, una real cédula dirigida al almirante Diego Hurtado de Mendoza y a todos los oficiales reales de Castilla, en la que se dice que «Mosen Johan de Betancort, señor de las islas de Canaria, mi vasallo, por el servicio de Dios y mío, entienda ir a la conquista de dichas yslas» y se añade que las mercaderías que trajese de Canarias a cualquier puerto de Castilla estarían sometidas al mismo trato que se aplicaba a los súbditos del dicho reino de Castilla.²

Ello significaba no sólo que la conquista se había emprendido con el beneplácito del rey, sino que desde aquel momento las Canarias eran ya consideradas como un feudo de Castilla y Jean de

¹ ZUNZUNEGUI, *Los orígenes de las misiones*, en «Revista de Teología», 1941, pág. 398.

² Apéndice, Doc. 79.

Béthencourt como vasallo del rey. Ahora, terminada ya la conquista, por lo menos en la medida en que había sido posible con los medios de que disponía Béthencourt, éste debía prestar al rey el homenaje feudal por aquella posesión; y es lo que hizo en Valladolid, el 26 de junio de 1412, en presencia del escribano público Sancho Romero, que dio fe de dicho acto. Entre los testigos de aquella ceremonia se hallaba también Robin de Braquemont.¹ El mismo día del homenaje Béthencourt consiguió una real cédula que le autorizaba a acuñar en Canarias moneda propia, del cuño y de la ley que a él le pareciese, sin tener en cuenta el cuño de Castilla.² Es casi seguro que el conquistador no aprovechó tan importante privilegio, pues no se conoce ni se ha mencionado jamás una moneda con su marca o efigie.

La presencia de Robin en el acto de homenaje no debía de ser solamente simbólica. Lo más probable es que, en aquella corte en que Béthencourt era prácticamente un desconocido y donde, por lo contrario, Braquemont gozaba de mucho prestigio y del continuado favor de los monarcas, señalado por tantos repartimientos de tierras y por su destacada posición en la corte, el reconocimiento del caballero normando se hizo sobre todo a consecuencia de la recomendación de Robin. Las crónicas españolas se hacen eco de esta circunstancia, al afirmar que fue Robin quién solicitó de la reina Catalina, tutora de su hijo menor Juan II, el señorío de Canarias; y al serle otorgado aquel favor, lo cedió a su primo, cuyo derecho a las Islas no tendría otro origen.³

Esta afirmación, con ser probablemente exacta, ha hecho deslizar en la antigua historiografía española, y en la insular hasta la época de Viera y Clavijo, dos errores de importancia. Si los señalamos aquí, no es para corregirlos, pues ya están generalmente corregidos en todos los trabajos modernos, sino para demostrar

¹ Apéndice, Doc. 100.

² Apéndice, Doc. 101.

³ ÁLVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, Logroño, 1517 (cf. JUAN DE MATA CARRIAZO, *El capítulo de Canarias en la Crónica de Juan II*, en «Revista de Historia» XII, 1946, p. 1-8); FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del señor rey don Juan segundo*, Valencia, 1777, pág. 154. Todos los historiadores españoles siguieron la versión de esta crónica, sobre todo en la medida en que no conocieron *Le Canarien*.

que ambos se deben menos al primer autor de la información que a la manera como los entendieron los compiladores posteriores.

El primer error, y desde luego el menos grave, fue haberse afirmado alguna vez que Robin de Braquemont había solicitado aquella conquista para sí mismo, o que la había recibido como merced del rey de Castilla en recompensa a sus servicios. Esta versión, representada por Zurita y Salazar de Mendoza,¹ es mala interpretación de la crónica de Álvaro García de Santa María, que dice terminantemente, en la forma publicada por Galíndez de Carvajal, en 1517, que «Mosen Robin de Bracamonte suplicó a la reyna Catalina que hiciese merced de la conquista de las islas de Canaria a un caballero su pariente»². En la versión auténtica, que permanece inédita, se dice lo mismo, pero sin hacer mención de la reina Catalina, sino del rey de Castilla,³ lo que es posible que indique una merced hecha, más bien que en tiempo de Juan II, por Enrique III, antes de dar principio la conquista, es decir, antes de 1402, o posiblemente cuando el viaje de Béthencourt a España, en 1403.

El segundo error, que se repite en toda la antigua historiografía canaria, fue el de haber atribuido a la conquista de Canarias por Béthencourt la fecha de 1417. En efecto, el párrafo correspondiente de la crónica, en su versión de 1517, pertenece al año de 1417 y forma el último párrafo dedicado a este año; de manera que todos los historiadores antiguos consideraron invariablemente que los hechos que allí se relataban pertenecían a aquel año.

Pero ya Viera y Clavijo había llamado la atención sobre la imposibilidad de admitir que todo cuanto se contiene en dicho párrafo fuese obra de tan breve espacio de tiempo. Se habla allí de la concesión por el rey de Castilla de la licencia para conquistar las Islas; de la expedición de Béthencourt a las mismas; de sus campañas en cuatro de ellas; de la venta que hizo varias veces de esclavos a España y a Portugal; del castillo que mandó a construir en Lanzarote, y de las largas pependencias que acabaron con la cesión

¹ Cf. VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, III, 29; edición de Santa Cruz de Tenerife, 1950, vol. I, pág. 256.

² FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del señor rey don Juan segundo*, pág. 154.

³ JUAN DE MATA CARRIAZO, *El capítulo de Canarias en la Crónica de Juan II*, en «Revista de Historia», XII (1946), pág. 6.

que su heredero Maciot o Menaute de Béthencourt fue obligado de hacer del señorío de Canarias. Es observación elemental el que tantas cosas no podían caber en el breve espacio de un año. La versión auténtica no deja lugar a duda; pero incluso la mala compilación publicada en 1517 no hubiera debido dar lugar a tamaña equivocación, pues es evidente que la intención del compilador fue narrar en su fecha el último detalle de la conquista, es decir, el acto de cesión de Maciot; pero antes de llegar a él, y a manera de aclaración, empezó por relatar los antecedentes de aquella acción, que no es preciso decir se entiende que remontan a muchos años antes.

Sea como fuere, lo que importa saber de momento es que en 1412 Béthencourt se encontraba en España, y que su conquista se podía dar por terminada. Iremos más lejos y diremos que probablemente la conquista y la colonización, tal como él las pudo hacer y como las conocemos, no debieron de terminar sino muy pocos meses antes. Nos fundamos, al afirmarlo, en la evidencia del hecho que no hubiera sido posible tener y explotar pacíficamente las Islas, años antes, sin haber hecho el debido homenaje que, normalmente, seguía de muy cerca la toma de posesión de cualquier feudo o señorío. Por otra parte, sería un error imaginar que la renovación de la bula papal de indulgencia, en noviembre y en diciembre de 1411, se había hecho sin saberlo y sin quererlo el conquistador. Resulta, pues, que por diciembre de 1411 Béthencourt estaba todavía pensando en la conquista, preocupado en reunir hombres de armas y dinero para los gastos de guerra, puesto que, de otro modo, la bula de indulgencia no tendría objeto. Probablemente se trataba, en su intención, de la preparación de otra expedición a Gran Canaria, o a alguna otra de las islas que no había podido reducir. En vista de ello, habría venido a Castilla a fines de 1411;¹ pero lo más probable es que ni reunió otra compañía, ni volvió a las Islas, sino que se conformó con las que hasta entonces había podido ganar.

Después de hecho el debido homenaje al rey menor y a su tutora, otra vez perdemos las huellas del conquistador. Es falsa,

¹ Cf. ABRÉU GALINDO, *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, I, 19; Santa Cruz de Tenerife, 1955, pág. 96: «Viéndose con necesidad de gente, dineros y mantenimientos, se determinó ir a España».

en efecto, la información según la cual Béthencourt asistió, en compañía de su primo Robin, a las fiestas de la coronación de Fernando de Aragón, en febrero de 1414;¹ Braquemont estuvo, en efecto, en aquellas fiestas,² pero no consta de ningún documento la presencia en las mismas del señor de Canarias, entre los demás señores que se mencionan con aquel motivo. Suponemos que por espacio de algunos años viviría en Sevilla, posiblemente de 1412 a 1414; pero es mera hipótesis, que se funda en la circunstancia de dársele más tarde, en 1418, el título de vecino de Sevilla, circunstancia ésta que supone, aunque no forzosamente, una estancia más o menos prolongada en aquella ciudad.

Por otra parte, a esta época de su vida suponemos que pertenezca un episodio curiosísimo, que los historiadores en general han tratado con desprecio y que ofrece, desde luego, muy pocas garantías de autenticidad. Un documento que a todas luces debe de ser apócrifo y mucho más tardío que la época que se le supone afirma que Béthencourt tuvo un hijo legítimo en Sevilla, en su esposa María de Ayala y Vargas, y que este hijo se llamó Floridas de Béthencourt. Dicho documento es una información que se pretende hecha en Sevilla, en el año de 1465, a petición del mismo Floridas. Los informadores dicen que el barón normando había casado en Sevilla, pero que no llegó a velarse, de manera que posteriormente tuvo que reconocer a su hijo; y añaden que, enojado con sus suegros, abandonó a su mujer y a su hijo y se fue a Normandía. Su mujer falleció poco después; y al volver Jean de Béthencourt a España, sólo halló en Sevilla a Floridas, ya huérfano y de edad de tres años, y se lo llevó consigo a Canarias.³

No cabe ninguna duda de que esta información es apócrifa, y no hace falta documentarlo, porque su falsedad ha sido probada suficientemente por su mismo editor, y porque salta a la vista que

¹ BONNET Y REVERÓN, *Juan de Béthencourt*, pág. 106, que utiliza mal una frase de MARGRY, *La Conquête*, pág. 278.

² FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del señor rey don Juan segundo*, Valencia 1777, pág. 134.

³ La información fue publicada en parte por el Dr. GR. CHIL Y NARANJO, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos sobre las islas Canarias*, vol. II, Las Palmas, 1880, pág. 634.

Béthencourt no podía casar en Sevilla en 1399, cuando todavía vivía Jeanne du Fayel. La acumulación de detalles fantásticos es tal, que quita cualquier credibilidad al documento, que fue recogido, sin embargo, por los genealogistas de la familia Barrios, que lo mencionan en su filiación. Los historiadores canarios, teniendo en cuenta los argumentos irrefutables aducidos por el Dr. Chil, no han vuelto sobre un documento visiblemente falso, y generalmente no lo mencionan para nada.

Creemos, sin embargo, que este apócrifo no es totalmente despreciable. Para que un documento falso se produzca, debe haber para ello un interés, pues sería absurdo pensar que alguien imaginó aquella filiación de Floridas únicamente para divertirse. Más lógico sería pensar que Floridas existió realmente, y que un falsario, por cierto poco ducho en esta clase de trabajos, trató de convencernos de que era hijo legítimo del conquistador de Canarias; si suponemos que Floridas no existió, no se comprende por qué ha existido el apócrifo. El objeto de éste es, pues, sostener la mentira de la legitimidad de Floridas, mentira evidente y grosera, como acabamos de ver; tanto más, que parece ser que, para los franceses de aquella época, Floridas era un nombre más o menos predestinado, que se solía dar con frecuencia a los bastardos.¹ Para nosotros no hay que excluir sin más la hipótesis de la existencia de Floridas, la cual, de poderse documentar con mayor seguridad, indicaría también, por parte de Juan de Béthencourt, una estancia bastante prolongada en Sevilla.

25

El primer dato auténtico que hallamos de la presencia de Béthencourt en Francia, después de terminada la conquista de las

¹ Un Floridas de Forest en 1345, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», XLIX (1888), pág. 158. Floridas Dauphin d'Auvergne, capitán de 52 escuderos en Melun, el 12 de julio de 1418 (Bibl. Nationale, Colección Clairambault 8, pág. 463). Este último había sido legitimado el 23 de junio de 1416 (Bibl. Nationale, Ms. Français 30776, fol. 464).

Islas, es de principios de 1415. Se trata de un contrato de venta de renta que el conquistador otorga el 27 de febrero de 1415, no sabemos dónde, pero probablemente en Grainville.¹ Otra vez volvemos a encontrarlo en Normandía a fines del verano del mismo año.

Sin embargo, es cierto que había ya por lo menos algunos meses que el conquistador de Canarias se hallaba otra vez en su casa. Lo sabemos por una escritura en que, con fecha de 19 de diciembre de 1414, Thomas Debours, cura de Grémonville-en-Caux, Frémy Le Caron, de Saint-Pair, y Colin Duparche, cura de Saint-Maclou de Rouen, pagan a Lyonnet de Braquemont, señor de Traversain, la cantidad de 135 libras «por y en nombre de Guyot Debours, a cuenta de la composición por él hecha sobre su rescate con el señor Jehan de Béthencourt, caballero».² No sabemos a qué composición se refiere el documento; posiblemente a algún anticipo o préstamo de dinero que el señor de Canarias habría concedido. Lo importante es que parece lógico suponer que Jean de Béthencourt se hallaba ya en Normandía por aquella fecha, y quizá antes.

Por aquellos meses la guerra con Inglaterra hacía estragos otra vez, y el rey enemigo había desembarcado y puesto sitio a la ciudad y al puerto de Harfleur, en la desembocadura del Sena, lo que había motivado la movilización en masa de los hombres de armas disponibles en Normandía. Jean de Béthencourt respondió al llamamiento del rey de Francia, y se presentó para hacer alarde de su compañía en Vittefleu, el 4 de agosto de 1415. Vittefleu es un pueblo situado en el mismo valle del Durdent, a unos cuantos kilómetros de Cany, y por consiguiente no muy lejos de Grainville, donde hay que suponer que se encontraba Béthencourt al alcanzarle la orden real.

La compañía de que hizo alarde se componía de 9 escuderos, de los cuales uno, Michel de Maubuisson, vuelve a encontrarse más tarde al servicio de Béthencourt.³ El punto en que se pasó la revista, al Norte de Grainville, indica una dirección opuesta a la de Harfleur; pero hay que añadir también que los ingleses todavía

¹ Apéndice, Doc. 104.

² Escritura de los tabeliones de Rouen, comunicada por el Sr. Abate Maurice (Libro de 1414, fol. 137).

³ Apéndice, Doc. 105.

no habían desembarcado, ni se sabía dónde iban a hacerlo; sólo el día 15 de aquel mes de agosto se verificó su llegada a Harfleur, cuya fortaleza capituló el 20 de septiembre.

No se puede determinar si Béthencourt tomó parte en la defensa de la ciudad. Lo más probable es que no, pues su nombre, que no hubiera pasado inadvertido, no figura en la relación que dan los historiadores de Harfleur de los defensores de la ciudad. Tampoco se puede afirmar que fuera a reunirse con el ejército del rey, en cuyo caso hubiera debido participar en la desastrosa batalla de Azincourt, el 25 de octubre de 1515. Es verdad que en dicha batalla perecieron dos señores de Béthencourt, pero ya se ha visto que ninguno de ellos se debe identificar con el conquistador de Canarias.

Así, pues, después del último dato auténtico, que muestra a Béthencourt en Valladolid, durante el verano de 1412, volvemos a encontrarle en Normandía, en agosto de 1415. Sería curioso saber qué había ocurrido en aquel espacio de tiempo y cómo se debe explicar el regreso del conquistador a su castillo de Grainville, que ya no debía de ser suyo. El hecho es que no sabemos cómo aquel señorío, que en 1410 consta que era efectivamente de Robin de Braquemont,¹ vuelve a ser ahora posesión de Béthencourt. La única explicación que hallamos, pero que parece tan frágil como hipotética, es que habría habido algún acuerdo entre los dos interesados para que Robin gozase de aquella propiedad en ausencia de Béthencourt, y se la devolviera a su regreso. Pero, o bien Robin había cobrado ya lo que había prestado a su primo, y entonces, si se comprende que Béthencourt haya vuelto a ser propietario de Grainville, no se explica que su herencia haya tocado a Braquemont, como efectivamente le tocó; o bien Robin era todavía propietario de los bienes que Béthencourt no había podido recuperar, y entonces no se comprende cómo este último pudo volver al castillo y titularse otra vez «señor de Grainville».

Cabe, en fin, otra solución. Al volver de Canarias, probablemente en buenas condiciones materiales, Béthencourt habría podido pagar sus deudas con Robin y obtener de éste la anulación de la transacción hecha en 1401. Así se explicaría que, en derecho,

¹ Apéndice, Doc. 94.

Béthencourt pueda hacer y recibir homenaje como señor de Grainville y que este título no conste ya entre los de Robin. Así se explica también que, desde su regreso, el conquistador haya podido empeñar otra vez sus bienes raíces de Normandía. En efecto, la mencionada escritura del 27 de febrero de 1415 es una venta por la cual el conquistador vende a su deudo Regnault V de Béthencourt una renta de 40 libras por el precio de 400 libras. Dicha renta se debía cobrar sobre las tierras de Grainville y de Béthencourt;¹ y se comprende mal cómo podía empeñar otra vez sus mismos feudos, sin haberlos desempeñado ya de la obligación que tenían con Robin. Pero, si ello es así, resultaría que la posesión que tomaron después de Grainville los herederos de Robin de Braquemont era por lo menos abusiva, puesto que ya no tenían derechos sobre aquella propiedad. Lo más probable es que el yerno de Braquemont se hubiera aprovechado de la buena posición que tenía en los medios de la corte inglesa, y de los servicios que había hecho a los invasores, para conseguir se le atribuyese aquella propiedad, después del fallecimiento de Béthencourt; en este caso también se explica la transacción a que debieron de llegar después con Morelet,² que tenía por lo menos tanto derecho como ellos en la herencia de su hermano.

Sea lo que fuere, el hecho es que las condiciones en que Béthencourt volvió a Grainville permanecen confusas, como son confusos, por lo demás, todos sus asuntos económicos. Si suponemos que con el producto de su conquista pudo pagar sus deudas a Braquemont, no debió de sobrarle dinero, puesto que al principio

¹ Apéndice, Doc. 104.

² Apéndice, Doc 126. Se ve, por los términos de aquella transacción, que Regnault de Béthencourt se quedaba con la posesión de los feudos de la región de Bray, es decir, prácticamente con el feudo de Béthencourt-Sigy, y con 500 libras sobre Grainville. La transacción es importante en varios sentidos, pues prueba que los Rouville estuvieron en la obligación de reconocer los derechos de Morelet y que, por consiguiente, el de ellos no debía de ser muy fuerte, cosa que se confirma, además, por la ausencia de cualquier mención de la herencia de Béthencourt en el testamento de Robin de Braquemont. Se debe notar que, a pesar de reconocérsele sus derechos sobre Béthencourt-Sigy, Morelet tuvo que defender aquellos derechos contra Regnault de Béthencourt; y parece ser que sin resultado, pues sólo su hijo, Jean V, logró solucionar aquel intrincadísimo problema de la herencia del conquistador.

de 1415 necesitaba 400 libras. Sin embargo, no es exagerado pensar que por aquellos años vivió tranquilamente en Grainville, dedicado a explotar a distancia la conquista que había abandonado, es decir, traficando las mercancías que de allí le debían venir.

Del 13 de junio de 1417 se menciona una declaración de censo feudal, por su tierra de Béthencourt-Sigy.¹ Más o menos a la misma época debe de pertenecer una declaración que uno de sus vasallos, Michel du Creux, le hace por algunas tierras que posee «del noble y poderoso señor mi señor Jean de Béthencourt, caballero, señor de dicho lugar y de las islas de Canarias».²

En cuanto a la hipótesis de que debió de seguir, desde Normandía, en estrechas relaciones económicas con Canarias, se justifica por el doble salvoconducto que, con fecha del 8 de enero de 1418, obtenía del rey de Inglaterra para poder enviar dos naves al mar, sin riesgo de que le fueran confiscadas por los ingleses. Una de aquellas naves, cuyo porte era de 80 toneles, tenía por maestro al mismo Michel Maubuisson que en 1415 servía como escudero en la compañía de Béthencourt, y disponía de un personal de 40 hombres; la otra, de 40 toneles de porte, tenía una tripulación de 25 hombres. El rey de Inglaterra daba licencia a Béthencourt para ir él mismo con las naves, o para enviarlas sin acompañarlas personalmente, y para volver con mercancías y bienes de cualquier clase, con la condición de no emprender nada contra los intereses ingleses y de no echar ancla en ningún puerto inglés, si no lo obligaba a ello alguna tormenta.³

El salvoconducto era una elemental medida de prudencia, en un momento en que el estado de guerra impedía el tráfico marítimo normal; y Béthencourt sabía mejor que otros cuán fácil era robar una nave con todos sus bienes. Pero, al mismo tiempo, el acercamiento que la licencia hace suponer entre los intereses de Béthencourt y la causa inglesa no deja de ser característico de la poca escrupulosidad del barón normando, cuya primera y constante preocupación parece haber sido su propio interés.

¹ MARGRY, *La Conquête*, pág. 280, que sigue a BERGERON, *Traité des navigations*, Paris, 1629, pág. 277.

² Apéndice, Doc. 106.

³ Apéndice, Doc. 108.

Por otra parte, si no se quiere admitir que los dos navíos que preparaba, y que posiblemente ya habían hecho algún que otro viaje a las Islas, no eran dirigidos a Canarias, es difícil comprender la razón de aquel armamento. Es verdad que no tenemos ninguna noticia de tráfico entre Normandía y Canarias en aquella época;¹ pero, a falta de documentos, tenemos que conformarnos con los pocos datos seguros, que, en este caso, puede brindar la lógica. Lo lógico es que, si se admite que la expedición a Canarias no fue un fracaso para Béthencourt y si el homenaje de 1412 señalaba el fin de la conquista, el señor de las Islas sólo se había retirado a Francia, porque pensaba que, a partir de aquel momento, podía gozar tranquilamente de su conquista, sin que fuese ya necesaria su presencia en las Islas; más o menos, como Robin de Braquemont podía seguir gozando sus extensos feudos en Castilla, a pesar de hallarse por aquel entonces en Francia como almirante de la armada real.

Al mismo tiempo, y probablemente para responder a las solicitudes de los que habían quedado en las Islas, Béthencourt se preocupaba en hallarles un pastor. Esta preocupación, cuyo eco se encuentra en la última parte de su crónica, aunque alterado y colocado en época totalmente diferente, tuvo por resultado el nombramiento de su antiguo capellán Jean Le Verrier por coadjutor del obispo fray Mendo, nombramiento más necesario, cuanto que ninguno de los obispos anteriormente designados por Benedicto XIII se había resuelto a pasar a las Islas y vivir en medio de su nueva grey. Por ésta o por otras razones, el conquistador se dirigió a la silla de Roma, de donde en efecto le vino la designación de su fiel y antiguo servidor, en febrero de 1419.²

Por el mismo tiempo estaba el conquistador muy preocupado en conseguir el pago de las cantidades que se le habían ofrecido, durante la conquista, como resultado de las indulgencias concedidas

¹ Es curioso el nombre de un lugar normando no identificado, que se llamaba Jardin d'Erbane, a mediados del siglo XV. Consta en una declaración de censo hecha al arzobispo de Rouen, en su calidad de señor de Déville (Archives de Seine-Inférieure, G 1064). No lo hemos hallado en los índices modernos de toponimia normanda. Es sabido que Erbane es el nombre que sus primeros conquistadores dieron a la isla de Fuerteventura.

² Apéndice, Doc. 112.

por el pontífice en 1403. Conocemos sólo las gestiones que con este motivo hizo en Aragón, por todo 1419;¹ probablemente hubo otras iguales, en otras partes, y más particularmente en Castilla. Por su fecha, tanto las gestiones aragonesas como la designación del coadjutor de Canarias resultaron posteriores al abandono de su señorío de Canarias; pero ello no impide pensar que fueron iniciadas con anterioridad a aquel abandono, y sirven, al contrario, para demostrar que el conquistador no tenía, hasta muy cerca de la fecha en que se verificó la cesión de las Islas, ninguna intención de desprenderse de ellas.

Para explotar aquellas posesiones lejanas, había dejado en ellas a varios deudos, y sobre todo a Maciot de Béthencourt, que se dice su sobrino y que hizo las veces de gobernador y de administrador del señorío, en ausencia del verdadero señor. Nadie supo quién fue este Maciot, personaje importante, sin embargo, en la historia isleña y de quien parecen descender todos los Béthencourt de Canarias. El mismo autor de la crónica de Béthencourt ignora su filiación, pues apenas si hace mención de «un tal Maciot de Béthencourt y algunos de sus hermanos», de «Maciot de Béthencourt» sin otra indicación, y si sabe decir que era del linaje del conquistador, sólo una vez se atreve a decir que era primo de éste, mientras que en el mencionado documento de 1418, Maciot se titula sobrino del conquistador.² La tradición local, representada por el genealogista Noronha y por la mayoría de las ejecutorias relacionadas con los Béthencourt, considera a Maciot como hijo legítimo de Morelet.³ Esta hipótesis es muy difícil de mantener, porque vendría a significar que el mismo compilador de la crónica de Béthencourt, Jean V, hijo legítimo de Morelet, ignoraba la existencia de su hermano. En cambio, se podría admitir la existencia de un bastardo de Morelet, a quien su tío el conquistador hubiese criado y, en cierto modo, ahijado, por no tener descendencia directa; y a este bastardo también es posible imaginar que lo ignorara completamente Jean V, por la doble circunstancia de haber

¹ Apéndice, Docs. 113, 117 y 118.

² Apéndice, Doc. 111.

³ HENRIQUE HENRIQUES DE NORONHA, *Nobiliário genealógico das famílias que passarão a viver a esta ilha d'a Madeira*, vol. I, São Paulo, 1948, págs. 50-83.

vivido Maciot, desde muy joven, fuera de Francia y prácticamente sin relaciones con los Béthencourt de Normandía, y de no haber conocido Jean V a su padre ni a ninguno de sus ascendientes.

Cabe también otra posibilidad. En el copioso archivo genealógico reunido en Tenerife, a principios del siglo XIX, por los Abecilla, archivo que no se hizo por interés genealógico, sino para responder a intereses económicos relacionados con vínculos, capellanías y patronatos, se indica que Maciot de Béthencourt era hijo de Juan Argües de Béthencourt y de María de Bracamonte, y nieto de Juan Argües de Béthencourt y de Clemencia de Ruisseville.¹ La asombrosa exactitud de estas referencias tiene algo de inquietante, y no sabemos hasta qué punto se les debe dar crédito. Es cierto que las filiaciones que aquí se indican corresponden a la realidad que indican los documentos, por lo menos en lo que se refiere a los dos Jean d'Argies; y más arriba hemos mencionado el casamiento, verificado en 1396, del segundo de ellos con la hija de Braquet de Braquemont.² Pero, si admitimos esta filiación de Maciot, resulta que no pudo nacer sino en 1397, cuando antes; que en 1412, que es la última fecha en que Jean IV de Béthencourt podía dejarle por teniente de gobernador de las Islas, Maciot tenía unos 15 años; y en 1418, cuando cedía el señorío de las Islas al señor de Niebla, unos 21 años, siendo, por consiguiente, menor de edad, con lo cual se invalidaría automáticamente tan importante decisión.

Es difícil, por consiguiente, aceptar la tradición que indica Abecilla. Sin embargo, también parece difícil rechazarla. En primer lugar, la misma precisión de los datos referentes a los dos Jean d'Argies indica una fuente segura. Es posible que esta fuente sea la edición del *Canarien* publicada por Bergeron en 1630, donde, efectivamente, se indican los mismos datos sobre los dos d'Argies y sus matrimonios,³ pero sin ningún detalle o mención sobre Maciot. Si admitimos que Abecilla o su informador sacó del *Canarien* los nombres de los dos d'Argies, también debemos admitir

¹ Archivo Abecilla, núm 1026 del libro de genealogías. Se conserva en el Archivo parroquial de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife.

² Apéndice, Doc. 63.

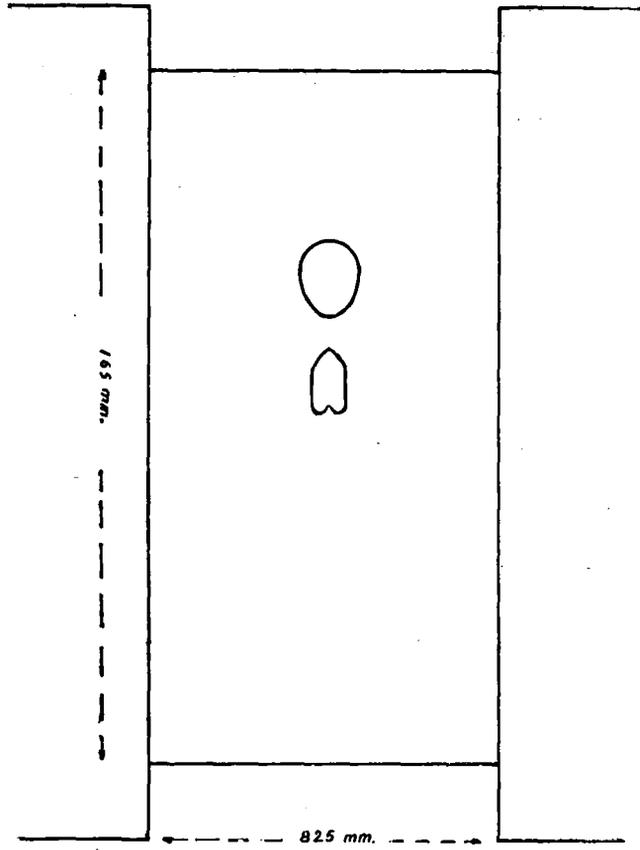
³ *Le Canarien*, Paris, 1630, pág. 297.

que inventó sin ningún fundamento la filiación de Maciot, que no consta en aquella fuente. Por otra parte, algún que otro descendiente de Maciot en Canarias, y entre ellos Juan de Betancor Bracamonte, regidor de Gran Canaria a principio del siglo XVII, no había olvidado el apellido de Bracamonte; y debemos admitir que el recuerdo de este apellido se debe a una tradición de familia, en que se perpetuó la conciencia de un antiguo enlace con los Braquemont (que sólo se dio en Jean II d'Argies), o que se trata de una ambición genealógica alimentada en alguna fuente inexacta y tardía.

En fin, conviene apuntar aquí otra hipótesis, que quizá tenga mayores visos de probabilidad. Si es cierto que Maciot era pariente del conquistador, cabe observar que el nombre de Mathieu no es común en su familia. El único antepasado de quien lo hubiera podido tener es Mathieu de Braquemont, que había casado, por 1358, con Isabeau de Saint-Martin, abuela del conquistador. De este matrimonio no consta que hubiese descendencia; pero es posible haya habido algún hijo, cuyo nombre no figure en los documentos de la casa, por no ser Béthencourt por ningún costado y por no tener muchos intereses comunes con los señores de Grainville. Mathieu o Maciot de Béthencourt podría ser hijo de este desconocido, y en este caso sería primo del conquistador; pero como debía de ser bastante más joven que él, es natural lo haya llamado tío. Si ello es así, Mathieu no era Béthencourt, sino Braquemont y Saint-Martin, y el apellido con que entró en la historia lo habría adoptado después de su llegada a Canarias, por razones que también parecen obvias. Sin embargo, todo ello es muy hipotético y sirve, más bien que para aclarar la ascendencia de nuestro personaje, para demostrar que nuestra ignorancia es tal, que permite forjar cualquier hipótesis.

Confesamos, pues, que no sabemos más que los genealogistas anteriores quién fue Maciot de Béthencourt. El único documento en que se pueden fundar hipótesis es el instrumento de donación de 1418,¹ en que se dice sobrino del conquistador; pero hemos dicho que el término también se puede interpretar *latu sensu*, como ocurre a menudo en documentos antiguos, y significar, en tal caso,

¹ Apéndice, Doc. 111.



Losa sepulcral atribuída a Jean IV de Béthencourt

un parentesco diferente. El mismo nombre de Maciot, diminutivo de Mathieu,¹ como Petiot de Petit, Fleuriot de Fleuri, Hugot de Hugues, no consta en ningún documento francés, a parte la crónica y la carta de Juan V, de que más adelante se hablará; lo cual no debe extrañar, si se piensa que Maciot pasó toda su vida fuera de Francia. A partir del regreso del conquistador a su país, Maciot fue quien debió de asegurar las relaciones entre el señor y su feudo, enviándole en determinadas épocas los productos de las Islas; y para una de aquellas expediciones periódicas se estaban preparando, sin duda, las dos naves que habían sido provistas para 1418.

26

Pero, por más que aquellos cambios hayan sido bien organizados, el tráfico de Canarias a Normandía, si es que lo hubo, no debió de durar mucho. Tal era la inestabilidad de la situación en Francia, que cualquier proyecto o empresa pasaba, en breve espacio de tiempo, por los cambios más contradictorios. Lo que ocurría con todo pasó también con el feudo lejano de Béthencourt. El 17 de octubre de 1418, en su castillo de Grainville, éste firmaba un poder auténtico para su deudo Maciot, y se lo enviaba en seguida a Sevilla, para que pudiese disponer de sus islas, empeñándolas, vendiéndolas o tomando otra decisión que mejor le pareciese, con la condición de conservar para sí el señorío de Canarias, por lo

¹ Con no ser muy corriente en la actualidad (las averiguaciones que hemos tratado de hacer en Normandía han fallado, y los estudios de onomástica ignoran este diminutivo), el nombre de Maciot era bastante común en aquella época. Mencionamos al azar: Maciot Abraham, en París en 1396 (Bibl. Nationale, Ms. Français 23679, fol. 97); Maciot le Prestre, revisor por el rey del depósito de sal de Harfleur en 1401 (Bibl. Nationale, Ms. Latin Nouv. Acquisitions 2320, núm. 163); Massiot Calix, sargento en el baillazgo de Gisors en 1418 («Annual Report», XLI, 1880, pág. 755); Maciot Berthault, en el mismo año (*Ibidem*, XLII, 1881, pág. 384); Maciot de Moncaies, cambista en Rouen en 1419 (*Ibidem*, pág. 356); etc.

menos nominalmente.¹ En virtud de aquel poder, Maciot otorgó en Sevilla, el 15 de noviembre del mismo año, una escritura pública por la cual, y en nombre de su deudo el conquistador, reconoció haber hecho donación a don Enrique de Guzmán, conde de Niebla, del señorío y posesión de las siete islas de Canaria, ganadas y por ganar, con todos sus derechos y sin posibilidad de revocación; y, por medio de la misma escritura, el conde de Niebla confirmó al dicho Maciot como tenedor y gobernador de las Islas en su nombre.²

Esta cesión de señorío hizo correr mucha tinta y constituye uno de los problemas básicos de la historiografía canaria, puesto que de ella y de sus consecuencias dependen, a lo largo de todo el siglo XV, todos los derechos a la conquista y posesión de Canarias. No cabe discutir aquí el sinnúmero de problemas que plantea; es la actitud de Béthencourt la única que nos debe interesar en este momento. Empezaremos, pues, por hacer constar que, si se quiere que el poder del 17 de octubre sea auténtico, resulta que no puede ser él la causa determinante de la cesión. Aun si suponemos, como es probable, que Maciot se hallaba desde antes en Sevilla, es difícil admitir que en el espacio de tiempo que va del 17 de octubre al 15 de noviembre el poder llegara de Grainville a Sevilla, en medio de las dificultades de toda clase que hacen suponer las particulares circunstancias de Normandía; Maciot se decidió; trató la cesión con el conde de Niebla; estableció las condiciones; y firmó la escritura de la transcendental transacción que acabamos de señalar. Más probable es que Maciot estuviera ya prevenido que debía de proceder a aquella transacción, y el poder que llegó a Sevilla no fue sino la última manifestación, ya en el terreno jurídico, de la decisión de Béthencourt. Si es así, y si la cesión del

¹ La existencia de este poder ha sido impugnada. VIERA Y CLAVIJO, que en un principio negaba su autenticidad, declaró más tarde (*Historia de Canarias*, vol. III, pág. 46) haberlo visto en original, en Madrid, en manos de un descendiente de la rama de los Béthencourt Acedo, natural de la Gran Canaria, y haber sacado una traducción castellana del original francés. El Dr. CHIL Y NARANJO, *Ensayos críticos*, vol. I, pág. 413, dice poseer entre sus papeles aquella traducción hecha por Viera y Clavijo. A pesar de las cuidadosas investigaciones que emprendió para nosotros, entre los papeles del Dr. Chil, conservadas en El Museo Canario de Las Palmas, nuestro estimado amigo el Sr. D. Simón Benítez Padilla, no ha sido posible dar con aquella copia.

² Apéndice, Doc. 111.

derecho de posesión de las Canarias fue largamente premeditada, posiblemente no fue un abandono, como se considera generalmente, sino más bien una precaución.

En efecto, la situación empeoraba rápidamente en Normandía y en Francia en general. Durante la primavera de 1418, el rey de Inglaterra se había apoderado de la Baja Normandía; y era evidente para cualquier señor feudal lo que iba a significar aquello. Desde el 12 de abril de 1418, estando en Bayeux, el rey había dado plazo hasta el 1° de junio, a todos los propietarios de aquella región, que disfrutaban rentas inferiores a 60 libras, para presentarse a hacerle homenaje y ser confirmados en sus señoríos y posesiones.¹ Evidentemente, los que no cumplieron aquel elemental requisito fueron despojados de sus bienes; y los más prudentes huyeron sin esperar a los hombres del rey. Por otra parte, parecía evidente que el avance inglés iba a continuar, y que no era de esperar una verdadera resistencia en Alta Normandía. Los ingleses disponían ya de varios puntos fortificados en la orilla derecha del Sena. La fortaleza de Sainte-Catherine, a poca distancia de Rouen, capituló el 30 de agosto de 1418,² y la ciudad de Caudebec, verdadera puerta de penetración en la región de Caux, le siguió en 9 de septiembre.³ No hacía falta ser gran político para comprender que toda la provincia estaba gravemente amenazada y que, para ocupar la región de Caux, los ingleses sólo esperaban la caída de Rouen.

Es de imaginar que, en aquellas circunstancias acuciantes, una verdadera fiebre se apoderó de los habitantes de la región amenazada.⁴ Cada uno trató de organizar su vida en previsión de lo que

¹ RYMER, *Foedera*, vol. IX, págs. 572-74.

² Bibl. Nationale, Col. Moreau 667, fol. 189.

³ *Ibidem*, fol. 199.

⁴ Tenemos una prueba de ello en la aventura de Etienne de Hagues, vecino de Hardouville, a unos 25 km. al norte de Rouen. Este vecino, desde antes del sitio de Rouen, por miedo a los ingleses y «pour doubt que par reson de la guerre qui depuis a esté en ce pays de Normendie» no viniese a perder sus bienes, sepultó su dinero en la iglesia de Hardouville y se fue después a Rouen, donde fue hecho prisionero durante el sitio. Su vecino Jean Le Fèvre, con Robin de La Haye y el hijo de éste, enterados de la existencia del tesoro, «vindrent au dit lieu de Hardouville et... entrent en ycelle eglise et regarderent et quidrent eulx trois ensemble, en tastant à terre à la pointe d'un coustel en plusieurs lieux d'icelle eglise, et tant que le dit suppliant, là en presence des dessus dits, trouva à la pointe

iba a seguir. Fueron muchos los que huyeron, abandonando sus bienes, entre ellos parientes y deudos del conquistador de Canarias: así Yvon de Garencières, los Estouteville, Perceval de Cagny, el futuro compañero de la Virgen de Orléans, o Pérette de La Rivière, que prefirió perder su hermoso castillo de La Roche-Guyon y partir sin nada, con sus niños de manos.¹ Béthencourt también había hecho sus cuentas, quizá desde mucho tiempo antes, si se piensa en el salvoconducto que había conseguido meses antes de los ingleses para sus dos naves.

Al notar el rumbo que tomaban las cosas, el barón normando debió de darse cuenta de que las horas de la dominación francesa en la Alta Normandía estaban ya contadas y que muy pronto se vería en la obligación de huir o someterse a los ingleses. La segunda solución le pareció preferible, teniendo en cuenta sus años y sus intereses. Si suponemos por su parte estos cálculos, es porque efectivamente así pasaron las cosas, meses más tarde; y no hacía falta ningún espíritu profético para preverlas, con el estado de desorganización en que se debatía todo el país, dominado por aquel entonces por el partido borgoñón y traicionado por los mismos que debían defenderlo. Prever las cosas no requería mucha perspicacia, sino tan sólo un poco de sentido común.

Pero el rey de Inglaterra era enemigo del rey de Castilla, y el acto de homenaje a los ingleses hubiera sido incompatible con el anterior homenaje hecho en Valladolid. Es imposible concebir que un mismo señor pudiera permanecer fiel al mismo tiempo a dos señores enemigos; y la conclusión natural era que Béthencourt no hubiera podido conservar de ningún modo sus bienes de Normandía, al mismo tiempo que su señorío de Canarias. Acosado por la necesidad de escoger, no es raro que haya preferido Normandía; lo que, entre paréntesis, es una prueba más de que había pagado sus deudas a Robin y que otra vez era dueño de su casa y de sus tierras. Al mismo tiempo, con la astucia que caracteriza todas sus gestiones, había pensado que la crisis bien podría resolverse algún

du dit coustel la dite chevance». Después Le Fèvre se fue a Arques, y acabó por ser detenido; pero consiguió cartas de remisión, en 14 de abril de 1421 (Col. Moreau 674, fol. 79-84).

¹ Cf. LEÓN PUISEUX, *L'émigration normande au XV-e siècle*, Paris, 1865, pág. 35.

día, y que la amenaza que pesaba sobre sus posesiones no era eterna. Así que, en lugar de desprenderse definitivamente de sus islas, quizá habría pensado en una fórmula de renunciación transitoria y en confianza, que le dejase la esperanza de volver más tarde a posesionarse de su señorío.¹

Todo esto es hipotético, claro está. Pero lo que importa subrayar es que, de no haber mediado la cesión de las Islas, en noviembre de 1418, menos de seis meses más tarde Béthencourt hubiera perdido automáticamente su posesión, por efecto de la sumisión que hizo al rey de Inglaterra, el 16 de mayo de 1419;² que esta sumisión era seguramente previsible, en la época en que dio su poder a Maciot; y que la donación hecha al conde de Niebla se concibe mejor como un mal menor que como un abandono definitivo.

En efecto, de haber sido su intención desprenderse definitivamente del señorío de Canarias, ¿por qué lo había de regalar al conde de Niebla? Es verdad que una larga serie de historiadores habla de venta;³ pero la escritura firmada por Maciot se nos ha conservado, aunque no en su original, y no estipula ningún contravalor, sino que habla claramente de donación, que se hace por ser el conde «noble e de la sangre real», capaz de continuar la empresa de la conquista, «persiguiendo la entención segund que el dicho Mosen Johan lo tenía e tiene comenzado», y también por las «buenas obras y méritos que le vos fecistes». Tal donación parece

¹ Como no tenemos la absoluta seguridad de que Béthencourt había vuelto jurídicamente a la plena propiedad de sus señoríos de Grainville y de Béthencourt-Sigy, que de hecho eran seguramente suyos por aquellos años, cabe preguntarse si podía vacilar entre la posesión segura de Canarias y la dudosa o inexistente de los feudos normandos. Pero posiblemente se debe tener también en cuenta alguna enfermedad o imposibilidad material. Todo cuanto sigue parece indicar que, en los años siguientes, el conquistador padeció alguna enfermedad, que hacen suponer su estancia continuada en plena región de guerra civil, la cesión de la totalidad de sus bienes a su hermano Morelet, a cambio de su solo mantenimiento, y el hecho de que los esposos de Rouville pudieron prever su fin cercano y obtener del rey de Inglaterra, poco antes del fallecimiento de Béthencourt, la confirmación de sus derechos sobre Grainville.

² Apéndice, Doc. 115.

³ Cf. por ejemplo ALONSO BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la casa de Niebla*, vol. II, Madrid, 1857, págs. 38-39.

inexplicable, y como tal fue juzgada por la mayoría de los historiadores. Sólo creemos comprenderla, si se admite que Béthencourt la tuvo que hacer bajo la presión de las circunstancias y para evitar la confiscación de su señorío, o cualquier medida similar.

Verdad es que esta hipótesis puede parecer frágil, pues se funda en intenciones; y éstas difícilmente se pueden adivinar, por debajo de la letra de las escrituras, cuyo objeto es precisamente ocultarlas. Es preciso añadir también que nuestro edificio hipotético está en contradicción con toda una larga tradición histórica, que remonta una vez más a la crónica de Álvaro García de Santa María y según la cual Maciot abandonó sus derechos por la fuerza y contra su voluntad, como consecuencia de la intervención real, de sus desavenencias con el obispo fray Mendo y de su mala conducta en el gobierno de las Islas. Pero esta versión, que complica las cosas con la intervención de un Pedro Barba de Campos, a quien hace sucesor de Béthencourt en el señorío de las Islas, ha sido duramente combatida por los historiadores modernos.¹ Si la admitimos, a pesar de haberse demostrado que fray Mendo no tuvo oportunidad de reñir con Maciot, pues nunca vino a Canarias, queda sin explicar que Maciot pudiera disponer jurídicamente de las Islas sin autorización de su dueño legítimo, o que éste admitiera que sus islas podían perderse por la mala gestión de su administrador; que el beneficiario de aquella cesión fuera el conde de Niebla; y que, a pesar de las culpas graves que se le suponen, Maciot fuera confirmado por éste como gobernador de las Islas.

Lo más probable parece, pues, que Jean de Béthencourt enajenó sus derechos para poderlos defender. Es posible que para ello contase también con su primo Robin, de quien sabemos que se preparaba por aquel entonces para volver a España. No es imposible, además, que el mismo Robin fuera portador a España de los poderes de Béthencourt, y que él tratara con el conde de

¹ DOMINIK WÖLFEL, *Quiénes fueron los primeros conquistadores y obispos de Canarias*, en «Investigación y Progreso», V (1931), págs. 130-36; B. BONNET REVERÓN, *Sobre el capítulo de Canarias en la crónica de Juan II*, en «Revista de Historia», XIII (1937), págs. 364-74; E. SERRA RÀFOLS, *La crónica de Juan II*, *Ibidem*, XII (1946), págs. 166-67.

Niebla la renuncia en confianza del señorío de las Islas, en previsión de lo que iba a seguir.

Lo que siguió había sido previsto por Béthencourt, pero sólo en parte. No pensaba, sin duda, que a los pocos meses iba a morir Robin de Braquemont, con el cual desaparecía su mejor triunfo español. Pero no se había equivocado en lo concerniente a la evolución de la situación en Normandía. El 14 de enero de 1419, exactamente dos meses después de la donación verificada en Sevilla, la ciudad de Rouen capitulaba, abriendo al invasor inglés todo el dominio de la Alta Normandía, que ya no iba a presentar ninguna resistencia. Montivilliers cayó el 23 de enero, Lillebonne el 31, Fécamp el 1º de febrero, y Dieppe el 9 de marzo. Antes de fines de la primavera, toda la región de Caux estaba en mano de los ingleses.

Se sabía de antemano qué significaba aquello: cada señor debía escoger entre su hogar, con la sumisión al extranjero, o expatriarse y renunciar a sus bienes. Ello era tan seguro, que desde antes de llegar a la altura de Grainville el mando inglés había invitado a Béthencourt, por carta real firmada por el rey en su campo frente a Rouen, el 26 de enero de 1418, a presentarse en dicho campo, dándole al mismo tiempo salvoconducto para que lo pudiese hacer con toda seguridad. El salvoconducto, que puede ser esté en relación con el de 8 de enero referente a las dos naves de Béthencourt, es curioso, por cuanto llama a éste «capitán de Camal y señor de Grainville»,¹ lo que debe ser un error de escritura, en lugar de «capitán de Canarias».

Lo más probable es que Béthencourt respondió a la invitación, si no es que él había solicitado aquel salvoconducto, como parece que sucedió en realidad. En efecto, el rey firmó en Rouen, el 16 de marzo de 1418, una carta de protección en su favor.² Pero aquel favor no se le hacía por nada. Al año siguiente, cuando ya la región de Caux estaba ocupada, Béthencourt debió de recibir la carta moratoria fechada en 18 de marzo de 1419, por la cual se le daba un plazo de un mes para hacer homenaje al rey de Inglaterra. Dicho mandamiento se había comunicado al bailío de Caux y a

¹ Apéndice, Doc. 109.

² Apéndice, Doc. 110.

los vizcondes de Gournay y de Neufchâtel, en cuya administración se hallaban los feudos de Béthencourt, para que éstos no procediesen contra aquel caballero, antes de la expiración del plazo previsto.¹

Béthencourt se sometió a los órdenes, y se personó en Rouen, el 16 de mayo de 1419, es decir, un mes después del plazo previsto, para hacer declaración de homenaje y de censo feudal por sus posesiones de Béthencourt-Sigy y de Grainville.² Era el único camino posible para salvar aquellos bienes, los últimos que le quedaban, después de abandonados sus derechos sobre las Islas. Es probable que en su espíritu positivo, que sólo miraba a objetos inmediatos, no entrara ni un solo segundo la idea de que estaba traicionando al rey insipiente de París, o a una patria de que es dudoso haya tenido conciencia, a pesar del gran escándalo de los historiadores modernos.

A cambio de su firma y de su homenaje de mano y de boca, Béthencourt siguió en posesión de sus dos feudos. Nótese que no se habla en su declaración del feudo de Saint-Martin-le-Gaillard, que probablemente no había sido nunca posesión suya. Saint-Martin había sido ocupado por los ingleses el 15 de febrero de 1419.³ Un movimiento de rebelión había estallado en el pueblo durante el verano, a consecuencia del cual el castillo había sido ocupado por los franceses. Los ingleses volvieron a ponerle sitio, en 15 de agosto del mismo año, pero sin resultado,⁴ y así éste fue uno de los pocos puntos de Normandía que siguieron en mano de los franceses. De todas formas, parece seguro que ni en los años que precedieron, ni en los siguientes Béthencourt tuvo contacto con aquel

¹ CH. VAUTIER, *Extrait des registres des dons, confiscations, maintenues et autres actes faits dans le duché de Normandie, pendant les années 1418, 1419 et 1420, par Henri V, roi d'Angleterre, contenant le nom des Anglais auxquels ce prince y donna des terres, ceux des familles qui les perdirent et les noms des propriétaires qui conservèrent leurs biens*, Paris, 1828, pág. 67.

² Apéndice, Doc. 115.

³ A. HELLOT, *Chroniques de Normandie*, pág. 131; RYMER, *Foedera*, IV, 3, pág. 90.

⁴ G. LEFÈVRE-PORTALIS, *Épisodes de l'invasion anglaise. La guerre des partisans dans la Haute-Normandie (1424-1429)*, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», LIV (1893), pág. 480.

feudo, que sólo de manera transitoria había pertenecido a su familia.¹

Así, mientras su primo Robin se expatriaba para ir a morir lejos de su hogar ocupado por el enemigo, y sus bienes eran confiscados y regalados a un inglés,² Béthencourt pasaba sus últimos años en una relativa tranquilidad, al amparo de las murallas de su castillo, en que tuvo posiblemente una guardia inglesa. Y bien le

¹ En 1882, Eugène de Robillard de Beaurepaire presentaba a la Comisión de Antigüedades del departamento de Seine-Inférieure una petición del concejo municipal de Saint-Martin-le-Gaillard que solicitaba la clasificación de su iglesia como monumento histórico. Se decía en aquella petición que la iglesia «había sido construida en el estilo y sobre la planta de las primitivas iglesias ogivales»; que había sido quemada durante la invasión inglesa; y que se había vuelto a construir con una parte del producto de la conquista de Canarias, regalada para aquel objeto por Jean de Béthencourt; en fin, «que en algunos capiteles de las columnas de la nave están esculpidas escenas o alusiones a la conquista de Canarias» («Bulletin de la Commission de Antiquités de Saine-Inférieure», VI, 1882-84, pág. 105). Nada menos probable, pues Béthencourt no era señor de Saint-Martin, título que no consta en ningún documento conocido; los capiteles nada tienen que ver con la conquista de Canarias; y la inscripción dedicatoria de la iglesia (cf. el mismo «Bulletin», XI, 1897-99, pág. 213) ostenta una fecha bastante borrosa, pero que se puede leer o bien 1382 o 1402, fechas ambas en que no cabe la suposición de alguna representación de las conquistas de Canarias.

² Apéndice, Doc. 116. Desde el 9 de febrero de 1419, Enrique V mandaba al baillío de Rouen orden de embargar las tierras de todos los señores que no habían prestado juramento de fidelidad (Col. Moreau 668, fol. 116). La primera confiscación de tierras en la región de Caux parece haber sido la de La Cour-le-Compte; en la elección de Arques, en 16 de enero de 1419 (Moreau, 668, fol. 12). Siguen las confiscaciones del castillo de Basqueville, en 2 de abril; de los bienes de la viuda de Guillaume de Donquerre, en 3 de abril; de Robert de Hellande, en 3 de abril; de Robert de Sainte-Beufve, al día siguiente; de Jean de Vreux, en Valliquerville, en 11 de abril; de Rouvray, en 18; de Marguerite de Calleville, y de Charles de Braquemont, en el mismo día; de Robert de Criquetot y de Guillaume de Calleville, en 26 de abril; de Louis de Braquemont, en 27; de Jean de Calville, en 28; y así otros. Orgueil, posesión de Jean de Hanart, contigua al feudo de Béthencourt-Sigy, fue confiscada en 18 de mayo (Col. Moreau, vols. 669 y 670). En una relación que por aquel entonces se estableció de los castillos ocupados en la Alta Normandía por los ingleses y de los capitanes que nombraron en ellos (Coll. Moreau 704, fols. 17-20), no se hace mención de Grainville. En cambio, poseemos la confirmación por los ingleses, en 2 de enero de 1420, de Geoffroy de Caumont, caballero, como guardia de la *sergenterie* de Grainville-la-Teinturière (Apéndice, Doc. 119). Sobre la situación del país de Caux bajo la ocupación inglesa, cf. también AD. MAURICE, *Thomas Basin, évêque de Lisieux*, Dieppe, 1953, págs. 45-59.

hacia falta, porque los años que siguieron a la ocupación inglesa fueron espantosos por la cantidad de crímenes, de robos y de actos de sabotaje y de atrocidad que ensangrentaron la región de Caux y que eran por aquel entonces la única forma posible de resistencia a la invasión. Toda la Alta Normandía se transformó en un inmenso *maquis* en que no había ninguna seguridad para los ingleses y sus servidores.¹ Sin embargo, no parece que Béthencourt haya sufrido en su persona; pero se entiende que su situación económica y social había dejado de ser lo que antes solía o pretendía representar.

Por una escritura del 11 de mayo de 1421 sabemos que cedió a su hermano Morelet, que también era gran amigo de los ingleses, todos sus bienes en castillos, rentas, tierras y señoríos, con la sola condición de que Morelet asumiese la carga de su mantenimiento durante su vida y de una manera que correspondiera a su posición, pagase sus deudas y se comprometiese a cumplir las cláusulas de su testamento.² Aquella transacción puede indicar o bien que la situación económica del conquistador de Canarias había llegado a ser muy mala, quizá por causa de las dificultades que acarreaba la guerra o por alguna enfermedad que le impedía atender a sus asuntos, o bien que Jean de Béthencourt prefería quitarse preocupaciones y pasar tranquilamente los últimos años de su vida. Sin embargo, la primera hipótesis parece más plausible, porque al mismo tiempo notamos que, meses más tarde, cuando Regnault V de Béthencourt reclama la restitución de su obligación de 1415, Jean no puede ejecutar el compromiso que había contraído, de solventar aquella deuda en un plazo de cuatro años, que habían pasado con creces.³ Casi al mismo tiempo, el 19

¹ Cf. el mencionado estudio de G. LEFÈVRE-PORTAIS, *La guerre des partisans dans la Haute-Normandie (1424-1429)*, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», LIV (1893), págs. 475-521; LV (1894), págs. 259-305; LVI (1895), págs. 433-509.

² Apéndice, Doc. 121. De haber seguido en su vigor, por aquella fecha, la primitiva transacción con Robin de Braquemont, la de 1421 sería una simple estafa, pues el conquistador se aseguraba con ella una renta, a cambio de unos bienes que no eran suyos. De parte del personaje, la cosa no sería sorprendente; pero se trata aquí de estafar a su propio hermano y, por otra parte, este hermano difícilmente se hubiera dejado sorprender. Suponemos, pues, que la transacción fue correcta, y que su base fue el feudo de Béthencourt, propiedad indiscutible del conquistador.

³ Apéndice, Doc. 122.

de agosto de 1421, Morelet de Béthencourt reconocía que su hermano había garantizado la venta que dicho Regnault acababa de hacer de su señorío de Gourcel a un burgués de Dieppe.¹ Éste es el último documento auténtico en que Jean de Béthencourt interviene como parte;² pero es seguro que vivió varios años más.

Generalmente sus biógrafos parecen estar de acuerdo para poner en 1422 la fecha de su fallecimiento.³ Ello se explica porque no miraron con bastante atención un documento, por lo demás bien conocido, por el cual Enrique V de Inglaterra otorgó, el 17 de agosto de 1425, en Rouen, a Aldonza de Braquemont, hija de Robin, y a su esposo Pierre de Rouville, las tierras de Jean de Béthencourt, que dicho Robin había comprado en 1401. Robin de Braquemont había fallecido en España, años atrás; pero Jean de Béthencourt todavía vivía en 1425; y los herederos de Robin, al prever el próximo fin del señor de Grainville, estaban temerosos de perder sus derechos, pues normalmente, o por lo menos según lo que ellos pretendían, la herencia de Béthencourt debía entrar en manos de Robin, y también normalmente las posesiones de éste eran susceptibles de confiscación. Para evitarla, los esposos de Rouville representaron al rey su constante fidelidad y los servicios de Pierre, y obtuvieron el mandamiento que acabamos de mencionar, por cuya virtud el rey les otorgó la propiedad de la herencia de Béthencourt, para después del fallecimiento de este último, y renunció a su derecho de confiscación.⁴

El conquistador de Canarias vivía, pues, en agosto de 1425. Pero es probable que no viviera mucho más, no sólo porque la gestión de los esposos de Rouville parece explicarse por la inminencia de un desenlace que se estaba esperando, sino también porque, desde el 24 de enero del año siguiente su hermano Morelet se tituló señor de Béthencourt, de Beuzemouchel, de Gourrel y

¹ Apéndice, Doc. 123.

² A. HELLOT, *Chronique normande*, págs. 217-18, menciona un pleito pendiente entre Jean de Béthencourt por una parte y Thomas Le Sergent y Mahiet de Buyville por otra parte, en 1423 y 1424, cuyo detalle figura en los libros del parlamento de Rouen. No hemos podido ver estos documentos.

³ Cf. P. MARGRY, *La Conquête*, pág. 283.

⁴ Apéndice, Doc. 125.

de las islas de Canaria.¹ Así, la fecha del fallecimiento de Jean de Béthencourt debe fijarse entre el 17 de agosto de 1425 y el 24 de enero de 1426, y probablemente más cerca de la primera de estas fechas. Se conoce, además, una escritura del 16 de abril de 1426, por la cual el dicho Morelet se avenía con los Rouville, sobre la liquidación de los bienes que habían sido del difunto conquistador.²

Lo más probable es que el fallecimiento de Béthencourt se haya producido en su castillo de Grainville. La tradición asegura que su sepultura está en la iglesia del pueblo. La crónica dice que fue sepultado delante del altar mayor, en 1422. A pesar del poco crédito de que es merecedor el autor de esta compilación, y de ser evidentemente errada la fecha de defunción, es posible que sea exacta la indicación de la sepultura, por ser ésta una de las tradiciones que más fácilmente se conservan de una generación a otra.

El hecho es que el suelo de la iglesia de Grainville está marcado en medio de la misma con una losa que tradicionalmente se designa como sepultura del conquistador.³ No está colocada precisamente delante del altar, sino delante del pequeño coro que ocupa el centro de la iglesia. Pero es evidente que la planta actual no corresponde a la primitiva, y que la fábrica del templo fue ensanchada en dirección este,⁴ de manera que casi seguramente es hoy coro lo que antes fue altar mayor.

¹ Apéndice, Doc. 140.

² Apéndice, Doc. 126.

³ «Une humble pierre posée au milieu du choeur, avec une inscription presque effacée et qu'on ne peut plus lire, voilà tout ce qui reste de sa grandeur royale». Abbé COCHET, *Excursion romantique sur les bords de la Durdent* (1851), Rouen 1887, pág. 18. Cf. DURANVILLE, en «Précis de l'Académie de Rouen», 1853, pág. 251: «Il fut inhumé dans l'église de ce village, où l'on croit reconnaître sa pierre tumulaire».

⁴ La iglesia de Grainville-la-Teinturière, en su estado actual, se debe a la liberalidad de Pierre de Becdelièvre, marqués de Hocqueville y de Cany, fallecido en 1726, y de su hermano Théodore-Charles de Becdelièvre, marqués de Quévilly, presidente del parlamento de Normandía, fallecido en 1711, ambos hijos del primer Becdelièvre que fue propietario de Cany. Cf. DERGNY, *Les épaves du passé*, vol. II, Abbeville, 1901, pág. 206-7. Desconocemos la extensión exacta de las obras emprendidas en aquella época; pero, según parece, de la antigua construcción sólo quedó en pie la torre. Por otra parte, es visible el ensanche de la iglesia en dirección del altar.

La lápida no lleva ninguna inscripción. Si la llevó, fue tan radicalmente borrada por los pies de los fieles, que ni siquiera se puede asegurar hoy que las pequeñas huellas y sombras que se ven en la piedra lisa representan rasgos de letras. Sólo se reconoce perfectamente el doble hueco, de forma característica, en que debía estar embudida una escultura, que también ha desaparecido, y que seguramente representaba la máscara del difunto. El hueco superior está ajustado a la forma de la cabeza; y más abajo hay otro, que recibía y fijaba al suelo las dos manos juntas en acto de oración.

Es difícil decir si la escultura desaparecida representaba sólo el busto o la estatua yacente del personaje. A lo más, se puede reconocer, aunque con duda, la leve sombra que dejó en la losa la superficie correspondiente a la forma redondeada de los hombros. Pero lo más extraño es la dimensión reducida de aquella losa, que apenas convendría para la sepultura de un niño, de manera que queda una vehemente sospecha sobre la autenticidad de la atribución que se le suele dar. A los dos lados de la lápida hay sendas losas del tamaño acostumbrado, que parecen de fecha más reciente y que no tienen aspecto de haber llevado alguna inscripción.

Si la sepultura que se indica es la de Béthencourt, cosa que sólo se podría comprobar con excavaciones apropiadas, es posible que se haya tratado, en un principio, de una sepultura en forma de sarcófago, por encima del piso; lo que se deduce tanto de la calidad del mármol blanco, como de la presencia de la máscara del difunto, que no es posible imaginar colocada a ras del suelo y en el pasillo central de la iglesia. Lo más probable es, sin embargo, que aquella escultura desapareciera desde época muy antigua, seguramente pocos años después de hecha. Esta conclusión se impone, porque el mismo autor de la crónica no conoció la existencia de un retrato de Béthencourt, que sin duda le hubiera interesado mencionar; y porque, al principio del siglo XVII, cuando se trató de hacer un retrato de Béthencourt, no se encontró ningún elemento documental y se tuvo que inventar un tipo físico, cuyos rasgos fueron dejados a la discreción de Balthasar de Montcornet, y que debe de parecerse tanto con el conquistador de Canarias, como con cualquier otro personaje cuyo nombre se pusiera casualmente debajo de él.

VI

LA CRÓNICA DE GADIFER DE LA SALLE

27

La historia de la conquista de Canarias por Jean de Béthencourt nos ha sido conservada por dos crónicas, que relatan en parte los mismos hechos. El estudio de su texto presenta numerosos problemas, algunos de ellos de muy difícil interpretación. Los más importantes son: su paternidad; la veracidad de su relación, en la parte que tienen en común y en que, con ser idénticos los hechos, es diferente y a veces contradictoria su interpretación; las fuentes, y por consiguiente la veracidad de la parte de la crónica de Béthencourt que no tiene correspondencia en la de Gadifer.

Antes de analizar separadamente el texto de cada crónica, expondremos brevemente la historia de estos textos y de sus varias ediciones. Dicha historia se ha hecho varias veces, de manera que no hace falta insistir sobre todos los detalles.

Las dos versiones a que aludimos representan dos intereses contradictorios. La primera y la más antigua, que relata la historia de la conquista hasta el otoño de 1404, más o menos, representa el punto de vista de Gadifer, y la llamamos *G*. La segunda, que contiene toda la historia de la expedición a las Islas y de su conquista, con el regreso de Béthencourt a Francia, hasta la primavera de 1406, es evidentemente favorable al barón normando y denigra sistemáticamente las acciones y el papel desempeñado por Gadifer; en nuestro estudio la designamos con la sigla *B*.

La versión de *G* es evidentemente anterior a *B*, y fue su única fuente de información para los acontecimientos relativos a los años de 1402 a 1404. Incluso es exagerado decir fuente, puesto que *B* sólo se limita a reproducir textualmente la versión de *G* en todos los detalles que podríamos llamar neutrales, y la modifica únicamente para atribuir a Béthencourt todo cuanto en *G* se atribuye a Gadifer.

Ambas versiones empiezan con un prefacio, cuyo texto es casi idéntico, y en el que se dice que la redacción de la crónica se debe a los dos clérigos y capellanes de los conquistadores, Jean Le Verrier y Pierre Boutier. La sola diferencia entre las dos versiones es que en *G* se especifica que la redacción común de los dos clérigos va desde los principios de la conquista hasta el 19 de abril de 1404, mientras que en *B* se pone la fecha de 19 de abril de 1406.¹ Después de aquellas fechas, añaden las dos: «entró la escritura en otras manos», sin que se pueda comprender a quién se alude así.

Fundados en aquella afirmación rotunda y que no parece dejar lugar a duda, todos los investigadores consideraron invariablemente que la crónica era producto de la colaboración de los dos clérigos. Una tendencia más reciente tiende a establecer una separación entre sus respectivas aportaciones. Así es como, partiendo de la circunstancia que Jean Le Verrier era capellán de Béthencourt, se tiende a considerar que *B* es posiblemente obra suya; mientras que *G* se debería más bien a Pierre Boutier, por ser éste el capellán y, por consiguiente, fiel servidor y el más indicado apologista de Gadifer. Huelga decir que tal opinión no encuentra ningún apoyo en el texto, donde, al contrario, se dice claramente que la colaboración de los dos capellanes corresponde a la época en que los intereses de los dos conquistadores coincidieron, a pesar de sus desavenencias y disgustos; y que, a partir del momento en que los dos jefes de la expedición dieron por terminada su colaboración, también los dos clérigos abandonaron su crónica, que pasó a otras manos; y no hay ninguna razón convincente para que se pueda sostener que «otras manos» quiera decir las manos de los mismos que hasta entonces la habían escrito.

La versión de *G* se ha conservado en un manuscrito posterior, pero en pocos años, a la época de la conquista. Es un manuscrito en 4º, en pergamino, escrito con una hermosa caligrafía gótica y ornamentado con iniciales de color y con miniaturas representando ramas y flores que corren al margen del texto. También tiene una gran miniatura, al principio del texto, es decir, inmediatamente

¹ Sobre la explicación de esta diferencia en la fecha, cf. más arriba, págs. 197 y sigtes.

después del prefacio, que representa la nave de los dos conquistadores, camino de las Islas.¹ El manuscrito no lleva ningún título, ni nombre de autor, de copista, o de poseedor, lo que se explica probablemente por hallarse sin terminar. Por su caligrafía, creemos que se pueda fechar aproximadamente por los años de 1420 a 1430.²

Es evidente, como acabamos de decir, que el manuscrito no fue terminado. Su texto se interrumpe en el folio 36 v^o, sin que haya indicación de que la obra quedaba concluida. El examen interno de la crónica podrá probar, según pensamos, que la versión de *G* debía de contener algunos capítulos más, y que, por consiguiente, el texto está incompleto tal como lo conocemos por el manuscrito. Por otra parte, falta un folio, por haber sido arrancado. Su pérdida es difícil suponer que sea accidental, en primer lugar porque, al arrancarse un folio, se suele perder también el que forma con él un solo pliego; y aquí sólo se han perdido las dos páginas, de un pliego de cuatro. Por otra parte, la laguna que su pérdida produce en el manuscrito corresponde, según se puede averiguar por la comparación con *B*, al momento que permite la suposición de una lucha abierta, y casi de una guerra intestina, en que probablemente estallaba todo el rencor y el odio de Gadifer contra un amigo a quien ya consideraba entonces como un traidor. Es posible que aquel pasaje, que sin duda alguna era el más violento de toda

¹ Es de notar que dicha miniatura indica ya las intenciones y la actitud tendenciosa de su autor. Los conquistadores están sentados en la puente superior; pero es evidente que Gadifer forma el centro de la escena, y su escudo bien colocado, cara al espectador, señala en seguida su presencia. El escudo de Béthencourt no se ve; de manera que el caballero sentado al lado de Gadifer y como haciéndole escolta es en realidad un anónimo. Los dos gallardetes del castillo de proa y del mástil, las banderas fijadas en la popa, representan las armas de Gadifer. De los siete escudos que se ven colgados a un costado de la nave, ninguno representa las armas de Béthencourt, si no se quiere que sean suyos los tres leones rampantes que aparecen en uno de ellos. Cf. la descripción que de la misma miniatura se da en el *Catalogue of Additions to the Manuscripts in the British Museum in the Years 1888-1893*, págs. 455-56: «the arms of Béthencourt do not appear; but there is a second flag at the stern, on which the arms in the first and furth quarters have been erased».

² Nuestra apreciación coincide con la del mencionado *Catalogue of Additions*, pág. 456. WARNER, en «*Athenaeum*», 1890, se limitó a afirmar que *G* era unos 50 años anterior a *B*. Margry no estudió la fecha del manuscrito, que no había visto.

la versión de *G*, fuera suprimido intencionadamente, sin que lleguemos a comprender la razones de tal supresión.

Lo normal sería suponer que esta versión, favorable a Gadifer, fue copiada para éste, o por lo menos por orden suya. La cronología permite esta suposición, pues sabemos que Gadifer falleció en 1422. Puede ser que la copia estuviera destinada a algún amigo o protector, y que fuera confeccionada en Tarbes, durante la última estancia de Gadifer en aquella ciudad. Ello explicaría, por un lado, el haberse quedado sin terminar, pues sabemos que el compañero de Béthencourt falleció pocos meses después de su regreso a Tarbes; y, por otro lado, la presencia de algún que otro gasconismo en su lenguaje.

Como no sabemos si Gadifer dejó herederos directos, tampoco sabemos a qué manos pasó aquella copia. El hecho es que nadie conoció su existencia, y ni siquiera se llegó a sospechar que había una forma de la crónica, diferente de *B*, hasta el año 1888, cuando sus últimos poseedores, los herederos de Angéline de Hodiamont, baronesa de Hensch, lo cedieron al British Museum, donde hoy figura con el número 2709 del fondo Egerton. Señalada por una serie de artículos, en seguida llamó la atención de los investigadores,¹ quienes se dieron cuenta de que su descubrimiento planteaba otra vez todo el problema de la conquista de Canarias, cuya historia sólo se había hecho hasta entonces a base de la versión de *B*.

Fue Pierre Margry, conocido historiador de la geografía, de los viajes de descubrimiento y de las relaciones económicas y comerciales con el mundo nuevo,² quien se dedicó a la tarea de publicar por primera vez el texto de *G*. Como el manuscrito se hallaba en Londres, se aseguró la colaboración de una investigadora inglesa, Lucy Toulmin Smith, conocida ya por varias publicaciones

¹ WARNER, en «Athenaeum», 1889, pág. 449; G. DEPPING, *Un nouveau manuscrit de l'histoire de la conquête des Canaries par J. de Béthencourt*, en «Compte-Rendu des Séances de la Société de Géographie», 1890, págs. 536-42; *Un nouveau manuscrit du Canarien*, en «Bibliothèque de l'École des Chartes», LI (1890), págs. 209-10.

² Sobre la vida y las obras de Pierre Margry (1818-1894), cf. G. GRAVIER, *Notice sur Pierre Margry, historien-geographe*, en «Société Normande de Géographie, Bulletin», XVI (1894), pág. 185.

históricas,¹ la cual sacó copia del manuscrito y se la envió. Margry publicó su edición en 1896;² mejor dicho, la edición salió póstuma, pues ya había fallecido el autor dos años antes.

La edición de Margry es importante, al ser la primera, y hasta la fecha la única, del manuscrito de G. Además, hacia ya medio siglo que Margry estaba trabajando en el campo de las investigaciones de geografía histórica; y desde el principio, según su propia confesión, se interesó vivamente por la historia de Béthencourt. Medio siglo de trabajo le había permitido reunir un acopio importantísimo de datos referentes a los Béthencourt, y algunos más sobre Gadifer de La Salle; de manera que la introducción de su edición es una mina de datos y de detalles que no se debe subestimar. Pero, al mismo tiempo, esta edición adolece de dos graves defectos. En primer lugar, la lectura de Miss Toulmin Smith no fue siempre correcta, y a menudo cabe dudar de si comprendió el texto que transcribía. Como Margry nunca vio el manuscrito que publicaba, la copia se quedó tal como él la había recibido de su corresponsal; y, con ser el texto tan venerable y tan importante para la historia canaria, se comprende que cualquier error de copia diera lugar a errores de interpretación. En segundo lugar, Margry falleció sin haber podido revisar su propia introducción, que se quedó sin notas y sin indicaciones bibliográficas, y a veces incluso redactada de una forma rápida, como si fuera un simple borrador; de manera que a veces resulta incomprensible,³ y siempre difícil de comprobar, a falta de referencias sobre las fuentes que emplea.

¹ Miss Lucy Toulmin Smith había publicado ya los *Contes moralisez* de Nicole Bozon (Paris, 1889), y preparaba entonces las *Expeditions to Prussia and the Holy Land made by Henry, earl of Derby* (Londres, 1894).

² PIERRE MARGRY, *La Conquête et les conquérants des îles Canaries. Nouvelles recherches sur Jean IV de Béthencourt et Gadifer de La Salle. Le vrai manuscrit du Canarien*, Paris, 1896, en 8°, de VIII-320 págs. Cf. la interesante reseña que de aquella edición dio LEOPOLD DELISLE, en «Journal des Savants», 1896, págs. 644-59.

³ Cf. por ej., la relación del proceso de Gadifer con Arnaud de Vézien, págs. 113-4 de la edición de Margry.

Hemos visto que *G*, al igual que *B*, se atribuye por autores a los dos clérigos de la expedición, Jean Le Verrier y Pierre Boutier. No hay ninguna razón para dudar que esta afirmación sea exacta; sin embargo, todo depende de la manera en que se la deba comprender.

Es evidente que los dos clérigos escribieron bajo la dirección de Gadifer de La Salle, o por lo menos de acuerdo con sus órdenes. Así, dicen que se ponen a traducir la relación del fraile franciscano anónimo, referente a África, «porque Gadifer tiene muy gran deseo de conocer la verdad». En otro lugar, la descripción de las islas visitadas por Gadifer tiene todos los caracteres de descripción de cosas vistas;¹ pero es cierto que los clérigos no estuvieron en la visita, puesto que apenas si Gadifer pudo ir a aquellas islas con algunos hombres de armas, por no ser admitidos en el barco que los debía llevar; de manera que se debe comprender que el pasaje correspondiente fue escrito por Gadifer, que había visto aquellas cosas, o bien dictado por él a los dos clérigos. Nos inclinamos, pues, a pesar que desde el principio los dos clérigos no fueron sino el instrumento de que se sirvió Gadifer para escribir una crónica que, en la realidad, era obra suya, y que él mismo dictaba a sus colaboradores. A lo más, será obra de estos últimos la compilación o traducción del viaje del fraile franciscano, trabajo más o menos mecánico, que Gadifer les pudo confiar.

Por lo demás, y para facilitar el análisis de *G*, habrá que distinguir en esta versión dos formas o redacciones. Las razones que nos obligan a pensarlo así serán expuestas al hablar de la segunda forma, pues será más fácil establecer la existencia de esta última, por diferenciación de la primera, de la que nos ocuparemos en primer lugar.

El texto de la crónica parece haberse escrito, en su primera forma, a medida de los acontecimientos.²

Toda su primera parte, hasta el capítulo XXIX, está construída

¹ Cf. L. DELISLE, en «Journal des Savants», 1896, pág. 655: «Il est impossible de ne pas voir un journal, exactement tenu par un témoin oculaire» (se refiere al viaje a las islas).

² El único crítico que ha reconocido este carácter de *G* es DELISLE, «Journal des Savants», 1896, págs. 653-55, al destacar que «certains chapitres paraissent

en pretérito indefinido, como se usa generalmente en la narración de hechos del pasado. Se trata, pues, de una narración retrospectiva, en que intervienen, por cierto, muchas alusiones a hechos y circunstancias posteriores; pero estas alusiones se deben probablemente a adiciones de la segunda forma.

A partir del final del capítulo XXIX y sin preparación ninguna, la narración se hace en presente, como si, después de contar lo acontecido hasta entonces, el narrador llegase a la inmediata actualidad: «Et mettons toute la diligence que nous pouvons de prendre gens, car c'est tout notre reconfort quant à present, afin que s'il vient aucun navire d'Espagne ou d'ailleurs, que nous puissions changer gens pour vivres». Es evidente que esta frase fue escrita después del 24 de noviembre de 1402, fecha mencionada anteriormente (XXVII), pero antes de 1.º de julio de 1403, fecha en que vino al fin un barco de España (XXXI). Esto tanto más, que el autor declara a continuación que «Béthencourt nous a du tout abandonnez, car il ne nous a mie secourus, ainsi qu'il nous avoit dit et promis»; esta frase era posible en una fecha anterior a la llegada de dicho barco, pero hubiera sido una absoluta falsedad después del 1.º de julio de 1402, cuando llegaron, con el barco mencionado, los víveres enviados por Béthencourt.

Todo este capítulo XXIX y el siguiente respiran la inmediata actualidad: «Nous vivons povrement et sommes en grant misere, se Dieu ne nous aide», indicándose con la misma claridad el momento de escasez de víveres que precede la llegada del barco; «à ceste Penthecouste et le Dimenche avant», siendo así que *ceste* no podría aplicarse sino a la fiesta de dicho nombre, perteneciente al año en que se escribe.

A mayor abundamiento, se puede señalar que dichos capítulos fueron escritos en un momento en que el autor se podía quejar de que, por razones que él no comprende, han dejado de venir a las islas «les navres d'Espagne et d'ailleurs qui on[t] acoustumé de frequanter en cestes marches»; es decir, en un momento situado entre octubre de 1402, cuando sabemos que estaban en las aguas de Canarias las naves «Tranchemar» y «Morelle» (XI), y la llegada

avoir été copiés sur des notes prises au jour le jour», y apoya su opinión con numerosos ejemplos y argumentos.

del barco del 1.º de julio de 1403. Es evidente que, para que se comprenda la queja, hay que acercar la fecha de la composición de esta parte mucho más al 1.º de julio que a octubre-noviembre del año anterior.

De todas maneras, resulta de su mismo contenido que el capítulo XXX fue escrito antes de que llegase el barco, y el XXXI después de llegado, es decir, por todo agosto de 1403.

Los capítulos XXXII-XLI, que relatan el viaje de Gadifer con los castellanos a las demás islas, fueron escritos sólo después de la vuelta de Gadifer a Lanzarote, pues aparecen como una narración uniforme y hecha de una sola vez, toda en pretérito indefinido. Es difícil fijar la fecha en que fueron escritos. El viaje de Gadifer se sitúa en los últimos meses del verano de 1403. La indicación de que el mismo Gadifer «a transmis a Siville pour avoir truchement d'icelle ille et de toutes les autres contre les saisons qui viennent» no permite alejarnos mucho de la fecha de su regreso a Rubicón, pues hay que suponer que había pedido los intérpretes por el mismo barco que, después de dar vuelta a las Islas, volvía a España, y que, al momento de escribirse lo que precede, todavía no habían llegado los intérpretes solicitados.

El capítulo XLII, que relata los acontecimientos de octubre de 1403 a enero de 1404, fue escrito por todo febrero. En efecto, se nos dice allí que Gadifer había terminado sus provisiones desde diciembre, mes en que tenía la esperanza de que volvería Dansonville, con víveres de España: «mais il ne nous a mie tenu parole, dont nous sommes merveillez». Nótese el presente de *sommes*, que indica que, al escribirse esto, todavía no había vuelto Dansonville (quien volvió probablemente con Béthencourt, en 19 de abril del mismo año de 1404). Afortunadamente, Gadifer logra capturar al rey de Lanzarote, y consigue así, además, víveres para otro mes: «mais s'il ne nous vient vitailles dedens un mois, nous sommes du tout à la char contre ceste sainte quarantaine».

Con el regreso de Béthencourt resultaría, según el prefacio, que los dos autores abandonan su empresa y que el encargo de cronista fue confiado a otra persona. Es posible, sin embargo, que esta indicación se deba entender de una manera más elástica, y que los mismos Boutier y Le Verrier hayan continuado su actividad literaria hasta julio o agosto de 1404, fecha en que Gadifer vuelve de la segunda expedición a las demás islas. En este caso, la

última parte sería más o menos de dicha fecha y de los mismos autores. Pero añadiremos que no hay argumento de crítica interna que justifique esta aseveración, como tampoco que la impida.

A base de cuanto precede, se puede precisar que la primera forma de la crónica de Gadifer de La Salle fue escrita en tres tiempos:

- 1) Los capítulos I-XXX en abril-junio de 1403, probablemente con adición del capítulo XXXI por todo agosto;
- 2) Los capítulos XXXII-LXI en febrero de 1404;
- 3) Los capítulos del LXII al fin, en fecha no determinada, pero probablemente en agosto de 1404.

El propósito de los autores está claramente explicado en el prefacio, donde se dice que su deseo es perpetuar la memoria de los hechos caballerescos de los dos personajes principales de la crónica, Gadifer de La Salle y Jean de Béthencourt. Aunque la redacción definitiva del prefacio pertenezca al segundo autor, no hay inconveniente en considerar que tal fue realmente la intención de los dos clérigos y de sus jefes; tanto más que el mismo propósito se encuentra repetido al principio del primer capítulo.

Por otra parte, la colaboración de Le Verrier, en la ausencia de Béthencourt, en una crónica en que la persona de aquél estaba interesada en tan alto grado, no se explica sino por una decisión común y por el deseo de narrar, objetivamente la historia de la conquista. Desde tal punto de vista, la asociación Boutier-Le Verrier es la exacta reproducción de la asociación Gadifer-Béthencourt. De esta manera se comprende que, en la primera forma de la crónica, no era intención de los autores, o del jefe que los inspiraba, ensalzar los méritos de uno solo de los dos socios, con detrimento del otro, ni tampoco quejarse o culpar al socio ausente. Esto es tanto más evidente que, si se admiten las fechas de redacción indicadas más arriba, en las primeras fechas no había ninguna razón para tales acusaciones.

Sin embargo, hay que señalar que dichas fechas coinciden con los peores momentos pasados por Gadifer en Canarias. En abril-junio de 1403 (fecha de los capítulos I-XXX) se encuentra en una situación muy apurada, sin víveres, sin comunicación con España y con Béthencourt, cuyo retraso no llega a explicarse por faltarle completamente sus noticias, y, por encima de todo, en guerra abierta con el rey de Lanzarote, con quien Béthencourt había establecido

relaciones pacíficas y hasta amistosas. En febrero de 1404 (fecha de los capítulos XXXII-LXI), después de agotados los víveres que había traído la nave del 1.º de julio anterior, se encuentra por segunda vez en el mismo apuro, sin pan, sin vino, obligado a comer carne en cuaresma. Las noticias de Béthencourt, traídas por el mismo barco de julio, eran malas, puesto que supo por aquel entonces que la nave que habían mandado vender en Sevilla se había hundido, que Béthencourt había hecho homenaje al rey de Castilla en su solo nombre, y que los socorros que esperaba de su parte todavía tardarían. En fin, en agosto de 1404 (fecha de la última parte de la crónica), Gadifer se encuentra encerrado en el castillo que había mandado edificar en Valtarajal, en las peores relaciones con Béthencourt y casi a punto de hacerle la guerra.

Así, pues, después de un período eufórico y de sincera colaboración, el malestar empezó a penetrar en la asociación de los caudillos, culminando más tarde con la ruptura definitiva. Pero, en la fecha en que se componía la primera parte de la crónica, no había más cargo contra Béthencourt que su retraso y el abandono en que había dejado a sus hombres y a su compañero: «veu que Bethencourt nous a du tout abandonnés»; «quant au secours de Bethencourt, nous n'y avons nulle bonne esperance, car il a trop demouré».

La primera forma de la crónica de Gadifer, inaugurada con un sincero deseo de colaboración, se había enfriado un poco con respecto a la actuación de Béthencourt. Sin llegar a acusaciones abiertas, se hacían reservas sobre la oportunidad de su retraso y sobre el relativo abandono de la empresa común. Pero no es posible que estas reservas fueran muy graves, primeramente porque no hubiera podido acceder a ellas un fiel colaborador y servidor de Béthencourt como era Jean Le Verrier. El hecho de que éste pudo seguir colaborando en la crónica hasta el regreso de Béthencourt indica que dicha crónica no podía interpretarse, en aquella fecha, como un escrito desfavorable al barón normando.

En segundo lugar, hasta la vuelta de Béthencourt y a pesar de las malas noticias recibidas en julio, Gadifer seguía teniendo fe en el porvenir de la empresa e incluso de la asociación. Así lo dice él mismo — y es indiferente para el caso en qué fecha lo diga, puesto que traduce, de todas maneras, su estado de ánimo durante la redacción de la primera forma de la crónica: «Et si avoit Gadifer

bonne esperance en la diligence et en la venue de Bettencourt son compaignon, jusques à tant qu'il a sceu le malicieux tour qu'il l'y a fait; et li sembloit bien que, li venu, ilz eussent mis leur fait en si bonne ordonnance qu'il n'eust tenu plus fors que de bien exploitier.. et sur le surplus eussent eu conseil et avis soubz la correction de nous seigneurs les princes, tant espritueulx que temporeulx, et aucy par leur bonne ordonnance, car sans leur bonne aide le fait ne se pourroit maintenir pour venir a une grant perfection».

Así, pues, incluso en el momento en que Gadifer estuvo enterado de las gestiones de Béthencourt en España, no dejó de seguir la ruta que se había trazado y que era la colaboración leal y completa, con la esperanza de que las primeras dudas se podrían aclarar con el tiempo. Acaso las alusiones al atraso de Béthencourt y a su abandono de la empresa se deban interpretar como una justificación del mismo Gadifer, más bien que como acusaciones dirigidas contra el ausente. En efecto, hasta la fecha en que se escribe la primera parte de la crónica, Gadifer había actuado en Canarias de acuerdo con un plan establecido en común con Béthencourt, antes de la salida de éste para España. A partir del momento en que la falta de noticias por parte de Béthencourt, junto con la escasez de víveres, le obligaron a tomar decisiones tan graves como la de entrar en guerra abierta con los indígenas que habían pactado con Béthencourt, era normal que Gadifer pensase justificarse. La guerra con los lanzaroteños debía de ser una noticia desagradable para Béthencourt, a su regreso; y para explicarla, ¿qué medio mejor que el de poder decirle: —He aquí el resultado de vuestro silencio y de vuestra prolongada ausencia: si a alguien se debe culpar, culpado a vuestro propio retraso? Parece ser que ésta fue, ante todo, la intención de Gadifer: explicar las razones que determinaron por su parte una conducta tan diferente de la que se había establecido de común acuerdo y atribuirla a la dura necesidad. De otra forma no se extendería en explicar intenciones, e intenciones que no llegaron a realizarse: «Est le propos de Gadifer tel, que cy nous n'y trouvons autre remedde, nous tuerons les hommes de deffence du pays, et desja avons nous commencié, et retendrons les femmes et les enfans et ferons baptisier et vivrons comme euls jusques à tant que Dieu y ait autrement pourveu».

En resumidas cuentas, la primera intención de los autores de la crónica había sido hacer la historia imparcial de la conquista de

Canarias. Esta intención es la que prevalece durante la colaboración de los dos autores, pero con ciertas reservas a que obligan las circunstancias y cuyo objeto era llamar la atención sobre los graves inconvenientes del retraso de Béthencourt.

29

Hemos dicho que la relación que hoy día poseemos de la crónica de Gadifer no es la primera y que su texto primitivo está alterado por una segunda redacción. Esta afirmación se documenta por toda una serie de argumentos.

1) Después de indicar que los autores de la crónica eran los mencionados Boutier y Le Verrier, que la compusieron hasta el 19 de abril de 1404, el prefacio añade: «et de la en avant est venue l'escripiture en autres mains». Si admitimos, como queda expuesto más arriba, que todo el texto de la crónica de Béthencourt, hasta LXXII inclusive, se debe a los dos autores mencionados, resulta o que el nuevo autor, aunque encargado de la continuación, no añadió nada, o bien que modificó el material existente, sin continuarlo.

2) Uno de los autores, Jean Le Verrier, es mencionado en dos párrafos diferentes con el título de *Monsieur* (prefacio, y XXIII), que es natural se conceda a sí mismo o le sea concedido por su colaborador, y otra vez como «un prêtre» (IX), con una falta de consideración que no puede pertenecerle ni atribuirse a un colaborador bien intencionado.¹

¹ El malgrado y benemérito investigador del pasado canario, don BUENAVENTURA BONNET, en *El problema del Canarién*, «Revista de Indias», Madrid, IX, 1949, pág. 680, considera que aquel «prêtre» que menciona la crónica no podía ser Le Verrier, sino otra persona que sólo había estado un año en Canarias. Su opinión se funda en el texto de la crónica, editado por Margry, que más arriba se menciona, y que dice: «il n'y a eu que trois de ses gens, Jehan le Courtois et un prestre de Auberbose, qui n'y demoura que un an». Pero, además de reducirse los tres a dos, cosa incomprensible y que indica un error de lectura, el manuscrito dice textualmente: «Jehan le Courtois et un prestre et Auberbouc». Este último debe de ser el que más lejos se indica como «Jennequin d'Amberbouc» (XXXV), «Jennequin d'Auberbone» (XLI) y «Jaquemin d'Auberbouc» (XXXII).

3) El texto abunda en alusiones a hechos posteriores a la fecha de su primera redacción.

No se trata, en este caso, de hechos que, con ser posteriores al momento que se relata, son sin embargo anteriores a la fecha indicada como probable para la composición del capítulo correspondiente. Así, por ejemplo, al relatar el viaje de Gadifer a Sevilla, allá por mayo de 1402, se hace mención al mismo tiempo a la futura traición de Bertin de Berneval, que se sitúa en octubre del mismo año; pero no hay dificultad en explicarla, puesto que el capítulo fue escrito por primera vez en abril-junio de 1403, es decir, con posterioridad a los dos episodios.

Pero hay otra clase de alusiones que no se pueden atribuir a una sola redacción. Así, por ejemplo, se nos dice, en un párrafo que debió de escribirse en abril-junio de 1403, que «Béthencourt en a depuis mal fait son devoir, ainsi que vous verrez». En este caso, la misma palabra *depuis* indica una adición posterior a la primera redacción, adición tanto más evidente cuanto que se trata de una alusión a hechos que Gadifer conoció meses más tarde. Al escribirse el párrafo correspondiente, Gadifer carecía de noticias de Béthencourt, que sólo le llegaron por la nave del 1.º de julio; y, aún después de esta fecha, declara todavía que «encores ne savoit-il mie toutes les choses que Bettencourt lui avoit faictes»; de forma que es materialmente imposible que la frase que señalamos sea contemporánea de su contexto. De la misma manera, y sin insistir demasiado en cosas que son de sentido común, la indicación «mais il en a fait tout le contraire», la relación anticipada de la actuación de Béthencourt en España (VIII-IX) y de cuánto ocurrió a los compañeros abandonados por Bertin en Canarias y que habían huído y naufragado en las costas de África (XXII) se refieren a circunstancias que no pueden explicarse sino por adiciones ulteriores.

4) También asistimos a un cambio evidente en la tendencia general de la crónica, que toma un aspecto apologético, claramente caracterizado, como se dirá más adelante.

Carecemos de criterios tan precisos como para la primera versión, de manera que no es posible señalar una fecha determinada. Sin embargo, algunos detalles parecen indicar que hay que atribuir la segunda forma a una época anterior a la salida de Gadifer de Canarias, y, claro está, posterior al regreso de Béthencourt.

En efecto, la crónica de Gadifer no contiene ninguna alusión

al acontecimiento tan importante que significaba el abandono de todos sus planes relacionados con la conquista, ni a ningún hecho posterior. Por el contrario, su narración se interrumpe bruscamente y sin explicación visible, en un momento que debe corresponder, más o menos, al mes de agosto de 1404; o, por decir mejor, su narración no va más allá de la primera forma de la crónica, que deja interrumpida en el mismo punto.

Todas las alusiones a la persona de Gadifer parecen, además, indicar su actual estancia en las Islas. Así, por ejemplo, en el capítulo en que se queja de la traición de Bertin de Berneval y pide a la justicia de Francia la persecución de los culpables. Es probable que este capítulo pertenezca a la primera redacción, puesto que corresponde a un momento en que Gadifer no sabía todavía que Bertin había recibido su castigo en España. Sin embargo, una frase como ésta: «Et pource que Gadifer ne puet bonnement converser au royaume de France, ne es parties environ, pour le fait qu'il a entrepris sur mescreans, lequel Dieu lui doint accomplir», parece indicar que fue escrita (o repetida en su forma definitiva) en una época en que Gadifer no había abandonado sus proyectos canarios. Sería difícil, en efecto, admitir que el segundo autor hubiese dejado subsistir este voto gratuito para la feliz terminación de la empresa de Gadifer en un momento en que aquél ya la había abandonado.

Suponemos, pues, pero sólo a título de suposición, que la segunda forma de la crónica de Gadifer es anterior a la salida de éste hacia Francia, y probablemente de los últimos meses de 1404.

El autor de la segunda forma no puede ser Jean Le Verrier, porque lo impide la afirmación tajante del prefacio, la mención poco atenta que hemos visto hacerse de su persona y, sobre todo, su calidad de servidor de Béthencourt. A pesar de cuanto se viene expresando, tampoco se puede identificar este autor con Pierre Boutier, porque la misma afirmación del prefacio es naturalmente extensiva a su persona. Es notable, además, que, después de haber indicado en términos tan claros quiénes fueron los primeros autores, la redacción se haga de repente tan confusa y se niegue a indicarnos el nombre de su continuador, como si quisiera hacer de ello un secreto. Este misterio se comprenderá fácilmente, al admitir que el segundo autor es Gadifer de La Salle.

Esta afirmación no es suposición ni deducción lógica del examen del texto, sino que es indicación terminante y textual de la

misma crónica. En efecto, Gadifer declara ser autor del conocido catecismo redactado para la preparación espiritual de los indígenas que acababan de bautizarse, catecismo que se viene atribuyendo comúnmente a Bautier y Le Verrier. Sin embargo, el texto dice: «Pour ce a Gadifer ordonné une instruction, ainsi qu'il a sceu faire et ordonner le plus legierement qu'il a peu», y más lejos: «Gadiffer a fait et ordenné ce livre au plus legerement qu'il a peu faire». Si se quiere que esto signifique simplemente que Gadifer dio las primeras indicaciones o el plan de la composición, dejándola después al cuidado de los capellanes, lo que sigue: «selon le pou d'entendement que Dieu li a donné, car il n'est mie cleric, si on doit le pardonner», no se puede concebir sino como una modestia de autor, siendo imposible suponer que otra persona haya podido escribir tal frase sobre Gadifer.

Al tener la seguridad de que Gadifer de La Salle había intervenido en la redacción, todo lo demás se explica mejor. Sin conocer nada de sus aficiones o de su preparación, el mismo texto de su crónica nos guía, indicando que entre los objetos que le había robado Bertin de Berneval en Rubicón figuraban «plusieurs livres rommans et autres». Por otra parte, si admitimos que la segunda redacción remonta a los momentos dramáticos de Valtarajal, y si descartamos la posibilidad de que el segundo autor fuera el mismo Pierre Boutier, el círculo de los autores posibles queda tan reducido, que casi hace inútil cualquier otra investigación.

Otros detalles abogan también en favor de esta paternidad. Así, cuando el prefacio dice, después de indicar que el cuidado de escribir la historia de la conquista se ha confiado a un nuevo autor, que Dios ayudará a los que «bien et leaument sans varier poursuivront ceste sainte entreprise», no es posible explicar aquel «sans varier» sino como una alusión, comprensible para Gadifer solo, a su conducta personal comparada con lo que él consideraba traición por parte de Béthencourt. En fin, los capítulos LVI-LIX forman una curiosa declamación contra la organización de la sociedad y contra los pecados que corrompen la Iglesia, haciéndola inhábil para la gran obra de dirección de los pueblos. Esta censura le parecía a Margry característica del espíritu monacal de Pierre Boutier, así como a nosotros nos parece imposible de imaginar bajo la pluma de un clérigo. Si se añade a esto que, después de atribuir los males que sufre la humanidad a los clérigos y a

la organización viciosa de la Iglesia, el autor sueña con soluciones que no pueden venir sino de los príncipes que gobiernan el siglo, será todavía más evidente que el autor no podía ser un clérigo sino un cortesano tal como el chambelán del duque de Orléans.

Para ser completos añadiremos que, a nuestro modo de ver, al tomar la pluma, Gadifer no hacía más que llegar al último término de una evolución que, de una manera casi insensible, había hecho de él el único autor de la crónica. La primera redacción, escrita durante la ausencia de Béthencourt, representa su inspiración directa, siendo los dos capellanes los intérpretes de sus directivas y de sus sugerencias. En cuanto se refiere a determinados capítulos, como por ejemplo los que relatan su primera expedición a las Islas, es lícito pensar que los capellanes no hicieron más que copiar bajo su dictado, siendo así que los dos autores no tenían, de por sí, ninguna noción de lo que iban escribiendo. De esta manera, Gadifer estaba ya total y fundamentalmente interesado en la redacción de la crónica, mucho antes de ser su autor único.

Es difícil determinar las condiciones que le obligaron a esta última decisión, puesto que las explicaciones, por más que aparezcan evidentes, pueden variar en sus circunstancias. Es posible, sin embargo, reconstituir esta evolución de Gadifer:

- 1) Espíritu de asociación, sin segundas intenciones (corresponde a la época anterior a la primera forma);
- 2) Necesidad de explicarse y de defender su conducta (corresponde a la primera forma);
- 3) Odio a Béthencourt (contemporáneo de la segunda forma).

Para comprender mejor cuál es la intención de Gadifer al coger la pluma de historiador de sus propios actos, será útil pasar revista a sus quejas. He aquí su manera de enfocar la historia de la conquista y de valorar su propia actuación:

Quiere que se dé a Bertín y a sus cómplices el merecido castigo de su traición (XXIV).

Quiere que se reconozca que sus propios derechos en la conquista han sido injustamente postergados por la conducta de Béthencourt y por su gestión unilateral (IX).

Quiere que se sepa que, además de su fundamental incorrección al pedir el señorío de las Islas para él solo, Béthencourt se hizo culpable de abusos y de robos calificados, tales como apropiación del producto de los útiles y objetos salvados del hundimiento del

barco de Gadifer (VIII), robo del collar que le había regalado el duque de Orléans (IX), apropiación indebida de 20.000 maravedís que le había dado el rey de Castilla para socorrer a Gadifer (IX) y de diversos objetos de propiedad de este último (LXXI).

Quiere llamar la atención sobre el interés y las inmensas ventajas de la conquista de Canarias, con el el propósito de conseguir la intervención en ella de algún príncipe cristiano. Con este objeto subraya más de una vez la facilidad de la conquista (XXX), afirmando que con sólo 100 arqueros y 100 infantes se podría mantener en la Gran Canaria (XXXVI); añade que con sólo «un pou d'aide en terre de crestiens, il conquestera toutes les isles de pardessa... et s'il ne fait ici en droit mancion de son compaignon Bettencourt, c'est pour la grant faulte qu'il a trouvé en lui»; y más lejos, al explicar su intención de abrir la ruta de Río de Oro, no olvida añadir: «mais il conviendrait bien que nos seigneurs tant espireteulx que temporeulx y tenissent la main».

Así, pues, el propósito puramente histórico de la primera redacción aparece pospuesto a una serie de consideraciones personales, que se pueden resumir en dos grandes preocupaciones: denunciar la incorrección de Béthencourt y buscar la forma de defender su propio derecho con ayuda de algún príncipe cuya benevolencia se debe captar. Es posible que, al dar la forma definitiva a su crónica, Gadifer haya pensado en pedir apoyo al rey de Francia, o por lo menos al duque de Orléans, para responder al homenaje que Béthencourt había hecho al rey de Castilla. Por lo menos, así resultaría de algunos pasajes de su redacción, en que declara que «se nous avions un peu d'aide de nos seigneurs de France ou d'ailleurs, nous conquerriens toutes les illes de par dessa et maintes autres qui y sont» y que «s'il en vient à bonne fin, ce sera grandement l'honneur et le proufit du royaume de France et de tous les royaumes crestiens». De no suponerle tal intención, no es fácil comprender qué viene a hacer allí la alusión a Francia, de donde no habían recibido y no esperaban ninguna ayuda por aquel entonces.

Antes de terminar el estudio de *G*, debemos examinar el problema de la relación de esta versión, tal como la conocemos por su único manuscrito, con la crónica de Gadifer, y como debía de ser en su integridad, puesto que sabemos que *G* es un manuscrito incompleto; y también debemos añadir algunas palabras sobre la credibilidad de su versión.

Además de los criterios de crítica externa, que certifican que el manuscrito de Londres quedó sin terminar, también se pueden aducir argumentos de otra naturaleza, para probar que en dicho manuscrito faltan cosas que forzosamente debía de contener la crónica de Gadifer.

En el prefacio de *G* se nos dice que, después de la fecha de 19 de abril de 1404, la composición de la crónica tocó a otra persona, que se propone escribirla «tout au vray, jusquez à la fin de leur conquste». Sin embargo, la redacción de *G* se interrumpe antes de fines de 1404, de manera que tendríamos que suponer que el nuevo autor sólo escribió la historia de los acontecimientos referentes a los meses de mayo a octubre (más o menos) de 1404. Aunque ello se puede concebir muy bien, se comprende mal que un autor que sólo escribe una parte realmente insignificante de la crónica pretenda que la quiere proseguir hasta el último día de la conquista.

Más lejos se dice que, después de haber obtenido del rey de Castilla el señorío de las Islas, Béthencourt exigió el quinto que se le debía, incluso al mismo Gadifer, su compañero. Si pensamos que Béthencourt volvió a las Islas el 19 de abril de 1404; que Gadifer salió para visitar Gran Canaria el 25 de julio y volvió a mediados de agosto; que por el mes de septiembre debemos suponer que los dos jefes ya no tenían relaciones normales, y que, según *B*, Gadifer había salido para España poco después, el tiempo resulta breve para suponer que Béthencourt pudo exigir el pago del quinto, amen de haberlo hecho desde el segundo día de su vuelta de España. Es más natural pensar que la estancia de Gadifer en las Islas fue más larga de lo que se considera corrientemente.

Al quejarse del robo que Enguerrand de La Boissière había hecho de los 20.000 maravedís otorgados por el rey de Castilla

para la expedición, Gadifer añade que, sin embargo, dicho Enguerand le venía recomendado por Raoul de Maulemont, algún amigo suyo que desconocemos, «ainsi qu'il appert par lettre escripte de sa main, de laquelle la tenour est en ce livre escripte». La carta que debería incluirse en la crónica y que está anunciada aquí no consta en el único manuscrito conocido de *G*.

Por otra parte, la comparación de *G* con *B* demuestra que este último está basado en un manuscrito de *G*, en su mayor parte absolutamente idéntico al que hoy conocemos, pero que en algunos detalles era más completo que éste. Naturalmente, muy a menudo el compilador de *B* modifica él mismo la redacción de *G*, de manera que las variantes del texto también podrían achacarse a la simple intervención del autor de *B*. Sin embargo, sabemos que éste sólo interviene para añadir cosas favorables a Béthencourt, o para quitar detalles que favorecen a Gadifer; y sabemos también que sus conocimientos sobre la historia de la conquista y las circunstancias de las Islas son absolutamente nulos; de manera que, cada vez que su redacción presenta detalles no interesados, y por decirlo así neutrales, es muy probable que los repitió del manuscrito de *G* que tenía a la vista.

Así, por ejemplo, *B* relata con bastantes detalles una primera tentativa de rebelión de los marineros, anterior a la llegada a Canarias, de la cual nada dice *G*. En rigor, se puede admitir que es adición propia del autor de *B*; pero un detalle significativo hace imposible esta hipótesis. Al hablar de los resultados de la conducta indisciplinada de Bertin de Berneval indica que «desde antes que la nave saliese de España» habían perdido 200 hombres de su tripulación. Esta pérdida estaba ya referida en *B* tanto como en *G*. Pero, mientras que el pasaje respectivo de *B* dice que «de 80 hombres solo quedaron 53», lo que supone una pérdida de menos de 30 personas, en *G* se ve que *B* padeció error, y se comprende el origen de este error, pues está dicho que «de XIII^{xx} (=280) personnes n'en demoura que LXIII (63)». Así, pues, en *G* desertaron 217 personas, y en *B*, solamente 30. Por tanto, cuando, en el pasaje referente a la primera rebelión de los marinos, *B* introduce una pérdida de 200 hombres, no puede ser porque piensa en su propio texto, sino porque reproduce un fragmento que falta en *G* pero que concuerda con él en cuanto al número de los desertores.

En *B* cap. XXIV se especifica que la nave de Gadifer se perdió en «Basremede» o Sanlúcar de Barrameda; este detalle, poco importante, no figura en *G*; pero es difícil suponer que lo inventó el compilador de *B*, quien, al contrario, casi seguramente no sabía identificar aquel nombre, que transcribió mal por no conocerlo.

El detalle que ofrece *B* cap. XXV, de los esclavos indígenas de Bertin de Berneval, vendidos en Aragón por Ferrante Ordóñez, tampoco figura en *G*.

B relata que, al ver el rey de Lanzarote, prisionero de Gadifer, al traidor Asche, que venía al castillo de Rubicón; «il le regarda mout despitement, en disant: —Fore troncquenay, c'est a dire: traistre mauvés» (cap. XXXII). La frase falta en *G*; pero debió de figurar en la redacción de *G* que seguía el compilador de *B*, que no tenía la menor idea del idioma que hablaban los indígenas, a tal punto que lo confunde con el español (cap. LXXXIV).

El nombre de las «Plagues Arenouses», cap. LV, en que se reconoce el nombre español de Playas Arenosas, no figura en *G*.

Las lecciones de *B* cap. XLVII y *B* cap. LV son preferibles a las de *G*, a pesar de ser el copista de *B* tan torpe, que es casi increíble el número de errores y la falta de comprensión de que da prueba.

El detalle de los árboles que dan agua, en la isla de El Hierro, que figura en *B* cap. LXIII, no consta en *G*.

Todos los detalles mencionados son indiferentes, desde el punto de vista de la tesis que defiende el autor de *B*, que es la mayor gloria del conquistador normando; de manera que no cabe imaginar que él los haya inventado para servir su propósito. Tampoco se puede pensar que los añadió a ciencia cierta, puesto que, como en su lugar se verá, ignoraba por completo los hechos que relataba. Es probable, pues, que el manuscrito de *G*, tal como lo dejó Gadifer, y tal como lo utilizó el compilador de *B*, fuera más extenso y más completo que el que conocemos en la actualidad. Por una parte, comprendía frases e indicaciones que se escaparon al copista del manuscrito de Londres; y esto es tan cierto, que incluso en este último, algunas de las que se habían olvidado, y que parecieron más importantes, fueron añadidas al margen del texto; lo que hace más lógica la suposición de que también hubo otros olvidos que no se remediaron en todos los casos. Por otra parte, la redacción de *G* no podía terminar de una manera tan

repentina y tan inesperada, como lo es el falso final que se le supone en el manuscrito de Londres. Después de haber empezado la descripción de las islas que Gadifer está recorriendo, es lógico suponer que el autor diga en qué condiciones se separó de su antiguo compañero. El examen de *B* confirma esta hipótesis, y demuestra la existencia de una continuación de *G*, que seguramente debió de conocer el mencionado compilador.

En fin, cabe examinar, aunque sea rápidamente, el crédito que merece Gadifer como historiador. Como valor testimonial, la versión de *G* es un documento de primer orden, pues, de una manera general, Gadifer relata cosas no sólo sabidas, sino vividas y vistas por él mismo. En la realidad, no se trata de una crónica, sino de las memorias de un conquistador; y estas memorias parecen merecer una confianza absoluta en cuanto a los datos puramente materiales, a las fechas, a las descripciones; tanto más, que se trata de notas o apuntes contemporáneos de los hechos, en los cuales no cabe suponer el margen de improbabilidad que introducen el transcurso de los años y el olvido.

Sin embargo, las intenciones del autor no son tan exactamente objetivas. Hemos visto ya cómo la crónica de Gadifer, iniciada con un propósito de glorificación, terminó por ser una obra partidaria y apologética, sumamente subjetiva y pasional. Como todas las obras pasionales, la verdad que representa es relativa, y hay que buscarla con criterios críticos por debajo de los intereses y de los rencores del autor. En el caso de *G*, el solo rencor evidente y permanente del autor es el que le tiene a Béthencourt; pero éste es un odio que no perdona; y todo cuanto se refiere a la persona del normando es sospechoso de parcialidad. En lo que sigue, nos limitaremos a poner en evidencia sólo algunas de las contradicciones más flagrantes de *G*, tan evidentemente basadas en hechos tergiversados, que sólo se pueden explicar por la intensidad del resentimiento de su autor.

No insistiremos sobre el pasaje del prefacio, en que se hace constar, con una ironía apenas velada, que Jean de Béthencourt era ya viejo cuando emprendió la conquista de Canarias, puesto que, aun si se supone que tenemos derecho a decir que un hombre de 40 años, que eran los que debía de tener Béthencourt, es viejo, este derecho no lo tenía Gadifer, que tenía por lo menos unos siete años más que su compañero. Si no insistimos, es sobre

todo porque este párrafo, el último del prefacio, tiene en el manuscrito el aspecto de una adición, posterior al momento en que fue escrito el manuscrito, y tenemos, por consiguiente, el deber de no culpar a Gadifer una inadvertencia que posiblemente no le corresponde.

Al indicar que Béthencourt tenía en realidad poco o ningún derecho para pretender para sí sólo el señorío de las Canarias, Gadifer afirma que el barón normando venía solamente acompañado por tres hombres suyos, cuyos nombres indica a continuación, y son Jean Le Courtois, un clérigo (que debe de ser Jean Le Verrier) y d'Auberbosc. Es evidente que lo que quiere dar a entender Gadifer es que todos los demás hombres de armas eran servidores suyos y que él había costeado la mayor parte de la conquista. Es ésta sin duda una pretensión exorbitante, pero que por tres veces vuelve a repetir, aunque dos de ellas con alguna atenuación, que disminuye singularmente la gravedad de su afirmación. Así y todo, es difícil ver en esta afirmación, más que un producto del odio de Gadifer, puesto que él mismo sabe decirnos que Bertin había venido con Béthencourt, y que el intérprete canario Alfonso había sido traído desde Francia por el mismo Béthencourt. Y si se quiere interpretar su afirmación según su forma más atenuada, de que los demás servidores que Béthencourt había traído a la conquista se habían ido sin licencia, cuando se fue Bertin de Berneval, igual había pasado con los hombres de Gadifer, pues él mismo reconoce que los marinos revoltosos eran en gran parte gascones.

Cuando G acusa a Béthencourt de no haber respetado los pactos establecidos con los indígenas, también resulta difícil darle crédito. En efecto, esta alusión no se puede referir sino al único caso que hubo de ruptura de hostilidades entre los franceses y los indígenas de Lanzarote; y esta guerra estalló cuando Béthencourt estaba en la Península y cuando Gadifer se había quedado como jefe de la expedición en las Islas. Si hubo alguna responsabilidad en aquellas hostilidades, es cierto que le incumbe a Gadifer; y, como no resulta que haya habido otro momento difícil en las relaciones con los lanzaroteños, la acusación hecha así a Béthencourt parece por lo menos extraña.

En fin, cuando Gadifer insinúa que Béthencourt no arriesga mucho su persona y que prefiere quedarse tranquilo y retraído en

los momentos difíciles, dejando a su compañero el cuidado de sacarle de los apuros, es muy posible, e incluso probable que tenga razón. Pero el hecho es que también le ocurre a Gadifer, cuya hermosa reputación militar no deja ninguna sombra de duda, evitar el encuentro con el enemigo, no diríamos que por cobardía, pero, desde luego, por efecto de una prudencia que se parece mucho a la del normando. Rescatado del apuro en que se halla en la isla de Lobos, Gadifer llegó a Lanzarote antes de haber salido Bertin de la isla. Esto parece cierto, puesto que los compañeros abandonados por Bertin, al llevarse el ancla, enviaron a Guillaume d'Allemagne a solicitar su perdón de Gadifer. Esto significa que Guillaume d'Allemagne, que acababa de llegar con los dos clérigos desde Rubicón, sabía que Gadifer ya se hallaba allí; y que, a su vez, Gadifer sabía que Bertin todavía no había abandonado la isla. Sin embargo, el jefe de la expedición no parece haberse dado ninguna prisa en correr detrás de aquel traidor, sobre quien le pareció preferible invocar la maldición celeste y el castigo de todos los príncipes y poderosos de la tierra.

Desde el punto de vista de la crónica de Gadifer, es quizá una suerte la escasez de fuentes sobre los hechos que relata y la imposibilidad en que nos hallamos de comprobar sus asertos o sus razones. Pero allí donde es posible la comprobación, el resultado no es siempre ventajoso y no parece indicar una perfecta objetividad. El ejemplo más evidente parece ser el episodio del asesinato de Guillén de Betancor.

Debía de ser este caballero algún deudo de Jean IV, sobre cuya identidad no tenemos más datos que los que siguen. Abréu Galindo, cuya autoridad para esta época será discutida más adelante, indica que, al salir para España en 1402, Jean de Béthencourt había dejado a Guillén como teniente de Lanzarote; que Guillén se había comportado mal con los indígenas, lo que había provocado un movimiento de rebelión; que el teniente había sido muerto por los indígenas, con cuyo motivo fueron rotas las paces entre los franceses y los majoreros; y que al volver Béthencourt de España, en 1403, halló la guerra que había empezado en su ausencia y logró reducir a los indígenas a la pristina obediencia.¹ Todo este

¹ ABRÉU GALINDO, libro I, cap. 12 (pág. 63).

episodio parece auténtico, pues lo hallamos repetido en la carta que en 1501 envió a Canarias Jean V de Béthencourt, en la que indicaba los mismos hechos (menos el nombre de Guillén), fundándose en documentos diferentes de los que podía ver Abréu Galindo.¹

Por otra parte, los hechos, como los acabamos de relatar, caben muy bien dentro de las circunstancias de la conquista, tal como las conocemos por la crónica de Gadifer. En efecto, es exacto que en 1403 Jean de Béthencourt estaba en España y que en su ausencia estalló la guerra en Lanzarote, de manera bastante inesperada, y que al volver Béthencourt a Lanzarote,² la guerra o bien continuaba, o bien acababa de terminar. Pero Gadifer, que debía de saber muy bien cómo habían pasado las cosas, nada dice de las circunstancias en que se produjo la rebelión, y sobre todo no indica el nombre de Guillén de Béthencourt, ni su destacada posición de teniente de la isla. Suponer que no lo indica porque no hubo tal Guillén de Béthencourt, sería suponer que aquel Guillén es una invención de los partidarios de Jean IV de Béthencourt, bien que se tratase de su apologista Jean V, bien de algún autor de crónica de Canarias; pero se comprende mal una invención de esta clase, cuando es evidente que el papel de Guillén no es de los que puedan servir la gloria del conquistador y que, si éste llegó a perdonar a los indígenas su rebelión, fue seguramente porque la conducta de Guillén les había dado bastante lugar y justificación. Lo más probable es que Gadifer evitó mencionar a Guillén, porque su propósito fue documentar su posición de jefe de la expedición, y de único jefe en la ausencia de Béthencourt; propósito que, desde luego, puede ser que corresponda a la realidad, pero que le impele a callar detalles, interesantes para la historia, porque convienen mal al objeto fundamental de su escrito y a lo que podríamos llamar su tesis.

¹ Apéndice, Doc. 132. Cf. más abajo, párrafo 34, sobre las relaciones de la crónica de Abréu Galindo con este documento.

² Más arriba acabamos de señalar la extraña acusación que Gadifer hace a Béthencourt, de no haber respetado su compromiso con los lanzaroteños. El hecho de que culpe a Béthencourt, cuando es evidente que éste estaba por aquel entonces en España, ¿no se explica por la mala conducta de Guillén de Béthencourt?

Estamos, pues, en presencia de un texto fundamentalmente verídico, pero cuyos primeros datos fueron profundamente alterados por el rencor. En realidad, no es difícil separar lo verdadero de lo falso, tanto más que lo último se refiere siempre a la persona de su contrincante, Jean de Béthencourt. De todas formas, sería un error considerar, como alguna vez se ha hecho, que la crónica de Gadifer denuncia la falsedad de la de Béthencourt y restituye en lugar de sus mentiras la verdad en su estado más puro; puesto que las verdades de Gadifer, con ser fundadas en un exacto conocimiento de las circunstancias, vienen a ser a menudo, en la intención del autor, pruebas y piezas de convicción en el proceso histórico en que él figura de acusador.

VII

LA CRÓNICA DE JEAN DE BÉTHENCOURT

31

La crónica representada por la redacción *B* es, como queda dicho, simple reproducción, en su primera parte, de la versión *G*. Esto supone que el compilador de *B*, normando y descendiente de Jean IV de Béthencourt, conoció un manuscrito de *G*. Pero nada sabemos sobre el modo en que aquel manuscrito llegó a sus manos, puesto que el compilador tomó la precaución de no delatar él mismo su fuente. En ausencia de cualquier dato concreto, todas las fantasías son posibles; de manera que cabe imaginar que el manuscrito de *G* entró en sus manos por herencia (en cuyo caso Béthencourt el conquistador habrá sabido que existía una crónica de sus acciones), por casualidad, o por búsqueda que él mismo haya hecho, sea entre los herederos de Gadifer o entrando en relación con algún Béthencourt de Canarias. De todas formas, lo cierto es que el compilador tuvo interés en engañarnos sobre la procedencia de sus fuentes, puesto que lo único que nos dice (no en la misma crónica, sino en una carta que escribió en 1501 a un Béthencourt de Gran Canaria) es saber que Jean IV de Béthencourt «escribió y compuso un libro» y que aquel libro, en posesión suya en la época en que escribía, «está escrito en latín».

Esto es lo que Jean V de Béthencourt, compilador de *B*, quiere que creamos; pero ¿qué es lo que él mismo cree? Al hablar de la rebelión de los marinos acaudillados por Robin Brumen, *B* cap. VI dice que éste era «mestre maronyer d'une nef que le dit Gadifer disoit avoir». Pero ¿dónde podía decir Gadifer que tenía una nave, si no es en su crónica? Y efectivamente de allí sacó el autor de *B* esta noticia; de manera que, al sacarla, sabía que estaba consultando un texto que se debía a la pluma de Gadifer o, por lo menos, a su inspiración.

Consideramos, pues, que el autor de *B* copió la versión de *G*, y que al copiarla sabía de quién era obra; pero que tuvo interés en ocultarlo; interés tanto más evidente y más comprensible, cuanto que el autor era el mismo Gadifer, cuyo papel en la conquista de Canaria se proponía *B* disminuir en lo posible.

El manuscrito que nos ha conservado el texto de *B* perteneció a fines del siglo XV a Jean V de Béthencourt, único hijo de Morelet y, por consiguiente, único heredero de la sangre del conquistador. Con el mismo cuidado que había puesto en hacer desaparecer el nombre de Gadifer, el propietario del manuscrito nos dejó memoria de su nombre, al final de la crónica, donde una inscripción a manera de colofón dice: «Cest livre est a Jehan de Béthencourt, escuier, seigneur de Béthencourt». Hay más, pues a continuación Jean V añade una nota autobiográfica bastante extensa, seguida por una larga serie de apuntes familiares: nacimientos y defunciones de sus hijos, nietos y biznietos.

Esta última parte del manuscrito es particularmente interesante, porque a base de ella se puede establecer con cierta precisión la fecha en que fue escrito. Las primeras notas, referentes a los nacimientos de los hijos de Jean V, es lógico pensar que son de mano del mismo Jean V. La última nota escrita de su mano es la de 1499, y a continuación hay otra, de mano diferente, que hace constar su muerte, el 21 de marzo de 1506. Pero es fácil observar que las notas referentes al nacimiento de los hijos mayores de Jean V están escritas con la misma letra y de la misma manera que la crónica y la nota autobiográfica; de lo cual se infiere que fueron escritas al mismo tiempo que éstas, y no a medida de que se producían aquellos nacimientos, como fue el caso de los posteriores. La última nota que parece tener la misma edad del manuscrito es del 2 de julio de 1488; la que sigue y que, por su aspecto, se puede asegurar que no fue escrita al mismo tiempo que la anterior, sino en la fecha que le corresponde, es del 17 de noviembre de 1491; de manera que podemos considerar que todo el manuscrito debió de escribirse entre fines de 1488 y 1491.¹

¹ Los demás investigadores están más o menos de acuerdo con esta fecha, con la sola excepción de BERGERON, *Traité des navigations*, Paris, 1630, pág. 283, quien consideraba que se trataba de «un ancien manuscrit fait du temps même».

El manuscrito está en 4° grande, en papel, escrito de una sola mano, del principio hasta el fin; y no creemos equivocarnos al atribuir su escritura al mismo Jean V de Béthencourt. Pero la escritura es más cuidada al principio, y bastante más rápida y descuidada en la segunda mitad de la crónica. El texto viene cortado por la inserción de numerosos dibujos a la pluma, iluminados después con sepia, y sombreados o más bien realzados con algunos retoques de blanco. Los dibujos, a pesar de la opinión contraria de Bergeron, no pasan de ser mediocres; pero, debido a su presencia, el manuscrito adquiere un aspecto vistoso, y hasta lujoso, que se aumenta por el agradable contraste que produce el empleo de dos tintas, negra y encarnada, en la escritura del texto y de los títulos.

Sin embargo, los dibujos, que son bastante frecuentes al principio (14 dibujos en las 20 primeras páginas), empiezan a escasear en la segunda parte. Añadido este detalle al descuido creciente de la escritura, el aspecto general del manuscrito sugiere la idea de una copia que se había empezado con pretensiones de lujo y de vistosidad y que poco a poco dejó de corresponder a las primeras intenciones.

Por otra parte, la inserción, detrás de lo que en *G* eran simples párrafos seguidos sin interrupción, de aquellos dibujos que interrumpen la narración, separa de una forma más visible los distintos trozos del texto. La misma mano que escribió el texto de la crónica volvió después a poner una leyenda debajo (o excepcionalmente encima) de cada dibujo. Más tarde, en el siglo XVII, alguien, probablemente Bergeron, interpretó aquellas leyendas como si fuesen títulos de capítulo y les puso número de orden. Así se publicaron en la edición de 1630, a pesar de ser evidente que, en algunos casos, el título no tenía relación con el texto siguiente.

Escrito por Jean V de Béthencourt, el manuscrito permaneció en posesión de sus descendientes, hasta que, en 1630, uno de ellos, Galien III de Béthencourt, consejero en el parlamento de Rouen, decidió su publicación. A decir verdad, la intención de publicarlo debe de ser bastante anterior a aquella fecha, y se debe sin duda a las repetidas insistencias de los Béthencourt de Canarias, quienes entraron más de una vez en relación con sus deudos de Normandía para obtener informes sobre sus antepasados comunes.

Ya en 1501 Jean V de Béthencourt había recibido la visita de

Andrés de Béthencourt, hijo de Maciot II de Béthencourt y de la princesa indígena Tenesoya, bautizada Luisa de Béthencourt, vecinos de Gran Canaria, visita que sólo tenía por objeto averiguar los orígenes de su familia y su exacto parentesco con el conquistador. Juan V recibió muy bien a su deudo, con quien es lícito pensar que había mantenido ya alguna relación epistolar; y al regresar Andrés de Francia le entregó una serie de recaudos de carácter histórico y genealógico, entre ellos un preciosísimo resumen de la crónica de la conquista que se nos ha conservado en una casi infinidad de ejecutorias y de informaciones de nobleza de los Betencores de Canarias.¹

Por segunda vez entraron en contacto los Béthencourt de Normandía con los de Canarias en 1607, cuando Mateo de Betancor, natural de La Laguna y estante en Londres, escribió a Galien de Béthencourt, a Rouen, rogándole le comunicase noticias sobre la familia de ambos.² La misma petición le fue hecha años más tarde, en 1613, por Lucas de Betancor Sanabria, hermano del anterior y regidor de Tenerife.³ Se supone que, para dar satisfacción a aquella curiosidad, y al mismo tiempo al legítimo orgullo de los últimos representantes franceses de aquella ilustre familia, Galien de Béthencourt proyectó una edición de *El Canarien*, de que se nos ha conservado una copia parcial, preparada para la imprenta y provista de pomposos versos laudatorios en griego y en latín.⁴

Pero aquel proyecto fue abandonado, y, años más tarde, se encargó a Bergeron el cuidado de publicar el texto de *El Canarien*. La elección no podía ser más acertada, y Bergeron, erudito sagaz y escrupuloso, publicó del manuscrito de Juan V una edición que, con arreglo a las normas que por aquel entonces regían en aquella

¹ Apéndice, Doc. 132. Al salir de Francia con aquellos recaudos, Andrés de Béthencourt pasó por Sevilla, donde los hizo autenticar por los escribanos Rodrigo de Mayorga y Pedro Hernández de Toledo, en marzo o abril de 1502. También obtuvo una certificación de su escudo de armas, firmada por el faraute del duque de Medinasionia. Dichos recaudos fueron repetidos en la información de hidalguía hecha en Gran Canaria, en 1583, por Lucano de Bentancor, y publicados en parte por JOSÉ MARRERO y MARRERO, en «El Defensor de Canarias», de Las Palmas, por el año de 1927.

² Apéndice, Doc. 137.

³ Apéndice, Doc. 138.

⁴ Bibl. Nacional, Ms. Français 18629.

clase de publicaciones, es mucha más correcta de lo que se supone corrientemente. Su texto reproduce fielmente el manuscrito, y sólo se permite de vez en cuando corregir algunos de sus disparates. La única supresión importante es de la parte final del manuscrito, referente a los disgustos familiares del conquistador, episodio que convenía mal a las pretensiones apologéticas de la obra y que proyectaba una luz desagradable sobre la figura que se pretendía glorificar.¹

Por espacio de más de doscientos años la crónica publicada por Bergeron fue la que sirvió a todos los historiadores. Desde muy temprano, antes de mediados del siglo XVII, fue traducida al español, y circuló en manuscrito,² de manera que, a partir de fines del siglo, fue definitivamente incorporada a la historiografía canaria. Mientras tanto, el manuscrito había pasado, después de la extinción de la descendencia varonil de los Béthencourt, a una familia normanda, los Laudasse de Francamps, descendientes de una hermana de Galien III. Sólo a partir del siglo XIX, algunos eruditos prescindieron de la edición de Bergeron y recurrieron di-

¹ *Histoire de la première découverte et conquête des Canaries, faite dès l'an 1402 par messire Jean de Béthencourt, chambellan du roy Charles VI, écrite du temps même par F. Pierre Bontier et Jean Le Verrier, et mise en lumière par M. Galien de Béthencourt.* Paris, 1630, 8º, 2 partes. La segunda parte es un *Traicté de la navigation et des voyages de découverte et conquête modernes, et principalement des François*, por el mismo Bergeron, publicación que a veces se encuentra también aislada. Cf. MIGUEL SANTIAGO, *Las dos ediciones (¿o dos modalidades de una misma?) de «Le Canarien»*, por Bergeron, en 1630, en «Revista de Bibliografía nacional», VII, 1946. Se trata de las diferentes indicaciones de libreros que intervienen en la edición, como era costumbre en aquella época.—El ejemplar de esta edición que perteneció a Galien de Béthencourt, encuadernado en piel de becerro y con sus armas en las dos tapas, pasó sucesivamente a Sacy y al príncipe Roland Bonaparte, y entró con las colecciones de este último en la Reserva de la Société de Géographie de Paris, donde lleva el núm. 140.

² La traducción española más antigua de *El Canarien* parece ser la que hizo Serván Grave, mercader francés residente en La Palma, hijo de Louis Grave, que era natural de Saint-Malo y residía en dicha isla por 1605. Serván Grave falleció en Santa Cruz de La Palma, el 27 de agosto de 1667, después de haber otorgado testamento, ante el escribano Tomás González Escobar, el 11 de noviembre de 1648, y codicilo ante Blas González Jiménez, en 23 de agosto de 1667. Su esposa, Margarita del Portillo, falleció en 21 de enero de 1680. De su matrimonio no tuvieron ningún hijo. Serván Grave estaba en Rennes, en 1612, y en La Palma a partir de 1617. Su traducción debe ser la incluida, con la crónica llamada *Matriense*, en el manuscrito de la Biblioteca Universitaria de La Láguna, 83-2-7.

rectamente al manuscrito, sobre todo, como en el caso de Charton,¹ para reproducir algunas de sus ilustraciones.

Al aumentar las exigencias de la ciencia histórica y al hacerse cada vez más rara la edición de Bergeron, empezó a notarse la necesidad de una nueva edición. Desde el año de 1831 pensaba en ella un conocido investigador normando, Ernest Bénigne Poret, marqués de Blossville, quien, sin embargo, falleció sin haber llegado a publicar el resultado de sus investigaciones.² Años más tarde y, más precisamente, a partir de 1846, Pierre Margry empezó a prepararse con vistas a la realización del mismo proyecto, que también abandonó, tanto porque se le había adelantado un competidor, cuanto porque, mucho más tarde, ya en los umbrales de la muerte, se le ofreció inesperadamente la oportunidad de publicar por primera vez la redacción de Gadifer.

El competidor de Margry había sido Gabriel Gravier, también conocido investigador en el campo de la geografía histórica.³ Su intención de publicar *Le Canarien* consta por primera vez en una relación que presentó a la Sociedad de Historia de Normandía, el 8 de enero de 1872, sobre el interés de la crónica y la necesidad de una nueva edición;⁴ y, a base de esta relación, la Sociedad decidió adoptar el proyecto,⁵ que vio la luz dos años más tarde.⁶

Gravier debió de haber cotejado un ejemplar de la edición de Bergeron, o una copia de la misma, con el manuscrito original, que por aquel entonces se hallaba en posesión de la marquesa de Montruffet. Su lectura y su presentación del texto son bastante

¹ EDOUARD CHARTON, *Voyageurs anciens et modernes*, vol. III. *Voyageurs modernes*, Paris, 1856.

² «Bulletin de la Société de l'Histoire de Normandie», IV (1884-87), pág. 304.

³ Sobre Gabriel Gravier (1827-1904), cf. *Retraite de M. Gabriel Gravier* (con bibliografía de sus publicaciones), en «Société Normande de Géographie, Bulletin», XXI (1889), pág. 211; GEORGES MONFLIER, *M. Gabriel Gravier*, *Ibidem*, XXVI (1904), págs. 297-302; A. GIRAUD, *Notice sur G. Gravier*, en «Bulletin de la Société Libre d'Emulation de la Seine-Inférieure», Rouen, 1904, págs. 287-98.

⁴ «Bulletin de la Société de l'Histoire de Normandie», I (1870-75), págs. 60-65.

⁵ *Ibidem*, págs. 34-35.

⁶ *Le Canarien. Livre de la conquête et conversion des Canaries (1402-1422)*, par Jean de Béthencourt. Publié d'après le manuscrit original, avec introduction et notes, par Gabriel Gravier, Rouen, 1874, 8°, LXXXIII + 258 págs. Se publicó en la colección de la mencionada Société de l'Histoire de Normandie.

correctas; de una manera general, la única acusación que se le pueda hacer es el haber enmendado el texto del manuscrito, acertadamente, sin duda, y con gran ventaja para la comprensión de su sentido, pero sin advertir que el texto así expurgado de sus escorias no representaba la exacta reproducción del manuscrito. Como las escorias son numerosas, el aspecto que tiene el texto de la crónica en la edición de Gravier es mucho más limpio, y presenta menos asperezas y menos dificultades que el original; y, por otra parte, tampoco es cierto que Gravier tenga razón en todos los casos. Su edición tiene, además, el mérito de añadir una serie de datos nuevos, y sobre todo unos cuantos documentos inéditos sobre Béthencourt, algunos de ellos difíciles de localizar en la actualidad. Su trabajo, hecho con buen criterio y con seriedad, sólo se puede mejorar en aspectos de detalle; pero su edición presenta la inmensa desventaja, que desde luego no se le puede achacar a él, de no haber podido aprovechar el cotejo con *G*, que aclara todas las dudas y arroja una luz diferente sobre toda la primera mitad de *B*.

Al tiempo en que Gravier presentó su proyecto a la Sociedad de Rouen, un inglés estaba ya a punto de publicar otra edición de *El Canarién*. Se trata de Richard Henry Major, cuya contribución a la historia de los viajes es por lo menos tan importante como la de los anteriores, y que publicó, en el mismo año de 1872, una edición de la crónica con traducción inglesa.¹ La presentación del texto no aporta ninguna novedad, pues es simple reproducción del Bergeron; pero la edición es interesante sobre todo por la interpretación, que no es siempre fácil ni clara.

En Canarias, la crónica de Béthencourt se publicó en traducción española por Pedro Mariano Ramírez.² Se trata de una publicación con carácter de vulgarización, que es el único mérito

¹ *The Canarian, or Book of the conquest and conversion of the Canarians, in the year 1402, by Messire Jean de Béthencourt, composed by Pierre Bontier and Jean Le Verrier, translated and edited by Richard Henry Major*, Londres, 1872, 8°, LV-229 págs. Se publicó en la colección de publicaciones geográficas y de viajes de la Hakluyt Society.

² *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias, principiada en el año de 1402, por el Sr. Juan de Béthencourt, chambelán del rey Carlos VI. Traducida de la edición hecha en París, el año 1630, por D. Pedro M. Ramírez*, Santa Cruz de Tenerife, 1847, 8°, 117+VIII págs.

que en ella se debe considerar. Más tarde, después de publicada la edición de *G* por Margry, el incansable bibliógrafo canario Luis Maffiotte parece que preparó una edición crítica de ambas versiones, pero sin llegar a publicarla. De aquel trabajo sólo conocemos la labor crítica de comparación de ambas versiones, llevada a cabo con notable escurpulosidad en una publicación hoy día muy rara y que tampoco llegó a terminarse.¹ En fin, en años pasados, don Constantino Aznar, que por aquel entonces cursaba estudios en la Universidad de La Laguna, también se dedicó a la tarea de preparar una edición de la crónica, que no parece haber llegado a madurar. El Sr. Aznar pensaba sobre todo en la versión de *G*, no sólo por su evidente interés, sino también porque, por aquellos años, se desconocía el paradero del manuscrito de *B*. En efecto, este manuscrito que, en la segunda mitad del siglo XIX, había sido de la marquesa de Montruffet, descendiente de los Laudasse de Francamps, había pasado a los herederos de la marquesa, que quedaron sin identificar, por lo menos desde el punto de vista de la investigación canaria. Sólo recientemente, a raíz de la última guerra mundial, los últimos poseedores de tan precioso documento histórico lo regalaron a la Biblioteca Municipal de Rouen, en cuya sección de Reservados se conserva, y cuya directora, la Srta. Dupin, tuvo la atención de señalarnos tan importante adquisición.

Trataremos, en estas últimas páginas, de aclarar los problemas críticos relacionados con la paternidad, las fuentes y la credibilidad de *B*. Antes de abordar estos problemas, y por necesidad de introducir mayor claridad en nuestro examen, dividiremos el texto de *B* en cuatro partes, que examinaremos sucesivamente:

I. Del principio al cap. LXIX inclusive (Corresponde al texto de *G* y relata la historia de los dos primeros años de la conquista).

II. Del cap. LXX hasta el cap. LXXVI inclusive (Contiene la historia de la conquista de Fuerteventura y de la conversión de sus dos reyes, hasta el primer viaje de Béthencourt a Francia).

III. Del cap. LXXVII al segundo párrafo del cap. LXXXVIII (Relata el viaje de Béthencourt a Normandía, su regreso a las Islas,

¹ LUIS MAFFIOTTE, *La crónica de Béthencourt, según el libro de P. Margry, «La Conquête et les conquérants des îles Canaries»*. Estudio histórico-bibliográfico, Santa Cruz de Tenerife, 1903.

su expedición a Gran Canaria, La Palma y El Hierro, su viaje a Castilla y a Roma, hasta su definitivo regreso a Normandía).

IV. La segunda parte del cap. LXXXVIII (Contiene la relación de los últimos años de la vida de Béthencourt).

32

La primera parte de *B* es reproducción casi literal de *G*, con ciertas modificaciones que corresponden, en todos los casos, a una preocupación permanente del compilador. Prescindimos, evidentemente, en este análisis, de las diferencias que existen entre *B* y *G*, y que, como más arriba se ha tratado de explicar, se deben a una diferencia de texto entre *G* y el manuscrito de que disponía el compilador de *B*. En lo demás, las modificaciones que introduce la versión de *B* se deben siempre a la preocupación de atribuir a Jean de Béthencourt el papel predominante en la acción de la conquista. Dicho papel era ya suficientemente importante en *G*, pues allí se veía claramente que los dos caballeros habían emprendido aquella conquista juntos y en condiciones de igualdad. Pero el objeto de *B* es precisamente documentar que Gadifer era sólo uno de los hombres de armas de Béthencourt, cuya actuación obedece a órdenes de Béthencourt y cuyos derechos son aquellos que el barón normando se digna concederle. Como es probable que se trata de defender una tesis falsa, y como su única fuente lo contradice constantemente, el compilador no puede defenderla sino mintiendo; de manera que es fácil sorprender sus engaños, puesto que su tendencia es atribuir ciegamente a Béthencourt todo cuanto se hizo en pro de la conquista, incluso cuando es evidente para él mismo que Béthencourt estaba ausente de las Islas y no hubiera podido ejecutar materialmente las acciones que él le atribuye.

De una manera general, las modificaciones que introduce *B* tienen por objeto: sustituir el nombre de Gadifer por el de Béthencourt, con un automatismo a veces poco inteligente; destruir la impresión de igualdad entre los dos conquistadores, que se sacaba de la lectura de *G*, y dar a entender que Béthencourt fue el único

conquistador de Canarias, de hecho y de derecho; atribuir a Béthencourt todas las iniciativas relacionadas con la conquista (por ejemplo, el viaje que Gadifer emprendió a las otras islas, en ausencia de Béthencourt, y que *B* atribuye a una carta por la cual Béthencourt daba a Gadifer instrucciones en este sentido); suprimir en lo posible las quejas y las acusaciones de *G* contra Béthencourt; y, cuando no puede suprimirlas, polemizar con *G*, para documentar las razones de Béthencourt y justificar su conducta.

Este último propósito es particularmente interesante. En efecto, el compilador de *B* disponía, como única fuente para la primera parte de la conquista, de *G*, es decir de un documento generalmente desfavorable a Béthencourt. A base de este único documento debía él de sacar un resultado, no sólo favorable, sino encomiástico en lo posible para un personaje cuyas acciones venían tan duramente increpadas en su fuente. El problema era tanto más arduo, cuanto que, como más adelante se verá, el compilador desconocía totalmente la historia de la conquista y no sabía sobre ella más de lo que le brindaba *G*. En aquella situación, y para hacer que Béthencourt resultase inocente de las acusaciones que le hacía *B*, no quedaban sino dos soluciones: hacer caso omiso de aquellas acusaciones, o bien mencionarlas y combatirlas. El primer procedimiento, que hubiera sido, sin embargo, el más radical, no tuvo la preferencia del compilador, sea porque, al eliminar la queja, hubiera eliminado el mismo documento único e insustituible que le servía de base, o porque sabía que de aquel documento había otros manuscritos en circulación y que hubiera sido inútil eliminar aquí lo que fácilmente se podía descubrir en otra parte. El compilador se vio, pues, obligado a conservar la mayoría de las incriminaciones de *G* y a defender a Béthencourt, con argumentos a veces pueriles y cuyo alcance no indica ninguna aportación que amplíe el total de datos ofrecidos por *G*.

Así, por ejemplo, cuando *G* se queja que Béthencourt, durante su primer viaje a España, no contestó a las solicitudes de Cornille, para acudir a liberrar a los esclavos de Bertin de Berneval, *B* disculpa al mismo Béthencourt, alegando que le era preciso ir a presentarse al rey de Castilla (caps. XXIV y XXV); y esta disculpa, que parece tan obvia como poco fundada, vuelve a producirse para explicar el atraso con que Béthencourt cumple su compromiso de mandar refuerzos y mantenimientos a Gadifer, porque, «como es fácil

de comprender, cuando se tiene que tratar asuntos con un príncipe tal como el rey de Castilla, no se puede concluir con rapidez, sobre todo para un asunto como aquél» (XXVI).

Así, pues, de una manera general, las adiciones de *B* no indican una novedad en la información, sino que son detalles de comentario y de interpretación más bien que de hecho. En lo demás, la relación de *B* refiere exactamente los mismos hechos y los mismos episodios que *G*. Las interpolaciones que podría parecer que introducen alguna novedad son generalidades fáciles de inventar o de imaginar a base de las indicaciones de *G*; por otra parte, estas interpolaciones, como las demás, siempre se relacionan con la preocupación que más arriba se ha señalado.

He aquí la serie de las adiciones de hechos que constan en *B*, con su posible explicación:

Béthencourt sale con su expedición desde su castillo de Grainville (I), mientras en *G* ambos caballeros salían de La Rochelle, adonde también llega Béthencourt en *B*. La interpolación se explica por la preocupación de documentar que el proyecto de la conquista nació y se puso en ejecución en Grainville, es decir, por Béthencourt solo y sin participación alguna de Gadifer (cf. IX).

Béthencourt encuentra a Gadifer en La Rochelle y lo contrata para acompañarle en su expedición; antes de aquel acuerdo, Gadifer iba buscando aventuras (I). Información a todas luces falsa, porque no es posible imaginar a Gadifer abandonando su oficio de senescal, para ir en busca de aventuras, sin saber a dónde; porque sabemos que Gadifer tenía hombres contratados, en Bigorre y en Poitou, para aquella expedición; y que el mismo autor de *B* sabe que la nave que sirvió para el viaje a Canarias era propiedad de Gadifer; pero todo ello no es para el autor de *B* más que una nueva manera de llamar la atención sobre la prioridad de los proyectos del normando y sobre la condición subalterna de Gadifer.

Antes de partir de Lanzarote a España, Béthencourt dejó alguna comisión secreta a Jean Le Verrier y a Jean Le Courtois (VII). Estos encargos parecen demasiado secretos, puesto que el mismo cronista de Béthencourt los ignora, y más probablemente quieren decir que el normando dejaba a Gadifer bajo cierta vigilancia de sus criados más fieles, como para dar a entender que Béthencourt no se fiaba mucho de él y para justificar desde ahora las desavenencias de más tarde,

Bertin de Berneval no tenía ninguna simpatía a Gadifer, pero sí consideraba como jefe de la expedición a Béthencourt, con quien pensaba poder justificarse de su rebelión contra el dicho Gadifer (XXI y XXII). Es una manera de insinuar que Bertin sólo se había rebelado contra Gadifer, a quien aquél no quería reconocerlo como jefe de la empresa y, en fin de cuentas, darle razón a Bertin.

Béthencourt no acudió a la llamada de Courtille, porque estaba para entrevistarse con el rey de Castilla (XXIV y XXV); invención fácil, cuya intención es contrarrestar los efectos de las acusaciones de *G* y disculpar la negligencia del conquistador.

Más lejos se relata, con muchos detalles, la entrevista de Béthencourt con el rey de Castilla (XXVI). Dicha relación es simplemente pueril, y supone de parte del rey y del consejo de Castilla una perfecta ignorancia de la situación de las Islas. Los datos materiales sobre los privilegios obtenidos por Béthencourt vienen de *G*.

Desde España, Béthencourt envió una carta a Gadifer, mandándole instrucciones (XXVII y XXXV). El objeto de esta carta, inventada por *B*, es dejar sentado que Béthencourt no tuvo nada que ver con la rebelión de Bertin, y que el normando fue quien tuvo la idea de un viaje interinsular, a cuyo objeto dio intrucciones a Gadifer.

Béthencourt vuelve a Lanzarote antes de la prisión y del bautismo del rey de aquella isla, y meses antes de la fecha indicada por *G*, para que se le puedan atribuir aquellos éxitos.

Las fuertes discusiones entre Gadifer y Béthencourt (LIX, LXI y LXII) puede ser que se funden, por lo menos en parte, en el texto de *G* que corresponde al folio que falta al manuscrito.

Así, pues, de una manera general, las interpolaciones de *B* se reducen a comentarios destinados a tergiversar los hechos que indicaba *G*. La defensa de Béthencourt, fundada en aquellas glosas y ampliaciones, resulta poco eficaz, debido sobre todo a la impericia del compilador, cuyo conocimiento del tema que trata es totalmente nulo. Para documentar su ignorancia al mismo tiempo que su torpeza, añadiremos a continuación algunos ejemplos de los más evidentes.¹

¹ Varios de estos ejemplos pertenecen a las partes siguientes; pero hemos preferido incluirlos todos aquí, pues tratamos, por medio de estas citas, de caracterizar al autor, que es el mismo para las cuatro partes.

Es curioso observar que el autor de la historia de Béthencourt ignora la biografía de su personaje. En efecto, ya se ha visto más arriba (págs. 197-200) cómo el prefacio de *B* copiaba al de *G*, donde había la fecha de 19 de abril de 1402; pero el autor de *B* no comprendió a qué circunstancia se refería aquella fecha, confundió la llegada de Béthencourt de España a Canarias con su llegada de Canarias a Normandía, e inventó la fecha de 19 de abril de 1406, que probablemente no corresponde a nada. De donde se deduce evidentemente que el autor de *B* ignoraba la fecha real en que Béthencourt volvió definitivamente a Francia.

Como más arriba queda indicado, es posible que el autor de *B* no conociera el verdadero escudo de armas del conquistador, en cuyo lugar mandó representar el escudo que seguramente había pertenecido a Regnault IV de Béthencourt.

La última frase de *B* indica que Béthencourt falleció en 1422, fecha que también —y con toda seguridad— es falsa.

En *G* se contaba la reclamación de algunos mercaderes extranjeros de Sevilla, que acusaron a los conquistadores de haberles robado tres naves. Dice *G* que aquellos mercaderes «habían perdido sus bienes en el mar, no sabemos por culpa de quién»; y es probable que no supiera a qué acto de piratería se refería aquella queja. Nosotros suponemos que se trata de la entonces reciente actuación de Béthencourt como pirata en La Mancha, donde se sabe que había apresado un barco inglés. Pero incluso si nos equivocamos y si relacionamos mal dos episodios que no tienen nada en común, para quien conozca las actividades de Béthencourt es natural se establezca involuntariamente una relación de causa a efecto entre aquella nave robada a mercaderes ingleses y aquellos mercaderes ingleses que se quejan de naves robadas. En su afán de ensalzar a su héroe, el autor de la crónica de Béthencourt hubiera debido callar aquel episodio, de haber conocido el asunto del barco inglés, puesto que un incidente de esta naturaleza siempre despierta reflexiones desfavorables a su personaje; y, según reza un refrán, no es prudente hablar de robo donde haya ladrones. Pero lo más seguro es que el autor de *B* no conocía las actividades, por decirlo así, marítimas, del personaje biografiado; así que parece probable que todo cuánto sabe sobre él es más o menos cuánto pone en su crónica.

Por otra parte, el autor de *B* no conoce España ni su idioma.

Gadifer debió de tener alguna noción de español, pues escribe con mediana corrección *Rieu de Palmes*, en lugar de *Río de las Palmas*. En *B* consta *Vien de Palmes* (V), transcripción mecánica y que no denota ninguna preocupación por el sentido. El nombre del escribano Sancho, nombre auténtico y comprobado documentalmente, aparece aquí como *Sariche* (LXX), error que se explica fácilmente desde el punto de vista gráfico, a condición de ignorar un nombre tan común en castellano. Más lejos, el autor de *B* es capaz de escribir aquella frase extraordinaria, y que da la medida exacta de su ignorancia, de que la lengua que se habla en España se parece mucho a la de los indígenas de Canarias, «le langage de ce pais approche fort de cellui du pais de Canare» (LXXXIV).

El autor de *B* no sabe nada de Canarias. Su versión escribe indiferentemente *Albanne* (IV), *Arbanne* (LVI), y *Erbanne*, siendo esta última forma la única que consta en *G*. El autor piensa que a los indígenas de Lanzarote, a quienes *G* llamaba *Canares*, se les puede designar con el nombre de *Grans Canares* (XII). Allí donde *G* escribía *Laracif*, transcripción normal para el nombre del Arrecife, *B* leyó *Lacatif* (XXXI), prueba de que aquel nombre le era desconocido; y mejor prueba es que más lejos dice *Laratif* (XLV), vacilaciones imposibles en quien comprenda que se trata de la misma población. El lanzaroteño *Mahy* (*G*) es llamado, a cuatro líneas de distancia, *Alby* (XXXI) y *Maby*. Donde *G* ponía *Enfer*, es decir Tenerife, el autor de *B* copió *Fer* (XLI), confundido con la isla de El Hierro. En fin, el mismo autor atribuye a los indígenas canarios la costumbre de postrarse en el suelo, en señal de sumisión, costumbre que no aparece documentada por ningún otro testimonio y que más bien se debe a su interés de representar el gran respeto y la casi adoración que les inspiraba la persona de Béthencourt.

A la ignorancia, hay que añadir la torpeza del autor de *B*, a quien le ocurre muy a menudo no comprender lo que está escribiendo. Para no alargar demasiado este análisis, sólo indicaremos aquí, como ejemplos típicos de su incomprensión, suficientemente aclarados en las notas, debido a la comparación con *G*, los pasajes de XXVII, XXIX, XXXI, XXXVII, XXXIX, etc.

Resulta, pues, que el autor de *B* no conoce la biografía de Béthencourt, no conoce el español, no conoce las Islas y no parece

comprender siempre lo que está escribiendo. Tales deficiencias no se pueden culpar a la simple impericia de un escribiente, primero porque tocan a la misma labor de redacción y segundo porque el copista de *B* es el mismo autor de la crónica y su manuscrito es en realidad un borrador.

En efecto, a pesar de su aspecto a primera vista, que parece evocar la idea de un manuscrito de lujo, el texto de *B* parece representar una composición directa a base de las fuentes, según se puede comprobar por los numerosos rasgos que dejó el trabajo de elaboración de su autor y que traicionan la presencia, a la vista del escribiente, no de otro manuscrito de *B*, sino de *G*. En este texto abundan los errores de concordancia y de construcción, que sólo se explican por el primer movimiento, que consiste en copiar escrupulosamente el texto de *G*, seguido por otro, que obligó al compilador a modificar el sujeto de su frase, conforme a su preocupación constante.

Así, el plural de *nez* (Proemio) aplicado sólo a Béthencourt, solamente se explica por la reproducción de *G*, donde *nez* se aplica a los dos conquistadores. *Éut entrepris* (Proemio) es mala lectura, que estropea el sentido de la frase, en lugar de *ont entrepris*, que figura en *G*; y el error de lectura se explica, porque el autor de *B* buscaba instintivamente un singular donde *G* indicaba un plural. *Nommés* (Proemio) y más lejos *nez* (I) son repeticiones del mismo error, y se explican por *G*. Al copiar el pasaje al final del cap. II, el autor cambió el pronombre *nous* en *ils* y modificó su construcción sintáctica; pero un poco más adelante se olvidó de aquel cambio y puso *et nous*, que después tachó y sustituyó por *et que ils*, que era correcto. En *G* había, en aquel punto, *et que nous*; de manera que el error de *B* se explica, una vez más, por la reproducción demasiado fiel de *G*.

En el cap. IV el copista escribió *Si vindrent le dit roy*, que corrigió después: *Si vint le dit roy*. El error sería curioso, de no figurar en *G* *vindrent*. En fin, se nota en los primeros pasajes interpolados por *B* una vacilación estilística que traiciona la labor de concepción y la búsqueda característica de la expresión adecuada; de manera que es evidente que se trata de un texto que se inventa, mientras lo anterior se sacaba, con pocas modificaciones, del modelo que ofrecía *G*. Cf., por ejemplo, el pasaje del cap. VII, en que abundan los errores y las

correcciones, que dan al texto un verdadero aspecto de borrador. Al mismo tiempo, se nota en *B* una preocupación, consciente o involuntaria, de revisar el vocabulario y las formas anticuadas o locales de *G*. He aquí una serie de ejemplos:

<i>G</i> brait	<i>B</i> grief (impropio)
ores	maintenant
lié	joyeux
volt	vouloit
derreniers	derniers
ou	avec
enclossirent	encloirent
ams	ayns
ferrasses	ferrailles
quanque	tout tant
cremant	craignant
droicier	dresser
tousdis	tousjours
planté	foyson

Resumiendo lo que precede, resulta que *B* se debe fechar, en cuanto al manuscrito, hacia 1490, y fue escrito por Jean V de Béthencourt, sobrino del conquistador. El manuscrito no es copia, sino compilación directa del texto de *G*, en una lengua ligeramente modernizada. Su compilador da prueba evidente de su impericia en todo cuanto se refiere a la geografía de las Islas y a la historia de la conquista.

En vista de estos resultados, nos vemos obligados a identificar al copista con el autor; de lo cual resulta con evidencia que la crónica, en su versión *B*, es producto tardío de las ambiciones genealógicas de Jean V más que de su interés en la historia de la conquista. Aquellas ambiciones explican con suficiente claridad, además de las pretensiones al lujo que parece indicar el manuscrito, y que en realidad no correspondieron a las posibilidades de su poseedor, el alcance de las modificaciones que éste impuso al texto de *G*.

La segunda parte de la crónica relata los progresos de la conquista, después de la salida de Gadifer, hasta el momento en que, terminada la conquista y la pacificación de Fuerteventura, el barón normando emprendió su primer viaje a Normandía. Dada la precisión de los detalles de carácter histórico, unida a la impericia del autor, nos vemos obligados a concluir que también en esta parte Jean V se fundó en fuentes históricas y que siguió transcribiendo y alterando un modelo. Sin embargo, es difícil determinar el carácter y la naturaleza de aquella fuente que, hoy por hoy, desconocemos de una manera absoluta. Así y todo, trataremos de examinar qué pudo ser aquella fuente desconocida. El único criterio que nos puede facilitar este examen es el proceder del compilador, que ya conocemos de una manera segura, por haber sido posible, en la parte primera, la comparación de sus resultados con la fuente que había aprovechado.

Al aplicar aquí el mismo criterio y al suponer que Jean V continuó la redacción según el mismo plan encomiástico para Béthencourt y deliberadamente contrario a los intereses de Gadifer, salta a la vista la comprobación sorprendente que el texto que él sigue alterando no debía de ser favorable a Béthencourt. Continúa en esta segunda parte la situación difícil del autor de *B*, que debe forjar la historia, y al mismo tiempo el elogio de Béthencourt, a base de materiales que probablemente siguen increpando su conducta. En determinados casos el apuro del autor es evidente, y muy transparente su manera de arreglar los hechos y de tergiversarlos en favor de su héroe.

Así, al llegar a Ricorroque, de vuelta de España, Béthencourt «laissa Richeroque despourveu, pour plus se saisir de gens, pour venir a Baltarhais» (LXXI). Resultado: los majoreros destruyeron totalmente el castillo, robaron y quemaron el depósito de viveres del conquistador y quemaron una capilla. Tal revés no es más que un incidente, en la guerra de la conquista; pero es curioso que el autor no se haya dado cuenta que el único culpable de la pérdida resulta ser Béthencourt, por su negligencia y por haber dejado desamparado el castillo. Parece evidente que estamos en presencia de las acostumbradas acusaciones de negligencia, que

tan a menudo aparecían en la primera parte de la crónica correspondiente a *G*.

El episodio de los esclavos canarios que Jean Le Courtois, en nombre de Béthencourt, reclama y recoge por la fuerza de la torre de Valtarajal, donde los guardaban los hombres de Gadifer, parece muy confuso e indica animosidades que, a falta de documentos, sería ocioso discutir; pero también es evidente que la manera de proceder de Béthencourt y de su teniente, que manda «que l'on rompit tout» y pega fuego al castillo (LXXIII), no son títulos de gloria para el conquistador, antes tienen más bien aspecto de quejas contra su conducta, atenuadas y tergiversadas por *B*, como de costumbre.

Así, las incriminaciones contra Béthencourt, tan características de *G*, parece ser que continuaban en la segunda fuente de Jean V. Por otra parte, es visible que el compilador de *B* aplica, en la segunda parte de esta crónica, los mismos procedimientos que hemos señalado en la primera. Las dos primeras partes de *B* tienen en común cierta incoherencia de la narración, que resulta a veces difícil de seguir o de organizar lógicamente, porque da la impresión de que falta algo que debería de hacer transición y de aclarar las situaciones. Tal característica desaparece ya en las partes III y IV, donde la redacción es seguida, llana y sin vacilaciones de importancia. En I como en II es fácil ver que la incoherencia del relato se explica por las supresiones y por las alteraciones que introdujo el autor de *B*. Véase, si no, el episodio en que Béthencourt envía a varios de sus hombres, para ver si divisaban al enemigo que se esperaba, «y ellos se fueron pescando con cañas» (LXXII), versión ésta que parece absurda y que será una de las muchas torpezas del autor de *B*, que transcribe, una vez más, el texto que le ofrece su fuente, con algún error de interpretación.

En fin, la misma posición de los conquistadores, durante la campaña de Fuerteventura, necesitaría una aclaración. Se comprende mal aquella división de los franceses en dos bandos; uno alojado en Ricorroque, otro en Valtarajal, sin jefe este último y continuamente hostilizado por los hombres de Béthencourt, a pesar de ser, tanto como ellos, conquistadores y colaboradores de Béthencourt. Pero es que al mismo tiempo son servidores de Gadifer, aunque se comprenda poco de qué modo podían serlo, si se sabe que ya Gadifer había salido de la isla.

En realidad, el punto crucial de esta segunda parte de la crónica es la persona de Gadifer. Evidentemente, éste no figura en la conquista de Fuerteventura, pues sabemos que, según *B*, había salido para España, y después para Francia, por septiembre de 1404. Pero *B* es la única fuente que indica esta circunstancia, y sabemos que *B* es enemigo declarado de Gadifer y se dedica tenazmente a ocultar o a disminuir su papel en la conquista. *G* no indica nada a este respecto; sin embargo, parece dar la razón a *B* (y así se ha interpretado generalmente), pues su versión cesa más o menos al mismo tiempo en que *B* supone que Gadifer se fue de Canarias y abandonó la conquista.

Sin embargo, para quien conozca las malas intenciones y la poca escrupulosidad del autor de *B*, no parecerá prudente concederle un crédito ilimitado y dejar de examinar si cuánto alega es posible en realidad. Cabe, pues, reexaminar el problema de la estancia de Gadifer en Canarias. Sentemos como posible que *B* diga la verdad; pero, ¿cómo procede cuando dice la verdad?

En la primera parte, cada vez que indica una fecha, *B* reproduce la versión de *G*; y en *G* las fechas están indicadas con precisión, debido al hecho que se trata de una crónica escrita más o menos al producirse los acontecimientos que relata. Una sola fecha de *G* no le convino al autor de *B*, y fue la del 19 de abril de 1404, regreso de Béthencourt de España a Canarias. Según *G*, el normando volvía de sus Islas después de terminada la pacificación de Lanzarote y hecho prisionero al rey; y *B* pone su regreso antes de este acontecimiento, es decir, antes del 25 de enero de 1404, fecha que también indica *G*. El autor de *B* tergiversa, pues, el orden de los hechos; pero no tiene el atrevimiento suficiente para inventar una fecha nueva para el regreso de su héroe, sino que, allí donde *G* indicaba con precisión el mes y el día, él se conforma con dejar sentado el orden de los episodios, y calla la fecha exacta del regreso, que ni tiene interés en reproducir, ni tiene el valor de inventar. Así, pues, donde dice la verdad, *B* la dice porque reproduce a *G*, y en aquellos casos indica con toda precisión sus fechas; y cuando miente, deja las fechas sin aclarar. Exactamente lo mismo pasa con el viaje de Gadifer y de Béthencourt a España, viaje que se indica de manera que resulte anterior a la fecha de 7 de octubre de 1404, cuando Béthencourt se halla en Rico-roque (LXXII), pero sin que se diga exactamente en qué fecha

tuvo lugar el embarque. Sin embargo, las fechas de día y de mes tampoco escasean en esta segunda parte de la crónica; pero el compilador sólo menciona las fechas que a él le interesan y deja de poner las que no le parecen servir a su propósito. La ausencia de indicación más exacta sobre la fecha del viaje es sólo una prevención desfavorable, pero que parece coincidir con otros indicios del contexto.

La fecha que indica *B*, de la manera imprecisa que acabamos de señalar, sólo en apariencia coincide con la que se puede deducir de *G*. En efecto, allí se señala que Béthencourt cobró el quinto de Gadifer; y, aunque ello no sea materialmente imposible, es poco probable que Béthencourt lo haya cobrado en aquellos momentos de tensión que preceden la salida a España, siendo más lógico imaginar que los dos conquistadores continuaron por algún tiempo la convivencia. Por otra parte, Gadifer, que había vuelto, no antes de mediados de agosto, de su viaje a Gran Canaria, había empezado, con posterioridad a aquella fecha, a construir la torre de Valtarajal; y también resulta difícil creer que se fue a España antes de terminarla, pues sabemos que la torre estaba terminada cuando envió a Béthencourt aquellos desafíos que menciona *B* y cuando, a las pocas semanas, se pretende que Béthencourt había vuelto ya de España. Por más que aquellos hombres trabajaran con rapidez, resulta casi imposible imaginar que Gadifer pudo salir el 25 de julio a Gran Canaria, donde estuvo por lo menos unos 15 días; volver a Fuerteventura; empezar la construcción de Valtarajal; desafiarse con Béthencourt (nótese que *B* coloca la construcción de Valtarajal antes de la expedición a Gran Canaria); salir para España; mantener pleitos con Béthencourt, que le hizo embargar ciertas cosas en Sevilla; perder la esperanza de conseguir el reconocimiento de sus pretensiones y abandonar definitivamente la empresa; recoger Béthencourt el testimonio del homenaje hecho de las Islas; volver a Canarias Béthencourt; pasar del castillo de Ricorroque al de Valtarajal; y destruir los indígenas el primero de estos castillos; todo ello en los cien días escasos que median del 25 de julio al 7 de octubre, fecha que *B* (LXXI) indica para la destrucción de Ricorroque. Es forzoso imaginar que todos estos episodios se extienden, en realidad, sobre un espacio de tiempo mayor del que permite suponer la crónica.

En fin, si Gadifer salió de las Islas antes de empezada la conquista de Fuerteventura, no se concibe cómo podía hablar de aquélla como de «una de nuestras islas».

Pensamos, pues, que *B* trata de engañarnos, cuando indica que Gadifer abandonó la conquista en septiembre de 1404. Su mentira se justifica de la misma manera que la que le aconsejó anticipar el regreso de Béthencourt a Canarias, meses antes: y es dejar a éste solo el mérito de la conquista de Fuerteventura y de la sumisión de sus dos reyes. Si ello es así, resultaría que Gadifer sigue siendo el principal personaje de la fuente que sirvió a Juan V para la compilación de su segunda parte; en otros términos, que esta fuente no es más que una continuación, hoy perdida, de *G*. Gadifer habría salido para España, como dice *B*, pero no en la fecha que él indica; y por casi todo el tiempo que representa la segunda parte hay que imaginarlo presente o, cuando menos, ausente en España en lo que se refiere a los últimos episodios, pero todavía con la voluntad y la esperanza de volver a terminar su conquista.

Si Gadifer no siguió en Canarias, es curiosa e inexplicable esta división en dos bandos, tan tajantemente diferenciados y tan evidentemente contrarios: Valtarajal y los hombres de Gadifer, Ricorroque y los hombres de Béthencourt. No se comprende cómo los servidores de Gadifer pudieron mantenerse ni a qué podían aspirar en ausencia de su jefe.

Si Gadifer está ausente de Canarias, en la segunda parte, y si la fuente de *B* no es la exacta continuación de *G*, es difícil comprender un pasaje como *B* LXXII, donde se relata cómo Jean Le Courtois sorprendió a los de Valtarajal: «Se armerent tres bien, comme se ilz vouloient aler combatre contre leurs anemis... et cuidoit on qu'ilz alasent en embusche». Este *on* sólo se puede referir a lo que se imaginaban los partidarios de Gadifer, a quienes se trataba de engañar con el falso pretexto de una expedición contra los indígenas. Pero el cronista de Béthencourt no podía decir lo que pensaban los de Gadifer o, por lo menos, no lo hubiera dicho de esta forma. Sólo el cronista de Gadifer podía decir: «nos sorprendieron, porque pensabamos que iban contra los indígenas». Además, a continuación se sigue manteniendo la diferencia entre los de Béthencourt, a quienes el autor llama *ilz*, y los fieles de Gadifer, que son, desde su punto de vista,

nous; no cabe más clara indicación sobre la identidad del autor que habla así.

Si la fuente de la segunda parte no es una continuación de *G*, no se comprende el error mecánico de *B*, cuando, al relatar la sumisión de los dos reyes de Fuerteventura, escribe primero: «*consi-derant qu'ilz ne la pouroient longuement maintenir a l'encontre d'iceulx*», que después corrige, como tantas veces había hecho en la primera parte, poniendo el singular «*icelui*» en lugar del plural «*iceulx*» (LXXIV).

En boca de d'Andrac, aparece como una exageración bastante ridícula la pretensión de quejarse a «*tous les rois chrestiens, ainsi que le cas appartient*» de las vejaciones de Béthencourt. D'Andrac es un simple escudero, y está muy lejos de poder cumplir su amenaza. A lo más, se puede pensar que, desconociendo sus posibilidades, o en un momento de irritación, haya proferido tal amenaza; pero no cabría que añadiese «*ainsi que le cas appartient*», como procede en derecho: un tal derecho sólo se podría imaginar por parte de Gadifer, si fuese él quien hablara así, bien directamente con el enviado de Béthencourt, o indirectamente, en su crónica (Cf. *G*).

Suponemos, pues, que Gadifer no salió de Canarias en la fecha que indica *B*, y que su crónica debió de tener una continuación que abarcaba el principio de la conquista de Fuerteventura.¹ *B* reprodujo aquella relación, tergiversándola como era su costumbre. Se explicaría, de este modo, la animosidad que se puede atribuir a la fuente de la segunda parte frente a la actuación de Béthencourt; la dificultad con que tropieza el autor de *B*, al adaptar la versión de su fuente, contraria al normando, para su propósito encomiástico; y la relativa incoherencia de ciertos detalles, que sería originada, como en casos similares de la parte primera, por la torpe reproducción o por la mala lectura del modelo.

La falta de documentos hace que no sea posible comprobar la veracidad de la relación contenida en esta parte segunda. Así y todo, cabe establecer una distinción, no siempre segura, entre el relato de la continuación de *G* y los detalles o comentarios añadidos por *B*.

¹ También resulta, con bastante claridad, de la carta de Jean V a Maciot II de Béthencourt (Apéndice, Doc. 132).

Como creemos haberlo demostrado más arriba, el viaje de Béthencourt y de Gadifer a España, en el otoño de 1404, es sumamente improbable. Sus mismas condiciones parecen inventadas, si se piensa que el autor de *B* supone que cada conquistador se fue en barco distinto, mientras, poco antes, Gadifer se quejaba de la escasez de comunicaciones con España. Por otra parte, si prescindimos de este viaje, que interrumpe de manera totalmente arbitraria la narración de *B*, el desarrollo de los acontecimientos no sólo no sufre, sino que viene a ser más lógico y más coherente. *B* supone que Béthencourt volvió de España directamente a Fuerteventura; lo que indica ya la necesidad de reanudar su relación allí donde la había dejado. La conquista sigue, después de su pretendido regreso, exactamente en el punto donde la había dejado, sin que parezca que haya transcurrido el más mínimo espacio de tiempo. El rey de Lanzarote, que había pasado a la conquista de Fuerteventura con los dos caudillos franceses, todavía está en Fuerteventura (LXXI), siendo así que, de ser real el viaje de Béthencourt a España, lo más lógico hubiera sido pensar que el rey debería haber vuelto a su propia isla, como después lo hace. Allí van también los hombres de Béthencourt, «en la mer, pour escoutuer et pour voir» (LXXII), referencia a la amenaza del rey de Fez, que es anterior al viaje a España y que no puede comprenderse, si suponemos que transcurrió tanto tiempo entre la noticia de aquella amenaza y las medidas de precaución. En fin, no consta documentalmente la presencia de Béthencourt en España a fines de 1404. Cuántos detalles materiales proporciona *B* sobre este particular son equivocados, en el sentido que se refieren a épocas diferentes. El homenaje que se supone que hizo al rey de Castilla, sabemos de ciencia cierta que sólo fue hecho en 1412; como también de 1412 es el derecho que se le otorgó de acuñar moneda propia, de que se habla aquí; y de 1412 es asimismo la firma del escribano Sancho, que *B* llama Sariche (LXX), en un documento que el compilador debió de conocer.

No tenemos ningún criterio seguro para determinar la fecha en que Gadifer salió efectivamente de Canarias. Sólo como hipótesis podemos aventurar que su marcha a España se puede colocar en 1406 o 1407. Lo pensamos así, porque los episodios anteriores a esta fecha están indicados en la crónica con la precisión que caracteriza la versión de *G*, y porque todo parece indicar que el verda-

dero conflicto entre los dos caudillos de la conquista estalló después de terminada la conquista de Fuerteventura, si es cierto, como parece indicar *B*, que su motivo fue la pretensión de Gadifer de que se reconociesen sus derechos a la posesión de aquella isla (LIX).

Reconstituimos, pues, la cronología de los acontecimientos que corresponden a la segunda parte de la crónica de la manera siguiente, a partir del regreso de Gadifer de Gran Canaria y de la construcción de Valtarajal y, claro está, prescindiendo del episodio interpolado del viaje a la Península, en septiembre de 1404:

Refriega con los indígenas, alrededor de Ricorroque.

Béthencourt pasa a Valtarajal.

Dstrucción de Ricorroque por los indígenas el 7 de octubre de 1404.

Varios combates y refriegas con los indígenas.¹

Sigue Gadifer en Valtarajal.²

Aumentan las dificultades y las diferencias entre los conquistadores; Béthencourt disimula su resentimiento.

Probablemente en un momento sucesivo a éste saldría Gadifer de las Islas, por febrero de 1405.

Los hombres de Valtarajal niegan obediencia a Béthencourt.

Cuando Le Courtois afirma en presencia de Andrac que Gadifer ya no volverá a Canarias, no sólo Andrac no lo cree, sino que le contesta con rabia (LXXIII). También resulta de la crónica que Gadifer había dejado sus cosas y equipajes en Valtarajal y que, desde España, envió noticias sobre sus gestiones y sus espe-

¹ La mejor prueba de que esta cronología debe de ser exacta es que en su mencionada carta de 1501, en que reproduce en resumen la crónica de la conquista, Jean V de Béthencourt menciona una victoria que ganó sobre los indígenas de Fuerteventura su tío, el conquistador, el 13 de octubre de 1404. La fecha no figura en *B* y, claro está, tampoco está en *G*; pero debía de estar en el manuscrito de *G* de que disponía Jean V.

² En *B* LXXII se relata que los hombres de armas que estaban en Valtarajal mataron en una refriega a un indígena gigante de 9 pies de alto, a pesar de haber ordenado Béthencourt que fuese hecho prisionero. Dicha orden no podía venir de Béthencourt, de quien dice la misma crónica que en aquella época estaba en Ricorroque. Como siempre, el compilador habrá puesto «Béthencourt» donde su fuente decía «Gadifer».

ranzas, a los fieles que dejaba en Fuerteventura, posiblemente por mediación de un rey de armas de Béthencourt.

Posiblemente, al ver que sus gestiones debían de fracasar, Gadifer negociaría con Béthencourt algún acuerdo y preferiría retirarse de aquel asunto, en que ya no le quedaba esperanza de vencer y se conforma con las pocas ventajas que habría podido conseguir a base de un arreglo pacífico (LXXIII).¹ Sin embargo, no es cierto que hubo tal acuerdo; por lo menos, si lo hubo, resulta que Béthencourt no lo respetó. Al contrario, después de abandonadas las Islas por Gadifer, el normando hizo cuánto pudo para debilitar progresivamente el nido de resistencia que seguía en Valtarajal, al retirar los prisioneros de que disponían, quitar las mujeres que los soldados mantenían en sus alojamientos y, en fin, al mandar quemar la torre.

34

La parte III de *B* relata el primer viaje de Béthencourt a Normandía, su triunfal regreso a las Islas, su expedición a Gran Canaria, a La Palma y a El Hierro y su viaje final a Castilla y a Roma, hasta su regreso definitivo a su casa de Grainville. Es evidente que, en esta sección de la crónica, la influencia o la intervención, directa o indirecta de Gadifer no aparece más, ni podía aparecer. El problema del crédito de este relato depende en gran parte de sus fuentes; y éstas son todavía más difíciles de identificar que las de la sección precedente.

El episodio del viaje a Normandía debe colocarse, según los datos de *B*, durante la primavera de 1405. Contrariamente a cuánto habíamos visto anteriormente, el autor indica las fechas con toda

¹ Dicha hipótesis parece confirmarse también por la versión que indican ABRÉU GALINDO, I, 8, y SEDEÑO, *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, Gáldar (1936), pág. 9, según los cuales Gadifer se fue a Francia a buscar refuerzos de gente, y falleció allí. Esta versión parece ser una fórmula oficial, que explica la desaparición de Gadifer y que posiblemente refleja la fuente que, como más adelante veremos, utilizaron los dos historiadores mencionados.

precisión: el barón normando salió de Fuerteventura el 31 de enero de 1405, llegó a Harfleur el 20 de febrero, se fue a Grainville, volvió a embarcarse en Harfleur el 9 de mayo. Parece, pues, que dispone de fuentes seguras, pues hemos visto que, cuando se pone a inventar, no le gusta precisar demasiado. Sin embargo, los detalles de aquel viaje no merecen ningún crédito, según esperamos poder probar.

En el castillo de Grainville, el conquistador encuentra a su hermano Morelet, a Robert de Braquemont, a Eustache d'Erneville, al barón de la Heuse (LXXVII). Todos ellos son personajes conocidos, y no es extraño que Jean V sepa sus nombres; pero parece poco probable que hayan podido reunirse en la primavera de 1405 en Grainville o en cualquier otro lugar. En efecto, Robert de Braquemont, dice *B*, vio a Béthencourt en Grainville, a su llegada, el 22 de febrero; y sólo cinco días más tarde perdió su proceso con Jeanne du Fayel en el parlamento de París. Sin tener en cuenta que, con motivo del mismo proceso, Robin estaba ya en París el 21 de enero, lo que hace poco probable su estancia en Normandía entre estas dos fechas, todavía parece menos probable imaginarlo festejar, en compañía de Jeanne du Fayel, la llegada de su querido primo. Y si se quiere que esta imposibilidad se remedie por la suposición de uno de los muchos fallos de la cronología de *B*, entonces tendremos que admitir que, si la fecha está equivocada, la fecha real no puede ser sino después de 1405; y después de octubre de 1405 hemos visto que Robin de Braquemont residió casi permanentemente en España.

Por otra parte, Eustache d'Erneville, a quien también menciona *B* entre los huéspedes de Grainville, no puede ser sino el tío del conquistador, marido de su tía paterna; y sabemos con toda seguridad que Eustache d'Erneville había muerto antes de 1395,¹ es decir unos 10 años antes de aquella visita suya a Grainville. Es verdad que *B* dice: «messire Ystace d'Erneville et Ytasse son filz», lo cual nos deja un poco perplejos en cuanto a la identidad de ambos; pero, si es cierto que hubo dos Eustache, padre e hijo,² el

¹ Apéndice, Doc. 51.

² En realidad, lo contrario es cierto, pues sabemos que Eustache sólo dejó dos hijos, Guyot y Jeannette (Apéndice, Doc. 51).

padre no pudo ser sino el que antes mencionamos, puesto que su hijo, si es que se llamaba Eustache, era seguramente menor en 1405 y no podía acudir a aquella reunión en compañía de su padre.

En cuanto al barón de La Heuse, se trata, sin duda, de Robert de La Heuse, señor de aquel feudo, castellano de Bellencombre y de La Mailleraye, que fue después capitán de Mantes en 1413, preboste de París el 12 de marzo de 1412, y había casado en 1408 con Jeanne de Chaumont, señora de Coudrai, hija de Guillaume IV de Chaumont y cuñada de Jean d'Auxy, de quien más arriba se ha hablado.¹ Suponemos que se trata de él, porque fue, en aquella época, el miembro más ilustre de aquella conocida familia normanda, y entre los señores de La Heuse quizá el único que haya merecido una mención del tipo de la que aquí estudiamos. Sin embargo, es muy arriesgado considerarlo amigo de Jean IV de Béthencourt, no sólo porque siempre fue un partidario de los borgoñones —cosa ésta que no debía impedir las buenas relaciones, pues también Morelet era borgoñón, mientras su hermano era amigo de los orléanistas—, sino, sobre todo, porque no había mucho tiempo (el 18 de diciembre de 1402) que acababa de solventar un largo pleito que había mantenido contra Jean y Regnault de Béthencourt, referente, según parece, a los señoríos y a la herencia de los Grainville.²

Hay más, pues a esta alegre reunión de Grainville acuden, además de un par de enemigos, de una mujer que se queja de los malos tratos de su marido el anfitrión y de un muerto, una persona que ni siquiera había existido. A la verdad, esta última no vino a Grainville, sino que esperaba al conquistador de Canarias desde su desembarque en Harfleur, y es messire Getor, o más bien Hector de Bacqueville (LXXVII). Este Hector debía de ser, en el concepto que de él tenía el compilador de *B*, un personaje de destacada importancia, cuya presencia y atenciones con Béthencourt deben servir para indicarnos el rango eminente del conquistador y la admiración que habían despertado en Normandía sus hazañas en

¹ Cf. su biografía en H. MORANVILLÉ, *Le songe véritable*, en «Mémoires de la Société de l'Histoire de Paris», XVII (1890), págs. 372-75.

² Apéndice, Doc. 76.

las lejanas islas del Atlántico. Y, en efecto, messire Hector debería de pertenecer a la familia de los Martel de Bacqueville, una de las más ilustres de Normandía; bastante ilustre, en todo caso, para que conozcamos bien su historia y que podamos afirmar con toda tranquilidad que nunca hubo en aquella familia un miembro que se llamase Hector o Getor, o algo que se le pareciese.

En efecto, al fallecer, hacia 1396, Guillaume VII Martel, señor de Bacqueville, único hijo de Guillaume VI, no quedaba ningún heredero varón de aquella ilustre casa; de manera que su herencia recayó en su tía paterna Agnès Martel, hija de Guillaume V Martel. Por fallecimiento de Agnès, en 1398, vino a ser señor de Bacqueville su primo en sexto grado Guillaume du Léon, señor de Bacqueville a partir de aquella fecha, guardia de la oriflama de Francia en 28 de marzo de 1414, que falleció en Azincourt con su hijo Jean.¹ El hecho de haber recaído la herencia de Guillaume VII en un pariente lejano como lo era Guillaume VIII indica suficientemente que no había en aquella época otros Bacqueville, puesto que, de haberlos habido, hubieran tenido más derecho a la herencia que Guillaume du Léon.

Entonces, ¿de dónde sacó Jean V a su Hector de Bacqueville? Sin que esta afirmación pueda ser absolutamente segura, es muy posible que lo sacara de alguna leyenda. En efecto, una tradición ya muy antigua supone que un señor de Bacqueville, de cuyo nombre no se hace mención, había quedado prisionero de los paganos y había sido restituído milagrosamente a su tierra natal por intervención de San Leonardo, patrono de los prisioneros.² La leyenda es muy antigua, y se ha aplicado sucesivamente a varias épocas de la historia de los Bacqueville. La primera mención que de ella se encuentra es en un poema de Jean Le Petit, escrito en 1389, en que se cuenta cómo Guillaume III Martel, que falleció en 1303, fue sa-

¹ Cf. A. HELLOT, *Essai historique sur les Martel de Basqueville*, págs. 58-100. El índice de esta obra no contiene ningún Hector de Basqueville.

² Como patrono de los prisioneros de guerra, San Leonardo gozaba de su particular devoción. Véase su característica representación en un misal que fue del mariscal Boucicault, en que aparece en presencia de dos prisioneros casi desnudos, en acto de implorarle; dichos prisioneros son sin duda el mismo Boucicault y Gui de La Trémoille, en Nicópolis. Cf. VILLENEUVE, *Notice sur un manuscrit du XIV-e siècle. Les Heures du meréchal de Boucicault*, Paris, 1889, 4º, 106 págs.

cado milagrosamente de las manos de un sultán indeterminado y llevado a Normandía, donde se despertó en su bosque de Basqueville.¹ Más tarde la misma leyenda fue aplicada a un Basqueville que había quedado prisionero en Nicópolis,² a pesar de no haber participado ningún Basqueville en aquella cruzada.³

De todas formas, podemos decir, con un investigador de este tema, que «la época del milagro, el nombre de la persona en cuyo favor se hizo, el nombre del santo que le ayudó cambian según el capricho de cada narrador»;⁴ la más fuerte es la tendencia a fijarlos en la época de la cruzada de Nicópolis. Por otra parte, la leyenda tuvo una circulación estrictamente local, limitada a la Alta Normandía; de manera que no es imposible suponer que Jean V de Béthencourt la haya conocido y haya establecido una relación entre el conquistador de Canarias y el héroe tan popular en aquella región. En cuanto al nombre de Hector que le dio, parece ser que también era un nombre o, mejor dicho, un apodo muy común en aquella época y región,⁵ de manera que no había dificultad alguna en aplicárselo. Suponemos, pues, que Jean V trató de convencernos que, a su llegada a Normandía, el conquistador de

¹ JEAN LE PETIT, *La livre du Champ d'Or, et autres poésies inédites, publiées par Pierre Le Verrier*, Rouen, 1896, 4º, LI-246 págs. Dicho poema es una glorificación de Guillaume III Martel, héroe del milagro. Le sigue, en el manuscrito como en la publicación, otro poema titulado *Le Livre du Miracle de Basqueville*, en décimas, y *La Vie de Saint Léonard*. El estudio introductivo de Le Verrier había sido publicado ya en «Annuaire des cinq Départements de la Normandie», 1893.

² Cf., por ej., *Histoire généalogique des comtes de Pontieu*, Paris, 1657, páginas 423-27. Sobre las versiones y la autenticidad de la leyenda, véase sobre todo, A. HELLOT, *L'histoire de Bacqueville-en-Caux et la légende de Saint-Léonard*, Rouen, 1884, págs. 24-32; y, del mismo autor, *Le miracle de Basqueville-la-Martel, d'après les poésies inédites de Jean Petit*, Paris, 1894. La leyenda ofrece un curioso parecido con la que refiere la liberación del caballero de Richecourt, natural de Lorena, de las manos de los turcos, en circunstancias igualmente milagrosas. Cf. la tragedia anónima titulada *Richecourt*, Saint-Nicolas, 1628; y PIERRE GODY, *Odes sacrées*, Saint Nicolas, 1629.

³ DELAVILLE LE ROULX, *La France en Orient*, vol. II, págs. 78-86.

⁴ A. HELLOT, *L'histoire de Bacqueville-en-Caux*, pág. 32.

⁵ Cf. en los Archivos de Seine-Inférieure, Echiquier, 1397, vol. I: «Messire Pierre de la Heuse, dit Ettore» (fol. 184); «Messire Robert Du Chastel, dit Ettore» (fol. 184 vº).

Canarias fue recibido por la flor de la nobleza de aquella región; y entre las personas más ilustres no es raro pensara introducir a un Bacqueville que nunca existió realmente pero que seguía ocupando la imaginación de los normandos.

En vista de todo cuanto precede, es evidente que, si hubo alguna reunión en Grainville, durante la primavera de 1405, o algo más tarde, no pudo ser como nos la representa el autor de *B*. La relación de éste no tiene más apoyo que su imaginación; y se comprende que, si inventó este episodio, fue por el mismo motivo que constituye su preocupación más constante: el de ensalzar a su personaje, hacer de él uno de los hombres más importantes de su época y de su región, convencernos de sus relaciones, de su fausto y, en resumidas cuentas, de la noble alcurnia y de la encofetada procedencia del mismo autor de *B*.

Sin embargo, si los detalles son inventados, como lo son, incluso los del viaje triunfal y regreso apoteósico a las Islas, no se puede decidir con la misma seguridad que el viaje mismo fue inventado. Nos limitamos de momento a sentar aquí dos hechos que nos parecen indiscutibles: que Jean de Béthencourt no fue a Normandía en la primavera de 1405, y que la relación de *B* sobre este episodio es completamente fantástica. Pero esto no quiere decir que Jean V empezara a fantasear sin tener ningún apoyo en la realidad; y es posible que su cuento tuviera como punto de partida un viaje real de Béthencourt a Normandía, pero en época diferente de la que él supone.

Hemos dicho que la descripción del viaje de regreso y de la acogida que se le tributó al conquistador en sus Islas es tan fantástica como la relación de las fiestas de Grainville. Es imposible darle crédito, no sólo por la improbabilidad de un séquito tan aparatoso y tan costoso como el que se describe, sino también por algunos detalles directamente fantásticos. Así se dice que, sin saberlo Béthencourt,¹ los jóvenes que formaban su compañía habían traído sus instrumentos músicos y habían formado una banda musi-

¹ Otra prueba de que todos estos detalles son inventados por Jean V es la circunstancia de que Maciot de Béthencourt, a quien *B* (LXXVIII) indica como organizador de aquella compañía, según la carta del mismo Jean V, en 1501, no salió de Normandía al mismo tiempo que el conquistador, sino que vino con los pobladores más tarde, en otro navío (Apéndice, Doc. 132).

cal a bordo de su nave, para darle la sorpresa de sus conciertos: como si un arpa se pudiese llevar a bordo secretamente y los ensayos se pudieran hacer a escondidas; como si en el medievo fuesen corrientes orquestas compuestas por tambores y arpas, trompetas y bocinas. Pero lo único que interesa al autor es dar la impresión de lujo señorial y de una especie de corte aristocrática, calcada sobre las novelas de aventuras. Le interesa hacer constar que los servidores de Béthencourt tenían buen aspecto y venían bien vestidos (LXXVIII), como antes le había importado señalar que la señora de Béthencourt viajó desde España a Francia «bien honnestement» (XXVII), y que el mismo conquistador había recibido del rey de Castilla «une belle petite compagnie» (XXVII y XLV).

La recepción que espera a Béthencourt en las Islas está a la medida de estos disparates. Aquí vienen los canarios que hacen cabriolas al ver llegar a su rey; aquí comen los normandos dátiles de las Islas, y se extrañan de no notar ningún malestar; y, al oír la música de los menestrales, los reyes salvajes no pueden comer de emoción. Todo ello es efecto que busca un escritor tosco y poco experimentado para traducir una impresión de magnificencia y de grandeza. Huelga decir que, al inventar tales descripciones, el autor miraba menos hacia atrás, hacia la realidad de los hechos, que hacia adelante, al escribano a quien iba a pedir fe de que realmente su tío había sido un rico señor y rey de las Islas Afortunadas.

En fin, ya hemos indicado en otro lugar que tampoco merece crédito la relación del viaje de Béthencourt a Castilla y a Roma. La fecha que se indica en *B* resulta imposible; y las circunstancias que se le atribuyen evidencian una constante confusión con hechos anteriores y diferentes.

Resulta, pues, que el autor de *B* fantaseó, en esta tercera parte, por lo menos en los episodios que acabamos de indicar; pero se trata de saber si, al eliminar los productos de su fantasía, los hechos fundamentales resultan posibles, o si todo en absoluto es producto de la invención de Jean V. Para asegurarnos de la verdad, el mejor método sería comparar cuánto dice Jean V con lo que decía su fuente. Esta fuente, referente a la parte III, nos es desconocida en la actualidad; pero tenemos de ella un resumen que hizo el mismo Jean V, en 1501, para enviarlo a los Betancor de Canarias, al que ya hemos aludido en otro lugar.

Antes de examinar este documento y de compararlo con el

texto de *B*, es preciso demostrar que se trata de un resumen hecho sobre la fuente desconocida y no sobre el mismo texto de *B*. En efecto, en 1501 Jean V disponía ya de su manuscrito de *B*; y si lo que él envió a Canarias es una recopilación de los datos contenidos en *B*, el documento no tiene interés alguno, pues no arroja ninguna luz sobre la verdad que estamos buscando. Sin embargo, es evidente que se trata de una reproducción directa de *G* y, para la última parte, de la fuente desconocida que debió de servir a la composición de III en *B*.

En efecto, la carta de Jean V proporciona toda una serie de detalles históricos que inútilmente se buscarían en *G* o en *B*. Así, por ejemplo, indica que, al salir Béthencourt de Canarias para ir a hacer homenaje de las Islas al rey de Castilla, «uno de sus capitanes le hizo muchos males, de manera que el pueblo de las Islas decía [que] nuestra fe es mala, y vos no guardáis fidelidad; por lo cual el dicho señor perdió muchos hombres de guerra, y el dicho capitán con su gente fue muerto».¹ No cabe aquí discutir la veracidad de este episodio, que se parece mucho con el episodio de la traición de Bertin de Berneval; sólo nos interesa indicar que el detalle de que el capitán de Béthencourt que había ocasionado la rebelión murió en las Islas, a consecuencia de aquella misma rebelión, no figura en *G* ni en *B*.

Más lejos, al relatar la campaña de Fuerteventura, la carta de Jean V indica que Béthencourt «ganó dos batallas y hubo dos victorias, año de 1404, a 13 de octubre»,² fecha que tampoco consta en la crónica. De la misma manera, donde *B* (LXXVI) dice que «vindrent XXII personnes et furent baptisées» la carta dice que «veintidós moros que estaban encarcelados recibieron el Santo Bautismo»; detalle, además, que la crónica fija en 21 de enero de 1405, mientras que, según la carta, aquel bautismo tuvo lugar el «día de Señora Santa Catalina, a 25 de noviembre».

Sin multiplicar más los ejemplos, resulta, pues, que la carta que Jean V escribió en 1501 se apoya en la continuación de *G*, con exclusión del texto de *B*; y allí donde termina *G*, es lícito suponer que se apoya de la misma manera en algún escrito que

¹ Apéndice, Doc. 132.

² *Ibidem*.

serviría de fuente a su parte III. Será importante, pues, ir compulsando los hechos que relata esta parte de *B* con los que constan en la carta.

Según esta última fuente, terminada la conquista de Fuerteventura, Béthencourt dejó por teniente a Jean Le Courtois, asistido por los dos clérigos de la conquista; y, «dejando la mayor parte de su gente de guerra, con un navío y con sus parientes y gente honrada fue al castillo de Grainville», lo que parece certificar la seguridad de un viaje a Francia. Se indica el 10 de mayo de 1405 como fecha de su reembarque para regresar a Canarias. Si comprendemos bien el texto, que está mal traducido del original francés, resulta que, por tener prisa de volver a la conquista de las otras islas, «mandó a su sobrino y pariente Matheo de Bétancur, para que trajera los oficiales de cualquier arte y hombres de guerra, y así le aparejó otra nave en que fuese», de lo cual parece resultar que él salió el 10 de mayo, mientras Maciot, que no habría ultimado con aquella misma rapidez la composición de su compañía, siguió más tarde, en otro barco.

Sigue en la carta la relación de la expedición y de la derrota que sufrieron los franceses en Gran Canaria, la conquista y la colonización de las islas de La Palma, El Hierro y La Gomera, «dejando aquí muchos franceses y normandos, menestrales y oficiales, dándoles heredades en la isla, los nombró, los cuales están en el dicho libro y volumen»; de donde parece poderse inferir que la fuente de que se sirvió Jean V contenía una relación de los conquistadores que habían venido a las Islas en compañía de Béthencourt.

Vuelve después el conquistador a Lanzarote, donde, como en *B*, reparte tierras a los reyes bautizados y a los conquistadores, deja el gobierno en manos de Maciot y organiza el sistema económico de las Islas; va a Castilla y a Roma, obtiene por obispo a Alberto de Las Casas, a quien envía en seguida a Canarias, y él se retira a Normandía. Es decir, que, de una manera general, la relación de *B* coincide con la de la carta, aunque en esta última se suprimen los detalles descriptivos que, como acabamos de ver, son seguramente falsos.

Así, pues, los hechos en sí, y sin exclusión de las exageraciones y de los encarecimientos interesados de Jean V, parecen venirle a éste de una fuente desconocida. No es posible confundir

esta fuente con el manuscrito conocido de *B*, pues Jean V no hubiese podido afirmar, en su carta, que había una relación de pobladores y de conquistadores en su crónica, donde apenas si se menciona media docena de nombres, entre los que vinieron a presentarse a Béthencourt en Normandía; y tampoco hubiese podido decir que Maciot vino después del conquistador, en otro barco, puesto que en *B* ambos llegan a las Islas al mismo tiempo.

Estando así las cosas, ¿qué fuente puede ser aquélla? Ya no es posible pensar en Gadifer, puesto que, en la parte III, sólo se trata de acciones y de méritos de Béthencourt solo, y Gadifer ya había abandonado aquella empresa. Pero se trata —esto parece cierto— de un escrito de carácter histórico, que parece ser, al lado de *G* y de *B* —que en realidad son una sola obra vista bajo dos aspectos diferentes— como una segunda crónica de la conquista. Esta segunda crónica —que más seguramente sería una recopilación de títulos y escritos y de la cual la verdad es que nada sabemos— debió de ser escrita bajo la inspiración de Béthencourt. Posiblemente no contenía nada de cuánto viene relatado en *G*, puesto que, en el fondo, *G* es la historia de las acciones de Gadifer, y a Béthencourt debía de interesarle poco la historia de su rival y sí mucho la suya propia. Su crónica, si es que la podemos llamar así, se completaba con la de Gadifer, en el sentido de que continuaba su relación; y, para la época en que coincidían las dos, posiblemente representaba más bien las gestiones políticas y diplomáticas del conquistador, de manera que no se confundía en ningún momento con la de Gadifer.

Aquella fuente desconocida debe de ser la que menciona Jean V. Sería absolutamente ocioso perdernos en conjeturas sobre su origen, su transmisión, su paternidad, cuando apenas si podemos vislumbrar su existencia. Pero lo cierto es que debió de existir, y que también quedó de ella un ejemplar en las Islas, donde algún historiador lo pudo ver. En efecto, la versión que ofrece de la conquista de Canarias la parte III de *B* corresponde bastante bien a la que ofrece el historiador Abréu Galindo, siendo así que las principales diferencias que existen entre su versión y la de *B* se explican por el mejor conocimiento o por la mayor escrupulosidad en la reproducción de su fuente en Abréu Galindo. Jean V de Béthencourt, preocupado por el aspecto halagüeño de la narración, había pasado con demasiada rapidez sobre

los detalles locales, que a él le interesaban poco y que, además, desconocía en absoluto; en cambio Abréu Galindo insistió sobre todo en aquellos detalles. Por lo demás, aparte esta diferencia de interés, las dos narraciones se corresponden perfectamente.¹

Pero, ¿es cierto que Abréu Galindo se sirvió de aquella fuente desconocida, cuya principal prueba de existencia es precisamente el haber servido de fuente a Abréu Galindo? ¿No basta, para explicar la historia de este último, suponer que haya conocido el texto de *B*, publicado desde 1630? Se considera generalmente, a base de la fecha que ostenta el título de la obra de Abréu, que ésta fue escrita en 1632. Pensamos, por nuestra parte, que el autor debió de terminar su obra unos treinta años antes. Como quiera que sea, parece evidente, y se puede demostrar: 1) que Abréu Galindo no conoció la publicación de *Le Canarien* de 1630; 2) que su historia de Béthencourt se parece mucho a lo que resulta de la carta de Jean V de Béthencourt en 1501; y 3) que en el caso anterior no se trata de préstamos hechos por Abréu Galindo a la carta de 1501, sino de utilización por ambos historiadores de una fuente común.

1°. De haber conocido Abréu Galindo *Le Canarien*, en la forma que se le conoce desde 1630, no disentaría de esta crónica, en algunos puntos característicos: no podría decir, como dice, que una hermana de Rubín de Braquemont estuvo casada con un Béthencourt (I, 8); que Béthencourt y Gadifer de La Salle embarcaron en La Rochelle, a bordo de tres naves (I, 8); que los conquistadores franceses llamaban Fortuite a la isla de Fuerteventura (I, 8); que Gadifer salió para Francia a buscar socorro y falleció antes de volver (I, 8); y que Jean de Béthencourt falleció en 1408, a los 78 años de su edad (I, 20).

2°. A pesar de desconocer datos tan fundamentales como los últimos que acabamos de mencionar, Abréu Galindo tiene nociones

¹ También hay indicios de que el cronista Sedeño bebió en la misma fuente que Abréu Galindo; pero no es aquí el lugar para discutirlo. Por otra parte, como en la introducción de Abréu Galindo lo dejamos señalado, al hablar de este autor, nos referimos más bien que a sus fuentes personales a las fuentes de la obra, que, en el caso de Abréu, bien podría ser compilación de otra crónica anterior. En otros términos, no pretendemos decidir si fue el mismo Abréu Galindo quién utilizó aquella fuente antigua, o algún historiador anterior a quien después copió Abréu.

bastante exactas sobre la historia de la conquista; y estas nociones son más o menos idénticas con las que, de una manera general, resultan de *B* al mismo tiempo que de la carta de 1501. Así, Abréu Galindo sabe que Béthencourt salió a la conquista desde La Rochelle, en unión de Gadifer de La Salle; que ambos pasaron a Lanzarote, donde, después de un periodo de resistencia y de hostilidad, hicieron las paces con los indígenas; que contruyeron allí la torre de Rubicón (I, 8); que la segunda conquista fue la de Fuerteventura (I, 12); que el rey de Castilla le hizo merced de aquella conquista (I, 8); que el desembarco en Gran Canaria, y más precisamente en Arguineguín, terminó con una derrota, debido a la resistencia de Artemis (I, 8); que Béthencourt salió de las Islas, después de haber dejado un sistema de gobierno y de hacienda confiado a Maciot de Béthencourt (I, 19); que estuvo en Roma (I, 20); que tuvo algunas desavenencias con su hermano Regnault, y que está sepultado en la capilla mayor de la iglesia de Grainville (I, 20). Todos estos datos constan también en *B*, al mismo tiempo que en la carta de 1501. Y como acabamos de ver que Abréu Galindo no conoció el texto de *B*, queda la posibilidad de que haya conocido la carta.

La cosa no es difícil, en efecto, puesto que la carta de Jean V, protocolizada en Sevilla en 1501, fue repetida en un gran número de informaciones de nobleza de los Béthencourt y, sobre todo, en la conocidísima de Lucano de Betancor, en Gran Canaria, en 1583; de manera que cabe suponer que alguna de aquellas copias llegara a conocimiento del franciscano. Sin embargo, no es así, puesto que es fácil documentar que Abréu Galindo sabe más que lo que dice la carta de 1501 y que su relación es más completa que la que resulta de aquella carta.

3°. En efecto, no sólo Abréu Galindo menciona nombres de conquistadores franceses que dejaron sucesión en las Islas y que no figuran en *B* ni en la carta (I, 8), sino que de una manera general los detalles que en estas dos fuentes están mencionados se hallan tratados con mayor amplitud y más exactamente por Abréu. Así, hemos visto que la carta de 1501, independiente en este punto de *B*, hace mención de un capitán de Béthencourt que el normando había dejado en las Islas, durante su estancia en España, que originó muchas disconformidades y una rebelión de los indígenas y acabó por ser muerto por ellos. Este mismo incidente nos es

relatado por Abréu Galindo, que sabe más que la carta, pues sabe que aquel capitán se llamaba Guillermo de Béthencourt (I, 19). Por otra parte, la campaña de Fuerteventura, que, según la crónica, se podía dar por terminada en enero de 1405, fecha que se indica para el bautismo de los reyes indígenas y, según la carta, por noviembre de 1404 (cf. más arriba, pág. 278), en Abréu Galindo apenas se inicia en julio de 1405 (I, 13); y la derrota de Gran Canaria, que *B* (LXXIX) ponía por octubre de 1405, según Abréu sólo tuvo lugar en noviembre de 1406 (I, 19). Añádanse a esto todos los detalles sobre la organización y la historia de los mismos indígenas, detalles sobre los cuales no cabe insistir aquí y que afianzan la autoridad de Abréu Galindo como la de uno de los mejores y de los mejor informados historiadores de las Islas, y se concluirá naturalmente que, si conoció la carta de 1501, el autor no se conformó con lo que ella contenía y añadió una serie de datos que, en su mayor parte, tienen carácter de autenticidad y que, por consiguiente, deben proceder de una fuente contemporánea.

Si admitimos, pues, la existencia de una fuente de este tipo, es decir, contemporánea de los acontecimientos y favorable a Béthencourt, y si documentamos así su existencia por el empleo que se hizo de ella, independientemente, en Francia por Jean V de Béthencourt y en Canarias por el fraile franciscano Juan de Abréu Galindo, la misma comparación de estos dos textos puede servirnos para indicar qué es lo que debía de contener aquella fuente. En ella es evidente que había de haber un capítulo sobre la estancia de Béthencourt en Castilla y sobre los privilegios que alcanzó del rey, capítulo cuya existencia se documenta tanto por los datos que sobre el particular tiene *B*, como por la presencia del episodio de Guillermo de Béthencourt, que corresponde a aquella misma época. Obsérvese que los datos que sobre los privilegios de Béthencourt proporciona *B* son exactos en su fondo y, como siempre, falsos en los detalles; es exacto que los recaudos del conquistador se deben a un escribano llamado Sancho (y, por error, Sariche), pero este escribano no residía en Sevilla (*B* LXX), sino en Valladolid (Doc. 100); es exacto que el conquistador estuvo en Valladolid, donde tuvo audiencia del rey, pero no en 1405 (LXXXIV), sino en 1412; es exacto que obtuvo el derecho de acuñar moneda en sus islas, pero también está equivocada la fecha de aquel privilegio; es exacto que obtuvo el nombramiento de un obispo, pero no de Roma,

sino de Aviñón; y así lo demás. De manera que se puede deducir que, sobre el fondo de aquellos privilegios, Jean V hallaba en su fuente algunas apuntes, pero incompletas, y que, en la total ignorancia en que se hallaba de las circunstancias de la conquista, las interpretó de manera fantástica.

Además de aquel capítulo sobre los privilegios, la fuente común de Jean V y de Abréu Galindo contenía una relación de la conquista de las Islas, totalmente diferente de *G*. Su existencia se comprueba por la correspondencia de los tres escritos en presencia: *B*, carta de 1501 y Abréu Galindo. La relación debía de ser mucho menos detallada que la de *G*, en que el autor, con el temperamento pasional que se le descubre en seguida, mezclaba el asunto de la conquista con sus conflictos personales, con sus reflexiones, proyectos e intenciones no realizadas. Aquí nos hallamos en presencia de un informe casi administrativo, en que sólo se hacen constar la eventual resistencia de los indígenas, las batallas y sus resultados. La diferencia entre las dos redacciones quizá se pueda notar mejor precisamente en su punto de unión, que es la campaña de Fuerteventura: la primera parte de aquella relación, con los conflictos entre los de Ricorroque y los de Valtarajal, las quejas de los amigos de Gadifer, las fricciones de partido, son de Gadifer; mientras que la última parte de la relación, la indicación de las batallas y de la pacificación es posible que vengan de la fuente perdida.

Hemos dicho que esta última también contenía una relación de los conquistadores, o quizá solamente de los que se quedaron en las Islas como pobladores. La utilidad y, hasta cierto punto, la necesidad de una relación de esta clase es evidente, si se piensa que la calidad de conquistador, unida eventualmente a la de hidalgo, creaba derechos y que importaba establecer aquellos derechos; tanto más que la administración local difícilmente hubiera podido más tarde proceder a averiguaciones e informaciones, dada la ausencia de tradición archivística característica de las Islas. Por otra parte, la población de las Islas se había completado por repartimientos de tierras, y también era una necesidad jurídica la conservación de aquellos títulos de propiedad. Es evidente que existieron en la fuente que estudiamos, pues la misma crónica de *B* indica los repartos que se hicieron a los reyes indígenas de las dos islas; y si calla los de los demás pobladores y conquistadores, será sin duda

porque tenían poco interés desde el punto de vista del autor.¹ Era, pues, una necesidad administrativa que se conservase la relación de los conquistadores; y esto bien lo sabemos, por el ejemplo de lo que más tarde pasó en Tenerife, donde también fue necesario el establecimiento de unos libros de datas.

En fin, el escrito perdido debía de contener las bases del sistema político y económico que el conquistador estableció en sus islas antes de retirarse a Normandía. Es también natural pensar que Jean de Béthencourt dejara a Maciot algunas normas para su gobierno y que al mismo tiempo conservara en su posesión un duplicado de aquellas instrucciones. Y, en efecto, la comparación de los tres textos en presencia demuestra, además de su perfecta concordancia, que se trata de instrucciones de orden práctico y de un interés inmediato: extensión de los poderes de Maciot, establecimiento del quinto, con asignación de rentas a las iglesias de Lanzarote y de Fuerteventura y a Maciot (LXXXIII), establecimiento de relaciones con Normandía. La existencia de tales ordenanzas se concibe perfectamente, y su autenticidad está garantizada por su presencia en dos fuentes independientes.

Así, pues, Jean V tenía a la vista, al compilar esta tercera parte de la crónica, una recopilación inspirada por su tío el conquistador y que contenía la relación de los privilegios de la conquista, de las campañas que habían sometido algunas de ellas, de los nombres de los conquistadores y de las ordenanzas otorgadas a las Islas por su conquistador. Todo ello no supone, a decir verdad, la existencia de una verdadera crónica, comparable a la de Gadifer, sino que se trata más bien de una colección de los títulos de las Islas, de sus privilegios y de sus derechos, obra

¹ No cabe duda de que hubo relaciones de conquistadores. De una información hecha en Fuerteventura, en 1602, y extractada por SERGIO F. BONNET, en «Revista de Historia», XX (1954), pág. 82, resulta que en la iglesia de San Marcial de Rubicón «dentro de la iglesia estaban escritos muchos nombres de letra francesa, de los caballeros franceses que vinieron a la conquista, y este testigo alcanzó a ver muchos nombres dellos, los cuales han sido desechos y borrados por los moriscos». La idea de poner en la iglesia de Rubicón las tablas con los nombres de los conquistadores no puede ser que no recuerde otro hecho similar de la historia de Normandía: Guillermo el Conquistador, al fundar la Battle Abbey en conmemoración de la victoria de Hastings, también había colocado en el templo la nómina de los caballeros normandos que le habían acompañado en aquella conquista.

administrativa más que histórica, y que eran, desde el punto de vista de Jean IV de Béthencourt, como los títulos de propiedad de su señorío: un inventario de bienes materiales, más bien que una reseña de sus hazañas, con destino a la posteridad. Y es natural pensar que un duplicado de aquella recopilación quedara en posesión de Maciot, y que de él pasara al conde de Niebla y a los demás propietarios de las Islas. Por otra parte, su existencia en el siglo XVI, en Canarias, parece asegurada por una información que se hizo en Fuerteventura, en 1569, de la cual resulta que todavía se conservaba por aquel entonces, en el archivo de los condes de Lanzarote, la traducción española, hecha desde la segunda mitad del siglo XV, por orden del gobernador Pedro Hernández Saavedra, de la antigua relación francesa de los conquistadores que habían venido a las Islas con Béthencourt.¹

35

La IV y última parte de la crónica de Jean V de Béthencourt es la más corta, pero no la menos curiosa de todas. Relata los últimos años de la vida del conquistador, en su castillo de Normandía, desde su regreso a Francia hasta su fallecimiento, que pone en 1422. Trata sobre todo de los disgustos domésticos del héroe, que llegó a tener celos de su mujer por causa de su hermano Morelet, hasta encerrar a Jeanne du Fayel y a desheredar al hermano. Más tarde lamentó aquella actitud, pero ya el mal estaba hecho.

El mismo carácter de los hechos relatados demuestra que no se puede imaginar para ellos sino, a lo más, una fuente oral. Por otra parte, también es evidente que tal clase de detalles no son para favorecer la memoria del conquistador de Canarias; y así se explica el que Bergeron haya dejado de reproducirlos en su edición de 1630. Asistimos, pues, a la circunstancia curiosa de que el apologista de Jean IV de Béthencourt y su defensor en el pleito

¹ Apéndice, Doc. 136.

con Gadifer viene a ser, en las últimas páginas de la crónica, el propio detractor de su tío.

Por nuestra parte, no creemos en la realidad de los hechos que aquí se refieren. De ser ciertos, Jean V no podía conocerlos por sí mismo, pues apenas si podía acordarse de su padre; y si su madre vivió algunos años más para hablarle de él, es poco probable que ella misma conociera al conquistador. Sólo por fuentes más lejanas podía tener noticia de episodios tan íntimos, que precisamente no es posible conocer sino por los más estrechamente cercanos.

Por otra parte, es difícil creer en la posibilidad de aquellos celos. El conquistador llegaba mal con sus celos, después de haber dejado a su mujer sola en Francia, durante unos doce años (de suponer que todavía vivía Jeanne du Fayel en 1415, y que aún vivía en su casa y en su compañía). En aquella época, Jeanne no podía ser tan joven como la representa *B*, pues se había casado en 1392 y llevaba unos 25 años de casada; y tampoco era mucho más joven Morelet, a quien su hermano mayor apenas si le llevaba unos 2 o 3 años escasos. Las relaciones de los dos esposos, tales como las conocemos de las declaraciones de Jeanne ante el parlamento de París, en 1405, no permiten imaginar escenas de familia tan risueñas y tan agradables como la que justifica la broma de Jeanne, a que alude la crónica. En fin, no resulta de ningún documento auténtico que Regnault haya tenido alguna molestia con su hermano, con quien hemos visto, al contrario, que se asoció en varias transacciones de aquellos años. De manera que, a nuestro modo de ver, no cabe la menor duda de que el incidente de los celos del conquistador es una invención que las circunstancias, tales como las conocemos, contradicen de la forma más evidente.

Sin embargo, hay algo de real en los cuentos que ensarta Jean V, y es el hecho de que Regnault IV o Morelet pensaba quedarse con la herencia de su hermano y se halló con que no le quedó casi nada de ella. Hemos visto, en efecto, que Morelet era el único heredero de su hermano y, como tal, tenía derecho a pensar que a él le tocaban los feudos y los bienes de éste. Hubo más, pues, a pesar de aquel derecho evidente, Regnault de Béthencourt se comprometió a mantener a su hermano durante toda su vida, a cambio de su herencia, es decir, de una cosa que de todas formas le debía tocar; y esta acción no parece indicar alguna animosidad entre los dos hermanos. Pero he aquí que, al fallecer

el conquistador, en 1425, Morelet se halla con que el castillo y el señorío de Grainville habían sido otorgados por el rey de Inglaterra a los esposos de Rouville, mientras el feudo de Béthencourt-Sigy parece ser que tocó a su deudo Regnault V de Béthencourt, a cuenta de la deuda que había quedado sin pagar. Así, es cierto que Morelet se vio frustrado en sus esperanzas más legítimas y que posiblemente tuvo alguna razón para quejarse de la conducta de su hermano. Probablemente aquellos ecos llegaron hasta Jean V; y la mejor prueba de ello es que conoce incluso el asunto de los recaudos y títulos de propiedad de Jean IV, que éste había dejado empeñados en manos de Regnault IV y que, al fallecimiento del conquistador, habían quedado en París, en una caja que había sido confiada a un tal Jourdain Guérard.¹

De todas formas, este episodio tiene poca relación, o ninguna, con la conquista de Canarias. Si Jean V lo añadió, a pesar de ello, es porque respondía a la misma preocupación de siempre: el interés de prueba nobiliaria, pero enfocado esta vez desde un punto de vista algo diferente. Jean V no era tan rico como él quiere que parezca su tío. Huérfano desde sus primeros años, había perdido todos los bienes de los Béthencourt, cuyo único heredero era en realidad; y este capítulo sirve para explicar las condiciones en que los había perdido, por celos injustificados de su tío. Es evidente, una vez más, que el objetivo que persigue Jean V es nobiliario y no histórico.

En resumidas cuentas, y volviendo sobre todo cuánto queda dicho en los capítulos precedentes, se puede afirmar, con relativa seguridad: que Jean V escribió la crónica de la conquista de Canarias hacia el año de 1490; que al escribirla tenía a la vista un manuscrito del tipo *G*, pero un poco más completo en ciertos detalles y que contenía una continuación que falta en el texto de *G* que hoy conocemos; que terminada la relación de *G* empezó a servirse de los recaudos que le habían quedado de Béthencourt y que contenían la historia de la conquista, los privilegios y las ordenanzas de las Islas; y que el objeto que él se proponía era demostrar su categoría, por la prueba que quería hacer de la ilustración de sus antepasados.

¹ B LXXXVIII; cf. Apéndice, Docs. 122 y 127.

Es muy probable que, después de compilada su crónica, Jean V mismo destruyera el manuscrito de *G* de que disponía, para no dejar subsistir una versión tan diferente y tan contraria a la suya.

Todo lo demás es problemático. Es problemático —y, en las condiciones actuales de nuestros conocimientos, imposible de determinar— si el manuscrito de *G* de que disponía Jean V le venía de su tío el conquistador de Canarias o de la familia de Gadifer. Sobre este último particular, sólo se pueden formular hipótesis, pero todas carecen forzosamente de fundamento. Así y todo, señalaremos cuánto se puede aducir en relación con este problema.

No consta documentalmente que Jean IV de Béthencourt conociera la existencia de una crónica de su conquista. La cosa no es ni segura ni imposible. Pero, de haberlo sabido el conquistador, es probable que hubiera mandado él mismo hacer las modificaciones necesarias, para transformarla en una crónica a su favor, y en tal caso aquellas modificaciones presentarían un carácter de mayor autenticidad.

No consta, ni es imposible, que un ejemplar de la crónica de Gadifer haya quedado en Canarias; pero, en tal caso, los Betancor de Canarias no hubieran mandado a buscar a Francia informaciones genealógicas e históricas sobre la conquista.

No consta, ni es imposible, que haya habido relaciones entre los descendientes de Béthencourt, es decir, entre Jean V y los descendientes de Gadifer de La Salle. Pero tampoco sabemos a qué manos pasó la crónica de Gadifer, después del fallecimiento de su autor. Sólo se puede señalar, como una particularidad curiosa y difícil de explicar, la pérdida de un solo folio de *G*, pérdida tanto más inquietante, cuanto que en aquel folio se debía de relatar el momento culminante del conflicto entre Gadifer y Béthencourt, conflicto seguramente desagradable para los dos conquistadores, pero mucho más para la memoria de Béthencourt; de manera que es fácil imaginar que sólo un Béthencourt tuviera interés en hacer que desapareciera aquel único testigo de cargo.

BIBLIOGRAFÍA

Sólo se hace mención de los trabajos referentes
a Jean de Béthencourt y a Gadifer de La Salle

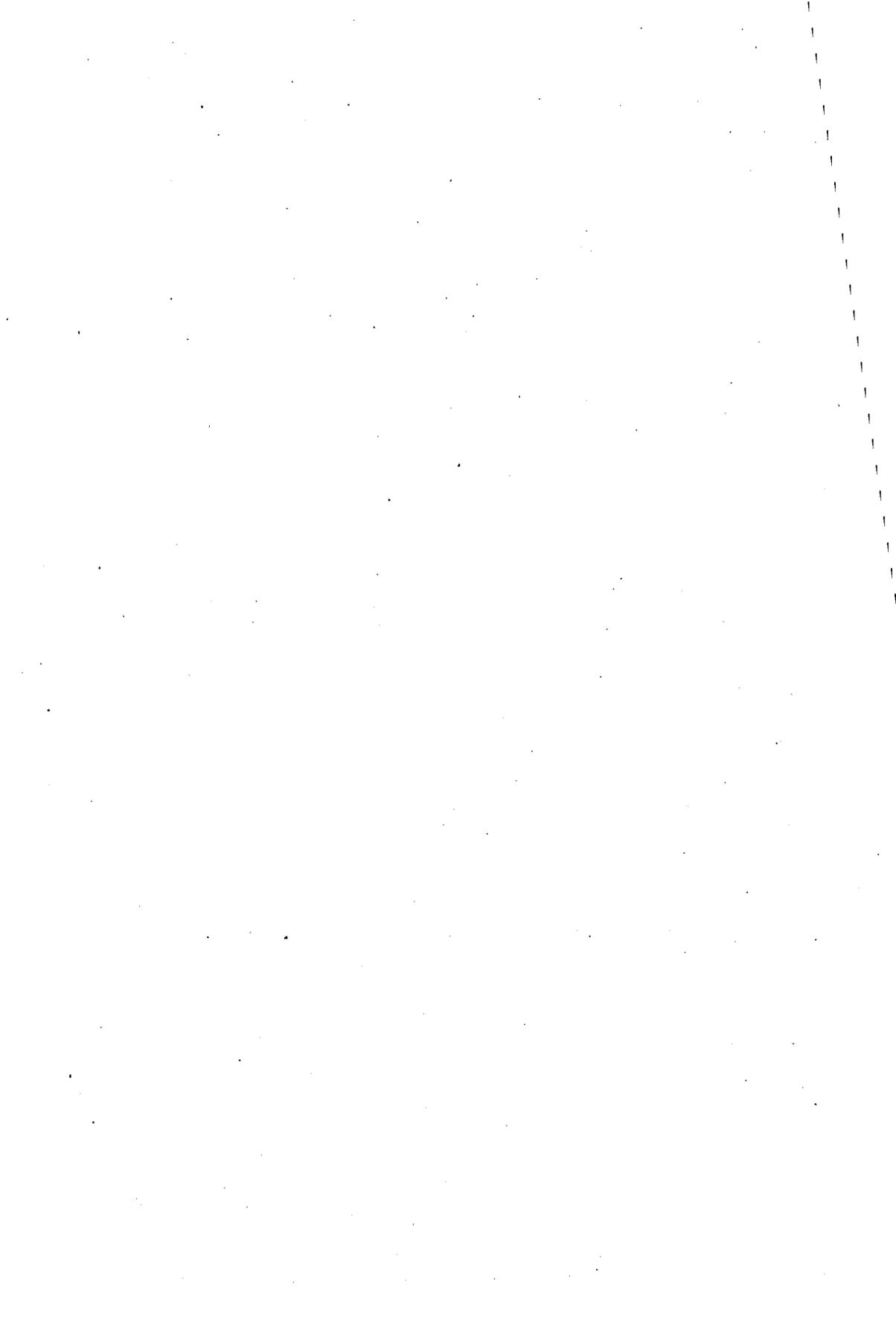
- ALONSO (MARÍA ROSA), La difusión del *Canarien*.—«Revista de Historia», XVI (1950), págs. 398-400.
- ALONSO (MARÍA ROSA), La conquista bethencouriana y la de la isla de Gran Canaria y sus relaciones con el poema de Viana.—«El Museo Canario», XII (1951), págs. 1-54.
- AVEZAC (ARMAND D'), Note sur la première expedition de Béthencourt aux Canaries et sur le degré d'habileté nautique des Portugais à cette époque. Lue à la Société de Géographie, dans sa séance du 7 novembre 1845. Paris, 1846. 8°, 27 págs.
- AZNAR DE ACEVEDO (CONSTANTINO), Acerca de los lugares de origen de la familia Béthencourt y de algunos vocablos en francés antiguo del texto *Le Canarien*.—«Revista de Historia», XI (1945), págs. 438-45.
- BERGER (ALPHONSE), Jean de Béthencourt, «conquisteur des Canaries».—«Bulletin Officiel du Yacht-Club de France», Navidad 1936, págs. 466-77.
- BERGERON (PIERRE), Histoire de la première conquête et découverte des Canaries, faite dès l'an 1402 par messire Jean de Béthencourt, chambellan du roy Charles VI, écrite du temps même par F. Pierre Bontier et Jean Le Verrier; et mise en lumière par M. Galien de Béthencourt. Paris, 1630. 8°, 2 partes.
- BOUTELLER (ALEXANDRE), Jean de Béthencourt.—En: Histoire de la ville de Dieppe, Dieppe, 1872, págs. 88-104.
- BESSON (MAURICE), Jean de Béthencourt et la conquête des Canaries (1402-1418).—«L'Afrique Française», XL (1930), págs. 154-59.
- BONNET REVERÓN (BUENAVENTURA), Nuevas fuentes para la historia de Canarias [sobre la crónica de Gadifer de La Salle].—«El Día», Santa Cruz de Tenerife, 10 y 11 abril de 1945.

- BONNET REVERÓN (BUENAVENTURA), La leyenda del barón normando Juan de Béthencourt.—«La Prensa», Santa Cruz de Tenerife, 25 y 26 marzo de 1936.
- BONNET REVERÓN (BUENAVENTURA), Las Canarias y la conquista franconormanda. I. Juan de Béthencourt. La Laguna 1944. 8°, 168 págs. (Instituto de Estudios Canarios, Monografías, VII).
- BONNET REVERÓN (BUENAVENTURA), De la biografía de Béthencourt.—«Revista de Historia», XII (1946), págs. 59-65.
- BONNET REVERÓN (BUENAVENTURA), La difusión del *Canarien*.—«Revista de Historia», XV (1949), págs. 399-401.
- BONNET REVERÓN (BUENAVENTURA), El problema del *Canarien*.—«Revista de Indias», IX (1948), págs. 669-729.
- BONNET REVERÓN (BUENAVENTURA), Las Canarias y la conquista franconormanda. II. Gadifer de La Salle. La Laguna 1954. 8°, 183 págs. (Instituto de Estudios Canarios, Monografías, X).
- CAIX DE SAINT-AMOUR (VIZCONDE DE), Gadifer de La Salle, compagnon de Jean de Béthencourt, à la conquête des Canaries.—«Compte-rendu des Séances de la Société de Géographie», 1891, pág. 300-10.
- CIORANESCU (ALEJANDRO), La crónica de Gadifer de La Salle. La Laguna 1952. 8°, 19 págs.—(Separata de «Revista de Historia», 1952, págs. 476-94).
- COCHET (ABATE JEAN-BENOÎT), Inscription commémorative à Jean de Béthencourt, roi des Canaries, dans l'église de Grainville-la-Teinturière.—«Revue de Rouen», XX (1852), págs. 651-54.
- COCHET (ABATE JEAN-BENOÎT), Excursion romantique sur les bords de la Durdent. Rouen, 1887. 8°.
- CODINE (J.), *Le Canarien*.—«Bulletin de la Société de Géographie», IX (1875), págs. 413-25.
- DARIAS Y PADRÓN (DACIO), Reflexiones históricas. El manuscrito de los pretendidos capellanes de Béthencourt.—«Gaceta de Tenerife», Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre 1934.
- DEPPING (G.), Un nouveau manuscrit de l'histoire de la conquête des Canaries par Jean de Béthencourt.—«Compte-rendus des Séances de la Société de Géographie», 1890, págs. 536-42.
- DELISLE (LÉOPOLD), La conquête et les conquérants des îles Canaries.—«Journal des Savants», 1896, págs. 644-59.
- DEVIGNE (ROGER), Jean de Béthencourt, roi des Canaries (1402-1422). Toulouse (1944). 8°.

- DURANVILLE (LEÓN DE), Note sur un volume manuscrit, contenant la chronique de la conquête des îles Canaries par Jean de Béthencourt.—«Précis de l'Académie de Rouen», 1854, páginas 249-56.
- GRAVIER (GABRIEL), Le Canarien. Livre de la conquête et conversion des Canaries (1402-1422) par Jean de Béthencourt. Publié d'après le manuscrit original, avec introduction et notes. Rouen, 1874. 8°, LXXXIII-258 págs.
- GUÉRIN (LÉON), Béthencourt.—En: Les Navigateurs français, Paris, 1846, págs. 1-46.
- GUILBERT (PHILIPPE-JEAN-ETIENNE-VINCENT), Béthencourt.—En: Mémoires biographiques et littéraires, par ordre alphabétique, sur les hommes qui se sont fait remarquer dans le département de la Seine-Inférieure, Rouen, 1812, vol. I, págs. 85-103. (Fragment d'une notice sur Béthencourt.—En: «Société d'Emulation de Rouen», 1808, págs. 47-50).
- GUILLOUARD (LOUIS), Le baron de Béthencourt, roi des Canaries. Caen, 1878. 16°, 34 págs.—(Separata de: «Bulletin de la Société des Antiquaires de Normandie», VIII (1875-77), págs. 297-318. Un resumen publicado anteriormente, en «Revue des Sociétés Savantes», 3 (1876), págs. 275-77).
- MAFFIOTTE (LUIS), La crónica de Béthencourt, según el libro de P. Margry, «La conquête et les conquérants des Iles Canaries». Estudio histórico-bibliográfico, Santa Cruz de Tenerife, 1903. 16° (publicación no terminada).
- MAJOR (RICHARD HENRY), The Canarian, or Book of the Conquest and conversion of the Canarians, in the year 1402, by Messire Jean de Béthencourt. Composed by Pierre Bontier and Jean Le Verrier, translated and edited by R. H. Major. London, 1872. 8°, LV-229 págs.
- MALICORNE (J.), Jean de Béthencourt.—«L'Avenir des Forges», Forges-les-Eaux, 16 diciembre de 1909.
- MARAN (RENÉ), Jean de Béthencourt.—En: Les Pionniers de l'Empire, vol. I, Paris, 1943, págs. 11-47.
- MARCEL (GABRIEL), Deux pièces relatives à Jean de Béthencourt et à Gadifer de La Salle.—«Revue de Géographie», XIX (1886), págs. 384-85.
- MARGRY (PIERRE), Recherches sur les origines françaises des pays d'outre-mer. Jean IV de Béthencourt et Gadifer de La Salle

- aux îles Canaries.—«Revue Maritime et Coloniale», LXIV (1880), págs. 349-74 y 488-507.
- MARGRY (PIERRE), La conquête et les conquérants des îles Canaries. Nouvelles recherches sur Jean IV de Béthencourt et Gadifer de La Salle. Le vrait manuscrit du *Canarien*. Paris, 1896, 8°, VIII-320 págs.
- MARTONNE (GUILLAUME-FRANÇOIS DE), Jean de Béthencourt, roi des Canaries. Roman. Sainte-Ménéhould, 1851. 16°, 248 págs. N., Ancêtres de Saint Jean-Baptiste de La Salle. Gadifer de La Salle, conquérant des Canaries.—«Bulletin de l'Institut des Frères des Ecoles Chrétiennes, XXXVI (1955), págs. 137-64.
- PÉAU (ÉTIENNE), Un grand oublié, Jean de Béthencourt, illustre navigateur normand, conquêteur et roy des Canaries. Le Havre, 1927. 8°, 12 págs.—Separata del «Bulletin de la Société de Géographie Commerciale du Havre», Supplément, 1927).
- PREVOST (M.), Béthencourt.—En: Dictionnaire de Biographie Française, vol. VI, Paris, 1954, págs. 339-40.
- SANTIAGO (MIGUEL), Las dos ediciones (¿o dos modalidades de una misma?) de *Le Canarien* por Bergeron.—«Revista de Bibliografía Nacional», VII (1946).
- SERRA RAFOLS (ELÍAS), Jean de Béthencourt y Alfonso V de Aragón.—«Revista de Historia», III (1929), págs. 163-68 y 205-09.
- SERRA RAFOLS (ELÍAS), Viera y Clavijo y las fuentes de la primera conquista de Canarias.—«Revista de Historia», IV (1931), págs. 106-10.
- SERRA RAFOLS (ELÍAS), Dos noticias sevillanas tocantes a figuras de la primera conquista. I. Jean de Béthencourt, rey de Canaria (1403).—«El Museo Canario», III (1935), págs. 57-59.
- SERRA RAFOLS (ELÍAS), Castillos betancurianos de Fuerteventura.—«Revista de Historia», XVIII (1952), págs. 509-27.
- WARNER (G. F.), A manuscript of the Conquest of the Canaries.—«Athenaeum», núm. 3284 (4 octubre de 1890), págs. 449-50.
- WÖLFEL (DOMINIK), La falsificación del *Canarien*.—«Revista de Historia», XVIII (1952), págs. 495-508.

DOCUMENTOS



1

1206. Robert Chotart vende un bosque a Hugues, pretor de Sigy. Entre los testigos del acto figura Guillaume de Béthencourt, caballero.

Copia del s. XVIII, hecha para Gaignières, del original que existía entonces en el archivo del convento de Saint-Ouen. Bibliothèque Nationale, Ms. Latin 5423, fol. 154 v^o. (Cartulario de Saint-Ouen).

Sciant omnes etc. quod ego Robertus Chotart dedi Hugoni pretori de Segy pro servitio et homagio suo et pro sex libras totum nemus meum quod habebam inter forestam et montem Hosberti, tenendum de me pro 6 solidis monete annuatim, an. 1206. Et ut hoc stabili permaneat sigilli mei munimine confirmavi. Et ego Hugo del Fossé, et ego Avelina de Cobeinville, quoniam de nostro feodo est, testes sumus et sigillorum nostrorum munimine corroboravimus. Teste Hosberto de Rourey, Iohanne de Rouvroy, Willelmo de Betencort, Willelmo de Boeles, Galhido de Boeles militibus, Willelmo de Capiteville, Goberto de Porta, Ricardo de Pré, Roberto filio Huardi, Rasce de Cantemerle, Roberto de Insula et aliis videntibus.

2

1248, octubre. Jean, señor de Béthencourt, caballero, declara que da a la abadesa y al convento de Beaulieu dos pedazos de tierra situados en Campaigne, a cambio de la limosna que les había

dejado su difunto hijo Regnault, que consistía en una renta de dos modios de trigo al año.

Original, pergamino. Archives Nationales, S 4410, núm. 23/15.

Ego Iohannes dominus de Betencort, miles, notum facio omnibus hec visuris quod, cum ego deberem de legato Renaldi quidam filii mei, abbatisse et conventui libere abbacie iuxta Bellum Locum, duos modios frumenti ad mensuram Noviomensem, sibi in elemosinam perpetuam collatos, ego pro dictis duobus modiis frumenti dedi hereditarie dictis abbatisse et conventui sex sextariatas terre parum plus vel parum minus, et continet quilibet sextariata septuaginta virgas ad virgam de Campaignes; que terra sita est in territorio de Campaignes, in locis subnotatis, videlicet: in campo Anserum quatuor sextariata parum plus vel parum minus, et in campo a Le Marliere duo sextariata parum plus vel parum minus. Et sciendum quod dicti abbatisse et conventus dictam terram de campo Anserum tenebunt de me et heredibus meis per quatuordecim anseribus mihi et heredibus meis singulis annis in festo Beati Petri intranti Augusto apud fractos perpetuo persolvendi. Dicta vero terra de campo a Le Marliere tenebunt dicti abbatisse et conventus de me et heredibus meis ad septimam garbam mihi et heredibus meis pro medietate, et Petro Le Duc de Greuny pro alia medietate in perpetuum persolvendan, quod dictus Petrus creantavit fideliter ac firmiter in perpetuum observare. Et sciendum quod ego et heredes mei per dictam terram dictis abbatisse et conventui datam de dictis duobus modiis frumenti de cetero liberi erimus et immunes. Sciendumque idem quod ego et heredes mei omnia premissa creantavimus firmiter et fideliter in perpetuum observare. In cuius rei testimonium et munimen presentes dedi literas dictis abbatisse et conventui, sigilli mei appensione munitas. Actum anno Domini M^o CC quadragesimo octavo, mense octobris.

3

1280, abril. Regnault de Béthencourt y Philippe, su esposa, venden en 25 libras, al convento de Saint-Ouen, un tributo de pan y vino a que el dicho Regnault tenía derecho cada vez que venía a

Rouen, y una renta de diez sueldos que Philippe tenía sobre la casa de Roger Molinier, de Vanchy.

Original, pergamino. Sello de Regnault de Béthencourt.

Archivos de Seine-Maritime, H 177, núm. 14. Un resumen del siglo XVIII, hecho para Gaignières, en el cartulario de Saint-Ouen (Bibliothèque Nationale, ms. Latin 5423, fol. 140).

Noverint universi presentes et futuri quod nos Reginaldus de Betencuria armiger et Philippa eius uxor unanime assensu et voluntate vendidimus, concessimus ac penitus dimisimus viris religiosis ac honestis abbati et conventui monasterii Sancti Audoeni Rothomagensis pro viginti quinque libris tur. nobis pre manibus persolutis et de quibus nos tenemus pro pagatis, quamdam liberationem panis et vini, talem qualem ego predictus Reginaldus habebam et habere consueveram et debebam in abbatia Sancti Audoeni, quotiescunque veniebam et contingebat me venire apud Rothom. Item decem solidos tur. annui redditus, quos ego praedicta Philippa habebam et percipiebam singulis annis super masagio Rogerii dicti Molendinarii in parrochia Sancti Petri de Vanchiaco, in feodo eorundem religiosorum, et quicquid habebamus et habere poteramus, seu quicquid nobis aut heredibus nostris obvenire poterit in futurum ex illud quod reclamabamus et reclamare possemus de cetero in feodo eorundem religiosorum in parrochia de Vanchiaco predicta tenendum, percipiendum, possidendum et habendum eisdem religiosis et eorum successoribus libere, pacifice et quiete ab omni seculari actione, absque contradictione nostri de cetero vel heredorum nostrorum molestatione vel impedimento; ita quod predicti religiosi et eorum successores erunt de cetero liberi et immunes a liberatione panis et vini predicti et poterunt in masagio predicto, pro reddito suo habendo ad terminos quibus debentur, omnimodam iusticiam exercere et peremendum, si cessatum fuerit in solutione redditus antedicti. Et nos predicti Reginaldus et Philippa et heredes nostri, quos ad hoc specialiter obligamus eisdem religiosis et eorum successoribus, omnia predicta contra omnes tenemur garantizare et ab omnibus impedimentis et obligationibus penitus acquistare per residuum totius hereditagii nostri et super omnia bona nostra mobilia et immobilia, presentia et futura. In cuius rei testimonium presentem litteram eisdem religiosis fecimus et tradidimus, sigillis nostris sigillatam et confirma-

tam. Datum et actum anno Domini millesimo ducentesimo octogesimo, mense Aprilis die sabbati post sancti [...] dies. Testibus hiis Galtero dicto Dany, Gaufrido converso dicto de Bellograndi, Iohanne de Greolio et Gaufrido de Gualliacio chivaler cum allis.

4

1280, abril. Certificación por el oficial de Rouen del contrato de venta pasado entre Regnault de Béthencourt y su esposa Philippe por una parte y el convento de Saint-Ouen por otra parte.

Original, pergamino.

Archivos de Seine-Maritime, H. 177, núm. 14. Va cosido con el número anterior.

Omnibus hec inspecturis, officialis Rothomagensis salutem in Domino. Noveritis quod in presencia nostra constituti Reginaldus de Betencuria armiger et Philippa uxor eius, de parrochia de Sigyaco Tunaempoys ut dicebant, recognoverunt communi assensu concertantes, sigilla huic littere presentibus hiis annexe appensa, esse sua sigilla propria, et de voluntate eorundem dicta sigilla predictae littere fuisse et esse apposita et appensa; et se vendidisse religiosis viris abbati et conventui Sancti Audoeni Rothomagensis quamdam liberationem panis et vini, de qua fit mentio in dicta littera presentibus hiis annexa, per viginti quinque libris turon., de quibus dicti Reginaldus et Philippa se tenuerunt pro pagatis, renunciantes quoad hoc exceptionem pecunie non numerate; promittentes iuramento ab eisdem Reginaldo et Philippa prebito corporali quod in dicta liberatione panis et vini et decem solidorum turon. annui redditus, quem similiter recognoverunt se vendidisse eisdem religiosis una cum dicta liberatione et omne illud quod habebant seu habere poterant in feodo ipsorum religiosorum in parrochia de Wanchyaco, ac etiam in omnibus et singulis ab eisdem venditis eisdem religiosis contentis et de quibus fit mentio in dicta littera presentibus hiis annexa, ratione hereditatis, dotis, dotalicii, maritaggi, donationis, parationis, conquestus, elemosine seu quacunque alia ratione, nichil de ceteris reclamabunt contra dictos religiosos aut eorum successores, in foro ecclesiastico vel seculari, pro se vel per alium super premissum aliquatenus molestabunt; imo eisdem

religiosis et eorum successoribus omnia predicta contra omnes gentes garantizabunt, salvo tamen iure capitalium duarum. In cuius rei testimonium presenti scripto sigillum curie nostre duximos apponendum. Datum anno Domini millesimo CC^o octoginto, mense Aprilis.

5

1284, enero. Regnault de Béthencout, caballero, da a censo a los hermanos trinitarios de la casa de Saint-Vincent de Rouvray un bosque y cuatro piezas de tierra arable, a cambio de una renta anual de 6 libras, 8 sueldos y 6 denarios.

Original, pergamino.

Archives Nationales, S 4268. Falta el sello.

Notum sit omnibus presentis et futuris quod ego Reginaldus de Bethencuria miles tradidi et concessi ministro et fratribus domus Sancti Vincentii, ordinis Sancte Trinitatis et captivorum, in perpetuam hereditatem, unam pesiam nemoris continentem undecim acras et sexaginta perticas vel circiter, et duas pechias terre arabilis, quarum una vocatur Angulus Osberti Legay, alia vocatur Vallis Osberti, que quidem pechia nemoris quam terre arabilis site sunt iuxta nemus meum ex una parte, et iuxta nemus et terram eorundem patrum ex altera, et abotatur ad nemus meum ex uno capite et ex alio ad terram Roberti Peauchete et Ricardi Le Troy. Item quamdam aliam pechiam terre continentem viginti acras vel circiter, sitam iuxta terram Bertini de Ratevilla, Iohannis Seulet et Adae Le Sauvage ex una parte, et altera iuxta terram Bertini de Rateville et Roberti Pauchette predictorum, et abotatur ad terram Guillelmi de Ellemont ex uno capite et ex alio ad terram Michaelis Auserre; tenenda et possidenda de cetero predictis ministro et fratribus et eorum successoribus, dictam pechiam nemoris sicut mete ibidem posite dividunt et demonstrant, et pechias terre predictae sicut se perportant in longum et in latum in propriam hereditatem bene et pacifice, libere et quiete de me et heredibus meis, per sex librarum octo solidorum et sex denariorum monete currentis annui reditus; videlicet medietatem infra octavam Purificationis Beate Marie Virginis Marie [*sic*], et aliam medietatem infra octavam Penthecosten,

et viginti octo denariorum parisiensis de tallia annuatim. Et tenemur ego et heredes mei predictis ministro et fratribus et eorum successoribus garandizare et debelirare [*sic pro deliberare*] dictum nemus et dictas pechias terre liberas et quittas de muncta et de omnibus exactoribus predictum redditum et dictam talliam contra omnes illicebris, de cetero sepredictis ministro et fratribus de omnibus predictis voluntatem suam facere tanquam de propria hereditate. Salvo redditu supradicto et salvo iure capitalium duarum; salvo etiam iure quod homines mei consueverant habere in nemore supradicto. Et ut hoc ratum et stabile permaneat in futurum, presentis eis tradidi litteram sigilli mei munimine roboratam. Testibus hiis Guillelmo presbitero de Castellione, Girardo dicto Comite servienti Domini Reginaldi, et aliis.

Actum anno Domini M° CC° LXXX° quarto, mense Ianuario.

6

1302, septiembre 12, Arras. Recibo de Juan de Béthencourt de la cantidad de 7 libras y 10 sueldos que le ha sido pagada por el servicio que hace al Rey en Flandes.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale. Colección Clairambault 14, fol. 897. Sello de Juan de Béthencourt: un león rampante a la derecha. En nota contemporánea: «De Caus, pour escuyer».

Je Jehan de Besancourt ai receu de Jouffroy Coquatrix et mestre Guillaume chantre de Milly, pour le service que je fas a nostre sire le Roy en Flandres, sept livres dis solz tor. à Arraz, XII jour de septembre l'an M CCC et deus.

7

1302, septiembre 30, Arras. Recibo de Juan de Béthencourt, escudero, de Caux, de la cantidad de 4 libras que le ha sido pagada por el servicio que le hace al Rey en Flandes.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Colección Clairambault 14, fol. 897. Sello mal conservado.

Je Jehan de Besencourt, escuier, de la baillie de Cauz, fais a savoer a touz que gey recheu de maistre Guillaume chantre de Milly et de Gieffrey Cocastris IIII livres torneis, pour le servise nostre sire le Rey de l'ost de Flandres; et en tesmoing de ceu gey seeleié ceste presente letre de mon seel. Donnée a Arras, le die-menche empres la Saint Michel de septembre, l'an mil CCC II.

8

1327, febrero 26, Blainville. Juan de Béthencourt, caballero, da recibo a Juan de Mauquenchy, señor de Blainville, por la cantidad de 50 libras que le han sido pagadas, para sí y cuatro arqueros de la compañía del señor de Blainville, para ir a Gascuña, en servicio del Rey.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Colección Clairambault 14, fol. 913. Sello de Juan de Béthencourt: un león rampante a la derecha, con la inscripción: S. IEHAN DE...

Sachent tous ceux qui ces lettres verront que moy Jehan sire de Betencourt, chevalier, cognois avoir eu et receu de noble homme Monsieur de Blainville cinquante livres tour. en prest sus les gages de moy et IIII hommes d'armes estans en la compagnie du dit sire de Blainville, en service du Roy a aler en Gascoigne, et m'en tiegn a bien paíé et en quitte le Roy nostre sire et le dit sire de Blainville. En tesmoing de ce j'ai seelé ces lettres de mon seel, qui furent faites a Blainville, le jeudy avant les Brandons, l'an mil CCCXXVII.

9

1328, mayo 6, Agen. Recibo de Jean I de Béthencourt, por la cantidad de 135 libras, a cuenta de su salario y de los hombres de su compañía, con los cuales sirve al Rey, a las órdenes del señor de Blainville, en las tierras de Gascuña nuevamente conquistadas.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Colección Clairambault 14, fol. 913 (Núm. 89. Sello idéntico al anterior, mal conservado;

publicado por P. MARGRY, *La conquête et les conquérants des îles Canaries*, Paris, 1896, pág. 39.

Nos Johannes de Bethencourt, miles, recognoscimus habuisse a prudenti viro Gerardo de Sallinaco, valletto et thesaurario chamberae Domini nostri Regis, super vadiis nostris et gentium nostrarum deservitis iam et deserviendis sub regimine domini Blainville, senescalis Vaschonie et Agenni in terra Domino nostro Regi novissime acquisita, sex viginti et quindecim libras Turonens.

Datum Agenni, et nostro sigillo sigillatum in testimonium premissorum, die VI Maii, anno Domini M CCC° XXVIII.

10

1328, Eu. Raoul, conde de Eu, concede a los monjes del convento de Saint-Wandrille que puedan, en su calidad de dueños del feudo de Béthencourt, usar del bosque de Eu, como lo venían haciendo tradicionalmente.

Copia del s. XVII. Bibliothèque Nationale, ms. Français 18268.

Nous Raoul conte d'Eu faisons sçavoir a tous que en nos jours, qui furent a Eu le Lundi devant Pasques continuez du Lundi apprez le Dimenche que l'on chante Reminiscere, l'an mil trois cens et vingt, ouys la complainte d'hommes relligieux l'abbé et le couvent de Saint Vandrille, disans que non deument et sans cause l'en leur avoit empesché l'usage qu'ilz avoient en nostre forest d'Eu, pour raison de leur manoir de Bethencourt, assis en la riviere de Foucarmont o le tenement Henry de Villiers, bailli de nostre dicte forest, et veus les roulles de la dicte forest, nous aux dicts relligieux avons leur dict usage mis au delivré et voullons que eux en usent et jouissent paisiblement d'ores en advant, en la fourme et en la maniere que es roulles de la dicte forest est contenu, en faisant a nous et a tous autres comme faire en doibvent selon les dictz roulles.

Donné l'an et jour que dessus.

Et sur le dos est escript: Franchise en la forest d'Eu pour nostre manoir de Bethencourt.

11

1337. *Nicole de Grainville, viuda de Jean I de Béthencourt, reconoce que los derechos y títulos del abad y de los monjes del convento de Saint-Wandrille, concernientes a la propiedad del patronato de la iglesia de Grainville-la-Teinturière, son legítimos y auténticos, y abandona sus pretensiones a dicho patronato, en su nombre y en presencia de su hijo primogénito Jean II de Béthencourt.*

Publicado por GRAVIER, *Le Canarien*, págs. 203-5.

Venerabilibus viris et discretis vicariis reverendi in Christo patris ac domini P., Dei gratia Rothomagensis archiepiscopi, in spiritualibus et temporalibus generalibus seu eorum alteri Iohannis Gale baillivus Caletensis, salutem cum reverentia et honore.

Cum vacante parrochiali ecclesia Beate Marie de Grainvilla Tincturaria per obitum magistri Thome de Castellione, novissime rectoris dicte ecclesie, nobilis mulier domina Nicolaa de Grainvilla, relicta domini Iohannis de Betencuria quondam militis defuncti, iuri patronatus dicte ecclesie se opposuisset, asserendo ius patronatus predictum ad eam spectare et pertinere debere, religionis viris abbate et conventu monasterii Sancti Wandregisilli in contrarium dicentibus et asserentibus, videlicet ad ipsos dictum ius patronatus spectare et pertinere debere, eosque fuisse et esse in possessione et saisina dicti iuris patronatus a tanto tempore a quo de contrario hominum memoria non existit et ex boni titulis, privilegiis, donis, tam ab antecessoribus dicte domine quam aliis et confirmacionibus principis, et super hoc ipsi religiosi dictam dominam fecissent adjornari coram nobis pro dimittendo dictam oppositionem suam seu eam persequendo, prout esset rationis; et hoc facto, dicta domina dictos religiosos requisivisset ut eidem domine litteras suas, privilegia et dona ac titulos huiusmodi exhiberent, per eam et eius consilium inspicienda, fuissentque ex parte dictorum religiosorum dicte domine littere, privilegia, tituli et dona predicta exhibita in presentia plurium amicorum eius et consiliariorum, et super hiis habuissent bonam et magnam deliberationem, prout hec coram nobis ipsa recognovit et confessa fuit; tandem dicta domina, pro se et heredibus suis, presente Iohanne de Betencuria primogenito filio suo, premissa confitente et in hoc consentiente, dicte op-

positioni renuntiavit penitus et expresse, confitens dictis religiosus ius suum, proprietatem, possessionem et saisinam fuisse et esse in iure patronatus dicte ecclesie predicto, absque eo quod amodo dicta domina aut alii causam habentes ab ipsa vel habituri possent super hoc de cetero in aliquo contradicere. Inde est quod vobis ex parte domini Ducis significamus quatinus presentatum dictorum religiosorum ad dictam ecclesiam liberaliter admittatis, oppositione dicte domine non obstante.

Datum sub sigillo baillivati Caletensis, anno Domini millesimo trecentesimo tricesimo septimo, die Iovis post festum sancti Nicolai estivalis.

12

1348, mayo 26, Paris. Sentencia del parlamento de Paris en el pleito pendiente entre Jean III de Béthencourt, caballero, y Bernard de Donquerre, caballero. Este último es acusado de haber mandado ejecutar los bienes de Jean de Béthencourt por una deuda de 20 libras que el mismo Bernard tenía con un cambista de Paris y que había transferido al dicho Béthencourt, que era anteriormente su deudor. La sentencia deja sin efecto la ejecución.

Minuta, pergamino. Archives Nationales, X^{la} 12, fol. 219.

Proponente in Curia nostra Iohanne domino de Bethencuria, milite, contra Bernardum de Dunquerre, milite, quod virtute quarundam litterarum obligatarum sigillo Castelleti nostri Parisiensis sigillatarum, per quas dictus Iohannes Petro dicto Neelle, burgensi et campsori Parisiensi, in viginti libris Paris, fuerat ex causa mutui obligatus, dictus Bernardus contra dictum Iohannem et in eius bonis executionem fieri fecerat de summa supradicta et quam recognoverat de ipsius mandatu factam fuisse, licet dicta obligatio facta esset cum a dicto burgensi idem Iohannes mutuo aliquam pecunie summam nunquam habuisse et nec eidem vel aliis tenebatur; dictamque obligationem dictus burgensis in dicto Castelleto nostro et ipsius executionem ad procurationem et requestam dicti Bernardi inceptam, et quicquid exinde secutum fuerat, deadvoaverat, asserens ipsam de eius voluntate, scientia vel consensu minime

factam fuisse, et quo dictus Iohannes sibi in aliquo non tenebatur nec contratum aliquem insimul habuerant, et quod dictus Iohannes mutuo aliquid non se ceperat ab eodem; qui etiam dictus burgensis in nostra curia asseruit fore vera, penitus desavoans obligationem et executionem predictas. Quare petebat dictus Iohannes dictas obligationem et executionem et quicquid sequutum ex eis fierat tanquam fictas, cassas et vanas adnullari seu nullas fuisse et esse pronuntiari, et dictum Bernardum in eius dampnum que oblice sustinuerat et ipsius expensa condempnari. Dicto Bernardo eo adverso proponente quod cum dictus Iohannes eidem Bernardo in dicta summa et ex certa causa teneretur ipseque haberet emere a dicto Petro certa iocalia argentea, nec haberet in promptu pecuniam, venderat dicto Iohanni predictam obligationem faceret nomine dicti Petri, ut ipsam eidem Petro traderet in solutum pro iocalibus predictis, dictusque Iohannes sibi apportaverat obligationem supradictam et eam cuidam servienti Castelleti Paris, idem Bernardus tradiderat exsequendam, quem dictus Bernardus advoaverat; nec in hoc credebat aliquod malum commississe, sed bona fide processisse, quia dicta obligatio vera erat et dicta summa in veritate eidem debebatur, dicens ob hoc ad dampnum aliqua seu expensa non teneri. Tandem partibus ipsis auditis et premissis ac aliis hinc inde rationibus propositis consideratis et aliis considerandis in hac parte, dicta Curia nostra dictas obligationem et executionem tanquam fictas, cassas et vanas per arrestum adnullavit seu nulla fuisse pronuntiavit et quicquid sequutum fuerat ex eisdem, et eundem Bernardum in expensis dicti Iohannis condempnavit, earum taxatione dicte Curie reservata; et insuper reservavit predicta causa dicto Bernardo actionem si que sibi competebat et contra dictum Iohannem ratione debiti supradicti.

Pronuntiatum XXVI Maii XLVIII.

13

1353, noviembre 25, Paris. Vista de la causa pendiente en el parlamento de Paris, entre el señor de Nesle, por una parte, y Jean de Béthencourt, por la otra. El señor de Nesle pretende que dicha causa pertenece a su justicia feudal, por tratarse de abuso de jus-

ticia cometido dentro del feudo de Béthencourt; el procurador del Rey y Jean de Béthencourt mantienen la opinión contraria.

Minuta. Archives Nationales, X^{1a} 15.

Cum Curia nostra retinuerit per manum nostram tanquam superiorem causam personalem vertentem inter Ingigerium de Ambaze, dominum de Nigella, militem, ex una parte, et dominum de Betencuria ex altera, dictus Ingigerius fecit protestationem quod per hoc sibi sueque iurisdictione vel iuri ullum periudicium generetur et quia dictum dominum de Betencuria in sua Curia prosequi valeat super confiscatione iurisdictionis feodalis terre de Betencuria, procuratore nostro et dicto domino de Betencuria protestantibus ex adverso.

XXV^a die Novembris.

14

1353, noviembre 30, Paris. En la causa pendiente entre el señor de Nesle y el señor de Béthencourt, por estar acusado este último de un abuso de justicia, a consecuencia del cual un hombre había sucumbido a sus malos tratos, el señor Jean de Coucy declara que el conocimiento de aquella causa concierne a su jurisdicción feudal, a lo que se opone el fiscal del rey.

Minuta. Archives Nationales, X^{1a} 15.

Litigantibus in Curia nostra Iohanne de Betencuria milite ex una parte et domino de Nigella ex altera, super abusu iusticie de que dictus dominus de Nigella prosequitur dictum dominum de Bethencuria, eo quod ipse seu gentes sue rouaverant ut dicitur indebite et tam excessive et enormiter quondam hominem, quod propter hoc paulo post expiravit, causaque huiusmodi in nostro Parlamento per ordinationem ipsius in dicto Parlamento remanserit per manum nostram tanquam seniozem decidenda, dilectus et fidelis noster Iohannes de Couciaco baronie Cuciaci dominus ad ipsum quodam nomine pertinere cognitionem dicti domini de Betencuria cum ipsius [*sic*] cubans et levans existit in resorte prepositure Laudunensis, super quo lis pendet inter procuratorem nostrum et

dictum dominum de Nigella, contestatus fuit quod propter hoc ipsi eiusque iurisdictioni nullum periudicium generetur, procuratore nostro in contrarium protestante.

XXX die Novembris.

15

1359, septiembre, Vincennes. Carlos V, rey de Francia, otorga a Étienne Pasteaul, escudero, por sus servicios y por las pérdidas que experimentó al servicio del Rey, las propiedades siguientes, que pertenecían a personas adictas al príncipe de Gales, duque de Aquitania, y que, por estar situadas en el reino de Francia, les habían sido confiscadas, como a personas culpables de crimen de lesa majestad: de Guyon de La Forest, una tierra en la castellanía de Chinon, que renta 20 libras; de Guillaume de Signy, una tierra en la castellanía de Faye, que renta 10 libras; de Gillet Boilesve, una tierra en la castellanía de Chinon, que renta 100 sueldos; de Jean du Chesne, una tierra en la castellanía de Chinon, que renta 60 sueldos; de Lancelot d'Usseau, una tierra en la dicha castellanía, que renta 100 sueldos; de Ferrand de La Salle, una tierra en la castellanía de Loudun, que renta 20 libras.

Publicado por DELAVILLE LE ROULX, *Comptes municipaux de la ville de Tours*, vol. II, Tours, 1881, págs. 297-98, y otra vez por PAUL GUÉRIN, *Archives historiques du Poitou*, vol. XVII, Poitiers, 1886, págs. 402-5.

Karolus, etc. Notum facimus universis tam presentibus quam futuris, nobis pro parte Stephani dicti Pasteaul scutifer expositum extitisse quod cum idem scutifer nobis in guerris nostris retroactis temporibus legitime servierit et adhuc serviat assidue vel quasi in comictiva aut sub regimine dilecti et fidelis nostri comitis de Sacrocesare et aliorum subditorum nostrorum, absque eo quod ob hoc a nobis commoda vel pignora aliqua receperit, ipseque Stephanus ob factum earumdem guerrarum maiorem partem bonorum suorum amiserit, prout dicit, maxime quia propter hoc quod ipse Stephanus principi Gallarium, se dicenti ducem Aquitanie, obedire et eidem servire contra nos recusavit et recusat, idem princeps hereditates et bona dicti exponentis in dicto ducatu existencia, in castellanía seu vicecomitatu Castri Eraudi et eius pertinencia-

rum, de facto capi et ad manum suam poni fecit, fructus et exitus ipsarum hereditatum et bonorum sub dicta manu per dictum principem vel eius gentes aut subditos capiendo et levando, et ob hoc presens exponens a bonis et hereditatibus suis predictis exheredatus existit penitus et depulsus; cumque persone infrascripte, in dicto ducatu commorantes, habeant in regno nostro in partibus Turonensibus et Andegavensibus et aliis circumvicinis nonnullas hereditates terrasque et alias possessiones, prout inferius designatur: videlicet Guioninus de Foresta certam terram in castellania de Chinoni et eius pertinenciis existentem, quo terra summam virginti librarum redditualium seu annui redditus vel circiter valere potest; item Guillermus de Signiaco certam terram in castellania de Faya et eius pertinenciis situatam, quae quidem terra summam decem librarum redditualium seu annui redditus valet, vel circiter; item Giletus Boeleve quandam terram in predicta castellania de Chinone vel eius pertinentiis existentem, que summam centum solidorum redditualium seu annui redditus vel circiter valet aut valere potest; item Iohannes de Quercibus quamdam terram valentem sexaginta solidos redditus vel circiter, in eadem castellania de Chinone vel eius pertinenciis situatam; item Lancelotus de Uxello miles quamdam terram summam centum solidorum redditus vel circa valentem, in castellania de Chinone sepe dicta existentem; item Ferrandus de Aula quamdam terram in partibus, castellania vel finagio de Loduno aut eius pertinenciis situatam, que terra summam viginti librarum redditualium seu annui redditus vel circiter valet seu valere potest, prout fertur; prefateque persone cum dicto principe et eius gentibus seu cum eo confederatis pro inimicis nostris se tenuerint et teneant, cum dictis inimicis nostris contra nos regnumque et subditos nostros preliando sive guerram faciendo aut alias nostros inimicos contra nos sustinendos vel auxiliando, propter quod terras suas et alias quascunque quas habent in regno nostro forefererunt, delictum sive crimen leze maiestatis contra nos in hoc committendo; et ob hoc terre predictae et omnes alie dictarum personarum in regno nostro situate nobis pertineant ac confiscate devenerunt, predictusque exponens nobis humiliter supplicavit ut de et super terris predictis et allis sic nobis confiscatis, recompensationem pro deperditis ac dampnis suis memoratis sibi facere dignemur. Nos igitur, premissis consideratis dictique Stephani supplicationi favorabiliter annuentes, eidem supplicanti pro se et suis

heredibus in recompensacione dampnorum et deperditorum suorum predictorum, terras predictas superius declaratas que, prout superius est divisum, summam sexaginta trium librarum redditus vel circiter valent seu valere possunt, nobis causis premissis deventas et confiscatas, ut prefertur, cum omni iure et actione competentibus in eisdem dedimus et concessimus, damusque et concedimus ex nunc imperpetuum per presentes, auctoritate nostra regia ac nostra certa sciencia ac gratia speciali, in casu tamen in quo dampna et deperdita sua predicta valere possunt summam sexaginta trium librarum redditus sepredictam, per ipsum Stephanum aut eius heredes ac causam ab ipso et eis habituros, tanquam res et hereditates suas proprias tenendas et perpetuo pacifice possidendas. Mandantes dilectis et fidelibus nostris gentibus compotorum nostrorum Parisius senescalisque Turonensi et Andegavensi et eorum cuilibet si opus fuerit committendo, quatinus in casu premissis prefatum Stephanum in possessione et saisina rerum sibi per nos donatarum predictarum ponant et inducant, ipsumque et eius heredes et causam ab ipso habituros nostra presenti gratia uti et gaudere faciant et permittant pacifice et quiete, ordinacionibus, gratiis, remissionibus, mandatisque ac litteris ad hoc contrariis non obstantibus quibuscunque. Salvo etc. Quod ut firmum etc. Datum apud nemus Vincennarum, mense septembris anno Domini millesimo CCC LXIX regnique nostri sexto.

Pro Rege in suis requestis,

P. de Vergny.

16

1362, abril 12. Jean III de Béthencourt, caballero, arrienda a Mathieu de Braquemont todas sus pesesiones de la parroquia de Grainville, por término de tres años y por una renta de 200 florines de oro, a cambio de pagar los sueldos de sus guardias forestales, de mantener su casa solariega y de asegurar la guardia de Regnault de Béthencourt.

Publicado por GRAVIER, *Le Canarien*, pág. 205.

Noble homme Monseigneur Johan de Betencourt, chevalier, baille à ferme à Mahieu de Braquemont jusques à III ans de Quasi-

modo prochain venant, tout ce qu'il a en la paroisse de Grainville la Teinturiere, en quel lieu que ce soit, soit en manoir, en terres, en rentes, en moulins, comme en toutes autres choses, excepté les bois, pour II^c florins d'or à la saint Jehan de terme¹ chascun an... Et paiera le dit preneur les forestiers qui garderont les bois du dit chevalier en la dicte paroisse, et si gardera le manoir et maintendra de toutes choses qui y faudront, bien et deument, et gardera sans son corps bailler à Regnauld de Betencourt.

17

1363, octobre 21, Rouen. Escritura por la cual Aude de Saint-Martin-le-Gaillard cede a sus herederos, Jean III de Béthencourt y Jeanne de Saint-Martin, señora de Houdetot, todos sus derechos sobre las tierras y el castillo de Saint-Martin, a cambio de una renta de 200 libras al año, en su cabeza y durante su vida, y de una cantidad de 100 libras, de la cual dicha Aude podrá disponer libremente por testamento.

Publicado por GRAVIÉR, *Le Canarien*, pág. 206.

Noble dame madame Aude de Saint Martin, deguerpie de feu Monseigneur Yon de Garenchieres, jadis chevalier, laquelle cognut noble homme Monseigneur Jehan de Betencourt, chevalier, seigneur de Grainville la Teinturiere, et noble dame Madame Jehanne de Saint Martin, dame de Houdedot, estre ses drois hoirs natureux et vrais heritiers de toute sa terre que elle a a present et peut avoir et qui lui peut et doit appartenir, tant a cause de l'esqueanche de la baronniere, terre et chastel, rentes et revenues de Saint Martin le Gaillard, que de toutes autres terres, rentes et revenues quelconques... et des maintenant la dicte dame vult et accorda que le dit sieur de Betencourt et la dicte dame de Houdetot praignent la saisine d'iceulx heritages et rentes et entrent en la foy et hommage des seigneurs c'est assavoir pour II^c livres tournois de rente rendues chascun an a la dicte dame Aude, tant comme elle vivra tant seulement, et dont le dit chevalier poiera la moitié et la

¹ Gravier leyó: à l'escu de Johan de ferme.

dicte dame de Houdetot l'autre... et parce que le dit chevalier et dame Houdetot seront tenus rendre et poier au trespasement de la dicte dame Aude C livres tournois, dont chascun poiera la moitié, dont elle pourra faire sa volonté.

18

1366, noviembre 13, Vincennes. Carlos V, rey de Francia, ordena a Richard de Brumare, jefe del depósito de las galeras de Rouen, que entregue al maestre Juan de Béthencourt, artillero del castillo real de Melun, para la guardia y defensa de dicho castillo, la cantidad de 100.000 viratones, 100 arbalistas (o ballestas), 100 tahalies y 100 banderetas.

Pergamino, original. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 325, n° 2. Ha sido publicado por LÉOPOLD DELISLE, *Mandements et actes divers de Charles V (1364-1380)*, Paris, 1874, pág. 175.

Charles par la grace de Dieu roy de France, a nostre ame Richard de Brumare, [gard]e du clos de noz galées a Rouen, salut. Nous te mandons et estroitement enjoignons que de nostre artillerie que tu as par devers toy en garde, tu faces [don]ner [a nostre] chastel de Melleun, pour la garde et deffense d'iceluy, cent milliers de viretons en deux cens coffres, cent arbalestes d'if a un pié, cent baudrés et cent p[anais, et i]celx viretons, arbalestes, baudrés et panais baille et delivre a maistre Jehan de Béthencourt, artilleur de nostre dit chastel, en maniere que il en peust [user toutes] foiz que mestier sera; et par rapportant ces presentes et lettres de recongnissance dudit maistre Jehan, nous voulons les dictes choses estre allouées sur tes comptes et rabatu de ta recepte par noz amez et feaulx gens de noz comptes a Paris sans contredit. Donné au boys de Vincennes, le XIII jour de novembre l'an de grace mil CCC soixante et six, et de nostre regne le tiers.

Par le Roy, Tourneur.

19

1366, noviembre 13, Melun. Jean de Brumullen, guardia del sello de la prepositura de Melun, certifica la declaración de Juan de

Béthencourt, guardia de la artillería real del castillo de Melun, de haber recibido de Richard de Brumare los pertrechos indicados más arriba.

Pergamino, original. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 325, n° 3.

A touz ceulx qui ces presentes lettres verront, Jehan de Brumullen, garde du scel de la prevosté de Meleun, salut. Sachent tous que par devant nous vint en sa propre personne Jehan de Betancourt, maistre de l'artillerie du Roy nostre seigneur en son chastel de Meleun, et recogneut avoir eu et receu de Richart de Brumare, garde du clos des galées dudit seigneur a Rouen, par mandement du dit seigneur, pour mettre au dit chastel pour la garde et deffense d'icelluy et du paiz d'environ, c'est assavoir cent arbalestes d'if a un pié, cent baudriez de fil, cent panais touz nuefs paings des armes de France et deux cens casses de viretons, desquelles choses le dit Jehan se tint pour bien contant et agréé par devant nous et en quitta et clama quitte le dit Richart et touz ceulx a qui quittance en puet appartenir. En tesmoing de ce nous avons scellé ces lettres du seel de la dite prevosté de Meleun, l'an de grace mil trois cens sexante et six, le samedi XIII-e jour du mois de novembre.

20

1368. *Liquidación de la cuenta de Pierre Bonvoisin, antes vizconde de Montivilliers por el rey de Navarra Carlos II, quien, al presentarse en el lugar de Grainville-la-Teinturière el 10 de abril de 1364 para cobrar sus rentas en nombre del rey, fue apresado por el señor de Béthencourt y le fue quitado el caballo y la cantidad de 64 francos y medio que acababa de recaudar en dicho lugar.*

Publicado en E. IZARN, *Le compte des recettes et dépenses du roi de Navarre en France et en Normandie de 1367 à 1370*, Paris, 1885, pág. 134.

A Pierre Bonvoisin, qui lors estoit viconte de Monstivilliers et de Grainville pour Monseigneur, lequel estoit allé au dit lieu de Grainville par mandement de Guillaume Dourden, bailli de Cons-

tantin, faire la recepte de la dicte viconté, tenant fermement bonne paix entre les roys nosseigneurs, auquel lieu de Grainville le dit Bonvoisin fut prins prisonnier des genz du sire de Betencourt, lendemain que la ville de Mante fut prinse, qui fu le IX-e jour d'avril CCC LXIII, et perdi sez chevalx et touz ses biens et LXIV frans et demi qu'il avoit receuz au dit lieu de Grainville des revenues de la viconté; si a voulu Monseigneur le Captal que la dicte somme le dit Beauvoisin, qui en estoit obligié au dit bailli, demeure quitte; et pour ce que le dit bailli les avoit renduz en ses comptes qu'il lui soient poiez, comme appert par mandement de mon dit seigneur le Captal lieutenant etc. donné a Evreux le XXII-e jour de mars CCCLXVII et mon acousu a icelui, et par quittance du dit bailli donnee XXV-e jour d'avril l'an LXVIII, [...] pour ce [...] LXVI frans et demi.

21

1372, noviembre 22. Extracto de las cuentas de la cámara del duque de Borgoña. A Gadifer de La Salle, por haberlos ganado al juego al Duque, 31 francos.

Publicado por E. PERRI, *Itinéraires de Philippe le Hardi et de Jean sans Peur, ducs de Bourgogne*, Paris, 1888, pág. 490; y por PAUL GUÉRIN, *Archives historiques du Poitou*, vol. XXI, pág. 141.

A messire Gadifer de La Sale, chevalier, auquel mon dit seigneur les avoit perduz estant au jeu de Paume, par mandement de Monseigneur et quittance du dit messire Gadifer, donnée le XXII-e de novembre

XXXI franz.

22

1375, noviembre 9. Marie de Braquemont, viuda de Jean III de Béthencourt, en su nombre y en el de Jean de Béthencourt, su hijo y heredero, vende a Guillaume de Vaux una tierra en Grainville, por la cantidad de cinco sueldos y un capón al año.

Copia del s. XVII. Bibl. Nationale, Ms. Français, 18629. El principio de este documento se halla reproducido por GRAVIER, *Le Canarien*, pág. 207.

A tous ceulx qui ces lettres verront et orront le viconte de Longueville, garde du seel des obligations de la viconté du dit lieu, salut. Sachent [tous] que par devant Jehan Le Franchés, clerck a ce commis pour Guillaume Beaucousin, clerck tabellion juré des lettres de bailliage en la dicte viconté et siege de Grainville, si comme il nous a rapporté par son serment, auquel nous adioustons foy, fu presente noble dame Madame Marie de Bracquemont, dame de Béthencourt et de Grainville, deguerpie de feu monsieur Jean de Béthencourt, jadis chevallier, a present femme de Roger Suhart, escuier, seigneur de Monneffreville; laquelle dame, tant pour elle que comme procurateur de son dict mari et au proffit de Jehan de Bethencourt son filz et son heritier, recongnut avoir baillé fieffe à fin d'heritage perpetuel et du tout en tout delaissé à Guillaume de Vaux une pieche de terre et mesure vuide assise en la paroisse de Grainville si comme elle se pourporte de long en large jouxte le dict Guillaume d'un costé et d'ung bout a la rue du moustier, et d'autre bout au ruissel de Torton, pour la somme et nombre de cinq solz et ung cappon de rente par an, pour toutes rentes, a paier les cinq solz à la Saint Michel et le cappon à Noel, à tenir, avoir et par droict heritage posseder au dict Guilleume et à ses hoirs la dicte fieffe bien franchement et quittement par la rente dessus declarée. Et promist la dicte dame en nom que dessus, tant pour elle que pour ses hoirs, au dict Guillaume et à ses hoirs la dicte fieffe par la rente dessus dicte contre et vers tous garantir et deffendre et de tous empeschemens delivrer, ou aillieurs eschangier vallue à valeur en son aultre propre heritage, se mestier en est. Et que à ce tenir et garder la dicte dame en nom que dessus et tant pour elle que pour ses hoirs, en obligea tous ses biens muebles et heritages presens et advenir, à vendre et despendre par main de justice, soubz quelle jurisdiction que eux seroient trouvez, se mestier en estoit. En tesmoingt de ce nous, à la rellacion du dict tabellion avons mis à ces lettres le seel dessus dict. Sauf autrui droict. Ce fut fait l'an de grace mil trois cens soixante et quinche, le vendredi neufviesme jour de novembre.

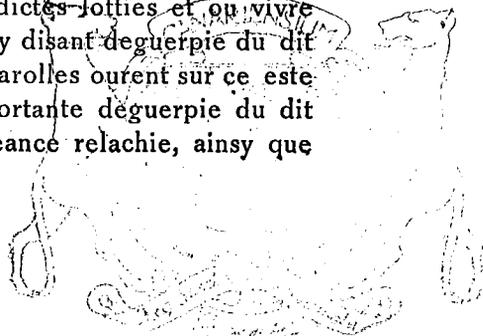
Signé Beaucousin et de Franchés.

23

1376, Rouen. Sentencia del parlamento de Rouen, en el proceso pendiente entre Isabel de Saint-Martin, viuda de Jean de Béthencourt, por una parte, y sus hermanas Jeanne de Saint-Martin, señora de Houdedot, y Aude de Saint-Martin, por otra parte, por alegar la primera haber sido injustamente tratada en la partición de los bienes de su padre Jean de Saint-Martin. El tribunal impone el arbitraje de Robert de Houdetot y de Regnault de Braquemont, designados por las partes; en caso de desacuerdo entre los árbitros, será decisivo el voto de Mouton de Blainville, mariscal de Francia.

Minuta. Archivos de Seine-Maritime, Échiquier de Normandie, 1376, fol. 123.

Les gens etc. A tous savoir faisons que après ce que Yzabel de Saint-Martin, soy portante comme deguerpie de feu Jean de Bethencourt, jadis chevalier, d'une part, et Regnault des Yslez, chevalier, bailli de Caux, et Rogier Ravin son lieutenant, et Jehanne de Saint-Martin, dame de Houdetot, et Thomas de Monchy, chevalier, et Jean Seguent à cause de Aude de Saint-Martin sa femme, en tant que à chacun touchoit, d'autre part, sur le fait d'une douleance que avoit prise et portoit icelle soy disant deguerpie du dit feu de Bethencourt, et que par l'ordinaire du dit chevalier icelles parties ont esté appellées à l'audience des causes du bailliage de Caux, et que la dite dame de Houdetot et le dit de Mouchy et attourné de sa dicte femme se furent chargés du fait du dit bailli de Caux et de feu Guillaume Savari, jadis bailli de Eu, et que la declaration des griefz d'ycelle soy disant deguerpie du dit de Bethencourt, elle ou dit entre les autres choses que en partage et loties faisant de la succession escheue à ycelles femmes de la mort de feu Jean de Saint-Martin, chevalier, jadis leur pere, elle avoit esté fraudée et deceue et n'avoient pas icelles loties esté faites deuement ne costumierement, et anxi avoit esté grevée en l'adjudication et proisie des levées des dictes loties et ou vivre en quoy avoit esté condempnée icelle soy disant deguerpie du dit Jehan de Bethencourt, et que plusieurs paroles ourent sur ce este dictes entr'eulx; finalement icelle soy portante deguerpie du dit de Bethencourt fist amende pour sa douleance relachie, ainsy que



icelles parties au congié de la court, se appointerent à ce que chacune d'icelles ou qui avoit cause d'elle demouroit saisie de sa lottie et des levées, et anxi la dicte deguerpie du dit de Betencourt des heritages sur quoy l'on avoit assiz execucion pour cause des dictes levées; et par le viconte d'Arques seroit fait pris et estimacion de la valeur de une et chacune des dictes lotiez et de ce que chascune d'icelles femmes avoit eu de heritage à mariage, à tel fin que celle ou celles qui arroit eu meilleur lottie que l'autre, restitueroit à celle ou celles qui la mendre partie airoit ou aroient eue, un egal porcion de ce que sa lottie ou lotties valdroit ou valdroient mieulx que celle de l'autre; et semblablement sa porcion des arrerages d'icellui sourereis, et tant comme montoit à la gaigne des levées que avoient faicte la dicte dame de Houdetot et le dit de Monchy et attourné de sa dicte femme, à l'encontre d'icelle soy portante deguerpie du dit de Bethencourt, dont les jugiez demeurent en suspens, comme dit est. Icelles parties s'en compromistrent en la volenté et ordenance de Robert de Houdetot, chevaliers, prins et esleu de la partie d'icelle dame de Houdetot et du dit de Mouchy et de sa dicte femme, et de Regnault de Braquemont, chevalier, prins et esleu de la partie d'icelle dame de Bethencourt; et en cas de descort, messire Mouton de Blainville, chevalier, mareschal de France, seroit le tiers; desquieulx arbitres les dictes parties promistrent le dit et sentence tenir et acomplir fermement, sans jamais aller ne venir à l'encontre; et à ce faire et tenir par la fourme et maniere que dessus est dit furent les dictes parties de leur consentement condempnées par arrest de la court du dit Eschiquier. En tesmoing, etc. Donné etc.

24

1377, mayo 27, Lyon. Luis, duque de Anjou y de Touraine, hermano del rey Carlos V, y su lugarteniente en el Languedoc, ordenan a Ambroise Beth, tesorero real en Carcassonne, que pague a Juan de Béthencourt, panetero del duque, la cantidad de 30 francos de oro, que el dicho duque le había otorgado por sus buenos y leales servicios.

Loys filz du roy de France, frere du Monseigneur le Roy et son lieutenant es parties de Languedoc, duc d'Anjou et de Touraine et comte du Maine, à nostre bien amé Ambroise Beth, tresorier de Carcassonne et general de toutes les finances appartenans à Monseigneur et à nous es dites parties, comme à son lieutenant; salut. Nous vous mandons, commandons et estroitement enjoignons que tantost et sanz delay, ces lettres veues et sans autre mandement de nous sur ce attendre, vous paieez, baillez et delivrés, ou faites paier, bailler et delivrer des plus prestz deniers de vostre dicte recepte generale receuz ou à recevoir, à Jehan de Betten-court, nostre panetier, la somme de trente frans d'or, laquelle nous lui avons donnée et ottroyée, donnons et ottroyons par ces presentes, pour contemplacion des bons et agreables services qu'il nous a faiz et esperons qu'il face ou temps avenir. Si gardez bien que en ce n'ait aucun deffaut; et par rapportant ces presentes avec quittance du dit nostre panetier, nous voulons et mandons la dicte somme de XXX frans estre allouée en vos comptes et rabatue de vostre dicte recepte generale par noz chers et bien amez les gens des comptes de mon dit seigneur à Paris, sanz aucun contredit, non obstant quelconques ordennances, mandemens ou deffenses faictes ou à faire au contraire. Donné à Lyon sur le Rone, le XXVII-e jour de may l'an de grace mil CCC LXX et sept.

Par Monseigneur le Duc, Crespyn.

25

1377, junio 2 (Gien). Certificación por Felipe de Nancre, guarda del sello de la prepositura de Gien, del recibo dado por Jean de Béthencourt, panetero del duque de Anjou, a Ambroise Beth, por la cantidad de 30 francos de oro que le había sido pagada en virtud de orden anterior del duque.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales, 325 n° 5.

A tous ceulx qui verront ces presentes lettres, Phelippe de Nancre, garde du scel de la prevoste de Gien, salut. Sachent tous que en la presence de Geuffroy Ripault, chevalier juré du dit scel

et de l'escripture de la dicte prevosté, fut present personnellement Jehan de Bettencourt, panetier de Monseigneur le duc d'Ango, et recogneut avoir eu et receu de Ambroise Beth, receveur de Carcassonne et general de toutes les finances appartenant au Roy nostre sire et au dit Monseigneur d'Ango, la somme de trante frans d'or qui estoient dehuz au dit Jehan par don fait du dit Monseigneur d'Ango et pour les causes contenues en icelles lettres de don, si comme le dit Jehan disoit; de laquelle somme de trante frans d'or dessus dite le dit Jehan se tinst et tient à bien payez et en quitta et quitte le dit Monseigneur le duc, le dit Ambroise et tous autres à qui quittance en puet appartenir. Et promist le dit Jehan en bonne foy, par devant le dit jure et soubz l'obligation de tous ses biens presens et advenir, que il ne vendra, fera ne laissera venir james nul jour, par luy ne par autres, pour avoir fait ou pour avoir droit contre ceste quittance. En tesmoing de ce nous à la relacion du dit juré avons scellé ces lettres du dit ceel de la dite prevoste de Glem. Donné l'an de grace mil trois cens soixante dix et sept, Il jour du mois de Juing.

Ripaut

26

1377, diciembre 20, Béziers. Luis, duque de Anjou y de Touraine, ordena a Ambroise Beth, tesorero real de Carcassonne, que pague a Juan de Béthencourt la cantidad de 20 francos que le ha dado por sus buenos y agradables servicios.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 325, n° 7.

Loys filz de roy de France, frere de Monseigneur le Roy et son lieutenant en toute la Languedoc, duc d'Anjou, de Touraine et comte du Maine, à nostre bien amé Ambroisin Beth, thresorier de Carcassonne et general de toutes finances es dictes parties, salut. Nous vous mandons, commandons et estroitement enjoignons que tantost tet sanz delay verrés ces presentes, vous paieez, bailliez et delivrez des deniers de vostre recepte generale à nostre bien amé Jehan de Bethencourt la somme de vint franz, laquelle nous luy avons donnée pour cause des bons et agreables services

qu'il nous a faiz et esperons que face ou temps avenir. Et gardez bien comment qu'il soit que faute n'y ait. Et nous voulons et mandons que par rapportant ces presentes et quittance du dit Jehan de Betencourt, la dicte somme de XX frans soit allouée en voz comptes et rabatue de vostre recepte par noz chers et bien amez les gens des comptes de mon dit Seigneur a Paris, sanz aucun contredit, non obstant ordonnances, mandemens, inhibitions ou deffences à ce contraires. A Besiers, le XX-e jour de decembre l'an de grace mil CCC LXXVII.

Par Monseigneur le Duc, Fréron.

27

1377, diciembre 20, Montpellier. Recibo dado por Juan de Béthencourt, panetero del duque de Anjou, à Ambrosio Imberti, tesorero de Carcassonne, por la cantidad de 20 francos que le había sido otorgada por el duque.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 325, n° 6.

Noverint universi quod ego Iohannes de Betancort panaterus illustris principis Domini Ducis Andegavensis, confiteor me habuisse et recepisse a provido viro Ambrosio Imberti, thesaurario Carcasson., illos viginti francos quod dictus Dominus Dux mihi hac vice dedit et assignavit, de quibus ipsum quitto. In cuius rei testimonium presentem apodixam scribi feci per Petrum Garnerium, notarium regium Montispesuli, et suo signo quo utitur in publicis instrumentis signari. Datum et actum in Montepessulo, die XX decembri, anno Domino M XXX LXX septimo.

28

1378. Extracto de las cuentas del duque de Berri. A Gadifer de La Salle, caballero, camarero del Duque, 100 francos para ayuda de costa de su viaje a Prusia.

Comptes de Jean, duc de Berry. Original, pergamino. Archives Nationales, KK 252, fol. 168 v°.

A messire Gadiffer de La Sale, chevalier, chambellan de Monseigneur, auquel mon dit seigneur a donné por une foiz de grace especial C frans pour aider à faire son voyage de Pruce, ou il entent aler, à lui paieiz par mandement de mon dit seigneur donné dernier jour d'octobre l'an dessus dit, ainsi signé: Pour Monseigneur le Duc, J. le Masle, et quictance du dit chevalier rendu à court, pour ce

C livres tournois.

29

1380, julio 31, Beauté-sur-Marne. Carlos V, rey de Francia, da licencia a Gadifer de La Salle, caballero del país de Poitou, para fortificar su casa de Ligrón, en la castillanía de Thouars, que tenía como feudo de Olivier de Clisson.

Archives Nationales, JJ 117, núm. 224, fol. 145. Publicado por PAUL GUÉRIN, *Archives historiques du Poitou*, vol. XXI, Poitiers, 1891, págs. 141-45.

Charles etc. Savoir faisons à tous presens et avenir de la partie de nostre amé Gadifer de La Sale, chevalier du pais de Poitou, nous avoir esté exposé en nous suppliant humblement que comme il ait et tiengne en fié de nostre amé et feal cousin le sire de Cligon une maison assise en la ville de Ligrón, en la chastellenie de Thouars, laquelle maison est bien aisiée, ordenée et disposée pour fortifier et emparer, et laquelle le dit chevalier tant pour ce que lui, ses gens et familiers y puissent estre et demourer seurement, comme pour ce que les bonnes gens voisins du plat pais d'environ la dite maison y aient et puissent avoir en cas de besoing et nécessité retrait et refuge pour eulx et leurs biens, feroit volontiers fortifier et emparer, mais que sur ce li vouldissions donner et impartir nostre congíe et licence; et nous inclinans à sa supplication, considerans les bons et agreables services que le dit chevalier nous a longuement et loyaument faiz en noz guerres et esperons qu'il face encores ou temps avenir, et afin que les bonnes gens du pais d'environ la dite maison y puissent d'ores en avant retraire et mettre a sauveté eulx et leurs biens en cas de nécessité, au dit Gadifer de nostre auctorité royal, certaine science, pleine puissance et grace

especial avons donné et octroïé, donnons et octroions par ces presentes congïé et licence et auctorité de la faire fortifier, emparer et garder à ses despens; et que icelle ainsi fortifiée et emparée, lui, ses hoirs, ses successeurs et ceulx qui de lui auront cause ou temps avenir la puissent tenir, posséder et garder, comme forteresce notable et d'ancienneté, ou cas toutevoies que le dit sire de Cliçon, de qui la dite maison est tenue en fié, se vouldra à ce consentir, senz ce que eulx ou aucuns d'eulx soient ou doivent estre, ores ou es temps avenir, contrains ou molestez à icelle abattre ou demolir. Si donnons en mandement par ces presentes au bailli des exemptions de Touraine, de Poitou, d'Anjou et du Maine et à touz les autres justiciers et officiers de nous et de nostre royaume presens et avenir, ou à leurs lieutenans, et à chascun d'eulx si comme a lui appartendra, que le dit Gadifer, ses hoirs, ses successeurs et ceulx qui de lui auront cause ou temps avenir, ou cas dessus dit, laissent, facent et sueffrent user et joir plainement et paisiblement de nostre presente grace et octroy, sanz leur y mettre ne souffrir estre mis, ores ou es temps avenir, aucun empeschement ou destourbier. Et pour ce que ce soit ferme et estable chose à touzjours més, nous avons fait mettre nostre seel à ces presentes. Sauf en autres choses nostre droit et l'autrui en toutes. Donné en nostre hostel de Beauté sur Marne, le darrenier jour d'aoust l'an de grace mil CCC III^{xx} et le XVII-e de nostre regne.

Par le Roy,

H. Blanchet.

30

1381, mayo 29. Regnault de Béthencourt, guarda forestal del bosque de Beauvoir, da recibo a Guillaume Le Barbier, vizconde de Gisors, por la cantidad de 53 libras, 10 sueldos y 6 denarios, que representan su sueldo y el de su compañía, así como los diferentes gastos de su oficio.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 325, n.º 8. Sello de Regnault de Béthencourt.

Sachent tous que je Regnault de Betencourt, esquier, verdier de Beauveer, me tieng à bien païé et aquitté de Guillaume Le Bar-

bier, visconte et receveur de la visconté de Gisors pour Madame la Roynne Blanche, de la somme de cinquante trois livres six soulz six deniers par., que il devoit au terme de Pasques dernièrement passé, pour les causes qui ensuivent, c'est assavoir: pour mes guages du dit terme, II soulz par jour depuis la Saint Michel jusques à icelluy terme de Pasques, XIX livres XIII soulz; pour ma robe, L soulz; pour les guages de mes sergens en la dicte verderie, à chascun VI deniers par jour, qui font IIII livres XVIII soulz VI deniers au terme, vallant XXIII livres XII soulz VI deniers; pour les chaperons d'iceux sergens à ce terme, XX soulz; pour trasunter, XL soulz; pour les despens du jour du taux, XL soulz; et pour le salaire du clerc XXX soulz. Laquelle somme a este païée par la maniere qui ensuit, c'est assavoir: pour les explez de la dicte verderie du dit terme XXX livres XIII soulz VI deniers que le dit viconte a sur ce rabatus; pour menus bois vendus dedans semblablement IX livres VII soulz et III; deniers comptans à moy paiez au jour d'ui par le dit viconte XII livres VI soulz. De laquelle somme dessus dicte de LIII livres VI soulz VI deniers païée et rabatue comme dit est, je quitte le dit viconte et tous autres à qui il appartient et promoit à acquitter envers tous ceux qui aucune chosé lui en voudroient demander. En tesmoing de ce j'ay scellé ceste quit-tance de mon propre scel. Donné le XXIX jour de may l'an mil CCC IIII^{xx} et un.

31

1381, agosto 11, Sigy. Información hecha por orden del Rey Carlos VI, por Guy Chrétien, bailío de Rouen y de Gisors, para averiguar si era útil y provechoso para el Rey, el público y el lugar de Béthencourt, establecer en dicho lugar un mercado semanal cada jueves, y dos ferias anuales el día de la Magdalena y el de Nuestra Señora de Septiembre. Va incluida la real orden de 15 de mayo de 1381, que dispone se haga dicha información.

Original. Bibliothèque Nationale, Ms. Français 23966, fol. 1-5.

Information faite à Segy par moy Guy Crestien, bailli de Rouen et de Gisors et commissaire du Roy nostre seigneur en ceste partie, appellé et present ad ce Robert Choisy, procureur du

Roy nostre dit seigneur ou dit bailliage, le dyemence XI-e jour d'aoust l'an de grace mil trois cens quatre vins et un, par vertu des lettres du Roy nostre dit seigneur et sur le contenu en icelles, desquelles la teneur ensuit:

Charles par la grace de Dieu roy de France, au bailli de Rouen ou à son lieutenant salut. Jehan, sire de Bethencourt, escuier et penetier de nostre tres chier oncle le duc d'Anjou, nous a donné à entendre que necessaire chose seroit et prouffitable aux habitans de la dicte ville et du pais environ, que en icelle ville de Bethencourt eust chacune sepmaine un marchié au jour de jeudi et deux foires en l'an, l'une à la feste de la Magdeleine et l'autre à la Nostre Dame en septembre. Si vous mandons et commettons se mestier est que, appelleant par envers vous, vous informez diligeaument quel prouffit ou dommage pourroit estre à nous, aux diz habitans, au pais et à la chose publique, se en icelle ville octroions les diz marchié et foires; et l'information que faite aurez sur ce renvoiez feablement enclose soubz vostre seel par devers nostre amé et feal chancelier, affin que, icelle veue, nous puissonz ordenner sur ce qu'il appartiendra à faire de raison. Donné à Paris, le XV-e jour de may l'an de grace mil trois cens quatre vins et un, et de nostre regne le premier. Ainsi signé: Par le Conseil, Deluz.

I. Dant Estienne de Fontaines, moyne de l'abbaye Saint Ouen de Rouen et demourant en la prieuré de Segy pres de la ville de Bethencourt dont les dictes lettres font mention, examiné diligemment sur le contenu es dictes letres, depose en sa conscience et loyauté que les gens du pays d'environ la dicte ville de Bethencourt desirent moult qu'il ait marchié au dit lieu de Bethencourt, et lui semble que s'il y estoit chascune sepmaine au jeudi, ce seroit le prouffit du pais d'environ et de la chose publique, considerez que au jeudi n'est aucun marchié en pais plus prez que à troiz et quatre lieues de Bethencourt et du pais d'environ, et les mauvez chemins qui sont de l'un à l'autre. Et aussi à son advis seroit ce le prouffit des dis lieu et pais de Bethencourt et de la chose publique, se les deux foires dont les dictes lettres font mention seoient à Bethencourt aux festes declaireez es dictes lettres, considéré que à icelles festes n'en siet aucune en tout le pais et que c'est loing de toutes foires, et que en la distance de lieux et

pais a mauvais chemins; et ne peut veoir le dit deposant en sa conscience que ces chosez ou aucune d'icelles feissent prejudice ou dommage au Roy nostre sire ne aux autre seigneurs, foirez et marchiez du pais.

II. Frere Ysembart le Vieil, menistre de Saint Vincent sur Rouvray, si comme il dit, examiné diligemment sus les chosez dessus dictez et chacune d'icelles, depose en sa conscience et loyauté que au jeudi les marchiez sont loings de Bethencourt et du pais d'environ, et fors chemins et mauvez pour fait de marchandise entre le dit lieu et pais de Bethencourt et les diz marchiez; et lui semble, tout considéré en son advis, qu'il seroit bien seant et chose prouffitable au pais d'autour Bethencourt et pour le bien publique, que les marchiez et foirez dont les dictes lettrez font mention, fussent et seissent au dit lieu de Bethencourt, es jour et en la maniere contenues es dictez lettrez; et ne peut voir ou appercevoir que le Roy nostre sire ou les autres seigneurs, foires et marchiez du pais y feussent prejudiciez ou dommaginez en aucune maniere.

III. Messire Jehan le Blont, prestre, doyen de Bray, si comme il dit, diligemment examiné sur ce qui dit est, depose en sa conscience et loyauté qu'il li est advis que le pais en vaudroit mieulx et ne voit pas que aucun y fust perjudicié, considerant que les marchiez sont loings au jeudi et les foires loig aux festez desclairées es dictez lettrez, et en pais mal errant et explectant en tel cas.

IV. Jehan de Saint Remy, escuier, de la parroyce de Maquenchy, si comme il dit, juré et diligemment examiné, depose par son serrement comme le dit doyen, que à son advis le pays d'environ Bethencourt vaudroit mielx des marchiez et foires contenus es dictez lettrez, s'il estoient et seoient au dit lieu de Bethencourt, aux jours et en la maniere que les dictez lettrez le contiennent, parce que au jeudi n'est aucun marchié pres d'illec, for à La Pommeroye, a V lieuz, et à Lyons, à V lieuez ou environ loing de Bethencourt et pais d'environ, et que le plus prochain marchié de Bethencourt siet à La Ferté en Bray, qui est petit et n'y vient aucunes derreez que de fourrages, oeufs et aultres telx menuez chosez; et ne siet pas aussi au jeudi, maiz au samedi; et de foires ne siet aucune ou dit pais à la Magdaleine ne Septembresche; et

lui semble, veu et consideré en son advis, que s'il estoit ainsi fait et ordenné comme le sire du dit lieu de Bethencourt le requiert par les dictes lettres, ce ne seroit prejudice au Roy nostre sire ne à autre seigneur, foire ou marcié du pais.

V. Jehan du Pont, de la parroyce d'Orgueil, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur toutes les chosez dessus dictez et chascune d'icelles, depose par son serrement qu'il n'a aucun marchié au jeudi plus pres du pais de Bethencourt que Lyons en la Forest, qui est à IIII lieuz d'illec, et à La Pommeroye, à V lieuez. Et quant est des foires, il n'en scet aucune plus prez de Bethencourt que Aumalle, qui est moult loing d'illec excepté une qui cueult à Sainte Croix lez Buchi, qui en està II lieuez loing ou environ; et encore ne siet elle pas à la Magdaleine ne à la Nostre Dame Septembresche, maiz à la Sainte Croix. Et pour ce li semble, considerez les dictes distances et les chemins d'icellez, qui sont fors et mauvez à frequenter, et tout ce qui ad ce le peut mouvoir, que s'il avoit foire et marcié au dit lieu de Bethencourt aux jours et en la maniere contenus es dictes lettrez, le pais en vaudroit mielx et seroit le prouffit des bonnes gens d'iceli pais et de la chose publique; et ne voit pas que le Roy nostre sire ne autre y peust avoir dommage ou prejudice.

VI. Dant Guillaume de Montfort, prieur de Saint Laurens en Lyons, si comme il dit, diligemment examiné sur tout ce qui dit est, depose en sa conscience et loyauté qu'il ne peut voir ne apercevoir que ce fust prejudice ou dommage au Roy nostre dict sire ne aux autres seigneurs du paiz, mais lui semble, pour les causez cy dessus touchées, que ce seroit le prouffit du pais et de la chose publique, se le marché et les foirez seoient au dit lieu de Bethencourt, es jours et en la maniere que le sire du dit lieu le requiert par les dictez lettrez.

VII. Frere Guieffroy des Dans, prieur de La Ferté en Bray, si comme il dit, examiné diligemment sur toutes les chosez dessus dictez et chacune d'icelles, depose par sa conscience et loyauté que se le marchié et les deux foirez dont question est seoient au dit lieu de Bethencourt, il ne peut voir ne adviser que ce fut prejudice au prince ne aux autres seigneurs; mais lui semble que ce

seroit le prouffit du pais et de la chose publique, considerez les distances et voiez d'entre le pais d'entour Betencourt et les autres foirez et marchiez, qui sont loing d'illec, qu'il n'est marchié pres d'illec ou il ait marchié de bestes ne qui soit au jeudi, et qu'en tout le pais d'environ il n'est foire à la Magdaleine ne a la Septembresche, se n'est moult loing du dit lieu de Betencourt.

VIII. Jehan du Bosc-Gautier, escuier, seigneur d'iceli lieu, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur tout ce que dit est, depose par son serrement que li est advis que ce seroit le prouffit du pais et de la chose publique, se chascune sepmaine le marchié estoit au jeudi, foire au jour de la Magdaleine et foire au jour de Nostre Dame en Septembre au dit lieu de Bethencourt, considéré que es dis jours n'est foire ou marchié pres d'illec, maiz en sont les marchiez du jeudi loing, c'est assavoir le plus prochain a IIII lieuez, et partout a mauvaiz chemins, montaignez, boiz et valleez; et encore en sont plus loing la moitié ou environ, les foirez des dictez festes; et pour ce croit que ce ne seroit prejudice au Roy nostre sire ne aux autres seigneurs du pais.

IX. Huet le Clerc, de la parroyce de Frey, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur les choses dessus dictez et chascune d'icelles, depose par son serement que les marchiez du jeudi et les foirez de la Magdaleine et Septembresche sont loing de Betencourt et du paiz d'environ, par quoy à son advis il seroit bien seant pour le prouffit du dit pais et de la chose publique que au dit lieu de Betencourt fussent et seissent les foirez et marchié que contant y seoir et estre le sire d'iceli lieu par les lettrez du Roy nostre sire cy dessus transcriptes; et ne voit pas que ce feist prejudice au Roy nostre dit sire ne aux autres seigneurs de pais.

X. Guillemet Le Veneur, de la parroyce d'Orgueil, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur les choses dessus dictez et chascune d'icelles, depose par son serement qu'il ne voit et ne peut veoir ou appercevoir voie ou raison aucune par quoy, se marchié estoit chascune sepmaine au jeudi, une foire à la Magdaleine et une foire à la Nativité Nostre Dame en septembre, ou dit lieu de Betencourt, ce feist prejudice au Roy nostre sire, ou à aucun des autres seigneurs du pais d'environ; mais lui semble

que ce seroit le prouffit du Roy nostre dit seigneur et du pais d'environ, et que les diz marchiés et foirez y seroient bien venus et neccessaires, parce que les autres sont et sieent bien loing d'illec et en distances de mauvez chemins; et mesmement encore que le sire de Betencourt tient nuement et sanz moyen du Roy nostre dit seigneur la terre du dit lieu de Betencourt, en et sur laquelle les dittez foirez et marchié devroient seoir.

XI. Jehan Le Metteer, de la parroyce de Messengueville, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur ce que dit est, depose par son serement qu'il croit que ce seroit le prouffit du Roy nostre sire et de son pais d'environ, parce que les foirez et marchiez sont loing du dit lieu et pais de Betencourt, et que ce seroit à mains de travail pour les bonnes gens; et aussi que le dit sire de Betencourt tient nuement et sanz moyen du Roy nostre dit sire sa dicte terre de Betencourt, si comme il qui parle croit.

XII. Pierrez Le Machon, de la parroyce de Frey, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur les choses dessus dictes, depose par son serement qu'il ne voit pas que ce fust le dommage du Roy nostre sire ne des autres seigneurs du pais, se le marchié et les foirez desclairées es lettrez du Roy nostre dit sire ci dessus transcriptes seoient au dit lieu de Betencourt; mais li semble que ce seroit le prouffit des habitans du pais d'environ et de la chose publique, pour ce que les autres foirez et bons marchiez du pais en sont bien loing et que en la distance des lieux les quemins et pais sont divers et fors à frequenter.

XIII. Messire Jehan Gouye, prestre, curé du Bosc Asselin, si comme il dit, examiné diligemment sur ce que dit est, depose en sa conscience et loyauté qu'il croit que ce seroit le prouffit du pais, parce qu'il n'y a marchié à jeudi à mains de IIII lieuez pres d'illec, ne en tout le pais foire aucune aux festes desclairées es dictes lettrez; et ne scet voir ne appercevoir que ce fust dommage ne prejudice à aucun.

XIII. Frere Robert Bredale, cure de Rouvray, si comme il dit, examiné diligemment sur les choses dessus dites, depose en sa conscience et loyauté qu'il li semble, se le marchié et les foirez dont les lettrez du Roy nostre sire ci dessus transcriptes font men-

tion, seoient à Betencourt ces jours desclairés es dictes lettrez, que ce seroit le prouffit des bonnes gens du pais d'environ et de la chose publique et plus à l'ayse, avantage et travail des dictes gens que autrement, parce qu'il n'y a aucun bon marchié pres d'ilec, maiz sont loing et en pais et distance de mauvez quemins; et especialment à jour de jeudi n'y a marchié plus pres que à IIII lieuez, en telx quemins comme dit est, ne foire aucune en tout le pais aux festez nommeez es dictes lettrez; et à tout considerer en son advis, ne voit pas que ce fust dommage ou prejudice au Roy nostre sire ne aux autres seigneurs du pais.

XV. Guillaume de Villiers, escuier, seigneur du Mesnil Lyebroy, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur les choses dessus dictes, depose par son serement que il li semble et croit que ce seroit le prouffit du pais et que le pais en valdroit mielx, et que le Roy nostre sire ne aucun des seigneurs du pais n'y pourroient aucune chose perdre, considerez l'estat et les quemins du pais et que au jeudi n'est marchié ou dit pais, fors à Lyons, qui est à IIII lieuez loing de pais boschage et mauvaiz quemins, et à La Pomeroye, qui est à V lieuez de telx quemins et pais comme dit est; car les autres marchiez qui y sont, sont ces, c'est assavoir: à Buci au lundi, à II lieuez d'illec; à Gournay au mardi, qui est loing d'ilec et petit marchié; à Bascueil, au mercredi, petit marchié et loing aussi d'illec; à Rouen au vendredi, à VIII lieuez ou environ loing d'illec; à Cailly au samedi la relevée petit marchié et à IIII lieuez d'illec; et ad ce jour à La Ferté, qui en est le plus pres, maiz il n'y vient que fourmaiges, eufs et autres telx menues choses, lesquelx marchiez n'en pourroient ja mains valoir, si comme il li semble.

XVI. Frere Richart Le Mareschal, moyne et cenelier de l'abbaye de Beubec, diligemment examiné sur les choses dessus dites, depose en sa conscience et loyauté qu'il li semble que avoir marchié au jeudi chaque sepmaine et chascun an une foire à la Magdaleine et une foire au jour de la Nostre Dame en septiembre au dit lieu de Betencourt seroit le prouffit du pais d'environ et de la chose publique, pour ce que tant plus a de bien et de bonnez assembleez en pais, et tant est greigneur prouffit et le pais mielx fourni; et ne voit pas que le Roy nostre seigneur ne les autres seigneurs, foirez et marchiez y fussent prejudiciez ou dommagez,

considerant que les dictes autres foires et marchiez en sont loing, comme dessus est deposé.

XVII. Philippe du Quesnay, escuier, demourant à Mauquenchy, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur ce qui dit est, depose par son serement que li semble que ce seroit le prouffit du pais de Betencourt et d'environ, que le marchié et les foires desclairées es dictes lettrez du Roy nostre sire fussent et seissent au dit lieu de Betencourt, considerant que les autres foires et bons marchiez en son trop loing; et ne voit pas que ce fust ou peust estre en prejudice du Roy nostre dit seigneur ne des autres seigneurs, foires ou marchiez du pais.

XVIII. Raoul de la Bienville, escuier, de la parroyce de Roncherolles en Bray, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur les choses dessus dites, depose par son serement que li semble que tant plus est de bonnes foires et marchiez, tant mielx est le pais servi, et par consequent ce est le prouffit du prince, du peuple et du pais, et seroit à son advis utile au prince et au peuple et pais du dit lieu de Betencourt et d'environ, se les foires et le marchié couroient et seoient aux jours et lieu que le sire de Betencourt y content par les dites lettrez royaulx; et ne voit pas que ce feist prejudice au Roy nostre dit seigneur ne aux autres seigneurs du pais, mesmement qu'il n'y a marchié au jeudi, fors à La Pommeroye et Lions, dont le plus pres est à III lieuez, et n'y a foire en tout le pais aux festes desclairées es dites lettrez.

XIX. Pierre Roussel, escuier, de la dicte parroyce de Roncherolles, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur ce qui dit est, depose par son serement que à son advis ce seroit le prouffit du pais de Betencourt et d'environ, qu'il eust foirez et marchié au dit lieu de Betencourt, ainsi que les dites lettrez contiennent, considerant que les bons marchiez sont loing d'illec et en fortes advenuez de quemins; et n'y a marchié au jeudi fors à III lieuez le plus pres; et si dit comme le dit de la Bienville, tesmoin precedent, que tant plus y est de bonnes foires et marchiez, et tant est mielx le peuple et pais servi, et donc est ce le bien de la chose publique; et ne peut veoir que ce fust le dommage ou prejudice du Roy nostre sire, ne des autres seigneurs du pais.

XX. Jehan de Saint Remy, escuier, de la paroyce de Mauquenchy, filz de Jehan de Saint Remy IIII-e tesmoin ci devant nommé, iceli filz juré et diligemment examiné sur les choses dessus dites, depose par son serement que li semble que se au dit lieu de Betencourt avoit marchié chaque semaine au jeudi et chacun an foire au jour de la Magdaleine et foire au jour de la Nostre Dame en septembre, comme dict est aux dictes lettrez du Roy nostre sire, ce seroit le prouffit du dit pais; et ne voit pas que ce peust estre en prejudice du Roy nostre dit sire ne d'autre, car les autres foires et marchiez d'iceuls jours en sont trop loing et y a pais et quemins de fortes advenuez, et aussi par la habundance et affluence des bonnes foires, marchiez et derreez sont le peupple et les pais servis, nourris et soustenus.

XXI. Messire Clement Jovene, prestre, curé du Bosc-Gautier, si comme il dit, diligemment examiné sur les dictes choses, depose en sa conscience et loyauté que les bons marchiez sont trop loing de Betencourt et que, considerans ce et que tant plus y a de foires et marchiez en un pais, et mielx vault, si comme il lui semble, il croit que ce seroit le prouffit du pais de Betencourt et d'environ, que les foires et marchiez desclairés es dictes lettrez du Roy nostre sire seissent au dit lieu de Betencourt; et ne voit pas que ce fust dommage ou prejudice au Roy nostre sire, ne aux autres seigneurs du pais.

XXII. Robert Maillart de Casteillon, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur les choses dessus dites, depose par son serement que, considerant que au dit pais n'est marchié au jeudi à mains de III ou IIII lieuez, ne foire aux festes nommees es dictes lettrez royaulx, les fortes advenuez et quemins qui y sont, et tout ce que il y peut et sceit veoir et considerer, il lui semble que ce seroit le prouffit du pais et des bonnez gens que au dit lieu de Bethencourt les foires et marchiez desclairées es dictes lettres fusent et seissent; et ne voit ne apperchoit que ce fust en dommage ou prejudice du Roy nostre sire, ne des autres seigneurs du pais.

XXIII. Martin Lengloys, du dit lieu de Casteillon, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur les choses dessus dites, depose par son serement qu'il li semble que ce seroit le prouffit du pais [et] le bien publique; s'il y avoit foires et marchié à Beten-

court, ainsi comme les dites lettres du Roy nostre sire contiennent, considerant que au jeudi n'est pas d'ilec marchié plus pres que III ou IIII lieuez, ne foire ou pais aux festes de la Magdaleine et Septembresche, et que le pais en vaudroit mielx et les gens d'iceli mains travailliez; et ne voit pas que ce fust en prejudice du Roy nostre sire, ne des autres seigneurs du pais.

XXIII. Guillaume du Valdemont au dit lieu de Casteillon, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur tout ce que dit est, depose par son serement que ce seroit le prouffit du dit pais et le bien publique à son advis pour les dictes causez, et ne puet appercevoir que ce fust prejudice au Roy nostre sire, ne aux autres seigneurs du pais d'environ.

XXV. Jehan Manuel, de Frey

XXVI. Jehan de La Place, de Frey

XXVII. Thomas Godart, de La Hellotiere

XXVIII. Colin de Ry, de la dicte Hellotiere jurés et diligemment examinez sur toutes les choses dessus dictes, dient et deposent accordablement par leur serement, chacun de soi, qu'ilz sceivent bien qu'il n'y a marchié au jeudi autour Betencourt, fors à Lyons et Pommeroye, dont le plus prochain est à IIII lieues, et y a mauvez quemins de l'un l'autre, et que les autres bons marchiez sont loing de Betencourt; et que ce leur semble que si à Betencourt le marchié estoit chaque sepmaine au jeudi, que le pais en vaudroit mielx et seroit le prouffit et aisement des habitans d'iceli lieu et d'environ et le bien publique; et d'abundant amenderoit la chose s'il y avoit chacun an deux foires, l'une à la Magdaleine et l'autre à la feste Nostre Dame au septembre, comme il est dit es dictes lettres du Roy nostre sire, car aux dictes festes ne siet foire ou pais, et celles qui y sient aux autres festes en sont moult loing; et ne peuvent veoir ou sentir les dicts deposans que ce fust un prejudice du Roy nostre dict sire, ne des autres seigneurs du pais.

XXIX. Colin du Vinier, de Rouvray

XXX. Jehan Danyel, de la dicte parroyce

XXXI. Drouet Renvoyse, d'icelle parroyce

XXXII. Guillaume Le Page, d'icelle parroyce

XXXIII. Jehan Maillart, d'icelle parroyce

XXXIV. Vincent du Val, de Mauquenchy
 XXXV. Jehan Le Fevre, de Mauquenchy
 XXXVI. Ricart Lerminier, du Mesnil Lyebray
 XXXVII. Guillaume de Chantemelle, d'iceli Mesnil jurés et diligemment examinés sur les choses dessus dictes, deposent accordablement par leur serement, chacun de soy, qu'il leur est advis que le marchié et les foires desclairées es dictes lettres seroient bienseans au dit lieu de Betencourt et le prouffit du pais et de la chose publique, considerant le pais, les autres foires et marchiez, l'aisement des bonnes gens et tout; et ne voient ne apperçoivent que ce fust en prejudice du Roy nostre sire, ne des autres seigneurs du pais.

XXXVIII. Amaury Caperon

XXXIX. Jehan Vauvert

XL. Jehan Nantier

XLI. Jehan d'Abbencourt

XLII. Robinet du Pont

XLIII. Jehan du Pont

tous de la parroyce d'Orgueil, si comme euls dient, jurés et diligemment examinés sur les choses dessus dictes, deposent accordablement par leur serement, chacun de soy, que aussi leur semble il que ce seroit le prouffit, aysement et avantage des bonnes gens du pais et de la chose publique, considerant qu'il n'y a marchié pres de Betencourt au jeudi à mains de III lieues, ne aucune foire ou pais aux festes de la Magdaleine et Nostre Dame en septembre; et ne peuvent veoir que ce fust prejudice au Roy nostre sire, ne aux autres seigneurs du pais.

XLIII. Jehan Barmer

XLV. Jehan Sanson

XLVI. Jehan Byetrix

XLVII. Jehan Colart

XLVIII. Thomas Pannier

XLIX. Johan Anzerée

L. Jehan des Gardins

LI. Ricart Le Fevre

LII. Jehan du Bort

de la parroyce de La Cappelle Saint Ouen, si comme euls dient;

LIII. Jehan Baste, du Bosc Asselin, si comme il dit, jurés et diligemment examinés sur les choses dessus dites, deposent accordablement, chacun de soy, qu'il leur est advis que ce seroit le prouffit du pais et le prejudice de nulli, pour les causes dessus touchées.

LIIII. Robert de La Cousturre, de la parroyce du Bosc Guilbert, si comme il dit, juré et diligemment examiné sur les choses dessus dictes, depose par son serement qu'il lui est advis que ce seroit le prouffit du pais et de la chose publique, se les dictes foires et marchié seoient à Bethencourt es jours et maniere contenes es dictes lettres, considerans les autres foirss et bons marchiez qui sont loing d'illec, l'estat du pais et la qualité des chemins; et ne voit pas que ce fust en prejudice du Roy nostre sire, ne des autres seigneurs du pais.

LV. Jehan de La Mare, de la parroyce de Bruquedale

LVI. Pierrez La Tremulle, d'icelle parroyce

LVII. Robert de Briquedalle, escuier, d'icelle parroyce

LVIII. Robert de Becherel, de Saint Lucian

LIX. Denys de Launey, du dit lieu Saint Lucian, si come euls dient, jurés et diligemment examinés sur les choses dessus dictes, deposent accordablement par leur serement, chacun de soy, qu'il leur est advis qu'il n'a lieu en pais ou le marchié fust mielx seant que à Betencourt, et que s'il y estoit, ce seroit le prouffit du pais et de la chose publique, considerant le pais, les autres marchiez qui en sont loing, les chemins et tout; et d'abondant amenderoit la chose des deux foires desclairées es dictes lettres, se ellez y estoient; et ne voient ne apperchoivent que ce fust prejudice au Roy nostre sire, ne aux autres seigneurs du pays.

Et en faisant ceste information, Jehan Gamache, sergent ordinaire du dit lieu qui les tesmoings de ceste information avoit fait venir, me relata que il avoit insinué et fait savoir aux seigneurs des marchiez du dit pais, ou à leurs gens et officiers pour euls, le contenu es dictes lettres, la semonce des dits tesmoings et que il seroit au jour d'hui au dit lieu de Segy, pour ceste information faire, et se ilz vouloient aucune chose dire au contraire, euls y veinsent ou envoyassent, se ilz cuidoient que bon fust. Desquelx seigneurs

ne leurs gens ou officier aucun ne s'est comparu devant moy, exceptés aucuns des gens des seigneurs de Bucy tant seulement, qui m'ont dit et signifié qu'il n'est point de nécessité de creer marché ne foire au dit lieu de Betencourt, et que ce seroit en prejudice du Roy nostre sire, du pais et des diz seigneurs de Buchy et des autres seigneurs à qui les autres marchiés du pais sont, pour plusieurs causes et raisons que eulz entendent declairer plus à plain en temps et lieu, quant mestier en sera, especialment en tant comme aux diz seigneurs de Buchi touche.

Et est assavoir que aux tesmoings dessus nommez je demanday par serement se ilz estoient hommes et tenans du dit sire de Betencourt; se euls attendoient avoir aucun prouffit ou dommage en ce que dessus est dit; se ilz avoient déposé et dit ce que dessus ont déposé pour avoir faveur, don ou promesse; lesquelx tesmoings et chascun d'eulx distrent que non, maiz tant seullement pour verité dire.

32

1385, abril, Compiègne. Carlos VI, rey de Francia, otorga remisión de su culpa a Gadifer de La Salle, Guillaume de La Voyerie, Brandelis de La Salle, hermano de Gadifer, caballeros, Philippon de Nueil, escudero y primo de Gadifer, y Boileau de Fontenoy, perseguidos por la justicia del duque de Berry y conde de Poitou, que les acusa de haber raptado en Pouzauges, en 1381, a una hija menor del difunto Jean Garin. Los acusados se defienden alegando que dicha menor fue llevada de acuerdo con su tutor, el difunto Regnault de Thouars, caballero, señor de Pouzauges, y legalmente casada con el acusado Philippon de Nueil.

Minuta. Archives Nationales, JJ 126, fol. 126. Publicado por PAUL GUÉRIN, *Archives historiques du Poitou*, vol. XXI, Poitiers, 1891, páginas 259-62.

Charles etc. Savoir faisons à tous presens et avenir de la partie de Gadifer de La Salle, Guillaume de La Voyerie, Brandelis de La Sale, frere du dit Gadifer, chevaliers, Philippon de Nueil et Boileau de Fontenoy nous avoir esté exposé comme environ l'an mil CCC III^{xx} et un, que le dit Gadifer fut retourné de certain

voyage ou il avoit esté, lui estant en l'ostel de feu Ferran de La Sale, chevalier, son pere, ycellui son pere, apres aucunes besoignes parlées et traictées entr'eulx, en excitant le dit Gadifer eust dit que, au vivant de feu Jehan Garin, il avoit voulu faire le mariage du dit Philippon de Nueil, escuyer, cousin germain du dit Gadifer, et de la fille de feu Jehan Garin, disant que ce mariage n'avoit point esté fait parce que la dicte fille estoit trop jeune; et que de present la dicte fille, laquelle estoit assés aagée de marier, estoit par devers feu Regnault de Thouars, chevalier, seigneur de Pousauges, et en sa garde; et qu'il seroit bon qu'il sceust devers lui se au dit mariage il se vouldroit consentir. Et aucun temps apres ycellui Gadifer, à l'excitation de son dit feu pere, eust parlé du dit mariage au dit feu seigneur de Pousauges et à aucuns des amis de la dicte fille, de par son pere, lesquelz furent d'accort du dit mariage; et manda le dit seigneur de Pousauges par plusieurs foiz à son capitaine du chastel de Pousauges qu'il baillast la dicte fille au dit Gadifer, pour faire et accomplir ycellui mariage. Et pour ce le dit Gadifer, accompagnez des dessus nommez, estans avec lui [...] que la dicte fille estant mendre d'aage avoit esté et estoit par avant fiancée au filz d'un dit Ladmirault de Pousauges, le dit Gadifer eust demandée la dicte fille, laquelle lui fu monstrée par ceulx du dit chastel et mesmement par la femme de feu Loys Goderaut, jadiz seneschal de Pousauges, avec laquelle elle estoit. Et lors le dit Guillaume la print par la main, et en ce faisant la femme du dit Loys eust dict à la dicte fille que elle s'en alast avec le dit Gadifer; lequel un peu après, lui monté à cheval, la fist mettre derriere lui pour l'en mener en l'ostel de ses pere et mere, ouquel il la fist garder environ un quart d'an. Et ainsi comme il emmenoit la dicte fille, elle commença à soy lamenter, en criant au murtre. Et depuis le dit Philippon l'espousa en face de la Sainte Eglise, quatre ans a ou environ, et a esté depuis paisiblement et continuellement avec lui. Pour occasion duquel fait les gens et officiers de nostre tres chier et tres amé oncle le duc de Berry et conte de Poitou, duquel conté le dit suppliant et autres dessus nommez sont, ont fait prendre le dit Philippon de Nueil et ses biens mettre en sa main et icellui detiennent prisonnier en la prevosté de Poitiers, et donné commission et mandement de prendre les autres dessus nommez et leurs biens et de les mettre en la main de nostre dit oncle. Et desja ont mis la dicte main [sur] les biens d'aucuns d'iceulx, et ont

fait prendre le dit Boileau, si comme l'en dit, dont il pourront estre grandement dommaigiez se par nous ne leur estoit sur ce pourveu de nostre grace, si comme ils dient. Sur quoy nous, ces choses considerées, avec les bons et agreables services que le dit Gadifer a faiz à nous, à nostre tres chier seigneur et pere et à feu nostre tres chier et tres amé oncle le roy de Jherusalem et de Cecile, dont Dieu ait les ames, et esperons qu'il nous face ou temps avenir, à ycellui Gadifer, Guillaume de la Voyerie, et autres dessus nommez, ou cas dessus dit, le dit fait, avec toute peine, amende et offense corporelle, criminele et civile que il pour occasion d'icellui fait puent avoir encouru envers nous et justice, avons quictié, remis et pardonné, avec le ban ou bans, se aucun ou aucuns s'en estoient ensuys, et par ces presentes de nostre plaine puissance, grace especial et auctorite royal quictons, remettons et pardonnons, et les restituons à leur bonne fame et renommee, au pais et à leurs biens non confisque, satisfaction faite à partie premierement et avant toute euvre, se aucune en y a poursuivant, en imposant silence perpetuel à nostre procureur. Si donnons en mandement au gouverneur du bailliage de Touraine, au gouverneur de La Rochelle et à touz noz autres justiciers et officiers, et à leurs lieutenans presens et avenir et à chascun d'euls si comme à lui appartendra, que de nostre presente grace et remission facent, seuffrent et laissent les diz Gadifer, Guillaume de La Voyerie et autres dessus nommez joir et user paisiblement, sens les molester ou souffrir estre molestez ou empeschiez en aucune maniere; et leurs corps ou biens pour ce prins, saisis ou arrestez mettent ou facent mettre sans delay à plaine delivrance. Et que ce soit ferme chose et estable à tousjours, nous avons fait mette nostre seel à ces presentes. Sauf en autres choses nostre droit et l'autrui en toutes. Donné à Compiengne, l'an de grace mil CCC III^{xx} et cinq, et le quint de nostre regne, ou moys d'avril.

Par le Roy, à la relation de Monseigneur le duc de Bourgogne,
J. de Bosco.

33

1387, diciembre 9, Aviñón. El papa Clemente VII da licencia a Juan de Béthencourt para edificar una capilla en el lugar de

Grainville-la-Teinturière, en lugar conveniente, con la condición de dotarla suficientemente, y reserva el derecho de patronato para dicho Juan de Béthencourt y sus sucesores.

Archivos del Vaticano, Registrum Avenionense, 253, fol. 429 r. Fotografía comunicada por D. Aluysio Regis Bittencourt, entonces secretario de la Embajada de los E. U. del Brasil en el Vaticano.

Dilecti filio nobili viro Iohanni de Bethencourt donncello Rothomagensis dioecesis, salutem etc.

Sincere devotionis affectum, quem ad nos et Romanam geris Ecclesiam promeretur ut petitionibus tuis, in hiis presertim que divini cultus augmentum et animarum salutem respiciunt favorable annuamus. Cum itaque, sicut pro parte tua nobis fuit expositum, tu cupiens terrena in celestia et transitoria in eterna felici commercio commutare, pro divini cultus augmento ac tue et parentum tuorum animarum salute quamdam capellam in villa de Grainvilla la Teinturiere, Rothomagensi dioecesi, in loco ad hoc congruo et honesto fundare et construere, eamque de bonis a Deo tibi collatis sufficienter dotare proponis, pro parte tua nobis extitit humiliter supplicatum ut tibi premissa faciendi licentiam concedere necnon ius patronatus ipsius capelle ac presentandi ad eam personam idoneam vice primaria et quotiens vacaverit etiam tibi et successoribus tuis reservare de benignitate apostolica dignamur. Nos igitur huiusmodi supplicationibus inclinati, tibi, dote sufficienti huiusmodi pro premissis primitus assignata, capellam predictam fundandi et construendi, ut prefertur, iure parrochialis ecclesie et alterius cuiuscumque in omnibus semper salvo, tenore presentium licentiam impartimus, tibi que etiam ac eisdem successoribus huiusmodi ius patronatus et presentandi perpetuo reservamus.

Date Avinioni, V id. decembris anno decimo.

34

1388, enero, París. Mandamiento del rey Carlos VI de Francia a su baillo de Caux reiterando la licencia otorgada a Jean de Béthencourt, caballero y panetero del Rey, para fortificar su castillo de Grainville-la-Teinturière, por haber resultado favorable a esta pretensión de Béthencourt la información que se había abierto con

aquel motivo. Se incluyen otros tres mandamientos del Rey: el primero, del 11 de abril de 1387, otorgando por primera vez aquella licencia; el segundo, del 18 de julio de 1388, reiterando el contenido del primero, no obstante la oposición del bailío de Caux, con motivo de haber sido confiscado el castillo de Grainville, por servir de amparo a los partidarios del rey Carlos de Navarra; y el tercero, del 21 de julio del mismo año, ordenando se envíe a Paris la información hecha por el bailío de Caux sobre aquellos particulares.

Archives Nationales, JJ 135, núm. 35. Publicado por G. GRAVIER, *Le Canarien*, págs. 213-20.

Charles par la grace de Dieu roy de France. Savoir faisons à tous presens et avenir que comme nous avons donné et octroyé à nostre amé escuyer et panetier Jehan, seigneur de Bethancourt et de Grainville, sur le fait de la fortification et emparement de sa maison d'icellui lieu de Grainville noz lettres en las de soye et cire vert, desquelles la teneur s'ensuit:

Charles par la grace de Dieu roy de France. Savoir faisons à tous presens et avenir à nous avoir esté donné à entendre par Jehan, seigneur de Bethancourt, escuyer et nostre panetier, disant que comme une certaine place assise ou bailliage de Caux, nommée Grainville la Tainturiere, qui jadis fu forte et à ses predecesseurs, et laquelle est de present venue en sa main, soit telement demolie et deseparée que il et ceulx qui sont ses hommes tenans de lui en fief et en arrierefief ne puent en icelle place seurement avoir retraict ou refuge pour eulx et leurs biens, ja soit ce que pour pou de chose, considéré le lieu ou la dicte place est assise, ycelle place seroit tantost fortiffiée, ou tres grant grief, prejudice et dommage de nostre dit panetier et de ses diz hommes, se par nous ne luy est sur ce nostre grace impartie, si comme il dit, en nous humblement requerant icelle; nous, inclinans à sa supplication, considéré ce que dit est, attenduz aussi les bons et agreables services qu'il nous a faiz ou temps passé, fait chascun jour et esperons que encores face ou temps avenir, tant en son dit office comme autrement, et afin qu'il et ses diz hommes aient mieulx et plus prez qu'ailleurs ou retraire eulx et leurs biens en cas de besongne, à nostre dit panetier avons ottroiez et ottroions de grace especial par ces presentes la dite place de Grainville la Tainturiere il puisse

faire fortiffier et emparer à ses fraiz, missions et despens, et icelle fortiffiée tenir pour lui, ses hoirs et successeurs comme forteresse; et aussi qu'il puisse faire contraindre par nostre bailli de Caux ou son lieutenant, par toutes voies deues et raisonnables, tous ceulx qui avoient acoustumé au temps que la dite forteresse estoit en estat, et qu'ilz avoient ou pouvoient avoir et qu'ilz pourront avoir, icelle mise en estat convenable, plus aisé et promptement refuge que autre part, à venir faire guet et garde en icelle forteresse, ainsi et par la maniere que acoustume de faire es autre chasteaux du pais, pourveu toutesvoies que ce ne tourne en aucune maniere [à] prejudice de noz chasteaulx royaulx. Si donnons en mandement au bailli de Caux et à tous noz justiciers ou à leurs lieutenans presens et avenir et à chascun d'eulx, si comme à lui appartiendra, que de nostre presente grace et octroy facent, sueffrent et laissent nostre dit panetier joir et user plainnement et paisiblement, senz le molester ne souffrir estre molesté ores ne ou temps avenir aucunement au contraire. Et pour ce que ce soit chose ferme et estable à tousjours, nous avons fait mettre nostre seel à ces presentes. Sauf en autres choses nostre droit et l'autrui en toutes.

Donné au bois de Vincennes, le XI^e jour d'avril apres Pasques, l'an de grace mil CCC IIII^{xx} et sept et le septiesme de nostre regne.

Lesquelles lettres nostre dict panetier eust presentées au bailli de Caux ou à son lieutenant, requerant l'effect et accomplissement d'icelles, desquelles accomplir le dit bailli ou son lieutenant ayt esté delayant, disant icelles estre subreptices ou obreptices en certains poins et articles contenus et declairez en unes autres lettres patentes, depuis par nous octroyées au dit escuier, contenant cette forme:

Charles, par la grace de Dieu roy de France, au bailli de Caux ou à son lieutenant, salut.

Receu avons humble supplication de nostre amé escuier et panetier Jehan, seigneur de Bethencourt, contenant que comme nauaire nous lui avons octroïé nos lettres en las de soye et cire vert, desquelles la teneur s'ensuit:

[Se repite el contenido de la anterior licencia, otorgada en Vincennes, el 11 de abril de 1387].

Ainsi signé: Par le Roy, present monseigneur le duc de Bourbonnois, G. de la Fons visa.

Et ce non obstant, pour ce que icelle maison fu ja pieça ou

temps du pere d'icellui suppliant et lui estans soubz aage, prise et tenue contre nous par aucun navarrois, en laquelle ilz se bouterent senz le sceu et coulpe de son dit pere, lequel et ses autres predecesseurs ont tousjours esté noz bons et loyaulx subjectz, et depuis le pere d'icellui suppliant recouvra la dicte maison et forteresse et la tint depuis comme et en estat de forteresse en nostre bonne obeissance, jusques à ce que, apres le trespasement de son dit pere, il feust ordonné par nostre tres chier seigneur et pere, que Dieu absoille, et mandé à nos officiers du bailliage de Caux que tous les chasteaux et forteresses d'icellui pays, qui ne seroient tenables ou que ceulx à qui ilz seroient ne les voudroient garder à leurs perilz et despens, feussent demoliz et desemparez, laquelle chose le dit suppliant, qui estoit pour lors soub aage de II ans et en nostre garde, ne pouvoit bonnement faire; et pour ce par la dicte ordonnance fut desemparée, demolie et abatie icelle forteresse; pour lesquelles choses, et que aucune mention n'estoit faicte es lettres dessus transcriptes, vous bailli, vostre lieutenant et autres noz officiers du dit bailliage avez esté et estes reffusans et deslaïans d'accomplir le contenu en noz dictes lettres, et de fait voulez soubz umbre de ce empescher le dit suppliant de sa dicte maison et forteresse reemparer et fortiffier, en son grant grief et prejudice, si comme il dit, se par nous ne lui est sur ce pourveu de nostre remede requerant icellui. Pour ce est-il que nous, considerées les choses dessus dictes et que le dit suppliant et ses predecesseurs ont tousjours esté noz bons et loyaultx subgiez et tenu nostre parti, nous ont tousjours bien et loyaulment servi en noz guerres et ailleurs, esuelles ses ayeul et pere de nostre dit escuier sont alez de vie à trespasement, et que à nous appartient la congnoissance et interpretation de toutes les forteresses et chasteaux fais et estans en nostre royaume et non à autre, vous mandons que, non obstant les choses dessus dictes et que aucune mention ne soit faicte en noz lettres dessus transcriptes, vous procedez à l'accomplissement et enterinement d'icelles et l'en faictes, souffrez et laissez joir, user paisiblement selon leur forme et teneur; en faisant inhibition et deffenses à nostre procureur et à tous autres qui, pour cause de ce que dit est, lui voudront donner empeschement aucun, et que ilz s'en sueffrent et desistent. Car ainsi nous plaist il estre fait et au dit nostre panetier l'avons octroyé et octroyons par ces presentes de grace especial, se mestier est.

Donné a Paris, le XVIII^e jour de juillet l'an de grace mil CCC III^{xx} et huict, de nostre regne le huitiesme.

Lesqueles il eust de rechief presentées au dit bailli ou son lieutenant, requerant avoit l'accomplissement d'icelles et que, non obstant les dictes subreptions et obreptions imposées contre nos dictes premieres lettres, il peust ycelle maison fortiffier et emparer et la tenir comme forteresse pour le temps avenir, ainsi que en noz dictes premieres lettres est contenu, sur le contenu es quelles lettres et pour icelles plus seurement acomplir Rogier Ravin, lieutenant du dit bailli, se feust transporté au dit lieu et maison de Grainville et sur tout le contenu es dictes lettres faicte information, apellé à ce nostre procureur ou dit bailliage. Et depuis, par vertu de noz autres lettres de mandement adrecées au dit bailli ou à son lieutenant, desquelles la teneur est telle:

Charles, par la grace de Dieu roy de France, au bailli de Caux ou à son lieutenant, salut. Comme nous eussions données et octroïées noz lettres à nostre amé panetier Jehan de Bethencourt à vous adreçans, faisans mention de certaine forteresse appellée Grantville la Tainturiere, assise en vostre dit bailliage, laquelle nous lui avons donné congié de icelle fortiffier et emparer, si comme contenu est en nos dictes lettres, et sur ce avez fait certaines informacions aux gens du pais, si comme l'en dit, nous vous mandons et commandons que la dicte information enclose soubz vostre seel nous envoieez par devers nostre chancellier ou les gens de requeste de nostre hostel, afin de en ordener selon se qu'il appartient.

Donné à Paris, le XXI^e jour de juillet, l'an de grace mil CCC III^{xx} et huit, et de nostre regne le huitiesme.

Le dit lieutenant ait envoyé la dicte information soubz son seel par devers nostre amé et feal chancellier, pour ordonner et faire au seurplus ce qu'il appartient de raison. Laquelle information ait esté ouverte et examinée par nostre dit chancellier et autres plusieurs de nostre conseil, par laquelle est apparu estre vray le contenu es dictes lettres par les depositions de plusieurs personnes notables dignes de foy, nobles et autres, et que d'icelle place fortiffier et emparer de nouvel, ainsi comme octroïé lui avons, ne s'en puit ensuir dommage ne inconvenient à nous, mais sera le profit et utilité du pais et des hommes et subgiez du dit lieu et d'environ, de proceder à la fortification et emparement de la dicte place.

Et pour ce que nous a le dit escuier humblement supplié que sur ce, en ampliant nostre dicte grace, lui veuillons pourveoir de remede convenable, nous, considerans les choses dessus dictes et les bons et agreables services que nous a fait nostre dict escuier et ses predessesseurs ou temps passé en noz guerres, es queles ses ayeul et pere ont esté mors, et esperons que le dit escuier nous face ou temps avenir, à nostre dit escuier avons octroyé et octroyons par ces presentes, de grace especial et auctorité royal, que sa dicte place et maison il puisse emparer et fortiffier et icelle doresnavant lui et ses successeurs et aians cause tenir et posseder comme forteresse, tout en la forme et maniere qu'il est contenu en nos dictes premieres lettres dessus transcriptes, et comme ses predescesseurs l'ont tenue et possedée ou temp passé, par avant le dit demolissement ou abatement. Si donnons en mandement par ces presentes au dit bailli de Caux et à tous noz autres justiciers presents et avenir, ou à leurs lieuxtenans et à chascun d'eulx, si comme à lui appartiendra, que de nostre presente grace sueffrent et laissent joir et user nostre dit escuier, sanz l'empescher ou souffrir estre empeschié en aucune maniere, au contraire. Et pour ce que ce soit chose ferme et estable à tousjours, nous avons fait mettre nostre seel à ces presentes lettres. Sauf en aultres choses nostre droit et l'autrui en toutes.

Donné à Paris, au mois de janvier, l'an de mil CCC III^{xx} et huit, et de nostre regne le IX^e.

Par le Roy, à la relation du Conseil,

Mauloué.

35

1389, septiembre 20, Montargis. Luis, duque de Touraine, manda a su tesorero que pagué 30 francos a cada uno de sus escuderos Eustache de la Motte, Jehan de Melian, Eustache Morel y Pierre de Garancières, que están sirviendo a su esposa.

Bibl. Nationale, Pièces Originales, vol. 1913 (Doss. 44151), núm. 2.

Loys, filz du roy de France, duc de Touraine, conte de Valoys, à Jehan Poulain, nostre varlet de chambre, commis de par nous recevoir et garder les deniers de noz finances, salut. Nous voulons

et vous mandons expressement que sans aucun deffaut vous des deniers de nos dictes finances bailliez et delivrez à noz amez et feaux escuiers, Eustace de la Mote dit Petiot, nostre premier eschanson, Jehan de Melian, nostre escuier tranchant, Eustache Morrel, escuier d'escuerie, et Pierre de Garencieres, nostre pannetier, servans devers nostre tres chiere et tres amée compaigne, à chascun des dessusdiz la somme de trente frans; et par rapportant ces presentes, avec quittance sur ce d'un chascun de mes diz escuiers, la somme de VI^{xx} frans, qui pour un chascun d'iceux par portion monte a XXX frans, vous sera alloués plainement en vos comptes par tout où il appartendra, non obstant ordennances, mandemens ou deffenses contraires. Données à Montargis, le XX^e jour de septembre, l'an de grace mil CCC IIII^{xx} et IX.

Par Mons. le Duc, Thierry.

36

1390, abril 14. Juan, señor de Béthencourt, escudero, camarero del duque de Touraine, da recibo a Juan Poulain, tesorero del Duque, por la cantidad de 100 francos que el Duque le había otorgado excepcionalmente para ayudarle a sostener los gastos que iba a hacer con motivo de su partida para Berbería.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales, 325, núm. 10.

Jehan, seigneur de Béthencourt, escuier, chambellan de Monseigneur le duc de Touraine, confesse avoir eu et receu de Jehan Polain, varlet de chambre et commis à recevoir les finances du dit Monseigneur le duc, la somme de cent frans que le dit Monseigneur lui a donnez pour une foiz de sa courtoisie, pour lui aider à defraier ses despens et missions que il lui convendra faire pour le voiage d'aller en Barbarie, lequel il entens faire au plaisir de Dieu. De laquelle somme il se tiens pour bien paíé, quitte de ce le dit seigneur et le dit Poulain et tous autres et promet oblige biens etc. Fait le lundi XIII-e jour d'avril misericordia Domini l'an mil CCC IIII^{xx} et dix.

37

1390, mayo 7. El noble señor Gadifer de La Salle, señor de La Salle, camarero del Rey, da recibo a Jean Poulain, tesorero del duque de Touraine, de la cantidad de 200 francos de oro que le han sido regalados por el Duque, para ayuda de costa de su viaje a Berbería.

Original, pergamino. Bibl. Nationale, Pièces Originales 2614, carpeta Salle núm. 5. Publicado por CAIX DE SAINT-AMOUR, «Comptes-rendus des séances de la Société de Géographie», 1891, pág. 301.

Noble homme Mons. Gadifer de La Salle, chevalier, seigneur du dit lieu, chambellant du Roy nostre seigneur, confesse avoir eu et receu de Jehan Poulain, cleric et garde des finances de Monseigneur le duc de Touraine, la somme de deux cent francs d'or que le dit Monseigneur le Duc luy a donnez pour une foiz, pour luy aidier à supporter les frais qu'il luy convient faire pour le voyage de Barbarie. De laquelle somme de II^c frans d'or il se tient pour content et en quicte le dit seigneur, le dit Jehan Poulain et tous autres etc. Fait l'an mil CCC IIII^{xx} et dix, le samedi VII^e jour de may.

38

1390, septiembre 18. Extracto de los registros de la Cámara de Cuentas, que menciona el nombramiento de Gadifer de La Salle como senescal de Bigorra.

Apuntes de Mézeray (S. XVIII). Bibliothèque Nationale, ms. Français 30776, fol. 365.

Dominus Gadifer de Sala institutus senescallus Bigorrae loco Arnaldi Guillem de Monclaz scutifer, per litteras Regis die 18 septembris 1390.

39

1390, noviembre 16. El noble señor Gadifer de La Salle, caballero, camarero del Rey, da recibo a Jean Poulain, tesorero del

duque de Touraine, de la cantidad de 100 francos de oro que le ha sido regalada por el Duque, para ayudar a los gastos del viaje que se dispone hacer a Prusia.

Original, pergamino. Bibl. Nationale, Pièces Originales 2614, carpeta Salle, núm. 6. Publicado, con ciertas variantes de lectura, por CAIX DE SAINT-AMOUR, en «Comptes-rendus des séances de la Société de Géographie», 1891, pág. 302.

Noble homme messire Gadiffer de La Salle, chevalier, chambellant du Roy nostre seigneur, confesse avoir eu et receu de Jehan Poulain, varlet de chambre et garde des finances de Monseigneur le duc de Touraine, la somme de cent francs d'or que le dit Monseigneur le Duc luy a donnez pour une foiz, pour luy aidier à faire son voyage en Pruce prochainement. De laquelle somme de cent francs d'or le dit messire Gadiffer de La Salle se tient à bien païé et en quicte le dit Jehan Poulain et tous autres à qui quittance en appartient etc. Fait l'an mil CCC IIII^{xx} et dix, le mercredi XVI-e jour de novembre.

40

1392, enero 30, Paris. Mandamiento de Luis, duque de Orléans, ordenando el pago de una copa de oro labrada, adornada con un zafiro y cinco perlas, valorada en 187 francos y 10 sueldos, comprada por él a Pedro L'Huillier, cambista en Paris, el 27 de enero de 1392, para ofrecerla al señor de Béthencourt, el día de su casamiento; y de una copa de plata dorada, valorada en 43 francos, 2 sueldos, 6 denarios, comprada al mismo para ser ofrecida a Béthencourt de parte de la duquesa de Orléans.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, ms. Français Nouvelles Acquisitions 3638. Sólo se publica aquí la parte final del documento; la primera mitad se refiere a otro regalo hecho por el duque de Orléans. Fue publicado ya por LÉOPOLD DELISLE, *Les Collections de Bastard d'Estang à la Bibliothèque Nationale, Catalogue analytique*, Nogent-le-Rotrou, 1885, págs. 23-24; y por F. M. GRAVES, *Quelques pièces relatives à la vie de Louis I, duc d'Orléans, et de Valentine Visconti, sa femme*, Paris, 1913, pág. 91.

Item pour un hanap d'or poinçonné à un fretolet d'un gros saffir et de V perles, pesant II mars II onces XVII esterlins obole,

que nous avons samblablement fait prendre et acheter de lui le XXVII-e jour de ce présent mois, au pris de IIII^{xx} frans le marc, valent IX^{xx} VII frans X sous tour.; et ycellui avons donné au sire de Bethencourt, le jour de ses noces. Et pour un autre hanap d'argent doré pesant IIII marcs II onces X esterlins, pris et acheté samblablement de lui le dit jour, au pris de X frans le marc, valent XLIII frans II sous VI deniers tour., lequel fut donné de par nostre tres chiere et tres amée compaigne la duchesse au dit sire de Bethencourt, le dit jour de ses nopces. Et par rapportant ces presentes et quittance du dit Perrin Luillier, la dite somme de VI^c XLV frans IIII sous II deniers tour. sera allouée en vos comptes et rabatue de votre recepte por noz amez et feaulz gens commis à l'audicion de noz comptes, sans aucune difficulte ou contredit, non obstant quelxconques ordennances, mandemens ou defenses à ce contraires. Donné à Paris le penultieme jour de janvier, l'an de grace mil trois cens quatre vins et douze.

Pour Monseigneur le Duc,

Guingant.

41

1392, junio 27. Molène de Flandes, condesa de Bar, a instancias de sus hijos Enrique y Carlos de Bar, y por los buenos y agradables servicios que ha recibido de su amado y fiel Juan de Béthencourt, caballero, señor de Grainville-la-Teinturière, le cede todos sus derechos sobre la villa y circunscripción de Grainville, que le correspondian como bienes asignados para su viudedad, entre otros bienes y rentas que le tocaba cobrar en el condado de Longueville.

Copia hecha por Lancelot, Bibliothèque Nationale, ms. Français 9656 (colección Lancelot, vol. XXV), fol. 68. Al margen: Parchemin. Ch[ambre] des C[omptes] de Ch[âte]audun.

Nous Molene de Flandres, comtesse de Bar, dame de Cassel, à tous ceux qui ces presentes lettres verront, salut. Savoir faisons que nous à la requeste et priere de nos tres chers et amés fils Henry et Charles de Bar et pour les bons et agreables services que nostre amé et feal messire Jehan de Betencourt, chevalier, seigneur de Grainville la Tainturiere, noux a faiz et esperons qu'il nous face

pour le temps advenir, à ycellui chevalier avons donné, quittons et delayssons tout tel droit, action et portion, preserve et seignorie que nous avons et povons avoir, demander et reclamer en et sur la ville et sergenterie dudit lieu de Grainville et ses appartenances à cause de nostre douaire que nous savons prenons sur les terres et seigneuries de la conte de Longueville, tant en terres, etc. Données à Paris soubz nostre scel, le XXVII jour de juing l'an mil trois cens quatrevingt et douze.

42

1392, agosto 7, Le Mans. Juan d'Argies, señor de Béthencourt, da recibo a Arnoul Boucher, tesorero de las guerras, de la cantidad de 105 libras, que ha recibido para sí, para otro caballero y tres escuderos de su compañía, para servir al Rey en su viaje a Le Mans o en otras partes.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Colección Clairambault 14, fol. 913. Sello de Juan d'Argies: bordura de 9 aves mutiladas dispuestas 4, 2, 2, 1; lambrequines. Un resumen del documento en la Bibliothèque Nationale, ms. Français 24000, fol. 86.

Nous Jehan de Betencourt, chevalier, confessons avoir eu et receu de Arnoul Boucher, tresorier des guerres du Roi nostre seigneur, la somme de cent cinq frans en prest sur les gaiges de nous bachelier, d'un autre chevalier bachelier et de troiz escuiers de nostre compaigne desservie et à desservir en ces presentes guerres ou voiage fait par le dit sire en ceste ville du Mans et ailleurs ou il lui plaira, sous le gouvernement de Monseigneur de Coucy. De laquelle somme de CV livres dessus dite nous nous tenons pour bien content et payé et en quittons le Roy nostre dit sire, le dit tresorier et tous autres. Donné au Mans, soubz nostre scel, en tesmoin de ce, le VII-e jour d'aoust l'an mil CCC III^{xx} et douze.

43

1392, noviembre 5. Olivier Duguesclin, conde de Longueville, en su calidad de señor de dicho condado y de heredero de Molène

de Flandes, condesa de Bar, confirma a Juan, señor de Béthencourt, la cesión que le había hecho la condesa de Bar de sus derechos sobre la villa y circunscripción de Grainville-la-Teinturière, a instancia de varios señores y amigos suyos y por los buenos y agradables servicios que de él había recibido y esperaba recibir, y renuncia a todos sus derechos venideros después de la defunción de la condesa.

Copia hecha por Lancelot. Bibliothèque Nationale, ms. Français 9656 (Colección Lancelot, vol. XXV), fol. 68. Al margen: Cha[ambre] des C[omptes] de Ch[âte]audun. Parch[emin].

A tous ceux qui ces lettres verront et orront, Olivier de Claquin, conte de Longueville, salut. Savoir faisons que comme il soit ainsi que la comtesse de Bar ait donné à Jehan, seigneur de Betencourt, ce que elle a et peut avoir en et sur la ville et sergenterie de Grainville la Tainturiere, à cause de son douaire qu'elle a et peut avoir sur la conté de Longueville, et nous à la requeste dudit Betencourt et de plusieurs ses seigneurs et amis et pour les bons et agreables services qu'il nous a faiz et esperons qu'il nous face en temps avenir, lui avons donné et quitté et par ces presentes donnons et quittons, au bon plaisir du Roy, tout tel droit comme nous avions et pouvions avoir apres le trespasement de ladite comtesse en et sur ladicte ville et sergenterie de ladicte ville de Grainville la Tainturiere et ces appartenances et dependances. Et en tesmoing de ce nous avons scellé ces lettres de nostre propre scel, le V jour de novembre l'an de grace mil trois cenz quatrevingts et douze.

44

1392, noviembre 13, Creil. Carlos VI, rey de Francia, manda a su Cámara de Cuentas la certificación del homenaje que acaba de recibir de Jean de Béthencourt, por su tierra de Grainville-la-Teinturière, dependiente del señorío de Longueville, recientemente incorporado a la corona de Francia.

Publicado por MARGRY, *La conquête et les conquérants des îles Canaries*, Paris, 1896, pág. 88. A pesar de no haber visto el original, debemos señalar que la fecha que copió Margry está equivocada (y, además, mal escrita), tanto más que el mismo Margry indica otra fecha en su texto.

Charles, par la grace de Dieu roi de France, à nos amez et feaulx gens de nos comptes, salut et dilection. Sçavoir vous faisons que nostre amé et feal chevalier et chambellan Jehan, sire de Béthencourt, nous a aujourd'hui fait hommage lige de la terre de Grainville la Tainturiere et ses appartenances, assise en la comté Longueville, à cause d'icelle comté, qui nouvellement est venue en nostre main; auquel hommage l'avons reçu sous¹ nostre droit et l'autrui; et vous mandons que, pour cause des dicts foy et hommage à nous faits, vous ne travailliez, molestiez ni empeschiez, ni souffriez estre travallié, molesté ni empesché nostre dit chambellan en aucune maniere, mais si la dicte terre, ses appartenances ou aucuns de ses autres biens estoient pour ce pris, empeschez ou mis en nostre main, les lui mettés ou faite mettre, tantost et sans delay, à pleine deslivrance.

Donné à Creil, le XX-e jour de septembre de l'an de grace MIIIXX et douze,² le 13-e de nostre regne.

45

(1393-1397). *Extracto de las cuentas de Louis, duque de Orléans. A Gadifer de La Salle se le regala un caballo.*

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 2154, núm. 237.

Partie de plusieurs chevaulx achetez pour Monseigneur le duc d'Orleans par Boniface de Morez, escuier de corps d'icellui seigneur, et commis de par lui ou fait de son escuirie, lesquelz ont este donnez et distribuez à plusieurs personnes par son commandement et ordonnance, depuis le XXV-e jour de mars l'an mil CCC IIII^{xx} et XIII jusques au derrain jour de janvier l'an mil CCC IIII^{xx} et XVII, aux personnes et de la maniere cy après declairées.

.

A messire Gadifer de La Sale, un cheval bay à longue queue; à Martin Emery un cheval bay tachié d'une tache noire en la cuisse,

¹ Debe leerse: *sauf*.

² Debe leerse: *M. III^c. IIII^{xx} et douze*.

achetez ensemble de Jossequin le Bègue, marchand, le priz de LXI livres tournois,

46

1393, diciembre, Saint-Germain-en-Laye. Carlos VI, rey de Francia, otorga carta de perdón a Thierry L'Enfant, Jean Vaquemen de Braiban, Thierry de Beurde y Henry Bolle, guardias del conejal de Jean de Béthencourt en Grainville, quienes, al sorprender la noche de Navidad a Clément de Dompierre, que cazaba sin permiso, en su ira le cortaron una pierna y después le llevaron prisionero al castillo de Grainville.

Minuta, pergamino. Archives Nationales, JJ. 145, fol. 95.

Charles etc. Savoir faisons à tous presens et avenir. Nous avons receu humble supplication de la partie de Thierry L'Enfant, Jehan Vaquemen de Braiban, de Thierry de Bourde et Henry Bolle, gardes de la garenne de Grainville ou bailliage de Caux en Normandie, laquelle garenne est à nostre amé et feal chevalier Bethencourt, chambellan de nous et de nostre trescher et tresamé frere le duc d'Orliens, disans que, comme pour ycelle garenne garder et defendre tant de bestes males comme de larrons les dis supplians et chascun d'eulx fust commis et establiz de par le dict Bethencourt, et il soit ainsi que en icelle garenne, la nuit de Noel dernier passé, environ mye nuit, eussent trouvé chassans plusieurs robeurs, c'est assavoir Guillaume Hardouin, de la parroisse de Bertheauville, Jehan de Barville, de la parroisse de Monteville, et Clement de Dompierre, de la parroisse de Cany, lesquelz robeurs et malfaiteurs furent prins en ycelle garenne par les diz supplians qui, sur la place, irez et meuz de chaude cole, copperent un pié au dit Clement, et apres ce fait le mirent et trousserent sur un cheval ou jument, pour le mener prisonnier ou chastel de Grainville; pour lequel fait les diz supplians, doubtans rigueur de justice, se sont absentez et renduz furtifz hors du pays, et n'y oseroient retourner ne converser, se sur ce nostre grace ne leur est estendue, si comme ilz dient, en nous humblement requerant ycelle, que comme les diz Thierry L'Enfant, Jehan Vaquemen de Braiban,

Thierry de Beurde et Henry Bolle et chacun d'eulx en touz autres faiz ayent tousjours esté et encores soient gens de bonne [renommée] et conversation honneste, sans aucun reprouche, nous sur ce nostre grace leur vueillons impartir. Pourquoi nous, ces choses considerées, aux dessus nommez Thierry L'Enfant, Jean Vaquemen de Braiban, Thierry de Beurde et Henry Bolle et à chacun d'eulx le dit cas ou crime, tel comme il est ou puet estre, soit de mehaing du dit pie coppé ou de mort, si pour cause de ce elle s'ensuit en la personne du dit Clement, avons quitté, remis et pardonné et par ces presentes de grace especial, plaine puissance et auctorité, ou dit cas quittons, remettons et pardonnons, avec toute peine et amende corporelle criminelle et civile que ilz pu[iss]ent pour ce avoir encouru envers nous et justice, en imposant sur ce silence perpetuel à nostre procureur, et les restituons à leur bonne fame et renommée, au pays et à leurs biens non confisquez, satisfaction faicte à partie avant toute euvre civilement tant seulement. Si donnons en mandement par ces presentes au bailli de Caux et à touz nos autres justices presens ou avenir ou à leurs lieux tenans et à chacun d'eulx si comme à lui appartendra, que les diz supplians et chacun d'eulx ou cas dessus dit facent et seuffrent joir et user plainement et paisiblement de nostre presente grace, remission et pardon, sanz les travaillier, molester ou empeschier, ou souffrir estre travailliez, molestez ou empeschiez au contraire en corps ou en biens en aucune maniere; maiz se leurs corps ou aucuns de leurs biens ou d'aucuns d'eulx estoient pource prins, detenuz ou arrestez, qu'ilz leurs mettent ou facent metre a plaine delivrance tantost et sanz delay. Et pour ce que ce soit ferme chose et estable perpetuellement et à tousjours, nous avons fait mettre nostre seel à ces presentes lettres. Sauf en autres choses nostre droict et l'autruy en toutes.

Donné à Saint Germain en Laye, ou moys de Decembre, l'an de grace mil trois cens quatre vins et treize et de nostre regne le quatorziesme.

Par le Roy

G. de La Fons.

47

1394, marzo 8. Gadifer de la Salle, caballero, camarero del duque de Orléans, da recibo a Godefroy Le Fèvre, tesorero del Duque, de la cantidad de 100 libras, que le ha sido otorgada por el mismo duque por sus buenos y leales servicios.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, ms. Français Nouvelles Acquisitions 3639, núm. 235. Firma autógrafa.

Sachent tuit que je Gadiffer de La Sale, chevalier, chambellan de mon Seigneur le duc d'Orleans, confesse avoir eu et receu de Godefroy Le Fevre, varlet de chambre de mon dit seigneur et commis de par lui à recevoir les deniers de ses coffres, la somme de cent livres tournois, laquelle ycellui seigneur m'a donné de sa grace especial, pour les bons et agreables services que je lui ay faiz. De laquelle somme de C livres tournois dessus dicte je me tieng pour content et bien paíé et en quicte mon dit seigneur, le dit Godefroy et touz autres. Donné en tesmoing de ce, soubz mon seel et seing manuel, le VIII-e jour de mars l'an mil CCC III^{xx} et XIII.

Gadifer.

48

1394, julio 21, París. Presentación en el parlamento de la causa criminal pendiente contra Gadifer de La Salle, senescal de Bigorre. Arnaudon de Vézien lo acusa de haber hecho torturar y matar por puro odio a su padre Dominique de Vézien, fiscal del Rey en Bigorre. El fiscal del Rey confirma la acusación. Hablan en defensa Gadifer y su abogado Jean de Poupaincourt y demuestran que se ha procedido contra el dicho Dominique dentro del marco de la ley y por mano de justicia.

Registro del parlamento de París. Archives Nationales X⁹ 12, folios 214-16.

Mardi XXI-e jour de juillet mil CCC III^{xx} et XIII. Foison, Boschet, Marle, Boisy.

Entre le procureur du Roy et Arnaudon de Vezien demandeurs d'une part, et messire Gadiffer de La Sale, chevalier, defendeur, d'autre part. Requierit le dit Arnaudon que la court lui donne un curateur, pour demener sa cause, et lui a este donné curateur par la court maistre Junien Le Beson, procureur en Parlement.

Dit Arnaudon, à l'encontre du dit de La Sale, que maistre Dominique de Vezien, son pere, estoit en son vivant procureur du Roy ou pays de Bigorre, homme sage et de grant conseil. Dit que messire Arnaut Guillem fu pieça seneschal de Bigorre et estoit moult notables et sages hommes, à l'encontre duquel le dit de La Sale ot moult grant debat pour avoir le dit office, duquel debat fu grandement parlé par devers le Roy en son grant conseil; et lors ceulx du pays de la dicte seneschaussée envoyerent par devers le Roy le dit maistre Dominique, pour rapporter au Roy la prudence et le bon gouvernement du dit messire Arnaut. Et semblablement le dit messire Arnaut obtint l'office de seneschaussée, ouquel temps le dit de La Sale menaça le dit Dominique, procureur du Roy, et luy dit que par lui il avoit perdu son office, et que il lui feroit dommage. Et apres ce que le dit messire Arnaut ot exercé par long temps le dit office de seneschaucée, il ala de vie à trespassement, apres la mort duquel le dit messire Gadiffer a obtenu la seneschaucée. Et quant il fu fait seneschal, il se volt vengier de ceulx qui l'avoient grevé ou temps passe; et s'en est alez au pays et a mis moult grant empeschement es receptes du Roy, et a extorqué du tresorier de Thoulouse soixante et six frans ou environ, et donné ses mandemens comme bon lui a samblé, et ne s'en est voulu desister, non obstant defenses des generaulx. Et depuis messire Gadiffer a donné à entendre que le Roy lui a donné VIII^e frans, et pour en estre payez il a mis plus fort empeschemens que devant es dictes receptes, et tant que le dit maistre Dominique fu envoyé par devers Messeigneurs des Comptes à Paris, de par lesquelx fu fait commandement au dit Gadiffer qu'il ne donnast plus aucun empeschement en la dicte recepte; et neantmoins il vould avoir argent du dit receveur pour le traittié de Lourdan. Et ne se vould à ce consentir le dit maistre Dominique, et pour ce meurent paroles entre le dit messire Gadiffer et maistre Dominique, lequel le dit messire Gadiffer, apres plusieurs debaz, vould mettre en prison, non obstant qu'il appellast de la force et violence que le dit messire Gadiffer lui faisoit. Mais il ne fu pas lors

emprisonné, pour ce qu'il se bouta en franchise. Dit que messire Damon, compaignon du dit seneschal, acompaignié de cinq ou six compaignons armez, à un certain jour après, vint assaillir le dit maistre Dominique, procureur du Roy, et finalement, pource que plusieurs de la ville de Tarbe survindrent au dit assaut, ilz se desisterent. Et tout ce faisoit le dit seneschal en haine de ce que dit est, et aussi que le dit Dominique avoit mis empeschement que le dit Gadiffer ne feust seneschal. Et dit lors le dit seneschal qu'il en chastieroit le dit Dominique et un autre aussi.

Dit outre que à un certain jour après, sur le vespre, le dit seneschal envoya en l'ostel du dit Dominique, pour le prendre, et lui fu dit qu'il venist parler au dit seneschal. A quoy il respondi qu'il estoit trop tart; et tantost lui fu rompu l'uis de son hostel par ceux qui estoient envoie de par le dit seneschal et fu le dit Dominique navré d'une hache et getté par terre, et depuis eust encores une autre playe. Et finalement fu emmené par force et de nuit par devers le dit seneschal, lequel le fist mener au chastel de Campon et illecques le fist tendre sur une table et moult fut gehainner, present à ce un appelé Furcade; et lui lierent grandes et grosses pierres aux piez pour lui geheinner, et fu moult inhumainement tourmenté, et tellement qu'il ne povoit boire ne menger. Lesquelles choses vindrent à la congnoissance du sire d'Audon et d'un autre chevalier du pays, lesquels vindrent par devers le dict seneschal en lui requerant qu'il eslargist le dit procureur du Roy, qui n'avoit rienz mesfait. Et n'en vult rienz faire le dit seneschal, non obstant que les dicts chevaliers l'offrissent à cautionner de dix mil frans; à quoy le dit seneschal ne se vult aucunement consentir, ne il ne vult bailler ne monstrier copie de la commission par vertu de laquelle il procedoit. Et après les dis tourmens ainsi faiz au dit Dominique, quant on vit qu'il se mourroit, on le mainne au hault d'une tour et le fait on saillir jusques au pie d'icelle tour, et illecques fu tout froissé et mehaigné. Et puis on fist assembler les gens du pays et disoit en qu'il s'en estoit fouis. Et ne vult on point donner au dit Dominique le corps Nostre Seigneur, et en tel estat mouru incontinent. Et après les gens du seneschal encouvrirent le visage, et depuis le vouldrent rendre à l'evesque, qui paravant les avoit fait admonester de rendre le dit Dominique, comme dit, et ne le vouldrent aucunement monstrier ne descouvrir, ni aux gens du dict evesque. Et fu assez tost après enterré tout vestu.

Dit que les gens du dict seneschal ont prins les biens du mort sans inventaire et les ont transportez à leur voulenté. Conclut à l'encontre du dit seneschal, qu'il soit condempné à fonder deux chappelles, chascune de quarante livres de rente, en la ville de Tarbe, au lieu de son enterrement, garnies d'aournemens, etc.; et envers le dict Arnaudon, qui est filz du mort, en la somme de III^m livres tournois et en cent livres de rente au moins à vie et en amendes honorables cy et au lieu, à la discretion de la Court; et à faire ymages de representation du mort en la ville de Tarbe, et rendre et restituer les biens du mort, et que de la valeur d'iceulx soit treu le filz du mort, par son serment; et despens.

Le procureur du Roy narre le contenu en l'information sur ce faicte, et dit que par icelle il treuve la bonne renommée du dit feu maistre Dominique; procureur du Roy, et treuve que icellui maistre Dominique fu menacié par le seneschal et mis la main à lui par dessus l'appel; et aussi qu'il fu prins comme dit est, et navré de deux plaies d'une hache et avoit le visage couvert de sang, et fu emmené de nuit, par la maniere devant dicte. Dit que le dict Dominique fu mené à Campo, et avoit le dit seneschal moult grant acointance au chastellain du dit lieu de Campo; ouquel lieu le dict Dominique fu detenu prisonnier et gehainné moult fort par les gens du dict seneschal, et tellement que le dict Dominique leur accorda qu'il escriroit tout ce qu'ilz voudroient. Et soubz ombre de ce, le dit seneschal pour couvrir le murtre fait de la personne du dit Dominique, fist faire un faulx procès par un appellé de Casalibus, qui pieça avoit appellé le dit Dominique en gaige de bataille et estoit hayneux du dict Dominique, pourcé aussi que le dict de Casalibus vult estre receveur ou pays, mais le dict Dominique lui mist empeschement; et est vray que le dit de Casalibus a commencié son dit procès le VIII-e jour du moys de novembre, et le dit Dominique avoit esté mort la veille de la Toussaint precedent. Et cause son dit procès que le dit maistre Dominique avoit eu espouse une femme appellée Françoisse, laquelle il avoit fait monter sur un arbre, et puis lui tourna l'eschielle et la fist cheoir à terre et mouru tantost et fu tuée. Conclu par ce que dit est, que le dit seneschal soit pugni en corps et en biens, ou au moins en biens, et qu'il soit envoyé en Chastelet et la verité sceue par sa bouche, et soit mis en proces extraordinaire et privé de tous offices royaux; et que la collation des chappelles dont dessus

est parlé appartient au Roy, et non pas au dit Arnaudon de Vezien.

Messire Gadiffer de La Sale, après serment fait de dire verité, requis par la Court qu'il die ce qu'il scet au vray des faiz proposez contre lui cy dessus, dit qu'il fu ordené par le Roy estre seneschal de Bigorre, et quant il est venuz au pays par dela, il par grant conseil a voulu enquerir et savoir du gouvernement des offices du Roy ou dit pays. Et lors furent à lui apportées certaines informations pieça faictes par ses devanciers à l'encontre du dit maistre Dominique, et icelles veues par le conseil, fu ordonné que le dit maistre Dominique seroit ajourné pour respondre sur le contenu es dictes informations. Et fu adjourné, mais il ne compara point, et pource fu pris et mené en prison a Campo, pour ce que les prisons de Tarbe ne sont mie assez fortes. Et apres par conseil fu interrogué et cité; et tantost qu'il fu lié pour estre mis à question, il dist qu'il diroit verité. Et lors confessa le dit Dominique que sa femme estoit morte, mais son frere l'avoit tuée, à laquelle confession furent presens l'avocat et juge du Roy; et le tabellion, et le dit seneschal s'estoient alez ailleurs besongner pour le Roy. Et pour ce que le dit maistre Dominique n'avoit pas dit verité sur le dict mürtre de sa femme, il fu mis ou cep, duquel il eschappa et de la chambre ou il estoit. Et cellui jour au soir, que les gens de lui qui parle alerent pour veoir comment le dit Dominique se portoit en la prison, ilz ne le trouverent point. Et appellerent la guette du chastel, qui se corna, et se assamblèrent les gens du pays, et trouverent que par une haulte fenestre de la tour ou estoit le dit Dominique, il estoit sailli en baz. Et fu quiz celle nuit en plusieurs lieux, et le landemain il fu trouvé tout mehaigné du sault qu'il avoit fait, en une estable aux beufs; et vesqu depuis par l'espace de quinze jours ou environ. Requis se le dit Dominique estoit point clerc, dit qu'il n'en sceut oncques rienz, ne il n'en vit oncquez couronne, ne lui qui parle ne sceut oncques que le dit Dominique appellast de lui, ne le dit Dominique lui fu point requis par les gens de l'evesque à eulx estre rendu comme clerc. Dit que, environ douze jours apres ce que le dit Dominique fu prins, les gens de l'evesque distrent à lui qui parle que le dit Dominique estoit clerc, et lui qui parle leur respondi que il ne se advouait point pour clerc; et en ce debat on rapporta que le dit Dominique estoit mort, lequel fu renduz aux gens de l'evesque tel comme il estoit.

Poupaincourt dit pour le dit Messire Gadiffer de La Sale, que il est recommandé en tous les chevaliers du royaume de France, et pour ce le Roy, acertené de la bonne prudence, grant sens et noblesce du dit messire Gadiffer ou moys de septembre l'an IIII^{xx} et dix le fist et institua seneschal de Bigorre. Et comme il a dit par avant, quant il fu au pays, il vout savoir se les officiers pour le Roy faisoient bien leur devoir en leurs offices. Et entre les autres un appellé massire Bernart Baringo, officier du Roy, ne exerçoit point son office et prenoit ses gages; et pour ce le dit messire Gadiffer lui empescha ses gages, pour laquelle chose le dit Baringo conceut hayne à l'encontre du dit Gadiffer. Et depuis, icellui Baringo estant juge de Runne, a fait informer à l'encontre du dit de La Sale, par vertu de certaines lettrea royaulx adreçans à lui et au seneschal de Thoulouse, impetrées par un prestre qui estoit juge ou pays, lequel le dit de La Sale avoit destitué de son office, pour ce que ce n'estoit pas chose convenable que un prestre feust pendeur de larrons. Esquelles lettres royauls estoit donné à entendre que le dit messire Gadiffer congnoissoit des tresoriers, receveurs et aucuns juges du pays et leur faisoit des empeschemens par menace et autrement; il est mandé que on se informast des dictes menaces, et se on trouvoit le dit messire Gadifer coupable ou chargé, que on lui fist commandement qu'il ne congneut plus des dis tresoriers, receveurs et juges. Lesquelles lettres le dit juge de Runne vout executer contre le dit messire Gadiffer, et ne furent mie portées par devers le juge de Thoulouse, et pour ce appert que le dit juge de Runne estoit hayneux du dit messire Gadiffer. Quant à la renommée du dit maistre Dominique, dit que il fu bastart et demoura à la court de l'official de Thoulouse, à laquelle il fu reprins d'une prevarication, et après à la court seculere fu reprins d'une rasure en une lettre; et après fist tant qu'il fu fait procureur du Roy ou pays de Bigorre. Et fu marié à une femme apellée Françoisse, et pour ce que elle lui anuya, il pria un sien frere appellé Arnault de Loby, qui lors demouroit en Gascoingne, qui il tuast la dicte Françoisse. Et ordonnerent entre eulx que elle iroit hors de Thoulouse et trouveroit en maniere comment en la feroit morir. Dit que à un certain [jour] le dit Dominique bati sa femme tellement qu'il lui rompi un bras; et en temps de vendenges le dit Arnault de Loby la fist monter sur une eschielle en un jardin, et lors lui tourna l'eschiele et elle chay à terre, et frappa sur la

teste de la dicte femme d'un baston et la tua, à la priere et requeste du dit Dominique. Dit que le dit maistre Dominique pria et requis un sien cousin, appelle maistre Guillaume de Vezien, qu'il feist mourir un appellé maistre Durant, lequel estoit hayneux du dit Dominique. Quant au procès que a fait de Casalibus, dit qu'il est bon et bon et vray, et commencé le dit procès l'an III^{xx} et un en juillet, et par ce nonobstant de dire qu'il commença en novembre III^{xx} et XIII, après la mort du dit Dominique. Et furent les informations faictes par M. Jacques d'Aigreville sur les dis cas, et en avoit autrefois le dit Dominique esté apperchié. Et après que le dit messire Gadiffer a esté seneschal, il a trouvé les dites informations, et pour ce, icelles veues par le conseil, il a fait appeller le dit Dominique, lequel n'a voulu obeir au juge. Et après fu ordené par le conseil qu'il seroit prins. Et lui prins par le dit messire Gadiffer et ses gens, fu emmené prisonnier à Campo, pour ce que autresfois les prisons de Tarbe avoient esté rompues. Et en après, en la presence de l'advocat du Roy et d'un certain appellé de Casalibus, ledit Dominique, après ce qu'il eust esté interrogué, fu mis à la question. Et lors se parti le dit seneschal et laissa les autres dessus dis pour escrire la confession du dit Dominique en une chambre basse du dit chastel de Campo, ou il estoit prisonnier. Et d'icelle chambre le dit Dominique s'eschappa et s'enfouy par une fenestre, par laquelle il sailli a terre, et se blessa moult fort; et depuis qu'il fu à terre, il se trayna jusques en une cresche aux beufs, en laquelle il fu trouvé le lendemain. Dit que veues les dictes informations faictes par M. Jacques d'Aigreville, esquelles estoient contenues les depositions d'un appellé maistre Pierre de Marly et de maistre Guillaume de Vezien, ausquelles il se rapportoit, il y avoit assez cause de proceder à l'emprisonnement et question contre le dit Dominique. Dit que après ce qu'il s'en fu eschappé de la prison comme dit est, il vesqui par l'espace de quinze jours; si dit qu'il n'a en rienz mesprins, que tout ce qu'il a fait en ceste partie appert par procès. Quant au fait des VIII^c frans et du traittié de Lourdan, dont le dit messire Gadiffer conceut hayne contre le dit Dominique, pour ce qu'il ne s'y vould consentir, dit que en ces choses il n'empescha oncques personne, recepveur ne autre; mais bien est vray qu'il vould faire restriction des officiers, c'est assavoir que ceulx qui ne seroient presens et residens en leurs offices, ne seroient aucunement paieez de leurs gaiges; et s'il avoit donné

aucune commission sur ce, ce ne touche en rien le dit Dominique. Et est vray que onques ne fist empeschement au dit receveur, et s'il l'eust fait, le receveur eust eu cause de soy plaindre, et non pas le dit maistre Dominique. Quant au fait du traittié, dit que pour le bien du pays et pour le prouffit du Roy et affin que un escuier de ceulx du pais se doubtoient ne leur mesfeist aucunement, et afin qu'il ne leur feist aucun dommage, on se vult infourmer sur ce, et pour ce faire le dit seneschal ne demandoit que un franc, et à ce ne se vult consentir le dit Dominique. Dit oultre que onques il ne rançonna le tresorier de Thoulouse, non obstant chose que die partie adverse. Bien est vray que une fois le Roy donna V^c frans et à l'autre foiz IIII^c frans au dit messire Gadiffer, et en a eu descharges et consignations par la Chambre des Comptes et autres à qui il appartient. Dit oultre que, à la denonciation du prestre dont dessus est parlé, on a impetré lettres royaulx contre lui ou nom du procureur du Roy, sanz le veu et sceu de maistre Dominique dessus dit, et ont este faictes informations contra lui et a esté adjourné et mis en ce present procès; et quant il est venu a la court de ceans, le dit Arnaudon s'est voulu faire partie. Dit qu'il a esté mal adjourné et conclut à fin d'absolucion et despens. Quant aux coups de hache dont dessus est parlé, dit que le dit Dominique n'eust onques coups, fors peut estre une buffe, pour ce qu'il estoit desobeissant.

Appointté est que la Court verra les informations et procès et tout ce qu'il appartiendra en ceste matière et considerera les raisons des parties; et, tout veu, la Court fera droit. Et les dis messire Gadiffer et Furcade sont arrestez par mainmise jusques à la volenté de la court.

49

1394, agosto 22, Paris. Sentencia provisional del parlamento en la causa pendiente entre Gadifer de La Salle y Arnaud de Vézien. No se formará causa extraordinaria a Gadifer, sino que será juzgado por la instancia ordinaria. Las dos partes presentarán memoriales, sobre los cuales la Corte abrirá información por sus propios comisionados. Mientras tanto, Gadifer estará a disposición del tribunal.

Arrêts du Parlement de Paris. Archives Nationales, X²⁸ 13, folios 43-44.

Cum procurator noster generalis pro nobis ad omnès fines et magister Junianus Le Besson, procurator iuratus in nostra Parlamenti Curia curatorque datus et ordinatus per eandem nostram Curiam quo ad deductionem cause presentis Arnaudo de Vesiano ad finem civilem tendentes, actores, contra Gadiferum de Aula militem, senescallum nostrum Bigorre, defensorem, proposuissent in eadem Curia nostra quod dictus Gadifer pridem adversus Dominicum de Vesiano patrem dicti Arnaudi et procuratorem nostrum in dicta senescalia dum vivebat, hominem probum, sapientem, prudentem honestumque atque notabilem ac bone vite et fame, odium et rancorem absque causa rationabili sive iusta conceperat et foveerat sibi que minas ad effectum reducendum prefatum magistrum Dominicum, licet a quibuscunque criminibus et maleficiis innocentem et inculpabilem, absque partis prosecutione, accusatione seu detentione nulla que informatione saltem legitima precedente, violenter et cum armis ac de nocte capi et vulnerari ac in castro seu fortalicio de Campones, ubi nullum expletum iusticie fieri vel exerceri consueverat, non obstante certa appellatione per eundem Dominicum a dicto Gadifero ad predictam nostram Curiam interiecta, viliter incarcerari et ad tormenta inhumaniter poni fecerat et preceperat, et quod detentus fuerat et erat de precepto dicti Gadifer prefatus Dominicus, vulneratus, vexatus et tormentatus, a loco sublimi dicti fortalicii ad terram salve compulsus extiterat, et ibidem confractus expiraverat, ipsiusque bona dictus Gadifer absque inventario ceperat aut cepi fecerat ac sibi attribuerat pro suo libito voluntatis. Dicebat insuper dictus procurator noster quod dictus Gadifer certas et magnas pecunie summas que nobis debebantur, auctoritate sua propria et absque nostra aut gencium nostrarum super hoc potestatem habentium, sub colore certi doni a nobis per ipsum impetrati vel aliter, levaverat et receperat ac levare et recepisse fecerat et mandaverat, nostrosque receptores in facto sue recepte perturbaverat et impediverat temere et iniuste. Quare petebant actores predicti quod prefatus Gadifer ad fundandum et ordinandum pro salute et remedio anime dicti defuncti Dominici in villa de Tarbia et ubi corpus dicti Dominici sepultum extitit duas capellanas perpetuas annuo reddito sufficienter dotatas librisque,

ornamentis et aliis ad divinum officium decentibus et necessariis convenienter munitas, quarum collatio et dispositio ad nos et successores nostros in solidum pertineret; nec non erga dictum Arnaudum in summa quatuor mille francorum auri et in centum librorum par. annui redditus saltem ad eius vitam, ac in emendis honorabilibus et ad faciendum ymagines factum mortis dicti Domini representantes, ad arbitrium dicte nostre Curie, reddendumque et restituendum bona dicti Domini per ipsum vel de ipsius precepto, ut dictum est, capta et levata, et quorum valore et estimatione predicto Arnaldo vel dicto curatori suo medio iuramento crederetur, nec non summas a receptis nostris levatas et habitas, ac in expensis, dampnis et interesse dicti Arnaldi et prefati oratoris sui per captionem et expectionem bonorum suorum ac per corporis sui incarcerationem condemnaretur et compelleretur, in processuque extraordinario poneretur et, comperta veritate premissorum, in corpore atque bonis erga nos condemnaretur et ab omnibus officiis regiis et publicis perpetuo privaretur. Requirebat insuper dictus curator, eidem satisfieri de omnibus sibi in hac parte adiudicandis de et super bonis dicti Gadiferi primitus et ante omnem adjudicationem vel confiscationem nobis propter hoc faciendam, quamplures rationes et facte super he facta allegando.

Prenotato Gadifero contrario proponente quod post institutionem suam in dicta senescallia Bigorre, ipse, maturo consilio precedente, de gestu et regimine officiariorum nostrorum ibidem existentium inquisierat ac certas informationes antea contra dictum Dominicum debite factas receperat; quibus visis, eundem Dominicum coram ipsum fecerat adjornari, qui Dominicus compareri noluerat, et ob hoc captum et ad dictum locum de Compone, cum in dicta villa de Tarbia carceres tuti non essent, ductus, et ibidem super contentis in dictis informationibus interrogatus ac per deliberationem consilii ad locum questionis seu tormentorum ligatus extiterat; ac ibidem confessus fuerat quod Franciscam quondam uxorem suam murtro interfici et occidi fecerat, certis notabilibus officiariis et iudicibus nostris presentibus in confessione predicta; et a loco turris ubi detinebatur per quandam fenestram, insciis eius custodibus, ut punitionem evaderet, exiverat, ex alto corruens ad terram iuxta murum turris predictae, et ex huiusmodi casu multum lesus seu confractus extiterat; ac in his dictus Gadifer preceptum, consilium vel suasionem nullatenus prebuerat; ac dictus Dominicus

expost quindecim dierum spacio vixerat. Dicente insuper quod receptores nostros in facto sue recepte nullatenus impediverat nec aliquid de finibus nostris aut de bonis dicti defuncti Dominici levaverat aut habuerat in premissis quo pro bono iusticie dumtaxat cessante malicia et odio, rite, iuste et debite ac interveniente proborum expertorum et peritorum consilio ex debito sui officii processerat, prout per processus super hoc agitados atque factos plenius apparebat. Et nichilominus nonnulli malivoli et emuli dicti Gadifer contra ipsum certas informationes secretas de et super premissis adversus eundem Gadiferum, ut ipsum diffamare, vexare et dampnificare valerent, fieri fecerant et procuraverant, quibus fides non debebat certis de causis et rationibus aliququaliter adhiberi; et idcirco requirebat ipsum in processum pro predictis non poni seu teneri dictosque actores ad sua proposita non admitti ac faciendi petitiones seu conclusiones suas predictas, causam seu actionem non habere, sed ab ipsis dictum Gadiferum absolvi et penitus liberari, ac in eius expensis dictum curatorem nomine predicto condemnari, pluribus factis et rationibus super hoc allegatis.

Tandem auditis dictis partibus in omnibus que circa premissa dicere, proponere et requirere voluerunt, visisque per dictam Curiam nostram informationibus et his de quibus dicte partes se iuvare voluerunt, consideratisque partium predictarum rationibus et omnibus aliis que dictam Curiam nostram in hac parte monere poterant et debebant, per arrestum nostre Curie dictum fuit quod dictus Gadifer in processu extraordinario de presenti non ponetur, sed in ordinario remanebit. In ceteris autem dicte partes sine factis non poterant neque possunt sine factis [*sic*] expediri, et idcirco facient facta sua, super quibus per certos commissarios a nobis et dicta Curia nostra deputandos inquiretur veritas, qua inquisita et predictae Curie nostre reportata, fiet ius. Coram quibus commissariis dictus Gadifer tenebitur in eius persona medio iuramento suos articulos affirmare et pari forma articulis dictorum actorum respondere, nec non ad receptionem inqueste super eisdem factis faciente in ipsa nostra Curia personaliter compare re et se presentare, ac tunc in villa nostra Paris. infra bastidas eiusdem prisonarius elargatus remanere, donec per ipsam nostram Curiam fuerit super hoc aliud ordinatum. Qui quidem Gadifer pro ipso dum et quotiens opus erit occasione premissorum et suarum dependenciarum conveniendo seu adjornando, domicilium suum nominavit et elegit in

domo habitaciones magistri Nicolai Maignien sui procuratoris, ultra parvum pontem Par. situata. Et per idem arrestum eadem Curia nostra reservavit et reservat contra dictum Gadiferum via extraordinaria procedere, visa dicta inquesta et quotiens dicte nostre Curie visum fuerit expedire.

Pronunciatum XXII^a die Augusti M CCC-mo nonagesimo quarto.

50

1394. Jean de La Tuille, bailío de Rouen y de Gisors, certifica que, para condescender a los ruegos de Hugues L'Esleu, canónigo de Amiens, y Jean Le Vasseur, cura de Grancourt, que quieren hacer permuta de sus oficios, Jean de Béthencourt, a quien pertenece el derecho de presentación y patronato de la iglesia de Grancourt, dio su autorización para que se realizara aquella permuta, bajo la condición de que también la diese Laurent de Floques, caballero, com- patrono de dicha iglesia.

Copia del s. XVII. Bibliothèque Nationale, ms. Français 18629. Resumen por André Duchesne, Bibliothèque Nationale, Colección Duchesne, 58, fol. 214 v^o.

A tous ceulx qui ces presentes lettres verront et orront, Jehan de La Tuille, bailly de Rouen et de Gisors, salut. Comme le patronnage et droict de presenter de l'esglise de Grancourt prez de Saint-Martin en la Campaigne soyt et appartienne à donner à nobles hommes messire Jehan de Bethencourt, chevalier, sieur de Grainville, et à messire Laurens de Flocques, chevalier, sieur de Caumont, chacun à son tour, sy comme l'on dict, et pour ce que honn. homme et sage messire Hugues L'Esleu, chanoine d'Amiens et doyen et chanoine de Guynaucourt, et messire Jehan Le Vasseur, à present recteur de la dicte esglise de Grancourt, ont volonté et affection de permutter, assavoir la dicte doienné et prebende de Vinacourt à la dicte esglise de Grancourt, les dessus dictz chanoine et recteur aient requis à grande instance aux dessus nommez chevaliers que eux vousissent mettre leur consentement à la dicte permuttation sans prejudice de leur droitage, laquelle chose à la priere et requeste de plusieurs de leurs amys les dicts

chevaliers aient octroïé, sy comme l'on dict, moyennant que à la premiere foys que la dicte esglize escherra à donner, le droict des dicts chevalliers demeure saouf à presenter à icelle, tout ainsi et en telle forme que eux et chacun d'eux pouvoient faire de present, se la dicte cure de Grancourt estoit vaccante; et pour antheriner et accomplir le dict octroy, sçavoir faisons que au jour d'huy par devant nous fut present le dict de Bethencourt, lequel voullut et accorda, tant pour luy que pour ses hoirs ou aians cause, que la dicte permuttation se face et parface, jouxte la forme dessus declarée, pourveu que le dict de Floques s'oblige par telle forme et face semblable consentement. En tesmoingt de ce nous avons seellé ces presentes lettres du seel du dict bailliage.

Ce fut faict l'an mil trois chens quatre vingtz et quatorce.

51

1395, mayo 7, Rouen. Contrato por el cual los monjes del convento de Saint-Ouen confían la guardia noble de Guyot d'Erneville y de Jeannette d'Erneville, menores, huérfanos de Eustache d'Erneville, señor de Erneville, a Louis d'Erneville, escudero, tío de dichos huérfanos, a cambio de una renta que debe pagar al convento, de 25 libras al año, a causa de los derechos señoriales del feudo de Périers.

Original, pergamino. Archives del Seine-Inférieure, 14 H 177 (Fondo Saint-Ouen).

A tous ceulx qui ces presentes lettres verront ou orront, Jehan Almeny, garde du scel des obligations de la viconté de Rouen, salut. Comme après le decés de noble homme monseigneur Extasse d'Erneville, chevalier, seigneur d'Erneville, laquelle terre, fieu et seigneurie d'icelui lieu et ses appartenances est tenue par fieu entier en foy et hommage de religieux homme et honnestes [personnes] l'abbé et couvent de Saint Ouen de Rouen, à cause de leur baronnie de Périers, avecques plusieurs aultres teneures, lequel fieu d'Erneville et appartenances, avecques iceuls autres heritages soient escheus à la garde d'iceulx religieux, pour cause de la minorité d'aage et de ans de Guyot de Erneville et Jehennete sa seur, enfans souz aages d'icellui deffunt; pour laquelle garde prendre, avoir

et tenir d'iceulx religieux le temps de la dicte garde durant, Loys d'Erneville, escuier, oncle d'iceulx souzaages, se soit trait devers yceulx religieux et sur le fait d'icelle garde comme à eulx appartenant à la cause dessus dicte, fait traité avecques eulx, si comme l'en disoit; savoir faisons que par devant Raoulin de Guiffart, cleric tabellion juré en la compagnie de Jehan Le Maistre, cleric tabellion juré en la dicte viconté, furent presens reverent pere en Dieu frere Huy, par la permission divine abbé de la dicte abbaye, d'une part, et Loys d'Erneville, d'autre part, lesqueulx de leurs bonnes volentés, sans aucun contraignement, congneurent et confesserent avoir fait leur traité sur les choses dessus dictes estre tel qui ensuit. C'est assavoir que icelui Loys congneut avoir pris toutes les dictes terres et revenues ainsi escheues en garde, comme dict est, tout le temps de la dicte garde durant d'iceulx religieux, par leur rendant, ou au porteur de ces lettres, et poiant pour chascun an la somme de vingt cinq livres tournoiz à deux termes en l'an, c'est assavoir Saint Michel et Pasque, premier terme commenchant à la Saint Michel prochain; et par ainsi que icelui Loys, tant pour lui que pour ses hoirs, promist et s'obliga mettre de present, tenir, maintenir et soustenir le temps d'icelle garde durant toutes les maisons, clostures, herbeгаiges, moulins, estans, pescheries s'aucun en y a, coulombiers et autres edifices quelconques et queulx que ils soient generalmente et especiallement, tant de charpentiere, couverture, plastreis, torqueis, que de toutes autres choses, en bon estat et suffisant, sans teche ne amenisement. Et avecques ce sera tenu mener les terres par compost et tous les labourages bien et deument. Et sy ne pourra user de coupe ne vente de bois, se n'est pour son usage deument et suffisaument, et pour reparer, soustenir et emploier es dis edifices et es choses necessaires, si et tant comme gardian par raison et à cause de garde en est tenu ou peut joir et user, selon raison et coustume. Et si sera tenu trouver à iceulx enfans bone mengier, vestir, caucher, coucher, lever et toutes autres choses à eulx necessaires pour leur estat, gouvernement, vie et substentation, appertement et deument, selon leur estat, le temps de la dicte garde durant, sans aucun deffault. Et par ce que dict est et par la dicte somme poiant aux dis termes à yceulx religieux ou au porteur de ces lettres, icelui Loys tout le temps de la dicte garde durant aura, cueldra et levera toutes les rentes et revenues d'icelui fieu et autres heritages, ainsi et aux termes que ils

escherront à yceulx termes; et avecques et par ce que dit est sera ycelui Loys tenu ycelle garde durant faire tous les services, poier toutes les charges deues d'iceulx heritages à qui et par quelle maniere que deus soient, et en delivrer du tout les diz religieux vers toutes personnes par voie d'execution, sans proces ne autre plet. Et semblablement faire les services à iceulx religieux et autres que deus en sont ou pourroient estre passans leur main, tout aussi comme le dit chevallier deffunt faist se il fust vivant, le temps de la dicte garde durant, pour raison des dis fieus et tenemens. Et ou cas que le dit Loys soit refusant de faire acomplir, entringuer et parfournir les choses dessus dictes ou aucunes d'icelles, selon ce que dessus son especiffiez, desclairés et devisés, et auxi de poier les debtes deues et acreuez par iceulx souzaages ou leur predecesseurs et les en delivrer et rendre quittes tout à plain en la fin d'icelle garde ainssi et par la maniere qu'il appartient à faire à gardain selon raison et la coustume du pais, à quoy le dit Loys se soubmist et obliga tous ses biens et ceuls de ses hoirs, meubles et heritages, presens et advenir; et s'il advenoit que le dict Loys ne acomplisse et entringuast tout ce que dit est, iceulx religieux pourront retraire ou mettre en leur main la dicte garde et lui oster et mettre hors de sa main et tenir et faire cuellir et recevoir en leur dicte main pour eulx, leurs prevosts ou prevost, seneschal ou receveur, ou bailler à autres se il leur plaist, sans debat ou contredit que icelui Loys y puisse mettre et par ainssi que ce tant de temps que il avoit tenu il seroit contraint rendre et poier les termes eschez par voie d'execution. Et c'est assavoir que en ce bail ne sont point compris ou entendus le droit des patronages d'eglise ou chappelles, les gardes des fieus nobles, s'aucuns en eschieent, les wareşes et choses gaignées ne les autres choses reservées en cas de bail de garde, mais expressement en furent et sont reservées et demourent aux dis religieux, de l'acort et consentement du dit Loys dessus nommé, sans ce que il face aux dis souzaages aucun prejudice pour le temps advenir, ne aquerre aux dis religieux aucun droit quant à la propriété. A toutes lesquelles choses dessus desclairées selon ce que dessus sont devisées et chascune d'icelles tenir, rendre et paier, faire, acomplir et entringuer, et avoir fermes et agreables à tousjours, sans venir ne faire venir encontre en tout ou en partie, le dit Loys en obliga tous ses biens et ceulx de ses hoirs meubles et heritages, presens et advenir, pour prendre,

vendre et despendre par la main de la justice, soubz quelle jurisdiction ils seroient ou pourroient estre trouvez; et rendre et restituer tous ceux despens, interests, missions et dommages qui seroient fais, eus et soustenus en deffaulte des choses dessus et chascune d'icelles non entringuiez, faites et acomplies et en pourcachant l'execution de ces lettres, dont le porteur d'icelles seroit creu par tout par son simple serment, sans autre preuve faire. Et jure le dit Loys sur saints Evangilles de Dieu et par la foy et serment de son corps, que jamais contre ce que dit est et devisé n'yra ne aler ne fera, par lui ne par autre, par raison quelle que elle soit ou puist estre. Et renoncha quant à ce fait à tous priveleges, lettres, graces, exceptions, deceptions, fintes, cautelles, cavilations et dillations, à tout droit escript et non escript, canon et civil, à toutes lettres de fait, de respit ou autres semblables, empetrées ou à empetrer, à toutes graces, indulgences, données ou à donner, de nostre saint Pere le Pape, sez cardinaux ou autres aians povair à ce, generalement à toutes choses quelconques qui pourroient estre dictes et nommées, qui aidier et valoir lui pourroient à venir ne faire venir en aucune maniere contre la teneur de ces presentes; et par especial endroit disant general renonciation non valoir. En tesmoing de ce nous, à la relation du dit tabellion, avons mis à ces lettres le seel des dittes obligations. Sauf autruy droit.

Ce fu fait l'an de grace mil trois cents quatre vin et quinze, le lundy septyesme jour du mois de may.

Lemaistre

Guiffart.

52

1395, mayo 8. Regnault de Béthencourt, escudero, castellano y guarda forestal del bosque de Beauvoir por la reina Blanca, da recibo a Robert de Lettre, vizconde de Gisors, de la cantidad de 52 libras 13 sueldos, por su salario y el de tres guardas a sus órdenes.

Copie, en Pièces Originales 325, núm. 69. Resumen del s. XVIII, en Bibliothèque Nationale, ms. Français 24000, p. 65. Sello de lacre encarnado, una banda en el cantón derecho, pequeño escudo en un ángulo.

Je Regnault de Betencourt, escuier, chastelain et verdier de la verderie de Beauveer pour madame la Royne Blanche, confesse

avoir receu de Robert de Lettre, viconte de la viconté de Gisors pour ma dite dame, 52 livres 13 solz pour le terme de Pasques, pour moy et les sergens de la dite verderie. 8 mai 1395.

53

1395, mayo 26. Jeanne de Fayel, con licencia de su marido Jean de Béthencourt, da poder a sus procuradores Jean de Ramois, Jean de Bailli y Jean Leroux para que puedan vender su feudo de Saclas en el condado de Étampes y una renta de 200 libras de Paris sobre las tierras del conde de Porcien.

Original, pergamino. Archives Nationales, S 3878.

A tous ceulx qui ces lettres verront ou orront, le viconte de Longueville pour Monseigneur de Laval et de Vytré, salut. Savoir faisons que par devant Jehan du Melleenn clerc ad ce commis par Guillaume Biaucousin, tabellion juré des lettres de baillie et sergenterie de Magneville, es prevosté de Hercourt si comme il dit et tesmoingne par son serement, auquel nous adjoupton foy, furent presens noble personne Monseigneur Jehan de Bettencourt, chevalier, seigneur du dit lieu de Bettencourt et de Grainville, et noble dame Jehanne du Fayel, sa femme, à laquelle femme son dit mary donna et ottroya et elle prinst et receust en elle agreablement povoir, congié, licence et auctorité de faire, passer et accorder ce qui ensuit. Laquelle femme, par vertu de la dicte auctorité et du pover à lui donné, fist, ordenna, confirma et establi ses procureurs generaux et certains mesaigers especiallement messire Jehan de Ramoiz, Jehan de Bailli et Jehan Leroux, et chascun d'eulx pour soy et pour le tout, sans aucun rappel, en toutes ses causes et querelles qu'ella a et entent avoir, meues et à mouvoir pour elle et contre elle, en demandant et en deffendant, contre toutes personnes et par devant tous juges quiex qu'ilz soient et de quelque auctorité ou pouvoir qu'ilz soient ou puissent estre fondéz, soit en cours layez ou d'eglise, ou leurs lieux tenans admis ou deputés; et par especial de vendre, transporter, alier par vente, ou eschangier et mettre hors de ses mains à tout jamez, à une foiz ou par parties, les terres et fieulx nobles que les dis mariz avoient et

disoient avoir à cause de la dicte dame, c'est assavoir le fieu de Saclas et toutez les appartenances, laquelle est assise en Beausse, à deux lyeues pres d'Estampes, promue du conte d'Estampes, et deux cens livres parisis de rente perpetuelle que le conte de Porcien a donné à la dicte dame en accroissement de son mariage, à prendre et avoir sur toute la conté de Porcien à deux termes, la Saint Jehan Baptiste et Nouvel Nostre Seigneur, si comme ce peut plus à plain apparoir par les lettres sur ce faictes, et desquelles deux cens livres dessus dictes le dit conte de Porcien a retenu l'usufruit sa vie durante; et toute la terre qui donnée fu à mariage à la dicte dame en la contée de Dreux, assavoir a Vernuil et Reuville et en la forest de Crotoys, avecquez tous les deniers, cens, rentes, revenues, fielx, terres, pres, aulnoyz, boys, justices, seigneuries et aultres choses quelconques seans et appartenans à la dicte dame et estans ou pays d'environ, à telle personne ou personnes et pour tel pris ou pris que bon semblera à ses dis procureurs ou à l'un d'eulx, et en recevoir le pris ou pris en quoyz ilz seroient vendus et eulx en tenir bien comptens et paiés d'iceulx acheteur ou acheteurs et les en quitter et promettre, garentir tout ce qui ainsi sera vendu, et promettre non venir contre la vente ou ventez, et rendre tous ceux dommages qui fayz seroient par deffault de garentie ou autrement, et obligent tous les biens de son dit mary, d'elle et de leurs hoirs meublez et immeublez presens et advenir, de eulx dessaisir et desvestir de la vente et faire vestir, souffrir et mettre en foy, hommage, saisine et possession l'acheteur ou acheteurs, de bailler et passer sur tout ce qui dit est bonnes lettres de vente et de garentie et autres telles comme au cas appartendra, soubz tel seel ou sceaulx prives ou contremarque comme bon semblera à ses dis procureurs ou à l'un d'eulx, et generalmente de faire autant es choses dessus dites et qui en dependent, comme les dis constituans pourront et faire pourroient se presens y estoient en leurs personnes, jasoit ce que la chose necessite mandement plus especial. Et promist la dicte constituante soubz l'obligation de tous ses biens meubles et immeubles, presens et advenir, avoir et tenir ferme à tout jamez tout ce qui par ses diz procureurs seroit fait, dit, vendu, transporté, aliené, receu, quitté et autrement ordenné. Mesmement la dicte femme, par l'auctorité qui dessus et par vertu du povoir a lui donné, [renonce] au benefice du senatconsulte velleian et de l'epistre de divi Adrian et à tous

autres droiz fayz et introduyz pour les femmes et en leur faveur. En tesmoing desquelles choses nous à la relation du dit tabellion avons mis à ces lettres le seel aux obligations de la dicte viconté. Sauf autrui droit. Ce fu fait l'an de grace mil CCC IIII^{xx} et quinze, le vingtetsixiesme jour de may, presens ad ce messire Jehan Le Cauchois, prestre, Jehan Le Frileux et Tierry Lenfans.

G. Biaucousin.

54

1395, junio 17, Paris. Sesión del parlamento. Gadifer de La Salle, citado en la causa pendiente sobre la muerte de Dominique de Vézien, se ha presentado debidamente; se le admite hacerse representar por un procurador.

Registros del parlamento de París. Archives Nationales X^{2a} 12, folio 264.

Jeudi XVII-e jour de Juing mil CCC IIII^{xx} XV. Boschet, Marle. Messire Gadiffer de La Sale, seneschal de Bigorre, lequell estoit tenuz de comparoir en personne en la Court de ceans à certain jour passé en certaine cause meue en la Court de ceans à l'instance du procureur du Roy et Arnaudon de Vézien contre le dit seneschal, pour la mort du pere du dit Arnaudon, en laquelle cause les parties sont appoinctees, en fais contraires, auquel jour dessus dit le dit seneschal est deument comparu, par ordonnance de la Court est receu par procureur en ceste instance jusques au VIII-e jour de juillet prochainement venant. Domicile en l'hostel maistre Nicolas Maignen, son procureur, oultre le Pont Neuf à Paris.

55

1395, julio 8, Paris, Sesión del parlamento. El examen de la causa entre Gadifer de La Salle, el fiscal del Rey y Arnaudon de Vézien queda aplazado hasta que llegue a la Corte la información que se ha pedido sobre el particular.

Registros del parlamento de París. Archives Nationales X^{2a} 12, folio 264 v^o.

Jeudi VIII-e jour de juillet mil CCC III^{xx} XV. Boschet.

Messire Gadiffer de La Sale, seneschal de Bigorre, certain jour passé en une cause meue et pendant en la dicte court entre le procureur du Roy et Arnaudon de Vezien, filz de feu maistre Dominique de Vezien, jadis procureur du Roy en la dicte seneschaussée, d'une part, et le dit messire Gadiffer de La Sale d'autre part, pour cause de la mort du dit feu maistre Dominique, pere du dit Arnaudon, en laquelle cause fu pieça donné curateur par la Court au dit maistre Arnaudon maistre Junien Le Besson, procureur en Parlement, sur lesquelles choses les dictes parties sont appointées en faiz contraires et en enqueste, auquel jour dessus dit icelui messire Gadiffer est deurement comparu en la dite Court, prest d'estre à droit, etc. Par ordonnance de la Court est eslargi partout in statu etc., sub penis etc. Reçu par procureur en ceste instance, par my ce qu'il sera tenuz de comparoir en personne en la court de ceans à la reception de l'enqueste sur ceste etc. Domicile en l'ostel Maignen etc.

56

1395, septiembre 3, París. Mandamiento de Carlos VI, rey de Francia, a su vizconde de Caudebec, para que haga información sobre los cargos que Guillaume de Vienne, arzobispo de Rouen, hace a Jean IV de Béthencourt, por haber éste, por mediación de sus servidores, detenido, encarcelado en su castillo de Grainville, maltratado y expuesto al oprobio público a dos clérigos llamados Vincent Basire y Jean Le Royer. Dichos clérigos habían sido sorprendidos cazando sin permiso en las tierras de Riville, pertenecientes a Béthencourt; pero, por su calidad y por el lugar en que se hallaban, únicamente tocaba su juicio y castigo al arzobispo, quien protesta contra aquella usurpación de jurisdicción.

Archives de Seine-Maritime. Publicado por G. GRAVIER, *Le Canarien*, págs. 220-22.

Charles par la grace de Dieu roy de France, au viconte de Caudebec ou à son lieutenant, salut. De la partie de nostre amé

et feal conseiller Guillaume de Vienne, archevesque de Rouen, estant en nostre pretection et sauvegarde especial; ensamble tous ses biens, possessions et droits quelsconques, nous a esté exposé en soy griefment complaignant que comme, à cause de son dit archevesché, il ait droit et soit ou ait esté en possession et saisine de avoir et exercer tout juridiction et justice haute, moyenne et basse, seul et pour le tout, en la maison de Jehan du Clos alias dit Galopin, tavernier, assise en la paroisse de Riville, ou doyenné de Valemont, en la diocese de Rouen, laquelle maison est lieu d'omosne croisie de si longtemps qu'il n'est memoire du contraire et aussi ait droit et soit et ait esté, tant par lui que par ses predecesseurs archevesques de Rouen, en saisine et possession de avoir la prise, congnoissance, pugnicion et correction, seul et pour le tout, de tous les clers qui delinquent ou font ou commettent crimes, delis ou excés, en la diocese de Rouen, et des choses dessus dites a joy, usé et exploités tant par lui comme par ses diz predecesseurs, ses gens ou officiers, de tel et si long temps qu'il n'est memoire du contraire; sans ce que nostre amé et feal chambellan Jehan de Béthencourt, seigneur de Grainvillé-la-Tainturiere, chevalier, ne ses officiers aient que veoir ne que congnoistre en la dite maison ne es choses devant dites. Neantmoins Thierry L'Enfant, Henry et Guillaume dits les Flamen, Jehan de Lourme, Guillaume Fortin, eulx disans sergens et forestiers des bois du dit chevalier, et Jehan de Riville, bastart, escuier, naguaires vindrent à la dite maison du dit Galopin, en laquelle buvoient Vincent Basire, de la paroisse de Tiergeville, et Jehan Le Royer, de la paroisse de Tisterville, clers, en habit et en tonsure de clerc, et plusieurs autres, lesqueulx sergens, forestiers et bastart crierent et demanderent que l'on leur ouvrist l'uis de la dite maison, disans qu'ils vouloient avoir larrons qui estoient en icelle maison; auxquels sergenz et forestiers le dit Galopin et sa femme, pource qu'il estoit bien matin et sur le jour, et ne savoient qui ilz estoient, refuserent à ouvrir l'uis d'icelle maison; et pour ce et incontinent les dessus dis forestiers et sergens rompirent les fenestres de la dicte maison et y entrerent à eschelles et sercherent la maison et les huches d'icelle, contre la volonté du dit Galopin et de sa femme, et la trouverent les dis Jehan Vincent et Jehan Le Royer, qui s'estoient retrais en un solier, lesquelz par la contrainte des dessus dis se rendirent au dit bastart; et incontinent furent pris et liés de cordes

par les mains et battus par les dessus dits forestiers, sergens et bastart, jusques à grant effusion de sanc; et ainsi furent menés en prison ou chastel de la dite ville de Grainville; et apres, à certains jours de marché, les diz Vincent et Royer, clers, ainsi liés, comme dit est, furent mis hors du dit chastel, leurs testes nues et leur couronnes apparanz, et en icelle villé à jour de marchié et en plain marchié d'icelle ville, devant tout le peple, furent mis es ceps par deux jours et la detenus grant piece de temps, chascun d'iceulx ayant deux connins pendus au col; lesquelles choses sont et ont esté faictes par les dessus dits sergens, forestiers et bastart, du commandement et consentement du dit chevalier, et les a eues et a pour agreables; et encor a dit iceluy chevalier à plusieurs, qui lui parloient de la prise des dits clers, que s'il eust esté à Riville quant ils furent pris, il eust avant bouté le feu en la maison, que les dits clers n'eussent esté pris, et feussent prestres; et à iceulx clerks lè dit chevalier, en sa presence et absence, fit faire plusieurs griefs et les fist gehenner, et depuis les fist jurer que jamais ne feroient plainte des choses dessus dites; et en outre les fist obliger en certaine somme d'argent. Lesquelles choses sont et ont esté faites ou grant grief, dommage, vitupere et injure de nostre dit conseiller et de sa juridiction ecclesiastique, en encourant sentence d'excommuniement et en enfraignant follement nostre dicte sauvegarde, si comme il dit; suppliant que par nous luy soit sur ce pourveu de remede gracieux et convenable. Pourquoi nous, considéré ce que dit est, te mandons et commettons que de et sur les choses dessus dictes tu te informes bien diligeamment et secrement, et ceux que par la dite information, fame publique ou autres vehementes presomptions tu en trouveras coupables ou vehementement sospeçonnes, pour ce que nostre dit chambellan est si fort et si puissant au pais, que bonnement nostre dit conseiller ne pourroit avoir justice ne raison de lui au pais, et aussi que, à cause de son office, ses causes personnelles sont commises à nos amés et feaulx conseillers les gens tenans les requestes en nostre palais à Paris, et que nostre dit chambellan et nostre dit conseiller ont conseil et procureurs à pension en nostre dit palais, et y sera la cause mieulx, plus brievement et plus seurement ventilée et déterminée, et y fineront les parties mieux de bon conseil que ailleurs; adjourne ou fay adjourner à comparoir personnellement et de mainmise ou autrement, selon ce que le cas requerra, à certain jour compettent,

par devant noz dites gens des dites requestes, pour respondre à nostre dit procureur et à nostre dit conseiller et aussi aux dits clerks, s'ils s'en veulent faire partie, sur les choses dessus dictes, circonstances et dependances d'icelles, proceder et aler avant en oultre, si comme de raison sera. Et du dit ajournement et de tout ce que tu auras sur ce fait certiffie souffisamment, au dit jour, noz dictes gens tenant les dictes requestes, en eulx renvoyant à icellui jour la dicte informacion feablement enclose soubz ton seel; auquel nous mandons, et pour consideration des choses dessus dictes, commettons que ceux dictes parties, icelles oyes sur les choses dessus dictes, facent bon et brief accomplissement de justice. Car ainsi nous plaist il estre fait et à nostre dit conseiller l'avons ottroyé et ottroyons de grace especial par ces presentes, non obstant quelzconques lettres subreptices ou à empetrer au contraire.

Donné a Paris, le III jour de septembre l'an de grace mil CCC III^{xx} et quinze, et de nostre regne le quinziemesme.

Par le Roy à la relation du conseil,

De la Mote.

57

1395, diciembre 8, Paris. Jean Le Roux, apoderado de Jeanne de Fayel y en su nombre, vende a Jean de Montaigu, señor de Marcoussis, el feudo de Saclas en Beauce, con todas sus pertenencias, por precio de 2.000 libras.

Original, pergamino. Archives Nationales, S. 3878 (9).

A tous ceuls qui ces lettres verront, Jehan, seigneur de Folleville, chevalier, conseiller du Roy nostre sire et garde de la prevesté de Paris, salut.

Savoir faisons que par devant Richart de Vaily et Anthoine de Saint Morice, clers notaires jurez du Roy nostre dict seigneur de par luy establiz en son Chastellet de Paris; fu personnellement establi Jehan Le Roux, procureur et ou nom procuratoire de noble dame madame Jehanne de Fayel, femme de noble homme Monseigneur Jehan de Bethencourt, chevalier, seigneur du dit Bethencourt et de Grainville, establi par lettres procuratoires scellees si comme il apparroit du scel aux obligations de la viconté de Longueville,

par Monseigneur de Laval et de Vitré, desquelle il est apparu aux diz notaires et dont la teneur est incorporée vers la fin de ces lettres; lequel Jehan Le Roux, procureur et ou dit nom procuratoire, par vertu du pover à lui donné par les dictez lettres procuratoires, de son bon gré, propre mouvement et certaine science, sans aucune force ne contrainte, sur ce bien advisé, pourveu et deliberé, si comme il disoit, recongneut et confessa par devant les dis notaires comme par devant nous en droict, avoir vendu, cedé, quictié, transporté et delaissé et par la teneur de ces presentes vendi, ceda, quita, transporta et delaisa du tout en tout des maintenant à tousjours perpetuellement et hereditablement, et promis et encor promet garantir, delivrer et deffendre envers et contre tous, en jugement et hors de tous troubles, debtes, obligations, servitudes, alienations et de tous autres empeschemens quelzconques, aux propres coustz et despens de la dicte dame, toutesfois que mestier en sera, à noble homme Jehan de Montaigu, escuier, vidame de Launois, seigneur de Marcousis et conseiller du Roy nostre sire, acheteur, pour lui, pour sès hoirs et pour ceulz qui de lui ou de ses hoirs auront cause ou temps advenir, la terre de Sarclas, assise en Beauce, à deux lieues pres d'Etampes, à laquelle terre, seigneurie et appartenances appendent et appartiennent plusieurs terres arables, maisons, vignes, prez, aulnois, garenne, four, dismes, cens et rentes en grains, chapons et deniers, fiefs, arriere-fiefs, avecques justice haulte, moyenne et basse, tenue et mouvant en fief de Monseigneur le conte d'Etampes à une seule foy et hommage, et generalement tout ce qui à la dicte terre et seigneurie append et appartient, peut et doit appartenir, de quelques pris, valeur, noblesse et estimation que ce soit, sanz y rien excepter, reserver ou retenir, si comme le dit procureur disoit; ceste vente faicte pour le pris et somme de deux mille livres tournois, à compter et mettre l'escu d'or à la couronne, du coing du Roy nostre sire, pour vingt deux solz six deniers tournois la piece, frans et quittes à la dicte dame, que le dit procureur ou dit nom procuratoire et par vertu de son dit pover en confesse avoir eu et receuz du dit acheteur, et qui comptez, nombrez et payés lui furent en la presence des diz notaires, en dixsept cens soixante dixsept escus d'or de la dite monnoye et en quatorze solz parisis en blans de huyt deniers parisis la piece, dont il se tint à bien payez et agreez à plain, ou nom que dessus, et en quitta le dit acheteur, ses biens, ses hoirs et tous

autres à qui quittance en peut ou doit appartenir, ores et pour le temps avenir. Par mi lequel pris ainsi eu et receu comme dit est, le dit procureur ou dit nom ceda et transporta en ycelui acheteur pour luy, ses hoirs et ayans cause, tous les droiz de propriété, seigneurie, possession et saisine, ensemble toutes les actions reelles, personnelles, mixtes, directes, teues, expresses et autres quelzconques que la dite dame avoit, povoit et devoit avoir en la dite terre, seigneurie et appartenances, vendue comme dit est et envers quelzconques personnes et biens à cause de ce. Et de la dite terre, seigneurie et appartenances de Sarclas le dit Jehan Le Roux, procureur ou dit nom procuratoire et par vertu de son dit pouvoir se des-saisi, devesti et desmit, et la foy et hommage en quoy la dicte dame en estoit quitta et remist et par la teneur de ces presentes quitte et remet en la main du dit Monseigneur le comte d'Etampes, pour ou nom et au prouffit du dit acheteur, et d'abondant promist s'en dessaisir, devestir et desmettre en la main du dit Monseigneur le conte ou de ses officiers pour lui, et en faire mettre et recevoir le dit acheteur ou son procureur pour lui en possession et saisine, foy, hommage ou souffrance par tout en la maniere qu'il apparten-dra, comme de son loyal achat, aux fraiz, missions et despens toutesvoyes d'icelluy acheteur. Toutes lesquelles choses dessus dites et en ces lettres contenues le dit procureur ou dit nom promist par son serement et par la foy de son corps, pour ce corporelment biallé es mains des dits notaires comme en la nostre souveraine pour le Roy nostre dit seigneur, avoir agreables et les loyaument enteriner et acomplir, sans aler, faire ou dire encontre jamais à nul jour, par lui ne par autres, par voye d'erreur, d'ignorance, par rai-son de decevance ne aultrement, comment que ce soit ou puist estre; ainçois rendra et paiera et promist ou nom que dessus ren-dre et payer à plein et sanz plait toux coustz, mises, salaires, jour-nées, despens, dommages et interestz qui faiz et soustenus seroient par deffaut des choses dessus escriptes et de chacune d'icelles non enterinées et non accomplies de tout en tout; obligant quant ad ce ycellui procureur ou dit nom procuratoire et par vertu du pouvoir à lui donné par les dictes lettres procuratoires, tous les biens de la dite dame, meubles et heritages, presens et advenir, et de ses hoirs, qu'il soubzmist quant ad ce à justicier, vendre et exploittier par nous et noz successeurs prevosts de Paris et par toutes autres jus-tices soubz qui jurisdiction ilz seront ou pourront estre trouvez;

renonçant en ce fait le dit procureur, ou nom dessus dit expressement par son dit serement et foy à toutes exceptions, deceptions, baras, cautelles, cavillations, oppositions, raisons et deffenses, à la dite somme de deux mille livres tournois non avoir eue et receue, comme dit est, à la deception d'oultre la moitié de juste pris ou de plus, à tout aide de droit escript et non escript, canon et civil, à action en fait, à condition sans cause ou de non juste et indeue cause, à tous privileges, libertez, franchises, dispensations et absolutions données et à donner; et aussi ou nom que dessus renonce pour la dicte dame au benefice du senatconsult velleyan, à l'epistre du divi Adrian et à tous autres droiz faiz et introduis à la faveur des femmes, et generaument à toutes autres choses quelzconques qui tant de fait comme de droit, de us, stille ou coustume aidier et valoir pourroient à dire, faire ou venir contre ces lettres, l'effect et enterinement d'icelles, et mesmement au droit disant general renonciation non valoir.

Item s'ensuit la teneur des lettres procuratoires dont dessus et faicte mention:

A tous ceuls... [*sigue copia del Doc. 53*].

En tesmoing de ce nous à la relation des diz notaires jurez avons mis le scel de la dicte prevosté de Paris à ces lettres, qui furent faictes et passées l'an de grace mil trois cens quatre vins et quinze, le mercredi huit jours du mois de decembre.

De Saint Morice

R. de Vaily.

58

1395, diciembre 8, Paris. Jean de Béthencourt, caballero, señor de Béthencourt y de Grainville, ratifica el instrumento de venta pasado en el día de la fecha entre Jean Leroux, procurador de Jeanne de Fayel, mujer del dicho Béthencourt, por una parte, y Jean de Montaigu, escudero, señor de Marcoussis, por otra parte, por el cual la primera vende al segundo el feudo de Saclas en 2.000 libras.

Original, pergamino. Archives Nationales, S. 3878 (10).

A tous ceux qui ces lettres verront, Jehan, seigneur de Folleville, chevalier, conseiller du Roy nostre sire et garde de la pre-

vosté de Paris, salut. Savoir faisons que par devant Richart de Vailly et Anthoine de Saint-Morice, clers notaires jurez du Roy nostre dit seigneur de par lui establiz en son Chastellet de Paris, fu present noble homme monseigneur Jean de Bethencourt, chevalier, seigneur du dit lieu de Bethencourt et de Grainville, chambellan du Roy nostre seigneur et de Monseigneur le duc d'Orliens, et afferma en bonne verité par devant les diz notaires que combien que Jehan Le Roux procureur et au nom procuratoire de noble dame ma dame Jehanne du Fayel, femme du dit sire de Bethencourt, ait au jour d'uy vendu à tousjours à heritage à noble homme Jehan de Montagu, escuier, vidame de Launois, seigneur de Marcoussis et conseiller du Roy nostre dit seigneur, la terre et seigneurie de Saclais, avecques toutes ses appartenances et appendances d'icelle, pour le prix de deux mille livres tournois, si comme ce appert et est plus à plein contenu es lettres de vendue et de garantie sur ce aujour d'uy faictes et passées par le dit Jehan Le Roux ou dit nom procuratoire, sous le sceul de la dicte prevosté de Paris, toutesvoies le dit sire de Bethencourt voulant user de bonne foy envers le dit acheteur, fu tenu et promist la dicte vente ainsi faicte par le dit Jehan Le Roux ou dit nom procuratoire faire, rattifier, loer, agreer, approuver, vouloir, consentir, confermer et avoir agreable passer, ottroyer, accorder par la dicte ma dame Jehanne en sa personne sous le dit scel de la prevosté de Paris, et la faire ad ce obligier comme venderesse, garantissant en la forme et maniere que le dit procureur y est obligié ou dit nom et l'a promis par vertu de son dit povoir. Et nointmoinz le dit sire de Bethencourt, voulant et desirant à son povoir la dicte vente ainsi faicte avoir et sortir son plein effect, sera tenu et promist ycelle terre, seigneurie et appartenances vendue comme dit est, garentir, delivrer et deffandre à ses propres coustz et despens de tous empeschemens quelzconques, toutes fois que mestier en sera, au dit acheteur, à ses hoirs et ayans cause, avecques la dicte ma dame Jehanne sa femme, par la forme et maniere que dit est, au plus tost que faire se pourra bonnement; moyennant que ycellui sire de Bethencourt sera tenu et promist faire assavoir au dit acheteur deux ou trois jours avant quant il sera ou pourra estre devers la dicte ma dame Jehanne sa femme, pour la faire passer et accorder la dicte rente et garantie et pour la passer et accorder avecques elle et chacun d'eulx pour le tout, par la maniere que dit est dessus, affin que le dit acheteur

envoye par devers lui et la dicte ma dame Jehane sa femme deux notaires du dit Chastellet, à ses propres coustz et despens, pour faire et passer toutes les choses dessus dictes par devant les dis notaires. Et jusques ad ce que le dit sire de Bethencourt et la dicte ma dame Jehanne sa femme et chacun pour le tout, comme dit est, ayent passé la dicte vente et garantie, ycelui sire de Bethencourt sera tenu et promist et par la teneur de ces presentes promet la dicte vente ainsi faicte garantir, delivrer et deffandre à ses despens de tous troubles et empeschemens quelsconques à ycelui acheteur, à ses hoirs et ayans cause. Et tantost la dicte vente et garantie passée et accordée par lui et la dicte ma dame Jehanne sa femme en leurs personnes, en la maniere que dessus est dit, le dit acheteur sera tenu de lui rendre et restituer ces presentes lettres comme casses, nulles et de nulle vertu et effet, promettant le dit sire de Bethencourt par son serement et foy de son corps pour ce bailler es mains des diz notaires comme en la nostre souveraine pour le Roy nostre dit seigneur les promesses, garanties et toutes et chascunes les choses dessus contenues et excriptes avoir agreables, les enteriner et acomplir de point en point sans jamais aler, venir, faire ou dire encontre par lui ne par autres, par voye d'erreur, d'ignorance, par raison de decevance ne autrement comme que ce soit ou peust estre; ainçoys rendra, payera et promist rendre et payer a plein et sanz plait touz coustz, despens, salaires, journées, mises, dommages, interests qui faiz, euz et soustenuz seroient par deffault de sa garantie ou autrement pour les choses devant dictes et d'aucune d'icelles non enterinées et acomplies. Obligant quant ad ce lui, tous ses biens et les biens de ses hoirs meubles et heritaiges present et advenir, qu'il en soubzmist à justicier, vendre et exploitter par nous et nos successeurs gardes de la dicte prevosté de Paris et par tous autres justiciers soubz qui jurisdiction cilz seront et pourront estre trouvez. Renonçant en ce fait expressement ycelui sire de Bethencourt par ses dis serement et foy à toutes exceptions de deception, à toutes voies, cavillations, raisons, oppositions et deffanses, à action en fait, à condition sans cause ou de non juste et indeue cause, à convention de lieux, de pays et de juges, à tous us, coustumes, constitutions et establissemens, à toute aide de droit escript et non escript, canon et civil, à tous privileges, libertez, franchises, lettres, graces, respiz, donnez et à donner, à la dispensation et absolution de son prelat et de tous

autres sur le fait de son serement, et generally à toutes autres choses quelsconques qui tant de fait comme de droit de us, stille ou coutume aidier et valoir lui pourroient à dire, faire ou venir contre ces lettres, l'effect, enterinement, execution d'icelles et au droit disant general renonciation non valoir. En tesmoing de ce nous à la relation des dis notaires avons mis le seel de la dicte prevosté de Paris à ces presentes, qui furent faites et passées l'an de grace mil trois cens quatre vins et quinze, le mercredy huit jours du mois de decembre.

Saint Morice.

59

1596, enero 5, Étampes. Étienne Valetton, tesorero de Étampes, da recibo a Jean de Montaigu, señor de Marcoussis y vidamo de Laon, consejero del Rey, de la cantidad de 480 libras, por el quinto y quinto adicional del feudo de Saclas, que el dicho Jean de Montaigu había comprado a Jean de Béthencourt y a su mujer.

Original, pergamino. Archives Nationales, S 3878 (11).

Sachent tous que je Estienne Valetton, garde de la recepte d'Estampes, confesse avoir eu et receu de noble homme Jehan, seigneur de Montagu, vidame de Laonnois et seigneur de Marcoussis, conseiller du Roy nostre sire, la somme de quatre cens quatre vings livres tournois, monnoie courant à present, pour et à cause du quint denier et arriere quint de la terre de Saclas, que le dict Jehan a nagueres acheté du sire de Bethencourt et de ma dame sa femme, laquelle terre est tenue en fief de mon tres redoubté seigneur Monseigneur le conte d'Etampes; de laquelle somme de IIII^c IIII^{xx} livres tournois je me tiens à bien païé et en quicte le dict Jehan, et tous autres à qui quittance en puet appartenir. Donné sobz mon seel, le V-e de janvier l'an mil CCC IIII^{xx} et quinze.
Valetton.

60

1396, enero 25, París. Carlos VI, rey de Francia, perdona a su amado y fiel caballero y camarero Juan, señor de Béthencourt y

de Grainville, cualquier culpa que pueda tener o que resultara de haber albergado y alimentado en su castillo de Grainville a los dos hermanos Juan y Colin de Criquebeuf, quienes traían consigo como prisionero suyo al escudero Thomas Dentre, por cuya ayuda el dicho Béthencourt estaba procesado por el fiscal del bailío de Rouen.

Archives Nationales JJ 151, fol. 49 (Minuta del mandamiento real).

Charles, etc. Savoir faisons à tous presens et avenir. Nous avons oy la supplication de nostre amé et feal chevalier et chambellan Jehan, seigneur de Bethencourt et de Grainville, contenant que comme certaine guerre et deffialles feussent pieça meues entre Jehan et Colin de Criquebeuf, escuiers, freres, ou l'un d'eulz, d'une part, et Thomas Dentre, escuier, d'autre part, durans lesquelles guerres et deffialles les diz de Criquebeuf eussent tant fait qu'ilz eussent pris le dit Thomas et yceluy mené ou bon leur sembla; et après ces choses ainsi faites à un certain jour ensi eussent mené ycelui Thomas ou chastel de Grainville appartenant à nostre dit chambellan, ouquel ilz eussent esté l'espasse de deux jours et deux nuis ou environ, durant lesquelz icelui nostre chambellan leur eust fait et tenu compaignie et leur administré leurs vivres et autres necessitez, et après ce se feussent partiz d'icelui lieu, sans ce que nostre dit chambellan lui deist ne mesfeist autre desplaisir ou vilenie; pour laquelle chose nostre procureur au bailliage de Rouen s'est efforcé et efforce de mettre et tenir en procès nostre dit chambellan par devant nostre bailli de Rouen ou son lieutenant, dont il est en voie d'encourir grant dommage, se sur ce ne lui est pourveu de nostre grace, si comme il le dit; requerant que, comme il soit homme noble et de bonne vie et renommée, sans onques avoir esté repris ne atteint d'aucun villain cas, nous lui vueillons sur ce impartir nostre gracc; nous, ces choses consultées et pour consideration des bons et agreables services que nostre dit chambellan nous a fait ou temps passé ou fait de noz guerres et autrement, lui avons quitté, remis et pardonné et par ces presentes de nostre grace especiale, pleine puissance et auctorité royal, remettons, quittons et pardonnons le cas dessus diz et tout ce qu'il puet pour ce avoir mespris devers nous et justice, avec tous appeaulx et deffaux, s'aucuns s'en estoient ensuiviz, ensemble toute poine, amende et offense, tant criminelle comme civile, et imposons sur ce silence

perpetuel à nostre dit procureur, satisfaction faite à partie s'aucune en y a, se faite n'est. Si donnons en mandement par ces mesmes lettres au dit bailli de Rouen et à tous nos justices presens et avenir ou à leurs lieutenans et à chacun d'eulx si comme à lui appartenant, que de nostre presente grace et remission facent, seuffrent et laissent nostre dit chambellan joir et user paisiblement, sanz le molester, travailler on empescher ou souffrir estre molesté, travaillé ou empesché en aucune maniere, au contraire, mais s'aucune chose du sien estoit ou est pour ce prise, arrestée ou empeschée, lui mettent ou facent mettre sanz delay à pleine delivrance. Et pour ce que ce soit ferme chose et establie à toujours, nous avons fait mettre notre seel à ces presentes lettres; sauf en autres choses nostre droit et l'autruy en toutes. Donné à Paris, le XXV-e jour du mois de janvier l'an de grace mil CCC IIII^{xx} et le XVII-e de nostre regne.

Par le Roy, Monseigneur le duc d'Orleans present,

Derian.

61

1396, abril 6, París. Carlos VI, rey de Francia, perdona a su amado y leal Roberto de Estouteville, caballero, señor de Roumiez, cualquier culpa que pudiera tener o que resultara de haber albergado en su residencia de Saint-Rémy a los dos hermanos de Criquebeuf, quienes traían consigo como prisionero al escudero Thomas Dantre; por cuya ayuda el dicho Estouteville estaba procesado por el fiscal del bailío de Rouen.

Archives Nationales, JJ 151, fol. 107-08 (Minuta del mandamiento real).

Charles etc. Savoir faisons à tous presens et avenir. Nous avons este exposé de part nostre amé et feal Robert d'Estouteville, chevalier, seigneur de Roumiez, comme en certain jour pieça passé les enfans de Criquebeuf menerent en un hostel que le dit chevalier a à Saint Remy en la Rieue un nommé Thomas Dantre et l'y tindrent une nuict et le lendemain tout le jour, sans le sceu et en l'absence du dit chevalier, jusques au soir bien tart que le dit chevalier arriva et trouva en son dit hostel yceulx enfans de Criquebeuf, qui estoient de son lignage, ou aucun d'eulx, qui lui

dirent que ilz avoient pris le dit Thomas pour ce qu'ilz estoient à luy en guerre; et combien que de la prise et de la guerre le dit chevalier feust par avant ignorant et ne cogneust le dit Thomas ne sceust qu'il fust tenu ne liez en aucune maniere par quoy l'on peust presumer qu'il feust detenu comme prisonnier, et que incontinent le lendemain au matin dont le dit chevalier arriva au soir, les diz enfans et Thomas se parteissent du dit hostel; neantmoins pour le dit cas le dit chevalier a esté adjournez par devant le bailli de Rouen a certain jour passé, et pour doubte de rigueur de justice n'a osé comparoir et a esté mis en plusieurs deffaulz à l'instance de nostre procureur, sans poursuite de partie. Si nous a humblement supplié que sur ce lui vueillons impartir nostre grace; et nous ces choses considerées au dit chevalier ou cas dessus dit avons quitté, remis et pardonné et par ces presentes de grace especiale, plaine puissance et autorité royal quittons, remettons et pardonnons le fait du hebergement et recelement dessus dit, avecques toute peine, amende et offense corporele, criminele et civile que pour occasion de ce il puet estre encouru envers nous, ensemble les diz deffaux et tout ce que pour occasion de ce il pourroit avoir encouru, et en ycelui cas imposons silence perpetuel à nostre dict procureur. Si donnons en mandement à nostre dit bailli de Rouen et à tous nos autres justices et officiers presens et avenir ou à leurs lieux tenans et à chacun d'eulx si comme à lui appartendra, que le dit chevalier facent et seuffrent joir et user paisiblement de nostre presente grace et remission, sans pour ce le molester aucunement au contraire en corps et en biens. Et que ce soit ferme chose et estable à tousjours, nous avons fait mettre nostre seel à ces lettres; sauf en autres choses nostre droit et l'autruy en toutes. Donnée à Paris, le VI^e jour d'avril, l'an de grace mil CCC quatre vins et seize, et de nostre regne XVII^e.

J. de Gorsay.

Es requestes par nous tenues du commandement du Roy, l'evesque de Noion, maistre Oudart de Moulins et autres presens.

Dominique.

62

1396, abril 6, Paris. Sesión del Parlamento. Gadifer de la Salle expone a la Corte que no podrá personarse el lunes de

Quasimodo, fecha en que había sido emplazado en la causa pendiente contra Arnaudon de Vézien; se le admite lo haga por procurador.

Registros del Parlamento de París. Archives Nationales X^{2a} 12, folio 300.

Jeudi VI-e jour d'avril mil CCC III^{xx} XVI. Sens, Bosche.

Messire Gadiffer de la Sale, seneschal de Bigorre, a fait exposer à la Court que pour veoir et recevoir certaine enquete faite en une cause pendante ceans entre le dit seneschal d'une part, et Arnaudon de Vezien, filz de feu maistre Dominique de Vezien, d'autre part, icellui seneschal est adjournez à comparoir en personne en la Court de ceans à lendemain de Quasimodo prochainement venant, à laquelle journée le dit seneschal ne pouroit bonnement comparoir en personne ceans, pour la grant occupation qu'il a pour le gouvernement de son dit office et autrement. Si a requis à la Court que il puist comparoir par procureur à la dite journée et que il se pust presenter à la dicte journée en ceste instance par vertu de la procuration du Parlement derrenierement passé; laquelle requeste lui a este octroyée par la dicte Court, selon que contenu est dessus.

63

1396, abril 14, Paris. Escritura dotal otorgada con motivo del casamiento de Marie de Braquemont, hija de Guillaume de Braquemont, con Jean de Béthencourt, caballero, señor de Grémonville, hijo de Jean d'Argies, señor de Béthencourt, y de Clémence de Ruisseville.

Bibl. Nationale, coll. Joly de Fleury, vol. 2457, fols. 22-24. Mala copia del siglo XVIII. Un resumen hecho por André Duchesne en la Bibliothèque Nationale, coll. Duchesne, vol. 68, fol. 276.

A tous ceux qui ces presentes lettres verront, Jean seigneur de Folleville, chevalier, conseiller du Roy nostre sire, garde de la prevosté de Paris, salut.

Sçavoir faisons que par devant Nicaise l'Aymet, et Estienne

Boileau, clerks notaires du Roy nostre dit seigneur, de par luy establis en son Chastelet de Paris, furent presens noble homme M. Guillaume de Braquemont et Robert de Braquemont, chevaliers, freres, pour eux et en leur nom, d'une part, et noble homme Mr. Jean de Bethencourt, chevalier, seigneur de Gemonville, aisé fils heritier de M. Jehan d'Argies, chevalier, seigneur de Bethencourt sur Somme, et de Madame Clemence de Ruisseville, sa femme, dame de Bethencourt, en son nom et pour luy d'autre part, et reconurent et confesserent icelles parties de leur bon gré, certaine science, sans contrainte ou aucun mal engin, mesme par le conseil, avis et deliberation des amis, tant de l'une partie comme de l'autre, ils avoient et ont traité ensemble, de bonne foy, pour raison du mariage, qui brievement au plaisir de Dieu sera fait et celebré en Sainte Eglise, du dit Mr. Jehan de Bethencourt d'une part et noble Demoiselle Dlle. Marie de Braquemont, fille aînée du dit M. Braquet, les promesses et convenances qui s'ensuivent, c'est à sçavoir que les dits sire et dame de Bethencourt heriteront et feront jouir le dit M. Jean de Bethencourt leur fils de la terre de Lully, avec toutes ses appartenances et appendances, de laquelle le dit sire de Bethencourt est sire et heritier à cause de sa mere, et la dite dame de Bethencourt des maintenant renoncera au droit de douaire qu'elle y pourroit avoir.

Item avec ce heritera le dit sire de Bethencourt sa vie sauve son dit fils de son chastel et terre de Bethencourt, avec toutes les appartenances et appendances qui a icelui chastel apartiennent, et aussi de la terre et seigneurie qu'il a en la ville de Lihouce et Sarterre; et pareillement de sa terre et seigneurie qu'il a à cause de la dite dame sa femme en la ville de Gredanville, lesquelz dessus nommez sont d'heritage de la dite dame, laquelle n'en sera que usufrutiere, sa vie durant, et des maintenant renoncera à l'heritage et propriété des dites terres. Et aussi les dits seigneur et dame heriteront leur dit fils généralement de toutes leurs autres terres, excepté de celles de Beauvoisse et de Ruissemble, lasquelles demeureront pour la part des mais nez enfans des dits seigneur et dame de Bethencourt; et de tout se feront donner lettres avec le gré et consentement des seigneurs de qui les dites terres viennent.

Lesquelles choses ainsi faites et accomplies de la partie des dits sire et dame de Bethencourt, et de leur dit fils, le dit M. Braquet de Braquemont, fils aîné et hoir en partie de noble homme

Messire Reynauld de Braquemont, heritera sa dite fille et les enfans qui par le plaisir de Dieu ystront du mariage dessus dit, de 400 livres tournois de rente, assises et situées là où il luy plaira entre les rivieres de Somme [et] de Saone; et sera tenu et promis le dit Messire Braquet dedans la fin de l'année après le jour de la solemnisation du dit mariage, de asseoir à sa dite fille la moitié des dites 400 livres de rente par le dit et ordonnance de deux amis prins de son costé et de deux autres amis du costé prins d'iceluy Messire Jean de Bethencourt, et pour icelle année, au cas que la dicte terre ne soit assise, le dit Messire Braquet sera tenu et promis payer au dit Messire Jean 200 livres tournois, et le reste de 200 livres de terre ou rente le dit Messire Braquet sera tenu et promis d'asseoir dedans la fin de la seconde année après l'accomplissement du dit mariage; lequel Bethencourt sera tenu de prendre en assiette la dite terre, par la dite ordonnance des dessus dits amis. Et avec ce sera tenu et promis le dit Messire Braquet de enjoueller et vestir sa dite fille, selon le lieu dont elle part et celuy où elle va à la volonte du dit Messire Braquet et bien et suffisant. Et si sera tenu de goinduer (?) et nourrir sa dite fille quant à ce que il luy faudra, selon son estat, par l'espace d'un an après le jour de l'accomplissement du dit mariage, et fera les nopces selon son plaisir et volonte et telles que il luy plaira. Et ce outre, au jour des nopces et solemnisation du dit mariage sera tenu et promis le dit Messire Braquet de payer au dit Messire Jehan la somme de 2000 livres tournois, lesquelles demeureront au dit Messire Jehan, pour contenir en son valoir (!). De toutes lesquelles choses ouy (!) promis de la partie de Messire Braquet, le dit Messire Robert son frere sera tenu et pour le tout promist entretenir et accomplir pour et à la requeste de son dit frere, se par luy y avoit defaut; et aussy le dit Messire Jean de Bethencourt faire tenir et accomplir par ses dits pere et mere toutes les choses dessus dites et de sa partie.

Item par ce présent traité et accord la dite damoiselle Marie est et sera douée et la dotera et dote le dit M. Jean, qui sera son mary, et veut que elle soit douée de douaire coustumier, c'est à sçavoir de la value¹ de toutes les terres et possessions dont le dit Messire Jean de Bethencourt possedera au jour des nopces, que

¹ En el ms.: *la vostre*.

ses pere et mere luy ait donné souron (!), sauf que plus advenoit que le dit M. Jean allast de vie à trespas avant ses pere et mere, la dite damoiselle ne ses ayans cause ne pourront avoir ne demander droit de douaire sur les dites terres, seigneuries et possessions, les biens des dits sire et dame de Bethencourt, excepté sur les terres de Sully, de Framerville et leurs appartenances seulement, pource que les dits sire et dame de Bethencourt doivent jouir des dites autres terres leurs vies durant à usufruit seulement; mais tantost iceux sire et dame de Bethencourt alloient de vie à trespasement, la dite demoiselle jouira plainement de son droict de douaire. Promettent les dites parties, chacune endroit soy et pour tant comme il luy touche, par leur serment et par le foy de leur corps pour ce baillée corporellement, et mesmes des dits notaires conte en l'année,¹ à avoir et tenir fermes, entretenir, accomplir de point en point, sans enfreindre toutes et chacunes les choses cy deduittes és temps [avenir], sans jamais aller ne souffrir aller encontre comment ou par quelconque voye ou maniere que ce soit; et rendre et pour en plein leur partie à l'autre tous consommé,² depens, dommages, interets qui soyent [faits] et soustenus par l'une des dites parties, en defaut et coulpe de l'autre pour les choses ou aucune d'icelles non accomplies, contre l'obligation de tous leurs biens et de leurs hoirs, meubles et immeubles, presens et avenir, que chacune partie en ont pour ce obligé et hypothéqué l'un à l'autre et l'un envers l'autre et soumis quant à dite justice vendre et exploitier, à tel fin telle vente, par nous, nos justiciers, prevoist de Paris et par toutes autres justices dessus quel jurisdiction ils seront trouvés, pour ces lettres et leur contenu accomplir; et renonçant en ce fait expressement les dites parties, chacune endroit et pour tant comme il lui touche par leurs dis sermens³ et foy, à toutes exceptions, lettres, impetrations, dispenses et absolutions données et à toutes [choses] generalement qui tant de fait comme de droit deux de coutume et autrement au dit ou valoir (!) pour aucun d'eux et à l'autre nuire, à venir ou dire contre ces let-

¹ Seguramente se debe entender: *corporellement és mains des dits notaires, comme en la nostre.*

² Léase: *et rendre et payer à plain l'une partie à l'autre tous cousts.*

³ En el ms.: *fermiers.*

tres, en l'execution et effet d'icelles, et au droit disant generale renonciation non valoir. En temoin de ce nous à la relation des dits notaires avons mis à ces lettres le scel de la prevosté de Paris, l'an de grace 1396, le vendredy 14 jours d'avril après Quasimodo.

64

1396, abril 16, Paris. Carlos VI, rey de Francia, manda a Jean de Casals, notario del senescal de Bigorre, que envíe al Parlamento de París todas las informaciones, investigaciones o procesos relacionados con Dominique de Vézien, para que puedan servir a la defensa de Gadifer de la Salle.

Arrêts du Parlement de Paris. Archives Nationales, X^{2a} 13, folio 157 v^o.

Karolus etc. Dilecto nostro magistro Iohanne de Casalz, notario in curia senescalie nostre Bigorre, salutem. Audita supplicatione seu requesta nostre Parlamenti Curie pro parte dilecti et fidelis nostri Gadifer de Aula militis, senescali Bigorre, exposita, continentes quod certus processus nec non informationes, littere ac munimenta que plurima factum mortis defuncti magistri Dominici de Vesiano concernentia penes te iamdudum in custodia seu deposito tradita fuerunt, que omnia dicti supplicanti sunt necessaria in certa causa in dicta nostra Curia tam civiliter quam criminaliter pendentem inter procuratorem nostrum et Arnaldum de Vesiano, filium dicti defuncti Dominici, ex una parte, et dictum supplicantem ex altera, tibi tenore presentium committimus et mandamus quatenus omnes huiusmodi processus, informationes, litteras et munimenta, debite clausos et sigillatos seu clausa et sigillata penes dictam nostram Curiam, retenta penes te ipsorum vera copia seu transcripto, sumptibus racionalibus dicti supplicantis, quam citius hoc fieri poterit, remittas, ut ipsis dictus supplicans se iuvare valeat ut fuerit rationis, et super hoc dictam Curiam nostram certifies competentem. Datum Parisius in Parlamento, XVI^a die Aprilis anno Domini millesimo CCC^o nonagesimo sexto, et regni nostri XVII^o.

65

1396, octubre 19. Gadifer de La Salle, caballero, camarero del duque de Orléans, da recibo a Godefroy Le Fèvre, tesorero del Duque, de la cantidad de 100 libras que le sido regalada por dicho Duque, por sus buenos y leales servicios.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Ms. Français 26028, núm. 2412. Firma autógrafa y sello de Gadifer.

Sachent tuit que je Gadiffer de La Sale, chevalier, chambellan de Monseigneur le duc d'Orliens, confesse avoir eu et receu de Godefroy Le Fevre, varlet de chambre et garde des coffres de mon dit seigneur, la somme de cent livrés tournois, laquelle icellui seigneur m'a donné pour une foiz de sa grace especial, pour les bons et agreables services que je lui ay fait. De laquelle somme de C livres tournois dessus dicte je me tieng pour content et bien paíé et en quitte mon dit seigneur, le dit Godefroy et touz autres. Donné en tesmoing de ce, soubz mon seel et saing manuel, le XIX-e jour d'octobre l'an mil CCC III^{xx} et seize.

66

1396, octubre 19. Extracto de las cuentas de Louis, duque de Orléans. A Gadifer de La Salle, camarero del Duque, por 100 libras otorgadas por el dicho Duque.

Original, pergamino. Bibl. Nationale, Pièces Originales 2153, número 221.

A messire Gadifer de La Sale, chevalier, chambellan de Monseigneur le Duc, cent frans, lesquelz mon dit seigneur lui a donnez pour une foiz de sa grace especial, pour consideración des bons et agreables services qu'il lui a fais, pour ce par quittance du dit chevalier, donné le XIX-e jour du dit mois d'octobre III^{xx} XVI rendue cy a court,

C livres tournois.

67

1399. Multas impuestas por Guillaume Le Prévost, teniente del bailío de Caux, a Jean de Béthencourt, señor de Grainville-la-Teinturière: por haber ayudado y aconsejado a tres extranjeros apresados en el convento de Barville por la justicia del Rey, 200 libras; por haberlos sacado por fuerza de dicha prisión, 1000 libras; y a Mathieu de Sampieuset, Jean de Lorme y Geoffroy d'Anseville, por haberle servido en dicha circunstancia y por ser hombres pobres, 100 libras a cada uno de ellos.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Ms. Latín 11037, número 10 (Colección Léchaudé d'Anissy, vol. II).

Amendes de bailliage en la viconté de Caudebec, taux au terme de Pasques mil CCC IIII^{xx} XIX par nous Guillaume Le Prevost, lieutenant general de messire Jehan, sire de Saint-Saufliou et d'Erquery, chevalier, chambellan du Roy nostre sire et bailli de Caux, icellez bailliez à Jehan Hune, viconte du dit lieu de Caudebec, pour cueillir et lever pour icelles employer et mettre en ses prochains comptes.

Premierement

Noble homme messire Jehan de Bettencourt, chevalier, seigneur de Grainville la Teinturiere, pour avoir conseillé, conforté, amenistré et baillié ou fait baillier vivres et argent a trois personnes d'estrange pais qui s'estoient retirées ou moutier de Barville, pour une batterie par eulx faite à Guillaume Le Code, advocat en Court, luy estant en la garde du Roy nostre sire, et icellui avoir navré et fait plusieurs plaiez enormes, et tellement que l'en espeiroit à icellui Code mieulx mort que vie, iceulx maulxfaiteurs gardés par ordenance de justice au moutier du dit lieu de Barville, pour ce taulxé

II^e l. t.

Item icellui de Betencourt, pour les dessus dis maulxfaiteurs avoir fait enlever afforce et à clamour de haro du dit moustier par ses gens et familiers montez sur ses chevaulx, armés de ses armes, outre la volenté et consentement des gens qui les gardoient par ordenance de justice, pour ce taulxé

M l. t.

Mahiet de Sampieuset

Jean de Lorme

Giueffroy d'Anseville

qui les dessus dis mauxfaicteurs par le commandement du dit de Betencour avoient enlevé a force et à clamour de haro et outre la volenté et consentement de ceulx qui par ordonnance de justice les gardoient ou dit moustier, considéré la longue prison qu'ilz ont eue de ce, et que iceulx sont povres, et anxi que pour la restitution des dis maulxfaicteurs [ilz ont esté?] detenus prisonniers, iceulx pour ce taux chacun à C l., qui vallent en somme

Somme des parties dessus dictez,

III^c l.
MV^c l. t.

68

1400, mayo 7. Aveu o declaración feudal y censo del feudo de Béthencourt, presentado por Jean de Béthencourt, caballero.

Archives Nationales, P. 285, núm. 438. Original.

Au Roy mon souverain seigneur. Je Jean de Bethencourt, chevalier, confesse et adveue tenir un fief entier en la maniere qui s'ensuit: es parroisses de Segy, du Bosc-Asselin, de Rouvay, de La Ferté Saint Saçon et es parties d'environ, ou bailliage de Caux, en la viconté du Neuchastel et de La Ferté, dont le chiermois est assis en la parroisse de Segy, auquel appartient XL acres de terres lobourables avecques les jardins, lesquelles terres valent environ XX soulx tournois l'acre; un estang et trois acres de prés ou environ, qui valent environ X livres tournois par an; item un moulin, lequel est baillié a ferme chacun an a XX muis de blé en ma main; item II^c acres de bois ou environ, qui doivent tiers et dangier au Roy; item le patronage de l'église du Bosc Asselin. Item au dit fief appartient environ XL mesures, tant plaines que vuides, lesquelles me doivent par an plusieurs services, c'est assavoir fener mes foings, courvées de chevaulx par trois jours en l'an, ou cas que les lieux seroient garnis; item une journée en l'an pour charrier du bois à chauffer en l'ostel; et sont tous banniers de mon dit moulin. Item au dit fief appartient au terme Saint Remy par an XVII livres tournois; item au terme de la seconde Saint Michel par an XX soulx tournois; item au terme de la Toussains XVII soulx; au terme de la Saint Martin d'iver par an XXII soulx VI deniers tournois; au terme de Noel par an en argent sec VIII livres V soulx tournois; item au

dit terme de Noel XXX chappons, qui valent environ L soulx tournois, et XXX poules, qui valent XXX soulx tournois. Au dit terme de Noël cinquante muis d'avoine; au dit terme XII muis et II boisseaux de blé. Item au terme de Chandelleur XVI soulx tournois; à Pasques flories par an XX soulx tournois; à Pasques excommunians LII soulx tournois. Item au terme des Roisons XIII soulx tournois; au terme Saint Jehan Baptiste IX soulx tournois; à la Saint Martin d'esté XV deniers tournois. Item icelluy fief party ja pieça environ XL livres tournois de rente par an en assiette de terre que tient à present un escuier nomme Philibert de Maurepas, à cause de la damoiselle sa femme, laquelle rente est assise en terres, par especial prent le tiers de toute la revenue du moulin, et le surplus lui est assis en terres labourables et en bois, laquelle rente fut donnée à la mere de la dicte damoiselle en franc mariage. Et tout le fief dessus déclaré, lequel est tenu par un membre de fief de haubert du Roy nostre seigneur, ouquel fief le dit seigneur a court, usaige, XIII-esme, reliefs, aides, forffaitures et toutes telles seignories generalement, comme à fief noble de haubert appartient selon l'usaige de Normandie. Duquel fief est deu [au] Roy pour chacun an cent solz tournois de taille au terme de la Saint Jehan Baptiste, laquelle taille se lieve sur les hommes de fief, avec l'ommaige de bouche et de main toutes fois que le cas requiert. Et se plus y a en valeur, plus en adveue à tenir du Roy nostre dit seigneur. En tesmoing de ce j'ay seellé ce present denombrement de mon seel, qui fut fait le vendredy VII-e jour de may l'an mil et quatre cens.

69

1401, abril 29. Regnault de Béthencourt, escudero, guardia forestal del bosque de Luchy, da recibo a Jacques Le Renvoisie, vizconde de Arques, por la cantidad de 25 libras 15 sueldos, que representa su salario del año vencido.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 325, núm. 11. Firma autógrafa.

Sachent tous que je Regnault de Bettencourt, escuier, verdier de la forest de Luchy, ay eu et receu de honorable homme et sage Jacques Le Renvoisie, viconte d'Arques, du Neufchastel et Gour-

nay, la somme de XXV livres XV soulz tour. que deubz me estoient de mes gaiges ordinaires depuis la Saint Michiel jusques au terme de Pasques derrain passé, euquel temps a IX^{xx} VI jours, II soulz par jour vallent XXIII livres V soulz; et pour montre de ma robe L. soulz tour., font ces deux parties la dicte somme de vingt chinq livres quinze soulz tour. De laquelle somme je quitte le Roy nostre seigneur, le dit viconte et tous aultres à qui quittance en peuet et doit appartenir. En tesmoing de ce j'ay scellé ceste presente quittance de mon propre scel duquel je use en mon dit office.

Ce fu fait le vendredi penultieme jour d'avril l'an de grace mil CCCC et I.

Betancour.

70

1401, noviembre 25. Robert Daubin, teniente general del vizcondado de Caudebec, falla en el pleito pendiente entre Jean de Béthencourt y Gilles de Riville sobre la tierra de Riville que el último había vendido al primero en 400 francos, que dice no haber recibido; pero el comprador alega que ha pagado deudas del dicho Riville por valor de más de 400 francos, de manera que Gilles de Riville es condenado a abonar una diferencia de 16 libras y 10 sueldos.

Copia del siglo XVII. Bibliothèque Nationale, Ms. Français 18268.

A tous ceulx qui ces lettres verront ou orront, Robin Daubin, lieutenant general de Jehan Hune, viconte de Caudebec, salut. Comme noble seigneur et puissant messire Jehan seigneur de Bethencourt et de Grainville, chevalier, d'une part, et Gilles de Riville, escuier, d'autre, fussent en veoie d'avoir et mouvoir descord et procez l'un contre l'autre, à cause et pour raison de ce que le dict seigneur vouloit contendre et contendoit contre le dict escuier de delivrer et deschargier le fief terre et appartenances de Riville avec deux [va]vassouries que lui avoit vendues, c'est assavoir de plusieurs debtes et rentes tant à heritage que à vie, avec les arri-rages qui deubs en seroient, selon ce que tenu et obligé y estoit par la teneur des lettres sur ce faictes; et aussi contendoit le dict escuier avoir la somme de quatre cens franz yssus de la vendue d'icelles terres, qui par le dict seigneur avoit esté paiée et mise,

de l'accort et consentement du dict esquier, en la main de Colart de Pimont, Aubin Pepin et Jehan de Riville esquier, pour tourner et estre convertie en paiement, acquit et descharge des dictes terres, envers ceux à qui le dict Gilles estoit obligé et tenu, feust en debtes, rentes, tant à vie, à heritage, que aultrement, en cas que icelle somme ne soyt employée et convertie en ce que dict est, et oultre vouloit avoir et recouvrer sur icellui seigneur tous les dommages, mises et despens, interestz et salaires des despenses qu'il avoit euls, soustenus et soufferts pour cause de ce que le dict seigneur n'avoit pas faict ne accompli ce à quoy il estait tenu, si comme l'en disoit; sçavoir faisons que au jour d'hui par devant nous furent presens le dict seigneur et le dict Gilles, lesquels cognurent avoir entre eux fait compte, accord et appointment, en telle maniere que le dict seigneur et les dessus dictz Colart de Pimont, Aubin Pepin et Jehan de Riville, escuiers, furent et demourerent quittes envers le dict Gilles de la dicte somme de quatre cens frans, sequestrée comme devant est declarée, sans ce que jamais il en puisse aucune chose demander, moiennant ce que le dict seigneur disoit avoir d'icelle somme de quatre cens franz et oultre ce la somme de cinquante quatre livres dix solz employez à delivrer, acquiter et descharger les dictes terres des rentes et debtes qui estoient deues à Monsieur d'Estouteville ou à ses officiers, pour certain procez en quoy le dict Gilles estoit es ples de Cleuville traize livres dix solz; à Jehan Du Fay pour huict livres seize solz huict cappons de rente par an, avec cinquante livres à Cavels pour quatre livres de rente à vie; vingt livres au dict Gilles en argent à luy payé par la main Nicollas Pepin, esquier, pour et en nom du dict seigneur quarante neuf livres; et a Guillaume Barriel, receveur à Caudebec, par compte faict entre luy et le dict Gilles, pour arrerages de rente tant à vye que à heritage, neuf vingts deux livres; au dict recepveur pour vingt livres de rente à vie et quatre livres de rente à heritage, sept vingts livres, dont icelluy seigneur est tenu faire tenir quitte et descharger le dict Gilles. Et pour ce que au dict seigneur estoit deub la somme de cinquante quatre livres de reste qu'il avoit paieez oultre et par dessus la dicte somme de quatre cens frans, il feut sur ce presentement rabattu la somme de trente cinq livres pour les dommages, mises, despens, interestz et salaires des depens, comme dessus est faict mention. Et partant le dict seigneur fust et demoura quitte generallyment

envers le dict Gilles de tout ce à quoy il peust estre à luy tenu, et que le dict escuyer avoir et demander luy peust à cause et par raison des choses dessus contenues. Et aussy s'obligea icelluy Gilles rendre et paier au dict seigneur à son plaisir la somme de saize livres dix solz à luy deubz pour le compte faict entre eux. Et avec ce promist delivrer et deschargier les dictes terres de toutes debtes, obligations, charges et rentes, soyt à vie, à heritage ou autrement, ainsy et par la maniere qu'il y est tenu par les dictes lettres, qui en faisant cest accord et appointment, ont esté leues; lesquelles furent faictes et passées a Rouen, soubz le scel des obligations de la prevosté de Rouen, l'an mil trois cens quatre vingtz et dix neuf, le vendredi penultieme jour du mois de janvier; et ne sont icelles lettres cassez ne abollies par cest appointment, icelles demeurant en leur vertu. Et promirent icelles parties par la foy et serment de leur corps et sur l'obligation de tous leurs biens hoirs, meubles et heritages, presentz et avenir, à tenir, entretenir, accomplir et avoir ferme et agreable à tousjours toutes ces choses, sans jamias aller, venir, faire aller ne venir en contre, quelconque maniere, cause ou condition que ce soit, ou puisse estre. Et si renoncèrent à toutes choses qui advenir au contraire leur pourroient aider ou valloir. Et outre promirent ratiffier cest accord et appointment toutesfois qu'il plaira à chascune des dictes parties és assises de Cany. Et à ce faire furent presens Nicollas Pepin, Thierry L'Enfant, Jean de Riville escuyer, Jean le François, Guillaume de Bans, Raoul Basire, Jean Bertran et plusieurs autres. En tesmoingt de ce nous avons y mis le seel dont nous usons au dict office de lieuthenant. Ce fut faict le vingt cinquiesme jour de novembre l'an de grace mil quatre cens et ung.

Signé Daubin. Ung paraphe et scellé en queue d'ung petit sceau de cire verd.

71

1402, abril 6. Extracto de los registros de la Cámara de Cuentas, que menciona el nombramiento de Guidamor de La Salle como senescal de Bigorre.

Apuntes de Mézeray (Siglo XVII). Bibl. Nationale, Ms. Français 30776, fol. 388.

Dominus Guidamor de Aula miles institutus senescallus Bigorrae per litteras Regis, die 6^o Aprilis 1402. Et XI^o die dicti mensis solitum praestitit in Camera iuramentum.

72

1402, junio 13, Rouen. El abad y convento de Saint-Ouen, a instancias de Moradas de Rouville y de Regnault de Béthencourt (a. Morelet), arriendan a Philibert Le Pelé la administración de los bienes del difunto Eustache d'Erneville, hasta la mayoría de edad del primero de los hijos y herederos de este último, a cargo del dicho Le Pelé de pagar cada año una renta de 65 libras al convento, como señor del feudo d'Erneville, y otra renta de 25 libras para el mantenimiento de los menores.

Copia del siglo XVIII, por Le Noir, sacada del archivo de la abadía de Saint-Ouen. Bibl. Nationale, Colección Moreau 242, fols. 177-78.

A tous ceulx qui ces lettres verront ou orront, Andrieu Beaucompère, commis à la garde du scel des obligations de la viconte de Rouen, salut. Comme après le trespas de feu messire Eustace d'Erneville, chevalier, seigneur de dit lieu, la garde et gouvernement de ses enfans et de ma dame Jehanne de Rouville sa femme, avec les heritages, rentes et revenues appartenans à iceulx enfans sousages fust et appartensist à religieux homme l'abbé et couvent de Saint Ouen de Rouen, à cause de leur baronnie de Periers, et icelle garde eussent iceulx religieux tenue par longue espace de temps par rente et paiant chacun an aux dis sousages certaine portion d'argent pour leur vivre et soustènement de leurs hostiels par Phillebert Le Pelé dit Maurepast, escuyer, tenant icelle garde par le le bail des diz religieux avec vingt cinq livres tourn. revenans es mains d'iceulx religieux, jouxte les lettres sur ce faites; et depuis se fussent trais devers le dit abbé nobles hommes messire Moradas de Rouville, chevalier, seigneur du dit lieu, pere de la dite dame, et messire Regnault de Bethencourt, dit Morelet, chevalier, amy prochain et parent d'iceulx à cause de leur feu pere, en requerant que toute la dicte garde, comprinse en ce la vavasorie de Mesnil-Guerin et la vigne de Aubevoye, il vouldist bailler et laissier au dict Phillebert et à ce donnant son consentement; lequel

abbé pour l'amour et affinité que il a [à] iceulx seigneurs et aus dits enffans et pour leur bien et accroissement, leur eust accordé par les manieres ci après desclarées, savoir faisant que par devant Raoul de Guiffart, clerç tabellion juré en la dite viconté, fut present le dit monsieur l'abbé, lequel de sa bonne volonté, sans aucune contrainte, congnut et confessa avoir consentti et accordé aus dits chevaliers que icelle garde soit baillée à ferme, et presentement la bailla au dit Philibert, à icelle tenir, jouir et exploitter tant que l'aisné d'iceulx enffans sera en aage, comme faisoit et faire pouvoit le dit abbé, par my ce que le dit Philibert en sera tenu rendre et paier chacun an 65 livres tour. pour le gouvernement et estat des diz sousagez, avec 25 livres tour. dont il est obligé aus dits religieux, comme dit est, et jouxte les lettres sur ce faites de l'obligation du dit Phillebert, icelles demourant en leur force et vertu non obstant cest present traittié et accort et tout ce que ils contiennent. Laquelle somme de 65 livres tour. sera paiée aus dits enffans ou à leurs amys ayans la garde et gouvernement d'iceulx, cest assavoir trente livres tour. à la Toussaint prochin venant, 25 livres tour. à la Magdelaine après ensuivant et 10 livres tour. à la Decollation Saint Jehan Baptiste en la fin d'aoust après ensuivant. Et par ce Monsieur l'abbé à la requeste et par le consentement des dits chevaliers vout, consenti et accorda que le dit Phillebert puisse joir des fiefs, rentes et revenus durant le dit temps, comme de sa propre chose, sans que le dit abbé ou ses successeurs y puissent mettre contredit ne empeschement aucun. Et auxi les dis chevaliers pour eulx et eulx faisans fors des dis sousaages et des autres amys des dis sousaages, promistrent que aucun empeschement n'y sera mis pour le present ne pour le temps advenir. Et avec ce les diz chevaliers quitterent le dit escuier de ce qu'il a tenu la dicte garde de tout le temps passé jusques au jour d'huy, sauf le droit d'iceulx religieux en toutes choses; et promistrent chascun en son fait tenir ce que dit est. Et pour tout ce que dit est tenir, enteriner et fermement acomplir et rendre tous cousts, frais, mises, interests, depers, dommaiges et despens, qui par default de non enteriner et accomplir ce que dit est seroient fais, mis, eus et soustenus, dont le porteur de ces lettres seroit creu par son simple serment, sans autre preuve faire, les diz chevaliers en obligerent tous leurs biens et ceulx de leurs hoirs, meubles et heritages, presens et advenir, à prendre et à vendre par tous lieux et

justices, soubz quelle jurisdiction que ilz soient ou puissent estre trouvez. Et si jurerent aux saintes Evangiles de Dieu à non venir ne faire venir par eulx ne par autre contre ces choses, renonchant sur cé à toutes choses generalement quelconques, qui tant de fait comme de droit aider et valoir leur pourroient à venir contre la teneur et obligation de ces presentes. En tesmoing de ce nous à la relation du dit tabellion avons mis à ces lettres le seel des dites obligations. Ce fu fait l'an de grace mil quatre cens et deux, le mardi traizieme jour de juing.

73

1402, junio 17, Brie-Comte-Robert. Recibo de Jean de Melian, escudero, capitán de la villa y castillo de La Ferté-Alais por el duque de Orléans, de la cantidad de 16 libras de París, en concepto de sueldo por un año.

Bibliothèque Nationale, Pièces Originales, vol. 1913 (Doss. 44151),
núm. 4.

Par devant moy Philipot Du Vivier, cleric tabellion juré et establi à Braye-Comte-Robert de par Monseigneur le duc d'Orleans, conte de Valois, de Blois et de Beaumont, vint et fu present en sa personne Jehan de Meliant, escuier, cappitaine des villes et chastel de la Ferté Aalés, lequel de sa bonne volenté recognut et confessa avoir eu et receu de Guillaume Crote, receveur par mon dit seigneur au dit Braye et à la dicte Ferté, la somme de seize livres paris., pour ses gaiges de cappitaine, par lui desservis pour ung an feny a la Saint Jehan Baptiste derrenier passé; de laquelle somme de XVI livres parisis dessus dicte le dit escuier se tint pour bien païé et contempt et en quitta mon dit seigneur, son dit receveur etc., quitte et promet et oblig. ses biens etc. Si etc. Fait et donné soubz le contrescel de la prevosté du dit Braye, mis à ceste quittance à ma relation, le lundi XVII^e jour de juing mil quatre cens et deux.

Ph. Vivier.

74

1402, julio 1. Párrafo de las instrucciones de Carlos VI, rey de Francia, al obispo de Chartres, plenipotenciario francés en las negociaciones de Leulinghen sobre la paz con Inglaterra: Caso de reclamarse por Inglaterra reparación de los daños ocasionados en la mar por el señor de Béthencourt, se responderá que dicho Béthencourt y Gadifer de La Salle vendieron todo cuanto poseían en Francia y se fueron a conquistar las islas de Canaria e Infierno, y no se sabe qué fue de ellos.

Minuta. Archives Nationales, J. 645^A, núm. 20. Publicado el párrafo correspondiente por CAIX DE SAINT-AMOUR, en «Comptes-rendus des séances de la Société de Géographie», 1891, pág. 302.

Item, se de la dite partie d'Angleterre est demandée réparation des attemptats pieça fais en la mer par le sire de Betencourt, dont ilz ont autrefois fait demande, responderont que le dit Betencourt et messire Gadiffer de La Salle vendirent pieça tout ce qu'ilz avoient au royaume, et disoient qu'ilz alloient conquerir les isles de Canarre et d'Enfer, et là sont demeuréz, ne l'on ne scet qu'ilz sont devenuz.

75

1402, agosto. Párrafo de las contestaciones dadas por los plenipotenciarios franceses en la conferencia franco-inglesa de Leulinghen. Sobre la reclamación referente al Señor de Béthencourt se respondió que el dicho se había ido a la conquista de las islas de Canaria, pero que se puede proceder contra él en ausencia, si es deseo de la parte.

Archives Nationales, J 645^A, núm. 17. Publicado en FROISSART, *Chroniques*, edición de KERVYN DE LETTENHOVE, vol. XIV, pág. 321.

Ad octavum articulum, qui incipit: Item, messire Pierre de Courtenay, etc.

Responsum est quod Dominus de Bethencourt, nominatus in articulo, recessit de Francia in spe, ut dicebat, eundi ad insulas Canariae et Inferni, ad eas conquirendas. Verumtamen contra eum dabitur citatio, si pars requirat, et fiat partibus iusticia.

76

1402, diciembre 18, Neuchâtel-en-Bray. Mandamiento de Jean de Saint-Sauflieu, baillo de Caux, estando en las assises de Neuchâtel, en que, obedeciendo a una orden real de 18 de marzo de 1402, confirmada por la Cámara de Cuentas en 14 de abril de 1402, e incluida en el mandamiento, declara a los caballeros Jean de Béthencourt, Morelet de Béthencourt y Robert de La Heuse libres de cualquier persecución de justicia, para que puedan liquidar directamente entre sí el pleito pendiente entre los tres desde las pasadas assises de Gournay.

Original, pergamino. Bibliothèque de Rouen, Ms. G 171, núm. 3. La primera parte del documento fue publicada por G. GRAVIER, *Le Canarien*, págs. 224-227.

Es assises de Neufchastel, tenues par M. Jehan sire de Saint-Sauflieu et d'Erquery, chevalier, conseiller et chambellan du Roy nostre sire et son bailli de Caux, l'an mil III^e et deux, le mardi continuation du lundi precedent XVIII^e jour de décembre. Sur ce que naguieres proces estoit pendant es assises de Gournay, entre nobles personnes Monseigneur Jehan de Bethencourt, Monseigneur Morelet de Bethencourt et Monseigneur Robert de La Heuse, chevaliers, es quelles assises les dictes parties ou procureurs pour eulz avoient presenté unes lettres du Roy nostre dit seigneur verifiées par les tresoriers d'icelui seigneur, et requis l'effet et accomplissement d'icelles, desquelles la teneur ensuit:

Charles par la grace de Dieu roy de France, à nos amez et feaulx tresoriers a Paris et au bailli de Caux ou à son lieutenant, salut et dilection. Comme par nos autres lettres patentes et pour les causes contenues en icelles, données a Paris le VI^e jour de septembre derrain passé, verifiées par nos tresoriers le second jour de decembre apres ensuivant, faisant mention de nostre amé et feal chevalier et chambellan de nous et de nostre tres cher et tres ame oncle le duc de Bourgogne Morelet de Bethencourt, de Jehan de Bethencourt son frere aisé et de Robert de La Heuse chevaliers, [nous] ayons à iceulx freres et Robert donné et ottroyé congé et licence de acorder et paciffier ensemble de certaine cause meue et pendent entre eulz par devant vous bailli, et de eulz departir de court sans pour ce nous faire en paier aucune amende,

non obstant que par l'un des dis freres ou par le dit Robert en soit encouru et selon la coustume du pais de Normandie elle nous peust estre deue, et vous mande par icelles que de ce les feissiez et souffrissiez joir et user plainement et paisiblement. De laquelle chose faire vous bailli, non obstant la veriffication de nos dis tresoriers, soubz umbre de certaine contumace et delay presens en la dicte cause, avez differé et differez encore à enteriner et acomplir l'effet et teneur de nos dictes lettres, et par si l'otroy et grace que sur ce faite avons à iceux freres et Robert leur soroit inutile et de nulle valeur, si sur ce ne leur estoit par nous pourveu de nostre grace et remede, supplians humblement icelle, nous ces choses considerées, voulans l'effet et teneur de noz dictes lettres avoir et sortir leur plain effet, voulons et vous mandons derechief, et à chacun de vous si comme à lui appartiendra, que icelles parties vous souffriez et lessiez acorder et paciffier ensemble et eulx departir de court, sans pour ce nous faire paier aucune amende. Car ainsi nous plaist il et voulons estre fait, et aus dis supplians l'avons otroyé et otroyons de grace especial par ces presentes, non obstant la dicte contumace et delay presens en la dite cause et que à la dicte contumace ou delay le dit Morelet se fust ou soit aucunement chargé du fait ou cas du dit Robert, et quelconques lettres subreptices empetrées ou à empetrer à ce contraires. Donné à Paris, le XV^e jour de mars l'an de grace mil IIII^e un, et de nostre regne le XXII. Et estoient icelles lettres ainsi signées: Par le Roy, à la relation du Conseil,

Chaligant.

Item:

Les tresoriers du Roy nostre sire à Paris au bailli de Caux ou à son lieutenant, salut. Venues les lettres du dit seigneur cy attachées soubz l'un de nos signez, impetrées par messire Morelet et mersire Jean de Bethencourt chevaliers freres et Robert de La Heuse, chevalier, nous à la deliberacion des gens des comptes du dit seigneur et pour consideracion de la fraternite des dis impetrans, nous consentons que vous enterigniez et accomplissiez les dictes lettres royaux, en la forme et maniere que le dit seigneur le mande. Donné à Paris, le XIIIII jour d'avril l'an mil IIII^e et deux. Et estoient icelles lettres ainsi signées:

Carlerat.

Et pour ce que les conseulx et procureur du Roy estoient plus souvent en siege de ces assises que aux dictes assises de Gournay, et à la requeste d'icelles parties avoit le cas esté renvoyé du dit lieu de Gournay au siege de ces assises, esquelles la requeste d'icelles parties a esté longuement differés, tant pour nostre absence que pour l'absence des dis conseulz et procureur, en ces assises se presenterent Nicolas Pepin, procureur du dit messire Jehan de Bethencourt, et Jehan Blondel, procureur du dit Monseigneur Morelet, chargé du fait du dit de La Heuse, requerans comme autres-fois congié de court. Auxquelx apres ce que nous eusmes eu advis et deliberacion à Jacques Le Renvoisié, viconte de Neufchastel, à Jehan Morelet, à Jehan de Ribeuf, conseiller, et Gilles Estie, procureur du Roy nostre dit sire, et à autres sages personnes, nous en accomplissant les dictes lettres transportées, donnasmes congié de court sans amende aux dictes parties; et confesserent iceulx procureurs que leurs dits maistres avoient mis les despens du dit messire Jehan l'ordennance de Monseigneur Robin de Braquemont, chevalier, et le ratiffierent en tant que mestier estoit. Donné comme dessus.

77

1403, enero 22, Aviñón. *El papa Benedicto XIII concede indulgencias a los que participen en la expedición que han emprendido a Canarias Jean de Béthencourt y Gadifer de La Salle, o a los que contribuyan a ella con donativos no inferiores a la cantidad necesaria para el mantenimiento de un hombre de armas durante seis meses.*

Publicado por JOSÉ ZUNZUNEGUI, *Los orígenes de las misiones en las Islas Canarias*, en «Revista Española de Teología», 1941, págs. 397-399; y por DOMINIK J. WÖLFEL, *Quiénes fueron los primeros conquistadores y obispos de Canarias*, en «Investigación y Progreso», V, 1931, págs. 130-136. El documento siguiente también había sido ya señalado y aprovechado por NOEL VALOIS, *La France et le gran schisme d'Occident* vol. III, pág. 389.

Universis Christi fidelibus salutem et apostolicam benedictionem. Apostolatus officium nobis, licet immeritis, superna dispositione commissum nostram continua pulsatione sollicitat, ut illa que

divini cultus augmentum et christiane fidei orthodoxe exaltationem respiciunt, viis et congruis procuremus. Sane petitio nobis pro parte dilectorum filiorum nobilium virorum Iohannis de Betencourt et Gadiferi de Sala, locorum Rothomagensis et Xanctonensis diocesium dominorum nuper exhibita, continebat quod dudum ipsi, zelo fidei et devotionis inducti, ad certas insulas Canarie cum nonnullis ratibus adventantes, unam ex dictis insulis vocatam Lancelot, disponente Domino, subiugarunt, quam ex tunc custodiarunt viriliter et prout possunt custodiunt et deffendunt, aliasque insulas huiusmodi totis viribus subiugare necnon habitatores ipsarum eandem fidem, extra quam salus esse non potest, penitus ignorantes ad ipsam divino adiutorio mediante trahere conantur ac pro premissis velut eiusdem fidei strenui pugiles non formidarunt neque formidant exponere se et sua. Nos igitur eosdem nobiles in suo huiusmodi tam laudabilis propositi et iam incepti negotii feliciter consumandum totis viribus anelantes et attendentes quod ad hoc vestrum elemosine sunt plurimum oportune vos omnes et singulas rogamus et obsecramus — quatenus — ad huiusmodi — expeditionis negotium pias elemosinas et grata caritatis subsidia erogetis — Et ut iidem nobiles et alli Christi fideles utriusque sexus ad id eo ferventius animentur — ipsorum cuilibet in huiusmodi expeditionis negotio proficiscenti, ut ipse sacerdotem — expeditione ipsa durante — in suum possit eligere confessorem, qui super peccatis — etiam in casibus in quibus minores nostri penitentarii in Romana Curia existentes absolvere possunt, eum absolvere valeant — necnon illis proficiscentibus in eiusdem expeditionis negotio per medium annum vel circa steterint et incolumes ad propria redierint, ut prefertur, necnon cuilibet illorum utriusque sexus, qui quantum ad tenendum per medium annum unum hominem ad ipsius expeditionis servitium sufficere de bonis suis erogaverint — ut confessor quem quilibet illorum ducerit eligendum, omnium peccatorum suorum — semel tantum in mortis articulo plenam remissionem — auctoritate apostolica concedere valeat — concedimus —. Illis vere qui ad opus et iuvamen expeditionis predicte de bonis suis similiter erogaverint — pro vice qualibet secundum arbitrium dyocesani ipsius erogantis — et insuper quibuscumque personis ecclesiasticis — qui indulgentias et gratias huiusmodi in ecclesiis, plateis et locis aliis — publicaverint — elemosinas aut subsidia huiusmodi petierint — aut circa hoc sollicitudines impenderit et

labores, unum annos et totidem quadragenas de iniunctis eis penitentiis — relaxamus. Ceterum ut omnia — que — ad premissa erogari contigerit... in usus ad quos erogata fuerint — integre convertantur — inhibemus ne quis — quicquam de rogatis — sibi aliquatenus appropiet vel usurpet —. Datum Avinione XI kalendas februarias anno nono.

78

1403, enero 22, Aviñón. *El papa Benedicto XIII concede al sacerdote designado por Jean de Béthencourt licencia para acompañarle a Canarias, levantar iglesias en las islas, administrar los sacramentos eclesiásticos y reconciliar los lugares sagrados, caso de ser profanados por los infieles.*

Publicado por JOSÉ ZUNZUNEGUI, *Los orígenes de las misiones*, páginas 399-400.

Dilectis filiis nobilibus viris Johanni de Bethencourt et Gadifero de Sala, eorum Rothomagensis et Xanctonensis diocesis dominis, salutem et apostolicam benedictionem. Ad hoc semper cordis nostri aspirat affectio, ut sicut omnis terra Dei maiestate repletur, sic ubique notitia sui gloriosi nominis habeatur. Sane nuper te, domine Iohannes, Nobis referente percepimus quod vos cupientes terrena in celestia et transitoria in eterna felici commercio [transmutare], fidei zelo accesi, ad certas insulas Canarie transfretantes unam ex ipsis vocatam Lancelot, disponente Domino, subiugastis, quam ex tunc custoditis viriliter ac custodire et defendere, aliasque insulas huiusmodi subiugare, necnon habitatores ipsarum eandem fidem, extra quam salus esses non potest, penitus ignorantes ad ipsam, divino adiutorio mediante, totis viribus anelatis. Nos igitur — vestris in hac parte precibus inclinati, ut quicumque presbiter — quem ad hoc duxeris vel later vestrum duxerit eligendum — ad dictas insulas se transferre — necnon ibidem ecclesias, oratoria cum campanis, campanillis, cimiteriis et aliis necessariis construere — necnon in eiusdem ecclesiis — celebrare ac in eiusdem ecclesiis fontes baptismales erigere et ipsas benedicere ac in illis personas utriusque sexus baptizare — et quibuslibet Christi fidelibus ecclesiastica sacramenta, preter confirmationem in

fronte et alia que tantum per episcopos fieri debent, in dictis insulis ministrare, ac insuper ecclesia et cimiteria huiusmodi, cum illa — contingerit violari — aqua prius per aliquem catholicum antistitem, ut moris est, si commode ibidem haberi possit, alioquin per ipsum presbiterum benedicta, reconciliare, per hoc autem constitutioni que id precipit per episcopum tantum fieri, nullum volumus imposterum preiudicium generari; ipsa et aliis constitutionibus — et aliis contrariis non obstantibus quibuscunque libere et licite valeant vobis et eidem presbitero auctoritate apostolica, tenore presentium indulgemus. Et quod etc.

Datum Avenione XI k. Februarii, pontificatus nostri anno nono.
Exp. XIII kal. Martii anno nono. B. Fortiss.

79

1403, noviembre 28, Madrid. Cédula real de don Enrique, rey de Castilla, por la cual otorga a Mosen Johan de Bèthencourt, señor de las islas de Canaria, exención del quinto de las mercaderías que traiga de Canarias a cualquier puerto del reino; estableciendo para dichas mercaderías el trato que se aplica a los naturales del reino e imponiendo penalidades a los que desobedezcan su orden.

Información sobre cómo es el derecho de la isla de Lanzarote, por ESTEBAN PÉREZ DE CABITOS (1477); publicado por GREGORIO CHIL Y NARANJO, Estudios históricos de las Islas Canarias, vol. I, 2, Las Palmas, 1880, págs. 581-582.

Don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Argarbe, de Algecira e Señor de Vizcaya e de Molina, a vos Don Diego Hurtado de Mendoza, mi Almirante mayor, o el vuestro lugar teniente e a todos los capitanes, maestros de naos e barchas e patrones de galeas e mareantes, mis subditos e naturales, e a todos los concejos, regidores, alguaciles, jurados, jueces, justicias e guardas e sobreguardas e otros oficiales qualesquier e a todos los mis arrendadores e cogedores e recabdadores del almoraxarifadgo, asy de la muy noble cibdad de Sevilla como de las otras cibdades e villas e lugares de los mis reinos e señorios, e a qualquier o a qualesquier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada

o el traslado della sygnado de escrivano publico, salud e gracia. Sepades que Mosen Johan de Betancort, Señor de las yslas de Canaria, mi vasallo, me dixo que por quanto, por el servicio de Dios e mio, entiende yr a la conquista de las dichas yslas e ha enviado e entiende enbiar algunas mercaderias de las que alla ha havido o oviere en la dicha conquista e yslas aca a los mis regnos e señorios, e que algunos le han demandado e se recela que le querran demandar el quinto dellas, pidiome por merced que le non consyntiese demandar el dicho quinto, e yo tovelo por bien. Por que vos mando, vista esta mi carta, a todos e a cada uno de vos, que quando acaesciere que el dicho Mosen Johan enbiare a qualquier de las dichas cibdades e villas e lugares de los dichos mis regnos qualesquier mercaderias que asy oviere o aya avido o enbiado fasta aqui, de qualquier de las dichas yslas de Canaria, que le non demandades nin consyntades demandar agora nin de aqui adelante quinto alguno dellas nin de qualquier dellas; e si algunas mercaderias por el dicho quinto le avedes tomado o enbargado, que gelas fagades dar e entregar e dedes e entreguedes luego syn alongamiento alguno. E en razon del alcavala o ynposiciones o peajes o otros derechos algunos se los oviere de dar de las dichas mercaderias, que los pague segund los naturales de los mis regnos los pagan. E los unos nin los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merced e de diez mill maravedis para la mi camara. E demas por qualquier o qualesquier de vos por quien fincar dé lo asy fâzer e complir, mando al omne que vos esta mi carta mostrare, que vos emplace que parescades ante mi en la mi corte personal mente, do quier que yo sea, del dia que vos emplasare fasta quinze dias primeros siguientes, a decir por qual razon non cumplides mi mandado e de como vos esta mi carta fuere mostrada, e los unos e los otros la cumplierdes. Mando so la dicha pena a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado, que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno, porque yo sepa en como cumplides mi mandado. Dada en la villa de Madrid, veynte e ocho dias de noviembre año del nascimiento del nuestro Señor Jhesucristo de mill e quatro cientos e tres años.

Yo el Rey

Yo Gutier Diaz la fiz escrevir por mandado de nuestro Señor el Rey.

80

1404, julio, Marsella. Bula por la cual el papa Benedicto XIII erige en ciudad la fortaleza de Rubicón, en la isla de Lanzarote, y en catedral de la diócesis Rubicense la iglesia de San Marcial, recientemente fabricada en Rubicón.

Publicado por VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, vol. IV, Madrid, 1783.

Benedictus episcopus servus servorum Dei ad perpetuam rei memoriam, Romanus pontifex, beati Petri coelestis clavigere successos et vicarius Iesu Christi, cuncta orbis climata omniumque nationum in illis degentium qualitates paterna consideratione discutit et examinat diligenter et ex eo officii sui debito singulorum salutem quaerens, superna fultus potentia, illa suadentibus rationabilibus causis perpensa deliberatione salubriter ordinat et disponit, quae grata in conspectu divinae Maiestatis fore considerat et per quae oves sibi divinitus creditas ad unicum ovile reducat, et proinde felicitatis aeternae praemium adquirat et impetret animabus; quae siquidem auctore Domino possunt citius et clarius provenire, cum veritas catholicae fidei ad laudem et gloriam divine nominis dilatetur.

Sane nuper tam fama publica quam fidedigna relatio a nostri apostolatus deduxerunt auditum, quod insula de Lancelot, alias de Canaria, in qua populi gentilium habitant, per nonnullos christianae fidei professores viriliter acquisita sub ipsorum dominio et protestate consistit, et quod nonnulli ex ipsis populis per praedicationis ministerium, relictis errorum suorum tenebris, ad veram lucem fidei orthodoxae noviter sunt conversi; et speratur indubie quod, divina inspirante gratia, magna ipsorum populorum multitudo fidem in brevi suscipiet quoque praelibatam; quodque in eadem insula, in castro de Rubrico de novo sub vocabulo Sancti Martialis ecclesia est constructa. Nos igitur, qui licet immerito Beato Petro successimus Christique vices gerimus super terram, cupientes animarum omnium curam habere sollicitam et ut terrarum orbis schismatica scisura divisus ad unitatem orthodoxae fidei revertatur et unum fiat ovile et sub uno pastore consistat, ac volentes dictum castrum ac ecclesiam ipsam apostolici favoris praesidio decorare, habitaque super his cum fratribus nostris deliberatione matura, de ipsorum

fratrum consilio et apostolicae potestatis plenitudine, ad divini nominis laudem et gloriam exaltationem ecclesiae suae sanctae, dilatationem fidei animarumque profectum, castrum praedicto de Rubico, quod ad hoc aptum et congruum esse percepimus, in civitatem erigimus et civitatis vocabulo insignimus, eamque civitatem Rubicensem volumus perpetuis temporibus nuncupari ac ei reliquas partes praedictae insulae et alias insulas ei circumvicinas pro dioecesi deputamus; ac ecclesiam praedictam, quam Rubicensem nominari volumus, de dictorum fratrum consilio cathedralem constituimus ipsamque dignitatis episcopalis titulo decoramus, sponsum proprium, Deo auctore, idoneum per apostolicae sedis providentiam habituram, cui sponsus ipse praeesse valeat pariter et prodesse. Et insuper statuimus et etiam ordinamus quod praefata Rubicensis ecclesia tanquam suffraganea venerabili fratri nostro archiepiscopo et ecclesiae Hispalensi iure metropolitico sit subiecta. Nulli ergo, etc.

Datum Massiliae, apud Sanctum Victorem, nonnis Iulli, pontificatus nostri anno decimo.

81

1405, enero 21, Paris. Vista en el parlamento de la causa de Jeanne du Fayel contra Robert de Braquemont. Jeann erefiere haber sido maltratada por su marido y, por no tener con qué vivir, pide se hagan partes de los bienes de Jean de Béthencourt, y que a ella se le atribuya la renta de 20 libras que se le debe por acuerdo entre partes.

Minuta. Archives Nationales, X¹a 4787, fol. 272 v^o.

Entre dame Jehanne du Fayel d'une part et messire Robinet de Braquemont d'autre part.

Dict Jehanne qu'elle est moult noble et noblement s'est maintenue et gouvernée avec son mari. Mais le dit Bethencourt moult durement l'a gouvernée et tenue, car closement et repostement, sans ce qu'il voulsist qu'elle fust ne ne conversast avec son pere n'avec ses amiz, et aultre proposé selon son impetration. Et conclut que attendu qu'elle n'a de quoi vivre, que les loz soient faiz

et joisist comme elle doit et ait les XX livres qu'elle doit avoir selon l'accort fait entre les parties et les fruiz et dommages, interests et despens; et en cas de delay, provision, et aultre, selon son impetration.

82

1405, enero 21, Paris. Vista en el parlamento de la causa pendiente entre Jeanne du Fayel y Robert de Braquemont. Éste apoya su defensa en la prioridad de su hipoteca.

Minuta. Archives Nationales, X¹ 4787.

En la cause de dame Jeanne du Fayel d'une part et messire Robert de Braquemont d'autre part.

Que sur la provision que partie requeroit, defendeur a dit que messire J. de Bethocourt, pour faire le voiage de Canare et autre, lui vendi IIII^e livres de rente à vie sur Bethencourt et Grainville; depuiz ancor acheta II^e livres de rente annuelle et perpetuelle sur les dictes terres, comme appert par lettres; depuiz, pour ce que les dites rentes ne valoient pas VI^e livres, fut d'accort que pour VI^e livres prendroit les fruiz et rentes des dictes terres et par avant le temps de la provision de parte, en quoy a fait prouffit à Bethencourt et propose tout plus au regard de la provision. Ce non obstant partie a fai executer les dictes terres, à quoy s'est opposé et a jour ceans. Si dit que acte duquel est donné seigneur des dictes terres par la volonté du seigneur, par quoy la provision de partie, qui est deuxiesme son ypotheque ne vault, mesme que ne comme doaire qui vivoit coniuges, ne comme provision que fu faicte autrui, ne fait à icelle partie, au moins n'a cause ni action, car son ypotheque est de l'an CCCC, combien que contre posteriores creditores pouvoit de raison partie poursuivre sa provision, laquelle s'elle estoit faicte à partie, seroit après ce qu'il avoit ses VI^e liyres, qu'il a à tître honoreux et singulier de bonne foy, contre quoy ne doist estre faicte provision, au moins en fin de cause devroit avoir recours contre ceulx qu'il apartendrait. Si conclut à fin de ne recevoir à la partie ne cause n'action, et despens à partie. Verra les lettres de Braquemont et reviendra prima die à repliquer.

83

1405, febrero 2, Paris. Vista en el parlamento de la causa entre Jeanne du Fayel y Robert de Braquemont. Jeanne replica que, a pesar de la hipoteca que posee su contrincante, su propia hipoteca es anterior y privilegiada; que tiene derecho a renta vitalicia, según el derecho normando; y que posee escritura de Braquemont reconociendo su derecho prioritario. Braquemont duplica que su propia hipoteca es anterior; que no cabe hablar de renta, puesto que vive todavía el marido. El tribunal decide que Braquemont debe ver el reconocimiento que de su mano posee su contrincante.

Archives Nationales, X¹ 4787, fol. 282-283.

En la cause de dame Jehanne du Fayel d'une part, et messire Robert de Braquemont d'autre part.

Fayel replique et dit, apres ce qu'elle a veu les lettres de partie, que, non obstant icelles, ne puet estre forclose, qu'elle n'aist son estat convenable selon son estat, sur les biens de son mari, tant qu'elle vivra, par la cuostume de Normandie; et quelque ypotheque viegne apres tout l'eritage et biens du mari, selon avis sont ypothequés et affectés à son estat et à sa provision; et est son ypotheque et provision trop plus privilegiés que lettres de partie; et si a lettres Mons. de Braquemont, qui velt que ce que fait Bethencourt à sa femme tiegne, si sera faite sa requeste, en concluant ut supra; et dit qu'elle a joy de sa dicte provision.

Braquemont duplique et dit que avan les provisions de partie a son ypotheque, comme dessus a dit; et n'y fait que partie a proposé, car quant du douaire non habet locum, vivant Bethencourt son mari. Quant à la provision, elle est apres IIII ans de son ypotheque, qui est de bonne foy. Et dit que qui fait la provision de partie, seroit décidé le principal. Si conclut ut supra, et que partie in finem litis rende ce que la Court voudroit qu'elle receust, ou se elle avoit autre chose de sa provision, ou cas qu'elle succomberoit.

Appoincté au Conseil; et verra Braquemont la lettre dont Fayel a parlé, du consentement que fait Braquemont, et en revendra, se mastier est.

84

1405, febrero 7, Paris. Vista en el parlamento de la causa entre Jeanne du Fayel y Robert de Braquemont. Este último declara que el reconocimiento en posesión de su contrincante no coincide con lo concertado entre ellos, y que se hizo sin que él lo viese, lo que niega Jeanne du Fayel.

Archives Nationales, X^{1a} 4787, fol. 284.

En la cause de dame Jehanne du Fayel d'une part et messire Robert de Braquemont d'autre part qui dit qu'il consenti que, lui paíé de VI^c livres de rente, partie joist de sa provision, et non autrement; sur quoy chargea la partie d'en faire une cedula, que ne vit point ne ne tint, mais la scella son barbier, par qui la fit sceller, crean qu'elle fust en la maniere qu'a dit. Au surplus tient pour repeté ce que al. a proposé.

La dame dit que partie fit escripre et sceller devant lui la dicte cedula.

Appointé au conseil.

85

1405, febrero 27, Paris. Sentencia del parlamento de Paris en el pleito de Jeanne du Fayel, esposa de Jean de Béthencourt, con Robert de Braquemont. Jeanne se queja de que, a pesar de haber obtenido de su esposo, en 1403, una escritura que le concedía la cuarta parte de la renta de sus tierras de Béthencourt y de Grainville, para su propio mantenimiento, se vio impedida al cobro de dicha renta por Braquemont, y éste se defiende alegando que la escritura que ostentaba Jeanne du Fayel era posterior a la que él mismo había obtenido de Béthencourt, quien, antes de embarcarse para ir a Canarias, le había vendido una renta de 600 libras sobre las mismas tierras, que no rendían más que aquella cantidad. El parlamento sentencia que a Jeanne du Fayel le pertenece la cuarta parte de aquellas rentas.

Minuta. Archives Nationales, X^{1a} 53. Resumen por André Duchesne, Bibliothèque Nationale, Colección Duchesne 68, fol. 274.

Cum dilecta nostra Iohanna du Fayel, uxor dilecti et fidelis nostri Iohannis domini de Bethencuria militis, nuper fecisset exponi quod, licet a mense Iunii anni Domini millesimo CCCC^{mo} tercio ipsi coniuges inter se tractassent et concordassent, predictusque de Bethencuria per huiusmodi tractatum et accordum ac per litteras super hoc sub sigillo Castelleti nostri Paris. confectas teneri voluisset et promississet tandem dicte eius uxori per modum provisionis et pro statu eiusdem sue uxoris, dicti tamen de Bethencuria vita comite, quartam partem fructuum universarum terrarum quas pro tunc dictus de Bethencuria tenebat et possidebat una cum viginti librarum turon. annuis super eisdem fructibus propter dictam quartam partem levandis, percipiendis et habendis per Iohannam du Fayel supradictam, quam quidem provisionem dicta Du Fayel per eius manum aut per receptorum ex parte ipsius ad recipiendum et levandum fructus terrarum et reventarum que eidem infra tunc instans festum Assumptionis Beate Marie Virginis traderentur et assignarentur commissum et deputatum, absque tamen preiudicio sue dotis, casu quo dictum eius maritum superviveret, perciperet et levaret; et ulterius tractassent et concordassent inter se coniuges memorati, quod infra dictum festum Beate Marie Virginis dictus de Bethencuria lotos predicte terre facere teneretur, alioquin auctoritate iusticie fierent, quibus factis eadem Du Fayel optionem haberet dicte quarte partis, iuxta quam postmodum sibi dicte XX^{ti} libre anuales situarentur et assidarentur; et pro promissis tenendis, complendis et observandis inviolabiliter, prefatus de Bethencuria se et bona sua mobilia et immobilia et suorum heredum presentia et futura obligasset et summisisset, prout hec per literas super hoc confectas poterant latius apparere; nichilominus dictus de Bethencuria promissa facere totaliter denegaverat, in dicte eius uxoris ac status eiusdem diminutionem et iacturam, ut dicebat, et ob hoc literas a nobis eadem Du Fayel obtinuisset pro provisione habenda de promissis; contra quas tum dilectus noster Robertus de Braquemont miles qui, pretextu nonnullorum contractuum inter ipsum, ut assererat, et dictum de Bethencuria factorum, terram ipsius de Bethencuria ceperat seu tradiderat ad firmam, licet executor dictarum literarum partim contra ipsum se direxisset, non se opposuerat, sed in retardationem iuris dicte Du Fayel certam doleanciam ceperat cuius virtute fecerat predictam Du Fayel in Scacario nostro tunc proprio tenendo intimari seu adiornari dicta Du Fayel potius quam

antea impediendo et perturbando; propter quod alias a nobis literas impetrasset dicta Du Fayel, qua virtute fuisset dictus de Braquemont, qui aut alius eius nomine adversus earum executionem se opposuerat, ad certam diem nuper elapsam in nostra Parlamenti Curia dicta doleancia non obstante adiornatus. Constitutis propter hoc in dicta nostra Curia dicta Iohanna du Fayel ex una parte, et prefato de Braquemont ex altera, cum eadem Du Fayel premissa et alia latius recitanda conclusisset ad finem quod loti et assieta terrarum et revenutarum predictarum dicti de Bethencuria fierent, quo facto ipsa suo loto pro dicta quarta parte et dictis viginti librarum turon. annuis pacifice et quiete uteretur et gauderet, iuxta formam et tenorem literarum accordi predictarum, et in casu dilationis provisio sibi fieret, ut in suis expensis, dampnis et interesse prefatus de Braquemont condemnaretur. Pro parte dicti de Braquemont propositum extitit ex adverso quod pridem et priusquam dicte conventiones et concordie facte fuissent inter dictos coniuges, prefatus de Bethencuria, ad ultra marina iter arripere cupiens, summam sexcentum librarum annui redditus in et super terris suis de Bethencuria et de Grainvilla levandam dicto de Braquemont certis modo et forma in literis super hoc confectis contentis, vendiderat et transportaverat dictasque terras ad hoc obligaverat et ypothecaverat; quibus attentis, aliquam dicte sue uxori nec altero cuiucunque postmodum provisionem super dictis terris, que nichil ultra predictum redditum sexcentum librarum valebant, in sui preiudicium facere aut assignare non potuerat; et si quam provisionem eadem Du Fayel super terras predictas a dicto eius marito habuerat, non poterat tamen ipsam prosecutionem suam nisi contra posteriores traditores, cuiusmodi non erat dictus de Braquemont, intentare; quare petebat dictus de Braquemont quatenus ipsa Du Fayel ad faciendum suas petitiones et demandas non admitteretur, ipsam causam seu actionem easdem faciendi non habere dicentur, ac in suis expensis eadem Du Fayel condemnatur, ad nec et quod in casu dilationis, nulla sibi fieret provisio, alioquin casu quo succumberet in fine litis per ipsam percepta restituere teneretur, concludendo. Prefata Iohanna du Fayel replicando dicente quod non obstantibus literis transportus aut venditionis per dictum de Braquemont preallegatis, ipsa non poterat excludi, quin decenter et honorifice statui suo provideri deberet super bonis dicti eius mariti, que de ratione et per consuetudinem in patria Normanis notorie

observatam erga ipsam Du Fayel pro suis victu et provisione, quavis alia ypotheca aut obligacione non obstante; affecta erant, et ypothecata quoque dictus de Braquemont per literas suas ipsi Du Fayel concessas facta inter dictos coniuges teneri voluerat. Ex hiis et aliis quod ipsa admitteretur et ut supra concludendo. Dicto de Braquemont duplicante et dicente quod ipse nunquam ad hoc quod dicta Du Fayel dicta provisione per eam gauderet, consensum suum prebuerat, nisi primitus ipsi de dictis sexcentum librarum soluto; et si que litere aut cedula super hoc intervenerant, fraudulenter per patrem dicte Iohanne du Fayel composite et ipso de Braquemont ignorante sigillate extiterant; ex hiis et aliis concludente prout supra. Tandem partibus antedictis in omnibus que circa premissa, tam replicando quam duplicando dicere et proponere voluerunt ad plenum auditis, et ad tradendas penes dictam nostram Curiam literas tractatus et munimenta predictarum ac in arresto appunctatis, Visis igitur predictis literis et munimentis consideratis insuper et attentis diligenter omnibus circa premissa considerandis et attendendis et que dictam Curiam nostram in hac parte movere poterant et debebant, per arrestum eiusdem Curie nostre dictum fuit quod dicta Iohanna du Fayel dicta quarta parte terrarum et revenutarum dicti eius mariti ac redditu predicto viginti librarum turon. secundum formam et tenorem literarum accordi inter ipsam et dictum eius maritum facti et nati, necnon fructibus dicte quarte partie ac arreragiis redditus supradicti que a tempore impedimenti sibi super hoc appositi obvenerunt, absque expensis per modum provisionis utetur et gaudebit.

Pronunciatum die penultima februarii anno Domini millesimo CCCC^{mo} quinto.

Boisy.

86

1405, mayo 23, Paris. Sentencia del parlamento de Paris en la apelación interpuesta por Jean de Béthisy, caballero, de la sentencia por la cual el preboste de Paris le condenaba a pagar a Jean de Béthencourt, caballero, 26 libras, 5 sueldos y 8 denarios, que representan una obligación del dicho Béthisy inscrita en el Châtelet de Paris a favor de Béthencourt, y sus gastos. El parlamento reconoce

el derecho de Béthisy y reduce la cantidad a pagar en 22 libras, 3 sueldos y 6 denarios.

Archives Nationales, P 52, fol. 359 v° (Arrêts du Parlement).

Cum a quadam expensarum taxatione per prepositum nostrum Parisiensem ad utilitatē dilecti et fidelis nostri Iohannis de Bethencuria militis contra dilectum et fidelem nostrum Iohannem de Betisiaco militem, ratione certe executionis in et super bonis dicti de Betisiaco incoate pro summa viginti francorum auri, in quibus idem de Betisiaco per literas obligatorias Castalleti nostri Parisiensis obligatus existebat et in quibus ac in expensis dicti de Bethencuria occasione huiusmodi passis, dictus prepositus prefatum de Bethisiaco per suam sententiam condemnauerit facta, quas quidem expensas idem prepositus post modum ad summam viginti sex librarum quinque solidorum et octo denariorum Paris. taxaverat, fuisset pro parte dicti de Bethisiaco tanquam a nimia taxatione ad nostram Parlamenti curiam appellatum; auditis igitur in dicta curia nostra partibus antedictis in causa appellationis predicte, processuque an bene vel male fuisset appellatum ad iudicandum recepto, eo viso et diligenter examinato per iudicium dicte curie nostre dictum fuit, dictum prepositum nostrum male taxasse et dictum appellantem bene appellasse, et per idem iudicium dicta curia nostra dictas expensas ad summam viginti duarum librarum trium solidorum et sex denariorum Paris. moderavit et moderat.

Pronuntiatum XXIII-e Maii anno Domini millesimo CCCC-mo V-to.

R. Waguēt. Ruvilly. E. Joffroy.

87

1405, octubre 15. Robert de Braquemont, señor de Grainville-la-Teinturière, consejero y camarero del Rey, en nombre de los capitanes de las galeras enviadas a Francia por el rey de Castilla, da recibo a Guillaume Chrétien, recogedor de las rentas de Ponthieu, por la cantidad de 200 toneladas de bizcocho, entregadas en Abbeville para avituallar ciertas galeras que esperan en Harfleur, para hacerse a la mar contra los enemigos del Rey.

Resumen del siglo XVIII, en Bibliothèque Nationale, Ms. Français 24.000, pág. 119.

Nous Robin de Braquemont, seigneur de Grainville la Teinturiere, conseiller et chambellan du Roy nostre sire, confessons que pour et au nom de Messire Charles de Savoisy, de nous et des capitaines des galées que nous a envoyé le roy de Castille et de Leon devers le Roy nostre seigneur, pour lui servir en ses guerres, nous avons eu et receu de Guillaume Cretian, receveur de Pontieu, 200 tonneaux de biscuit que le Roy, par lettres du 9 octobre 1405, ordonné nous estre donné estans en la ville d'Abbeville, pour ad-vitailler certains vaisseaux et galées d'armées estans a Harefleu prests à partir pour aller courre la mer contre les ennemis du Roi nostre seigneur. 15 octobre 1405.

88

1407, agosto, Paris. Mandamiento del rey de Francia, en el que ordena la detención de Morelet de Béthencourt y de sus cómplices y la confiscación de sus bienes, por cierto proceso que les había incoado el baillo de Rouen, en razón de unos falsos mandamientos reales que Morelet había mandado fingidamente a Robert Alorge, ciudadano de Rouen.

Minuta, pergamino. Archives Nationales, X^{2a} 15.

Les gens tenans le Parlement du Roy nostre sire à Paris. A messire Mahieu d'Arly dict Sarrasin, chevalier, chambellan du roy nostre sire, salut. Veu par nous certains procès fait par le bailly de Rouen à l'encontre de Gilet Harenc, serviteur et familier de messire Morelet de Bethencourt, chevalier, touchant certains dampnable entreprise faicte par icelui de Bethencourt et aucuns autres ses allies et complices en ceste matiere, soubz ombre de certaines faintes et faulces lettres closes envoiées à Robert Alorge, bourgeois de Rouen par le dit messire Morelet ou nom du vidame d'Amiens, nous vous mandons et commettons que quelque part que trouver pourrez hors lieu saint les diz messire Morelet et ses complices, vous prenez ou faictes prendre, et iceulx envoiez ou faictes envoyer souz bonne et seure garde ou Chastellet de Paris,

pour illec estre interrogez, proceder et aller avant en oultre, comme il appartendra. Et avec ce tous les bons meubles et immeubles d'iceulx Bethencourt et ses complices prenez et mettez ou faictes prendre et mettre en la main du roy nostre sire par bon et loyal inventoire, et iceulx bailliez en garde à bonne et souffisant personne, ou bonnes et souffissans personnes, qui en sachent et puissent rendre bon et loial compte et reliqua quant et ou il appartendra.

89

1407, septiembtre 26, Rouen. El noble y poderoso señor Philippe d'Auxy, caballero, señor de Dompierre y de Escouves, vende a los colegiales del colegio de Torcy en Paris, que acaban de fundar los hermanos de Estouteville, su feudo llamado Béthencourt, situado en la parroquia de Saint-Samson, cerca de La Ferté-en-Bray, por precio de 1.500 libras.

Archives Nationales, S. 6472 (4). Pergamino.

A tous ceulx qui ces lettres verront ou orront Guillaume Blancbaston, garde du scel des obligations de la viconté de Rouen, salut.

Savoir faisons que par devant Henry le Vigneron, tabellion juré en la dicte viconté, fu present noble et puissant seigneur Monseigneur Phelippe d'Auxy, chevalier, seigneur de Dompierre et d'Escoviez, lequel soy disant bien conseillé et pour son tresgrant et evident prouffit que il dit en ce clerement apparoir, congruent et confessa, tant pour lui comme pour ses hoirs et ayans cause, avoir vendu, quicté et delessié, et par ces presentes vendoit, quittoit et delessoit à tousjours, affin d'eritage perpetuel, aux escoliers du college de Torchi à Paris, que fondent et ont intention de fonder nobles et puissans seigneurs Monseigneur Colart d'Estouteville, seigneur de Charlemesnil, et reverens peres en Dieu Monseigneur Guillaume d'Estouteville, evesque de Luisieux, et Estout d'Estouteville, abbé de Fescamp, et à leurs successeurs et ayans cause, c'est assavoir certains heritages assis en la paroisse de Saint Sanson pres La Ferté en Bray, nommés et appelez le fieufferme de

Betencourt, avec toutes les appartenances et appendances d'icelle, tant en rentes de deniers, de grains, de oeufs et d'oiseaulx, terres labourables et non labourables, pres, que en toutes autres choses, sans cheu retenir ne excepter en aucune maniere; ceste vendue, quictement et delaiz fait pour le pris et somme de mil et cinq cens livrez tourn. frans versez es mains du dict vendeur, dont il se tient à bien païé, content et agrez par devant le dict tabellion. Et promist icellui vendeur, tant pour lui comme pour ses hoirs, que jamais en la dicte terre ne en ses appartenances aucune chose ne demandera ne demander ne fera, mais s'en dessaisi et desveti du tout et en saisi les diz escoliers, leurs successeurs et ayans cause par la teneur de ces presentes, voullant que d'icelle ils puissent joir et user plainement et paisiblement pour le temps advenir. Et promist icellui vendeur, tant pour lui que pour ses hoirs, iceulx heritages garantir, delivrer et deffendre de tous encombrements, empeschemens et de toutes autres choses quelconques, ou ailleurs autant eschangier en son autre propre heritaige, value à value, se mestier en estoit. Et pour tout ce que dessus est dict et devisé tenir, garantir et acomplir de point en point par la maniere que dit est, et pour rendre tous coustz, frais, missions, interestz, deppers, despens et dommaiges qui faiz, mis, eubz et soustenus seroient en deffault de garantie et de enteriner et acomplir les choses dessus dictes, dont le porteur de ces lettres seroit creu par tout par son simple serement, sans autre preuve, taux, regart ou moderation de justice faire ne attendre sur ce, le dict vendeur en obliga tous ses biens et ceulx de ses hoirs, meubles et heritaiges, présens et advenir, à prendre, vendre, exploicter et despandre par tous lieux et justices soubz quelconques juridiction que ilz seroient et pourroient estre trouvez. Et si jura aux saintes Evangilles de Dieu à non venir ne faire venir par lui ne par autre, par raison nulle, quelle que elle soit ou puist estre, contre ce que dit est, en aucune maniere. Et si renoncha icellui vendeur quant à cest fait à toutes exceptions, deceptions, fraudes, fuittes, cautelles, malices, baras et cavillations, à tout droït escript et non escript, canon et civil, à la dispensation et absolution de son prelat, à toutes lettres de grace données et à donner, impetrées et à impetrer, soit de nostre Saint Pere le Pape, du Roy nostre Sire ou d'autres ayans pouvoir à ce, à ce qu'il peust dire, propose ou aleguer en ces presentes estre plus escript que passé et accordé ne fu, ou passé et accordé que

escript; et generalmente et especiallement à toutes autres choses quelconques, qui tant de fait comme de droit, stille, coustume ou usage aider et valloir lui pourroient à venir contre la teneur et obligation de ces presentes; et par especial androit disant general renonciation non valloir. En tesmoing de ce nous à la relation du dit tabellion, avons mis à ces lettres le scel des dictes obligations. Ce fu fait l'an de grace mil quatre cens et sept, le lundi XXVIe jour de Septembre.

90

1408, agosto 29. Philippe d'Auxy, caballero, señor de Dompierre y de Escouves, reconoce haber recibido de los colegiales del colegio de Torcy en París, 200 escudos de oro, por no haberse declarado satisfecho con la cantidad que se le había abonado anteriormente, a cambio del feudo de Béthencourt, que había vendido a los dichos colegiales.

Archives Nationales, S. 6472. Pergamino.

A tous ceulz qui ces lettres verront, Philippe d'Auxy, chevalier, seigneur de Dompierre et d'Escouves, salut. Comme il soit ainsi que puis deux ans nous aions vendu et transporté à tousjours aux escolliers du college de Torchy une terre à nous appartenante, nommée et appellée la fiefferme de Bethencourt, située et assise pres la Ferté en Bray, de laquelle vendue nous eussions eu et receu la somme de mil cinq cens livres tournois frans venus en nostre main, et il soit ainsi que pour ce il nous a semblé que icelle terre valloit plus que receu n'en advions, eussions fait tourner devers iceux escoliers, en leur demonstrant que icelle terre valloit plus que le pris dessus dit, sur quoy il a eu plusieurs paroles entre nous, et tant que pour eschiver aux inconveniens, debas et proces qui a cause de ce se pourroient mouvoir et ensuir, iceux escoliers nous aient baillié et payé la somme de deux cens escus d'or de Paris, de XXII sols VI deniers tournois la piece, et dont nous nous tenons à content et à quicte et promettons en approuvant et ratiffiant les lettres de la dicte vendue par nous faicte, que jamés en la dicte terre aucune chose ne demanderons ni demander ferons en aucune

maniere. Et oultre promettons que se il advenoit que aucun de nostre lignage se clamoit d'icellui marché et que il eust et ratreist icelle terre par marchié deboursé, à rendre et restituer aux dis escoliers la dicte somme de deux cens escus, au cas que la dicte ratreueur ne les rendroit et paieroit. Lesquelles choses et chacune d'icelles nous promettons tenir, garder, enterigner, sans jamés aler encontre, sur l'obligation de tous nos biens, meubles et heritaiges, passés et advenir. En tesmoing de ce nous advons scellé ces lettres de nostre propre scel, qui furent faictes l'an de grace mil III^c et huit, le XXIX^e jour d'Aoust.

91

1410, agosto 23, Paris. Carlos VI, rey de Francia, da a su amado y fiel caballero y camarero Gadifer de La Salle 100 francos de oro, por sus servicios y para ayudarle a mantener su estado.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 2614, carpeta Salle, núm. 8. Publicado en parte por CAIX DE SAINT-AMOUR, en «Comptes-rendus des seances de la Société de Géographie», 1891, p. 304.

Charles par la grace de Dieu roy de France, à nostre amé et feal conseiller et grant bouteillier de France Pierre des Easarts, prevost de Paris et souverain gouverneur des finances generales des aides ordonnés pour la guerre, et à nos amez et feaulx les generaux conseillers sur le fait des diz aides, salut et dilection. Savoir vous faisons que pour consideration des bons et agreables services que nostre amé et feal chevalier et chambellan Gadiffer de La Salle nous a faiz ou temps passé en son dit office et autrement, en plusieurs et maintes manieres, fait chacun jour et esperons que encores face ou temps à venir, et pour luy aidier à maintenir son estat et estoc plus honnorablement en nostre service, et pour certaines autres causes et considerations à ce nous mouvans, nous, luy avons donné et donnons de grace especial par ces presentes la somme de cent francs d'or, à les avoir et prendre pour une foiz des deniers des diz aides. Si vous mandons et enjoignons que par Alexandre Le Boursier, receveur general d'iceulx aides, vous faciez bailler et delivrer à nostre dit chambellan la dite somme de

C livres tournois. Et par raportant ces presentes avec quittance de lui souffisant sur ce, [nous voulons] icelle somme estre alloués es comptes et rabatue de la recette du dit receveur general par noz amez et feaulx gens de noz comptes à Paris, sans contredit ou difficulté aucune, non obstant quelzconques autres dons ou biens-faiz par nous à lui autresfois faiz, à nostre dit chambellan en ces presentes non exprimez, et ordonnances, mandemens et deffences à ce contraires. Donné à Paris, le XXIII-e jour d'aoust l'an de grace mil quatre cent et dix et de nostre regne le XXX-e.

Par le Roy en son conseil, ouquel le roy de Navarre, le grant maistre d'ostel, messire Charles de Savoisy et plusieurs autres tesmoings.

De La Tillaye.

92

1410, septiembre 24. Gadifer de La Salle, caballero, camarero del Rey, da recibo a Alexandre Le Boursier, recaudador general de las contribuciones para la guerra, de la cantidad de 100 francos de oro que le ha sido dada por el Rey, por su mandamiento del 29 de agosto.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales, 2614, carpeta Salle, núm. 4. Firma autógrafa.

Sachent tous que je Gadifer de La Sale, chevalier, chambellan du Roy nostre sire, confesse avoir eu et receu de Alexandre Le Boursier, receveur general des aides ordonnées pour la guerre, la somme de cent frans que le Roy nostre dit seigneur par ses lettres données le XXIX-e jour d'aoust derrenierement passe m'avoit et a donné, à les prendre et avoir pour une foiz des deniers des diz aides, pour certaines causes et considerations contenues et declairées es dictes lettres. De laquelle somme de cent frans je me tien pour content et bien païé et en quitte le Roy nostre dit seigneur, le dit receveur general et tous autres à qui quitte en puet et doit appartenir. En tesmoing de ce j'ay scellé ces presentes de mon scel et signé de ma main, le XXIII-e jour de septembre l'an mil CCCC et dix.

Gadifer.

93

1410, octubre 9. Regnault de Béthencourt, a. Morelet, caballero, camarero del Rey, da recibo a Juan de Pressy, terorero de las guerras, por la cantidad de 610 libras que se le ha pagado en concepto de sueldo para sí y su compañía, compuesta por otro caballero, 24 escuderos y 12 arqueros, con los cuales sirve al Rey en la presente campaña, en la ciudad de Paris y en cualquier otro sitio donde el Rey lo ordenare.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 325, no. 12. Sello de Regnault de Béthencourt.

Sachent tous que je Morelet de Béthencourt, chevalier, chambellan du Roy nostre seigneur, confesse avoir eu et receu de Jehan de Pressy, tresorier des guerres du Roy nostre dit seigneur, la somme de six cent dix livres tournois, en prest et paiement tant sur l'estat de ma personne de C soulz par mois, comme sur les gaiges de moy chevalier bachelier, d'un autre chevalier bachelier, de XXIII escuiers et de XII archiers de ma compaignie, desservis et à desservir en la presente armée du dit seigneur en la ville de Paris et partout ailleurs ou icellui seigneur me ordonnera. De laquelle somme de VI^C X livres tournois je me tien pour content et bien païé et en quitte le dit tresorier et tous autres. Donné en tesmoin de ce soubz mon seel, le IX-e jour d'octobre l'an mil CCCC et dix.

94

1410, octubre 13. Aveu o declaracion feudal y censo del feudo de Béthencourt, presentado por Robert de Braquemont, caballero.

Archives Nationales, P. 285, No. 451.

Au Roy mon souverain seigneur. Robert de Braquemont, chevalier, confesse et adveue tenir ung fief entier nomme le fief de Bethencour, seant es parroisses de Segy, du Boscasselin, de Rouvray, de la Ferté Saint Samson et es parties d'environ, ou bailliage de Caux, en la viconte de Neufchastel et de La Ferté, dont le chiermois est assis en la parroisse de Segy, auquel

appartient XL acres de terres labourables, avecques les jardins, lesquelles terres valent environ XX soulx tournois l'acre; ung estang et trois acres de prés ou environ, dix livres tournois par an; item ung moulin, lequel est baillié à ferme chacun an à XX muis de blé en ma main; item II^e acres de bois ou environ, qui doivent tiers et dangier au Roy; item le patronage de l'église du Bosc Asselin. Item au dit fief appartient XL mesures ou environ, tant plaines que vuides, lesquelles me doivent par an plusieurs services, c'est assavoir fener mes foings, courvées de chevaux par trois jours en l'an, ou cas que les lieux seroient garnis; item une journée en l'an pour charrier du boys à chauffer à l'ostel; et sont tous banniers de mon dit moulin. Item au dit fief appartient au terme Saint Remy par an XVII livres tournois; item au terme de la seconde Saint Michiel par an XX soulx tournois; item au terme de la Toussains XVII soulx; au terme de la Saint Martin d'iver par an XXII soulx VI deniers tournois; au terme de Noel par an en argent sec VIII livres V soulx tournois; item au dit terme de Noel XXX chappons, qui valent environ L soulx tournois, et XXX poules, qui valent environ XXX soulx tournois. Au dit terme de Noel cinquante muis d'avoyne; au dit terme XII muis et deux boesseaulx de blé. Item au terme de Chandelleur XVI soulx tournois; à Pasques flories par an XX soulx tournois; item à Pasques excommunians LII soulx tournois. Item au terme de Roizons XIII soulx tournois; au terme Saint Jehan Baptiste IX soulx tournois; à la Saint Martin d'esté XV deniers tournois. Item d'icelluy fief party ja pieça environ XL livres tournois de rente par an en assiette de terre, que tient à present ung escuier nomme Philibert de Maurepas, à cause de la damoysele sa femme, laquelle rente est assise en terres, par especial prent le tiers de toute la revenue du moulin, et le seurplus lui est assis en terres labourables et bois, laquelle rente fut donnés à la mere de la dicte damoiselle en franc mariage. Et de tout le fief dessus déclaré, lequel est tenu par ung membre de fieu de haubert du Roy nostre seigneur, ouquel fief le dit seigneur a court, usaige, XIII-esmes, reliefs, aides, forffaitures et toutes telles seignouries generalmente, comme à fief noble de haubert appartient selon l'usaige de Normandie. Duquel fief est deu au Roy pour chacun an cent solz tournois de taille au terme de la Saint Jehan Baptiste, laquelle taille se lieve sur les hommes du fief, avec l'ommaige de bouche et de main toutes fois que le cas le requiert. Et se plus y a en valeur,

plus en adveue à tenir du Roy nostre dit seigneur. En tesmoing de ce j'ay seellé ce present denombrement de mon seel, qui fu fait le XIII-esme jour de moys d'octobre mil CCCC et dix.

95

1410, noviembre (?). Los mariscales de Francia remiten a Jean de Pressy, tesorero de las guerras, la revista de la compañía de Morelet de Béthencourt, recibida en París el 1º de noviembre de 1410, para que sirvan al rey en París o en otras partes, y le ordenan anticipo dinero a Morelet, sobre su sueldo y el de su compañía.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 325, núm. 13.

Les mareschaux de France à Jehan de Pressy, tresorier des guerres du Roy nostre seigneur, ou a son lieutenant, salut. Nous vous envoyons inclus à ces presentes soubz nostre seel comme de la mareschaussée, la reveue de messire Morelet de Bethencourt, chevalier bachelier, d'un autre chevalier bachelier, de vint quatre escuiers et douze archiers de sa compagnie, receue de Paris le premier jour de novembre l'an mil CCCC et dix, souffisamment montez et armez, pour servir aux gaiges du Roy nostre dit seigneur en ceste presente armée en la ville de Paris et partout ailleurs ou il plaira au dit seigneur. Sy vous mandons que au dit messire Morelet des gaiges de luy et d'iceulx contenuz en la dite reveue vous faites prest.

96

1411, enero 18, París. Regnault de Béthencourt, escudero, vende al rey, representado por el prebostazgo de La Ferté-en-Bruy, una renta de 50 sueldos al año, que tenía sobre aquel prebostazgo, por el precio de 20 libras.

Original, pergamino. Archives Nationales, J 215, núm. 33.

A tous ceulx qui ces lettres verront, Pierre des Essars, chevalier, seigneur de Willerval et de la Mote de Tilly, conseiller,

chambellan du roy nostre sire et garde de la prevosté de Paris, salut. Savoir faisons que par devant Robert Luillier et Nicolas Porteclef, clers notaires du roy nostre dit seigneur, de par luy establiz en son Chastellet de Paris, fu personnellement establi Régnault de Bethencourt, escuier, demourant à Saint Morice en la chastellenie de Gaillefontaine, lequel de son bon gré, bonne voutenté, propre mouvement et de sa certaine science, sans aucune force, fraude, erreur, contrainte, induction ou decevance, mais pour son grant, cler et evident prouffit, lui sur ce bien conseillié, pourveu et advisié de son fait et de son droit par bon advis et meure deliberation, si comme il disoit, recognut et confessa avoir vendu, cédé, quitté, ottroyé, transporté et delaissié des orendroit à tousjours perpetuellement et heritablement, promis et encores promet, garantir, delivrer et offendre à ses coustz et despens en jugement et hors de tous troubles, debtes, lettres, obligations, ypotheques, dons, transpors, douanes et de tous autres empeschemens quelxconques touchant son fait et obligation tant seulement, car pour toute autre garentie il disoit avoir baillé ses lettres et tiltres qu'il en avoit, au Roy nostre dit seigneur, pour luy, ses hoirs, successeurs et aians cause, cinquante solz parisis de rente annuelle et perpetuelle que le dit escuier vendeur disoit et asseuroit avoir droict de prendre, recevoir, percevoir et exploitter de son conquest chascun an au terme de feste Saint Michel, en et sur la prevosté de La Ferté en Bray, appartenant au roy nostre dit seigneur, ensemble tous les arrerages qui d'icelle rente de cinquante solz parisis estoient et pouvoient estre deulz, de tout le temps passé jusques à huy; cedant et transportant du dit escuier venteur à nostre dit seigneur le roy, à ses diz successeurs, roys et de luy ayans cause, tous les droiz de gaigerie, propriété, perception, saisine et seigneurie, et toutes les actions reelles, personnelles, mixtes, directes, teues, expresses, ypotheques et autres quelxconques droiz qu'il avoit et devoit avoir, demander et reclamer en la dicte rente de cinquante solz parisis et es arrerages d'icelle par luy cy dessus venduz; comme dit est, envers quelxconques personnes et biens à cause de ce; de laquelle rente il deschargea et descharge le roy nostre dit seigneur et sa dicte prevosté du dit lieu de la Ferté en Bray des maintenant à tous jours. Ceste presente vente, transport, et delaissement ainsi faiz pour le pris et somme de vint et cinq livres tournois, monnoye courant, frans et quittes au dit escuier

vendeur, que icellui Regnault de Bethencourt vendeur en confessa avoir eu et receu de mon dit seigneur le Roy par la main de honorable homme et saige Nicolas Bonnet, changeur du tresor du dit seigneur à Paris, et dont icellui escuier vendeur se tint et tient pour content et bien païé et satisfait à plain, et en quitta et quite bonnement, pleinement et absolument à tousjours le Roy nostre seigneur, ses successeurs aians de lui cause et tous autres à qui quittance en puet et doit appartenir, ores ou pour le temps avenir. Et de la dite rente de cinquante solz parisis. par luy cy dessus vendue, et de la possession et saisine, foy, hommage ou souffrance en quoy il en estoit, icelui escuier vendeur se dessaisy, devesty et desmist es mains des dits notaires, pour et au prouffit de nostre dit seigneur le Roy, ses successeurs et aians cause; voulant et consentant le dit seigneur en estre et demourer à tousjours saisy et vestu par ces presentes. Et d'abondant, se mestier est, pour faire la dicte desmission et dessaisine, le dit escuier vendeur fist et constitua son procureur general et certain messaige especial le porteur de ces lettres, auquel il donna plain pouvoir de ce faire et tout ce qui en tel cas appartient, et generalment de y faire et dire tout autant comme le dit vendeur feroit et faire pourroit, si present y estoit, ja soit ce que la chose requiest mandement et povoir plus especial. Laquelle vente, garantie, quittance et toutes et chascunes des choses dessus dites le dit escuier vendeur promist par son serment et foy de son corps pour ce donner corporelment es mains des dits notaires, et avoir agreables, tenir fermes et estables à tousjours, sans aller, faire, dire ne venir en contre par lui ne par autres jamais à nul jour, par voie de fait, de droit, d'ignorance, de decevance ne autrement comment que ce soit ou puist estre, ainçois rendra et paiera, sera tenuz et promist rendre et paier à plain tous coustz, frais, missions, despens, dommages et interestz qui faiz, euz, encouruz et soustenuz seroient par deffault de garantie ou aultrement par son deffault et coulpe de ce qui dessus est dit non accomply; obligant quant ad ce le dit vendeur tous et chascuns ses biens et les biens de ses heritiers, meubles et inmeubles, presents et advenir, qu'il en soubzmist pour ce du tout à justice vendre et expleter par nous, nos successeurs prevostz de Paris et par toutes autres justices soubz qui jurisdiction ils seront et pourront estre trouvez, pour ces lettres et leur contenu enteriner et accomplir. Et renonça en ce fait expressement le dit vendeur par ses diz serment

et foy à toutes exceptions de deceptions et action en fait, à condition, sans cause ou pour non juste et indeue cause, à toute autre de fait et de droit, especiale et non especiale, canon et civil, à toutes lettres, graces, respiz, impetrations, dispensations et absolutions données et à donner, et à tout ce generalmente, qui tant de fait comme de droit, de us, stile, de coutume et autrement aidier et valoir lui pourroient, pour faire, dire ou venir contre ces lettres, leur contenu et effectz, et au droit disant general renonciation non valoir. En tesmoing de ce nous, à la relation des diz notaires, avons mis à ces lettres le seel de la dicte prevosté de Paris, l'an mil quatre cens et unze, le lundi dix huit et mois de janvier.

97

1411, marzo 8. Carlos VI, rey de Francia, a su baillo de Caux. Guillaume d'Estouteville, señor de Blainville y de Béthencourt, se halla impedido de pastar su ganado en el bosque de Lyons, según el derecho que tradicionalmente tienen los señores de Béthencourt, por no haber podido presentar el correspondiente título, que se quemó en el incendio de su castillo de Blainville. Mientras se haga la correspondiente información de su derecho, el Rey manda que, a título provisional, se admita que envíe su ganado a pastar a los lugares a que antes tenía derecho.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Latin 2209, núm. 48.

Charles, par la grace de Dieu roy de France, au bailli de Caux et aux maistres de noz eaves et forestz és pais de Normendie et Picardie, à leurs lieutenants et à chæcun d'eux, si comme à lui appartendra, salut.

De la partie de nostre amé et feal chevalier et chambellan Guillaume d'Estouteville, seigneur de Blainville et de Besencourt, nous a donné à entendre que pieça il vous presenta les lettres de denombrement qu'il nous avoit baillés de ses fiefz et terres qu'il tient de nous en foy et hommage, esquelles lettres entre les autres choses est contenu que a cause du dit fief de Besencourt lui et ses predecesseurs ont droict d'avoir la pasture en la lande de Cochery, en la forest de Lions, de tous leur's bestaulx, estans en son hostel

du dit lieu de Besencourt, et de ce a joi paisiblement jusques à nagueres que il vous presenta son dict denombrement, pour avoir à plain la delivrance de sesditz fiez et terres; laquelle delivrance, en tant que tousche le droit de la dicte pasture vous ne lui voulsistes delivrer, mais lui emeschastes; pour lequel emeschement oster, et que il ne vous pavoit monstrier les lettres du droit qu'il a en la dite pasture, pour ce, comme l'on dit, que elles furent arses et perdues quant son chastel du dit lieu de Blainville fu nagueres ars, vous requist que selon ce que mandé vous estoit par noz amez et feaulx gens de noz comptes et tresoriers à Paris par leurs lettres attachez au dit denombrement que vous informassiez et requerissiez se il avoit droit d'avoir la dite pasture et se le dit denombrement estoit deument baillié ou non; laquelle information fu faite ou encommenciée, et n'a pas encores esté concluse ne deliberée, pour certains emeschemens que Ethor de Chartres, chevalier, lors maistre de noz dites eaues et forestz, à euz; et doubte le dit de Blainville que la besoigne ne puisse estre encore conclute, qui est en son tresgrand prejudice et dommage, si comme il dit; requerant pour les causes dessus dites que par permission et sans prejudice du droit de la chose, il puisse ses diz bestaulx envoyer en la dicte pasture, comme il a acoustumé. Pourquoi nous, ses choses considerées, vous mandons, en commettant se mestier est, que vous procedez à faire et parfaire la dicte information, selon ce qui mandé vous est par noz dis gens des comptes et tresoriers à Paris; et cependant, ou tant que autrement en soit ordonné, souffrez par maniere de provision au dit de Blainville envoyer et mettre ses bestaulx en la dite pasture, ainsi comme il faisoit au devant de l'emeschement. Car ainsi nous plaist il estre fait et au dit supplient l'avons octroyé et octroyons de grace especial par ces presentes.

Donné à Paris, le VIII-e jour de mars, l'an de grace mil quatre cens et onze, et de nostre regne le XXXII.

Par le Roy en son conseil, ouquel le sire de Boissay et autres.

98

1412, marzo 24, Longueville. Revista de los 10 hombres de armas que forman la guardia del castillo de Longueville, al mando de su capitán Morelet de Béthencourt, caballero.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Colección Clairambault 14, fol. 914.

Le monstre de dix hommes d'armes ordonnez pour le garde du chastel de Longueville soubz Messire Morelet de Bethencourt, chevalier, cappitaine du dit chastel, receuz au dit lieu de Longueville, le XXIII^e jour de mars l'an mil III^c et douze, c'est assavoir:

Jehan de Bazay, escuier
 Jehan Blondel
 Michelet du Mesnil
 Rogain de Vie
 Jehan de Baviile
 Motin de Fortscel
 Jehannet du Quesnoy
 Jehan le Bas
 Jehan Duremort
 Richart du Pont

99

1412, marzo 25. Morellet de Béthencourt, coballero, consejero y camarero del rey, da recibo a Regnault de Longueil, tesorero de las guerras, de la cantidad de 100 libras que se le han entregado a cuenta de la paga de diez soldados de la guardia del castillo de Longueville, a sus órdenes.

Resumen del s. XVIII en Bibliothèque Nationale, Ms. Français 24.000, fol. 1 (Extractos de los títulos originales de la Cámara de Cuentas). El sello, ausente, está descrito así: lacre encarnado, un león, soportes dos leones, cimera un león entre dos cuernos. Hay otro resumen en Bibliothèque Nationale, 500 de Colbert Ms. 137, fol. 126 v^o.

Morellet de Bethencourt, chevalier et chambellan du Roi nostre sire, confesse avoir eu et receu de Regnault de Longueil, tresorier des guerres, la somme de 100 livres tournois, sur les gages de dix hommes d'armes ordonnez à la garde du chasteau de Longueville sous M. Morellet de Bethencourt, chevalier, capitaine du dit chastel. Sous mon scel, le 25-e mars 1412.

100

1412, junio 26, Valladolid. Testimonio otorgado por Sancho Romero, escribano de cámara y público del Rey, del pleito homenaje hecho por Juan de Béthencourt al Rey de Castilla y a la Reina, su madre y tutora, de las islas de Canaria.

De la *Información sobre cómo es el derecho de la isla de Lanzarote y conquista de las Canarias*, por ESTEBAN PÉREZ DE CABITOS (1477); publicado por GREGORIO CHIL Y NARANJO, *Estudios históricos de las Islas Canarias*, vol. I, 2, Las Palmas 1880, págs. 540-541.

En la villa de Valladolid, domingo veinte e seys dias de junio, año del nascimiento del nuestro Señor Jhesuchisto de mill e quatrocientos e doce años, estando en los palacios del muy alto e poderoso e muy esclarecido nuestro Señor el Rey, que son cerca del monasterio de Sant Pablo, ante la merced del dicho Señor Rey e de la muy clara e muy excelente la Reyna nuetra Señora, su madre e su tutora e regidora de sus regnos, en presencia de mi, Sancho Romero, escrivano de la camara del dicho Señor Rey e su notario publico en la su corte e en todos los sus regnos, e de los que ayuso seran escriptos por testigos, parescio y presente mosen Jehan de Betancort, Señor de Canarias, e dixo que otorgava e otorgo al dicho Señor que estava presente e a mi el dicho escrivano, asi como publica persona, que rescebia e tomava este otorgamiento para el dicho Senor Rey, que hera su vasallo e que prometia de le ser leal e verdadero vasallo en todas cosas, e que acrescentara su honrra e su provecho e desviara su mal e su dapno quanto el pudiere, e le besava el pie e la mano en conoscimiento de seniorio. E luego fizo pleyto e omenaje al dicho Señor Rey una e dos e tres veces en manos de Gomez Carrillo, cavallero allcalde mayor de los fijosdalgo, que de las yslas de Canaria que el ovo e gano e de las que oviere e ganare de aqui adelante, que fara dellas guerra e paz por mandato del dicho Señor Rey, e que lo acogera en ellas e en cada una dellas quando e cada que ay quisiere entrar, e que corra y su moneda, e que non fara otra syn licencia del dicho Señor Rey, e que guardara el dicho Señor Rey todas las otras cosas que le pertenescen por el Señorio real e non se puede apartar del so pena de caher por ello en aquel mal caso que cahe aquel que trae castillo o mata Señor. E desto en como

pasó la dicha Señora Reyna mandó a mi el dicho escribano que ge lo diese asy por testimonio, e eso mismo el dicho Mosen Johan pidiome que ge lo diese asy signado, por que supiese lo que en este caso guardar. A lo qual fueron presentes por testigos Dia Sanchez de Benavides e Mosen Robin de Braquemont e los doctores Peryañez e Alfonso Rodriguez, oydores del abdiencia del dicho Seño y Rey, el doctor Ferrand Perez, allcalde del dicho Señor Rey, e Ferrand Alfonso de Toro e Martin Gonzalez de Villasisimpliz, escrivano de camara del dicho Señor Rey. E yo Sancho Romero, escrivano de la Camara de Nuestro Señor el Rey e su notario publico en la su corte e en todos los sus regnos, fuy presente a la sazón que el dicho Mosen Johan fizo el dicho pleyto omenaje en la manera sobredicha, e a pedimiento del dicho Mosen Johan fize escrevir este publico ynstrumento e puse en el mio sygno en testimonio de verdad.

101

1412, junio, 26, Valladolid. Real cédula del rey don Juan, por la que otorga que Mosén Juan de Béthencourt pueda acuñar moneda en su señorío de las Islas Canarias, del cuño y de la ley que le parezca, hasta que reciba otro mandato en contrario.

De la *Información sobre cuyo es el derecho de la isla de Lanzarote*, por ESTEBAN PÉREZ DE CABITOS (1477); publicada por GREGORIO CHIL Y NARANJO, *Estudios históricos de las Islas Canarias*, Vol. I, 2, Las Palmas 1880, pág. 541.

Don Johan por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen, del Algarve, de Algezira, e Señor de Vizcaya e de Molina. Por quanto vos, Mosen Johan de Betancorte, mi vasallo, Señor de las yslas de Canaria, en el pleyto e omenaje que me feciste por las dichas yslas, se contiene que corra mi moneda en las dichas yslas e que vos no podades fazer otra moneda syn mi licencia e mandado, por ende yo por esta mi carta vos do licencia para que podades mandar fazer moneda en las dichas yslas o en qualquier dellas, del cuño e ley que a vos bien visto fuere, e que non sea del cuño nin de la ley de la moneda de los mis regnos. La qual

moneda que asy fisierdes o mandardes fazer se pueda usar e correr en las dichas yslas, segund que lo vos mandardes e hordeardes. E desto vos mandé dar esta mi carta sellada con mi sello de la poridad. Dada en la villa de Valladolid, veyte e seys dias de junio, año del nascimiento del nuestro Señor Jhesucristo de mill e quatrocientos e doce años. Pero es mi merced que esta licencia que vos do, se entienda fasta que ayades otro mi mandamiento en contrario. Yo Diego Fernandez de Vadillo la fiz escrevir por mandado de los Señores Reyna e Rey de Aragon, tutores de nuestro Señor el Rey y regidores de los sus regnos.

Yo la Reyna
Rex Ferdinandus.

102

1412, junio 28. Morelet de Béthencourt, caballero, camarero del rey, consejero y maestresala del duque de Borgoña, da recibo a Regnault des Colons de la cantidad de 300 francos oro, que le ha sido pagada por orden del rey, por las causas que se contienen en la carta real de pago.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Colección Clairambault 14, fol. 914. Sello de Regnault de Béthencourt: un león rampante, escudo sostenido por dos salvajes.

Je Morelet de Bethencourt, chevalier, chambellan du Roy nostre sire, conseiller et maistre d'ostel de Monseigneur le duc de Bourgoigne, congnois et confessu avoir eu et receu de Regnault des Colons, receveur general de derrenier terme de l'aide derrenierement mis sus par le Roy nostre sire, la somme de trois cens frans d'or, dont j'ay esté assigné sur luy par mandement du Roy nostre sire, pour les causes contenues et declarées es lettres du dit seigneur sur ce faites. De laquelle somme de III^c frans d'or dessus dite je me tiens pour bien content et païé et en quitte le Roy nostre dit sire, le dit receveur et tous autres a qui quittance en appartient. En tesmoing de ce j'ay scellé ces presentes lettres de mon propre scel et signées de mon seing manuel. Ce fu fait le XXVIII-e jour de juing l'an mil CCCC et douze.

103

1414, noviembre 20, París, Sesión del parlamento de París. El señor Gadifer de La Salle, caballero, solicita ser confirmado en el oficio de senescal de Bigorre. Hay oposición por parte de Arnaud de Levedan, quien pretende ser senescal de Bigorre, y de Guillaume, señor de Pusolx, caballero.

Parlement de Paris, Matinées, vol. VIII. Archives Nationales, X^{1a} 4790, fol. 160 r. Publicado en NICOLAS DE BAYE, *Journal*, editado por Alexandre Tuetey, vol. II, París 1878, págs. 201-202,

Messire Gadifer de La Sale, chevalier, requiert l'enterinement de certaines lettres de l'office de seneschal de Bigorre estre enterinées et estre receu au dit office.

Arnaudon de Levedan, soy disant seneschal de Bigorre, s'oppose au contraire et requiert estre receu a opposition et avoir distribution de conseil.

Messire Guillaume, seigneur de Pusolx, chevalier, s'oppose pareillement a la reception du dit Gadifer au dit office.

104

1415, febrero 27. Jean de Béthencourt vende a Regnault de Béthencourt una renta de 40 libras sobre todos sus bienes, por el precio de 400 libras, con derecho de cobrarla de las ventas de Grainville y de Béthencourt y con el derecho de retroventa en un plazo de cuatro años.

Copia del s. XVII. Bibl. Nationale, Ms. Français 18.629.

A tous ceulx qui ces lettres verront ou orront, Jehan de Bethencourt, garde du scel des obligations de la chastellenie de Gaillefontaine, salut. Sçavoir fisona que par devant Guilleuma Gruppaut, clerck tabellion juré en la dicte chastellenie pour la roy nostre sire fut present Regnault de Bethencourt, lequel de son hon gré et vollonté, sans contrainte, recongnut et confessa comme au jour [d'huy] noble homme monsieur Jehan de Bethencourt, seigneur du dit lieu et de Grainville la Tainturiere, luy avoit vendu la somme de quarante livres tournois de rente à prendre sur tous

ses biens meubles et heritages, pour le prix et somme de quatre cens livres tournois, par ainsy que pour avoir paiement d'iceulx quatre cens livres, non obstant la dicte vente des dictz quarante livres tournois, le dict seigneur ayt baillé au dict Regnault recueillir les revenues de ses terres de Grainville la Tainturiere et de Bethencourt. Et au cas que dedans quatre ans advenir le dict seigneur rendra et paiera au dict Regnault la dicte somme de quatre cens livres tournois, ou que le dict Regnault aura receu la dicte revenue jusques à la dicte somme de quatre cens livres tournois et des arrerages qui en seroient lors deubz, que le dict seigneur puisse ravoir icelles terres et seigneuries et qu'il en puisse jouir comme il faisoit au devant du jour d'huy, sans ce que le dict Regnault luy puisse contredire et que le dict seigneur revienne quitte des dictz quatre cents livres tournois de rente par la maniere dessus dicte. Et promist icelluy Regnault de Bethencourt escuyer tout ce qui dessus est dict ainsy tenir, entretenir et accomplir et ce present contrat avoir ferme et stable et agreable à conserver, sur l'obligation et submission de tous ses biens meubles et heritages, presens et advenir, et ceux de ses hoirs, pour iceux prendre, vendre ou faire vendre d'office de justice, soubz quelle jurisdiction qu'ilz soient ou pourroient estre trouvez, par deffault de non avoir tenu et accomply les choses dessus dictes, et pour rendre tous coustz, frais, misés, interestz, dommages et despens qui faitz et soustenus seroient en la pourchassant, dont le porteur de ces lettres sera cru sur son simple serment, sans autre preuve faire. Et sy jura aux saintes Evangilles de Dieu a non jamais aller, venir ne faire venir par luy ne par autres à l'encontre de ces presentes en aucune maniere.

Et est assavoir que de ceste mesme lettre et contract autres fois en la dicte lettre faicte et leue, escripte et scellée, laquelle est pendue ou adherie, si comme l'on dit; et pour ce que par mandement de Robert Hillard, lieutenant general de noble homme, monseigneur Jacques Rouault, chevalier, seigneur du Pressouer, bachelier, conseiller et chambellan du roy nostre sire en son bailliage de Caux, donné à Rouen soubz le petit scel aux causes du dit bailliage, le premier jour de may mil quatre cens soixante et quatre, ceste presente lettre a esté reffaicte selon le registre, ainsi et par telle condition que ou cas que la premiere lettre soit retrouvée par quelconque maniere que ce soit, icelle et ceste ne

vaudront que vus en ung effet et substance. Ce present contract a esté trouvé ainsy passé que dessus est dict es registres du dict tabellion, le jeudy vingt septiesme jour de febvrier l'an mil quatre cens et quinze. En tesmoingt de laquelle chose, nous à la relation de Toussaint de Bouteiller, clerc tabellion juré en la dicte chastellenie et garde par justice des dicts registres par le trespas du dict feu tabellion et par vertu du dict mandement, avons scellez ces presentes du scel des dictes obligations, le huictiesme jour du dict mois de May mil quatre cens soixante et quatre.

Signé de Bouteiller. Ung paraphe et scellé en queue d'un sceau de cire verde.

105

1415, agosto 4, Vittefleu. Revista de Juan, señor de Béthencourt, caballero, y de nueve escuderos de su compañía.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Colección Clairambault 14, fol. 914.

La monstre de messire Jehan seigneur de Bethencourt, chevalier banneret, et de neuf escuiers de sa compagnie, receue à Vittefleu en Caux, le IIII-e jour d'aoust l'an mil CCCC et quinze, c'est assavoir:

Le dit chevalier banneret. Escuiers:
 Guillaume de Saint Laurens
 Jehan Le Prevost
 Aubin Pepin
 Jehan de Grainville
 Colin de Pimont
 Jehan de Canonge
 Guillaume Le Carrelier
 Michel de Maubuisson
 Pierre Le Cauf

106

[Sin fecha. 1415-1425]. Declaración de homenaje y censo feudal que hace Michel de Creux a Jean IV de Béthencourt, por varias tierras y chozas que tiene de él.

Original, pergamino. Rouen, Bibliothèque Nationale, Ms. 9171 (3),
 núm. 9. Al margen, una mano, al parecer del siglo XVII, escribió: «Pour
 Jehan de Bethencourt, prince des Canaries».

De noble et puissant seigneur non seigneur Jehan de Bethencourt, chevalier, seigneur du dit lieu de Bethencourt, de Grainville la Teinturiere et des illes Quenare. Je Michiel du Creux tien et adveue à tenir une mesure contenant III verges ou environ, tenant d'un costé et d'un boult aux hoirs Alys de Genestay, et d'aultre costé à moy dessus dict. Item ung acre de terre ou environ, tenant d'un costé à la terre du presbitaire, d'aultre costé à moy dessus dit, et d'un boult le chemin qui maine au Bosc Guillebert. Item une aultre piece contenant VII vergues, tenans d'un costé à moy dessus dit, d'aultre costé Robin Panse et à la terre du presbitaire, et d'un boult Pierres du Creux, et la tiennent les hoirs Alys de Genestay et m'en rendent chacun an V soulds de rente à la Saint Remy. Et de tout ce rend par an à mon dit seigneur III soulds à la Toussains, ung capon et une geline, trois oeufs pour regard, au terme de Noel, VI boisseaux d'avaine pour la coustume du bosc et un bastel pour estluse au terme de Noel, X oeufs III peches à Pasques, fenages, lavages, corvées de chevaulx quant les lieux sont garnis, avecquez les drois du forestier acoustumés, et XXI deniers de taille à la Saint Jehan Baptiste.

Item ung aultre mesure qui fut Baillehache, contenans VII acres ou environ, tenant d'ung costé et d'un boult à Pierres du Creux, et d'aultre costé à moy dessus dit et au presbitaire; et en rend par an à mon dit seigneur ~~V~~ soulds VI deniers de rente à la Saint Remi, VI boesseaux d'avene, ung capon, une poulle pour la coustume du bosc au terme de Noel, et un bastel pour estluse, III soulds III deniers à la Saint Jehan Baptiste, les drois du forestiers, fenage, lavages, corvées de chevaulx quant les lieux seroient garnis.

Item ung aultre mesure contenant III acres ou environ, tenant d'un costé au presbitaire, d'aultre costé à moy dessus dict et d'un boult à Robin Panse, et la tient Pierres du Creux demie acre, et m'en rend par an II deniers de rente par an à la Saint Remy et II pesches de taille à la Saint Jehan Baptiste, VI boesseaux d'avene; et de ce rend par an à mon dit seigneur XIII soulds VI deniers à la Sainte Marie, III soulds VI deniers à la Saint Remy; II soulds VI deniers de taille a la Saint Jehan Baptiste, VI boesseaux d'avene et I poulle pour la coustume du bosc, et I boisseau pour estluse au

terme de Noel, et ung capon et III obolles de regard au dit terme de Noel, X oeufs à Pasques et III peches, les drois du forestiers, fermage, lavages, corvés de chevaux quant les lieux seroient garnis.

Item une autre mesure qui fust Borgean, contenans acre et demie ou environ, tenans des deulx costez à moy dessus dict et d'un bout le chemin de Bosc Guillebert. Item VI vergues de terre tenans d'un costé à Robin Pance, d'autre costé Gieffré le Parmentier et d'un bout Thomas Bourdin à cause de sa femme, et la tiennent les hoirs Alis de Genestay et ne me rendent riens du toul; et rend par an XX sols de rente au terme de Saint Remy et de Noel par moittié, VI boesseaux d'avenne, I poulle pour la coustume du bosc au terme de Noel et XV soulz de taille à la Saint Jehan.

Item une autre mesure qui fut Guillaume Morin, contenant III acres ou environ, tenant d'un costé à moy dessus dict, d'autre costé Jehan le Parmentier à cause de sa femme, et d'autre bout à Gieffré le Parmentier, et me rend par an IIII soulz de rente à la Saint Remy, I capon, VI deniers de regard, VI boesseaux d'avenne et une poulle pour la coustume du bosc et ung boesseau pour l'escluse au terme de Noel, X oeufs à Pasques, II poullles, I sol VI deniers de taille à la Saint Jehan Baptiste, le droit du forestier, fouage, lavages, corvées de chevaux quant les lieux seroient garnis.

Item II acres et demi de terre tenant d'un bout à Robin Pance et Pierres de Creux, et d'un bout à Gieffré le Parmentier, et la tient le dit Jehan Le Parmentier à cause de sa femme.

107

1416, febrero 16. Regnault de Béthencourt, guardia forestal del bosque de Luchy, da recibo a Henri Lecat, vizconde de Neufchatel y de Gournay, por la cantidad de 20 libras 7 sueldos 6 denarios, que representan su sueldo para el año corriente y los gastos de su oficio.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Pièces Originales 325, núm. 9. Sello de Regnault de Béthencourt y firma autógrafa.

Sachent tous que je Regnault de Betencourt, escuier, verdier de la forest de Luchy, congnoys avoir eu et receu du Roy nostre seigneur par la main de honorable homme et sage Henry Lecat,

viconte du Neufcastel et de Gornay, la somme de vingt livres sept soulx six deniers tour., qui deubz m'estoient pour mes gages de deulx soulx par., par jour, à cause de mon dict office, du temps de la Saint Michel derniere passée, et chinquante soulx tour., pour montre de ma robe, et quinze soulx pour parchemin et quinze soulx pour le vin du taux qui se payent au dit terme. Vallent ces presentes lettres en somme pour vingt quatre livres sept soulx six deniers tour., de laquelle somme de XXIII livres VII soulz VI deniers dessus dit je quipte le Roy mon dit seigneur comme le dit viconte et toux aultres à qui quipte en appartient. En tesmoing de ce j'ay scellé ceste presente quiptance de mon propre seel, quy fu facte le XVI-e jour de fevrier l'an mil III^{cc} et seize.

Betencourt.

108

1418, enero 8. El rey de Inglaterra da salvoconduto a Jean de Béthencourt, caballero, con 40 personas de su compañía, para que pueda navegar por las posesiones del rey, con una nave de 80 toneladas, su capitán Miguel Maubuisson, con la condición de no emprender nada contra los intereses del rey y de no entrar en ninguno de sus puertos, amén de ser obligado a ello por alguna tempestad.

En igual fecha, igual salvoconducto para el mismo Jean de Béthencourt con 25 hombres de su compañía, en una nave de 40 toneladas, su capitán Jacques Grossier.

Transcripción diplomática en THOMAS DUFFUS HARDY, *Rotuli Normanniae ac in Turri Londinensi asservati, Iohanne et Henrico quinto Angliae regibus*, vol. I, Londres, 1835, págs. 229-230.

Rex per litteras suas patentes per unum annum duraturas suscepit in salvum etc. Iohannem de Bethencourt chivaler ac quadraginta personas in comitiva sua vel infra per regna, dominia, potestates et iurisdicciones Regis quecunque, in quandam nave portagii quatuorviginti doliorum vel infra, unde Michel Maubuisson est magister, ac cum marinariis, bonis, victualibus et mercandisis in eadem nave existentibus transeundo. Proviso semper quod ipsi quicquam quod in Regis contemptum vel periuudicium aut populi nostri dampnum aliquo modo cedere valeat non attemptent, seu facere

quomodovult attemptari; et quod ipsi aliquem portuum regni Regis Angliae aut alium locum eiusdem regni cum navi sua predicta, nisi cousante vehementi maris tempestate, non intrent, nec de eadem nave ibidem descendant quovismodo. In cuius etc. Teste Rege, in exercitum etc. VIII die Ianuarii [1418]. Per ipsum Regem.

Cons[imiles] litteras Regis de salvo conductu per idem tempus duraturas habet ille Iohannes ac viginti et quinque persone in comitiva sua vel infra, in quadam balingera portagii quadraginta doliorum vel infra, unde Iacobus Grossier est magister ac cum mariariis etc. ut supra. Testis ut supra. Per ipsum Regem.

109

1418, enero 26, Rouen. Salvoconducto que el rey Enrique V de Inglaterra otorga a Juan de Béthencourt, caballero, con 12 personas de su séquito, por espacio de 8 días.

Londres, Public Record Office, Norman Rolls, C. G. 4/10. Resumido por CARTE, *Catalogue des rolles*, Londres, 1743, vol. I, pág. 250; y en «Annual Report of the Deputy Keeper of the Public Record», XLI (1880), pág. 726.

Johannes de Bethencourt, chivalier, capitaneus de Camel et dominus de Grainville, cum duodecim personis, etc., per octo dies duraturas, per ipsum Regem.

110

1418, marzo 18, Rouen. Carta de protección que el rey Enrique V de Inglaterra otorga a Jean de Béthencourt, su hombre ligio, por espacio de 2 meses.

Londres, Public Record Office, Norman Rolls, C. G. 4/10. Resumido en «Annual Report of the Deputy Keeper of the Public Record», XLI (1880), pág. 739.

Rex per litteras suas patentes per duos meses proxime futuros duraturas, suscepit in protectionem etc. Johannem de Bethencourt

iuratum ligeum Regis ac homines tenentes etc., ut proxime supra.
In cuius etc.

Teste Rege, ut proxime supra.

111

1418, noviembre 15, Sevilla. Mosen Maciote de Béthencourt, vecino de Sevilla, hace donación al Conde de Niebla, en nombre de su tío, Mosén Jean de Béthencourt, de la posesión y señorío de las islas de Canaria, ganadas y por ganar, siendo confirmado por el Conde como tenedor y gobernador de las islas en su nombre.

Información sobre cuyo es el derecho de la isla de Lanzarote, por ESTEBAN PÉREZ DE CABITOS (1477); publicado en GREGORIO CHIL Y NARANJO, Estudios históricos de las Islas Caaarias, vol. I, 2, Las Palmas, 1880, págs. 542-548.

En el nombre de Dios amen. Sepan quantos esta carta vieren como yo Maciote de Betancorte, vecino que so de la muy noble cibdad de Sevilla, en la collacion de Santa Maria, en boz e en nombre de Mosen Johan de Betancort, mi tío, Señor de la Grandvila e de las yslas de Canaria, vecino de la dicha cibdad en la dicha collacion de Santa Maria la Mayor, cuyo procurador so, segund se contiene en una carta de procuracion escripta en pergamino de cuero en latyn, firmada e signada de notario apostolico, el traslado de la qual sacado con abtoridad de juez yo luego entrego a vos Señor Don Enrique, Conde de Niebla, e por virtud de la dicha carta de procuracion suso contenida, en nombre del dicho Mosen Johan e por el dicho su poder a mi otorgado e dado, e aun por expreso mandato suyo, conosco a vos noble Señor Don Enrique, Conde de Niebla, que estades presente, e rescebys en bos e para vos e para vuestros herederos e subcesores e para quien vos o ellos quisierdes, los otorgamientos e donaciones e promisiones ynfra escriptos, desde agora e para syenpre jamas, de mi buena voluntad e de su buena voluntad e propio movimiento e placentero e libre alvedrio del dicho Mosen Johan mi tío, e mio en su nombre, syn premio e syn fuerza sin otro ynduçimiento e costreñimiento alguno que sea fecho a mi o al dicho mi tío, que vos do en pura en justa e perfecta donacion fecha entre bivos e non

revocable, por virtud del dicho poder, para agora e para siempre jamas como mejor e mas conplida en qualquier manera e por qualquier via puede e deve ser dado e otorgado asy de derecho como de fecho, a vos el dicho Señor Conde, todas las yslas de Canaria, que son el Roque e Santa Clara e Alegrança e la Graciosa e Lançarote e ysla de Lobos e Fuerteventura e la Gran Canaria e el Infierno e la Gomera e la isla del Fierro e la ysla de Palmas e todas las otras yslas asy ganadas como por ganar, que son so este nombre llamadas yslas de Canaria, e de que el dicho Mosen Johan es e se llama e espera ser Señor segund el titulo e conquista que en las dichas yslas e en cada una dellas tiene e trahe, e yo en su nombre tengo e trato, con todas su entradas e con todas sus salidas e puertos de mar e playas e tierras e rios e mares e fuentes estantes e manandes e montes e prados e dehesas e pastos e gentes e ganado e señorios e justicia e mero misto ynperio e juridicion alta e baxa, cevil e criminal, e con todos los previllegios e esenciones e tributos, franquesas e libertades e pechos e derechos que en qualquier manera e por qualquier razon el dicho Mosen Johan mi tio ha e tiene o se espera aver e tener en las dichas yslas ganadas e por ganar o en qualquier dellas de fecho e derecho e de uso e de costumbre, en qualquier manera e por qualquier razón, e con el dicho nombre vos lo do todo en donacion buena e sana e justa e derecha e perfecta, con todas sus entradas e con todas sus salidas e con todos sus usos e derechos e pertenencias e con todo lo al que dicho es, quantos oy dia han e les pertenesce e deven aver de derecho e de fecho, do uso e de costumbre, por el buen amor que con vos el dicho Señor Conde tiene el dicho Mosen Johan mi tio, e por ser vos el dicho Señor Conde noble e de la sangre real de los Señores Reyes de Castilla, poderoso e tal qual dicho mi tio tiene y cree, e yo en su nombre tengo e creo, e por vos e por vuestra yndustria sera acabado el servicio de Dios e la conversion de las gentes ynfielos e conquista de las dichas yslas e las tornaredes a la fee de Jhesucristo, persiguiendo la entencion segund que el dicho Mosen Johan lo tenia e tiene començado; e porque la final voluntad del dicho Mosen Johan es de vos las dar a vos e que las ayades vos del, por las dichas honrras e buenas obras y meritos que le vos fecistes e faredes a el e a los suyos e de su linaje de adelante, tantos e tales que segund la persona e honrra e estado de vos el dicho Señor Conde e otrosy la persona

e estado del dicho Mosen Johan e de los suyos e de su linaje montan mucho mas que no esta donacion sobredicha.

E por estas razones sobredichas e por cada una dellas e por otras muchas, yo en nombre del dicho Mosen Johan e por virtud del dicho poder vos fago esta dicha donacion de las dichas yslas e gente e señorío e derechos dellas e de lo al que dicho es, e de oy dia que esta carta es fechada en adelante por syempre jamas, en nombre del dicho Mosen Johan e por virtud del dicho poder desapodero a el e a mi e a otro qualquier su logar tenient de todo el poder e el derecho e la thenencia e posesion e propiedad e señorío y mero misto ynperio e juridicion e franquezas e libertades e prebellejos e titulos e voz e razon e acion e de todo lo al que sobre dicho es el dicho Mosen Johan e yo e otro qualquier en su nonbre ha e he e podria aver e le pertenesca e pertenescer devria en cualquier manera en las dichas yslas o en cualquier dellas o en las gentes e bienes e limites e pertenencias dellas, de que yo en el dicho nonbre fago a vos el dicho Señor Conde esta dicha donacion. E desde agora e oy dia de la fecha desta carta vos apodero e constituyo e entrego en el dicho nonbre por el dicho poder a mi dado luego de presente e todo ello a vos el dicho Señor conde; para que de aqui adelante sea todo vuestro e quito, syn alguna condicion, por la forma e manera que lo ha tenido e tiene el dicho Mosen Johan e yo o otro qualquiera en su nonbre por juro de heredad agora e para siempre jamas, asy la tenencia e posesion como la propiedad para dar e vender e enpeñar e trocar e canbiar e enagenar, e para que fagades de las dichas yslas e bienes e gentes e justicia e mero e misto ynperio e juridicion dellas e de todo lo al que dicho es, e en todo ello e de qualquier dello, todo lo que la vuestra merced quisiere e por bien toviere, asy vos como vuestros herederos e subcesores o quien vos o ellos quysieredes, bien asy como de lo vuestro propio mismo, e que non retengo nin aparto para el dicho Mosen Johan nin para otro alguno cosa alguna segund la forma del dicho poder. E por esta carta yo en el dicho nonbre desde agora vos do e entrego real mente e con efecto luego a vos el dicho Señor Conde, en señal de posesyon real e corporal e abtual, cevil e natural, todas las cartas de previllegios e franquezas e libertades qu'el dicho Mosen Johan tiene en qualquier manera en las dichas yslas e bienes e gentes dellas e en todo lo que dicho es. E otrosy vos entrego e traspaso luego

a vuestro poder libre e desenbargada mente esta carta de donacion que vos yo fago en el dicho nonbre e por el dicho poder a mi dado e otorgado; e asimesmo el dicho treslado del dicho poder sacado con la dicha autoridad por ante estos escrivanos publicos que son firmas desta carta. E otrosy me constituyo desde agora e de aqui adelante para siempre jamas por thenedor e poseedor en nonbre de vos el dicho Señor Conde e por vos, ansy como fasta agora tenia e poseya en nonbre del dicho Mosen Johan, las dichas Islas con toda su juridicion e mero e misto ymperio e con todos sus derechos e rentas que al dicho Mosen Joan pertenescian e pertenescen, e yo en su nonbre administrava, para que por vos, Señor, o quien vuestra merced quisiere libremente podades usar e usades del señorío e propiedad e thenencia e posesion e juridicion e justicia e mero y misto ymperio, de las dichas yslas e bienes e gentes e derechos e tributos dellas, bien asy e tan conplida mente como si el dicho Mosen Johan mesmo oviese a vos, Señor, apoderado e apoderase e entregase realmente e con efecto en todo ello, presente seyendo. E yo en el dicho nombre del dicho Mosen Johan fago pleito e postura e obligacion e conveniencia sosegada con vos, el dicho Señor Conde, [que] el dicho Mosen Johan ni otro por el en su nonbre no verná contra lo sobre dicho ni contra parte dello, el ni otro por el, ni sus herederos ni otro por ellos en juyzio ni fuera de juyzio, o por lo remover ni desfazer en algund tiempo ni por ninguna manera, ni por dezir que esta donacion que ecede çuma de quinientas doblas de oro, ni por decir que entrevino en ella engaño o medio o ynpresion o fuerça o ara invencion o alguna otra razon, nin porque diga el dicho Mosen Johan que le sodes desconoscido o desagradecido, o que dexistes o que fezistes contra el en su daño o en su perjuycio alguno de aquellos casos por que segund derecho e buena razon pueden ser revocados e desfechas las tales donaciones, salvo siempre qualquier reverencia e omenaje e licencia o vasallaje, sy en alguna manera el dicho Mosen Joan deve o es obligado a ver e guardar e tomar e fazer a nuestro Señor el Rey de Castilla o a sus subcesores por alguna razon que vos Señor seades thenido e obligado a ello, e yo reservo al dicho Mosen Johan en la tal obligacion, si alguna ay.

E para aver por firme esto que dicho es agora e para siempre jamas, yo por el poder que del dicho Mosen Johan tengo, obligo

a vos el dicho Señor Conde el cuerpo y persona del dicho Mosen Johan en qualesquier parte e tierras que los el ha oviere de aqui adelante. E demas si el dicho Mosen Johan o yo o otro qualquier en su nombre contra esta dicha donacion o contra lo que dize en esta carta fuere o contra parte dello viniere el o otro por el por lo remover o desfazer o revocar en algund tiempo o por alguna manera, renuncio e parto e arriedro el dicho Mosen Johan e a mi en su nombre de toda ley de hordenamiento de derecho e de uso de costumbre, escripto o no escripto, usado o non usado, que non vala al dicho Mosen Johan ni a otros por el; ante yo en el dicho nonbre e por el sobredicho poder e por todas las dichas clausulas e cabsas en el dicho poder contenidas e por qualquier dellas pido por merced a nuestro Señor el Rey e do e otorgo libre e conplido poder a qualquier allcalde o juez, asy de la su corte como de las cibdades e villas e logares de los su reynos e señorios, que por todos los remedios del derecho fagan thener e guardar e complir al dicho Mosen Johan e a mi en su nonbre esta dicha donacion e todo lo que della se sigue bien e conplida mente, en manera que en ello no ayades embargo nin contrallo alguno. E demas desto, que sy yo o el dicho Mosen Johan o otro por el contra esta donacion sobredicha o contra qualquier cosa de lo contenido en esta carta fuere o viniere por lo remover o desfazer en alguna manera, que yo de bienes del dicho Mosen Johan que vos de e pague treinta mill doblas moriscas de buen oro e de justo peso, por pena e por postrera e por pura promision e estipulacion, conveniencia sosegada que con vos el dicho Señor Conde fago e pongo que tantas vegadas sea thenudo el dicho Mosen Johan e yo en su nombre a vos pagar esta dicha pena, quantas vegadas el dicho Mosen Johan e otro en su nombre fuere o viniere contra esto que dicho es e contra parte dello, por lo remover o desfazer en qualquier manera. E la pena pagada o no pagada, que esta donacion e todo quanto esta carta dize, que valga e sea firme, e porque todas las cosas que son escriptas en esta carta e cada una dellas sean mas firmes e estables e valederas e mejor guardadas, renuncio e parto e quito al dicho Mosen Johan e a mi e a otro qualquier en su nombre de toda ley e de todo fuero e de todo derecho escripto o no escripto, canonico o cevil, asy eclesiastico o seglar, e de todo estatuto e constitucion e previllegio viejo o nuevo, usado o non usado, e de todo beneficio de restitution yn

yntegrum e de toda razon e exepcion e defensyon de qu'el dicho Mosen Johan o otro en su nombre o sus derechos contra esto que dicho es o contra qualquier dello se pudiese ayudar o aprovechar para yr o venir contra lo que dicho es, que no les vala en juycio nin fuera de juycio, en algund tiempo, por alguna manera.

E porque en este contrabto aya alguna renunciacion general y sea firme, yo en el dicho nombre renuncio la ley del derecho en que dice que general renunciacion non vala, e otorgo que ligen contra el dicho Mosen Johan e contra sus herederos e contra mi en su nombre todos estos renunciamientos e leyes, asy generales como especiales, e señaladamente la pena sobredicha. E renuncio que el dicho Mosen Johan ni otro algo en su nombre non se pueda amparar nin defender para venir contra lo que dicho es por cartas de Rey ni de Reyna ni de otros Señores ganadas ni por ganar, ni por alguna otra razon ni defension que ante sy pongan. E para lo asy thener e guardar e complir e aver por firme en la manera que dicha es, obligo al dicho Mosen Johan e a su persona e a todos sus bienes muebles e rayzes los que hoy dia ha e avra de aqui adelante. E demas quiero e pido qu'el dicho Mosen Johan e yo en [su] nombre e cada uno de nos que seamos judgados para este contrabto por la ley del fuero a que son poblados los vecinos e moradores desta cibdad, en que diz que todos los pleytos e posturas e conveniencias que fueran fechas e otorgadas entre partes, en que sea puesto el dia e el mes e el año en que fueren fechos e otorgados, que valan e sean firmes para siempre.

Otrosy otorgo e plazeme en el dicho nombre qu'el dicho mio Mosen Johan e yo en su nombre ser judgados por la ley del hordenamiento de Alcala de Henares, que diz que en qualquier manera que parezca que alguno que se obligo a otro, que sea thenudo de lo cumplir. De las quales e otras muchas leyes cerca de la guarda del derecho del dicho mio Mosen Johan fue yo avisado e certificado por los escrivanos firmas desta carta, que me non valgan.

E yo el dicho don Enrique, Conde de Niebla, que a todo lo sobredicho so presente, otorgo que rescibo de vos el dicho Mosen Maciote de Betancort e procurador del dicho Mosen Johan de Betancort vuestro tyo e por nombre del dicho Mosen Johan, para mi e para mis herederos e subcesores, esta dicha donacion de las dichas yslas e propiedad e posesyon e juridicion e justicia e mero

misto y nperio e previllegios e franquezas e libertades dellas, por virtud del poder sobredicho e en todas las clausulas e condiciones e obligaciones que me vos fazedes e que yo fago e en dicho poder e asi mismo en esta dicha carta son contenidas, e con qualesquier cargas, sy en alguna manera el dicho Mosen Johan o por qualquier razon era o es obligado a mi Señor el Rey de Castilla, que Dios mantenga, e a sus subcesores; ca yo me obligo a todo ello, e en señal de verdadera posesyon rescibo en mi de vos el dicho Mosen Maciote los dichos previllegios e carta de donacion e el traslado del dicho poder, de lo qual todo me tengo por contento y entregado a toda mi voluntad. Los quales dichos recabdos e cartas e privilegios e traslado de poder me entregades e yo rescibo en mi e para mis subcesores e herederos en guarda de mi derecho, ante los escrivanos publicos que son firmas desta carta. De lo qual todo me otorgo por bien pagado e bien entregado a toda mi voluntad; e desde agora en adelante me otorgo por señor e poseedor de las dichas yslas e gentes dellas, con las cargas y obligaciones sobredichas y ha. E de presente fasta que yo adelante provea, dexo a vos el dicho Mosen Maciote por mi poseedor e thenedor e por mi capitán e governador de las dichas yslas e bienes e gentes dellas, segund e en la manera que dicha es.

Fecha la carta en Sevilla, quince dias de noviembre, año del nascimiento del nuestro Salvador Jhesucristo de mill e quatrocientos e diez e ocho años. Ay raydo e emendado do diz *con*, e do diz *mosen*: e escripto entre renglones do diz *nombre no le empezca*. Yo Martin Sanchez escrivano de Sevilla, so testigo. Yo Diego Garcia, escrivano de Sevilla, vy rescebir al dicho Conde los dichos recabdos e escripturas que en esta carta se faze mencion del dicho Maciote, e so testigo. E yo, Martin Sanchez, escrivano publico de Sevilla, fiz escrevir esta carta e puse en ella mio signo e vy rescebir al dicho Conde del dicho Maciot e los dichos recabdos e escripturas de que en esta carta faze mencion, e fuy presente a todo lo que sobre dicho es, e so testigo.

112

1419, febrero, Florencia. *Bula del papa Martín V, por la cual, vista la designación anteriormente hecha por Benedicto XIII de fray*

Mendo como obispo de Rubicón, y la poca esperanza de que éste pase a residir en su diócesis, a instancias de Jean IV de Béthencourt, de Maciot de Béthencourt y de Juanín de Béthencourt, nombra a Jehan Le Verrier, decano de la catedral de Rubicón, por coadjutor del obispo ausente, teniendo en cuenta su presencia en las Islas desde principio de la conquista, su suficiencia en la lengua de los isleños y sus demás virtudes.

Publicado por J. VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, vol. IV, Madrid, 1783.

Martinus episcopus, servus servorum Dei, dilecto filio Ioanni Vitrarii, decano ecclesiae Rubicensis, salutem et apostolicam benedictionem.

Regimini universalis ecclesiae, dicet immeriti, disponente Domino, praesidentes, angimur assiduis paternoque citamur affectu, ut orbis ecclesiae suorum praesertim pastorum praesentia egentes, regantur utiliter et obsequiosos suo conditori populos a luporum valeat faucibus summoveri. Sane pro parte dilectorum filiorum viro- rum Ioannis de Bethencourt, baronis baroniae de Bethencourt, Rothomagensis dioecesis, et Matthaei de Bethencourt militis, ac Ioannis de Bethencourt domicelli, necnon christiani populi insularum Canariae per eundem baronem acquisitarum, Nobis exhibita petitio continebat quod, licet olim post huiusmodi insularum acquisitionem Petrus de Luna, olim Benedictus XIII in sua obedientia nuncupatus, ecclesiam Rubicensem fundatam cathedralē instituisset et de persona venerabilis fratris nostri Alphonsi eidem ecclesiae providisset, praeficiendo ipsum eidem ecclesiae in episcopum et pastorem, ut exinde huiusmodi populum Domino acquisitum, praedicatam doceret fidem praefatamque ecclesiam in spiritualibus et temporalibus salubriter regeret et etiam gubernaret; tamen postmodum dictus Alphonsus ad easdem insulas se transferre et inibi pontificale nuncupatum officium exercere, dictumque populum christianum regere et alium Deo lucrifacere non curavit. Ac etiam venerabilis frater noster Menendus, qui pro episcopo Rubicense se gerit, eisdem exponentibus, acceptus non existit, pro eo quod, post subtractionem obedientiae praefato Petro perniciosi scismatis in Dei universalis ecclesiae nutritore turbatoreque eiusdem ecclesiae unionis, in Castellae regno, sub cuius regis ditione praefatae insulae fore noscuntur, factam ad eandem Rubicensem ecclesiam, quam

per translationem dicti Alphonsi ad ecclesiam Libanensem vacare dicebat, per eundem Petrum promotus fuit, nec speratur ipsum ad ipsam Rubicensem ecclesiam personaliter se velle transferre. Quare pro parte baronis, militis, domicelli et populi christiani Nobis fuit humiliter supplicatum, ut ipsi ecclesiae Rubicensi, quamdiu personali praesentia proprii pastoris carebit de administratore seu ipsius pastoris coadiutore idoneo providere de benignitate apostolica dignemur.

Nos praemissis per debitae provisionis auxilium occurrere cupientes ac sperantes quod tu, qui presbyter es et, sicut accepimus, a tempore acquisitionis insularum et erectionis in cathedralem ecclesiae praedictarum gentibus infidelibus vicinarum in eis moram traxisti ipsorumque populorum idiomata intelligis et intelligibiliter loqueris, quique apud nos de literarum sciencia, vitae munditia, honestate morum, spiritualium providentia et temporalium circumspeditione aliisque virtutum donis fidedigno commendaris testimonio, administratoris sive ipsius ecclesiae episcopi coadiutoris officium scies et poteris fideliter adimplere ac eisdem ecclesiae et populo esse multipliciter fructuosus; te eiusdem ecclesiae administratorem sive ipsius ecclesiae episcopi praedicti coadiutorem, ab eadem ecclesia absente praesule, usque ad nostrum beneplacitum, auctoritate apostolica tenore praesentium ordinamus et constituimus ac etiam deputamus tibi administratoris sive coadiutoris officium huiusmodi gerendi et exercendi concedendo plenam et liberam potestatem, ita quod nostro huiusmodi durante beneplacito liceat tibi ecclesiam ipsam in spiritualibus et temporalibus regere et gubernare, necnon fructus, redditus et proventus iuraque, obventiones et emolumenta Rubicensi mensae spectantia recipere ac in ipsius ecclesiae usus convertere, caeteraque omnia et singula facere et exercere, quae ad coadiutoris pertinet officium quoquomodo, alienatione tamen quorumcunque immobilium et pretiosorum mobilium ipsius ecclesiae tibi penitus interdicta. Volumus autem quod de gestis, administratis et receptis per te in huiusmodi administratoris officio episcopo praedicto, iuxta constitutionem felicis recordationis Bonifacii papae octavi praedecessoris nostri super hoc edictam, reddere tenearis rationem. Quocirca discretionis tuae per apostolica scripta mandamus, quatenus in cura eiusdem ecclesiae regimine et administratione, de huiusmodi administratoris sive coadiutoris officio durante, sollicite et fideliter exercendo te sic exhibeas

studiosum, quod ecclesia ipsa, divina favente clementia, sub administratione tua provida et salubri, votivis continue in spiritualibus et temporalibus ampliatur commodis et salubribus proficiat incrementis, Nosque tuae circumspectionis et diligentiae studium fructuosum dignis possimus in Domino laudibus commendare.

Datum Florentiae, sexto kalendas Februarii, anno tertio.

113

1419, febrero 21, Barcelona. Alfonso V, rey de Aragón, manda que sean pagadas a Jean IV de Béthencourt, o a sus procuradores y representantes, todas las cantidades anteriormente prometidas por cualquiera de sus súbditos para auxilio de su empresa de Canarias y a consecuencia de las indulgencias concedidas por el Pontífice, bajo pena de 1000 florines de multa, y otorga protección e inmunidad a los representantes del conquistador.

Publicado por E. SERRA RÀFOLS, en «Revista de Historia», III (1929), págs. 205-206.

Alfonsus etc. Reverendis, venerabilis, egregiis, nobilibus, dilectis et fidelibus archiepiscopis, episcopis et collegiis quibusvis abbatibus, Castellano Emposte, prioribus, commendatoribus aliisque prelatibus et personis ecclesiasticis quibuscumque, necnon marchionibus, comitibus, vicecomitibus, richis hominibus, militibus et generosis personis et universis et singulis officialibus nostris intra nostri dominium ubilibet constitutis, vel locatenentibus eorumdem et etiam quibuscumque portariis, salutem et dilectionem.

In supplicatione humili Celsitudini nostre pro parte nobilis et devoti nostri Iohannis de Betancort, domini insularum de Canaria, vidimus contineri, quod, licet plures persone intra nostri dominium suam foventes incolatum, inclinate devotione indulgentiarum a summo Pontifice per dictum nobilem ob respectum conqueste quam facere disposuatur et fecit de dictis insulis ab infidelibus detentis obtenturam (quas quidem insulas ipse nobilis laudabiliter ad Dei cultum et christiane religionis augmentum subiugavit pluresque habitatores in eisdem ad Dei omnipotentis cultum de fidei catholice tramites attraxit et attrahere non desinit animo sitibundo, magnas et

innumerabiles expensas ultra sanguinis effusionem faciendo et incessanter expendendo) in diversis pecunie quantitibus et aliis promissis et oblatis obnoxie et obligate sibi et illis qui ad hoc fuerant per dictum nobilem in questores seu procuratores deputati, existant et teneantur; attamen aliqui de promisoribus iam dictis ei, aut questoribus et procuratoribus pro ipsius parte deputatis, soluere dictas quantitates et alia promissa indebite cessant et contradicunt, in sui dispendium et iacturam, ob quod fuit nobis humiliter supplicatum ut sibi super his dignaremur debite per iustitiam providere.

Nos igitur supplicationi huiusmodi tanquam licet iuste et pie ac in augmentationem fidei catholice cedente anuentes benigne, requirendos ex vobis requirimus et monemus ac affectuosissime exhortamur, aliis vero dicimus et mandamus expresse et de certa scientia, sub pena mille florenorum auri de Aragonia de bonis cuiuslibet contra facientis irremissibiliter exigendorum nostroque erario applicandorum ireque et indignationis nostre in cursu, quatenus omniis more dispendio resecata, compellatis rigide et distringatis omnes et singulas personas quas ex scriptis productis pro parte dicti nobilis seu questorum et procuratorum per ipsum deputatorum aut alie repereritis vigore dictarum indulgentiarum et promissionum seu oblationum inde factarum ei teneri et obnoxias seu obligatas fore, ad solvendum et tradendum realiter et de facto dicto nobili vel procuratoribus suis et questoribus pro parte sua deputatis et deputandis, quascumque quantitates pecunie et alia eis promissa et debita, oppositionibus frivolis ac aliis diffugiis procul pulsas et retro rectis insuper, recolentes ad quantam Dei laudem predicta promissa si debite solvantur et fidei catholice augmentum ceduntur; volentes dictum nobilem et questores ac procuratores pro parte sua ad predictam deputandos, ob reverentiam orthodoxe fidei, cuius geritur hac parte negotium, a molestiis et inquietudinibus quibuscumque preservari, eos et ipsorum quemlibet ac bona eorum recipimus et constituimus serie cum presenti sub nostris specialibus custodia, protectione, guidatico et commenda; ita quod nullus de nostri confidens gratia vel amore audeat vel presumat dictum nobilem eiusque procuratores et questores aut negotiarum gestores ac familias et bona eorum invadere, offendere et gravare verbo vel facto, palam vel occulte, aut etiam iniuriari. Mandantes vobis, dictis officialibus et subditis nostris vestrisque ditorum officialium locatentibus presentibus et futuris, quatenus presentem

protectionem, custodiam, guidaticum et commandam et omnia et singula in presenti contenta firme habeatis, teneatis et observetis ac faciatis ab aliis inviolabiliter observari. Quicumque autem ausu temerario ductus contra presentem nostram protectionem, custodiam, guidaticum et commandam venire presumpserit, iram et indignationem nostram ac penam mille morabitorum auri nostro erario applicandorum, absque remedio aliquo, se noverit incursum, damno illato primitus et plenarie restituto.

Datum Barchinone, XXI die febrarii anno a Nativitate Domini M^o CCCC^o XVIII^o.

De ffuncies' vicecancelario.

114

1419, marzo 29, Rouen. Enrique V, rey de Inglaterra, confirma a Morelet de Béthencourt, caballero, todas las tierras y rentas que poseía en Normandía con anterioridad a la fecha de 1^o de agosto de 1417.

Bibliothèque Nationale, Coll. Moreau, vol. 668, fol. 270. Copia del siglo XVIII.

Rex omnibus ad quos etc. salutem. Sciatis quod auctoritate nostra regia et ad supplicationem Morellet de Betencort, militis, iurati ligei nostri, de gratia nostra speciali dedimus et concessimus ei hereditates, redditus et possessiones quoscunque quod ipse ante primum diem Augusti, anno regni nostri quinto, infra ducatum nostrum Normannie tenuit et possidebat, habendos et tenendos hereditates, redditus et possessiones predictos prefato Morellet eisdem modo et forme quibus idem Morellet eos ante diem predictam tenuit et possidebat, per homagium si et ubi debetur faciendum, secundum consuetudinem ducatus nostri predicti, ac alia onera et servitia inde debita et consueta, reservata semper nobis et heredibus nostris alta et suprema iustitia, cum omni alio iure quod ad nos poterit pertinere; proviso semper quod hereditates, redditus et possessiones predicti seu aliqua parcella eorundem de dominico ducatus nostri predicti aut alicui alii persone per nos ante hac tempora dati et concessi seu aliqui de terris et possessionibus sub tum villam nostram Falesie ac infra villam nostram de Cadoma, aut de

lapidicina seu quamvis prope eandem villam, quas ad opus nostrum specialiter reservavimus, aut de loco seu spatio terre pro edificando nobis palacio infra civitatem nostram de Rouen sive extra prope muros eiusdem, iuxta compositionem in hac parte factam, non existant. In cuius etc. Datum apud castrum nostrum Rothomagi, XXIX die Martii.

Per ipsum Regem ad relationem Consilii.

115

1419, mayo 16, Rouen. Aveu o declaración feudal hecha al rey de Inglaterra por Jean de Béthencourt, caballero, por sus feudos de Béthencourt con sus pertenencias, dependiente del rey; de Grainville-la-Teinturière con sus pertenencias, dependiente del rey en su calidad de conde de Longueville; y de una valvasoria en el mismo lugar de Grainville.

Original, pergamino. Archives Nationales, P 285, núm. 391. Hay de este *aveu* un *vidimus* del 13 de junio de 1419 (Biblioteca de Rouen, Ms. G 171/3, núm. 2); pero el pergamino en que está escrito, cortado para servir a una encuadernación, ofrece un texto muy mutilado. Hay un resumen entre los apuntes de Duchesne (Bibliothèque Nationale, Duchesne 58, fol. 215 v^o).

Du Roy mon souverain seigneur. Je Jehan de Bethencourt, chevalier, confesse et advoue tenir ung fieu de haubert entier nommé le fieu de Bethencourt, seant en la parroisse de Segy, et s'estent es parroisses du Boc-Asselin, de Rouveroy, de La Ferté Saint Samson et des parties environ au bailliage de Caux en la viconté du Neufchastel et de La Ferté, dont le chiefmois est assis en la dicte parroisse de Segy, par raison duquel fieu me appartient le patronaige de l'eglise du dit lieu de Bosc Asselin, toutes foyes que le cas eschiet. Et se revient icelle terre es boys, prés, moulins, terres labourables et autres rentes seiques de grains et oyseaus, corvées de gens, de bestes, et avec ce en ay court, usage, premisses, reliefs, aides, forfaitures et toutes autres seignouries generalement comme à fieu noble de haubert appartient en basse justice, selon l'usage et coustume de Normendie. Duquel fieu est deu au Roy nostre sire quant le cas le requiert hommage de bouche et de

main, le droit de la garde quant le cas se offre avec cent soulx tourn. de taille par an au terme de la Saint Jehan Baptiste, laquelle taille se poie par ma main et se lieve sus mes hommes du dit fieu.

Item je tien du Roy nostre dit seigneur, à cause de sa conté de Longueville, ung autre fieu de haubert entier nommé et appellé Grainville la Tainturiere, si s'estent es parroysse du dit lieu de Grainville, Hanoarp, Borville et Manteville, Saint Jouyn et Bاندreville et parties de Mouron en bailliage de Caux, en la dicte conté de Longueville et en la viconté de Caudebec, dont le chiefmois est le chasteau du dit lieu de Grainville, auquel fieu me appartient plusieurs patronaiges d'eglises, c'est assavoir Beorville, Hanoarp et la cure du dit lieu de la Madelaine de Grainville, toutes fois que le cas eschiet. Et se revient icelle terre en boys, prés, moulins, terres labourables et autres rentes en deniers, de grains ot oyseaux, garenne en toute maniere de connins, lievres et aultres bestes ct oyseaulx et semblablement de poysson; et avec ce me appartient la visitation, detemption, correption et provision de toutes manieres de denrées et marchandises, tant d'icelle ville comme frequentans en ycelle, comme de boulenguiers, foulons, telliers, chaliers, cordouanniers, bouchiers, taverniers, teneurs, et tous autres ouvriers de quelque estat ou condition qu'ilz soient, avec la court, usage en moyenne et basse justice des reliefs et des forfaitures et toutes autres telles seignouries generalement, comme à fieu noble de haubert appartient, comme dessus est dit. Pour lequel fieu est deu au Roy nostre dit seigneur, quant le cas le requiert, l'hommage de bouche et de main, reliefs, premices, le droit de la garde quant le cas se offre; et avec ce en doys une foyz en ma vie tant seulement en temps de guerre aydier à garder la porte du chastel de Longueville par l'espasse de XL jours, à advenant semonce, par ainsi que mes hommes nobles tenans du dit fieu me doyvent aidier ad ce faire en ma descharge selon ce que chacun en est tenant.

Item je tien du Roy nostre dit seigneur une france vavassorie appellée le Parc Maniere de fieffine assise en la dite parroisse de Grainville, dont il est du au Roy nostre seigneur par an XXV livres tournois de rente, à deux termes, c'est assavoir Pasque et Saint Michiel par moytié, avec l'hommage de bouche et de main quant le cas le requiert, selon l'usage et costume de Normendie.

Et je Jehan de Bethencourt dessus nommé retien, se aucunes

choses estoient demourées à baillier que baillier ou desclarer, que volentiers baillérée ce seusse ou congneusse, à les baillier et de clarer quant je en seroie advisé. En tesmoing de ce j'ai seellé ces presentes de mon seel. Ce fait à Rouen, le XVI-e jour de may l'an de grace mil IIII^c et dix neuf.

116

1419, mayo 18, Vernon. Enrique V, rey de Inglaterra, hace donación a Roger Barley, caballero, de todas las tierras y rentas del bailiazgo de Caux que pertenecían a Robert de Braquemont, rebelde, y a la señora de Freincourt, a condición de que sus rentas no rebasen 300 francos al año.

Bibliothèque Nationale, Coll. Moreau, vol. 670, folio 110. Copia del siglo XVIII. Pertenece a la serie de Normann Patents, reinado de Enrique V, año 7, membr. 79.

Rex etc. ut supra. Dilectus nobis Rogerus Barley, armiger, nobis etc. Dedimus et concessimus eidem Rogeri omnia terras, redditus et possessiones, cum omnibus suis pertinentiis et dependentiis infra Balliagium de Eaux, qui fuerunt Roberti de Brakemont, chivaler, etc., rebellis, et domine de Freyncourt, absentis, habendos et tenendos etc. prefato Rogero et heredibus suis, usque ad valorem 300 francorum per annum etc., per homagium nobis etc. ac reddendum ferrum unius lancee apud castrum nostrum d'Arques ad festum Sancti Michaelis etc. Reservat. etc. Proviso semper etc. In cuius etc. Apud castrum de Vernon, super Sayne XVIII die Maii. Per ipsum Regem.

117

1419, junio 27, Barcelona. Alfonso V, rey de Aragón, reitera a sus oficiales del reino de Mallorca el mandamiento de 21 de febrero de 1419, referente al cobro de las obligaciones de pago en posesión de Jean IV de Bèthencourt, y les manda procedan a su ejecución, no obstante la alegación de derecho interpuesta y la inhibición de los oficiales del obispo de Mallorca.

Publicado por E. SERRA RÀFOLS, en «Revista de Historia», III (1929), págs. 207-208.

Iohannis de Betancort.

Alfonsus, etc. Nobili-et dilecto ac fidelibus vicesgerenti, gubernatoris ceterisque officialibus in civitatis et regno Maioricarum constitutis vel eorum loca tenentibus necnon Bernardo Mas portario nostro, salutem et dilectionem.

Celsitudini nostre pro parte nobilis et devoti nostri Iohannis de Betancort, domini insularum de Canaria, fuit humiliter supplicatum quod, licet dudum a nostri Curia amanaverit vobisque dicto vicesgerenti presentata fuerit quedam litteram huiusmodi seriei:

Alfonsus Dei gratia (Inserto tenore littere supra in LXXXV° folio registrate [die XII Februarii, ut supra]; post cuius datam et signaturam sequitur hoc):

Attamen vos dictus vicesgerens complere et executioni debite demandare contenta in preinserta littera contra homines et mulieres populos in dicto regio [sic] et civitate, dicto nobili Iohanni et eius procuratoribus seu questoribus obnoxios seu ut predicatur obligatos, non valuistis eo quod persone predictae, ratione obligationum seu promissarum predictarum quas dudum fecerunt dicto nobili, licet mere laice firmaverint, pro quantitibus quas pridem obtulerunt seu promiserunt se daturus, de iure in posse officialium episcopi Maioricarum, qui vos inhibuisse dicitur, ne dicta iuris firma pendente contra dictas personas aliquatenus procederitis, quod nedum in dicti nobilis, qui tam pium et caritativum opus prosequitur, iacturam atque damnum, verum etiam et iurisdictionis ac regulariarum nostrarum lesionem et detrimentum certim redundare. Supplicato igitur a nobis super his de iuris remedio provideri, vobis et unicuique vestrum dicimus et mandamus expresse et de certa scientia quatenus, servando dictam litteram ad unguem et exequendo omnia et singula in ea contenta, dictas personas quas, ut in littera preinserta expressatur, repereritis fore obnoxias, tentas et obligatas dicto nobili ratione profertarum et obligationum per eas ratione predicta factarum dicto nobili seu eius procuratribus et questoribus, quasque tamen laicas existere repereritis, non obstante quavis iuris firma in posse dicti seu alterius cuiusvi officialis ecclesiasticis facta aut fienda, se etiam inhibitionibus quibusvis ab ipsis officialibus emanatis seu in posterum emanandis compellatis et for-

cietis ad solvendum et tradendum realiter et de facto quantitates per eas debitas et alia promissa dicto nobili seu eius procuratoribus aut aliis ab ipso habentibus potestate, frivolis exceptionibus, iuris firmis aut diffugiis et maliciis quibuscumque retrorectis, in his taliter vos habendo ut quod mandamus effectibiliter compleatis, et dictum nobilem seu eius procuratores ob defectum iustitie seu prompte executionis non videamus ulterius conquerentes, et iurisdicio seu regalie nostre nullum patiantur, sicuti nec decet, detrimentum. Si vero dictas executiones fieri per dictum portarium contingit, vos ceteri officiales nostri sibi prebere auxilium, consilium et favorem, si quando et quoties ac prout extiteritis requisiti, simul etiam seu divisim, nullatenus differatis.

Datum Barchinone, XXVII die Iulii anno a Nativitate Domini M CCCC XIX.

118

1419, agosto 23, Barcelona. Alfonso V, rey de Aragón, manda a sus oficiales de Ibiza y de Menorca que pongan en ejecución las obligaciones contraídas con Jean de Béthencourt por algunos de sus sujetos, no obstante la oposición que fundan algunos de ellos en una supuesta revocación de las indulgencias pontificias.

Publicado por E. SERRA RÀFOLS, en «Revista de Historia», III (1929), págs. 208-209.

Nobilis Iohannis de Betancort.

Alfonsus etc. Reverendis, egregiis... necnon gubernatori generali eiusque vices gerentibus, vicariis Ivice et Minorise et universis et singulis officialibus nostris intra dominium nostrum ubilibet constitutis vel eorum locum tenentibus, salutem et dilectionem.

Nostre Celsitudini fuit pro parte nobilis et dilecti nostri Iohannis de Betancort, militis, domini insularum de Canaria, expositum querelose quod, cum dudum ipse ad honorem et laudem Christi et exaltationem catholice fidei, prosequens Dei negotium contra brutos infideles canarios, insulas Canarie infidelibus tunc subiectas disposuisset sub nomine Christi ad sui dominium subiugare; et videns quod ob id maximo expensarum pondere gravaretur, a Summo Pontifice volente eidem pie caritatis auxiliis sub-

venire, obtinuerit ut in terris et regnis nostris in eius proponeretur subsidium verbum crucis; et ut Christi fideles ad ipsius nobilis et tanti operis auxilium eo inducerentur libentius, quo sibi perciperent ac sentirent beneficia sedis apostolice promptiora, omnibus illis qui dicto nobili in personis sive pecunia ad ipsum exequendum et proficiscendum negotium subvenirent, in salutem animarum suarum sub certis modis et formis indulgentiarum beneficia copiose; et ex plures exsubditis nostris pro divine caritatis affectu, ut possent indulgentiarum ipsarum beneficia obtinere, certas in subsidium dicti nobilis promississent se daturos pecuniarum quantitates, quas nunc in animarum suarum periculum dicti nobilis sub spe dictarum promissionum dictum perduxit negotium Deo propicio ad effectum et iacturam atque dampnum, ac cuiusdam littere mee a nobis dudum obtente huiusmodi seriei:

Alfonsus etc. Reverendis, venerabilibus, egregiis, nobilibus, etc., inserto certo tenore in folio LXXXV; post cuius datam et signaturam sequitur hoc: neglectum et detrimentum minus debite solvere contradicunt, asserentes dictas indulgentias fore revocatas per camerarium domini Pape: quod fieri minime posset; et si de facto factum fuerit, non valet, cum solum per Summum Pontificem qui eas concessit habuissent revocari, et non per alium inferiorem; et pro parte dicti nobilis fuerit nobis humiliter supplicatum ut dictos subditos nostros ad solvendum promissa per eos compelli facere mandaremus. Nos dignum et debitum arbitrantes ut que ob causam premissam ad laudem altissime et christiane religionis augmentum devoverunt, reddant liberaliter et exsolvant, requirendos ex vobis requirimus et hortamur, aliis vero dicimus et mandamus expresse et de certa scientia, sub pena mille florenorum auri de Aragonia, de bonis cuilibet contra facientis irremissibiliter habendorum nostroque erario applicandorum, ireque et indignationis nostre incursi, quatenus, servantes et tenentes omnino litteram preinsertam et in ea contenta, quilibet vestrum in iurisdictionem sibi commissa compellatis omnes et quoslibet quos teneri repereritis ad predictum, ad solvendum et tradendum realiter et cum effecto dicto nobili seu eius nuntiis et procuratoribus totum id in quo ratione huiusmodi teneantur, prout ipsos ad hec inveneritis ex dictis scripturis promissores, non obstantibus exceptionibus frivolis. Caventes attente ne contra predictarum indulgentiarum concessionem pro dicto pio proposito sinatis aliquem contrahere

[sic] earum exactionem verbo aut facto, ducti spiritu diabolico perturbare aut gravare; in his taliter vos habentes ut quod mandamus effectualiter compleatur et dictum nobilem seu eius procuratores et nuntios non videamus ob defectum prompte executionis repertum in vobis ulterius conquerentes; alias imputabitur indubie et merite voris et bouis vestris.

Datum Barchinone, XXIII die Augusti, anno a nativitate Domini M^o CCCC^o XIX^o.

De Ortig...

119

1420, enero 2, Rouen. Enrique V, rey de Inglaterra, confirma a Geoffroy de Caumont, caballero, todas sus tieras y rentas de Normandía que poseía antes del 1^o de agosto de 1417, y la sergenterie de Grainville-la-Teinturière, que poseía igualmente antes de la fecha mencionada.

Bibl. Nationale, Coll. Moreau 671, fol. 5. Copia del s. XVIII. Procede de la serie de Normann Patents, reinado de Enrique V, año 7, membr. 29.

Rex omnibus ad quos etc. salutem. Sciatis quod auctoritate nostra regia et ad supplicacionem Gaufredi de Caumont, armigeri, iurati ligei nostri, de gracia nostra speciali dedimus et concessimus ei hereditates, redditus et possessiones quoscunque quos ipse ante primum diem augusti, anno regni nostri quinto, infra ducatum nostrum Normannie tenuit et possidebat, ac sergenteriam de Grainville la Tainturiere, quem idem Galfridus pro tunc tenuit et possidebat, ut dicit, per homagium si et ubi debetur faciendum, secundum [consuetudinem] ducatus nostri predicti, ac faciendo alia onera et servicia inde debita et consueta, eo quod sergenteria predicta de dominico ducatus nostri predicti extitit, non obstante et reservata semper nobis etc. Proviso semper quod hereditates, redditus et possessiones predictae etc. ut supra. In cuius etc. Teste Rege. Apud Castrum suum Rothomagi, secundo die ianuarii.

Per ipsum Regem.

120

1420, febrero 26. Padrón de los solares repartidos por los ingleses en la villa de Harfleur. A Thomas Walsh se le ha concedido el solar que antes había sido de Colin Brumen, con un pedazo de tierra dependiente del mismo solar, en el lugar de Gemeulx.

Bibl. Nationale, Coll. Moreau, vol. 671, fol. 109. Copia del s. XVIII.

Thomas Walssh habet unum tenamentum infra villam Regis de Hareflieu, nuper Colin Brumen, cum quadam vacua placea terre eidem tenamento adiacente, situatam in vico de Gemealx, inter tenamentum quondam Iohannis Arquembault versus Orientem et grandium Iohannis Barbe versus Occidentem.

121

1421, mayo 11. Jean de Béthencourt cede a su hermano, Morelet de Béthencourt, todos sus bienes en castillos, rentas, feudos y señoríos, a cambio por dicho Morelet de proveer a su mantenimiento, pagar sus deudas y ejecutar las cláusulas de su testamento.

Copia del siglo XVIII. Bibliothèque Nationale, Ms. Français 18629.

A tous ceulx qui ces presentes lettres verront Jean [blanco], garde du scel des obligations de la chastellenie de Gisors, salut. Sçavoir faisons que par devant Guillaume Du Pré, clerc tabellion juré et estably de par le roy nostre sire en la dicte chastellenie fut present en sa propre personne noble et puissant seigneur messire Jehan de Bethencourt, chevallier, seigneur de Bethencourt et de Grainville, lequel sur ce luy conseillé, pourveu et advisé de son droict, pour son cler et evident proffit faire à son povoir et son greigneur dommaige [blanco], de sa bonne vraie congnoissance, propre mouvement et liberalle vollonté, sans aucune fraude, erreur ou mallice, recongnut et pour veritté confessa [blanco] rendu à tousjours à noble et puissant seigneur messire Regnault de Bethencourt, chevallier, son frere et seigneur de Gourrel [blanco] avecques [blanco] meubles, chasteaux et heritages, cens, rentes et revenues, possessions, fiefz, arriere fiefz et seigneuries que il a de

present et aura au temps [blanco] en quelques lieux qu'ilz seroient scituez et assis, sans en faire aucune retenue ne reservation. Ceste presente rendition faicte pour la bonne amour [blanco] que le dict messire Regnault son frere et pour les bons et agreables services que il luy a faitz au temps passé et fait de jour en jour [blanco] qu'il fasse au temps advenir. Et par my ce que le dict messire Regnault sera tenu nourrir, garder et gouverner le dict Jean et luy ses necessitez generalmente sa vie durant, selon ce que à son estat appartient, et par my ce que le dict messire Regnault sera tenu paier et acquitter toutes les debtes que le dict messire Jean son frere peult debvoir. Et sy sera tenu d'acquitter son testament, tel que le dict messire Jehan prendra en la fin de ses jours, pourveu qu'il le prendra raisonnable, selon son estat, sy comme tout ce le dit meseire Jean disoit vout, consenti et accorda et [blanco] comptent par devant le dict juré; en la main duquel icelui messire Jehan promist par sa foi et serment et l'obligation de tous ses biens de ses hoirs meubles en heritages, presens et advenir, à prendre et justicier par toutes justices, soubz quelle juridiction ilz seroient [blanco] avoir agreable, tenir et entretenir ferme et stable à tousjours, ceste presente rendition ainsi faicte et accordée comme dict est, sans aller ne venir ne faire [blanco] en l'encontre en aucune maniere et icelle garantir, delivrer et deffendre au dict messire Regnault, à ses hoirs ou aians cause ou temps [blanco] troubles, empeschemens, debtes, ypotecques et autres choses nuisibles arrivées et contre toutes personnes se mestier est. Et [blanco] paier missions, dommages, interestz, paines, sallaires; journées et despens qui à deffault de ce s'en pourroit ensuivre, dont il veult le porteur de ses lettres estre cru par son simple serment, sans autre preuve faire. Et renonça en ce faisant le dict messire Jean par sa foy et serment à toutes choses generalmente quelconques qui tant de fait comme de droict aider et valloir lui pourroient advenir dire, proposer ou opposer contre la teneur de ces presentes, et mesmement au droict disant generale renoncia-tion non valloir. En tesmoingt de ce nous à la rellation du dict juré avons mis à ces lettres le dict scel. Ce fut fait l'an mil quatre cens et vingt ung, le unziesme jour du mois de May.

Signé Du Pré.

122

1421, agosto 3. Regnault de Béthencourt, escudero, se compromete a entregar a Jean de Béthencourt una obligación que de él tiene, por una renta de 40 libras al año, unos contratos referentes a la posesión del feudo de Béthencourt y una caja de documentos que está en Paris, en casa de Jourdain Guérard, a cambio de que se le pague lo que le es debido.

Copia del siglo XVIII. Bibliothèque Nationale, Ms. Français 18629.

Es assises de Longueville tenues par nous Jehan [blanco] bailly du dict lieu, l'an de grace mil quatre cens vingt et ung, le unzieme jour de Decembre. Les lettres obligatoires par my lesquelles ce memorial est annexé furent leues et publiez à l'audience de la cour, de laquelle chose Estienne Hue, porteur d'icelles lettres, nous requist ce memorial que nous luy octroiasmes, donné comme dessus.

Signé Roger. Ung paraphe et scellé.

Donné par coppie

A tous ceulx qui ces lettres verront ou orront, Robert Bonastre, garde du scel des obligations de la viconté de Longueville ou siege de Grainville, salut. Sçavoir faisons que par devant Martin Theroude, clerc tabellion juré au dict siege et viconté, sy comme il nous a tesmoigné, fut present noble homme Regnault de Béthencourt, escuyer, lequel de sa bonne vollonté, sans contrainte, promist et s'obligea rendre et restituer à noble et puissant seigneur Monseigneur Jehan de Bethencourt, chevalier, seigneur du dict lieu et de Grainville, c'est assavoir une obligation montant la somme de quarante livres tournois affin d'heritage, en quoi le dict seigneur estoit obligé au dict Regnault. Item une autre obligation faisant mention de certains contratz et appointemens.d'entre les dicts chevalier et escuier, touchant la propriété de la terre de Bethencourt. Item plusieurs lettres obligatoires qui sont en ung coffret à Paris, en l'hostel Jourdain Guerard, comme le dict escuier disoit, lesquelles choses et chascune d'icelles il se submist bailler au dict chevalier ou à son procureur par mandement, pourveu que le dict chevalier luy sera tenu paier et satisfaire des loyaux contenus [sic] que icelluy escuier a fait en cé; et à ce faire, tenir et

accomplir sans jamais aller en contre en aucune maniere le dit escuier obligea tous ses biens et ceux de ses hoirs, meubles et heritages, presens et advenir, à prendre, vendre et despende par tous lieux ou ilz seroient trouvez; et avec ce rendre tous coustz, frais, missions, intherestz et despens qui en ce pourchasser seroient faits et soustenus, dont le porteur de ces lettres seroit creu par son serment, sans autre preuve faire. Et sy jura iceluy escuier aux saincts Evangilles de Dieu et par la foy et serment de son corps à non venir ne faire venir contre ce que dit est. Et nous en tesmoing de ce à la rellacion du dict tabellion avons mis à ces lettres le scel dessus dict. Sauf tout droict. Ce fut fait l'an de grace mil quatre cens vingte quatre, le tiers jour d'Aoust, presents Michel de Maubuisson, Jean de Saint Riquier, Jean Le Sueur dict [*blanco*] et plusieurs autres.

Ainsy signé: M. Theroude.

123

1421, agosto 19. Regnault de Béthencourt, caballero, otorga que, por cuanto su hermano Jean de Béthencourt intervino para garantizar la venta que dicho Regnault había hecho de su tierra y señorío de Gourcel a Baudouin Eude, vecino de la ciudad de Dieppe, cuya venta se hizo por una renta anual de 40 libras, aunque dicha tierra debiese otra renta de 56 libras, el dicho Jean de Béthencourt podrá llevar sobre la tierra de Gourcel, cuya propiedad le ha quedado durante su vida, dicha renta de 56 libras, para pagarla a sus dueños y justificarla a Baudouin Eude,

Original, pergamino.

Biblioteca de Rouen, Ms. G 171/3, núm. 3. Publicado por GRAVIER, *Le Canarien*, que le atribuye, sin que conozcamos sus razones, la fecha de 1381 (págs. 210-212).

A tous ceux qui ces lettres verront ou oiront, Jehan Blancbaston, receuteur et garde du scel des obligations de la ville de Dieppe, salut. Comme aujourd'hui Monseigneur Jehan de Bethencourt, chevalier, seigneur du dit lieu et de Grainville, se soit obligié en la compaignie de Monseigneur Regnault de Bethencourt son frere et semblablement chevalier, envers Baudouin Eude,

escuier et bourgoiz de la dicte ville de Dieppe, de garantir au dict Baudouin la terre, fieu et seigneurie de Gourrel, vendue par iceului Monseigneur Regnault au dit Baudouin par quarante livrés tournois de rente a heritage par chacun an pour toutes rentes, et icelle terre en doit cinquante six; et aussi se soit semblablement obligié en la compagnie du dit Monseigneur Regnault au dit Baudouin que se aucun se clame du dit Baudouin pour avoir icellui acquis de la dicte vendue, terre, fieu et seigneurie de Gourcel, à quelque tiltre que ce soit, et il ne rende, paye et baille au dit Baudouin toute et telle somme d'argent ou d'or par luy baillié d'icelle terre, fieu et seigneurie de Gourrel, que icellui Monseigneur Jean de Bethencourt luy rendroit, paieroit et bailleroit le sourplus de ce qu'il se deffaudroit que le clamant ne bailleroit au dit Baudouin; et mesmement se fust icelluy Monseigneur Jehan de Bethencourt obligé au dit Baudouin de lui garantir la dicte terre, fief et seigneurie par les dictes quarante livres de rente pour toutes rentes et charges qui, comme dit est, en doit cinquante silz; et que la vendue d'icelle terre faicte par icellui Monseigneur Regnault estoit et est sceure et la pavoit faire, comme toutes ces choses puevent plus applain apparoir par les lettres de la vendue sur ce faictes et passées; Savoir faisons que par devant Pierres Galopin, clerck tabellion juré des lettres et obligations du dit lieu, sy comme il nous a tesmoigne, fu present en sa personne le dit Monseigneur Regnault de Bethencourt dit Morelet, frere du dit Monseigneur Jean de Bethencourt, lequel vout, consenti et acorde que le dit Monseigneur Jehan de Bethencourt ait, cuelle et lieve par chacun an sur la dite terre, fief et seigneurie de Gourcel laquelle lui est demourée sa vie durant, la somme de cinquante six livres tournois de rente, que ilz disoient que la dicte terre devoit, et icelle somme paie, baille et delivre aux personnes à qui ilz sont deues, et de ce prengne quittance et descharge, et d'icelle face apparoir de deux ans a deux ans au dit Baudouin, ainsi que tenus y sont. Et aussi se submist et obliga le dit Monseigneur Regnault au dit Monseigneur Jehan, son frere, que si aucun se clame de luy pour avoir la dicte terre à quelque tiltre que ce soit, que il ne traitera, appointera ne delessera le dit vendre en aucune maniere que ce soit, en l'absence du dit Monseigneur Jehan, affin que de l'argent que paieroit et bailleroit celui qui de luy se clamerait, l'en payast et vendist au dit Baudouin la somme d'or ou d'argent par lui baillie au dit Monseigneur

Regnault de la dicte terre, ainsi que tenus et obligez y sont. Et generalmente le dit Monseigneur Regnault de Bethencourt se submit et obliga de livrer et desdommager le dit Monseigneur Jehan de Bethencourt son frere de tous les depers, dommages et interes que icellui Monseigneur Jehan pourroit avoir et soustenir pour le temps advenir à cause et pour raison de ce que le dit Monseigneur Jehan s'est aujourd'hui obligué au dit Baudouin, tant à la garentie de la dicte terre en la maniere que dict est, que de rendre le dit argent ou cas dessus dit que de toutes autres choses quelconques generalmente, en quoy icellui Monseigneur Jehan de Bethencourt pourroit encourir comme pleige. Et pour tout ce que dessus est dit et devisé garder, enterigner et fermement acomplir de point en point, sans aucun deffaut et sans jamais aller ou venir ne faire aller ou venir à l'encontre en aucune maniere, le dit Monseigneur Regnault de Bethencourt en oblige tous ses biens et ceulx de ses hoirs meuble et heritages, presens et advenir, pour prendre, vendre et despendre par toutes justices, soubz quelle jurisdiction qu'ilz seroient ou pourroient estre trouvez, et pour rendre et paier tous coustz, frais, dommages, interez qui par deffaut de ce que dit est non estre tenu seroient faiz ou soubstenuz. Dont le porteur de ces lettres sera creu par son serment, sans autre preuve faire. Et sy jura le dit Monseigneur Regnault de Bethencourt aux sains evangilles de Dieu, que jamais contra la teneur de ces presentes lettres aler ne venir ne fera par luy ne par aucun, en aucune maniere, maiz renonce generalmente à toutes choses par quoy aller ou venir pourroit. En tesmoing de ce nous à la relacion du dit tabellion avons mis à ces presentes le scel des dictes obligations. Ce fu faict l'an de grace mil llll^c vingt et ung, le mardi dizneufviesme jour d'aoust.

124

1424, septiembre 28, Caudebec. Vidimus de un mandamiento de Enrique VI, rey de Francia y de Inglaterra, dado en Paris a 30 de abril de 1424, nombrando a Thomas Maistreson, Hugh Spencer y Morelet de Béthencourt para que, juntos o separadamente, tomen fe de las revistas y guarniciones de los castillos del rey en la región de Caux hasta el Somme, y formen listas de paga para dichas guarniciones.

Original, pergamino. Bibliothèque Nationale, Ms. Français Nouvelles Acquisitions 1482, núm. 41 (Colección Miller).

A tous ceulx qui ces lettres verront Henry Bondier, garde du scel des obligations de la viconte de Caudebec, salut. Savoir faisons que le XXVIII-e jour de septembre, l'an de grace mil III^e XXIII, Guillaume Poisson, Tabellion du Roy nostre sire en la dite viconté, ou siege du dit lieu de Caudebec, nous a tesmoigne et rapporte avoir leu, veu et tenu unes lettres royaulx scellées en simple queue et cire jaune, saines et entieres, contenant ce qui ensuit:

Henry par la grace de Dieu roy de France et d'Angleterre, à nos amez et feaulx Thomas Maistresson, Hue Spencer escuiers, et Morelet de Bethencourt, chevalier, salut. Comme pour la garde, seurté et deffense de nos paiz et duchie de Normandie, et affin d'eviter aux inconveniens qui se pevent ensuivre à nos diz pais et duchié, tant par les entreprises de plusieurs nos ennemis et adversaires qui chacun jour s'efforcent de nous faire et porter guerre et dommage en toutes les manieres qu'ilz pevent, nous avons ordonné certain nombre de gens d'armes et de trait en chacune place et forteresse d'iceulx pais, à nos gaiges, lesqueulx nous leur voulons estre poiés selon les monstres et reveues souffisamment faites d'iceulx gens d'armes et de trait, ceulx qui seront recevables, comme il doit estre fait en tel cas. Savoir vous faisons que nous ce consideré par l'advis et deliberacion de nostre tres cher et saige oncle Jehan regent nostre royaume de France, duc de Bedford, vous mandons et commettons par ces presentes et aux deux de vous, que vous vous transportez chacun mois partout ou il appartendra ou bailliage de Caux et aultres forteresses jusques à la riviere de Somme, ou vous saves gens en garnison de par nous, et illec les diz gens d'armes et de trait que les cappitaines des diz lieux vous assureront par serment estre seulement à eulx et de leur retenue, et que ne seront de nulle aultre garnison ou retenue que de celle ou ilz se monstrent, ferez et requerez avoir et veoir la monstre et revenue se mestier est; et de ceulx qui seront recevables et souffisamment armés et habillés tant en salades, harnois de jambes et armes de trait comme autrement, ferez declaracion et relacion avecques certificacion par escrit signée ou scellées en telle maniere que l'en y doive adjouster foy, à nos amez et feaulx le seneschal et tresorier general de nostre dit pais de Normandie, à icelle fin que selon la monstre et revue par vous ou l'un de vous

faite, dont vous ferez tenir, faire le serment es mains des dits seneschal et tresorier, comme il appartient, paiement peust estre fait aus diz gens d'armes et de trait, selon ce qu'il est acoustumé faire en tel cas. Et ou cas que par le mandement de nous ou de nostre dit oncle, aucuns des diz cappitaines envoieront aucuns de leurs gens par devers nous ou nostre dit oncle, en aucunes chevauchées, besongnes ou affaires, et ne seroient iceulx gens en leurs garnisons au jour que vous yres veoir et requerir les dictes monstres, iceulx cappitaines vous asseureront par serment les noms de ceulx qu'ilz auront envoiés. Et en oultre porce que plusieurs hommes d'armes ont acoustumé d'eulx foiblement et moins souffisamment que de raison armer en salade, sans harnois de jambes et aultrement, nous voulons que chacun homme d'armes à cheval qu'il n'aura l'armet, pour chacun mois qu'il y deffauldra soit rabatu ung franc; et sur celui qui deffaudra avoir harnois de jambes, deux frans; de laquelle chose vous seres tenus en chascune monstre faire declaration. Et avecques ce, en prenant les dictes monstres, feres monter les arcz et tirer tous ceulx qui seront passés pour archiers, afin de veoir la souffisance de ce faire. Si vous donnons pouvoir, mandons et demandons à tous qui il appartient, que à vous en ce faisant obeissent et entendent diligemment, car ainsi nous plaist il estre fait.

Donné à Paris, le derrenier jour d'avril l'an de grace mil quatre cens vingt et quatre, et de nostre regne le second. Et estoient ainsi signées: Par le Roy à la relation de Monseigneur le Regent de France, duc de Bedford, present Monseigneur le conte de Salusbury. R. Beret.

En tesmoing desquelles choses nous avons scellé le present vidimus du scel aux obligations de la dite viconté de Caudebec. Ce fu fait l'an et jour dessus dis.

125

1425, agosto 17, Rouen. Enrique, rey de Inglaterra y de Francia, otorga a Pierre de Rouville, caballero, y a su esposa Aldonza de Braquemont, todos los derechos que el rey podía tener sobre las tierras de Grainville y de Béthencourt, por haber sido compradas a Jean de Béthencourt por Robert de Braquemont y haber fallecido este último en España, sin haber hecho homenaje al rey.

Minuta, pergamino. Archives Nationales, JJ 173. Un resumen en latín, hecho por André Duchesne, en la Bibliothèque Nationale, Colección Duchesne, 68, fol. 274 vº.

Henry par la grace de Dieu Roy de France et d'Angleterre. Savoir faisons à tous presens, et avenir. Nous avons receu l'humble supplication de nostre amé et feal chevalier Pierre de Rouville, et Aldonce de Braquemont sa femme, file de feu Robert de Braquemont jadis chevalier, contenant que comme Jehan de Bethencourt chevalier eust pieça vendu au dit Robert de Braquemont, pere de la dicte Aldonce, pour lui, ses hoirs et ayans cause, la propriété des seigneuries et terres et revenues de Grainville et de Bethencourt, pour joir d'icelles seigneuries, terres, revenues, possessions par le dit Robert de Braquemont, ses hoirs et ayans cause à tousjours jamais perpetuellement et hereditablement, tantost apres le deces du dit Jehan de Bethencourt, ainsi que par lettres sur ce faictes et passées le dit suppliant dit plus à plain apparoir; et il soit ainsi que le dit Robert de Braquemont, acquesteur d'icelles seigneuries, terres, revenues, soit depuis nagueres alé de vie à trespasement ou royaume d'Espagne, sans onques avoir esté en nostre obeissance, à laquelle cause l'en pourroit dire et maintenir le droit du dit Robert de Braquemont devoir venir à nous et y estre escheu et confisque; et pour ce nous ont iceulx supplians humblement requis et suppliés que, attendu que la dite Aldonce est fille legitime et naturelle du dit Robert de Braquemont et que le dit Pierre de Rouville et elle aussi ont de pieça demouré et encores demeurent en nostre obeissance, comme noz bons et loyeulx subgiez, et a faiz icelui Pierre à feu nostre treschier pere et à nous aussi de grans et notables services, tant en Ytalie devers nostre saint Pere le Pape, ou autresfois il est alé et va encores de present par nostre ordonnance et commandement, et pour aucuns grans affaires touchans le bien et l'onneur de nous et de noz couronne et seigneurie, nous leur vueillons donner tel droit que nous pourrions avoir pour cause de eschoite, confiscation ou autrement esdictes seigneuries, terres et revenues de Grainville apres le trespasement du dit Jehan de Bethencourt. Pour ce est que nous, eue consideration et regard aux choses dessus dictes, par l'advis et deliberation de nostre tres chers et tres amé oncle Jehan regent nostre royaume de France, duc de Bedford, avons donné, cedé, transporté et delaissié, donnons, cedons, transportons et delaissons par ces

presentes au dit Pierre de Rouville et Aldonce sa femme supplians, pour eux, leurs hoirs et ayans cause, tel droit et cause que nous avions et pouvions avoir pour raison de confiscation, eschoite ou forfaiture es dites seigneuries, terres et possessions de Grainville et de Bethencourt, et leurs appartenances et appendances, pour en joir par les dits supplians, leurs diz hoirs et ayans cause, à tousjours mais perpetuellement et hereditablement comme de leur propre chose, tantost apres le decés du dit Jehan de Bethencourt et tout ainsi et par la forme et maniere que eust peu faire le dit Robin de Braquemont, s'il eust survesqu le dit Jehan de Bethencourt et feust demouré nostre bon et loyal sujet; pourveu toutesfois que icelles seigneuries, terres, revenues et possessions n'aient este données à autres par feu nostre dit seigneur et pere ou nous, et qu'ils paieront les charges et feront les drois et devoirs pour ce deuz et accoustumez. Si donnons en mandement par ces presentes à noz comptes tresoriers et generaux gouverneurs de toutes noz finances en France et en Normandie, les commissaires sur le fait des confiscations et forfaitures, au bailli de Caux et à tous noz amez justiciers et officiers present et avenir, ou à leurs lieutenans, et à chacun d'eux, si comme à lui appartendra, que les dis Pierre de Rouville et Aldonce sa femme, leurs hoirs et ayans cause facent, seuffrent et laissent joir et user de noz presentes grace, don, cession et transport, à tousjours mais perpetuellement et hereditablement, plainement et paisiblement, par la forme et maniere que dit est, sans leur faire, mettre, ou donner, ne souffrir estre fait; mis ou donné ores ou pour le temps avenir, aucun empeschement ou destourbier au contraire. Et afin que ce soit chose ferme et estable à tousjours, nous avons fait mettre nostre seel à ces presentes. Sauf en autres choses nostre droit et l'autrui en toutes. Donné à Rouen, le XVII-e jour d'aoust, l'an de grace mil CCCC XXV, et de nostre regne le tiers.

Ainsi signé: Par le Roy à la relation de Monseigneur le Regent de Bedford.

Jean de Rivel.

126

1426, abril 16, Rouen. Acuerdo entre Regnault IV de Béthencourt, como heredero de su hermano Jean IV de Béthencourt, y los

esposos Pierre de Rouville y Aldonza de Braquemont, como herederos de Robert de Braquemont, sobre la posesión del castillo y señorío de Grainville-la-Teinturière. Dicho castillo quedará como propiedad de los esposos de Rouville, quienes probaron con documentos que había sido efectivamente comprado por Robert de Braquemont en 7.000 libras, cantidad que se había pagado a Jean IV. También se establece que los Rouville abandonarán todas sus pretensiones sobre los beneficios de España; que el feudo de Béthencourt-Sigy quedará de la propiedad de Regnault IV; y que éste recibirá la cantidad de 500 libras sobre los frutos de Grainville.

Archives de Seine-Maritime, Tabellionage, registro 1425-1426, folio 116 v°.

Publicado por G. GRAVIER, *Le Canarien*, págs. 229-232.

Comme discord feust meu ou esperé à mouvoir entre nobles personnes messire Pierre de Rouville et Madame Aldonze de Braquemont, sa feme, d'une part, et noble homme Monseigneur Regnaut de Betancourt, dit Moreau, chevalier, sur ce que les dits sieurs de Rouville et sa femme disoient et maintenoient les propriété et saisine des terres et seigneuries de Grainville la Tainturiere et du dit lieu de Betancourt à eulx appartenir, tant par vendicion et transport pieça fait par deffunt noble homme messire Jehan de Betancourt, en son vivant seigneur des dictes terres, à deffunt noble homme Monseigneur Robert de Braquemont, jadis chevalier, pere de la dicte dame de Rouville, par certains pris plus à plain desclairés es lettres de venditions et transpors dessus sur ce fais, que par don et octroy fait par le Roy nostre souverain seigneur aux dis de Rouville et sa dicte feme et leurs hoirs... et aussi pour VI^c livres de rente à vie et les arrerages depuis la dabte des lettres de l'obligation du dit feu messire Jehan que demandoient... iceulx mariés sur les biens et heritages du dit deffunt de Betancourt... et aulx tiltres devant dis eussent eu intencion les dits chevalier et dame de apprehender et prendrre les possession et saisine des dictes terres et seigneuries des dis lieux de Grainville et de Betencourt, des chastel et forteresse d'icelui lieu de Grainville et des fieux et revenus d'icelles terres et seigneuries... et mesme la dicte rente à vie et arreraiges sur les autres biens et heritages appartenans au dit deffunt, dont ils demandoient X^m III^c livres tournois d'arrerages; et le dit Messire Regnaud de Beten-

court eust eue intention et volenté de prendre et aprehender la possession et saisine d'icelles terres et seigneuries, chastel, forteresse et autres appartenances et appendances à tiltre d'oerie et comme frere legitime du dit deffunt de Betencourt, disant à lui appartenir ou au mains avoir droit propriétaire en la dicte seigneurie de Betencourt par racquit ou autrement et sur la dicte seigneurie de Grainville II^m livres de reste lui estre deubz pour le pourpaiement et residu de la somme de VII^m livres tournois que la propriété de la dicte seigneurie de Grainville avoit esté vendue par sondit feu frere au dit messire Robert de Braquemont et en quoy il disoit le dit messire Robert estre tenu et obligé pour le dit reste vers son dit feu frere; sur lesquelles choses les dits de Rouville et sa dicte femme et mesmes le dit de Betencourt eussent recueillies plusieurs journées et assemblées derrainement aux Augustins à Rouen les dits sieur de Rouville et la dicte dame sa femme... et le dit messire Regnaud de Betencourt... le dit messire Moreau apres ce que aparu lui fut les lettres de vendition et transport de la dite terre et seigneurie de Grainville, et aussi de la quittance des dits II^m livres du dit reste de la dite vendition, laquelle quittance fut passée l'an mil CCCC et XII, le XII-e jour d'avril, à Tolecte, et le paiement avoir esté fait l'an mil CCCC et cinq, comme par icelle quittance apparoit, se desista et departi du tout de la propriété, possession et saisine des chastel, terre, seigneuries et revenues du dit lieu de Grainville, et aussi quicta bonnement et à tousjours le dit de Rouville, sa dicte femme et tous autres à leur droit de toutes choses généralement quelconques dont il leur eust peu faire action et demande, pour raison du louage de la dicte terre de Grainville que le dit messire Robert de Braquemont avoit tenue à louage du dit feu messire Jehan par certain temps passé, pour ce que il lui est apparu deument, par comptes et quictances des paiemens et solutions de ce fais tant en Espagne, à Tollecte que ailleurs, et par ce aussi que les dits sieur de Rouville et sa dite femme quicterent le dit messire Moreau de tout ce que ils pourroient demander au dit messire Moreau pour argent receu en Espagne ou ailleurs des revenues des tentes et benefices d'Espaiges, de barges, gallées, abillemens de guerre ou autrement eu devant du jour d'uy. Et par cest traictié les dits sieur de Rouville et sa dicte femme consentirent et acorderent que la dite terre de Betencourt en propriété, possession et saisine soit et

demeure au dit messire Regnaud paisiblement desobligée et desypothequée vers les ditz mariez des diz VI^c livres de rente à vie et des arrerages à son regard... et aussi pour l'affinité de lingnage et amour naturelle qui est entre le dit messire Regnaud et la dite dame de Rouville, iceulz sieur et dame de Rouville luy donnent et promectent paier la somme de V^c livres tournois à prendre et avoir sur les fruis et revenues de la dicte terre de Grainville.

127

1428, mayo 31, Paris. Auto del Châtelet de Paris, del que consta que, como Regnault de Béthencourt, escudero, detenía varias escrituras y obligaciones que habían pertenecido a su deudor, Jean de Béthencourt, y se negaba a entregarlas al heredero de éste, Regnault de Béthencourt (Morelet), este último envió dos sargentos de la guardia de Paris a la posada del primero, donde confiscaron sus dos caballos, con sillars y frenos y el equipaje de Regnault, para venderlos, se intima a su dueño a que se presente en el Châtelet, donde se le instruye proceso.

Copia del siglo XVIII. Bibliothèque Nationale, Ms. Français 18629.

L'an de grace mil quatre cens vingt huict, le Lundy trente et ung et dernier jour de May, nous rapporterent et tesmoignerent par leur serment Henriet Massue et Macé Mereau, sergezanz au guet du Roy nostre sire au Chastelet de Paris que par vertu du previlleige donné et octroyé par le Roy nostre sire et ses habitans de la ville de Paris et de certaines lettres et obligations donnez au profict de feu messire Jehan de Bethencourt, chevallier, et comme Regnault de Bethencourt, escuier, et aussi du commandement à eux fait de bouche par nostre lieutenant criminel et à la requeste de messire Regnault de Bethencourt dict Morelet, chevallier du guet du roy nostre sire et bourgeois de Paris, disant que le dict Regnault de Bethencourt, escuier, avoit et detenoit plusieurs lettres obligatoires, tant de rentes et autres heritages comme d'autres choses qui appartenaient au dict chevallier à declarer plus à plain en temps et en lieu, et lesquelles lettres le dict escuier estoit refusant ou dilayant de luy rendre et restituer. Le samedi dernier passé

furent et se transporterent en l'hostel de la Fleur de Lys, ou Fossé Saint Germain, à Paris, auquel ilz trouverent deux chevaux, l'un de poil bay et l'aultre noir, les selles et brides et une bouges appartenant au dict escuier, lesquelz chevaulx ilz tirerent hors du dict hostel et les prindrent et mirent en la main du roy nostre seigneur, à la conservation du droict du dict chevallier, et aussi les dictes selles, brides et bouges, et iceux chevaux et biens baillées ont en garde et commandé de par le roy nostre sire et nous au dict hostel à la personne de la femme de Jean Demonville, demourant au dict hostel, qui de la garde d'iceux se chargea, lequel exploict ilz signifient au dict escuier à sa personne, à la requeste duquel ilz le adjournerent à demain à sa dicte personne à Paris par devant nous au dict Chastelet, comme le dict chevallier, pour veoir, vendre et faire valloir les dictz chevaux et biens et pour proceder et aller advant en oultre selon raison.

Donné comme dessus.

Et plus bas est escript: Rapporté et acosté. Y a apparence d'avoir esté scellé en queue.

128

1430, septiembre 11, París. Vidimus de Simon Morhier, guardia del prebostazgo de París, en que se transcriben un mandamiento de Enrique VI, rey de Francia y de Inglaterra, dado en Meaux el 23 de marzo de 1422, por el cual otorga a Morelet de Béthencourt la tierra de Beusemouchel, que había sido de la difunta Jeanne de Bellengues, a cambio del homenaje feudal, de la obligación de regalar al rey un hierro de lanza cada año en la fiesta de San Juan, en Rouen, y de los demás servicios feudales; y el mandamiento de los oficiales de la cámara de cuentas de Normandía, dado en Caen el 7 de junio de 1422, que confirma dicha donación y fija plazo hasta el día de San Miguel para presentación del censo de Beusemouchel.

Original, pergamino. Biblioteca de Rouen, Ms. G 171/3, núm. 4; mal conservado. Un extracto del mandamiento real fue publicado, a base de la minuta conservada en el Public Record Office de Londres, por BRÉQUIGNY, *Rôles normands*, Rouen, 1859, núm. 1095, págs. 186-197. Hay otro resumen entre los papeles de Duchesne, Bibliothèque Nationale, Duchesne 58, fol. 215 vº.

A tous ceuls qui ces lettres verront Simon Morhier, chevalier, conseiller du Roy nostre seigneur et garde de la prevosté de Paris, salut. Savoir faisons que nous l'ans de grace mil [CCCC] trente, le lundi XI-esme jour de septembre, veismes unes lettres de feu de bonne memoire Henry, roy d'Angleterre, heritier du regne de France et seigneur de Hybernie, scellées de son grant seel en laz de soye et cire vert, desquelles la teneur s'ensuit:

Henricus Dei gratia rex Anglie, heres et regens regni Francie et dominus Hibernie, universis ad quos presentes litere pervenerint salutem. Sciatis quod de gratia nostra speciali et pro bono servitio quod dilectus nobis Morellet de Bethencourt, miles ligeus ut impendit nobis impenderit in futuro, dedimus et concessimus ei terram de Beusemouchel cum suis pertinentiis infra bailliagium nostrum de Caulx, quam nuper Iohanna de Bellengues defuncta tenuit dum vivebat, habendam et tenendam prefato Morellet et heredibus masculis de corpore suo exeuntibus usque ad valorem quadringentorum francorum per annum, si valorem illum non excedant, per homagium nobis et heredibus nostris faciendum ac reddendo nobis et eisdem heredibus nostris apud castrum de Rouen ferrum unius lancee ad festum Sancti Iohannis Baptiste singulis annis, nec non faciendo alia onera et servitia inde debita et consueta imperpetuum, reservata semper nobis et heredibus nostris alta et suprema iustitia et omni alio more quod ad nos poterit pertinere; proviso semper quod predictus Morellet et heredes sui predicti unum hominem ad arma et duos balistarios ad equitandum nobiscum seu cum heredibus nostris aut locumtenente nostro durante presenti guerra ad custus suos ipsos invenire teneantur; finitaque guerra huiusmodi idem Morellet et dicti heredes sui ville nostre de Caudebec cum gentibus et familia suis bene et competenter pro guerra armatis et munitis ad custus etiam suos sint intendentes quatenus opus fuerit; et super hoc ex parte nostra vel dictorum heredum nostrorum rationabile fuerint premuniti; quodque terra predicta seu aliqua parcella eiusdem de dominio ducatus nostri Normannie aut alicui alii persone per nos ante hec tempora data et concessa, non existant. In cuius rei testimonium has litteras nostras fieri fecimus patentes, teste me ipso, in exercitu nostro apud villam de Meaulx, vicesimo tertio die Martii anno regni nostri decimo. Signatus per ipsum Regem, Stopyndon.

Ausquelles lettres estoit atachée une atache des gens des

comptes du Roy nostre sire en la duché de Normendie, signée de quatre de leurs signez sur cire vermeille, desquelles lettres la teueur s'ensuit:

Les gens des comptes eu Roy nostre sire en sa duché de Normandie, aux bailli de Caux et viconte d'icellui bailli et à chacun d'eux ou à leurs lieux tenans, salut. De la partie de Messire Morelet de Bethencourt, chevalier, nous ont esté presentées les lettres patentes du Roy nostre sire cy attachées soubz l'un de noz signes, que nous avons fait enregistrer en la chambre des ditz comtez, pour le contenu estre acompli. Nous vous mandons à chacun de vous, si comme à lui appartient, que le dit chevalier vous faciez, souffrez et laissez joir paisiblement de la terre de Beusemouchel avec ses appartenances, ou bailliage de Caux, que nagueres tenoit Jehanne de Bellengues, ainsi et par la forme et maniere qui est contenue et declarée es dites lettres, reserve à avoir d'icellui chevalier l'ommage, aveu et denombrement d'icelle terre au Roy nostre sire et que il apporte avecques les rentes, services et devoirs deus et acoustumez; pour lequel denombrement baillier au Roy nostre dit sire nous lui avons donné terme, respit et souffrance jusques à Saint Michel prochain venant, pendant lequel temps le ferez, souffrez et laissez joir paisiblement, comme dit est, sans sur ce lui donner aucun destourbier ou empeschement pour cause du dit denombrement non baillié [ni pour autre chose], toutes fois qu'il n'y ait aucune cause raisonnable d'empeschement, pourquoy faire ne le devez, laquelle s'elle y estoit, vous reserverez, afin [...].
Donné à Caen, le VII-e jour de juing l'an mil CCCC et vin et deux.
Signe H. Le Bec.

Et nous à ce present transcript avons mis le seel de la prevosté de Paris, l'an et jour dessus premier diz.

129

1430, noviembre 13, Paris. Vidimus de Simón Morhier, guardia del prebostazgo de Paris, en que transcribe dos documentos anteriores: el primero de diciembre de 1362, por el cual Jean de Béthencourt, caballero, después de haber otorgado a su hermana Jeanne de Béthencourt, al casarse con Pierre de Neuville, difunto, una renta de 50 libras sobre su tierra de Béthencourt, confirma la

continuación de dicha renta a su hermana, casada en segundas nupcias con Eustache d'Erneville; con nota suscrita por Jean de Bèthencourt, su fecha 10 de junio de 1380, transfiriendo dicha renta en cabeza de Philipote de Neuville, mujer de Philibert de Maurepas; y el segundo documento, del 19 de junio de 1428, por el cual Jeanne de Maurepas y su esposo Jean de Véronne venden una renta de 25 libras a Tomas Torqueby, escudero.

Original, pergamino. Biblioteca de Rouen, Ms. G 171/3, núm. 5. La primera parte del documento fue publicada por GRAVIER, *Le Canarien*, págs. 208-210.

A tous ceulx qui ces lettres verront, Symon Morhier chevalier, seigneur de Villiers, conseiller du Roy nostre sire et garde de la prevosté de Paris, salut. Savoir faisons que nous l'an de grace mil CCC et trente, le lundi XIII jour de novembre, veismes et leusmes mot à mot deux lettres seellées, c'est assavoir la premiere d'icelles du seel comme il apparait du seel des obligations de la chastellenie en Bray soubz Madame Blanche lors royne de France, et la deuxiesme d'icelles lettres qui estoient et sont annexées parmi les precedentes, scellées comme il apparoit du seel des obligations de la chastellenie de Gisors, contenans ces formes et teneurs:

A tous ceux qui ces lettres verront et orront Nicolas Petefroy, garde du seel de l'escripture de l'obligation de la chastellenie de La Ferté en Bray soubz Madame Blanche, royne de France, salut. Comme japieça pour le temps que noble home et puissant Monseigneur Pierre de Neuville, chevalier, estoit en vie, au traitté du mariage faisant entre icellui messire Pierre d'une part et damoiselle Jehanne de Bethencourt, fille de feu Monseigneur Jehan de Bethencourt, d'autre, Monseigneur Jehan de Bethencourt, chevalier, frere de la dicte damoiselle, eust donné à la dicte sa seur en franc mariage pour elle et por ses hoirs cinquante livres tournois de rente à estre pris, cueillis et receus par chacun an sur toute la terre de Betencourt, feust en rentes, en deniers secs, en oyseaux, en bois, en terres à camp, en moulins et autrement, et les promist à faire valoir bien et loyaument en toute sa terre de Betencourt au cas que il ne suffiroit; sachent tous qu'en l'an de grace mil CCC LXII, le mardi prochain apres Noel, par devant nous fu present le dit Monseigneur de Bethencourt, lequel promist et encon-

venança feaument et loyaument et par la foy de son corps à faire enteriner et acomplir bien et loyaument les dictes cinquante livres de terre, ou cas que il ne pourroit monstrier et enseigner par lettres scellées du dit messire Pierre de Neuville ou par chevaliers, escuiers et gens dignes de foy que pour la dicte assiette l'eust quittié; et à ce faire et parfaire se obliga en biens meubles et heritages, promettant à paier coustz, frais, missions, despens que l'en auroit eu en deffault des choses dessus dictes non estre acomplies, dont le porteur de ces lettres soit creu par son simple serment, sans autre preuve faire ne sans autre taux ou moderacion de justice attendre. Et fu present ad ce noble et puissant messire Eustace d'Erneville, chevalier, lequel quant à present a espousé la dicte Jehanne, et promist par sa foy que ou cas ou le dit sire de Bettencourt pourroit monstrier et enseigner deument les choses dessus distes estre vrayes, à icelle se accorder sans jamais aler encontre. En tesmoing de ceu, sauf tiers droit, nous avons mis à ces lettres le seel des dites obligations, qui furent faictes en l'an et jour dessus dicts. Ainsi signé: N. Pes.

Au dessoubz duquel signet estoit escript ce qui s'ensuit, en la marge basse des dictes premieres lettres:

Je Jehan seigneur de Betencourt, ay veu et examiné le dessus escript, et sur cheu consideré tout, je vueil et acorde que de cinquante livres dessus dictes, damoiselle Philipote de Neuville, à present femme de Philibert de Maurepast et heritiere de cheu, juisse tout en la forme que les lettes le contiennent. En tesmoing de cheu j'ay seellé de mon seel et signe de ma main ceste presente, l'an III^c IIII^{xx} et X de juing. Ainsi signe: Betencourt.

A tous ceuls qui ces presents lettres verront Jehan Chiefdostel, garde du scel des obligations de la chastellenie de Gisors, salut. Savoir faisons que par devant Michault Boyleaue, clerck à ce commis soubz Pierres Cotelle, tabellion juré et établi en la dicte chastellenie pour tres excellente princesse Madame Katherine, royne d'Angleterre, furent presens en leurs personnes Jehan de Veronne escuier, à present demourant à Longchamp, et demoiselle Jehanne de Malrepast, sa femme, icelle deument auctorisée de son dit mary en ceste partie, les quelz sur ce bien conseillez à grant et meure deliberation et sans aucune fraude ou deception recongneurent et pour verité confesserent eulx evoir vendu, quittié, cedé et delaissié et du tout en tout transporté des maintenant

à tous jours à fin d'eritaige perpetuel tant pour eulx comme pour leurs hoirs ou ceulx qui d'eulx auront cause, pour le temps advenir, à Thomas Tonqueby, escuyer, et à damoiselle Symone Rougault sa femme à present demourant à Montrosey, achetteurs, pour eulx, leurs hoirs, ou aians cause, c'est assavoir vint cinq livres tournois de rente que les dits vendeurs à cause de la dite femme disoient avoir droit de pretendre avoir, cueillir et recevoir par chacun an en et sur les heritaiges et par vertu des lettres par mi lesquelles ces presentes sont annexées, lesquelles lettres les vendeurs baillent aus dits achetteurs, pour garandie de la dicte vendue, si non en tant comme il y peut avoir de leur fait et obligation. Ceste presente vendue faicte moyennant et par my le pris et somme de deux cens cinquante livres tournois que pour ce les dits vendeurs en confessent avoir eus et receus par les mains des dits achetteurs et venus franchement et quietement en leur main, et s'en tindrent à bien paieez, contens et agreés à plain par devat le dit commis, en la main duquel iceulx vendeurs et par especial la dicte Jeanne autorisée comme dict est, promistrent par leur fois et sermens et soubz l'obligation d'eulx et de leurs biens et des biens de leurs hoirs, meubles et heritaiges, presens et advenir, lesquelz y soubmirent et obligerent tous quant à ce pour iceulx prendre, exploiter, vendre d'office de justice partout ou ilz seroient trouvés. La vendue dessus dicte ainsi faicte comme dit est, garendie et delivree selon ce que dessus est dit, aus dis achetteurs, leurs hoirs ou ayans cause ou le porteur de ces lettres, envers tous et contre toutes personnes de tous empeschemens quelzconques, sur peine de rendre, paier et restituer tous les dommages, interests, missions et despens qui en ce fais ou soustenus seroient par faulte de la dicte garantie ou autrement par son deffault. Dont le porteur de ces lettres sera creu par son simple serment, sans autre preuve faire. Et renoncherent en ce fait iceulx vendeurs à toutes choses generalement quelzconques dont ilz se vouldroient ou pourroient aidier contre la teneur de ces presentes, esquelles en tesmoing de ce nous à la relacion et seing manuel du dit commis. Et outre iceulx vendeurs vendirent et transporterent et delaisserent ausdits achetteurs tous les arrerages deubz et escheus à cause des dits vint cinq livres de rente dessus dits, desquelz arrerages le dit acheteur paia presentement l'argent aus dit achetteurs [*sic*], et s'en tindrent à bien paies et agreez à plain par devant icelui

commis. Et fu fait presens Guillaume Quillet et Vincent Belot, le samedi XIX-e jour de juing l'an mil CCCC vingt huit. Ainsi signe: Boyleaue.

Et nous à ce present transcript ou vidimus avons mis le seel de la dicte prevosté de Paris. Ce fu fait l'an et le jour de lundi dessus premier diz.

Françoys.

130

1434, marzo 19 (Paris). El preboste y los escabinos de Paris certifiican que Regnault de Béthencourt (Morelet), caballero, señor de Béthencourt, residente en París y comandante de la ronda nocturna de dicha ciudad por Enrique, rey de Inglaterra y de Francia, es hermano legítimo y heredero de Juan de Béthencourt, caballero, en su vida señor de las islas vulgarmente llamadas de Canaria, según resulta de documentos auténticos exhibidos por el interesado.

Copia del s. XVIII, inserta entre los recados presentados con el doc. 134.

Universis presentes inspecturis prepositus mercatorum et scabinorum villae et comitatus [...] salutem. Notum facimus quod nobilis et egregius Dominus Reginaldus de Bethencuria dictus Morrelet, miles, dominus dicti loci de Bethencourt, apud nos residens, officium gerens militis excubiarum ex parte Domini nostri Henrici Dei gratia Franciae regis in hac urbe institutum, fuit et est verus, legitimus et naturalis frater germanus ab utroque parente defuncti quondam egregii necnon viri nobilis Domini Ioannis de Bethencourt, militis, Domini dum viveret insularum quae nostro vulgari modo de Quenarre nuncupantur, estque dicti defuncti vivens et legitimus heres, sicut nobis documentis et aliis debite exhibitis facta fides fuit. Factum anno Domini 1434, XIX die Martii.

131

1470, mayo 7, Grainville-la-Teinturière. Escritura hecha en las assises mantenidas por el bailío de Longueville, de la cual resulta

que Juan de Béthencourt sostenía un pleito contra Jacques de Rouville, representado por su procurador, Juan Le Queu. Este último ofrece por fiadores a Álvaro, Juan, Luisa y Guillermo de Braquemont, herederos del difunto Robin de Braquemont.

Copia. Bibliothèque Nationale, Ms. Français 18629.

Resumen hecho por André Duchesne de un documento no identificado. Bibliothèque Nationale, Colección Duchesne 58, fol. 215 v°.

Es assises de Grainville tenus au dit lieu par nous Mathieu Dupuis, escuier, liutenant general d'honorable homme et sage Rogier Gouel, bailli de Longueville, le septiesme jour de May mil quatre cens soixante et dix. Sur ce que Jean de Bethencourt, porteur de loy apparente, contendoit vers Jehan Le Queu, procureur de Jacques de Rouville, qu'il nommast ses garands par luy appelez aux dernieres assises passez de la question d'entre eulx, iceluy procureur fist appeler Alvarot, Jehan, Loyse et Guillaume dictz de Braquemont et leurs hoirs ou aians cause de deffunct messire Robert de Braquemont, en son vivant chevallier, tant aagez que souzb ages, et leurs conducteurs de par leur faulte, vers lesquels il se presenta et se vanta pour dilligence qu'il les avoit requis estre adjournez par Pierre Gosse, sergeant, qui present estoit, lequel l'accorda aussi, mais n'avoit peu faire iceluy adjournement, obstant ce qui ne les avoit peu retrouver au pouvoir de sa [blanco] et sur ce que le dict de Bethencourt vouloit sçavojr vers le dit Le Queu [blanco] s'il se vouloit arrester [blanco] ses dictz garands [blanco] dist que pour le present ne le vouloit, mais se submettoit [blanco] la condannacion à la prochaine assise une pour toute [blanco] à laquelle [blanco] de par conseil s'arresta et ut coutume et treu [blanco] qui faict estre [blanco] pour et nom qui dict est [blanco] faire adjourner à la dicte assise. Donné comme dessus.

Signe Le Cop.

Ung paraphe et signé sur simple queue de cire verd.

132

1501, agosto 20. Carta de Jean V de Béthencourt a Maciot II de Betancor, vecino de Gran Canaria, en que le confirma la visita que acaba de hacerle en Normandía el hijo de Maciot, Andrés de

Betancor; le da algunos informes sobre sus antepasados Jean III, Jean IV y Regnault IV; y resume la historia de la conquista, a base de un libro de dicha conquista, que se halla en su poder. Consta en traducción hecha del original francés, en Gran Canaria, año de 1583, por Pablo Reynaldo, por mandato de la Justicia de aquella isla.

Información de hidalguía de Lucano de Betancor, hecha en Gran Canaria, en 1583. Consta en la información hecha en Las Palmas, en 1747, por José de Betancor y Franquis, su tercer nieto. Respetamos la traducción y la transcripción de los nombres propios, ambas igualmente defectuosas.

E páreze que se presento por parte del dicho Lucano de Betancor otro recaudo en latin e frances, e se mando trasumptar de lingua latina a Alvaro Mendes, e la franzeza a Pablo Reynaldo, los cuales pareze que hizieron declarazion de haverlo trasumptado a su leal saver y entender; e aunque lo que toca al dicho Pablo Reynaldo no esta firmado de su nombre al pie del trasumpto, lo esta en una petizion que esta delante del traslado. Y el tenor de lo uno y lo otro, como se contiene en los autos, es como sigue:

A todos los que estas presentes cartas vieren Pedro Dare, del Consejo del Rey nuestro Señor, lugarteniente de alto y poderoso señor, el señor Guillermo de Potierrez, caballero de la orden, marquez de Eroton, señor de Clerien, consejero y camarero ordinario del Rey nuestro Señor y su governador a Roan salud. Hazemos saver que este dia ante nos fue presente Andres de Betancor, caballero, el cual por averiguar y atestar el firma y sello de noble hombre Juan de Betancor, escudero, hidalgo, escripto en la marga de una carta o ynstrumento de pergamino escripta en latin sellada en la mitad de la marga debaxo del escripto con zera colorada, con otras muchas firmas puestas escriptas y firmadas en la marga de abaxo de un ynstrumento en pergamino sellado con sera verde debaxo de la dicha escriptura, nos presento sus testigos, es a saver sabio honrado hombre maestro Diego de Betancor y Lamberto Jobe, moradores en la parroquia de Sigui, los quales, después de haver hecho juramento de dezir y testificar verdad, dixeron haver tenido, visto y leido dos cartas o ynstrumentos de pergamino aqui puestas debaxo del sello pequeño de esta jurisdicción, de las quales la tenor se sigue.

Y en la primera, en la caveza del dicho instrumento, estaba escrito lo que sigue.

E luego estava escripto en latin lo siguiente, y vuelto en romance quiere dezir:

El señor Juan de Bettancor, al Señor Matheo de Bettancor su pariente, hombre prudentissimo, y a todos sus parientes, salud y gracia.

Y luego estava escripto un poco en franzes, en que dize: Este es el thenor de las letras.

Y luego se prosigue en latin, y dize:

Habeis de saver que Andres de Betancor, hombre honesto y prudente, vuestro hijo y nuestro pariente, vino a mi casa de Bettancor, a veinte de agosto de mill y quinientos y un años; por lo qual yo me holgue mucho, e toda mi cassa e familia se holgaron mucho, por buena dispusion y honestidad de nuestro pariente de las yslas de Canaria, para que hiziese nuestros negocios y que obiese letras y cartas del Papa y del rey de Francia y de algunos condes y barones del reyno de Francia, para que mi hijo segundo, llamado Diego de Betancor, maestre en artes, fuese con vuestro hijo en su compañía a pedir y suplicar al rey de España por sus letras, para que, usando de justisia, como las leyes humanas lo mandan, para que el dicho Juan de Bettancor, en las dichas islas de Canaria pudiese gozar de los privilegios que gozan las personas nobles que viben en aquella tierra, e que con grande exercito y gente de guerra fue a las dichas yslas de Canaria y a su propia costa y espensas y gastos las saco de las manos y poder de los ynfieles y lo puso devaxo de su señorio y por algun tiempo lo tubo y poseo por suyo y lo rigio y governo y fue señor de todo yn solidum, como verdadero señor. Y el dicho Andres de Betancor rogando y pidiendo que le diese la certificacion de estas sus noblezas e privilegios de los Betancores, segun y como los gozan y deven gozar los de este apellido de Bettancor, y que assi lo quiere el gozar, como tal pariente, y llevarlo por escritura publica, como el dicho Juan de Betancor, mi tio, gano y conquisto aquellas yslas por sus armas y las reduxo y traxo a la fee christiana, y escribio y compuso un libro, y asistio en toda aquella conquista de las dichas yslas, lo cual ahora no posee mas el dicho mi hijo, quando fue al rey de España y a las dichas yslas, llevaba escrito en latin, como mi padre y señor Juan de Bettancor tenia un hijo llamado Reynaldo

de Betancor, señor de Bezenmonchel, de Grouel, que era cavallero de la milicia parisien, llamado cavallero du Get, y su padre dellos e su abuelo le dio a el rey de Francia en su servicio en la vatalla llamada Cueret, y viviendo el señor varon de San Martin de Gallar de Granoble Obquivel llevava en su estandarte lo que aqui avaxo ba pintado, como cosa de tal varon, combeniente al dicho Reynaldos, hijo segundo de mi abuelo, llevava en el escudo este blazon escrito y dibujado, que ayudo y sirvio al rey de España contra el rey de Portugal, y hubo y alcanzo la vitoria, el qual se llamava Reynaldos capitan y hubo y governo una parte de España sirviendo al dicho Rey de España el dicho Reynaldos de Betancor, mi padre, heredero del dicho mi tio Juan de Betancor, el qual murio siendo yo niño de quattro años. Y asi yo sali del reyno de Franzia por las guerras que ubo, y por esta causa no tengo ni poseo las heredades y rentas de mis mayores y antesesores, que el dicho mi tio vendio, para que yo pudiese tomar y aprehender las dichas yslas, ecepto de Bettancor, lo qual poseo como verdadero heredero de los suso dichos. Y porque podais tomar alguna cosa del dicho libro, solo significare y declarare por estas letras alguna cosa de la develacion y conquista de las dichas yslas.

Y primeramente el dicho señor de Bettancor salio de su villa y lugar de Granville, y fue a la Rochelas, y haviendo hallado alli un cavallero llamado señor Gadizo de la Sala, llevole consigo, y fuese primero dia de mayo de mil y quatrocientos años. Y luego a la ysla de Lanzarote, con tres navios. Y alli hizo un castillo y fuerza llamado Rabicon, y debelando y haziendo guerra dos enemigos visito las dichas yslas, y despues desde a poco se fue y luego a España al rey de Castilla, a hazerle omenaxe. El dicho rey le resibio agradeciendoselo y teniendoselo en servicio, y le hizo mucha honra y mersed, y le dio la quintta partte de las mercedes de las yslas que pertenesiesen a España de las rentas de las yslas, y le dio de las dichas renttas veinte mill maravediz, que lo tomase de las renttas y de las monedas, y tambien le dio muchas armas, muchos mantenimientos y otras cosas. Y estando alli, uno de sus capitanes le hizo muchos males, de manera que el pueblo de las yslas dezia: Vuestra fee es mala y no nos guardais fidelidad. Por lo qual el dicho señor perdio muchos hombres de guerra y el dicho capitan con su gente dibina pontes fue muerto, como parese por el dicho asientto y libro. Y assi luego el dicho señor Bettancor a la ysla de

Lanzarote al castillo de Rabicon. Y luego tomo al rey de aquella ysla con toda su compañía, y todo el pueblo de la dicha ysla, y fue bautisado y llamose Luis. Despues el dicho señor de Bettancor visito las yslas; y llegando a la ysla de Barne, edifico e hizo alli dos castillos, el uno llamado Enheroque, apartado una legua de la mar, juntto a una fuente, y el otro castillo se llamava Baltarahal, y de dia y de noche peleando contra los enemigos, fuese llegando a la rivera y playa de Tiopia y de los moros y cativo muchos moros y tomo muchos animales y gano alli mucho. Y despues salio de las yslas con el dicho Gallifer de Sala y fue a el rey de España, y el dicho Gallifer fue a Franzia y no bolvio mas. Y el dicho señor de Bettancor tubo cartas del rey de España como le havia hecho pleitto omenaxe con las gentes y compañía que tenia, y le dio el dicho rey, como podreis hallar acerca de un tabelion escrivano y notario publico en Sevilla llamado Sancho, ciudadano de aquella ciudad. Y asi dio el dicho señor muchas armas y muchos mantenimientos y otras cosas que el dicho rey le mando dar para su biaxe. Y asi fue a la dicha ysla de Herbania y al castillo de Richiroque, y llevo consigo los soldados de aquel castillo y llevo con ellos al otro castillo llamado Batarhal. Y asi con ellos gano dos batallas y ubo dos vittorias, año de mil y quatrocientos y quatro, a trece de octubre; y de alli hasta primero de noviembre llevo al castillo de Riquiroque, y derubolo para aderesarlo. Y asi haciendo guerra los enemigos, subedio que dos reyes de aquella tierra, siendo enemigos, pelearon uno contra otro, y a cavo de tiempo vinieronse al señor Bettancor, para ser christianos. Y estando frontero de Lanzarote primeramente fue bautizado con mucha gente uno dellos y llamose Luis y de alli a tres dias veinte e dos moros que estaban encarselados resivieron el santto bautismo, dia de señora santa Cathalina, a veinte cinco de noviembre. Y el otro rey que estava frontero de la ysla de Gran Canaria, con muchos hombres, fue bautisado y llamaronlo Alonso. Y despues todo el pueblo dezia que el dicho Bettancor era su rey, asi lo lo llamavan, y no con sin razon. Y despues el señor Bettancor saliendo de las yslas llevo consigo tres hombres de la ysla con su muger, y a los que quedaron dioles horden y regimiento de lo que havian de hazer, que era los que dexo un hombre que se llamava el Cortues, con dos capellanes, para que instruyesen y doctrinasen los nuebos christianos. Y dexando la mayor parte de su gente de guerra, con un navio

y sus parientes y gente honrada fue al castillo de Granville, para yr de alli a dos yslas que estavan junttas. Y para yr alla, luego mando a su sobrino y pariente Matheo de Betancor, para que traxese los oficiales de qualquier arte y hombres de guerra. Y asi le aparexo otra nao en que fuese, y parttio a diez de mayo de mill y quatrocienttos y sinco años. Y asi bolvio otra vez a Lanzarote con gran compañía y muy lusida. Y luego comensaron con muy gran regosixo a tocar las ttrompettas y otros ynstrumenntos. Y todo el pueblo, visto que su rey volvio, se holgaron grandementte, haciendole reverenzia y acatamiento, se prostavan por tierra. Y asi estubo una noche en el castillo de Rubicon. Y luego fue a la ysla del Barnie, al castillo de Riquiroque, fuerutte y honesto, como lo mando hazer el dicho Juan de Locortues. Y los dichos reyes nuevos christianos de la dicha ysla con todo el pueblo gozavanse mucho en grande manera por la compañía del dicho señor de Bettancor. Y despues fuese al castillo de Baltarhal, donde fue bautisado un muchacho en la capilla de Nuestra Señora de Bettancor. Y el dicho señor de Betancor le llamo Juan. Y dio a la capilla un libro, y la capilla estava muy adornada con la ymagen de la Virgen Santa Maria Nuestra Señora y con dos campañas. Y despues el dicho señor saliendo de alli dio al señor Matheo de Bettancor el govierno de las yslas, y con dos naos y una palma fue a la ysla de Gran Canaria y hablo al rey, que se llamava Artamis, en en lugar o villa de Arganigi. Y alli matto muchos enemigos, y murio el rey Artamis. Y juntaronse todos y mataron a muchos de los soldados del dicho señor, y asi fue nesessario salirse de alli. Y luego primeramente fuese a la ysla de la Palma, y vatallandoles y haziendoles guerra, les puso en la fee christiana. Y despues segundariamente salio de alli y fue a la ysla del Hierro, la cual fue en la fee christiana. Despues fue a la ysla de la Gomera, lo qual asimesmo vencio por armas, y puso en la fee christiana. Y dexando aqui muchos franzeses normandos artefisiales y ofisiales, dandoles heredades en la ysla, los nombres de los quales estan en el dicho libro y volumen, diciendoles: —Yo saldre de aqui dia de San Lucas, quinze dias de las calendas de octubre. Y asi se fue a la ysla de Lanzarote, y el dicho rey nuevo christiano de la dicha ysla de Lanzarote llamado Luis vino al dicho señor para que le diese en que vivir y sustentarse, y le dio el señorío de aquella tierra en siertta partte; y los otros dos reyes de la ysla de Arbanie binieron al dicho señor

y cada uno dellos obieron su casa con ciento y tanto espacio al rrededor. Y a los normandos dio las fortalezas, y no las quiso dar a los de la ysla. Despues dio a los otros conforme a lo que tenian y poseian, segun sus condisiones. Despues destto el dicho señor de Bettancor mando que todos estos pagasen de todas las cosas la quinta parte en cada un año, excepto que no pagasen alguna cosa por espacio de nueve años, y despues que lo pagasen. Y quando queria partirse, juntos todos, les dixo estas palabras: —Yo doy el regimiento y gobierno de esta ysla a mi pariente y deudo el señor Matheo de Betancor, y poseera la tersera parte de este quinto por su parte. Y edificara dos yglesias, una en la ysla de Lanzarote, y otra en la ysla de Arbanie. Y dexarle he un navio, para que despues me embie algunas cosas de estas rentas en cada un año, de lo que rentaren estas yslas, y me lo embie a mi cassa; y todo el pueblo se holgara de esto. Y despues les dixo: —Despues que yo fuese ydo, yre a Roma, al papa, para que os embie obispo. Y haviendose partido, fue al rey de España, y el rey le dio cavallos, mulas, oro y plata. Y asi el dicho señor suplico al dicho señor rey, que le diese sus letras para el papa, para que pusiese obispo en aquellas yslas, y se las dio el dicho rey. Asi fue a Roma, y alcanso de el Papa lo que le yba a suplicar; y el dicho Alberto de las Casas fue a obispo. Y se fue de Roma, y diole letras para el rey de España y para Matheo de Betancor, que las llevo al dicho obispo, para que fuese aquélla ysla con mucho plazer y gozo. Y después el dicho señor de Betancor vino a su castillo de Granville, y de ai a poco fallecio y murio. Nuestro señor aya misericordia de su anima. Y de lo arriva dicho doy satisfazion con mi sello, que pongo aqui, del dicho señor Juan de Betancor.

133

1501, septiembre 3, La Ferté-en-Bray. Certificación, por el teniente del gobernador de Gournay, en el pais de Bray, de la filiación de Jean V de Béthencourt, como hijo y único heredero de Regnault IV, y como sobrino y único heredero de Jean IV de Béthencourt. Consta en una traducción castellana, hecha del latín por Álvaro Méndez, cirujano, en Las Palmas de Gran Canaria, el 11 de marzo de 1583, por mandato de la Justicia de Gran Canaria.

Información de hidalguía de Lucano de Betancor, hecha en Gran Canaria, en 1583. Consta en la información hecha en Las Palmas, en 1747, por José de Betancor y Franquis, su tercer nieto.

En Canarias, onse dias del mes de marzo de mill y quinienttos y ochenta y tres años, ante su Merséd del señor Theniente el Doctor Lercaro, y em presencia de mi el escribano publico, parecio presentte Alvaro Mendes, sirujano, y dixo que a trasumptado estas dos foxas del pergamino latino grande que estan escriptas de su mano y letra, por mandado de la Justisia, y las ha trasumptado bien y fielmente a todo su leal saber y entender, y asi lo juro en forma de derecho y lo firmo de su nombre.

Alvaro Mendes. Thomas de Solis, escribano publico.

Simon Tierres, lugar theniente de noble hombre Adan Lesieur, escudero, governador de Gornay y La Fertay en Bray por alto y poderoso prinsipe mi señor el conde de Dunois, de Longavilla y de Tancarvilla, y señor de las dichas señorias de la Ferttay y Gornay en Bray, a todos los que esttas presenttes vieren e oyeren, salud y grasia. Hacemos saber que este dia parecio ante nos noble hombre Juan de Betancor, escudero, hijodalgo, hijo y solo heredero de difunto y noble hombre Reynaldo de Betancor, cavallero, dicho Morlete, señor de Beuzemonchel y de Gourrel, escudero trinchante de la reyna de Francia y cavallero de la guardia de la ciudad de Paris; el dicho miser Reynaldo hermano y heredero de difunto noble y poderoso hombre y señor miser Juan de Bettancor, siendo vivo cavallero y señor de Granvilla la Tanturiera, de Campos, de La Fretai de Sansere y de las yslas de Canaria. El qual Juan de Betancor, siendo muy pequeño, quedo huerfano de su padre y madre, que en aquél tiempo pasaron desta vida a la otra; y a causa de la fortuna de las guerras que an sido despues aca en estas tierras de Fransia, y prinzipalmente en ducado de Normandia, ha estado mucho tiempo ausente destas tierras, no poseyendo ni gozando de las tierras ni señorios, perttenencias a los dichos cavalleros sus antesesores, a causa que el dicho Juan de Betancor, por conquistar y traer a la fee christiana las dichas yslas de Canaria, empeño y bendio muchas y la mayor parte de las dichas señorias, las cuales eran de gran valor, fasta contia de sinco a seis mill libras de renta; i tampoco goza de las dichas yslas de Canaria, pero solamente el dicho Juan de Betancor de la señoria de Betancor, en la

cual tiene hombres sus vasallos y sugetos, que le reconocen por señor, y tiene derecho de justizia y jurisdizion alta, baxa y mediana y muchos privilegios de señor, conforme y asi que lo puede tener cualquier tierra noble de este ducado de Normandia. El qual dicho mi señor Juan de Betancor, despues de haver conquistado la dicha tierra de Canaria y traído a la fee christiana los moradores de ella, siendo pasifico poseedor de ella, hizo omenaje al rey de Castilla y con authoridad de nuestro muy santo Padre el Papa puso clerigos en la yglesia de ella y constituyo en las dichas yslas miser Macion y miser Anrique de Betancor, cavalleros, sus primos y parientes en derecho linaxe, a los quales dexo el cargo de las dichas yslas, y prinsipalmente al dicho Macion; el qual, como dizen, vendio las dichas yslas a un cavallero de Castilla nombrado Guillermo de las Casas, contra derecho y razon. Todas las quales cosas parecen por un libro que tiene el dicho Juan de Betancor, el qual libro es el que haze mension de la conquista de las dichas yslas de Canaria, en el qual estan escripto otras muchas cosas acaescidas en la dicha conquista y manera de vivir de los de la tierra y ciertos edificios, que mando hazer el dicho miser Juan de Bettancor; y despues aca el dicho Juan de Bettancor, ni ninguno de sus hijos, que son quatro hijos y dos hijas, no han ydo en las dichas yslas de Canaria. El qual dicho Juan de Betancor confeso las cosas sobredichas ser verdaderas, en presencia de muchos hidalgos y gentiles hombres de esta tierra y governacion, los unos de la yglesia y los otros seglares, los quales lo mismo confesaron y son testigos que lo sobredicho es verdadero, y que siempre oyeron desir a sus antesesores. Y tambien dizen que el dicho Juan de Betancor es hijo solo y heredero del dicho miser Reynaldo, y que el dicho miser Renyaldo es hermano solo y heredero del dicho miser Juan, conquistador de las dichas yslas de Canaria, ansi como se dise; y que el dicho Juan de Betancor goza de todos y qualesquier privilegios de nobleza y hidalguia, a causa de las dichas señorias, que poseieron sus antesesores; y que sus armas son un escudo de plata con un leon harpando de sable, la lengua y con uñas [de gules e medio león de] sable, asentado sobre el dicho escudo. Los quales dichos hidalgos y gentiles hombres, en testimonio de verdad, han firmado en estas presentes y escrito sus nombres y sobrenombres aqui abaxo de la presente [que damos al] noble hombre Andres de Bettancor, que dize ser cavallero y nazido en las dichas yslas de Canaria

y ser desendido del dicho linaxe de Bettancor, de abuelos que quedaron en las dichas yslas, el qual nos requirio que le diesemos estas presentes para se valer de ellas, lo qual le havemos otorgado. En testimonio de verdad de lo qual nos los sobredichos arriva nombrados havemos firmado estas presentes de nuestra mano y sellado del sello del cual acostumbramos sellar en el officio sobre dicho. Que es fecho en el dicho lugar de la Ferttay, a tres dias del mes de septiembre, año de gracia de mill y quinientos y uno.

Y ba firmado el prevoste militis Maurise le Veneur.

Le Moisme de Betencor

Reynaldo de Canttapia

Juan Leveneur

Chrispin Langlés

134

1540, agosto. Genealogía presentada ante los comisionados encargados de examinar la autenticidad de los títulos de nobleza en la elección de Gisors, por Juan VI de Béthencourt, escudero, señor de Béthencourt. Resulta de dicha genealogía y de los recaudos que la acompañan que Juan era hijo de Luis de Béthencourt y de Françoise Baignard, y nieto de Juan V de Béthencourt y de Jeanne de Noyon; siendo Juan V hijo de Renaud de Béthencourt (Morelet) y de Felipa de Troye y sobrino de Juan IV de Béthencourt, señor de las Islas Canarias.

Copia del s. XVIII, papel. Bibliothèque Nationale, Dossiers bleus 93, f. 9; otra copia en la colección Duchesne 68, f. 273. Los dos últimos párrafos son adición de fecha posterior; un documento de 1434 inserto entre los recaudos presentados va publicado separadamente, bajo el núm. 130.

Généalogie de la maison de Béthencourt, baillée par Jean de Béthencourt, écuyer, seigneur du dit lieu, à Messeigneurs les élus de Gisors, au mois d'aout 1540.

Le dit Jean dit qu'il est fils aîné de défunt Louis de Béthencourt, vivant écuyer, seigneur du dit lieu, et de damoiselle Françoise Baignard, dame en partie de Folleville, Léez, Courceri, fille de Guillaume Baignard, écuyer, seigneur de Folleville, de Sénouville en la Champaigne, dé Neufbourg et de plusieurs autres fiefz.

Dit que le dit Louis son père étoit fils aîné de Jean de Béthencourt, écuyer, seigneur du dit lieu de Béthencourt, et de damoiselle Jeanne de Noyon, fille de feu Crespin de Noyon, écuyer, seigneur de Cahergues en Vexin, au bailliage de Gisors; lequel Jean est décédé depuis 3[0] ans, la dite Jeanne depuis 12 ans, et le dit Louis depuis deux ans, et la dite Françoise Baignard depuis 20 ans.

Dit que le dit Jean, père du dit Louis, étoit fils et seul héritier de Renaud de Béthencourt, dit Morelet, chevalier, seigneur du dit Béthencourt, du Grand Quesnoy, Hugueleu et autres seigneuries, et de mademoiselle Filippes de Troies, lequel Renaut l'espousa par contract du 14 juillet 1422, étant lors veuve de feu Guernot Peinas, bourgeois de Paris; avec acte du 6-e [...] 1459, sous le scel du bailliage de Caux, dont étoit lors bailli Messire Guillaume de Prunelé, chevalier, seigneur de Herbaut, conseiller et chambellan du Roy et son bailli de Caux, par lequel Jean de Béthencourt, écuyer, soi disant fils et héritier de feu Messire Morelet de Béthencourt, chevalier, est reconnu pour tel.

Dit que le dit Messire Morelet étoit frère de Messire Jean de Béthencourt, chevalier, seigneur du dit lieu; acte du dernier octobre 1385, par lequel Jean de Béthencourt, écuyer, seigneur du dit lieu, donne en partage à Messire Renaud de Béthencourt, son frère, chevalier du guet de la ville de Paris, le manoir du Grand Quesnoy, la terre de Hugueleu et du Guet et autres terres.

Universis presentes inspecturis etc. [Doc. núm. 130].

Le dit Jean de Béthencourt étoit aussi seigneur de Grainville la Tainturière en Caux, comme appert d'un acte du 18 juin 1427.

Dit outre que le dit Messire Jean, seigneur du dit lieu de Béthencourt, conquist et convertit à la foy chrestienne, à ses propres coûts et dépens, quatre des isles de Canarie; et fut le dit Renaud seigneur des isles après le décès de son frère; comme appert de deux aveux, l'un du 24 janvier 1426, où il est intitullé «noble et puissant seigneur messire Renaud de Bétencourt, chevalier, seigneur du dit lieu, du Bouzemouchel et de Gourel et des îles de Canaries»; l'autre du 8 décembre ensuivant.

Dit que le dit Messire Jean et le dit Messire Renaud dit Morelet étoient fils de Messire Jean de Béthencourt, chevalier, seigneur du dit lieu, et de mademoiselle Marie de Bracquemont, fille de Messire Renaut de Braquemont, chevalier, seigneur de Traversain; contract de mariage du mardi après la Nativité Saint-

Jean-Baptiste 1358, entre Jean de Béthencourt, écuyer, et la dite Marie, fille de Renaud de Braquemont.

Le dit Jean de Béthencourt, fils de Messire Jean de Béthencourt aussi chevalier, et de Mademoiselle Isabelle de Saint-Martin, fille et héritière du baron de Saint-Martin-le-Gaillard en la comté d'Eu; lettre du 6 mai 1358, faisant mention comme le seigneur Renaud de Béthencourt transporte à la dite Isabeau le droit qu'il avoit eu de la garde du dit Monsieur Jean, filz de la dite Isabeau de Saint-Martin.

Dit que le dit Messire Jean fut fils de Messire Renaud de Béthencourt, chevalier, seigneur du dit lieu, par acte du ... de Juillet 1282.

En l'église de Sigi, au coeur du prieuré, y avoit une tombe sur laquelle estoit escrit: Messire Philippe de Béthencourt.

Antoine de Béthencourt, chevalier, fut reconnu noble d'ancienneté dans la recherche faite par les élus d'Arques, l'an 1523.

Jean et Antoine de Béthencourt furent reconnus personnes nobles aux aides de Neufchâtel, par les commissaires des Françaises, l'an 1552.

135

1559, marzo 25, Contrato de matrimonio, pasado en Lyons-en-Beauvoir, entre Mathieu de Béthencourt, hijo único y heredero de Juan de Béthencourt y de Marie de Biville, y Bonne d'Espinay, hija de Robert d'Espinay de Saint-Luc y de Christine de Saints.

Resumen hecho por André Duchesne, de una escritura no identificada. Bibliothèque Nationale, Colección Duchesne 58, fol. 215 vº.

Lettes passées aous le scel de la chastellenie de Lyons, contenant le traité de mariage accordé entre Mathieu de Béthencourt, seul fils et heritier de noble homme Jean de Béthencourt, seigneur du dit lieu au bailliage de Longueville, et de damoiselle Marie de Biville, à présent défunte, d'une part; et d'aultre, Bonne d'Espinay, dite des Hayes, fille de défunt Messire Robert d'Espinay, dit des Hayes, chevalier, seigneur de Saint-Luc, et de noble dame Christine de Saints, veuve du dit défunt chevalier, du consentement de noble homme Waleran d'Espinay dit des Hayes, à

présent seigneur de Saint-Luc, frère de la dite Bonne, escuyer ordinaire du Roy, damoiselle Anne d'Espinay dite des Hayes, soeur aînée de la dite Bonne, naguère mariée au seigneur de Willerville, le 25 mars 1559, en présence de nobles personnes Adrien Le Borgne, seigneur de La Cricque, et Messire Anthoine d'Espinay dit des Hayes, chevalier de Hiérusalem.

136

1569, agosto 29, Teguisse. Ginés Cabrera de Betancurt pide al conde de Lanzarote se le dé testimonio en pública forma de su ascendencia e hidalguía, de su descendencia legitima de Juan y Maciot de Béthencourt, y de la primera conquista de las islas por el dicho Juan de Béthencort. Se menciona la existencia en el archivo del conde de Lanzarote de un manuscrito traducido del francés, que contenía la serie de los señores, conquistadores y pobladores de las Islas.

Copia no autorizada del siglo XVII, incompleta. Biblioteca de la Real Sociedad Económica de La Laguna; papeles no inventariados de la colección Rodríguez Moure.

En la villa de Teguisse desta Isla de Lanzarote, en veinte días del mes de agosto del año del Señor de mil e quinientos e sesenta e nueve la presento el contenido ante el conde de Lanzarote mi señor don Agustín de Herrera y Rojas:

Gines Cabrera de Betancurt en la mejor via que puedo paresco ante V. S^a y digo de que yo soy hijo legitimo de legitimo matrimonio del capitan Juan Alonso de Sanabria y de doña Margarita Betancurt Cabrera, mis padres; y nieto legitimo de Diego Alonso de Sanabria, alcalde mayor que fue de la isla de Fuerteventura y de Isabel Aloia Millian de Betancurt, mis abuelos paternos, y de Gines Cabrera Solier y Catalina Perez de Betancurt, mis abuelos maternos; y que soy desendiente legitimo de Monsiur Juan de Betancurt, caballero frances, señor destas islas de Canaria y su primer conquistador y poblador. Y por que a mi derecho conviene sacar un testimonio doso mas [*sic*] en relacion de como el dicho Monsiur Juan de Belancurt vino a la conquista destas yslas y conquisto y gano a su costa esta de Lanzarote, la de Fuer-

teventura, El Hierro y La Gomera, y entradas que hizo en las otras yslas y otros señalados servicios a Dios nuestro Señor, para esaltacion del progreso de nuestra santa fe catolica y a los señores de Castilla, todo lo cual consta y parese por los padrones desta isla que estan en el archivo de papeles de V. S^a; por ende

a V. S^a pido y suplico que el presente escribano me de el dicho testimonio o testimonios en publica forma y manera que hagan fe, con asistencia del alcalde mayor desta dicha ysla; y de como el dicho Monsiur Juan de Betancurt y Monsiurt Masiote de Betancur su sobrino, mis antesesores, fueron señores destas yslas de Canaria; y que Diego Alonso de Senabria, mi abuelo paterno, y Gines de Cabrera Solier, mi abuelo materno, no estan enpadronados en los padrones de pecheros, antes por caballeros notorios hijos dalgos fueron libres y esentos de todo pecho y contribusion de pecheros, y se les mando volver la ynpusision de la sisa; de que en todo resibire mersed.

Gines Cabrera de Betancurt.

E vista la dicha petision de suso contenida, el dicho Señor Conde dijo que mandaba e mando se abra el archivo de sus papeles, e que yo el dicho escribano le de los testimonios de lo que pide al dicho Gines Cabrera, autorisados en publica forma, e manera que haga fe, en los cuales e cada uno de ellos interponia e ynterpuso su autoridad y decreto judicial tanto quanto a lugar de derecho, con asistencia de Francisco de Rivas, alcalde maior desta ysla, para que los vea corregir e consertar, e lo firmo. El Conde de Lanzarote. Ante mi Diego Rodriguez, escribano de Su Magestad y publico.

Yo Diego Rodriguez, escribano de Su Magestad publico y desta ysla de Lanzarote por los muy ylustres señores de ella, en cumplimiento de lo mandado por el Conde mi señor, e en presencia de Francisco de Ribas, alcalde maior desta dicha isla, doy fe y verdadero testimonio a los que la presente vieren, de como se hizo abrir un aposento que esta en las casas del dicho señor conde, que disen ser el archivo, donde estan recogidos algunos papeles antiguos; e buscando los libros de los padrones desta dicha isla, entre ellos se hallo uno yntitulado al prinsipio, que dise asi:

Catalogo donde estan sentados los antiguos señores destas yslas de Canaria y sus nobles conquistadores y pobladores. Tra-

ducido de lengua francesa en castellana, por mandado del señor Pedro Hernandes de Saavedra, señor destas yslas de Lansarote y Fuerteventura.

Y desde la foja primera asta la foja sesta se halla escrito lo siguiente.

137

1607, mayo 26, Londres. Mateo de Betancor escribe a Galien de Béthencourt, para mostrarle su interés de entrar en contacto con él, como deudo cercano que le supone ser.

Original, papel. Bibliothèque Nationale, Ms. Français 18 629, fol. 24.
Publicado por B. BONNET Y REVERÓN, en «Revista de Historia», VI (1939), págs. 170-171.

Por cosa nueva tendra V. Señoria ver carta mia; y como la sangre no se hace durogar, me obliga a dar copia a V. Señoria de mi persona y declararme que entiendo muy cierto que por el apellido de Betancor que V. Señoria tiene y yo tengo somos deudos muy sercanos; que, después de haber hecho la conquista de las Canarias el señor Monsiur Juan de Betancor, que fue mi bisaguelo, y creo que lo fue de V. Señoria tambien, hemos sido tan cortos los de aquellas islas de Canaria, que no hemos aventurado ninguna carta para tener razon deste onrrado linage y apellido que V. Señoria tiene. Y asi yo me [he] aventurado venir a este reynó de Ingalaterra a sierta cosa, y a muy pocos dias que llegue a esta ciudad de Londres; y no quisiera bolverme a las Canarias sin ver carta de V. Señoria, a quien suplico, teniendo esta en la mano, tenga yo respuesta della, para estimalla como de señor mio y deudo tan principal. Aqui traygo conmigo el testimonio y blazon del Betancor, que si no fuera por el riesgo que ay de los olandeses en el pasaje de aqui de Yngalaterra a essa provincia de Ruan, yo mismo fuera la carta. Assi buelvo a supplicar a V. Señoria de nuevo tenga yo aviso como digo, que me olgare en el alma, porque el portador es seguro y me la dara en mis manos; y con esto no se ofrece otro. Nuestro Señor guarde a V. Señoria muy largos años como yo deseo.

Desta ciudad de Londres, a los 26 de mayo 1607.

Don Mateo de Betancor.

138

1613, junio 26, La Laguna. Lucas de Betancor Sanabria escribe a Galien de Béthencourt, para mostrarle su deseo de entrar en posesión de una copia de la crónica de la conquista de Canarias y de la genealogía de su casa.

Original, papel. Bibliothèque Nationale, Ms. Français 18 629, fol. 28. Va acompañada por una duplicada idéntica, f. 32. Las últimas dos líneas son autógrafas. El original y su duplicada han sido publicados por B. BONNET Y REVERÓN, en «Revista de Historia», VI (1939), págs. 171-173.

Mi Señor,

Es tanta la memoria y amor que los Betancores destas islas de Canarias tenemos a la casa de Monsiur Joan de Betancort diffunto, nuestro predecesor, que no puedo dejar de refrescar la memoria de tan alto linaje, haziendo reconocimiento a V. Señoria como a sucessor y señor della. Y aunque en verdad tenemos en estas yslas papeles de la nobleza de Betancor, passados y averiguados por el Parlamento de Paris, no son en la calidad y antiguedad que los que V. Señoria tiene en su oratorio; porque el traslado que de la conquista destas yslas Monsiur Joan de Betancort a Monsiur Massiote de Betancor, su sobrino, que quedo a mis predecesores, le robaron los turcos que solian bajar de Argel y Sale de Berberia a estas yslas de Fuerteventura y Lanzarote con sus galeras, y asi se perdio la conquista y recaudos tocantes a ella.

Y la noticia que de esto tenemos es que Monsiur Joan de Betancort conquisto quatro de estas yslas a su costa, que fueron Lanzarote y Fuerteventura, La Gomera y El Hierro; y despues se fue a Francia, donde falleció y deyo por su gobernador a Monsiur Masiote de Betancort, el qual se fue a la ciudad de Sevilla y vendio las quatro yslas al conde de Niebla, qu'es agora duque de Medina en Sant Lucar, con afrenta de nuestra honra.

Entre los franceses que trajo Monsiur Joan de Betancor a la conquista vinieron Umpierres, Milianes y Diepas y Donis y otros linages, de los cuales ay subcessores hasta agora en aquellas yslas.

Por tanto holgara ser tan dichoso que V. Señoria me hiciese agradable merced en hazer trasladar la conquista y el libro de nuestros predecesores y de sus hechos y noblessa, aunque cueste

trabajo, y embiarmelo a esta ysla de Thenerife, a la ciudad de La Laguna, donde soy cassado, para que mi hijo don Joan de Betancort tenga y goze de joya tan preciosa, y ofresco servir a V. Señoria y regalar al portador que los trajere.

Don Mateo de Betancor, hermano mio, que escribio a V. Señoria de la ciudad de Londres, abra cinco años, al qual rrespondio V. Señoria con un correo y le embio en pergamino dibujadas nuestras armas de Betancort, con una carta la qual tengo en mi poder, por grande estimacion.

Por aca tenemos por cierto, conforme los rrecados, que descendemos de la flor y tabla de Francia. Tengo dos ynfantes, el mayor se llama como nuestro predecessor rremitido a su nombre, y todo lo que tengo, valgo y puedo es muy corto y cosa poca para la afficion que tengo de servir a V. Señoria, que se podra fiar de mi, porque soy de los honrrados y estimados de nuestro linage, y soy uno de los de el consejo y rregimiento de esta ysla por su Magestad, para mi y mis sucessores. Supplicó a V. Señoria me rregistre en su memoria, para que no se pierda tanta antigüedad. Suplico a V. Señoria me avise de su nombre de bautismo y de mi señora o muger y de el de sus ynfantes. La mia se llama doña Ysabel de Açoca. Ella e yo besamos a V. Señoria las manos con las de mi señora y esos señores ynfantes. Y guarde Nuestro Señor a V. Señoria largos años con grandes acresentamientos de honrra y larga vida como yo desseo.

De esta ysla de Thenerife, y de la ciudad de La Laguna, 26 de junio de 1615 años.

Muy umilde pariente y servidor de V. Señoria,

Don Lucas de Betancor.

139

1629, agosto 2, Rouen. Pierre de Béthencourt, escudero, señor de Béthencourt y de Carreaux, protesta delante de los comisionados regios sobre los feudos y exenciones feudales en Normandía, por habersele impuesto una contribución de 150 libras sobre su feudo de Carreaux, a pesar de ser este feudo franco, y él hidalgo. Presenta diferentes recaudos, de los cuales resulta ser hijo de Juan de Béthencourt, escudero, señor de Randillon, que había casado.

en 16 de abril de 1559 con Marguerite de Launoy; este Juan era hijo de otro Juan de Béthencourt, escudero, señor de La Chaussée, y de Marie de Martimbosc, nieto de Pierre de Béthencourt y biznieto de Colard de Béthencourt, hijo de Regnault de Béthencourt. Se le reconocen sus derechos.

Bibliothèque Nationale, Carrés d'Hozier 90, fols. 158-159. Es copia del s. XVIII, sacada del registro de la comisión de los feudos de Normandía.

2 aoust 1629. Copié sur l'original.

Extrait des registres de la commission des francs fiefz et nouveaux acquestz en Normandie.

Sur la requeste présentée aux Commissaires par Pierre de Béthencourt, escuier, seigneur du lieu et du fief des Carreaux, remonstrant qu'encor qu'il soit de qualité noble, ce neanmoingt l'on auroit taxé le dit fief des Carreaux à la somme de cent cinquante livres pour les droictz de francz fiefz, desquelz il est exempt, requerant descharge d'icelle taxe.

1523. Veu une attestation devant les tabellions de Rouveray, le vingt sept jour de juillet mil cinq centz vingt trois, de plusieurs gentilshommes et laboureurs, en exécution de l'ordonnauce des esleuz de Gisors, que noble homme Anthoine de Béthencourt estoit nay et descendu de noble lignée, yssu de Pierre de Béthencourt, escuier, le dit Pierre filz de Collard et le dit Collard filz de Regnault, tous escuyers.

1549. Transactions devant les tabellions de La Ferté, le vingt huictième de décembre mil cinq centz quarante neuf, entre noble homme Jean de Béthencourt, seigneur de Bosc-Asselin, d'une part, et Anthoine de La Brothonnaire et austres d'autre part.

1540. Procuration devant les tabellions de Gailfontaine, le treize septembre mil cinq centz quarante, par Anthoine de Béthencourt, escuier, à Jean de Béthencourt, escuier, son frère.

1555. Contrat devant les tabellions de Rouveray, le dixième novembre mil cinq centz cinquante cinq, entre noble homme Jean de Béthencourt, filz aîné de feu Jean de Béthencourt, escuier, et damoiselle Marie de Martimbosc.

1563. Partaige devant les mesmes tabellions, le quatorze décembre mil cinq centz soixante trois, de la succession de Jean de

Béthencourt, escuier, entre Nicollas et Jean de Béthencourt, escuiers, ses enfants.

1559. Traité de mariage recogneu devant le juge de La Ferté, le neuf jour de septembre mil cinq centz cinquante neuf, entre Jean de Béthencourt, escuier, et damoiselle Marguerite de Launay.

1613. Autre traicté de mariage devant les tabellions de Neufmarché, le vingt neufiesme apvril mil six centz treize, entre Pierre de Béthencourt, escuier, sieur de Randillon, filz et héritier de feu Jean de Béthencourt, escuier, et damoiselle Françoisse de Lignières, fille et héritière de Fleurimond de Lignières, escuier, sieur des Carreaux, et de damoiselle Jeanne de Rougeault.

1568. Traicté de mariage recognu devant les tabellions de Beauvais en Lions, le vingt troisesme de novembre mil cinq cents soixante et huit, entre noble homme Florimond de Lignières d'une part et damoiselle Jeanne Rougeault, fille de feu Anthoine Rougeault escuier, seigneur des Carreaux, et autres tiltres produictz pour la vériffication de la généalogie du dit Rougeault.

Conclusion du procureur général du Roy, de son consentement les commissaires ont renvoyé le suppliant sans jour ny terme et sans payer finance au Roy pour ce qui concerne leur commission. Ordonné que le receveur d'icelle demeurera d'aultant quitte en ses comptes, et que la présente sera registrée sur l'état à lui délivré.

Donné à Rouen, le second jour d'aoust mil six cents vingt-neuf.

Baillard

Signifié au dit receveur le 11 aoust 1629.

140

Siglo XVIII. Genealogía de la familia Béthencourt.

Bibliothèque Nationale, Ms. Français 9340, fols. 30-42. Está entre los papeles de Pierre Margry. La parte final, que empieza «Icy de suite», se encuentra en el Ms. intercalada después del párrafo [10], pero parece una añadidura fuera de su lugar.

Un cartulaire en parchemin, collationné d'abord par les élus pour le Roy à l'élection de Gisors, le 22 octobre 1540, et dont

copie est demeurée en leur greffe, et ensuite collationné sur cette copie par Toustain, greffier de MM. les Commissaires ordonnés par le Roy pour la recherche des droits des francs fiefs le 20 avril 1556, fournit les instructions les plus reculées sur cette famille de Béthencourt.

On y observe qu'en l'église de Sigy (en Bray) au choeur du prieuré il y avoit une tombe vue «par plusieurs encore vivans» (en 1540), sur laquelle étoit écrit: «Messire Philippe de Béthencourt» inhumé au dit lieu, et autres de plus grande ancienneté que le sont les titres et enseignements produits dans le cartulaire.

On trouve encore dans le cartulaire une copie d'échange fait le 7 juin 1346 entre Jean de Béthencourt au profit de Guillaume de Béthencourt dit de Lisle, de terres à Sigy, et on dit qu'en 1540 l'original de cet échange étoit encore scellé «du sceau entier de la forme et empreinte des armes que portoit alors Jean de Béthencourt, qui sont un écu d'argent, un lion de sable rampant, fond de gueulles».

Un livre relié et couvert en veau, imprimé à Paris chez Jean de Heuqueville, rue Sain-Jacques à la Paix, en l'année 1630, contient l'histoire de la famille Béthencourt jusqu'à cette époque.

Un manuscrit actuellement aux mains de Mme de Boissay, ainsi que le cartulaire dont on a parlé, est encore tres instructif sur cette généalogie.

1°. Regnault de Béthencourt, premier du nom.

Il n'est connu que par une charte latine, donnée en juillet 1282 et transcrite du cartulaire. Il y parle ainsi: «Ego Reginaldus de Bethencourt miles», ce qui signifioit chevalier. On n'y voit pas quelle étoit sa demeure ny ses seigneuries. Cependant il y accorde à un certain Le Gay de Quinemenil un droit de moule à son moulin moyennant une redevance, ce qui fait la supposition d'un fief.

On cite dans le cartulaire une autre charte de 1284, dont le ministre de Saint-Vincent de Rouvray étoit porteur en 1540, portant que le dit messire Robert de Béthencourt augmenta le domaine du dit lieu de Saint-Vincent de plus de 46 acres de terres et bois.

On lit encor dans le cartulaire que Regnault de Béthencourt laissa pour fils Jean de Béthencourt, mais rien ne le prouve; mais on peut l'induire d'un acte du 6 may 1358, énoncé page 2.

2°. Jean de Béthencourt, premier du nom de Jean, fils de Regnault de Béthencourt.

Il prenoit le titre: «chevalier, seigneur de Béthencourt»; cela est prouvé par l'échange du 7 juin 1346, dont on a parlé p. 1.

Ce Jean de Béthencourt épousa dame Isabelle de Saint-Martin, ainsi qu'on doit l'induire d'un acte passé devant Collard de Vallée, tabellion à Buchy, le 6 may 1358, transcrit dans le cartulaire et portant transport pour le dit Regnault de Béthencourt à la dite Isabelle de Saint-Martin du droit qu'il avoit obtenu de Madame la comtesse de Valois, de la garde noble de messire Jean de Béthencourt, fils mineur de la dite Isabelle de Saint-Martin.

On dit encore dans le cartulaire que la dite Isabelle de Saint-Martin étoit fille et héritière du baron de Saint-Martin-le-Gaillard, en la comté d'Eu; mais rien ne l'établit.

Pour Jean de Béthencourt mineur, dont on vient de parler, voyez p. 3.

3°. Jean de Béthencourt, fils de Jean premier et d'Isabelle de Saint-Martin, a épousé Marie de Braquemont, fille de messire Regnault de Braquemont, chevalier, seigneur de Traversain. Leur contrat de mariage, transcrit dans le cartulaire a été passé devant Robin Auloïn et André Coste, tabellions en la vicomté de Longueville, le mardy après la Nativité de Saint-Jean-Baptiste, l'an 1358.

Ils ont laissé deux enfants:

—Jean de Béthencourt, page 4.

—Regnault de Béthencourt, dit Morellet, page 6.

4°. Jean de Béthencourt (ce Jean est le troisième du nom de Jean), fils aîné de Jean et de Marie de Braquemont.

Un acte passé devant Nicolas Pellefroy, garde du scel de la châtellenie de La-Ferté-en-Bray, le dernier octobre 1383, transcrit dans le cartulaire, porte que Jean de Béthencourt dont il s'agit icy cède à messire Regnault de Béthencourt, son frère, page 6, le manoir du Grand-Quesnoy en Bray et ses dépendances, avec la terre de Huqueleu et aussi ses dépendances. «Et pour ce que, il est dit ensuite, au devant de ce jour d'hui le dit seigneur de Béthencourt (l'aisné) avoit baillé à son frère pour portion de vivres Franville, Saint-Aubin-sur-Mer avec aultres choses assises au val de Dun, le dit chevalier (le puisné) lui rend tout à plain les dits objets».

Le 13 juin 1417 plusieurs vassaux rendoient aveu à Jean de Béthencourt aisné, à cause de sa seigneurie de Béthencourt; voyez

le titre de l'aveu: «De noble et puissant seigneur messire Jean de Béthencourt, chevalier, seigneur du dit lieu et des isles des Canaries».

On dit dans le cartulaire «que le dit messire Jean fut seigneur du dit lieu de Béthencourt, conquist et unit à la foy chrétienne à ses propres coûts et dépens quatre des isles des Canaries, et pour tel tenu et réputé au pays».

On trouve même dans le cartulaire un acte de notoriété en latin, donné par le prévôt des marchands et échevins de la ville de Paris, le 19 mars 1434, qui atteste la vérité de ce fait, et en même temps que noble homme Regnault de Béthencourt, dit Morelet, étoit «seul et unique héritier de noble homme Jean de Béthencourt, chevalier, son frère germain, en son vivant seigneur des isles appellées vulgairement de Quenare».

Ainsy est-il dit qu'il est apparu par les informations, renseignements et écritures.

6°. Regnault de Béthencourt, fils puisné de Jean et de Marie de Braquemont.

Il étoit surnommé Morelet. Il épousa Demoiselle Philipotte de Troye (ajoute le cartulaire), veuve de Guesnot Panas, bourgeois de Paris. Leur contrat de mariage a été passé devant Nicaise Govion et J. Preudhomme, notaires à Paris, le 14 de juillet 1422. Ce contrat est transcrit en entier dans le cartulaire.

Regnault de Béthencourt dit Morelet devint héritier de Jean son frère qui avoit conquis les isles de Canaries, comme on l'a vu page 5.

Dans deux aveux à lui servis à cause de sa seigneurie de Béthencourt, le 24 janvier et 8 février 1426, il prend la qualité de «noble et puissant seigneur Monseigneur Regnault de Béthencourt dit Morelet, seigneur du dit lieu, de Beuzemouchel, de Gouret (terre vers Basqueville) et des isles de Canaries». Ces aveux sont transcrits en entier dans le cartulaire.

Il paroît que Regnault de Béthencourt dit Morelet laissa pour fils Jean de Béthencourt, page ci-joint. Pour preuve de ce fait on rapporte dans le cartulaire la copie entière d'un acte donné aux assises de Gournay tenues devant le lieutenant général du bailliage de Caux, le 6 de mars 1459, portant que Jean de Béthencourt, soy disant fils et héritier de messire de Morelet et de la damoiselle sa femme, s'y est présenté.

Un manuscrit dit que Regnault de Béthencourt avoit épousé en premières noces Marie de Bréauté, dame de Rouvray près Verneuil; que la dite damoiselle de Troye, sa seconde femme, étoit native de Paris; et qu'elle avoit eu d'un premier mari trois filles mariées en Angleterre, desquelles sont descendus les seigneurs Gallet de Houdetot, Sommeri et autres, tant en Angleterre qu'en France et en Flandre.

6-e degré successif. Jean (est le quatrième du nom de Jean) de Béthencourt, écuyer, seigneur du dit de Béthecourt, fils de Regnault de Béthencourt et de Philipotte de Troye. A épousé demoiselle Jeanne de Noyon de Cahagnes, fille de feu Crespin de Noyon, en son vivant écuyer, seigneur de Cahagnes en Vexin, bailliage de Gisors. C'est ainsi que l'on s'en explique dans le cartulaire, sans citer des titres à l'appui. On y dit seulement que cela est notoire au pays.

On y dit aussi qu'en 1540, époque de la rédaction du cartulaire, il y avoit 30 ans ou environ que ce Jean de Béthencourt étoit décédé, et que Jeanne de Noyon sa femme étoit décédée depuis 12 ans environ.

On ajouste, sans aucunes preuves, que du mariage de Jean de Béthencourt et de Jeanne de Noyon étoit issu Louis de Béthencourt, page 9. Mais à la fin du cartulaire il est dit par Jean de Béthencourt, qui l'a fait rédiger en 1540, et qui étoit fils de Louis, que Louis de Béthencourt avoit trois frères, sçavoir:

- Jacques de Béthencourt, docteur en médecine;
- et Jean de Béthencourt, demeurant à Rouen;
- plus Antoine de Béthencourt, qui fut prêtre.

Icy, comme l'on voit, se trouve une incertitude, par le défaut de titres qui eussent éclairé par les dates si le seigneur Jean ci-dessus, 4-e du nom, étoit issu plus anciennement que autre Jean de Béthencourt, fils de Louis, qui étoit fils de Jean 4 ci-dessus, ayant rédigé le cartulaire en 1540. Le mort 35 ans auparavant seroit le grand-père du rédacteur.

Le manuscrit dit encore qu'il y a eu de ce mariage deux filles:

- l'ainée mariée au seigneur de Betteville;
- la demoiselle puisnée, au seigneur de Gaucourt dit Passart.

7-e degré successif. Louis de Béthencourt, fils de Jean et de Jeanne de Noyon.

Il épousa demoiselle Françoise Baignard, dame de partie de

la terre de Folleville-les-Ormes et fille de Guillaume Baignard, écuyer, seigneur du dit lieu de Folleville, de Sénonville en la campagne de Neufbourg, et de plusieurs autres fiefs. Un manuscrit dit que de ce mariage sortirent deux enfants:

— Jean de Béthencourt, p. 13;

— Jacques de Béthencourt, p. 14.

Mais suivant une note de M. Le Faivre, il existe des partages entre les deux frères faits en 1555 (cette date paroît trop nouvelle).

Sur le même degré:

Le premier puisné Jacques de Béthencourt, fils pareillement de Jean de Béthencourt et de Jeanne de Noyon. Il fut docteur en médecine, ce qui est attesté par Jean de Béthencourt, son neveu, à la fin du cartulaire. Il est constant par les trois contrats de mariage cy après, qu'il avoit épousé Barbe Chappelier, dont il eut trois filles:

— La première nommée Jeanne, mariée à Nicolas Doublet, fils de Roger et Marion Le Barrier, suivant le contrat de mariage du 6 février 1529, reconnu devant Jean des Vaultx et Robert Boulon, tabellions à Rouen, le 13 avril 1531.

— 2^e nommée Michelle, qui fut mariée à Jean Bétis, fils de Jean et de Guiffine de la Croix, suivant le contrat de mariage du 28 juillet 1538 reconnu devant le dit Desvaultx et Guillaume Serment, tabellions en la viconté de Rouen, le 4 septembre 1538.

— 3^e nommée Madelaine, mariée à M. Nicolas Caillot, avocat en la Court, dont contrat du 12 janvier 1540, reconnu devant Jean des Vaultx et Robert Boulon, tabellions en la viconté de Rouen, le 9 février même année.

La date de ces trois contrats de mariage prouve assez que le Jacques de Béthencourt dont il s'agit est celui dont son neveu Jean a parlé dans le cartulaire.

Sur le même degré:

3^e frère, Jean de Béthencourt, fils de Jean de Béthencourt et de Jeanne de Noyon. On ne trouve point de renseignements sur ce Jean de Béthencourt.

8^e degré. Jean de Béthencourt, fils aîné (et cinquième du nom) au degré successif, fils de Louis et de Françoise Baignard.

Suivant le manuscrit, il épouse Marie de Biville, eut pour fils Mathieu de Béthencourt; on ne voit pas ce qu'il est devenu, seulement qu'il épousa Bonne d'Espinay de Saint-Luc et qu'il mourut sans enfants.

Fils puisné de Louis et de Françoise Baignard, Jacques de Béthencourt, deuxième du nom de Jacques. Suivant le manuscrit, ce Jacques de Béthencourt épousa Marguerite Renauld, dont naquirent:

- Louis de Béthencourt;
- et Richard de Béthencourt.

9-e degré successif. Louis de Béthencourt, deuxième du nom, fils aîné de Jacques de Béthencourt.

Suivant le manuscrit, ce Louis de Béthencourt épousa Marie Du Fay, dont sortirent deux filles:

— L'ainée fut mariée à Jean de Biville, seigneur de Berengeville;

- La 2-e à Mathieu Boquet, seigneur de Saumont.

La manuscrit porte que la terre de Béthencourt est restée à ces deux filles. Les fils de Louis furent Edouard et Jacques.

Richard, fils puisné de Jacques et de Marguerite Renauld, frère cadet de Louis. Suivant le manuscrit et la généalogie de M. Le Fèvre, Richard de Béthencourt, seigneur de La Chapelle, épousa Ide de Saint-Ouen. On cite le contrat de mariage sous la date du 5 décembre 1576.

[10°]. Charles de Béthencourt, fils de Richard, qui estoit fils de Jacques et de Marguerite Renauld, et fils de Marie Du Tillet.

Suivant le dernier manuscrit cité, il épousa Marie Du Moulin et il en est sorti:

- Zacharie de Béthencourt, dont on ne voit pas de postérité qui nous soit connue;
- Guillaume de Béthencourt;
- Charles de Béthencourt.

Nous sommes sans dates.

[11°]. Guillaume de Béthencourt, fils puisné de Charles et de Marie Du Moulin.

Suivant le dernier manuscrit, il a dû épouser Marie de Buor, et il en est sorti Antoine, dont on ne voit par de postérité.

(Note. *Icy la généalogie est fausse. De cet Antoine est connue longue lignée; aujourd'hui pour dernier rejeton existe Mlle de La Halotière en Bray, marquise du Bolhard, et ses enfants Mess. les jeunes marquis du Bolhard*).

Charles de Béthencourt, 2-e fils puisné de Charles et de Marie Du Moulin.

Suivant le second manuscrit, il a dû épouser Renée d'Anduer et il a dû en sortir Charles de Béthencourt, dont on ne voit point de postérité.

On cite encore un Edouard, fils de Charles et de Marguerite Renauld.

Edouard de Béthencourt, fils de Louis et de Marie Du Fay.

Le manuscrit dit qu'il épousa Madeleine Le Lieur (la postérité n'est point connue).

Jacques de Béthencourt, fils puisné de Louis 2-e et de Marie Du Fay, épousa Barbe Chapelier. De Jacques de Béthencourt et de Barbe Chapelier naquit Jacques de Béthencourt, écuyer, docteur en médecine.

Jean, était seigneur de Mauchancy, Randillon, Saint-Pierre, Le Quesnay, Glatigny, Le Hugueleu et Guenonville, le tout au pays de Bray. Il épousa Marie Le Cler et eut un fils, Galien 1-er, deux filles, l'une mariée à M. Monnet, écuyer, seigneur de Tancourt.

Icy de suite vont être cités plusieurs Béthencourt et leurs alliances qui ont sans doute existé, mais qui n'ont point de trait à la généalogie de la branche aînée des Béthencourt originairement demeurants rue Saint-Godard en la dite paroisse, et dont plusieurs de suite conseillers au Parlement, jusqu'à la confusion de leur lignée dans les deux familles de Mr. de La Fosse.

Mlle Dubocage, épouse de M. de Boissay, chevalier de Saint-Louis et de M. Laudasse de Francamp, ancien conseiller au Parlement, demeurant rue des Murs Saint-Ouen, paroisse Sainte-Croix Saint-Ouen, où depuis 1502 cette famille a une tombe.

Jusqu'à ce moment la généalogie ci-dessus ne se lie point à l'alliance de Dlle Barbe de Béthencourt, fille et héritière de Messire Jacques de Béthencourt, épouse de M. Raoul de Sonning, restée sans postérité.

Mlle Dubocage et M. de Francamp ont établi, comme on verra ci-après, leur droit d'hérédité (ceci est pour note, pour passer à la descendance actuelle):

Galien I, fils de Juan de Béthencourt et de Marie Le Clerc, fut conseiller au Parlement de Normandie. Il épousa Mlle Marie Igou; il eut deux garçons et trois filles:

— Galien II;

— Jacques surnommé de Randillon, écuyer, trésorier au Bureau de Finances de Rouen. De Jacques, fils puisné, qui épousa

Mlle Baudouin, naquit Barbe de Béthencourt, héritière. La Dlle épousa messire Jean Hébert, conseiller au Parlement, dont plusieurs enfants sans postérité, et une fille nommée Marguerite Hébert, qui épousa Mr. Raoul de Sonning; et de Raoul de Sonning naquit une fille restée seule, nommée Thérèse Sonning, où a fini cette famille.

Les trois filles de Galien I, l'une a épousé M. de Merval, la 2-e M. de Chenets, conseiller au Parlement, la 3-e M. de Bierville.

Galien II, conseiller au Parlement, fils de Galien et de Marie Lecler. Il était seigneur de Mauchanchy, Randillon, Glatigny, Le Quesnay, etc. Épouse Mlle Catherine Planchon, eut deux filles et deux garçons:

L'ainée Catherine épousa le sieur de La Fosse, qui eut une fille nommée Marguerite, qui épousa le sieur Jean Jacques, écuyer, sieur du Bocage, dont est sortie Mlle Du Bocage, épouse de M. de Boissay, chevalier de Saint-Louis.

Florence de Béthencourt épousa Messire Laudasse, sieur de Francamp, capitaine de chevalerie, ancien chevau-léger de la garde du Roi.

Jacques de Béthencourt, seigneur de Randillon, mourut garçon et laissa sa succession à Galien, 3-e conseiller au Parlement.

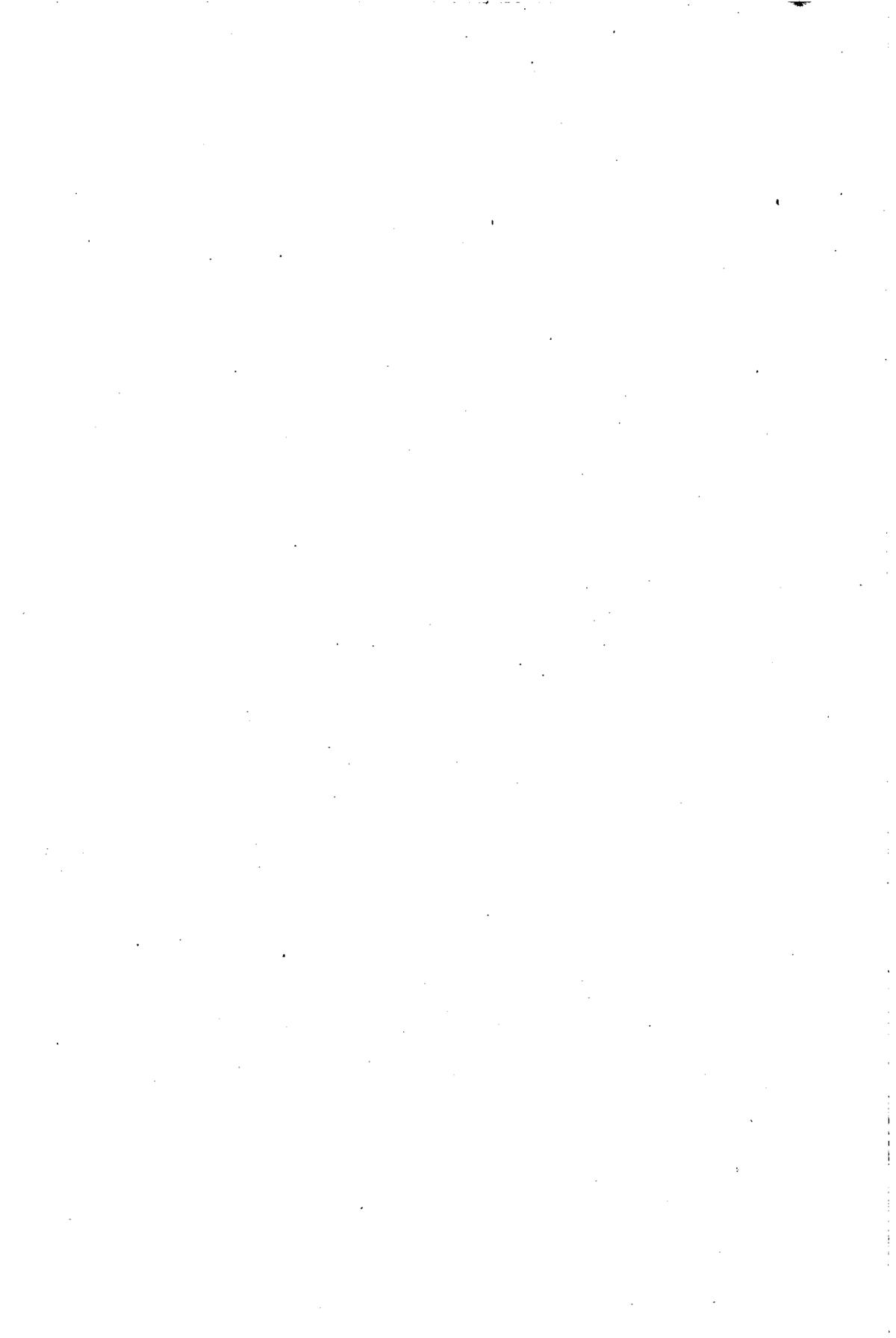
Galien III, seigneur de Mauquenchy, Glatigny, etc., épousa Mlle Asselin de Frénelle, eurent deux garçons:

— Louis, fils puisné de Galien III, épousa Mlle Lucas de Boncourt, est mort sans enfants;

— Jean de Béthencourt, seigneur de Mauquenchy, Le Quesnay, etc., épousa Dlle Aimée de Sermonet, dame du Mesnil, est mort sans enfants.



SUMARIO



I. <i>Los Béthencourt</i>	9
1. Los Béthencourt del Vermandois, 9.— 2. Los Béthencourt de Normandía, 22.— 3. Los Béthencourt de Sigy, 28.— 4. Jean III de Béthencourt, 40.	
II. <i>Colaterales y agnados</i>	49
5. Los Grainville y los Saint-Martin, 49.— 6. Los Braquemont, 53.— 7. Los Rouville, 69.— 8. Otros Béthencourt, 72.— 9. Los Béthencourt de Saint-Maurice, 79.— 10. Regnault V de Béthencourt (Morelet), 87.	
III. <i>Jean IV de Béthencourt</i>	108
11. Su juventud, 108.— 12. Sus feudos, 115.— 13. Sus servicios y su matrimonio, 121.— 14. Pleitos y pependencias, 129.— 15. Preparación de la empresa de Canarias, 141.— 16. Causas de la empresa, 147.— 17. Composición de su compañía, 155.	
IV. <i>Gadifer de La Salle</i>	163
18. Primeros servicios, 163.— 19. Cruzadas y otras jornadas, 169.— 20. Senescal de Bigorre, 178.— 21. Participación en la empresa de Canarias, 183.— 22. Sus últimos años, 190.	
V. <i>El regreso de Béthencourt</i>	197
23. Fecha del regreso, 197.— 24. El homenaje a Juan II, 202.— 25. Últimas relaciones con Canarias, 208.— 26. El abandono del señorío, 217.	
VI. <i>La crónica de Gadifer de La Salle</i>	230
27. Las dos crónicas, 230.— 28. Fecha de la primera redacción de Gadifer, 235.— 29. La segunda redacción, 241.— 30. Valoración de la crónica, 247.	
VII. <i>La crónica de Jean de Béthencourt</i>	255
31. Su autor, su fecha, sus ediciones, 255.— 32. La primera parte, 263.— 33. Fuente de la segunda parte, 271.— 34. Fuente de la tercera parte, 279.— 35. La última parte, 294.	
<i>Bibliografía</i>	299
<i>Documentos</i>	303
<i>Sumario</i>	517

